

Desierto de la Tatacoa, Huila, Colombia
Foto por: Alexander Schimmeck, Unsplash
Editada por la CGN

Parque Nacional Natural Chiribiquete
Foto por: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Flickr
Editada por la CGN

Valor Público y Sostenibilidad

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS CONSOLIDADOS

NIVEL TERRITORIAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024
3.677 Entidades Públicas



REPÚBLICA DE COLOMBIA

**SITUACIÓN FINANCIERA Y
RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL
NIVEL TERRITORIAL**

A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

MAURICIO GÓMEZ VILLEGAS
Contador General de la Nación

Bogotá D.C., 15 de mayo de 2025

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Gustavo Francisco Petro Urrego

MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
German Ávila Plazas

CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN
Mauricio Gómez Villegas

SUBCONTADORA DE CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN
Elizabeth Soler Castillo

SUBCONTADORA GENERAL Y DE INVESTIGACIÓN
Rocío Pérez Sotelo

SUBCONTADOR DE CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN
Juan Camilo Santamaría Herrera

SECRETARIO GENERAL
Freddy Armando Castaño Pineda

COORDINADOR GIT PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE PRODUCTOS (E)
Luis Jaime Valencia Cubillos

COORDINADOR GIT ESTADÍSTICAS Y ANÁLISIS ECONÓMICO
Omar Eduardo Mancipe Saavedra

COORDINADOR GIT APOYO INFORMÁTICO
Anuar Edilson Vargas Calderón

Equipo de Análisis
GIT Procesamiento y Análisis de Productos

Amanda Santiago
Angela María López Olaya
Eliana Vásquez Bernal
Jackson Stewar Ackine Leguizamo
Karen Andrea Balanta Jiménez
Laura Escobar Vélez
Lupita Corazón Molano Rojas
Nubia Estela Porras Morales
Yennifer Carolina Monsalve Bautista

Equipo de apoyo
Subcontaduría de Consolidación de la Información
Edgar Andrés Contreras Combita
Sandy Julieth Ramos Molina

Equipo de apoyo
GIT Estadísticas Y Análisis Económico
Camilo Alejandro Aguirre Matallana
Camilo Andrés Jaimes Gonzalez
German Esteban Gutiérrez Poveda
Johanna Alexandra Castellanos Ruiz
Kelly Sol Rodríguez Hernández
Leidy Andrea Sanabria Laguado
Mayerly Raquel Torres Cortes
Sergio Andrés Nocua Rodríguez

Diseño
Erika Alexandra Lozano Lozano

Presentación

Como Contador General de la Nación, en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 354 de la Constitución Política y la Ley 298 de 1996, tengo la responsabilidad de elaborar el Balance General de la Nación y el Balance de la Hacienda Pública, someterlo a la auditoría de la Contraloría General de la República (CGR) y presentarlo al Congreso de la República a través de la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes, seis meses después de finalizado el respectivo año fiscal.

Para llevar a cabo esta labor de preparar y presentar los estados financieros consolidados de las entidades públicas que integran el nivel territorial colombiano, es necesario que cada entidad elabore y presente periódicamente la información contable, cumpliendo con la regulación emitida por la Contaduría General de la Nación (CGN).

Así las cosas, la consolidación de la información contable se efectúa en la CGN mediante un proceso técnico organizado y desarrollado de acuerdo con estándares internacionales. Este proceso permite obtener las cifras contables de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos, gastos y resultados del nivel territorial en su conjunto, presentados como si se tratara de una sola entidad. A partir de estos datos, se estructuran los estados financieros consolidados con las respectivas revelaciones, los cuales son presentados inicialmente a la Contraloría General de la República para su auditoría financiera y posteriormente al Congreso de la República.

Los estados financieros consolidados se elaboran comparativamente, entre la vigencia que se presenta y la anterior, permitiendo el análisis de la gestión financiera institucional, la situación patrimonial, los resultados consolidados y los cambios ocurridos en el conjunto de entidades del nivel territorial durante el último año. Asimismo, sirven como medio de rendición de cuentas sobre el manejo de los recursos públicos y como insumo básico en la elaboración de Estadísticas Fiscales y Cuentas Nacionales, necesarias para la toma de decisiones y el control de la gestión pública.

En tal sentido, el presente informe compila las cifras consolidadas del nivel territorial colombiano, elaboradas a partir de datos provenientes de 3.662 entidades contables públicas, que representan el 99,6% del total de entidades del nivel territorial registradas en las bases de datos de la CGN, que ascienden a 3.677. Estas entidades están clasificadas de acuerdo con los diferentes marcos normativos contables que aplica a cada una de ellas.

El restante 0,4% corresponde a 15 entidades que no reportaron la información necesaria para el proceso de consolidación, situación que fue informada a la Procuraduría General de la Nación para los fines disciplinarios correspondientes a su competencia.

Las cifras contables de las 15 entidades omisas no se consideran materiales, por cuanto corresponden en su mayoría a pequeñas entidades descentralizadas del orden municipal y departamental, y algunas entidades en liquidación, por lo que su

información no tendría una incidencia patrimonial relevante en la situación financiera consolidada, ni en los resultados consolidados.

El informe consta de cinco capítulos. En el primer capítulo se incluyen los estados financieros consolidados del año 2024, comparativos con el 2023, en el siguiente orden: el Estado de Resultados, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Cambios en el Patrimonio; el segundo capítulo presenta una descripción del proceso regulatorio a partir de la función de la CGN, y la metodología de consolidación utilizada; en el tercer capítulo se presenta un análisis a nivel general de las cifras consolidadas obtenidas; en el cuarto capítulo, se presentan las diferentes notas o revelaciones a los estados financieros consolidados, con el detalle suficiente para la interpretación de las cifras que representan lo sucedido en las entidades territoriales durante el 2024; por último, en el quinto capítulo, se presentan las cifras de los estados financieros consolidados convertidos a dólares americanos, dado el interés por esta información manifestado por usuarios en el entorno internacional.

Es importante señalar que aunque existen marcos normativos contables para entidades de gobierno, para empresas que cotizan en el mercado de valores y captan o administran ahorro del público, para empresas que no cotizan en el mercado de valores y no captan ni administran ahorro del público y para entidades en liquidación, no se efectúa ajuste alguno por homogenización de políticas contables del consolidado, debido a la similitud de los criterios contables que existe entre dichos marcos y a la falta de materialidad de los posibles ajustes que se podrían realizar individualmente, en función de las cifras consolidadas.

Las cifras de los estados financieros consolidados y de las notas elaboradas por la CGN se presentan en miles de millones de pesos (MM), excepto cuando, en particular, se señale lo contrario.

El Estado de Resultados Consolidados del nivel territorial, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, presenta un resultado positivo de \$34.547,6. Este resultado se deriva de ingresos consolidados por un total de \$318.749,3 (equivalente al 18,7% del Producto Interno Bruto -PIB 2024¹), menos Costos de Ventas por \$61.876,8 (3,6% del PIB 2024), menos Gastos por \$222.280,5 (13,0% del PIB 2024) y el efecto neto de las operaciones recíprocas en resultados por (\$44,3).

Es importante destacar que el resultado del ejercicio consolidado fue excedentario, con una cifra que representa el 2,0% del PIB 2024. Esto denota una disminución con relación al 2023, año en el cual presentó un excedente de \$27.908,6, equivalente al 1,8% del PIB 2023².

El Estado de Situación Financiera Consolidado del nivel territorial a 31 de diciembre de 2024 registra activos por valor de \$803.477,0, que equivalen al 47,1% del PIB

¹ Para el año 2024 el PIB (preliminar) es de \$1.705.322 miles de millones. Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE

² Para el año 2023 el PIB (provisional) es de \$1.584.562 miles de millones. Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE

2024, pasivos por \$232.040,0 que equivalen al 13,6% del PIB 2024, y un patrimonio por \$571.437,0, que equivale a 33,5% del PIB 2024.

La participación de inversionistas privados en el patrimonio consolidado del nivel territorial alcanzó la suma de \$7.443,7 que equivalen al 0,4% del PIB 2024, y equivale al 1,3% del total del patrimonio del mismo año. Este porcentaje corresponde específicamente a la participación patrimonial de empresas de economía mixta por parte de inversionistas privados.

Comparado con el año anterior, se observa un incremento de los activos de \$39.632,6 equivalente a una variación del 5,2%, un incremento de los pasivos de \$20.219,3 equivalente a una variación del 9,5%, así como un incremento del patrimonio de \$19.413,3 equivalente a una variación del 3,5% respecto al cierre del 2023.

En las notas o revelaciones, se hace referencia a aspectos generales como la cobertura de los estados financieros consolidados del nivel territorial; las bases de medición y presentación; los juicios, estimaciones y riesgos; y el resumen de los principales criterios contables utilizados sobre cada uno de los elementos de los estados financieros, de acuerdo con los marcos normativos contables expedidos por la CGN.

Adicional a este documento, en los “Informes complementarios y Anexos al Estado de Situación Financiera y Resultados Consolidados” del nivel territorial se presenta información contable agrupada por sectores o niveles y marcos normativos, así como un conjunto de anexos que muestran el resumen de las cifras contables de las entidades según diferentes clasificaciones comunes a estas, que pueden resultar de interés para diferentes usuarios estratégicos de la información contable pública y, por ello, complementan la información de los estados financieros consolidados.

Los estados financieros consolidados del nivel territorial constituyen un importante instrumento de información financiera y económica de los territorios para la gestión pública. Estos, son una herramienta de apoyo para la formulación de políticas públicas, y para la toma de decisiones del gobierno territorial y los gestores públicos. Los estados financieros consolidados también facilitan el control político y fiscal, y contribuir al seguimiento del cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con el fin de asegurar una rendición de cuentas transparente, en línea con el lema institucional “cuentas claras, Estado transparente”.

MAURICIO GÓMEZ VILLEGAS
Contador General de la Nación

CONTENIDO

| | |
|---|----|
| CONTENIDO | 8 |
| ÍNDICE DE TABLAS..... | 12 |
| ÍNDICE DE GRÁFICOS | 18 |
| 1. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL NIVEL TERRITORIAL..... | 19 |
| 2. ENTORNO INSTITUCIONAL DEL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN | 37 |
| 2.1 FUNCIÓN REGULATORIA Y DE CONSOLIDACIÓN DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN..... | 38 |
| 2.1.1 Constitución política | 38 |
| 2.1.2 Ley 298 de 1996 | 38 |
| 2.1.3 Decreto 1693 de 2023..... | 40 |
| 2.1.4 Otras regulaciones y funciones..... | 41 |
| 2.1.5 Documento CONPES 4008 de 2020: Política Nacional de Información para la Gestión Financiera Pública | 43 |
| 2.1.6 Regulación interna | 44 |
| 2.1.7 Manual Funcional del proceso de Consolidación..... | 44 |
| 2.2 ANTECEDENTES Y ESTADO DE LA REGULACIÓN CONTABLE PÚBLICA EN CONVERGENCIA CON ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA..... | 45 |
| 2.2.1 Referente Teórico y Metodológico de la Regulación Contable Pública ... | 46 |
| 2.2.2 Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público | 46 |
| 2.2.3 Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público..... | 47 |
| 2.2.4 Marco Normativo para Entidades de Gobierno | 49 |
| 2.2.5 Marco Normativo para Entidades en Liquidación..... | 50 |
| 2.2.6 Proceso contable y sistema documental contable | 51 |
| 2.2.7 Procedimientos transversales..... | 51 |
| 2.3 ACTIVIDAD NORMATIVA INSTITUCIONAL | 51 |
| 2.4 METODOLOGÍA DEL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN..... | 56 |
| 2.4.1 Aspectos generales | 56 |
| 2.4.2 El proceso de consolidación | 56 |

| | |
|--|-----|
| 2.5 LIMITACIONES GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO EN EL PROCESO (INFORMACIÓN POSTERIOR AL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN) | 58 |
| 2.5.1 Impacto de entidades omisas o excluidas del consolidado..... | 58 |
| 2.5.2 Homogenización de políticas contables | 60 |
| 3. ANÁLISIS GENERAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL NIVEL TERRITORIAL | 62 |
| 3.1 GENERALIDADES DE LA HACIENDA PÚBLICA | 63 |
| 3.2 ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS | 64 |
| 3.2.1 Análisis general del estado de resultados consolidados..... | 64 |
| 3.2.1.1 Resultado del ejercicio consolidado | 65 |
| 3.2.1.2 Resultado antes del ajuste por operaciones recíprocas | 66 |
| 3.2.1.3 Efecto neto del ajuste por operaciones recíprocas | 66 |
| 3.2.1.4 Ingresos consolidados | 66 |
| 3.2.1.5 Gastos consolidados | 68 |
| 3.2.1.6 Costos de ventas consolidados..... | 69 |
| 3.3 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO | 70 |
| 3.3.1 Análisis de las cifras consolidadas..... | 70 |
| 3.3.1.1 Activos consolidados | 70 |
| 3.3.1.2 Pasivos consolidados | 72 |
| 3.3.1.3 Patrimonio consolidado | 73 |
| 3.3.1.4 Cuentas de orden | 75 |
| 3.4 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO | 76 |
| 3.4.1 Cambios en el patrimonio por tipo de entidades..... | 76 |
| 3.4.2 Análisis de las variaciones patrimoniales..... | 77 |
| 4. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS..... | 79 |
| 4.1 NOTAS DE CARÁCTER GENERAL..... | 80 |
| Nota 1 Entidad consolidada y cobertura..... | 80 |
| Nota 2 Bases de preparación, medición y presentación utilizadas..... | 87 |
| Nota 3 Juicios, estimaciones, riesgos y correcciones contables | 101 |
| Nota 4 Resumen de las principales políticas contables | 109 |
| 4.2 NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO..... | 158 |
| Nota 5 Efectivo y equivalentes al efectivo – EFE | 158 |

| | | |
|-----------|---|-----|
| Nota 6 | Inversiones e instrumentos derivados – IID | 162 |
| Nota 7 | Cuentas por cobrar - CxC..... | 176 |
| Nota 8 | Préstamos por cobrar – PxC | 181 |
| Nota 9 | Inventarios – INVE | 184 |
| Nota 10 | Propiedades, planta y equipo – PPE | 187 |
| Nota 11 | Bienes de uso público e históricos y culturales BUPHC | 191 |
| Nota 12 | Recursos naturales No renovables | 195 |
| Nota 13 | Propiedades de inversión – PRIN | 195 |
| Nota 14 | Activos intangibles – INT | 198 |
| Nota 15 | Activos biológicos – BIO..... | 201 |
| Nota 16 | Otros derechos y garantías - ODG | 202 |
| Nota 17 | Arrendamientos – ARR | 206 |
| Nota 18 | Operaciones de instituciones financieras – OIF | 222 |
| Nota 19 | Emisión y colocación de títulos de deuda - ECTD..... | 225 |
| Nota 20 | Préstamos por pagar – PxP | 228 |
| Nota 21 | Cuentas por pagar – CxP | 232 |
| Nota 22 | Beneficios a los empleados y plan de activos - BEPLA | 236 |
| Nota 23 | Provisiones (PROV) | 243 |
| Nota 24 | Otros pasivos – OTPAS | 245 |
| Nota 25 | Patrimonio – PATR | 248 |
| Nota 26 | Activos y pasivos contingentes..... | 253 |
| Nota 26.1 | Activos contingentes - ACON..... | 253 |
| Nota 26.2 | Pasivos Contingentes – PACON..... | 256 |
| Nota 27 | Cuentas de control - deudoras y acreedoras – OCCDA | 258 |
| Nota 28 | Ingresos – INGR..... | 267 |
| 4.3 | INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN | 268 |
| Nota 28.1 | Ingresos fiscales – INGFI | 268 |
| Nota 28.2 | Ingresos por transferencias y subvenciones – INGTRA | 272 |
| Nota 28.3 | Operaciones interinstitucionales – IOPINT | 276 |
| 4.4 | INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN | 279 |
| Nota 28.4 | Ingresos por venta de bienes – INGBIE | 279 |
| Nota 28.5 | Venta de servicios - VTASER..... | 281 |

| | |
|--|-----|
| Nota 28.6 Otros ingresos – OTING | 285 |
| Nota 29 Gastos – GAST | 288 |
| Nota 29.1 Gastos de administración y operación – GAO | 290 |
| Nota 29.2 Gastos de ventas – GVTAS | 293 |
| Nota 29.3 Gastos por deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones – GDDAP | 297 |
| Nota 29.4 Gastos por Transferencias y subvenciones – GTRASUB | 306 |
| Nota 29.5 Gasto público social – GPS | 311 |
| Nota 29.6 Gastos de actividades y/o servicios especializados – GASESP | 314 |
| Nota 29.7 Operaciones interinstitucionales – GOPINT | 316 |
| Nota 29.8 Otros Gastos – OTGAS | 319 |
| Nota 30 Costos de ventas – CVTAS | 322 |
| Nota 31 Costos de transformación - CTRAN | 327 |
| Nota 32 Acuerdos de concesión entidad concedente – ACCONC | 329 |
| Nota 33 Administración de recursos de seguridad social en pensiones -Fondos administrados por Colpensiones | 337 |
| Nota 34 Efecto variaciones en tasas de cambio en moneda extranjera – MONEXT | 337 |
| Nota 35 Impuestos | 339 |
| Nota 36 Operaciones recíprocas (OPREC) | 356 |
| 5. PROCESO DE CONVERSIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS | 366 |
| METODOLOGÍA | 367 |
| ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO: 2024 - 2023 | 370 |
| ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS: 2024 – 2023 | 372 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|---|-----|
| Tabla 2-1 Resoluciones expedidas por la CGN que aplican en 2024 | 53 |
| Tabla 2-2 Procedimientos modificados por la CGN que aplican en 2024 | 55 |
| Tabla 2-3 Instructivos expedidos por la CGN que aplican en 2024 | 55 |
| Tabla 2-4 Entidades Omisas | 59 |
| Tabla 2-5 Participación de las entidades omisas en el total agregado | 60 |
| Tabla 3-1 Estado de resultados consolidados del nivel territorial | 65 |
| Tabla 3-2 Ingresos consolidados del nivel territorial | 67 |
| Tabla 3-3 Grupo de gastos consolidados del nivel territorial | 68 |
| Tabla 3-4 Grupos de costos de ventas consolidados del nivel territorial | 69 |
| Tabla 3-5 Estado de situación financiera consolidado del nivel territorial | 70 |
| Tabla 3-6 Activos consolidados del nivel territorial | 71 |
| Tabla 3-7 Pasivos consolidados del nivel territorial | 72 |
| Tabla 3-8 Patrimonio consolidado del nivel territorial | 74 |
| Tabla 3-9 Cuentas de orden consolidadas del nivel territorial | 75 |
| Tabla 3-10 Estado de cambios en el patrimonio consolidado nivel territorial | 77 |
| Tabla 3-11 Estado de cambios en el patrimonio consolidado del nivel territorial - Variaciones patrimoniales | 78 |
| Tabla 4-1 Entidades consolidadas nivel territorial | 82 |
| Tabla 4-2 Incorporaciones (nuevas) | 82 |
| Tabla 4-3 Inactivaciones | 85 |
| Tabla 4-4 Entidades que cambiaron de marco normativo | 85 |
| Tabla 4-5 Reclasificación centro de consolidación - Territorial entidades en procesos especiales | 86 |
| Tabla 4-6 Resumen de cambios - Territorial entidades en procesos especiales | 87 |
| Tabla 4-7 Indicadores financieros | 92 |
| Tabla 4-8 Muestra de entidades | 94 |
| Tabla 4-9 Resumen revelaciones sobre hechos ocurridos después del cierre | 94 |
| Tabla 4-10 Métodos de medición y valoración de inventarios | 124 |
| Tabla 4-11 Modelo revaluado - Terrenos y Edificaciones | 125 |
| Tabla 4-12 Vidas útiles indicadas por concepto - Propiedades, planta y equipo | 126 |
| Tabla 4-13 Muestra de entidades - Bienes de uso público (BUP) | 128 |
| Tabla 4-14 Vidas útiles indicadas por concepto - BUP | 128 |
| Tabla 4-15 Análisis vidas útiles - Amortización de intangibles | 132 |
| Tabla 4-16 Análisis de aplicación - Metodología para el cálculo de provisiones | 145 |
| Tabla 4-17 Efectivo y equivalentes al efectivo (EFE) - Composición | 159 |
| Tabla 4-18 EFE - Eliminaciones y reclasificaciones | 159 |
| Tabla 4-19 EFE - Entidades más representativas | 160 |
| Tabla 4-20 Inversiones e instrumentos derivados (IID) - Composición | 163 |
| Tabla 4-21 Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos (ICANC) - composición | 164 |
| Tabla 4-22 ICANC - Eliminaciones y reclasificaciones | 164 |

| | |
|--|-----|
| Tabla 4-23 ICANC - Entidades más representativas..... | 165 |
| Tabla 4-24 Inversiones de administración de liquidez (IAL) – composición | 168 |
| Tabla 4-25 IAL – Eliminaciones y reclasificaciones | 169 |
| Tabla 4-26 IAL - Entidades más representativas | 170 |
| Tabla 4-27 Instrumentos derivados – Activo (IDA) – composición | 173 |
| Tabla 4-28 IDA - Entidades más representativas | 174 |
| Tabla 4-29 Operaciones con instrumentos derivados (OID) – composición | 175 |
| Tabla 4-30 OID - Entidades más representativas | 175 |
| Tabla 4-31 Cuentas por cobrar (CxC) – Composición..... | 176 |
| Tabla 4-32 CxC – Eliminaciones y reclasificaciones..... | 177 |
| Tabla 4-33 CxC - Entidades más representativas | 178 |
| Tabla 4-34 Préstamos por cobrar (PxC) – Composición..... | 181 |
| Tabla 4-35 PxC – Eliminaciones y reclasificaciones | 182 |
| Tabla 4-36 PxC - Entidades más representativas | 183 |
| Tabla 4-37 Inventarios (INVE) – Composición | 185 |
| Tabla 4-38 INVE – Entidades más representativas | 186 |
| Tabla 4-39 Propiedades, planta y equipo (PPE) – Composición..... | 187 |
| Tabla 4-40 PPE – Entidades más representativas | 188 |
| Tabla 4-41 PPE – Usos y condiciones – En servicio | 190 |
| Tabla 4-42 PPE – Usos y condiciones – En Condiciones | 191 |
| Tabla 4-43 Bienes de Uso público e históricos y culturales (BUPHC) – Composición | 192 |
| Tabla 4-44 BUPHC - Entidades más representativas | 193 |
| Tabla 4-45 BUP – Usos y condiciones..... | 194 |
| Tabla 4-46 BUP – Usos y condiciones – En servicio | 195 |
| Tabla 4-47 Propiedades de inversión (PRIN) – Composición..... | 196 |
| Tabla 4-48 PRIN - Entidades más representativas | 197 |
| Tabla 4-49 Activos intangibles (INT) – Composición | 199 |
| Tabla 4-50 INT - Entidades más representativas..... | 200 |
| Tabla 4-51 Activos biológicos (BIO) – Composición | 201 |
| Tabla 4-52 BIO - Entidades más representativas | 202 |
| Tabla 4-53 Otros derechos y garantías (ODG) – Composición | 203 |
| Tabla 4-54 ODG – Eliminaciones y reclasificaciones..... | 204 |
| Tabla 4-55 ODG - Entidades más representativas | 205 |
| Tabla 4-56 Composición de los Recursos entregados en administración | 206 |
| Tabla 4-57 Derechos en fideicomiso | 206 |
| Tabla 4-58 Arrendamiento financiero en los Activos (ARRFA) – composición..... | 207 |
| Tabla 4-59 ARRFA – Eliminaciones y reclasificaciones | 207 |
| Tabla 4-60 ARRFA - Entidades más representativas | 208 |
| Tabla 4-61 Arrendamiento financiero en los Pasivos (ARRFP) – composición..... | 209 |
| Tabla 4-62 ARRFP – Eliminaciones y reclasificaciones | 210 |
| Tabla 4-63 ARRFP - Entidades más representativas..... | 210 |
| Tabla 4-64 Arrendamiento operativo en los Activos (ARROA) – composición..... | 213 |
| Tabla 4-65 ARROA – Eliminaciones y reclasificaciones | 214 |

| | |
|--|-----|
| Tabla 4-66 ARROA - Entidades más representativas | 214 |
| Tabla 4-67 Arrendamiento operativo en los Pasivos (ARROP) – composición..... | 216 |
| Tabla 4-68 ARROP – Eliminaciones y reclasificaciones..... | 216 |
| Tabla 4-69 ARROP - Entidades más representativas | 217 |
| Tabla 4-70 Arrendamiento operativo en los Ingresos (ARROI) – composición | 218 |
| Tabla 4-71 ARROI – Eliminaciones y reclasificaciones | 218 |
| Tabla 4-72 ARROI - Entidades más representativas..... | 219 |
| Tabla 4-73 Arrendamiento operativo en los Gastos (ARROG) – composición | 220 |
| Tabla 4-74 ARROG – Eliminaciones y reclasificaciones | 220 |
| Tabla 4-75 ARROG - Entidades más representativas..... | 221 |
| Tabla 4-76 Operaciones de instituciones financieras - OIF - Composición | 222 |
| Tabla 4-77 OIF - Eliminaciones y reclasificaciones..... | 222 |
| Tabla 4-78 OIF - Entidades más representativas..... | 223 |
| Tabla 4-79 Emisión y colocación de títulos de deuda (ECTD) – Composición | 225 |
| Tabla 4-80 ECTD – Eliminaciones y reclasificaciones..... | 225 |
| Tabla 4-81 ECTD - Entidades más representativas | 226 |
| Tabla 4-82 Préstamos por pagar (PxP) – Composición | 229 |
| Tabla 4-83 PxP - Eliminaciones y reclasificaciones..... | 229 |
| Tabla 4-84 PxP - Entidades más representativas..... | 230 |
| Tabla 4-85 Cuentas por pagar (CxP) - Composición | 232 |
| Tabla 4-86 CxP - Eliminaciones y reclasificaciones | 233 |
| Tabla 4-87 CxP - Entidades más representativas | 234 |
| Tabla 4-88 Beneficios a los empleados y plan de activos (BEPLA) – Composición | 236 |
| Tabla 4-89 BEPLA – Entidades más representativas – Beneficios posempiego pensiones | 237 |
| Tabla 4-90 BEPLA - Entidades más representativas – Plan de activos para beneficios posempiego | 240 |
| Tabla 4-91 Provisiones (PROV) – Composición | 243 |
| Tabla 4-92 PROV - Entidades más representativas | 244 |
| Tabla 4-93 Otros pasivos (OTPAS) – Composición..... | 246 |
| Tabla 4-94 OTPAS – Eliminaciones y reclasificaciones | 246 |
| Tabla 4-95 OTPAS - Entidades más representativas | 247 |
| Tabla 4-96 Patrimonio (PATR) – Composición..... | 248 |
| Tabla 4-97 PATR - Entidades de gobierno más representativas | 249 |
| Tabla 4-98 PATR – Empresas más representativas | 252 |
| Tabla 4-99 Activos contingentes (ACON) – Composición | 253 |
| Tabla 4-100 ACON – Entidades más representativas | 254 |
| Tabla 4-101 Pasivos contingentes (PACON) – Composición..... | 256 |
| Tabla 4-102 PACON – Entidades más representativas..... | 257 |
| Tabla 4-103 Cuentas de control deudoras (CCD) – Composición..... | 259 |
| Tabla 4-104 Deudoras de control (CDC) – composición..... | 259 |
| Tabla 4-105 CDC - Entidades más representativas | 260 |
| Tabla 4-106 CDF - Entidades más representativas | 262 |
| Tabla 4-107 Cuentas de control acreedoras (CCA) – Composición..... | 262 |

| | |
|--|-----|
| Tabla 4-108 Acreedoras de control (CAC) – composición..... | 263 |
| Tabla 4-109 CAC - Entidades más representativas | 264 |
| Tabla 4-110 CAF - Entidades más representativas | 266 |
| Tabla 4-111 Ingresos (INGR) - Composición | 267 |
| Tabla 4-112 INGR- Resumen | 268 |
| Tabla 4-113 Ingresos fiscales (INGFI) - Composición..... | 269 |
| Tabla 4-114 INGFI - Eliminaciones y reclasificaciones | 269 |
| Tabla 4-115 INGFI - Entidades más representativas..... | 270 |
| Tabla 4-116 Ingresos por transferencias y subvenciones (INGTRA) – Composición | 272 |
| Tabla 4-117 INGTRA – Eliminaciones y reclasificaciones..... | 273 |
| Tabla 4-118 INGTRA - Entidades más representativas | 274 |
| Tabla 4-119 Operaciones interinstitucionales (IOPINT) - Composición | 276 |
| Tabla 4-120 IOPINT - Eliminaciones y reclasificaciones | 276 |
| Tabla 4-121 IOPINT - Entidades más representativas | 277 |
| Tabla 4-122 Ingresos por venta de bienes (INGBIE) – Composición | 279 |
| Tabla 4-123 INGEBIE - Entidades más representativas | 280 |
| Tabla 4-124 Venta de servicios (VTASER) – Composición | 281 |
| Tabla 4-125 VTASER – Eliminaciones y reclasificaciones | 282 |
| Tabla 4-126 VTASER - Entidades más representativas | 283 |
| Tabla 4-127 Otros ingresos (OTING) – Composición..... | 285 |
| Tabla 4-128 OTING – Eliminaciones y reclasificaciones | 286 |
| Tabla 4-129 OTING - Entidades más representativas..... | 287 |
| Tabla 4-130 Gastos (GAST)– Resumen | 289 |
| Tabla 4-131 GAST – Resumen Eliminaciones..... | 290 |
| Tabla 4-132 Gastos de administración y operación (GAO) – Composición..... | 291 |
| Tabla 4-133 GAO – Eliminaciones y reclasificaciones | 291 |
| Tabla 4-134 GAO - Entidades más representativas..... | 292 |
| Tabla 4-135 Gastos de ventas (GVTAS) – Composición..... | 294 |
| Tabla 4-136 GVTAS – Eliminaciones y reclasificaciones | 294 |
| Tabla 4-137 GVTAS - Entidades más representativas | 295 |
| Tabla 4-138 Gastos por deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones – (GDDAP) – Composición | 298 |
| Tabla 4-139 Gastos por deterioro – (GDET) – Composición | 298 |
| Tabla 4-140 GDET - Entidades más representativas | 299 |
| Tabla 4-141 Gastos por depreciación – (GDEP) – Composición..... | 300 |
| Tabla 4-142 GDEP - Entidades más representativas | 301 |
| Tabla 4-143 Gastos por provisiones – (GPROV) – Composición | 303 |
| Tabla 4-144 GPROV - Entidades más representativas | 304 |
| Tabla 4-145 Gastos por amortización – (GAMOR) – Composición..... | 305 |
| Tabla 4-146 GAMOR - Entidades más representativas | 306 |
| Tabla 4-147 Gastos por transferencias y subvenciones (GTRASUB) – Composición | 307 |
| Tabla 4-148 GTRASUB – Eliminaciones y reclasificaciones | 307 |

| | |
|---|-----|
| Tabla 4-149 GTRASUB - Entidades más representativas..... | 308 |
| Tabla 4-150 Gasto público social (GPS) – Composición | 311 |
| Tabla 4-151 GPS – Entidades más representativas..... | 312 |
| Tabla 4-152 Gastos de actividades y/o servicios especializados (GASESP) – Composición..... | 314 |
| Tabla 4-153 GASESP - Entidades más representativas..... | 315 |
| Tabla 4-154 Operaciones interinstitucionales (GOPINT) – Composición..... | 316 |
| Tabla 4-155 GOPINT – Eliminaciones y reclasificaciones..... | 316 |
| Tabla 4-156 GOPINT - Entidades más representativas | 317 |
| Tabla 4-157 Otros gastos (OTGAS) - Composición | 319 |
| Tabla 4-158 OTGAS - Eliminaciones y reclasificaciones | 320 |
| Tabla 4-159 OTGAS - Entidades más representativas | 321 |
| Tabla 4-160 Costos de ventas (CVTAS) - Composición..... | 323 |
| Tabla 4-161 CVTAS - Eliminaciones y reclasificaciones..... | 323 |
| Tabla 4-162 CVTAS - Entidades más representativas..... | 324 |
| Tabla 4-163 Costos de transformación (CTRAN) – Composición..... | 327 |
| Tabla 4-164 CTRAN - Entidades más representativas | 328 |
| Tabla 4-165 Acuerdos de concesión entidad concedente (ACCONC) – Composición | 330 |
| Tabla 4-166 ACCONC - Entidades más representativas – Activo | 331 |
| Tabla 4-167 ACCONC – Entidades más representativas – Pasivo | 334 |
| Tabla 4-168 ACCONC – Usos y condiciones – resumen | 335 |
| Tabla 4-169 PPE – Usos y condiciones – En servicio | 335 |
| Tabla 4-170 Variaciones en tasas de cambio en moneda extranjera (MONEXT) – Efecto neto..... | 338 |
| Tabla 4-171 MONEXT – Entidades más representativas..... | 338 |
| Tabla 4-172 Impuestos corrientes en los Activos (IMPCA) – composición | 339 |
| Tabla 4-173 IMPCA – Eliminaciones y reclasificaciones | 340 |
| Tabla 4-174 IMPCA – Entidades más representativas | 341 |
| Tabla 4-175 Impuestos corrientes en los Pasivos (IMPCP) – composición | 342 |
| Tabla 4-176 IMPCP – Eliminaciones y reclasificaciones..... | 343 |
| Tabla 4-177 IMPCP – Entidades más representativas..... | 344 |
| Tabla 4-178 Impuestos corrientes en los Gastos (IMPCG) – composición | 346 |
| Tabla 4-179 IMPCG - Entidades más representativas..... | 346 |
| Tabla 4-180 Impuestos diferidos en los Activos (IMPDA) – composición | 348 |
| Tabla 4-181 IMPDA - Entidades más representativas..... | 349 |
| Tabla 4-182 Impuestos diferidos en los Pasivos (IMPDP) – composición | 350 |
| Tabla 4-183 IMPDP - Entidades más representativas | 351 |
| Tabla 4-184 Impuestos diferidos en los Ingresos (IMPDI) – composición | 352 |
| Tabla 4-185 IMPDI - Entidades más representativas | 353 |
| Tabla 4-186 Impuestos diferidos en los Gastos (IMPDG) – composición | 354 |
| Tabla 4-187 IMPDG - Entidades más representativas | 355 |
| Tabla 4-188 Participación de las Operaciones recíprocas en los saldos agregados | 360 |

| | |
|---|-----|
| Tabla 4-189 Comportamiento de saldos de Operaciones recíprocas en los estados financieros consolidados | 361 |
| Tabla 4-190 Representatividad y gestión de los saldos de Operaciones recíprocas en los estados consolidados | 362 |
| Tabla 4-191 Saldos de Operaciones recíprocas – Activos, Pasivos y Patrimonio... | 363 |
| Tabla 4-192 Saldos de Operaciones recíprocas – Ingresos..... | 364 |
| Tabla 4-193 Saldos de Operaciones recíprocas – Gastos y Costos..... | 365 |

ÍNDICE DE GRÁFICOS

| | |
|--|-----|
| Gráfico 2-1 Consolidación de la información..... | 57 |
| Gráfico 3-1 Estado de Resultados consolidados del nivel territorial..... | 65 |
| Gráfico 3-2 Ingresos consolidados del nivel territorial | 67 |
| Gráfico 3-3 Gastos consolidados del nivel territorial | 68 |
| Gráfico 3-4 Costo de Ventas..... | 69 |
| Gráfico 3-5 Activos consolidados más representativos del nivel territorial | 71 |
| Gráfico 3-6 Pasivos consolidados más representativos del nivel territorial | 73 |
| Gráfico 3-7 Composición del Patrimonio consolidado nivel territorial | 74 |
| Gráfico 4-1 Cobertura | 81 |
| Gráfico 4-2 Evolución del Beneficios posempiego-Pensiones y Plan de activos para beneficios posempiego | 242 |
| Gráfico 4-3 Evolución de los conceptos de bienes de uso público en concesión.... | 336 |
| Gráfico 4-4 Evolución de los conceptos de pasivos por acuerdos de concesión | 337 |
| Gráfico 4-5 Reglas de eliminación | 357 |

1. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL NIVEL TERRITORIAL

Nivel Territorial

Estado de Resultados

Consolidados

Del 1 enero al 31 de

diciembre de 2024

(Cifras expresadas en miles de millones de pesos,
excepto cuando, en particular, se señale lo contrario)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NIVEL TERRITORIAL
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
Por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de millones de pesos)

| | Nota | 2024 | 2023 |
|---|---------------|------------------|------------------|
| INGRESOS | (28) | 318.749,3 | 301.735,0 |
| Ingresos sin contraprestación | | 198.948,6 | 187.405,1 |
| Ingresos fiscales | (28.1) | 75.471,5 | 74.212,2 |
| Transferencias y subvenciones | (28.2) | 122.430,5 | 112.534,8 |
| Operaciones interinstitucionales | (28.3) | 1.046,6 | 658,1 |
| Ingresos con contraprestación | | 89.077,6 | 79.846,3 |
| Venta de bienes | (28.4) | 1.811,7 | 1.736,5 |
| Venta de servicios | (28.5) | 87.265,9 | 78.109,8 |
| Financieros y Ajuste por diferencia en cambio | (28.6) | 9.657,8 | 17.903,5 |
| Otros ingresos | (28.6) | 21.065,3 | 16.580,1 |
| COSTOS DE VENTAS | (30) | 61.876,8 | 57.475,0 |
| Costo de ventas de bienes | | 966,8 | 1.076,8 |
| Costo de ventas de servicios | | 60.910,0 | 56.398,2 |
| GASTOS | (29) | 222.280,5 | 216.262,6 |
| De administración y operación | (29.1) | 46.599,9 | 43.948,0 |
| De ventas | (29.2) | 880,6 | 905,0 |
| Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones | (29.3) | 19.295,5 | 20.579,1 |
| Transferencias y subvenciones | (29.4) | 7.647,6 | 7.919,8 |
| Gasto público social | (29.5) | 113.167,7 | 105.928,8 |
| De actividades y/o servicios especializados | (29.6) | 8.613,0 | 7.760,8 |
| Operaciones interinstitucionales | (29.7) | 21,4 | 35,3 |
| Comisiones, Financieros y Ajuste por diferencia en cambio | (29.8) | 15.671,7 | 18.304,4 |
| Otros gastos | (29.8) | 10.383,1 | 10.881,4 |
| RESULTADO ANTES DE OPERACIONES RECÍPROCAS | | 34.592,0 | 27.997,4 |
| Saldos de operaciones recíprocas en los ingresos (db) | (36) | (2.974,9) | (2.718,1) |
| Saldos de operaciones recíprocas en los gastos (cr) | (36) | (2.930,6) | (2.629,3) |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | 34.547,6 | 27.908,6 |

MAURICIO GÓMEZ VILLEGAS
CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NIVEL TERRITORIAL
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
Por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de millones de pesos)

| | Nota | 2024 | 2023 |
|--|---------------|------------------|------------------|
| INGRESOS | (28) | 318.749,3 | 301.735,0 |
| Ingresos sin contraprestación | | 198.948,6 | 187.405,1 |
| Ingresos fiscales | (28.1) | 75.471,5 | 74.212,2 |
| Impuestos | | 60.423,8 | 57.016,6 |
| Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios | | 17.251,6 | 19.152,0 |
| Regalías | | 19,4 | 15,7 |
| Aportes sobre la nómina | | 0,1 | - |
| Rentas parafiscales | | 11,5 | 12,5 |
| Devoluciones y descuentos (db) | | (2.234,9) | (1.984,6) |
| Transferencias y subvenciones | (28.2) | 122.430,5 | 112.534,8 |
| Sistema general de participaciones | | 69.075,8 | 56.011,3 |
| Sistema general de regalías | | 8.314,0 | 15.515,1 |
| Sistema general de seguridad social en salud | | 23.372,4 | 22.071,1 |
| Otras transferencias | | 19.388,0 | 17.093,2 |
| Subvenciones | | 2.280,3 | 1.844,1 |
| Operaciones interinstitucionales | (28.3) | 1.046,6 | 658,1 |
| Fondos recibidos | | 1.030,8 | 625,3 |
| Operaciones de enlace | | 1,2 | 0,2 |
| Operaciones sin flujo de efectivo | | 14,6 | 32,6 |
| Ingresos con contraprestación | | 89.077,6 | 79.846,3 |
| Venta de bienes | (28.4) | 1.811,7 | 1.736,5 |
| Bienes producidos | | 1.693,0 | 1.634,3 |
| Bienes comercializados | | 246,9 | 228,1 |
| Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de bienes (db) | | (128,2) | (125,9) |
| Venta de servicios | (28.5) | 87.265,9 | 78.109,8 |
| Servicios educativos | | 2.112,1 | 1.765,0 |
| Administración de la seguridad social en salud | | 8.062,2 | 7.114,2 |
| Servicios de salud | | 22.721,6 | 19.366,2 |
| Servicio de energía | | 28.702,1 | 25.975,1 |
| Servicio de acueducto | | 5.902,9 | 4.833,6 |
| Servicio de alcantarillado | | 4.148,8 | 3.873,0 |
| Servicio de aseo | | 1.486,8 | 1.053,8 |
| Servicio de gas combustible | | 3.480,5 | 3.520,8 |
| Servicios de transporte | | 1.165,3 | 1.034,8 |
| Servicios de comunicaciones | | 584,9 | 689,9 |

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NIVEL TERRITORIAL
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
Por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de millones de pesos)

| | Nota | 2024 | 2023 |
|--|---------------|-----------------|-----------------|
| Servicio de telecomunicaciones | | 5.826,7 | 5.740,4 |
| Juegos de suerte y azar | | 853,3 | 812,9 |
| Servicios hoteleros y de promoción turística | | 90,3 | 85,6 |
| Servicios de documentación e identificación | | - | 28,0 |
| Servicios informáticos | | 199,0 | 139,4 |
| Otros servicios | | 3.392,4 | 3.405,9 |
| Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db) | | (1.463,0) | (1.328,8) |
| Financieros y Ajuste por diferencia en cambio | (28.6) | 9.657,8 | 17.903,5 |
| Financieros | | 7.520,5 | 12.095,0 |
| Ajuste por diferencia en cambio | (34) | 2.137,3 | 5.808,5 |
| Otros ingresos | (28.6) | 21.065,3 | 16.580,1 |
| Ingresos diversos | | 8.210,9 | 8.190,9 |
| Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas | | 2.015,2 | 1.600,6 |
| Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas | | 360,1 | 297,0 |
| Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en negocios conjuntos | | 260,2 | 232,6 |
| Ganancias por actualización de propiedades de inversión - modelo valor razonable | | 0,9 | 10,2 |
| Ganancias por actualización de activos biológicos | | 1,3 | 35,1 |
| Impuesto a las ganancias diferido | | 2.801,9 | 2.336,0 |
| Ingresos de activos para liquidar | | 5,8 | 16,2 |
| Ingresos de activos para trasladar | | 25,1 | 40,1 |
| Reversión del deterioro del valor | | 2.990,2 | 1.627,7 |
| Reversión de provisiones | | 4.292,7 | 2.192,8 |
| Otros conceptos de Ingresos por Otros ingresos | | 101,0 | 0,9 |
| COSTOS DE VENTAS | (30) | 61.876,8 | 57.475,0 |
| Costo de ventas de bienes | | 966,8 | 1.076,8 |
| Bienes producidos | | 757,2 | 845,9 |
| Bienes comercializados | | 209,6 | 230,9 |
| Costo de ventas de servicios | | 60.910,0 | 56.398,2 |
| Servicios educativos | | 5.089,6 | 4.539,2 |
| Servicios de salud | | 16.610,7 | 14.309,0 |
| Servicios de transporte | | 5.061,3 | 6.091,1 |
| Servicios hoteleros y de promoción turística | | 60,2 | 54,4 |
| Servicios públicos | | 28.831,9 | 25.859,0 |
| Otros servicios | | 5.256,3 | 5.545,5 |

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NIVEL TERRITORIAL
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
Por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de millones de pesos)

| | Nota | 2024 | 2023 |
|---|---------------|------------------|------------------|
| GASTOS | (29) | 222.280,5 | 216.262,6 |
| De administración y operación | (29.1) | 46.599,9 | 43.948,0 |
| Sueldos y salarios | | 10.478,1 | 9.229,8 |
| Contribuciones imputadas | | 909,0 | 871,6 |
| Contribuciones efectivas | | 3.219,8 | 2.797,5 |
| Aportes sobre la nómina | | 909,9 | 785,6 |
| Prestaciones sociales | | 4.853,5 | 4.178,8 |
| Gastos de personal diversos | | 2.113,6 | 2.081,3 |
| Generales | | 22.892,7 | 22.462,8 |
| Impuestos, contribuciones y tasas | | 1.221,7 | 1.540,6 |
| Recursos destinados a la financiación del régimen de prima media con prestación definida administrados por Colpensiones | | 1,6 | - |
| De ventas | (29.2) | 880,6 | 905,0 |
| Sueldos y salarios | | 65,7 | 50,5 |
| Contribuciones efectivas | | 16,0 | 13,4 |
| Prestaciones sociales | | 22,8 | 21,5 |
| Generales | | 621,2 | 636,4 |
| Gastos de personal diversos | | 128,3 | 150,6 |
| Impuestos, contribuciones y tasas | | 20,9 | 27,3 |
| Otros conceptos de Gastos de ventas | | 5,7 | 5,3 |
| Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones | (29.3) | 19.295,5 | 20.579,1 |
| Deterioro de inversiones | | 154,4 | 12,7 |
| Deterioro de cuentas por cobrar | | 4.648,3 | 6.150,5 |
| Deterioro de cuentas por cobrar a costo amortizado | | 2.055,6 | 1.851,9 |
| Deterioro de préstamos por cobrar | | 50,5 | 110,0 |
| Deterioro de inventarios | | 11,2 | 10,3 |
| Deterioro de propiedades, planta y equipo | | 467,8 | 167,7 |
| Deterioro de activos intangibles | | 44,0 | 17,7 |
| Depreciación de propiedades, planta y equipo | | 3.341,8 | 3.197,2 |
| Depreciación de propiedades de inversión | | 12,3 | 13,4 |
| Depreciación de bienes de uso público en servicio | | 2.411,5 | 2.470,6 |
| Amortización de activos intangibles | | 585,2 | 689,4 |
| Provisión litigios y demandas | | 3.077,9 | 4.843,0 |
| Provisión por garantías | | 6,3 | 13,2 |
| Servicios y tecnologías en salud | | 604,0 | 498,0 |
| Provisiones diversas | | 1.626,6 | 463,2 |

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NIVEL TERRITORIAL
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
Por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de millones de pesos)

| | Nota | 2024 | 2023 |
|--|---------------|------------------|------------------|
| Deterioro de bienes de uso público | | 89,6 | 32,9 |
| Depreciación de bienes de uso público en servicio- concesiones | | 100,4 | 29,2 |
| Otros conceptos de Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones | | 8,1 | 8,2 |
| Transferencias y subvenciones | (29.4) | 7.647,6 | 7.919,8 |
| Sistema general de participaciones | | 0,1 | 0,0 |
| Sistema general de regalías | | 1,1 | 0,6 |
| Sistema general de seguridad social en salud | | 79,9 | 162,8 |
| Otras transferencias | | 6.763,6 | 6.892,4 |
| Subvenciones | | 802,9 | 864,0 |
| Gasto público social | (29.5) | 113.167,7 | 105.928,8 |
| Educación | | 43.875,2 | 36.658,8 |
| Salud | | 43.517,6 | 38.754,4 |
| Agua potable y saneamiento básico | | 1.347,6 | 1.689,8 |
| Vivienda | | 883,3 | 1.306,4 |
| Recreación y deporte | | 2.207,2 | 2.624,2 |
| Cultura | | 2.031,7 | 2.174,5 |
| Desarrollo comunitario y bienestar social | | 15.531,8 | 18.501,1 |
| Medio ambiente | | 1.034,5 | 1.405,7 |
| Subsidios asignados | | 2.738,8 | 2.813,9 |
| De actividades y/o servicios especializados | (29.6) | 8.613,0 | 7.760,8 |
| Administración de la seguridad social en salud | | 8.046,1 | 7.218,9 |
| Juegos de suerte y azar | | 566,9 | 541,9 |
| Operaciones interinstitucionales | (29.7) | 21,4 | 35,3 |
| Fondos entregados | | 11,9 | 22,7 |
| Operaciones de enlace | | 1,2 | 2,7 |
| Operaciones sin flujo de efectivo | | 8,3 | 9,9 |
| Comisiones, Financieros y Ajuste por diferencia en cambio | (29.8) | 15.671,7 | 18.304,4 |
| Comisiones | | 193,2 | 243,2 |
| Ajuste por diferencia en cambio | (34) | 2.880,8 | 4.959,5 |
| Financieros | | 12.597,7 | 13.101,7 |
| Otros gastos | (29.8) | 10.383,1 | 10.881,4 |
| Pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas | | 637,1 | 1.991,2 |
| Pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas | | 0,4 | 10,1 |

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NIVEL TERRITORIAL
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
Por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de millones de pesos)

| | Nota | 2024 | 2023 |
|---|-----------------|------------------|------------------|
| Impuesto a las ganancias corriente | (35) | 2.520,2 | 2.277,2 |
| Impuesto a las ganancias diferido | (35) | 2.116,0 | 2.365,8 |
| Gastos de activos para trasladar | | 8,6 | 43,4 |
| Gastos diversos | | 3.117,1 | 3.475,8 |
| Devoluciones y descuentos ingresos fiscales | | 1.834,8 | 625,6 |
| Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios | | 72,4 | 68,6 |
| Otros conceptos de Otros gastos | | 76,5 | 23,7 |
| RESULTADO ANTES DE OPERACIONES RECÍPROCAS | (36) | 34.592,0 | 27.997,4 |
| Saldos de operaciones recíprocas en los ingresos (db) | (36) | (2.974,9) | (2.718,1) |
| Ingresos fiscales | | (242,1) | (258,6) |
| Venta de servicios | | (1.006,0) | (993,1) |
| Transferencias y subvenciones | | (1.388,3) | (1.393,6) |
| Operaciones interinstitucionales | | (6,4) | (4,8) |
| Otros ingresos | | (332,1) | (68,0) |
| Saldos de operaciones recíprocas en los gastos (cr) | (36) | (2.930,6) | (2.629,3) |
| Impuestos, contribuciones y tasas | | (521,7) | (281,5) |
| Adquisición de servicios | | (1.663,1) | (1.528,3) |
| Transferencias y subvenciones | | (636,4) | (685,0) |
| Operaciones interinstitucionales | | (8,9) | (8,8) |
| Otros gastos | | (100,5) | (125,7) |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 34.547,6 | 27.908,6 | |
| Participación público nacional - fuera del centro | | 18,9 | 15,1 |
| Participación no controladora privada | | 809,6 | 361,1 |
| Participación pública controladores - centro de consolidación | | 33.719,1 | 27.532,4 |

MAURICIO GÓMEZ VILLEGAS
CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

Nivel Territorial Estado de Situación Financiera Consolidado a 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en miles de millones de pesos,
excepto cuando, en particular, se señale lo contrario)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NIVEL TERRITORIAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
A 31-12-2024
(Cifras expresadas en miles de millones de pesos)

| | Nota | 2024 | 2023 | | Nota | 2024 | 2023 |
|--|--------|------------------|------------------|---|--------|------------------|------------------|
| ACTIVO | | | | | | | |
| Activo corriente | | 179.964,6 | 169.151,0 | Pasivo | | 83.138,5 | 78.327,4 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | (5) | 52.875,1 | 47.851,6 | Operaciones de instituciones financieras | (18) | 294,2 | 183,0 |
| Inversiones de administración de liquidez | (6) | 4.014,1 | 5.344,1 | Emisión y colocación de títulos de deuda | (19) | 716,4 | 2.827,5 |
| Instrumentos derivados | (6) | - | 55,5 | Préstamos por pagar | (20) | 8.840,7 | 9.844,4 |
| Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos | (6) | 2.883,8 | 3.771,1 | Cuentas por pagar | (21) | 36.607,2 | 34.481,8 |
| Cuentas por cobrar sin contraprestación | (7) | 50.596,7 | 49.770,1 | Beneficios a los empleados | (22) | 8.070,0 | 5.976,4 |
| Cuentas por cobrar con contraprestación | (7) | 32.831,8 | 31.804,6 | Operaciones con instrumentos derivados | (6) | 0,1 | 0,8 |
| Préstamos por cobrar | (8) | 871,7 | 789,4 | Provisiones | (23) | 8.333,2 | 7.212,9 |
| Inventarios | (9) | 4.891,7 | 4.942,0 | Pasivos por impuestos corrientes | (35) | 3.640,2 | 3.746,2 |
| Activos intangibles | (14) | - | 229,4 | Pasivos por impuestos diferidos | (35) | 101,9 | 110,8 |
| Activos por impuestos corrientes | (35) | 2.622,6 | 2.638,8 | Otros pasivos | (24) | 16.534,6 | 13.943,6 |
| Activos por impuestos diferidos | (35) | 124,4 | 61,1 | | | | |
| Otros activos | (16) | 28.252,7 | 21.893,3 | | | | |
| Activo no corriente | | 623.512,4 | 594.693,4 | Pasivo no corriente | | 148.901,5 | 133.493,3 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | (5) | 355,8 | 0,4 | Emisión y colocación de títulos de deuda | (19) | 27.621,7 | 25.950,8 |
| Inversiones de administración de liquidez | (6) | 3.261,6 | 3.266,7 | Préstamos por pagar | (20) | 59.234,4 | 51.472,3 |
| Instrumentos derivados | (6) | 289,1 | 0,1 | Cuentas por pagar | (21) | 3.499,1 | 3.682,9 |
| Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos | (6) | 24.963,0 | 21.373,8 | Beneficios a los empleados | (23) | 26.958,8 | 18.878,1 |
| Cuentas por cobrar sin contraprestación | (7) | 1.118,7 | 1.653,1 | Operaciones con instrumentos derivados | (6) | 105,1 | 906,3 |
| Cuentas por cobrar con contraprestación | (7) | 13.123,0 | 11.552,6 | Provisiones | (23) | 9.793,0 | 12.591,7 |
| Préstamos por cobrar | (8) | 3.005,7 | 3.299,8 | Pasivos por impuestos corrientes | (35) | 511,5 | 449,6 |
| Inventarios | (9) | 87,6 | - | Pasivos por impuestos diferidos | (35) | 11.987,6 | 11.470,7 |
| Propiedades, planta y equipo | (10) | 235.604,3 | 222.957,8 | Otros pasivos | (24) | 9.190,3 | 8.090,9 |
| Bienes de uso público e históricos y culturales | (11) | 303.142,7 | 292.929,8 | | | | |
| Propiedades de inversión | (13) | 2.412,0 | 2.282,7 | TOTAL PASIVO | | 232.040,0 | 211.820,7 |
| Activos intangibles | (14) | 8.316,9 | 10.494,0 | PATRIMONIO | (25) | 571.437,0 | 552.023,7 |
| Activos biológicos | (15) | 133,9 | 141,4 | Patrimonio de las entidades de gobierno | | 463.277,6 | 454.461,3 |
| Activos por impuestos corrientes | (35) | 133,2 | 105,5 | Patrimonio de las empresas | | 64.672,8 | 62.352,8 |
| Activos por impuestos diferidos | (35) | 7.951,8 | 6.620,8 | Resultados consolidados del ejercicio | | 34.547,6 | 27.908,6 |
| Otros activos | (16) | 19.613,1 | 18.014,9 | Saldos de operaciones reciprocas en el patrimonio | (36) | 1.495,3 | (83,1) |
| TOTAL ACTIVO | | 803.477,0 | 763.844,4 | Participación no controladora | | 7.443,7 | 7.384,1 |
| CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS | | 216.391,9 | 204.762,8 | TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | 803.477,0 | 763.844,4 |
| Activos contingentes | (26.1) | 28.907,2 | 25.517,6 | CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS | | 376.308,1 | 363.886,5 |
| Deudoras fiscales | | 9.323,9 | 9.894,2 | Pasivos contingentes | (26.2) | 106.304,4 | 96.939,5 |
| Deudoras de control | (27) | 178.160,8 | 169.351,0 | Acreedoras fiscales | | 23.121,9 | 22.488,5 |
| | | | | Acreedoras de control | (27) | 246.881,8 | 244.458,5 |

MAURICIO GÓMEZ VILLEGAS
CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NIVEL TERRITORIAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
A 31-12-2024
(Cifras expresadas en miles de millones de pesos)

| | Nota | 2024 | 2023 | | Nota | 2024 | 2023 |
|--|------|------------------|------------------|---|---------|-----------------|-----------------|
| ACTIVO | | | | PASIVO | | | |
| Activo corriente | | 179.964,6 | 169.151,0 | Pasivo corriente | | 83.138,5 | 78.327,4 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | (5) | 52.875,1 | 47.851,6 | Operaciones de instituciones financieras | (18) | 294,2 | 183,0 |
| Caja | | 81,5 | 112,7 | Operaciones de captación y servicios financieros | | 294,2 | 183,0 |
| Depósitos en instituciones financieras | | 50.215,5 | 44.647,8 | Emisión y colocación de títulos de deuda | (19) | 716,4 | 2.827,5 |
| Fondos en tránsito | | 253,9 | 365,7 | Financiamiento interno de corto plazo | | 32,5 | 715,6 |
| Efectivo de uso restringido | | 1.035,5 | 1.291,6 | Financiamiento interno de largo plazo | (32) | 423,3 | 689,7 |
| Equivalentes al efectivo | | 1.240,6 | 1.356,2 | Financiamiento externo de corto plazo | | 178,4 | 1.150,0 |
| Cuenta única sistema general de regalías | | 48,1 | 77,6 | Financiamiento externo de largo plazo | | 82,2 | 272,2 |
| Inversiones de administración de liquidez | (6) | 4.014,1 | 5.344,1 | Préstamos por pagar | (20) | 8.840,7 | 9.844,4 |
| Inversiones de administración de liquidez en títulos de deuda con recursos administrados por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional | | 24,4 | 11,9 | Financiamiento interno de corto plazo | (17) | 2.052,7 | 2.358,3 |
| Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado | | 1.256,3 | 1.682,3 | Financiamiento interno de largo plazo | (17;32) | 4.818,2 | 5.129,9 |
| Derechos de recompra de inversiones | | 0,6 | 0,3 | Financiamiento externo de corto plazo | (17) | 1.397,4 | 1.759,2 |
| Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral) | | 386,6 | 378,0 | Financiamiento externo de largo plazo | (17) | 572,4 | 593,4 |
| Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado | | 2.245,1 | 3.168,7 | Préstamos originados por la transferencia de activos financieros que no se dan de baja | | - | 3,6 |
| Inversiones de administración de liquidez al costo | | 107,8 | 110,6 | Cuentas por pagar | (21) | 36.607,2 | 34.481,8 |
| Menos: Deterioro acumulado de inversiones de administración de liquidez (cr) | | (6,7) | (7,7) | Adquisición de bienes y servicios nacionales | | 13.019,1 | 11.607,2 |
| Instrumentos derivados | (6) | - | 55,5 | Subvenciones por pagar | | 96,0 | 231,5 |
| Instrumentos derivados con fines de especulación | | - | 31,5 | Transferencias por pagar | | 1.424,1 | 1.198,0 |
| Instrumentos derivados con fines de cobertura de flujos de efectivo | | - | 24,0 | Adquisición de bienes y servicios del exterior | | 238,8 | 241,5 |
| Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos | (6) | 2.883,8 | 3.771,1 | Recursos a favor de terceros | | 6.205,7 | 5.637,1 |
| Inversiones en entidades en liquidación | | 11,3 | 9,4 | Descuentos de nómina | | 949,4 | 974,7 |
| Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial | | 231,2 | 885,6 | Subsidios asignados | | 276,3 | 209,6 |
| Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación patrimonial | | 112,4 | 86,3 | Retención en la fuente e impuesto de timbre | | 1.451,7 | 1.392,4 |
| Inversiones en negocios conjuntos contabilizadas por el método de participación patrimonial | | 2.549,7 | 2.790,3 | Impuestos, contribuciones y tasas | | 1.174,9 | 1.274,6 |
| Menos: Deterioro acumulado de inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos (cr) | | (20,8) | (0,5) | Impuesto al valor agregado - IVA | | 173,1 | 163,4 |
| Cuentas por cobrar sin contraprestación | (7) | 50.596,7 | 49.770,1 | Créditos judiciales | | 1.383,7 | 1.266,8 |
| Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos | | 17.241,3 | 15.457,7 | Premios por pagar | | 109,2 | 101,1 |
| Contribuciones tasas e ingresos no tributarios | | 18.169,1 | 17.322,0 | Administración y prestación de servicios de salud | | 1.127,0 | 1.138,1 |
| Administración de la seguridad social en salud | | 217,6 | 186,5 | Administración de la seguridad social en salud | | 1.697,0 | 1.415,6 |
| Subvenciones por cobrar | | 345,3 | 202,6 | Otras cuentas por pagar | | 7.215,3 | 7.481,4 |
| Recursos de los fondos de pensiones administrados por Colpensiones | | 49,8 | 44,4 | Cuentas por pagar a costo amortizado | | 60,1 | 141,0 |
| Transferencias por cobrar | | 26.023,3 | 27.888,3 | Otros conceptos de Cuentas por pagar | | 5,8 | 7,8 |
| Sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales a favor de la entidad | | 28,5 | 30,5 | Beneficios a los empleados | (22) | 8.070,0 | 5.976,4 |
| Otros conceptos de Cuentas por cobrar sin contraprestación | | 1,3 | 1,6 | Beneficios a los empleados a corto plazo | | 6.088,2 | 5.924,9 |
| Menos: Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr) | | (11.479,5) | (11.363,5) | Efecto neto beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual | | 4,7 | 30,7 |
| Cuentas por cobrar con contraprestación | (7) | 32.831,8 | 31.804,6 | Efecto neto beneficios empleados posempiezo pensiones | | 1.972,0 | - |
| Venta de bienes | | 396,8 | 309,9 | Otros beneficios posempiezo | | 5,1 | 20,8 |
| Prestación de servicios | | 1.996,3 | 1.789,8 | Operaciones con instrumentos derivados | (6) | 0,1 | 0,8 |
| Prestación de servicios públicos | | 5.063,8 | 3.972,9 | Instrumentos derivados con fines de cobertura de flujos de efectivo | | - | 0,3 |
| Prestación de servicios de salud | | 9.895,0 | 8.298,5 | Ajuste por cobertura del valor de mercado (valor razonable) del riesgo de tasa de interés asociado con una cartera de activos o pasivos financieros | | 0,1 | 0,5 |
| Otras cuentas por cobrar | | 5.454,6 | 7.138,3 | Provisiones | (23) | 8.333,2 | 7.212,9 |
| Cuentas por cobrar de difícil recaudo | | 9.375,6 | 9.237,6 | Litigios y demandas | | 4.105,1 | 2.917,9 |
| Cuentas por cobrar a costo amortizado | | 7.420,7 | 6.738,9 | Garantías | (32) | 12,2 | 24,5 |
| Otros conceptos de Cuentas por cobrar con contraprestación | | 1,6 | 3,6 | Servicios y tecnologías en salud | | 949,1 | 1.222,4 |
| Menos: Deterioro acumulado de cuentas por cobrar con contraprestación (cr) | | (6.772,6) | (5.684,9) | Provisiones diversas | | 3.266,8 | 3.048,1 |

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NIVEL TERRITORIAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
A 31-12-2024
(Cifras expresadas en miles de millones de pesos)

| | Nota | 2024 | 2023 | | Nota | 2024 | 2023 |
|--|------|------------------|------------------|---|------|-----------------|-----------------|
| Préstamos por cobrar | (8) | 871,7 | 789,4 | Pasivos por impuestos corrientes | (35) | 3.640,2 | 3.746,2 |
| Préstamos concedidos | (17) | 1.000,5 | 918,4 | Retenciones y anticipo de impuestos | | 3.640,2 | 3.746,2 |
| Préstamos por cobrar de difícil recaudo | | 6,5 | 39,8 | Pasivos por impuestos diferidos | (35) | 101,9 | 110,8 |
| Otros conceptos de Préstamos por cobrar | | 0,9 | 0,4 | Otros pasivos | (24) | 16.534,6 | 13.943,6 |
| Deterioro acumulado de préstamos por cobrar (cr) | | (136,2) | (169,2) | Avances y anticipos recibidos | | 511,9 | 453,3 |
| Inventarios | (9) | 4.891,7 | 4.942,0 | Recursos recibidos en administración | | 5.567,3 | 6.437,5 |
| Bienes producidos | | 725,8 | 124,2 | Depósitos recibidos en garantía | | 333,0 | 341,8 |
| Mercancías en existencia | | 936,5 | 1.003,2 | Ingresos recibidos por anticipado | | 1.198,9 | 1.740,5 |
| Prestadores de servicios | | 42,1 | 35,9 | Pasivos asociados a activos mantenidos para la venta | | 3.062,7 | - |
| Materias primas | | 72,4 | 64,3 | Otros pasivos diferidos | (32) | 5.685,9 | 4.774,3 |
| Materiales y suministros | | 1.988,7 | 1.903,2 | Otros conceptos de Otros pasivos | | 174,9 | 196,2 |
| Productos en proceso | | 1.005,7 | 1.112,4 | | | | |
| En tránsito | | 71,1 | 650,3 | | | | |
| En poder de terceros | | 78,1 | 76,9 | | | | |
| Deterioro acumulado de inventarios (cr) | | (28,7) | (28,4) | | | | |
| Activos intangibles | (14) | - | 229,4 | | | | |
| Activos intangibles | | - | 365,0 | | | | |
| Menos: Amortización y deterioro acumulado de activos intangibles (cr) | | - | (135,6) | | | | |
| Activos por impuestos corrientes | (35) | 2.622,6 | 2.638,8 | | | | |
| Derechos de compensaciones por impuestos y contribuciones | | 2.622,6 | 2.638,8 | | | | |
| Activos por impuestos diferidos | (35) | 124,4 | 61,1 | | | | |
| Otros activos | (16) | 28.252,7 | 21.893,3 | | | | |
| Neto plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo | | 144,3 | - | | | | |
| Bienes y servicios pagados por anticipado | | 910,2 | 1.210,7 | | | | |
| Avances y anticipos entregados | | 5.232,7 | 4.575,9 | | | | |
| Recursos entregados en administración | | 13.387,3 | 11.320,0 | | | | |
| Depósitos entregados en garantía | | 1.132,7 | 942,2 | | | | |
| Derechos en fideicomiso | | 2.692,4 | 1.833,1 | | | | |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta | | 2.727,1 | 3,4 | | | | |
| Activos diferidos | | 927,9 | 1.070,6 | | | | |
| Activos para liquidar | | 355,8 | 534,3 | | | | |
| Activos para trasladar | | 36,6 | 7,7 | | | | |
| Recursos de la entidad concedente en patrimonios autónomos constituidos por concesionarios privados | (33) | 568,4 | 273,1 | | | | |
| Derechos de reembolso y de sustitución de activos deteriorados | | 137,3 | 122,3 | | | | |
| Activo no corriente | | 623.512,4 | 594.693,4 | | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | (5) | 355,8 | 0,4 | | | | |
| Depósitos en instituciones financieras | | 235,0 | - | | | | |
| Efectivo de uso restringido | | 100,2 | 0,4 | | | | |
| Cuenta única sistema general de regalías | | 12,0 | - | | | | |
| Otros conceptos de efectivo y equivalentes al efectivo | | 8,6 | - | | | | |
| Inversiones de administración de liquidez | (6) | 3.261,6 | 3.266,7 | Operaciones con instrumentos derivados | (6) | 105,1 | 906,3 |
| Inversiones de administración de liquidez en títulos de deuda con recursos administrados por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional | | 4,7 | 2,3 | Instrumentos derivados con fines de cobertura de flujos de efectivo | | 105,1 | 906,3 |
| Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado | | 64,0 | 224,0 | Provisiones | (23) | 9.793,0 | 12.591,7 |
| Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral) | | 2.225,5 | 2.050,3 | Litigios y demandas | | 5.876,6 | 7.512,6 |
| Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado | | 396,3 | 347,1 | Garantías | | 8,4 | 8,1 |
| Inversiones de administración de liquidez al costo | | 593,1 | 667,3 | Servicios y tecnologías en salud | | 591,2 | 405,1 |
| Menos: Deterioro acumulado de inversiones de administración de liquidez (cr) | | (22,0) | (24,3) | Provisiones diversas | | 3.316,8 | 4.665,9 |
| Instrumentos derivados | (6) | 289,1 | 0,1 | Pasivos por impuestos corrientes | (35) | 511,5 | 449,6 |
| Instrumentos derivados con fines de cobertura de flujos de efectivo | | 289,1 | 0,1 | Retenciones y anticipo de impuestos | | 511,5 | 449,6 |

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NIVEL TERRITORIAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
A 31-12-2024
(Cifras expresadas en miles de millones de pesos)

| | Nota | 2024 | 2023 | | Nota | 2024 | 2023 |
|---|------|------------------|------------------|---|------|------------------|------------------|
| Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos | (6) | 24.963,0 | 21.373,8 | Pasivos por impuestos diferidos | (35) | 11.987,6 | 11.470,7 |
| Inversiones en entidades en liquidación | | 42,1 | 38,9 | Otros pasivos | (24) | 9.190,3 | 8.090,9 |
| Inversiones en controladas al costo | | 1.487,5 | 714,0 | Avances y anticipos recibidos | | 288,3 | 220,6 |
| Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial | | 12.892,0 | 10.775,3 | Recursos recibidos en administración | | 3.258,6 | 2.800,4 |
| Inversiones en asociadas al costo | | - | 0,2 | Depósitos recibidos en garantía | | 178,0 | 133,7 |
| Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación patrimonial | | 11.158,8 | 10.398,4 | Ingresos recibidos por anticipado | | 501,0 | 452,0 |
| Inversiones en negocios conjuntos al costo | | 17,5 | 17,5 | Otros pasivos diferidos | (32) | 4.413,9 | 3.690,2 |
| Inversiones en negocios conjuntos contabilizadas por el método de participación patrimonial | | 35,8 | 41,3 | Pasivos para liquidar | | 544,9 | 791,7 |
| Menos: Deterioro acumulado de inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos (cr) | | (670,7) | (611,8) | Otros conceptos de Otros pasivos | | 5,6 | 2,3 |
| Cuentas por cobrar sin contraprestación | (7) | 1.118,7 | 1.653,1 | TOTAL PASIVO | | 232.040,0 | 211.820,7 |
| Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos | | 2.554,2 | 2.429,0 | Patrimonio | (25) | 571.437,0 | 552.023,7 |
| Contribuciones tasas e ingresos no tributarios | | 3.265,2 | 3.251,1 | Patrimonio de las entidades de gobierno | | 463.277,6 | 454.461,3 |
| Administración de la seguridad social en salud | | 118,5 | 125,6 | Capital fiscal | | 198.555,6 | 198.217,5 |
| Subvenciones por cobrar | | 7,1 | 88,5 | Capital de los fondos de pensiones administrados por Colpensiones | | - | 239,3 |
| Transferencias por cobrar | | 114,1 | 163,1 | Aportes sociales | | 22,8 | 43,7 |
| Otros conceptos de Cuentas por cobrar sin contraprestación | | 1,7 | 1,5 | Capital suscrito y pagado | | 21,3 | 26,5 |
| Menos: Deterioro acumulado de cuentas por cobrar sin contraprestación (cr) | | (4.942,1) | (4.405,7) | Resultados de ejercicios anteriores | | 292.440,0 | 270.692,7 |
| Cuentas por cobrar con contraprestación | (7) | 13.123,0 | 11.552,6 | Reservas | | 157,0 | 199,5 |
| Venta de bienes | | 9,2 | 29,8 | Dividendos y participaciones decretados en especie | | 43,8 | 40,3 |
| Prestación de servicios | | 85,8 | 157,8 | Ganancias o pérdidas en inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el patrimonio | | 120,2 | 105,4 |
| Prestación de servicios públicos | | 601,5 | 308,6 | Ganancias o pérdidas por coberturas de flujos de efectivo | | (14,4) | (25,8) |
| Prestación de servicios de salud | | 2.115,3 | 1.769,9 | Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas | | 2.498,0 | 1.329,8 |
| Otras cuentas por cobrar | | 2.821,9 | 2.405,9 | Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas | | 526,4 | 471,5 |
| Cuentas por cobrar de difícil recaudo | | 10.993,9 | 8.976,2 | Ganancias o pérdidas por beneficios por empleo | | (31.144,8) | (16.917,4) |
| Cuentas por cobrar a costo amortizado | | 2.167,0 | 2.832,8 | Ganancias o pérdidas en inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el patrimonio reclasificadas a la categoría del costo | | 53,2 | 36,5 |
| Otros conceptos de Cuentas por cobrar con contraprestación | | 4,3 | 5,7 | Otros conceptos de Patrimonio de las entidades de gobierno | | (1,5) | 1,8 |
| Menos: Deterioro acumulado de cuentas por cobrar con contraprestación (cr) | | (5.675,9) | (4.934,1) | Patrimonio de las empresas | | 64.672,8 | 62.352,8 |
| Préstamos por cobrar | (8) | 3.005,7 | 3.299,8 | Aportes sociales | | 152,9 | 139,5 |
| Préstamos concedidos | | (17) | 3.208,3 | Capital suscrito y pagado | | 241,6 | 121,2 |
| Préstamos por cobrar de difícil recaudo | | 137,3 | 132,6 | Capital fiscal | | 20.875,9 | 19.708,4 |
| Otros conceptos de Préstamos por cobrar | | 0,1 | 0,1 | Prima en colocación de acciones, cuotas o partes de interés social | | 10,4 | 10,4 |
| Deterioro acumulado de préstamos por cobrar (cr) | | (340,0) | (308,8) | Reservas | | 3.951,2 | 3.880,1 |
| Inventarios | (9) | 87,6 | - | Resultados de ejercicios anteriores | | 37.272,0 | 34.717,6 |
| Mercancías en existencia | | 36,4 | - | Ganancias o pérdidas en inversiones de administración de liquidez a valor razonable con cambios en el otro resultado integral | | 2.207,5 | 2.681,4 |
| Materiales y suministros | | 44,5 | - | Ganancias o pérdidas por coberturas de flujos de efectivo | | (455,1) | (745,4) |
| Otros conceptos de inventarios | | 8,7 | - | Ganancias o pérdidas por cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero | | 4,0 | (182,4) |
| Deterioro acumulado de inventarios (cr) | | (2,0) | - | | | | |
| Propiedades, planta y equipo | (10) | 235.604,3 | 222.957,8 | | | | |
| Terrenos | | 47.514,5 | 48.424,9 | | | | |
| Semovientes y plantas | | 19,2 | 35,0 | | | | |

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NIVEL TERRITORIAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
A 31-12-2024
(Cifras expresadas en miles de millones de pesos)

| | Nota | 2024 | 2023 | | Nota | 2024 | 2023 |
|---|------|------------------|------------------|--|------|-----------------|-----------------|
| Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos | (6) | 24.963,0 | 21.373,8 | Pasivos por impuestos diferidos | (35) | 11.987,6 | 11.470,7 |
| Plantas productoras | | 5,2 | 9,1 | Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas | | 440,6 | 2.164,2 |
| Construcciones en curso | | 36.696,3 | 34.562,2 | Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas | | 72,5 | 63,7 |
| Maquinaria, planta y equipo en montaje | | 1.717,5 | 1.643,8 | Ganancias o pérdidas por revaluación de propiedades, planta y equipo | | 12,1 | 12,1 |
| Propiedades, planta y equipo en tránsito | | 227,4 | 237,1 | Ganancias o pérdidas por beneficios posempleo | | (120,9) | (219,8) |
| Bienes muebles en bodega | | 1.334,0 | 1.184,9 | Otros conceptos de Patrimonio de las empresas | | 8,1 | 1,8 |
| Propiedades, planta y equipo en mantenimiento | | 200,9 | 145,5 | Resultados consolidados del ejercicio | | 34.547,6 | 27.908,6 |
| Propiedades, planta y equipo no explotados | | 1.106,7 | 887,4 | Utilidad consolidada del ejercicio | | 34.547,6 | 27.908,6 |
| Edificaciones | | 70.222,8 | 67.009,9 | Neto saldos de operaciones reciprocas en el patrimonio (db) | (36) | 1.495,3 | (83,1) |
| Repuestos | | 53,5 | 96,5 | Efecto neto operaciones reciprocas activos y pasivos | | 8.427,7 | 5.770,6 |
| Plantas, ductos y túneles | | 45.565,9 | 40.088,2 | Efecto neto inversiones patrimoniales vs patrimonio institucional | | (6.932,4) | (5.853,7) |
| Redes, líneas y cables | | 44.759,0 | 41.883,9 | Participación no controladora | | 7.443,7 | 7.384,1 |
| Maquinaria y equipo | | 6.186,3 | 5.353,6 | Sector privado | | 7.011,7 | 6.960,1 |
| Equipo médico y científico | | 5.023,8 | 4.565,9 | Sector público | | 432,0 | 424,0 |
| Muebles, enseres y equipo de oficina | | 3.164,5 | 2.967,8 | | | | |
| Equipos de comunicación y computación | | 13.122,6 | 12.836,5 | | | | |
| Equipos de transporte, tracción y elevación | | 6.214,0 | 5.702,6 | | | | |
| Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería | | 215,2 | 200,7 | | | | |
| Bienes de arte y cultura | | 242,5 | 234,2 | | | | |
| Propiedades, planta y equipo en concesión | (32) | 14.028,7 | 11.414,7 | | | | |
| Propiedades, planta y equipo - modelo revaluado | | 1.498,1 | 1.043,0 | | | | |
| Otros conceptos de Propiedades, planta y equipo | | - | - | | | | |
| Menos: Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (cr) | (32) | (60.026,4) | (54.625,3) | | | | |
| Menos: Deterioro acumulado de propiedades, planta y equipo (cr) | (32) | (3.487,9) | (2.944,3) | | | | |
| Bienes de uso público e históricos y culturales | (11) | 303.142,7 | 292.929,8 | | | | |
| Materiales | | 70,7 | 69,4 | | | | |
| Materiales en tránsito | | 1,2 | 1,2 | | | | |
| Bienes de uso público en construcción | | 31.918,2 | 28.643,5 | | | | |
| Bienes de uso público en construcción-concesiones | (32) | 285,4 | 255,8 | | | | |
| Bienes de uso público en servicio | | 298.590,8 | 289.620,4 | | | | |
| Bienes de uso público en servicio-concesiones | (32) | 4.073,6 | 3.613,6 | | | | |
| Bienes históricos y culturales | | 375,6 | 384,3 | | | | |
| Bienes de uso público representados en bienes de arte y cultura | | 82,4 | 82,0 | | | | |
| Menos: Depreciación acumulada de bienes de uso público (cr) | (32) | (31.989,5) | (29.532,4) | | | | |
| Menos: Deterioro acumulado de bienes de uso público (cr) | | (265,7) | (208,0) | | | | |
| Propiedades de inversión | (13) | 2.412,0 | 2.282,7 | | | | |
| Propiedades de inversión | | 2.342,8 | 2.224,7 | | | | |
| Propiedades de inversión - modelo del valor razonable | | 236,3 | 195,7 | | | | |
| Menos: Depreciación y deterioro acumulados de propiedades de inversión (cr) | | (167,1) | (137,7) | | | | |
| Activos intangibles | (14) | 8.316,9 | 10.494,0 | | | | |
| Activos intangibles | (32) | 15.219,3 | 16.937,7 | | | | |
| Amortización acumulada de activos intangibles (cr) | (32) | (6.740,0) | (6.305,9) | | | | |
| Deterioro acumulado de activos intangibles (cr) | | (162,4) | (137,8) | | | | |
| Activos biológicos | (15) | 133,9 | 141,4 | | | | |
| Activos biológicos a costo de reposición | | 131,1 | 138,8 | | | | |
| Otros conceptos de Activos biológicos | | 2,8 | 2,6 | | | | |

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NIVEL TERRITORIAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
A 31-12-2024
(Cifras expresadas en miles de millones de pesos)

| | Nota | 2024 | 2023 | | Nota | 2024 | 2023 |
|---|--------|------------------|------------------|---|--------|------------------|------------------|
| Activos por impuestos corrientes | (35) | 133,2 | 105,5 | | | | |
| Derechos de compensaciones por impuestos y contribuciones | | 133,2 | 105,5 | | | | |
| Activos por impuestos diferidos | (35) | 7.951,8 | 6.620,8 | | | | |
| Otros activos | (16) | 19.613,1 | 18.014,9 | | | | |
| Bienes y servicios pagados por anticipado | | 933,6 | 837,2 | | | | |
| Avances y anticipos entregados | | 3.211,7 | 3.190,2 | | | | |
| Recursos entregados en administración | | 9.455,6 | 8.694,5 | | | | |
| Depósitos entregados en garantía | | 646,7 | 774,8 | | | | |
| Derechos en fideicomiso | | 3.902,8 | 3.786,9 | | | | |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta | | 0,9 | - | | | | |
| Activos diferidos | | 1.327,8 | 640,2 | | | | |
| Activos para liquidar | | 63,3 | 22,1 | | | | |
| Activos para trasladar | | 5,4 | 6,0 | | | | |
| Recursos de la entidad concedente en patrimonios autónomos constituidos por concesionarios privados | (32) | 3,0 | 17,6 | | | | |
| Derechos de reembolso y de sustitución de activos deteriorados | | 62,3 | 45,4 | | | | |
| TOTAL ACTIVO | | 803.477,0 | 763.844,4 | TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | 803.477,0 | 763.844,4 |
| Cuentas de orden deudoras | | 216.391,9 | 204.762,8 | Cuentas de orden acreedoras | | 376.308,1 | 363.886,5 |
| Activos contingentes | (26.1) | 28.907,2 | 25.517,6 | Pasivos contingentes | (26.2) | 106.304,4 | 96.939,5 |
| Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos | | 11.168,9 | 8.531,9 | Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos | | 52.101,8 | 47.841,9 |
| Garantía estatal en el régimen de prima media con prestación definida | | 1.118,1 | 943,7 | Deuda garantizada | | 5,0 | 5,0 |
| Garantías contractuales | | 416,1 | 394,9 | Garantías contractuales | | 2.240,1 | 2.203,0 |
| Bienes aprehendidos o incautados | | 6,3 | 1,1 | Cálculo actuarial de los fondos de pensiones administrados por Colpensiones | | 1.174,6 | 993,0 |
| Otros activos contingentes | | 16.197,8 | 15.646,0 | Bonos pensionales o cuotas partes de bonos pensionales emitidos por los fondos de pensiones | | 761,2 | 715,8 |
| Deudoras fiscales | | 9.323,9 | 9.894,2 | Otros pasivos contingentes | | 50.021,7 | 45.180,8 |
| Deudoras de control | (27) | 178.160,8 | 169.351,0 | Acreedoras fiscales | | 23.121,9 | 22.488,5 |
| Bienes y derechos entregados en garantía | | 503,4 | 481,6 | Acreedoras de control | (27) | 246.881,8 | 244.458,5 |
| Bienes entregados en custodia | | 1.406,4 | 1.571,1 | Bienes y derechos recibidos en garantía | | 2.944,5 | 2.027,2 |
| Bonos, títulos y especies no colocados | | 18,6 | 11,2 | Bienes recibidos en custodia | | 3.580,2 | 3.535,7 |
| Documentos entregados para su cobro | | 83,4 | 78,7 | Recursos administrados en nombre de terceros | | 7.306,1 | 6.447,1 |
| Bienes y derechos retirados | | 5.877,8 | 5.353,3 | Cálculo actuarial de pensiones para el cumplimiento de disposiciones legales | | 1.776,1 | 1.791,3 |
| Facturación glosada en venta de servicios de salud | | 1.001,1 | 661,9 | Liquidación provisional de bonos pensionales | | 17,3 | 11,2 |
| Activos y flujos futuros titularizados | | 8.410,6 | 7.964,1 | Mercancías recibidas en consignación | | 14,9 | 18,7 |
| Bienes entregados a terceros | | 26.602,4 | 26.457,8 | Bienes aprehendidos o incautados | | 13,1 | 13,1 |
| Préstamos aprobados por desembolsar | | 478,7 | 473,2 | Préstamos por recibir | | 6.851,3 | 7.293,0 |
| Recaudo por la enajenación de activos al sector privado | | 48,2 | 48,9 | Ejecución de proyectos de inversión | | 27.850,6 | 24.578,4 |
| Ejecución de proyectos de inversión | | 27.441,2 | 24.947,6 | Regalías distribuidas con elementos por identificar | | - | - |
| Responsabilidades en proceso | | 1.378,0 | 2.120,7 | Otras cuentas acreedoras de control | | 196.526,5 | 198.741,6 |
| Cartera adquirida | | 25,7 | 20,4 | Otros conceptos de cuentas Acreedoras de control | | 1,2 | 1,2 |
| Bienes de uso público | | 251,3 | 284,3 | | | | |
| Desembolsos bienestar universitario | | 67,3 | 47,2 | | | | |
| Gastos de investigación instituciones de educación superior | | 50,8 | 37,6 | | | | |
| Gastos y retiros - Fonpet | | 32,0 | - | | | | |
| Otras cuentas deudoras de control | | 104.466,6 | 98.789,4 | | | | |
| Otros conceptos de cuentas Deudoras de control | | 17,3 | 2,0 | | | | |

MAURICIO GÓMEZ VILLEGAS
CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

Nivel Territorial

Estado de Cambios en el

Patrimonio Consolidado

a 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en miles de millones de pesos,
excepto cuando, en particular, se señale lo contrario)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO
DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES
NIVEL TERRITORIAL
(Cifras en miles de millones de pesos)

| | |
|--|------------------|
| SALDO DEL PATRIMONIO A 1 / Enero / 2023 | 518.128,9 |
| VARIACIONES PATRIMONIALES - 2023 | 33.894,8 |
| SALDO DEL PATRIMONIO A 31 / Dic / 2023 | 552.023,7 |
| VARIACIONES PATRIMONIALES - 2024 | 19.413,3 |
| SALDO DEL PATRIMONIO A 31 / Dic / 2024 | 571.437,0 |

| VARIACIONES PATRIMONIALES | 2024 | 2023 |
|---|-----------------|-----------------|
| Aportes y capitalizaciones | 1.373,9 | 1.315,8 |
| Resultados de ejercicios anteriores | (10.907,9) | (6.464,7) |
| Ganancias o pérdidas por revaluación de activos | 52,0 | (920,3) |
| Ganancias o pérdidas por aplicación del M.P.P. | (494,9) | (137,2) |
| Ganancias o pérdidas por beneficios posempiego | (14.128,6) | 5.226,3 |
| Resultado del ejercicio | 34.547,6 | 27.908,6 |
| Efecto de operaciones reciprocas | 1.495,3 | (83,1) |
| Participaciones no controladoras | 7.443,7 | 7.384,1 |
| Otras variaciones | 32,2 | (334,7) |
| TOTAL | 19.413,3 | 33.894,8 |

MAURICIO GÓMEZ VILLEGAS
CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO
NIVEL TERRITORIAL
A 31 de diciembre de 2024
(Cifras en miles de millones de pesos)

| Variaciones patrimoniales | Patrimonio Consolidado | Patrimonio de entidades de gobierno | Patrimonio de empresas | Resultado consolidado | Efecto operaciones recíprocas | Participación no controladora |
|--|------------------------|-------------------------------------|------------------------|-----------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| SALDO A 01 DE ENERO DE 2023 | 518.128,9 | 430.107,9 | 59.299,3 | 23.534,8 | (1.858,1) | 7.045,0 |
| Aportes y capitalizaciones | 1.315,8 | 159,4 | 1.156,4 | - | - | - |
| Resultados de ejercicios anteriores | (6.464,7) | 20.184,5 | 2.072,5 | (23.534,8) | 1.858,1 | (7.045,0) |
| Ganancias o pérdidas por revaluaciones | (920,3) | 9,0 | (929,3) | - | - | - |
| Ganancias o pérdidas por aplicación del M.P.P. | (137,2) | (1.055,8) | 918,6 | - | - | - |
| Ganancias o pérdidas por beneficios posemplo | 5.226,3 | 5.066,8 | 159,5 | - | - | - |
| Resultado del ejercicio | 27.908,6 | - | - | 27.908,6 | - | - |
| Efecto de operaciones recíprocas | (83,1) | - | - | - | (83,1) | - |
| Participaciones no controladoras | 7.384,1 | - | - | - | - | 7.384,1 |
| Otras variaciones | (334,7) | (10,5) | (324,2) | - | - | - |
| SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 | 552.023,7 | 454.461,3 | 62.352,8 | 27.908,6 | (83,1) | 7.384,1 |
| Aportes y capitalizaciones | 1.373,9 | 72,6 | 1.301,3 | - | - | - |
| Resultados de ejercicios anteriores | (10.907,9) | 21.747,2 | 2.554,5 | (27.908,6) | 83,1 | (7.384,1) |
| Ganancias o pérdidas por revaluaciones | 52,0 | 43,4 | 8,6 | - | - | - |
| Ganancias o pérdidas por aplicación del M.P.P. | (494,9) | 1.219,3 | (1.714,2) | - | - | - |
| Ganancias o pérdidas por beneficios posemplo | (14.128,6) | (14.227,3) | 98,7 | - | - | - |
| Resultado del ejercicio | 34.547,6 | - | - | 34.547,6 | - | - |
| Efecto de operaciones recíprocas | 1.495,3 | - | - | - | 1.495,3 | - |
| Participaciones no controladoras | 7.443,7 | - | - | - | - | 7.443,7 |
| Otras variaciones | 32,2 | (38,9) | 71,1 | - | - | - |
| SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 | 571.437,0 | 463.277,6 | 64.672,8 | 34.547,6 | 1.495,3 | 7.443,7 |

MAURICIO GÓMEZ VILLEGAS
CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

2. ENTORNO INSTITUCIONAL DEL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN

2.1 FUNCIÓN REGULATORIA Y DE CONSOLIDACIÓN DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

El artículo 354 de la Constitución Política de 1991 crea la figura del Contador General de la Nación, artículo que se reglamenta con la Ley 298 de 1996 para darle vida jurídica a la Contaduría General de la Nación (CGN), como una Unidad Administrativa Especial, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP). Posteriormente, mediante el Decreto 143 de 2004 y el Decreto 1693 de 2023, se modifica la estructura de la institución y se establecen las funciones de sus dependencias. Estos actos jurídicos definen la competencia de la CGN para normalizar y regular la contabilidad del sector público y para realizar el proceso de consolidación de la información, el cual incluye al nivel territorial.

2.1.1 Constitución política

El artículo 354 de la Constitución Política al crear el cargo de Contador General de la Nación dispuso:

“Habrá un Contador General, funcionario de la rama ejecutiva, quien llevará la contabilidad general de la Nación y consolidará ésta con la de sus entidades descentralizadas territorialmente o por servicios, cualquiera que sea el orden al que pertenezcan, excepto la referente a la ejecución del Presupuesto, cuya competencia se atribuye a la Contraloría.

Corresponden al Contador General las funciones de uniformar, centralizar y consolidar la contabilidad pública, elaborar el balance general y determinar las normas contables que deben regir en el país, conforme a la ley.

PARÁGRAFO. Seis meses después de concluido el año fiscal, el Gobierno Nacional enviará al Congreso el balance de la Hacienda, auditado por la Contraloría General de la República, para su conocimiento y análisis”.

2.1.2 Ley 298 de 1996

La Constitución Política no delimitó expresamente el ámbito de regulación del Contador General de la Nación, entre sector público y privado, al señalarle en general, entre otras responsabilidades, la de “determinar las normas contables que deben regir en el país, conforme a la ley”; mientras que la Ley 298 de 1996 estableció este ámbito de regulación exclusivamente a las entidades públicas.

La mencionada Ley desarrolla el artículo 354 de la Constitución Política y crea la entidad denominada Contaduría General de la Nación como una Unidad Administrativa Especial, estableció las funciones específicas a desarrollar y definió los conceptos en materia de contabilidad pública y del Sistema Nacional de Contabilidad Pública.

El artículo 1º de la Ley 298 de 1996 dispuso lo siguiente:

“A cargo del Contador General de la Nación, créase la Contaduría General de la Nación como una Unidad Administrativa Especial, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con Personería Jurídica, autonomía presupuestal, técnica, administrativa y regímenes especiales en materia de administración de personal, nomenclatura, clasificación, salarios y prestaciones”.

El artículo 4º de esta Ley establece las funciones de la CGN. Se destacan aquellos literales que tienen que ver con la regulación para la consolidación, así:

- “a) Determinar las políticas, principios y normas sobre contabilidad, que deben regir en el país para todo el sector público;
- b) Establecer las normas técnicas generales y específicas, sustantivas y procedimentales, que permitan unificar, centralizar y consolidar la contabilidad pública;
- (...)
- e) Señalar y definir los estados financieros e informes que deben elaborar y presentar las entidades y organismos del sector público, en su conjunto, con sus anexos y notas explicativas, estableciendo la periodicidad, estructura y características que deben cumplir;
- f) Elaborar el Balance General, someterlo a la auditoría de la Contraloría General de la República y presentarlo al Congreso de la República, para su conocimiento y análisis por intermedio de la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes, dentro del plazo previsto por la Constitución Política...”.

Respecto a la definición de Contabilidad pública, el artículo 10 de la enunciada Ley, determina:

“...comprende, además de la Contabilidad General de la Nación, la de las entidades u organismos descentralizados, territorialmente o por servicios, cualquiera que sea el orden al que pertenezcan y la de cualquier otra entidad que maneje o administre recursos públicos y sólo en lo relacionado con éstos”.

Con la estructura definida en la Ley 298 de 1996, la entidad desarrolló sus funciones constitucionales y legales, pero se hacía necesaria una reforma que permitiera atender de una mejor forma las competencias y nuevas responsabilidades que le fueron asignadas, la cual se concreta con el Decreto 143 de 2004 y se modifica mediante el Decreto 1693 de 2023.

En este mismo sentido en el artículo 3º de la Ley 298 de 1996 definió las funciones del Contador General de la Nación, las cuales particularmente en relación con la consolidación de los estados financieros de la nación, contempla:

- “a) Uniformar, centralizar y consolidar la contabilidad pública, elaborar el balance general y determinar las normas contables que deben regir en el país;
- b) Llevar la Contabilidad General de la Nación, para lo cual expedirá las normas de reconocimiento, valuación y revelación de la información de los organismos del sector central nacional;
- c) Consolidar la Contabilidad General de la Nación con la de sus entidades descentralizadas territorialmente o por servicios cualquiera que sea el orden al que pertenezcan, para lo cual fijará las normas, criterios y procedimientos que deberán adoptar los gobernadores, alcaldes y demás funcionarios responsables del manejo de dichas entidades con el fin de adelantar la respectiva fase del proceso de consolidación, así como para la producción de la información consolidada que deberán enviar a la Contaduría General de la Nación;
- d) Elaborar el Balance General, someterlo a la auditoría de la Contraloría General de la República y presentarlo al Congreso de la República, por intermedio de la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes, dentro del plazo previsto por la Constitución Política;
- e) Fijar los objetivos y características del Sistema Nacional de Contabilidad Pública, referido en la presente ley;
- f) Impartir instrucciones de carácter general sobre aspectos relacionados con la contabilidad pública;”

2.1.3 Decreto 1693 de 2023

Este decreto modifica la estructura básica de la CGN, definida inicialmente en el Decreto 143 de 2004, señalando las funciones de las diferentes dependencias que la constituyen. La estructura de la entidad, en términos generales, corresponde a:

- Despacho del Contador General de la Nación
- Subcontaduría General y de Investigación
- Subcontaduría de Centralización de la Información
- Subcontaduría de Consolidación de la Información
- Secretaría General
- Órganos de asesoría y coordinación
- Comité institucional de gestión y desempeño
- Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno
- Comisión de Personal

El artículo 1º del mencionado Decreto señala los objetivos de la entidad, así:

“Corresponde a la Contaduría General de la Nación, a cargo del Contador General de la Nación, llevar la contabilidad general de la Nación y consolidarla con la de las entidades descentralizadas territorialmente o por servicios, cualquiera que sea el orden al que pertenezcan. Igualmente, uniformar,

centralizar y consolidar la contabilidad pública, elaborar el balance general y determinar las normas contables que deben regir en el país, conforme a la ley”.

El artículo 2º especifica las funciones de la CGN con la nueva estructura, de las cuales se mencionan las siguientes:

“ (...)

2. Establecer las normas técnicas generales y específicas, sustantivas y procedimentales, que permitan uniformar, centralizar y consolidar la contabilidad pública.

(...)

5. Señalar y definir los estados financieros e informes que deben elaborar y presentar las entidades y organismos del sector público, en su conjunto, con sus anexos y notas explicativas, estableciendo la periodicidad, estructura y características que deben cumplir.

(...)

9. Emitir conceptos y absolver consultas relacionadas con la interpretación y aplicación de las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación.

10. La Contaduría General de la Nación será la autoridad doctrinaria en materia de interpretación de las normas contables y sobre los demás temas que son objeto de su función normativa.

(...)

21. Establecer y desarrollar programas de capacitación, asesoría y divulgación, de las normas, procedimientos y avances de los estudios sobre contabilidad pública y temas relacionados”.

2.1.4 Otras regulaciones y funciones

Además de las funciones relacionadas con la contabilidad pública, a la CGN se le han asignado otras funciones por mandato del Congreso de la República y consagradas en diferentes leyes, así, por ejemplo:

Refrendación – Ley 715 de 2001, modificada por la Ley 1176 de 2007. Con esta ley se le asigna al Contador General de la Nación la responsabilidad de refrendar la información para la distribución de recursos del Sistema General de Participaciones, correspondiente a la participación de propósito general.

Categorización – Ley 617 de 2000: Esta ley otorga al Contador General de la Nación la competencia subsidiaria para la categorización de las entidades territoriales. Este

ejercicio se realiza únicamente en caso de que los alcaldes y gobernadores correspondientes no cumplan con esta obligación antes del 31 de octubre de cada vigencia fiscal.

Consolidación del Boletín de Deudores Morosos del Estado – Ley 901 de 2004. Las entidades estatales tienen la obligación de elaborar un boletín de deudores morosos, previo el cumplimiento de unos requisitos, y remitirlo al Contador General de la Nación durante los primeros diez (10) días calendario de los meses de junio y diciembre de cada anualidad fiscal. La Contaduría General de la Nación consolidará y posteriormente publicará en su página Web el boletín de deudores morosos.

También es importante anotar que la Corte Constitucional ha proferido varias sentencias relacionadas con la contabilidad pública, la mayoría de las cuales están relacionadas con las competencias del Contador General de la Nación, dentro de estas se destacan las siguientes: C-487 de 1997, C-452 de 2003 y C-557 de 2009.

En consecuencia, es importante señalar que la CGN con la información contable reportada por las entidades y procesada, ha sido responsabilizada de competencias derivadas de la legislación y que plasman iniciativas gubernamentales orientadas, de un lado, a mejorar la gestión fiscal y administrativa de las entidades y, de otro lado, ha dinamizado la utilización de la información a través de los denominados usuarios estratégicos, exigiendo de la CGN en su proceso de regulación contable, desarrollos normativos y tecnológicos que tiendan a satisfacer las necesidades de dichos usuarios. Lo anterior se sintetiza en los siguientes aspectos:

- Desde el año 2003, la CGN provee la información para la elaboración de las estadísticas fiscales conforme a la metodología del Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas (MEFP) versión de 2001 del Fondo Monetario Internacional, actualizado bajo los parámetros del MEFP 2014.
- Provee periódicamente información para la generación de las cuentas nacionales que elabora el DANE y para las estadísticas financieras a cargo del Banco de la República.
- Desde el año 2012 hasta el 2020, formó parte de la Comisión Intersectorial de Estadísticas de Finanzas Públicas -CIEFP y, a partir del año 2021, con la expedición del Decreto 224, es integrante de la Comisión Intersectorial de Información para la Gestión Financiera Pública – CIIGFP.
- Tiene a su cargo la administración del módulo contable del Sistema Integrado de Información Financiera "SIIF" Nación.
- También tiene bajo su responsabilidad la administración del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública "CHIP", como sistema transversal para todas las entidades del sector público colombiano, pues a través de este canal único de reporte de información las entidades públicas y, en algunos casos privadas, transmiten información para ser utilizada por los diferentes usuarios.

2.1.5 Documento CONPES 4008 de 2020: Política Nacional de Información para la Gestión Financiera Pública

Por la importancia de este documento de política pública para la gestión y coordinación de diferentes entidades públicas, incluida la CGN, que recogen, procesan y divulan información financiera, se resaltan sus propósitos, incorporando algunos apartes de este:

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2023 Pacto por Colombia, Pacto por la equidad, incluyó la propuesta de reingeniería a la Gestión de las Finanzas Públicas (GFP), con el compromiso de ajustarla a partir de una visión sistémica soportada en una coordinación institucional, referentes conceptuales armonizados y consistentes entre ellos, y una solución informática funcional con la información necesaria para los diferentes actores en función de sus responsabilidades. Las condiciones previstas por el PND se materializan mediante los dos ejes estratégicos de la mencionada política, orientados a la producción de información para la GFP en condiciones de calidad y armonizada con referentes internacionales. Esto, con el fin de cubrir las necesidades de información de las entidades (rectoras o ejecutoras); y, además, de mejorar la calidad, transparencia y eficiencia de la información de la GFP en el país.

El primer eje estratégico contempla los cambios institucionales orientados a la coordinación de los subsistemas de la GFP bajo una visión común, mediante instancias de coordinación y decisión definidas para la orientación del desarrollo de la GFP de manera priorizada y ordenada. Por su parte, el segundo eje estratégico de acción abarca, por un lado, la armonización de los conceptos, procesos y las metodologías con las que se produce la información de GFP y, por otro lado, la adopción de lineamientos tecnológicos comunes para la gestión de los sistemas de información, de forma tal que se garantice su integración e interoperabilidad.

El CONPES 4008 propone estrategias para fortalecer la calidad de la información financiera del sector público, a través de la organización institucional, la consistencia de los marcos metodológicos y conceptuales con los que se registra compila y divulga la información para la GFP y la adopción de una visión conjunta en el manejo de los sistemas de información que la soportan.

Con esta visión se busca contribuir a la sostenibilidad fiscal, la asignación eficiente de los recursos y la entrega efectiva de bienes y servicios públicos, para conseguir las metas fijadas por el Gobierno y deseables por la comunidad en general. A lo anterior, se suman los retos que trae consigo el ingreso de Colombia a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la necesidad de contar con información financiera consistente y comparable con los demás países que la conforman.

Esta política se desarrollará en un horizonte de 9 años, mediante la ejecución de dos fases: la primera, enfocada en los cambios institucionales, metodológicos y las bases del cambio tecnológico; y la segunda, en el desarrollo del Sistema Unificado de Gestión de Información Financiera Pública (SUGIFP). La ejecución de estas dos fases requiere la participación de las entidades ya enunciadas y de aquellas entidades que

administran los subsistemas de soporte de la GFP. Las acciones previstas tienen un costo estimado de \$135.141 millones de pesos, cuya ejecución inició en el año 2021 y terminará en el año el 2029.

En la ejecución de esta política pública, la CGN ha sido una de las entidades que ha apoyado dicho proceso, no solo como miembro de la Comisión Intersectorial de Información para la Gestión Financiera Pública, sino como la entidad responsable de brindar la información contable pública como insumo fundamental para la generación de las Estadísticas Macroeconómicas en el país.

En su calidad de órgano rector del subsistema contable del SIGFP, la CGN ha venido participando activamente en las líneas de acción relacionadas con la actualización de los Marcos Normativos Contables en convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), la adecuación del modelo operativo del registro, y la consolidación y entrega de información contable, todas alineadas a los Estándares Macroeconómicos Internacionales, de acuerdo con los requerimientos de información de los usuarios estratégicos.

2.1.6 Regulación interna

Teniendo en cuenta la obligación constitucional y legal señalada para la CGN de consolidar la contabilidad pública, el párrafo 1 del numeral 2 del Capítulo VI "Normas para la Presentación de Estados Financieros y Revelaciones que hace parte de las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno", actualizadas según lo dispuesto en las Resoluciones 342 de 2022 y 285 de 2023, establece que:

"La Contaduría General de la Nación (CGN) preparará y presentará los estados financieros consolidados del nivel nacional, de acuerdo con lo establecido en la presente Norma, para lo cual solicitará, a las entidades, la información necesaria para llevar a cabo este proceso. Lo anterior, sin perjuicio de la preparación y presentación de estados financieros consolidados que, en cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales, deba llevar a cabo la CGN, para lo cual definirá los criterios a aplicar".

2.1.7 Manual Funcional del proceso de Consolidación

Para el cumplimiento de las funciones relacionadas con la consolidación de la contabilidad pública, la CGN dispone del documento denominado "Manual Funcional del proceso de Consolidación", el cual contiene el procedimiento y la metodología de la consolidación contable, para los fines propios del Estado y los productos que se generan.

El manual se constituye en la herramienta metodológica aplicable al proceso, y contiene los aspectos funcionales y técnicos que se requieren para llevarlo a cabo; el cual, aunque toma como base para el desarrollo los estándares metodológicos de la consolidación de un grupo económico cualquiera, tiene sus particularidades y

especificaciones propias, dada la magnitud y volumen de entidades a consolidar, las limitaciones propias referidas al conocimiento específico de transacciones y de la información particular y los objetivos del gobierno de disponer de esta consolidación que atiende necesidades de información para asuntos macroeconómicos, antes que de grupo económico específico.

El proceso de consolidación que realiza la CGN, en general, se adecúa a lo señalado en los diferentes estándares internacionales de contabilidad tanto pública como privada, y a los requerimientos específicos del Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas (MEFP) del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el de Cuentas Nacionales, pero desarrolla y resuelve algunos requerimientos de acuerdo con las posibilidades tecnológicas que posee, de la disposición de la información reportada por las entidades contables públicas (ECP) sujetas al Régimen de Contabilidad Pública y la naturaleza propia de la función pública del Estado Colombiano.

2.2 ANTECEDENTES Y ESTADO DE LA REGULACIÓN CONTABLE PÚBLICA EN CONVERGENCIA CON ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

El artículo 6º de la Ley 1314 de 2009 establece que “Bajo la dirección del Presidente de la República y con respeto de las facultades regulatorias en materia de contabilidad pública a cargo de la Contaduría General de la Nación, los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo, obrando conjuntamente, expedirán principios, normas, interpretaciones y guías de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información”.

No obstante, el artículo 12 de la misma Ley dispone que las diferentes autoridades con competencia sobre entes privados o públicos deberán garantizar que las normas de contabilidad, de información financiera y aseguramiento de la información de quienes participen en un mismo sector económico sean homogéneas, consistentes y comparables y que para el logro de este objetivo, las autoridades de regulación y de supervisión, obligatoriamente, coordinarán el ejercicio de sus funciones.

En virtud de las competencias constitucionales y legales asignadas al Contador General de la Nación y a la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación (CGN) y considerando los estudios realizados, en junio de 2013, la CGN publicó la política de regulación contable pública contenida en el documento “Estrategia de Convergencia de la Regulación Contable Pública hacia Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad del sector público (NICSP)”.

En desarrollo de la política de regulación contable pública, la CGN expidió la Resolución 156 de 2018, mediante la cual modifica el artículo 1º de la Resolución 354 de 2007, para señalar que el Régimen de Contabilidad Pública (RCP) está conformado por a) el Referente Teórico y Metodológico de la Regulación Contable Pública; b) el Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público con sus respectivos elementos; c) el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan

ni Administran Ahorro del Público con sus respectivos elementos; d) el Marco Normativo para Entidades de Gobierno con sus respectivos elementos; e) el Marco Normativo para Entidades en Liquidación con sus respectivos elementos; f) la Regulación del Proceso Contable y del Sistema Documental Contable; y g) los Procedimientos Transversales.

2.2.1 Referente Teórico y Metodológico de la Regulación Contable Pública

El Referente Teórico y Metodológico de la Regulación Contable Pública sirve a la CGN para definir el alcance del RCP y desarrollar este instrumento de normalización y regulación de la contabilidad pública, en el contexto de la convergencia hacia estándares internacionales de información financiera. Este Referente se incorpora al RCP mediante la Resolución 628 de 2015, y se modifica con la Resolución 456 de 2017.

2.2.2 Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público

El Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público es aplicable a las empresas que se encuentran bajo el ámbito del RCP y a los negocios fiduciarios de empresas públicas que se relacionan a continuación, siempre que estas se consideren negocio en marcha:

- Empresas que sean emisoras de valores y cuyos valores se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE).
- Empresas que hagan parte de un grupo económico cuya matriz sea emisora de valores y esta tenga sus valores inscritos en el RNVE.
- Sociedades fiduciarias.
- Negocios fiduciarios cuyo fideicomitente sea una empresa pública que cumpla las condiciones establecidas en los literales a), b), f), g) y h).
- Negocios fiduciarios cuyos títulos estén inscritos en el RNVE y su fideicomitente sea, directa o indirectamente, una o más empresas públicas.
- Establecimientos bancarios y entidades aseguradoras.
- Fondos de garantías y entidades financieras con regímenes especiales, sean o no emisores de valores.
- Banco de la República.

Este Marco Normativo está conformado por el Marco Conceptual para la Información Financiera, las Normas de Información Financiera, el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública.

El primer periodo de aplicación de este Marco Normativo fue en el año 2015, excepto para las entidades financieras de régimen especial y los fondos de garantías a quienes se les permitió su aplicación a partir del año 2016.

Por otra parte, en atención a la coordinación entre entidades públicas de que trata el artículo 12 de la Ley 1314 de 2009 y con el fin de facilitar su consulta y aplicación,

la CGN expidió la Resolución 037 de 2017, por la cual se regula el Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público.

En razón a la coordinación institucional, el Marco Conceptual para la Información Financiera y las Normas de Información Financiera de este Marco Normativo se actualizan con base en los decretos que expiden conjuntamente el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Al efecto, la CGN expidió la Resolución 441 de 2024, mediante la cual se modifica el artículo 3º de la Resolución 037 del 7 de febrero de 2017 con el fin de incorporar a este Marco Normativo el "ANEXO TÉCNICO COMPILATORIO Y ACTUALIZADO 1 – 2019, DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA, GRUPO 1" del Decreto 2420 de 2015, incluidas las modificaciones realizadas mediante a) el anexo técnico "MODIFICACIÓN A LA NIIF 16 DEL ANEXO TÉCNICO COMPILATORIO Y ACTUALIZADO 1 – 2019, DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA, GRUPO 1" del Decreto 1432 de 2020, b) el "ANEXO TÉCNICO 2021, DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA, GRUPO 1" del Decreto 938 de 2021, c) el "ANEXO TÉCNICO 2022, DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA, GRUPO 1" del Decreto 1611 de 2022 y d) el "ANEXO TÉCNICO NORMATIVO 01 DE 2024 DEL GRUPO 1, CONTENTIVO DE LA NORMA NIIF 17 CONTRATOS DE SEGURO" del Decreto 1271 de 2024.

El Catálogo General de Cuentas, incorporado a este Marco Normativo mediante el artículo 8º de la Resolución 037 de 2017, se ha modificado con las resoluciones 597 de 2017; 587 de 2018; 434 de 2019; 091 y 222 de 2020; 079, 081, 216 y 220 de 2021; 062 y 338 de 2022; 419 de 2023; y 420 y 453 de 2024.

2.2.3 Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público

El Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público es aplicable a las empresas que se encuentran bajo el ámbito del RCP, en aplicación del principio de negocio en marcha, que no cotizan en el mercado de valores, que no captan ni administran ahorro del público y que, de acuerdo con la función económica que cumplen, se clasifican como empresa.

Este Marco Normativo está conformado por el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; la Doctrina Contable Pública; y el Catálogo General de Cuentas.

El primer periodo de aplicación de este Marco Normativo fue el año 2016, excepto para las entidades que conforman el Sistema General de Seguridad Social en Salud a quienes se les permitió su aplicación a partir del año 2017.

El Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los

Hechos Económicos se incorporan a este Marco Normativo mediante la Resolución 414 de 2014. El Marco Conceptual se modificó mediante la Resolución 439 de 2024 y las Normas mediante las resoluciones 437 y 439 de 2024.

El Catálogo General de Cuentas, incorporado a este Marco Normativo mediante la Resolución 139 de 2015, se ha modificado mediante las resoluciones 466 de 2016; 596 de 2017; 586 de 2018; 433 de 2019; 091, 170 y 222 de 2020; 079, 081 y 219 de 2021; 062, 321 y 341 de 2022; 418 y 442 de 2023; y 437 y 452 de 2024, así como con resoluciones mediante las cuales se han expedido o modificado procedimientos contables.

Como parte de los desarrollos instrumentales que orientan la aplicación de las normas a casos particulares, se han incorporado los siguientes procedimientos contables:

| Procedimiento | Acto administrativo que incorpora o modifica |
|--|---|
| Procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias | Resoluciones 310 de 2017, 082 de 2021 y 422 de 2023 |
| Recursos entregados en administración | Resoluciones 079 de 2019, 092 de 2020 y 422 de 2023 |
| Prestación de servicios de salud | Resolución 058 de 2020 |
| Pasivo pensional y recursos que lo financian | Resoluciones 083 de 2021 y 422 de 2023 |

Adicionalmente, las empresas que se encuentran bajo el ámbito del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, también aplican los Procedimientos Contables del Marco Normativo para Entidades de Gobierno que se relacionan a continuación, para el registro contable de los hechos económicos en los que ellas participan:

- Movilización de activos;
- Recursos del Sistema General de Regalías;
- Operaciones interinstitucionales;
- Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud;
- Garantías financieras otorgadas;
- Planes departamentales de agua y saneamiento básico;
- Pasivo pensional y los recursos que lo financian;
- Recursos que el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones transfiere a los operadores públicos del servicio de televisión;
- Sistemas integrados de transporte masivo de pasajeros gestionados a través de entes gestores;

Así mismo, se han publicado las siguientes guías de aplicación: Definición de políticas contables; Presentación de estados financieros; Deterioro del valor de propiedades, planta y equipo; Depreciación por componentes y sustitución de componentes; Ingresos a partir del grado de avance; Inversiones de administración de liquidez en títulos de deuda; Subvenciones no monetarias; Costos de financiación; Subvenciones monetarias; y Deterioro y baja en cuentas de las cuentas por cobrar.

2.2.4 Marco Normativo para Entidades de Gobierno

El Marco Normativo para Entidades de Gobierno es aplicable a las entidades que se encuentran bajo el ámbito del RCP, que se consideran entidades en marcha y que, según su función económica, se clasifican como entidades de gobierno.

Este Marco Normativo está conformado por el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; la Doctrina Contable Pública; y el Catálogo General de Cuentas.

El primer periodo de aplicación de este Marco Normativo fue en el año 2018.

El Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos se incorporan a este Marco Normativo mediante la Resolución 533 de 2015. El Marco Conceptual se modificó mediante la Resolución 438 de 2024 y las Normas mediante las resoluciones 436 y 438 de 2024.

El Catálogo General de Cuentas, incorporado a este Marco Normativo mediante la Resolución 620 de 2015, se ha modificado mediante las resoluciones 468 de 2016; 598 de 2017; 585 de 2018; 432 de 2019; 091 y 221 de 2020; 079, 081 y 218 de 2021; 062, 321, 340 y 343 de 2022; 165, 417 y 441 de 2023; y 444, 436 y 451 de 2024, así como con resoluciones mediante las cuales se han expedido o modificado procedimientos contables.

Como parte de los desarrollos instrumentales que orientan la aplicación de las normas a casos particulares, se han incorporado los siguientes procedimientos contables:

| Procedimiento | Acto administrativo que incorpora o modifica |
|--|---|
| Movilización de activos | Resoluciones 469 de 2016, 064 de 2022 y 421 de 2023 |
| Recursos del Sistema General de Regalías | Resoluciones 470 de 2016, 191 de 2020, 064 de 2022 y 421 de 2023 |
| Operaciones interinstitucionales | Resoluciones 006 de 2017, 064 de 2022 y 421 de 2023 |
| Procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias | Resoluciones 116 de 2017, 080 y 238 de 2021, 064 de 2022, y 421 de 2023 |
| Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud | Resoluciones 135 de 2018, 177 de 2020, 064 y 322 de 2022, y 421 de 2023 |
| Recursos entregados en administración | Resoluciones 386 de 2018, 090 de 2020, 064 de 2022 y 421 de 2023 |
| Contabilidad del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales | Resolución 428 de 2018 |
| Porcentaje ambiental, sobretasa ambiental y porcentaje de la tasa retributiva o compensatoria | Resoluciones 593 de 2018, 421 de 2023 y 089 de 2024 |

| Procedimiento | Acto administrativo que incorpora o modifica |
|--|--|
| Acuerdos de concesión de infraestructura de transporte | Resoluciones 602 de 2018 y 421 de 2023 |
| Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles | Resoluciones 048 de 2019, 217 de 2021, 064 de 2022 y 421 de 2023 |
| Garantías financieras otorgadas | Resoluciones 252 de 2019, 064 de 2022 y 421 de 2023 |
| Planes departamentales de agua y saneamiento básico | Resoluciones 287 de 2019, 064 de 2022 y 421 de 2023 |
| Pasivo pensional y recursos que lo financian | Resoluciones 320 de 2019, 195 de 2020, 064 de 2022 y 421 de 2023 |
| Combinación y el traslado de operaciones | Resolución 057 de 2020 |
| Recursos que el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones transfiere a los operadores públicos del servicio de televisión | Resoluciones 169 de 2020 y 421 de 2023 |
| Sistemas integrados de transporte masivo de pasajeros gestionados a través de entes gestores | Resoluciones 226 de 2020 y 064 de 2022 |
| Reintegro y la devolución de los saldos disponibles en patrimonios autónomos y otros recursos entregados en administración, que se constituyen con recursos de entidades ejecutoras del presupuesto general de la nación | Resolución 065 de 2022 |

Así mismo, se han publicado las siguientes guías de aplicación: Depreciación por componentes y sustitución de componentes, Inversiones de administración de liquidez en títulos de deuda, Transferencias no monetarias y Deterioro colectivo y baja en cuentas de las cuentas por cobrar.

2.2.5 Marco Normativo para Entidades en Liquidación

El Marco Normativo para Entidades en Liquidación es aplicable a las entidades que se encuentran bajo el ámbito del RCP sobre las cuales exista un acto que ordene su supresión o disolución con fines de liquidación.

Este Marco Normativo está conformado por el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; la Doctrina Contable Pública; y el Catálogo General de Cuentas.

El primer periodo de aplicación de este Marco Normativo fue en el año 2018.

El Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos se incorporan a este Marco Normativo mediante la Resolución 461 de 2017. El Marco Conceptual se modificó mediante la Resolución 220 de 2020 y las Normas mediante la Resolución 450 de 2024.

El Catálogo General de Cuentas, incorporado a este Marco Normativo mediante la Resolución 611 de 2017, se ha modificado mediante las Resoluciones 584 de 2018, 435 de 2019, 224 de 2020, 081 y 221 de 2021, 062 y 339 de 2022, 420 de 2023 y 454 de 2024.

Como parte de los desarrollos instrumentales que orientan la aplicación de las normas a casos particulares, se ha incorporado el siguiente procedimiento contable:

| Procedimiento | Acto administrativo que incorpora |
|------------------------|-----------------------------------|
| Proceso de liquidación | Resolución 225 de 2020 |

2.2.6 Proceso contable y sistema documental contable

En la regulación del proceso contable se definen sus etapas con el propósito de que los hechos económicos sean registrados conforme a los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación establecidos en los respectivos marcos normativos, de tal manera que la información financiera que se genere atienda las características cualitativas definidas en estos.

Por su parte, la regulación del sistema documental contable desarrolla los aspectos que tienden a garantizar la inalterabilidad, integridad, verificabilidad, seguridad y conservación de la información financiera, regulando aspectos relativos a los soportes, comprobantes y libros de contabilidad, entre otros.

La Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable se incorporó, en el RCP, mediante la Resolución 525 de 2016. Esta Norma se ha modificado mediante las resoluciones 385 de 2018, 625 de 2018 y 069 de 2021.

2.2.7 Procedimientos transversales

Los procedimientos transversales regulan aspectos que contribuyen a la administración, salvaguarda y calidad de la información, así como otros aspectos que no son abordados por los marcos normativos.

Los procedimientos transversales que se ha expedido son los siguientes: Evaluación del control interno contable (Resolución 193 de 2016); Agregación de información, diligenciamiento y envío de los reportes de la categoría información contable pública – convergencia a la CGN, a través del CHIP (Resoluciones 159 de 2019, 193 y 194 de 2020); Preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables (Resoluciones 356 de 2022 y 261 de 2023); y Elaboración del informe contable cuando se produzca cambio de representante legal (Resolución 172 de 2023).

2.3 ACTIVIDAD NORMATIVA INSTITUCIONAL

Los estados financieros consolidados del sector público, así como de los niveles nacional y territorial que prepara el Contador General de la Nación se elaboran y se

soportan tomando como insumo la información individual que reportan las entidades contables públicas (ECP) que hacen parte del ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública (RCP), estructuradas y clasificadas por marcos normativos, sectores y niveles, en formatos previamente definidos a través del sistema CHIP.

La información que reportan las ECP a la CGN es preparada aplicando las normas establecidas en el RCP, de acuerdo con el marco normativo que le corresponde a cada entidad. El representante legal y el contador público asignado a la administración del proceso contable, de las ECP sujetas al ámbito del RCP, certifican la razonabilidad de su información contable haciéndose responsables de la misma y, para efecto del proceso de consolidación, la CGN aplica el principio constitucional de buena fe.

La normativa contable contenida en el RCP para cada tipo de entidad contable pública, bien sea una empresa que participa y cotiza en el mercado público de valores, o que capta o administra ahorro del público, con funciones industriales, comerciales o de prestación de servicios, o bien una entidad de gobierno que atiende funciones gubernamentales y necesidades sociales, así como aquellas que están en procesos especiales de liquidación, incorporan elementos sustanciales tanto de carácter permanente como elementos dinámicos para el proceso contable, en procura de generar información útil para los propósitos de rendición de cuentas, toma de decisiones y control.

En este sentido, son elementos de carácter permanente, aquellos que componen el Sistema Nacional de Contabilidad Pública (SNCP), que están contenidos en el Referente teórico y metodológico de la regulación contable pública, que hacen referencia a la caracterización del sector público, su información contable y la normalización y regulación de la contabilidad pública. Igualmente son permanentes los marcos conceptuales de cada marco normativo, donde se presenta la caracterización de los usuarios de la información, los objetivos de la información financiera, las características cualitativas, los principios de la contabilidad pública, los elementos de los estados financieros y su estructura. Se consideran elementos dinámicos los correspondientes a las normas técnicas y específicas que guían el proceso de reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, al igual que los procedimientos contables, el catálogo general de cuentas, las guías de aplicación y la doctrina contable que se emiten, estos, son cambiantes en la medida que atienden a revisiones de normas, solicitudes y necesidades de los usuarios de la información contable pública y a los nuevos desarrollos tanto jurídicos como financieros que se presentan en el sector público colombiano.

Esta dinámica contable permitió que, durante el año 2024, el Contador General de la Nación expediera una serie de actos administrativos, a través de resoluciones que incorporaron modificaciones y ajustes en el RCP y a los elementos que lo conforman, para mejorar el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las entidades públicas y para garantizar la comprensibilidad de la información contable.

Las actualizaciones y ajustes en la regulación contable para el año 2024, se detallan en la tabla 2.1, la cual está relacionada con las resoluciones expedidas, y que se complementa con la información de la tabla 2.2 que muestra las modificaciones a los procedimientos contables y la tabla 2.3 que muestra los instructivos emitidos.

Tabla 2-1 Resoluciones expedidas por la CGN que aplican en 2024

| Resolución | Tema | Fecha de Expedición | Fecha de Publicación | Fecha de aplicación |
|----------------|--|--------------------------|--------------------------|---------------------|
| Nº 342 de 2022 | Por la cual se modifica la Norma de recursos del Régimen de Prima Media con Prestación Definida administrados por Colpensiones del Marco Normativo para Entidades de Gobierno. | 23 de diciembre de 2022 | 23 de diciembre de 2022 | 01 de enero de 2024 |
| Nº 343 de 2022 | Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno en las cuentas relacionadas con los recursos del Régimen de Prima Media con Prestación Definida administrados por Colpensiones. | 23 de diciembre de 2022 | 23 de diciembre de 2022 | 01 de enero de 2024 |
| Nº 285 de 2023 | Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno. | 05 de septiembre de 2023 | 05 de septiembre de 2023 | 01 de enero de 2024 |
| Nº 286 de 2023 | Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público. | 05 de septiembre de 2023 | 05 de septiembre de 2023 | 01 de enero de 2024 |
| Nº 413 de 2023 | Por la cual se incorpora la Norma de gastos de transferencias y subvenciones en las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativa para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público. | 04 de diciembre de 2023 | 04 de diciembre de 2023 | 01 de enero de 2024 |
| Nº 417 de 2023 | Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno. | 06 de diciembre de 2023 | 06 de diciembre de 2023 | 01 de enero de 2024 |
| Nº 418 de 2023 | Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y | 06 de diciembre de 2023 | 06 de diciembre de 2023 | 01 de enero de 2024 |

| Resolución | Tema | Fecha de Expedición | Fecha de Publicación | Fecha de aplicación |
|----------------|--|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| | que no Captan ni Administran Ahorro del Público. | | | |
| Nº 419 de 2023 | Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público. | 06 de diciembre de 2023 | 06 de diciembre de 2023 | 01 de enero de 2024 |
| Nº 420 de 2023 | Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades en Liquidación. | 06 de diciembre de 2023 | 06 de diciembre de 2023 | 01 de enero de 2024 |
| Nº 442 de 2023 | Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público con el fin de incorporar la descripción y dinámica de la cuenta 2403-TRANSFERENCIAS POR PAGAR. | 19 de diciembre de 2023 | 19 de diciembre de 2023 | 01 de enero de 2024 |
| Nº 075 de 2024 | Por la cual se modifica el Plan Único de Cuentas de las instituciones de educación superior. | 15 de marzo de 2024 | 15 de marzo de 2024 | 15 de marzo de 2024 |
| Nº 089 de 2024 | Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas y el nombre y los numerales 2.1, 3, 4 y 5 del Procedimiento contable para el registro del porcentaje ambiental, la sobretasa ambiental y el porcentaje de la tasa retributiva o compensatoria, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno. | 01 de abril de 2024 | 01 de abril de 2024 | 01 de abril de 2024 |
| Nº 420 de 2024 | Por la cual se define el tratamiento contable de las acciones recibidas por las empresas públicas accionistas del Fondo Nacional del Ahorro S. A. y la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A., producto de la transformación establecida en el título II del Decreto Ley 1962 de 2023, y se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público. | 14 de noviembre de 2024 | 14 de noviembre de 2024 | 14 de noviembre de 2024 |
| Nº 444 de 2024 | Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno a fin de crear una cuenta | 06 de diciembre de 2024 | 06 de diciembre de 2024 | 06 de diciembre de 2024 |

| Resolución | Tema | Fecha de Expedición | Fecha de Publicación | Fecha de aplicación |
|------------|--|---------------------|----------------------|---------------------|
| | para el registro de los bienes almacenados para consumo en cuentas de orden deudoras de control. | | | |

Durante el año 2024, fueron modificados algunos procedimientos contables con el propósito de facilitar el reconocimiento y registro de temas específicos en los conceptos y códigos correspondientes. Así las cosas, se detallan los procedimientos contables modificados en la siguiente tabla:

Tabla 2-2 Procedimientos modificados por la CGN que aplican en 2024

| Procedimiento | Resolución | Marco Normativo | Objetivo |
|---|----------------|-----------------------|--|
| Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas y el nombre y los numerales 2.1, 3, 4 y 5 del Procedimiento contable para el registro del porcentaje ambiental, la sobretasa ambiental y el porcentaje de la tasa retributiva o compensatoria, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno. | Nº 089 de 2024 | Entidades de Gobierno | Modificar el nombre y los numerales 2.1, 3, 4 y 5 del Procedimiento contable para el registro del porcentaje ambiental, la sobretasa ambiental y el porcentaje de la tasa retributiva o compensatoria. |
| Por la cual se modifica el artículo 7º Transitorio de la Resolución 602 de 2018 para ampliar el plazo señalado en dicho artículo y establecer alternativas para la medición por primera vez de los activos de infraestructura de transporte conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno. | Nº 443 de 2024 | Entidades de Gobierno | Modificar el artículo 7º Transitorio de la Resolución 602 de 2018 para ampliar el plazo señalado en dicho artículo y establecer alternativas para la medición por primera vez de los activos de infraestructura de transporte. |

Durante el año 2024, fueron expedidos los siguientes instructivos con el fin lograr mayores niveles de calidad en la información tanto individual como consolidada:

Tabla 2-3 Instructivos expedidos por la CGN que aplican en 2024

| Instructivo | Tema |
|----------------|---|
| Nº 001 de 2024 | Instrucciones dirigidas a las entidades públicas para el cambio del periodo contable 2024 - 2025, para el reporte de información a la Contaduría General de la Nación (CGN) y otros asuntos relacionados con el proceso contable. |

2.4 METODOLOGÍA DEL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN

2.4.1 Aspectos generales

La consolidación de la información contable que realiza la CGN implica la ejecución de un proceso técnico y estructurado, que integra y combina la información financiera y contable individual de las entidades que conforman el sector público colombiano, los niveles nacional y territorial, tanto de los sectores central y descentralizado, así como el Banco de la República y el Sistema General de Regalías, de un mismo periodo contable, con la finalidad de elaborar y presentar los Estados Financieros como si correspondieran a una sola entidad.

La CGN tiene la responsabilidad constitucional y legal de definir y establecer las políticas, principios y normas de contabilidad para el sector público colombiano. A través de ellas, las entidades preparan su información, la cual reportan para la agregación y consolidación en los estados e informes financieros por parte de la CGN, que son utilizados por distintos usuarios, quienes tienen interés en conocer los resultados obtenidos en la gestión de las entidades públicas y, a su vez, estos datos sirven tanto de insumo para apoyar procesos misionales de autoridades económicas como de herramienta de control y rendición de cuentas de la administración pública.

La consolidación de los estados financieros del nivel territorial para la vigencia es parte fundamental del proceso de la contabilidad estatal y del Sistema Nacional de Contabilidad Pública, por lo cual, la CGN ha realizado, como práctica de buen gobierno, un ejercicio importante de divulgación de estos informes como son: los Estados financieros consolidados del sector público y de los niveles nacional y territorial utilizando diversos medios, entre ellos, la página web de la entidad al igual que en las redes sociales. Con esto, se busca generar transparencia de la actividad de las entidades públicas, así como la disposición de esta información para las autoridades, el Congreso de la República, la academia a través de las universidades y grupos de investigación, entre otros.

Para que los Estados Financieros anuales reflejen la imagen fiel de la situación financiera y patrimonial de las entidades del nivel territorial, no es suficiente con agregar las cifras y partidas homogéneas de las entidades, sino que es preciso efectuar su consolidación, es decir, se trata de eliminar aquellas transacciones y saldos que se presentan entre las entidades públicas consolidadas de este nivel, para evitar que la información presentada esté sobreestimada o subestimada y, con ello, facilitar un mejor análisis y comprensión de los datos obtenidos.

2.4.2 El proceso de consolidación

El siguiente diagrama ilustra el proceso de consolidación de la información contable pública:

Gráfico 2-1 Consolidación de la información



La consolidación contable es un proceso sistémico, configurado para disponer de unos elementos de entrada, un procesamiento de la información y unas salidas o productos generados.

El Manual Funcional del Proceso de Consolidación es el documento oficial de la CGN que define cómo se ejecuta el proceso, en el cual se detallan las actividades a realizar, las reglas técnicas de ejecución del proceso, su secuencia y los informes básicos que se generan como resultado del proceso. Este manual contiene las especificaciones y requisitos del proceso, define los diferentes algoritmos o funcionalidades a ejecutar a través del Sistema CHIP consolidación.

Las entradas al proceso se clasifican en fuentes externas e internas. Las fuentes externas corresponden en su orden a: 1) Catálogo General de Cuentas, como herramienta utilizada para el registro y reporte de información financiera, que contiene los códigos y conceptos utilizados por las entidades en aplicación de la normatividad contable específica; 2) Información Contable Básica que preparan y reportan cada una de las entidades que conforman el sector público; 3) Aplicativo CHIP - WEB, software a través del cual las entidades realizan el envío de la información contable básica a la CGN, y a través del cual se realiza el proceso de consolidación.

Por otra parte, las fuentes internas corresponden a las actividades que deben realizarse en la CGN, especialmente en el aplicativo CHIP, para asegurar la recepción de la información, su clasificación y el procesamiento posterior de la misma. Estas fuentes internas corresponden a: 1) Parametrización de la categoría información contable pública convergencia, 2) Definición de atributos extensibles de entidades,

3) Definición del catálogo de cuentas de consolidación, 4) Definición de los parámetros de consolidación y 5) Estructuración y mantenimiento de reglas de eliminación.

El procesamiento se refiere a las funcionalidades técnicas incorporadas al aplicativo CHIP consolidación, definidas en forma secuencial para adelantar el proceso de consolidación, las cuales están suficientemente descritas en el Manual Funcional del Proceso de Consolidación y se encuentran a disposición de los interesados y de organismos o instancias auditadoras. Estas funcionalidades son: 1) Agregación de saldos; 2) Reversión del cierre y resultados reportados; 3) Agregación de operaciones recíprocas; 4) Estimación y generación de operaciones recíprocas; 5) Eliminación Inversión/patrimonio y Ajuste saldos método de participación; 6) Aplicación regla general de conciliación y ajustes; 7) Cálculo y registro de la participación no controladora del patrimonio; 8) Determinación del resultado del ejercicio consolidado; 9) Cálculo y registro de la participación no controladora en el resultado del ejercicio consolidado; y, 10) Determinación de las cifras consolidadas.

Las salidas son el conjunto de reportes que permiten revisar y asegurar la consistencia del proceso y de las cifras consolidadas. Igualmente, el sistema permite consultar la información contable individual de cada entidad pública, su historial de reportes y la información consolidada, para realizar la gestión de valores y conceptos reportados y de saldos por conciliar que el proceso identifica. De la misma manera, el sistema permite la construcción de los Estados Financieros consolidados.

Algunos de estos reportes son: 1) Hoja de Trabajo; 2) Reportes de gestión, entre los que se encuentran los Saldos por conciliar, la Ecuación patrimonial y los Saldos reportados por cuenta; 3) Estados financieros consolidados; y, 4) Publicación de información en la WEB.

Los procesos enunciados están acompañados de una gestión a la calidad de la información reportada como pasos previos a la consolidación y que son los soportes correspondientes que lo respaldan.

2.5 LIMITACIONES GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO EN EL PROCESO (INFORMACIÓN POSTERIOR AL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN)

2.5.1 Impacto de entidades omisas o excluidas del consolidado

En la nota referida a la cobertura de entidades consolidadas al 31 de diciembre de 2024, se indica que son 15 las entidades contables públicas que no hicieron parte del proceso de consolidación y, por tanto, no fueron incorporadas en el consolidado, todas ellas pertenecientes al nivel territorial, las cuales se detallan a continuación:

Tabla 2-4 Entidades Omisas

| Clasificador CGN | No. | Código Entidad | Nombre de la Entidad | Último corte reportado |
|--------------------------------------|-----|----------------|--|------------------------|
| EMPRESAS EN LIQUIDACIÓN | 1 | 923272135 | E.S.P. Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Aguas y Aseo de Fredonia S.A. - En Liquidación | Diciembre 2022 |
| ENTIDADES DE GOBIERNO EN LIQUIDACIÓN | 2 | 220768999 | CPGA de la Provincia de García Rovira - En liquidación | Junio 2024 |
| NO COTIZANTES E.I.C.E | 3 | 923273523 | E.I.C.E. Empresa de Desarrollo Territorial Sostenible Invest in Sabana | Septiembre 2024 |
| NO COTIZANTES E.S.E | 4 | 923272923 | Hospital Departamental de la Divina Misericordia de Palestina - Caldas E.S.E | Marzo 2023 |
| NO COTIZANTES E.S.P | 5 | 230213873 | Empresa Intermunicipal de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado S.A. E.S.P. | Septiembre 2024 |
| | 6 | 89100000 | E.S.P. Aguas del Puerto S.A. - Puerto Berrío | Septiembre 2024 |
| | 7 | 923272813 | Empresa Metropolitana de Servicios Públicos Domiciliarios S.A E.S.P | Septiembre 2024 |
| | 8 | 923273125 | E.S.P. Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Energía Eléctrica de Uribe S.A.S. | Septiembre 2024 |
| | 9 | 923273373 | E.S.P. Aguas de Valencia S.A.S. | Septiembre 2024 |
| | 10 | 923273425 | E.S.P Empresa de Servicios de Iluminación Pública y Desarrollos Tecnológicos de Cachipay S.A.S. | Marzo 2024 |
| NO COTIZANTES OTRAS EMPRESAS | 11 | 923273499 | I.P.S.I Caño Mochuelo del Cabildo Indígena del Resguardo Caño Mochuelo | Diciembre 2023 |
| NO COTIZANTES S.E.M | 12 | 923272734 | Industrias Cárnica del Oriente S.A | Septiembre 2024 |
| OTRAS ENTIDADES GOBIERNO GENERAL | 13 | 220641999 | C.P.G.A. del Noroccidente del Huila | Septiembre 2023 |
| | 14 | 923272931 | Asociación de Municipios del Parque Nacional Natural Tatama | Junio 2023 |
| | 15 | 923273465 | Región de Planeación y Gestión | Marzo 2023 |

Este número de entidades representa el 0,4% del universo de entidades del nivel territorial, las cuales se catalogan como entidades omisas y, por lo tanto, son objeto de reporte a los organismos de control para las actuaciones administrativas que les son de su competencia.

Un análisis de la importancia relativa o materialidad de las cifras de estas entidades omisas en el consolidado del nivel territorial permite concluir que, tomando de manera agregada los últimos saldos reportados por estas entidades (períodos anteriores al cierre 2024) estos saldos no son representativos para el consolidado; es decir, no son valores materiales y su no inclusión no afecta considerablemente ni los resultados consolidados, ni la situación financiera consolidada del nivel territorial.

A continuación, se presenta una tabla que detalla la participación porcentual de las entidades omisas en relación con el agregado de las entidades que conforman el nivel territorial.

Tabla 2-5 Participación de las entidades omisas en el total agregado

| Concepto | A | B | C |
|------------------------------------|----------------------------|--------------------------|-----------------------|
| | Total Agregado Territorial | * Valor entidades omisas | Participación % (B/A) |
| Activos | 948.704,5 | 66,2 | 0,01 |
| Patrimonio | 572.891,4 | 46,1 | 0,01 |
| Ingresos | 350.184,8 | 20,7 | 0,01 |
| Pasivos | 335.468,9 | 28,9 | 0,01 |
| Gastos | 244.620,0 | 10,3 | 0,00 |
| Costos de ventas | 65.220,5 | 19,2 | 0,03 |
| Entidades omisas o excluidas | 15 | | |
| Universo de entidades consolidadas | 3662 | | |
| %participación de omisas | 0,41% | | |

*Se toma como dato aproximado la última información reportada por las 15 entidades omisas

Como se enunció previamente, la omisión de las 15 entidades del nivel territorial no es representativa cuantitativamente en la información del consolidado de este nivel, por cuanto las cifras omitidas no tendrían un impacto importante en el total de los valores obtenidos; es decir, estas magnitudes no desvirtúan los resultados consolidados presentados, ni tienen incidencia para cambiar la interpretación de las cifras ni la toma de decisiones por parte de los usuarios de la información.

2.5.2 Homogenización de políticas contables

El proceso de consolidación que realiza la CGN no requiere de homogenización de políticas contables, entre otras, por las siguientes razones:

- El ejercicio de consolidación que adelanta la CGN no corresponde a un proceso de matriz y subordinadas, en el cual el criterio de control es necesario para llevarlo a cabo, sino que es un proceso de agregación y consolidación en cumplimiento de funciones constitucionales y legales asignadas a la entidad; así, es un proceso más de tipo estadístico. Por ello, aunque existen cuatro (4) marcos contables normativos, con algunas diferencias de políticas entre ellos, no se efectúa ajuste alguno por homogenización de estas.
- La norma sobre consolidación de estados financieros del Marco Normativo de Entidades de Gobierno señala:

Las políticas contables empleadas para transacciones y otros sucesos similares ocurridos en circunstancias parecidas serán uniformes en la preparación de los estados financieros consolidados. Cuando las políticas contables de la entidad controlada sean distintas de las de la entidad controladora y la diferencia en los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos de la entidad controlada medidos con una u otra política sea material, se realizarán los ajustes a que haya lugar con el fin de que las políticas contables de la entidad controlada sean homogéneas con las empleadas por la entidad controladora.

La CGN ha evaluado que las normas contables en las cuales se pueden presentar diferencias corresponden a algunas de activos como: Propiedades, Planta y

Equipo, Intangibles y activos mantenidos para la venta, por la posibilidad de utilizar en la medición posterior un método distinto, como el método de revaluación en las empresas que cotizan en el mercado de valores o que captan o administran ahorro del público. Revisados los diferentes reportes de información contable se tiene plenamente identificado que la mayoría de estas empresas utilizan el método del costo, al igual que las entidades de gobierno y de las empresas que no cotizan, por tanto, dadas las pocas empresas que utilizan un método distinto, los valores de dichos activos no son materiales frente a los cifras agregadas y consolidadas, como se explica en las respectivas notas de estos activos.

iii. La CGN consciente de estas posibles diferencias estructuró en sus catálogos generales de cuentas los conceptos necesarios que permiten identificar y revelar las diferencias que pueden presentarse en las políticas contables y los valores obtenidos a partir de la respectiva política utilizada.

3. ANÁLISIS GENERAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL NIVEL TERRITORIAL

3.1 GENERALIDADES DE LA HACIENDA PÚBLICA

La Hacienda Pública, como una disciplina, tiene como objetivo estudiar el sector público a través de los ingresos y el gasto público; es decir, concibe al Estado como receptor de recursos fiscales y como ejecutor de estos, por medio de la inversión o el gasto; para conseguir su propósito, se interrelaciona con otras ciencias como la economía, la política, la administración, el derecho público y la contabilidad.

Dada la complejidad de la administración del sector público y la necesidad de responder y rendir cuentas a la sociedad, son indispensables y exigibles los análisis y estudios de la forma en que se financia la acción estatal y la manera como los recursos obtenidos se invierten para conseguir el bienestar colectivo, aspecto que requiere de una participación multidisciplinaria, dentro de las cuales la contabilidad tiene un papel importante que cumplir.

Las entidades públicas, principalmente aquellas que desempeñan funciones de gobierno o de beneficio social, tienen como finalidad satisfacer las necesidades colectivas de los colombianos, por ende, no están buscando una rentabilidad económica y sus ingresos provienen principalmente de la facultad impositiva del Estado. El éxito de la gestión debe medirse por el incremento en el bienestar y no tanto por los beneficios económicos generados. Asimismo, los recursos utilizados están sujetos a la disciplina del presupuesto, cuya ejecución es base para representar la situación financiera y los resultados alcanzados en el periodo. No obstante, también hacen parte de la nación o del sector público empresas estatales que pueden generar excedentes económicos, los cuales finalmente son reinvertidos a través del presupuesto público para el beneficio general.

Las actividades económicas y financieras que las entidades públicas realizan son consignadas y representadas en la contabilidad pública, sistema que permite la producción de estados financieros, informes y reportes, los cuales se remiten a la Contaduría General de la Nación (CGN) para su consolidación y publicación. Entre estos informes tenemos: el Estado de Resultados, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Cambios en el Patrimonio, los cuales van acompañados de sus revelaciones y notas explicativas.

La Constitución Política le asigna al Contador General de la Nación la función de consolidar la contabilidad pública para poner la información y las cifras consolidadas a disposición de la ciudadanía, de los organismos de control político y fiscal, y de los demás usuarios de la información contable pública. La Ley 298 de 1996 definió que la CGN será la instancia que permita el cumplimiento de la responsabilidad constitucional asignada al Contador General de la Nación. Esta entidad, año tras año, cumple con esta importante tarea preparando el informe de "Situación Financiera y de Resultados Consolidados del Nivel Territorial". En esta oportunidad correspondiente al periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del año 2024, comparativo con el 2023.

Los estados financieros consolidados del nivel territorial los prepara la CGN con base en la información individual que reportan las entidades contables públicas que lo

conforman, las cuales deben atender y utilizar las normas contables establecidas en los respectivos marcos normativos aplicables a cada entidad, e incorporadas en el Régimen de Contabilidad Pública (RCP).

El Consolidado del nivel territorial comprende el conjunto de 3.662 entidades contables públicas que reportaron su información a la CGN, con corte al 31 de diciembre de 2024, en oportunidad y con las cuales se consolidó la información y se preparó este informe. La cobertura de entidades fue del 99,5%, es decir, del universo de 3.677 entidades, 3.662 reportaron en debida forma y oportunidad. Lo anterior significa que quedaron omisas y excluidas del consolidado 15 entidades contables públicas.

Para la lectura y comprensión del presente informe, se debe tener presente algunos aspectos importantes: la información contable se expresa en miles de millones de pesos colombianos (\$MM), tanto en los estados financieros como en las diferentes tablas y gráficos utilizados en las revelaciones presentadas, excepto cuando se enuncie expresamente que las cifras se presentan en otra denominación. Las tablas y gráficos no hacen referencia a la fuente, en el entendido que todas corresponden a información tomada de la base de datos de la CGN y son una elaboración propia.

3.2 ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS

Presenta el total de ingresos menos los gastos y los costos del consolidado, con base en los ingresos causados y las erogaciones reconocidas durante el periodo, llevando al resultado del periodo de las entidades reportantes como si se tratara de una sola entidad.

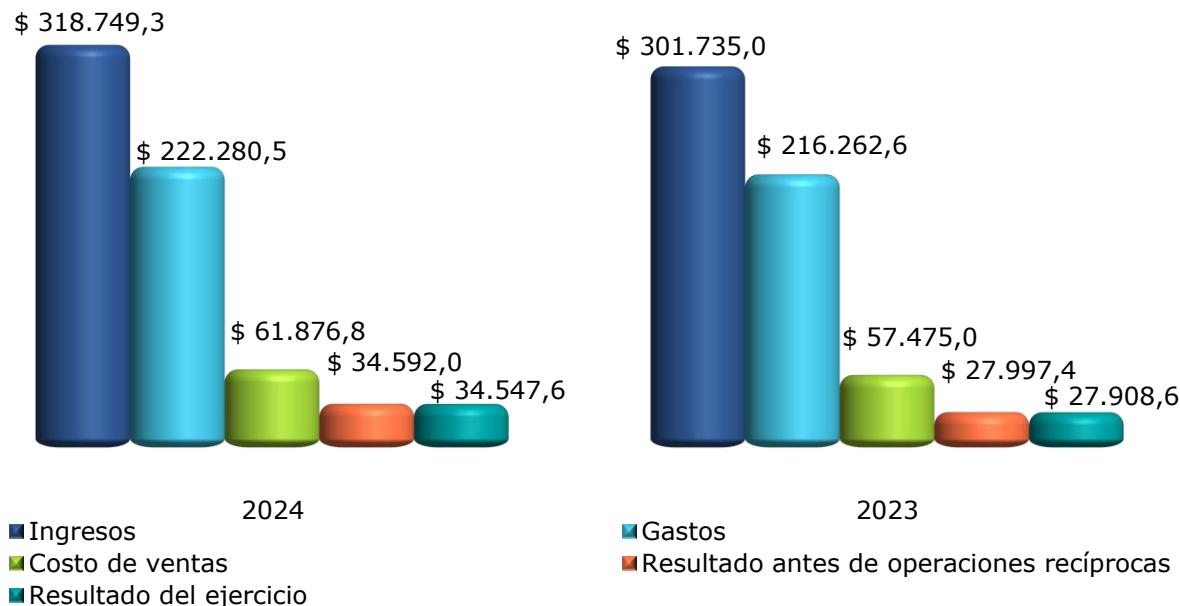
3.2.1 Análisis general del estado de resultados consolidados

Se realiza un análisis general a partir de las cifras del Estado de Resultados Consolidados del nivel territorial, con el propósito de describir los saldos a nivel de clase y grupos, así como su participación respecto del total y del PIB. A partir de allí, en el capítulo 4 se desarrollan las notas específicas para cada grupo de conceptos.

Tabla 3-1 Estado de resultados consolidados del nivel territorial

| CONCEPTO | 2024 | | | 2023 | | | Variación | |
|---|------------------|--------------|-------------|------------------|--------------|-------------|-----------------|-------------|
| | Valor | %Part | PIB | Valor | %Part | PIB | Abs | % |
| INGRESOS | 318.749,3 | 100,0 | 18,7 | 301.735,0 | 100,0 | 19,0 | 17.014,3 | 5,6 |
| Transferencias y subvenciones | 122.430,5 | 38,4 | 7,2 | 112.534,8 | 37,3 | 7,1 | 9.895,7 | 8,8 |
| Venta de servicios | 87.265,9 | 27,4 | 5,1 | 78.109,8 | 25,9 | 4,9 | 9.156,1 | 11,7 |
| Ingresos fiscales | 75.471,5 | 23,7 | 4,4 | 74.212,2 | 24,6 | 4,7 | 1.259,3 | 1,7 |
| Otros ingresos | 30.723,1 | 9,6 | 1,8 | 34.483,6 | 11,4 | 2,2 | (3.760,5) | (10,9) |
| Venta de bienes | 1.811,7 | 0,6 | 0,1 | 1.736,5 | 0,6 | 0,1 | 75,2 | 4,3 |
| Operaciones interinstitucionales | 1.046,6 | 0,3 | 0,1 | 658,1 | 0,2 | 0,0 | 388,5 | 59,0 |
| GASTOS | 222.280,5 | 100,0 | 13,0 | 216.262,6 | 100,0 | 13,6 | 6.017,9 | 2,8 |
| Gasto público social | 113.167,7 | 50,9 | 6,6 | 105.928,8 | 49,0 | 6,7 | 7.238,9 | 6,8 |
| De administración y operación | 46.599,9 | 21,0 | 2,7 | 43.948,0 | 20,3 | 2,8 | 2.651,9 | 6,0 |
| Otros gastos | 26.054,8 | 11,7 | 1,5 | 29.185,8 | 13,5 | 1,8 | (3.131,0) | (10,7) |
| Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones | 19.295,5 | 8,7 | 1,1 | 20.579,1 | 9,5 | 1,3 | (1.283,6) | (6,2) |
| De actividades y/o servicios especializados | 8.613,0 | 3,9 | 0,5 | 7.760,8 | 3,6 | 0,5 | 852,2 | 11,0 |
| Transferencias y subvenciones | 7.647,6 | 3,4 | 0,4 | 7.919,8 | 3,7 | 0,5 | (272,2) | (3,4) |
| De ventas | 880,6 | 0,4 | 0,1 | 905,0 | 0,4 | 0,1 | (24,4) | (2,7) |
| Operaciones interinstitucionales | 21,4 | 0,0 | 0,0 | 35,3 | 0,0 | 0,0 | (13,9) | (39,3) |
| COSTO DE VENTAS | 61.876,8 | 100,0 | 3,6 | 57.475,0 | 100,0 | 3,6 | 4.401,8 | 7,7 |
| Costo de ventas de servicios | 60.910,0 | 98,4 | 3,6 | 56.398,2 | 98,1 | 3,6 | 4.511,8 | 8,0 |
| Costo de ventas de bienes | 966,8 | 1,6 | 0,1 | 1.076,8 | 1,9 | 0,1 | (110,0) | (10,2) |
| RESULTADO ANTES DE OPERACIONES RECÍPROCAS | 34.592,0 | | 2,0 | 27.997,4 | | 1,8 | 6.594,6 | 23,6 |
| Efecto operaciones recíprocas en ingresos | (2.974,9) | | (0,2) | (2.718,1) | | (0,2) | (256,8) | 9,4 |
| Efecto Operaciones reciprocas en gastos | (2.930,6) | | (0,2) | (2.629,3) | | (0,2) | (301,3) | 11,5 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 34.547,6 | | 2,0 | 27.908,6 | | 1,8 | 6.639,0 | 23,8 |
| Resultado de no controladoras | 828,5 | | 0,0 | 376,2 | | 0,0 | 452,3 | 120,2 |
| Resultado centro de consolidación | 33.719,1 | | 2,0 | 27.532,4 | | 1,7 | 6.186,7 | 22,5 |

Gráfico 3-1 Estado de Resultados consolidados del nivel territorial



3.2.1.1 Resultado del ejercicio consolidado

El resultado del ejercicio consolidado de las entidades contables públicas que conforman el nivel territorial, durante el año 2024, registra un superávit de \$34.547,6

que representa el 2,0% del PIB³. De este resultado, se presenta separadamente el valor que le corresponde al resultado de la participación no controladora o de inversionistas privados el cual asciende a \$828,5 y de la participación de la parte controladora del sector público a la que le corresponde un valor de \$33.719,1.

Comparado el resultado del ejercicio 2024 con el del periodo 2023, se observa una variación por \$6.639,0, equivalente a una variación del 23,8%, si se tiene en cuenta que en el año 2023 el resultado fue un superávit de \$27.908,6, que representó un 1,8% del PIB⁴ de dicha vigencia.

Este resultado contable superavitario del ejercicio de 2024 por un total de \$34.547,6 obedece a la diferencia entre los ingresos consolidados que alcanzaron la cifra de \$318.749,3 y la suma de los gastos y los costos consolidados del sector público que en 2024 ascendieron a \$284.157,3, así como el efecto de operaciones recíprocas de \$44,3.

3.2.1.2 Resultado antes del ajuste por operaciones recíprocas

Es importante señalar que en este estado también se presenta el resultado antes del efecto causado por los saldos de operaciones recíprocas en ingresos y gastos con el fin de establecer su impacto neto en el resultado final. El resultado antes de operaciones recíprocas fue de \$34.592,0, el cual se obtiene de la diferencia entre los ingresos de las entidades consolidadas por \$318.749,3 menos los gastos por \$222.280,5 y menos los costos de ventas por \$61.876,8.

3.2.1.3 Efecto neto del ajuste por operaciones recíprocas

Como se explica en la nota de saldos de operaciones recíprocas, el efecto neto de las operaciones recíprocas en los resultados consolidados de 2024 fue de \$44,3, producto de ajustes realizados en el proceso de consolidación a los ingresos por (\$2.974,9), y a los gastos y costos por (\$2.930,6). Esto significa que el resultado del ejercicio se vio impactado por los mayores ajustes realizados a los ingresos del periodo, lo cuan deriva en que los saldos por conciliar resultantes de las operaciones recíprocas reportadas en los gastos y costos fueron menores que los saldos por conciliar en los ingresos.

3.2.1.4 Ingresos consolidados

Los ingresos consolidados durante 2024 ascienden a \$318.749,3, equivalentes al 18,7% del PIB, presentando un aumento de \$17.014,3 y una variación del 5,6% frente al año 2023. Los conceptos de ingresos y su participación en los ingresos consolidados se detallan en la tabla siguiente:

³ PIB (preliminar) 2024: \$1.705.322,0 miles de millones

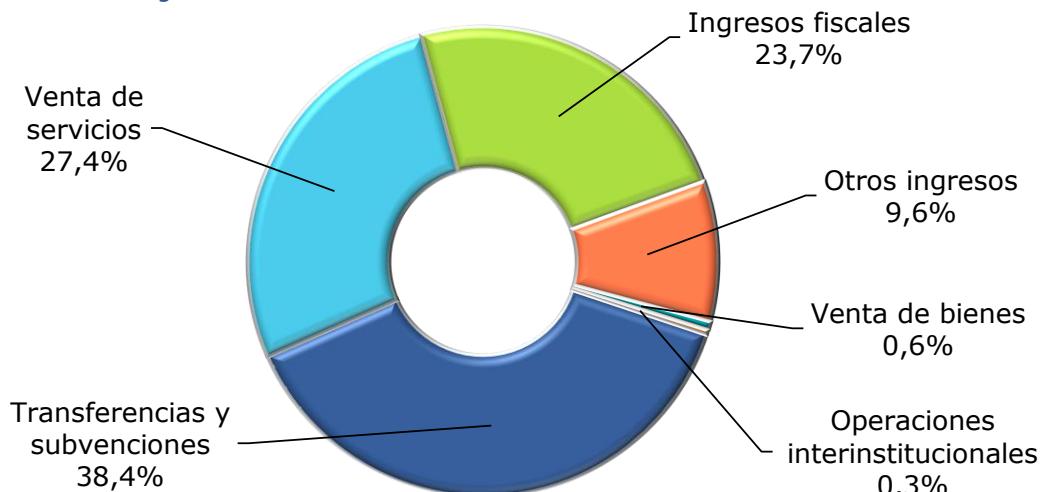
⁴ PIB (provisional) 2023: \$1.584.562,0 miles de millones
Fuente: Departamento Nacional de Estadísticas – DANE

Tabla 3-2 Ingresos consolidados del nivel territorial

| CLASE / Grupo | 2024 | | 2023 | | Variación | |
|----------------------------------|------------------|--------------|------------------|--------------|-----------------|------------|
| | Valor | % Part | Valor | % Part | Var Abs | % |
| Transferencias y subvenciones | 122.430,5 | 38,4 | 112.534,8 | 37,3 | 9.895,7 | 8,8 |
| Venta de servicios | 87.265,9 | 27,4 | 78.109,8 | 25,9 | 9.156,1 | 11,7 |
| Ingresos fiscales | 75.471,5 | 23,7 | 74.212,2 | 24,6 | 1.259,3 | 1,7 |
| Otros ingresos | 30.723,1 | 9,6 | 34.483,6 | 11,4 | (3.760,5) | (10,9) |
| Venta de bienes | 1.811,7 | 0,6 | 1.736,5 | 0,6 | 75,2 | 4,3 |
| Operaciones interinstitucionales | 1.046,6 | 0,3 | 658,1 | 0,2 | 388,5 | 59,0 |
| TOTAL | 318.749,3 | 100,0 | 301.735,0 | 100,0 | 17.014,3 | 5,6 |

Como se observa en la tabla anterior, las Transferencias y subvenciones, con un monto de \$122.430,5, son los que mayor valor registran y representan el 38,4% del total de los ingresos. Le siguen en su orden: Venta de servicios con el 27,4%; Ingresos fiscales con el 23,7%; y, Otros ingresos con el 9,6%. Los demás conceptos de ingresos representan un porcentaje del 0,9%, entre Venta de bienes y Operaciones interinstitucionales.

Gráfico 3-2 Ingresos consolidados del nivel territorial



La variación de los ingresos consolidados entre 2024 y 2023, por valor de \$17.014,3, representa un aumento total del 5,6%, determinado por aumentos representativos en los grupos: Transferencias y subvenciones por \$9.895,7; Venta de servicios por \$9.156,1; e, Ingresos fiscales por \$1.259,3, con variaciones equivalentes al 8,8%, 11,7% y 1,7% respectivamente. Por otro lado, el grupo Otros ingresos disminuyó en (\$3.760,5) con una variación equivalente al 10,9%.

Para cada uno de los conceptos de ingresos, se prepara una nota específica en el Capítulo 4 de este informe, en la cual se detalla su composición y las principales revelaciones en consonancia con el marco normativo aplicable. La nota parte de los valores agregados, resaltando las eliminaciones y reclasificaciones del proceso de consolidación y destacándose las entidades que tienen mayor participación en la composición de dichos saldos.

3.2.1.5 Gastos consolidados

Los Gastos consolidados del sector público del 2024 ascienden a \$222.280,5, equivalentes al 13,0% del PIB, observándose un aumento de \$6.017,9, es decir, una variación del 2,8%, en comparación con el año 2023.

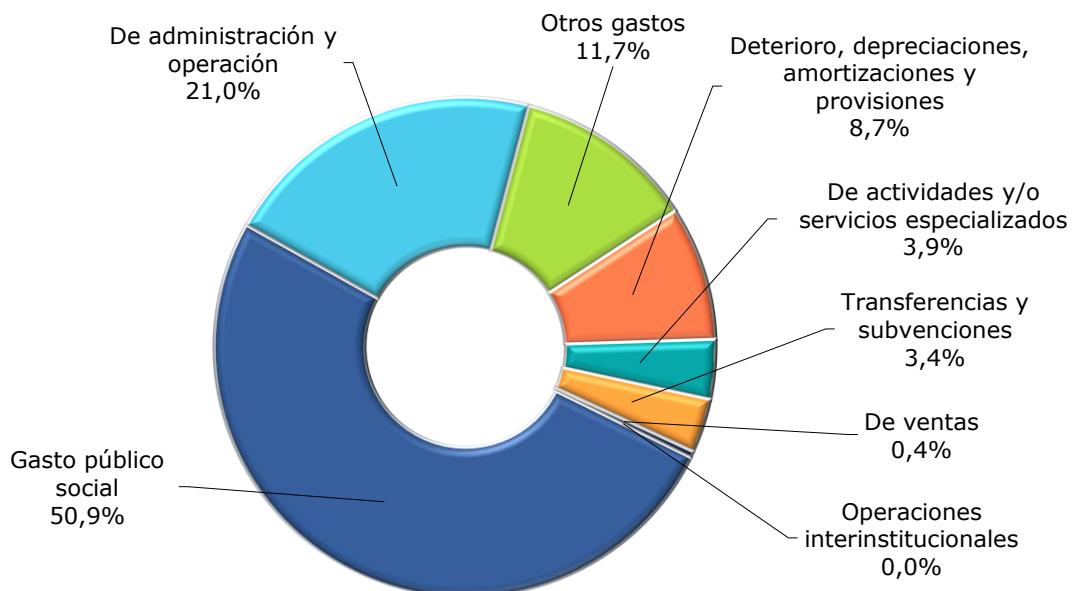
Tabla 3-3 Grupo de gastos consolidados del nivel territorial

| CLASE / Grupo | Miles de millones de pesos | | | | | |
|---|----------------------------|--------------|------------------|--------------|----------------|------------|
| | 2024 | 2023 | Variación | | | |
| | Valor | % Part | Valor | % Part | Abs | % |
| Gasto público social | 113.167,7 | 50,9 | 105.928,8 | 49,0 | 7.238,9 | 6,8 |
| De administración y operación | 46.599,9 | 21,0 | 43.948,0 | 20,3 | 2.651,9 | 6,0 |
| Otros gastos* | 26.054,8 | 11,7 | 29.185,8 | 13,5 | (3.131,0) | (10,7) |
| Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones | 19.295,5 | 8,7 | 20.579,1 | 9,5 | (1.283,6) | (6,2) |
| De actividades y/o servicios especializados | 8.613,0 | 3,9 | 7.760,8 | 3,6 | 852,2 | 11,0 |
| Transferencias y subvenciones | 7.647,6 | 3,4 | 7.919,8 | 3,7 | (272,2) | (3,4) |
| De ventas | 880,6 | 0,4 | 905,0 | 0,4 | (24,4) | (2,7) |
| Operaciones interinstitucionales | 21,4 | 0,0 | 35,3 | 0,0 | (13,9) | (39,3) |
| TOTAL | 222.280,5 | 100,0 | 216.262,6 | 100,0 | 6.017,9 | 2,8 |

* Gastos por diferencia en cambio, financieros, diversos, pérdidas por aplicación del método de participación patrimonial en inversiones, gastos de entidades en liquidación, entre otros.

La tabla anterior presenta los gastos consolidados del nivel territorial distribuidos en los diferentes grupos y cuentas que los conforman. En la identificación de los principales tipos de gastos, el concepto Gasto público social por valor de \$113.167,7, es el que mayor valor registra y representan el 50,9% del total de los Gastos. Le siguen en su orden de importancia relativa, De administración y operación con 21,0%; Otros gastos con 11,7%; Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones con 8,7%; De actividades y/o servicios especializados con 3,9%; y, los demás conceptos estructurados de acuerdo con el catálogo general de cuentas, que representan en conjunto el 3,8%.

Gráfico 3-3 Gastos consolidados del nivel territorial



Al comparar el valor de los gastos consolidados 2024 por valor de \$222.280,5 frente al 2023 por \$216.262,6, se observa un aumento de \$6.017,9, equivalente a una variación del 2,8%. Dentro de esta variación los conceptos de mayor aumento son: Gasto público social con \$7.238,9 y De administración y operación con \$2.651,9. Por otro lado, los conceptos que presentaron la disminución más representativa fueron: Otros gastos en (\$3.131,0) y Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones en (\$1.283,6).

Para cada uno de los conceptos de gastos, se presenta una nota específica en el Capítulo 4 de este informe que detalla su composición y las principales revelaciones en consonancia con el marco normativo aplicable. La nota, parte de los valores agregados, resaltando las eliminaciones y reclasificaciones del proceso de consolidación y destacándose las entidades que tienen mayor participación en la composición de dichos saldos.

3.2.1.6 Costos de ventas consolidados

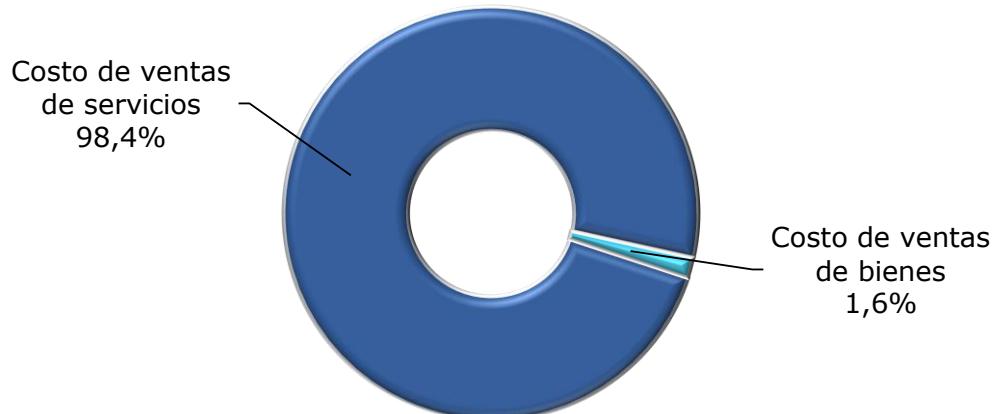
Los costos de ventas consolidados del nivel territorial en 2024 ascienden a \$61.876,8, equivalentes al 3,6% del PIB, observándose un aumento del 7,7% con relación a dichos costos en el año 2023. Los conceptos de Costos de ventas y su participación se detallan en la tabla siguiente:

Tabla 3-4 Grupos de costos de ventas consolidados del nivel territorial

| CLASE / Grupo | 2024 | | 2023 | | Variación | | Miles de millones de pesos |
|------------------------------|-----------------|--------------|-----------------|--------------|----------------|------------|----------------------------|
| | Valor | % Part | Valor | % Part | Abs | % | |
| Costo de ventas de servicios | 60.910,0 | 98,4 | 56.398,2 | 98,1 | 4.511,8 | 8,0 | |
| Costo de ventas de bienes | 966,8 | 1,6 | 1.076,8 | 1,9 | (110,0) | (10,2) | |
| TOTAL | 61.876,8 | 100,0 | 57.475,0 | 100,0 | 4.401,8 | 7,7 | |

El concepto de Costo de ventas de servicios por valor de \$60.910,0, es el que mayor valor registra y corresponde al 98,4% del total de los Costos de ventas, mientras que el Costo de ventas de bienes por \$966,8 representa el 1,6% del total de la clase.

Gráfico 3-4 Costo de Ventas



Al comparar las cifras de los costos de ventas de 2024 por valor de \$61.876,8 frente a 2023 por \$57.475,0, se observa un aumento de \$4.401,8, con mayor impacto por el concepto de Costo de ventas de servicios por valor de \$4.511,8.

Para cada uno de los conceptos de Costos de ventas, se prepara una nota específica en el Capítulo 4 de este informe que detalla la composición y las principales revelaciones que exige el marco normativo aplicable. La nota parte de los valores agregados, resaltando las eliminaciones y reclasificaciones del proceso de consolidación y destacándose las entidades que tienen mayor participación en la composición de dichos saldos.

3.3 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

El Estado de Situación Financiera Consolidado del nivel territorial, presenta en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera de las entidades que lo conforman a una fecha determinada y revela la totalidad de los bienes, derechos y obligaciones, así como la situación del patrimonio como si se tratara de una sola entidad.

3.3.1 Análisis de las cifras consolidadas

Se realiza un análisis general a partir de las cifras que conforman el Estado de Situación Financiera consolidado del nivel territorial, con el propósito de describir los valores y saldos a nivel de clase, grupos y su participación en el total de los bienes, derechos, obligaciones, así como en el PIB. A partir de allí, en el siguiente capítulo se continúa con el desarrollo de las notas específicas para cada grupo de conceptos.

Tabla 3-5 Estado de situación financiera consolidado del nivel territorial

| CONCEPTO | 2024 | | | 2023 | | | Variación | |
|--------------------------------|------------------|--------------|-------------|------------------|--------------|-------------|-----------------|------------|
| | VALOR | % PAR | % PIB | VALOR | % PAR | % PIB | Abs | % |
| Activo total | 803.477,0 | 100,0 | 47,1 | 763.844,4 | 100,0 | 48,2 | 39.632,6 | 5,2 |
| Corriente | 179.964,6 | 22,4 | 10,6 | 169.151,0 | 22,1 | 10,7 | 10.813,6 | 6,4 |
| No corriente | 623.512,4 | 77,6 | 36,6 | 594.693,4 | 77,9 | 37,5 | 28.819,0 | 4,8 |
| Pasivo total | 232.040,0 | 100,0 | 13,6 | 211.820,7 | 100,0 | 13,4 | 20.219,3 | 9,5 |
| Corriente | 83.138,5 | 35,8 | 4,9 | 78.327,4 | 37,0 | 4,9 | 4.811,1 | 6,1 |
| No corriente | 148.901,5 | 64,2 | 8,7 | 133.493,3 | 63,0 | 8,4 | 15.408,2 | 11,5 |
| Patrimonio | 571.437,0 | 100,0 | 33,5 | 552.023,7 | 100,0 | 34,8 | 19.413,3 | 3,5 |
| Participación no controladora | 7.443,7 | 1,3 | 0,4 | 7.384,1 | 1,3 | 0,5 | 59,6 | 0,8 |
| Participación controladora | 563.993,3 | 98,7 | 33,1 | 544.639,6 | 98,7 | 34,4 | 19.353,7 | 3,6 |
| Contingencias y Control | | | | | | | | |
| Cuentas de Orden Deudoras | 216.391,9 | | 12,7 | 204.762,8 | | 12,9 | 11.629,1 | 5,7 |
| Cuentas de Orden Acreedoras | 376.308,1 | | 22,1 | 363.886,5 | | 23,0 | 12.421,6 | 3,4 |

3.3.1.1 Activos consolidados

El activo incluye los recursos controlados por la entidad como resultado de eventos pasados, de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros, en desarrollo de las funciones de cometido estatal. Estos bienes y derechos se originan en las disposiciones y actos legales, en los negocios jurídicos y en las transacciones o hechos económicos que los generan.

Los Activos consolidados de las entidades del nivel territorial al 31 de diciembre de 2024, registraron un monto de \$803.477,0, equivalente al 47,1% del PIB del año en mención. Del total de los Activos consolidados el 22,4%, es decir \$179.964,6, están representados en activos corrientes; mientras que el 77,6% corresponde a activos no corrientes por \$623.512,4. En la composición de los activos consolidados del nivel territorial se destacan los siguientes grupos:

Tabla 3-6 Activos consolidados del nivel territorial

| CONCEPTOS | 2024 | | 2023 | | Variación | |
|---|------------------|--------------|------------------|--------------|-----------------|------------|
| | Valor | %Part. | Valor | % Part. | Abs | % |
| Bienes de uso público e históricos y culturales | 303.142,7 | 37,7 | 292.929,8 | 38,3 | 10.212,9 | 3,5 |
| Propiedades, planta y equipo | 235.604,3 | 29,3 | 222.957,8 | 29,2 | 12.646,5 | 5,7 |
| Cuentas por cobrar | 97.670,2 | 12,2 | 94.780,4 | 12,4 | 2.889,8 | 3,0 |
| Otros activos | 69.560,6 | 8,7 | 62.481,9 | 8,2 | 7.078,7 | 11,3 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 53.230,9 | 6,6 | 47.852,0 | 6,3 | 5.378,9 | 11,2 |
| Inversiones e instrumentos derivados | 35.411,6 | 4,4 | 33.811,3 | 4,4 | 1.600,3 | 4,7 |
| Inventarios | 4.979,3 | 0,6 | 4.942,0 | 0,6 | 37,3 | 0,8 |
| Préstamos por cobrar | 3.877,4 | 0,5 | 4.089,2 | 0,5 | (211,8) | (5,2) |
| TOTAL | 803.477,0 | 100,0 | 763.844,4 | 100,0 | 39.632,6 | 5,2 |

Como se observa en la tabla anterior, los grupos: Bienes de uso público e históricos y culturales con \$303.142,7; Propiedades, planta y equipo con \$235.604,3; cuentas por cobrar con \$97.670,2; y, Otros activos con \$69.560,6, son los cuatro grupos que mayor valor registran en los Activos con el 37,7%; 29,3%; 12,2%; y, 8,7% respectivamente. Los demás conceptos estructurados de acuerdo con el catálogo general de cuentas, en conjunto representan el 12,1%.

Gráfico 3-5 Activos consolidados más representativos del nivel territorial



Al comparar el valor de los Activos consolidados de 2024 por \$803.477,0, frente al de 2023 por \$763.844,4, se observa un aumento de \$39.632,6, equivalente al 5,2%, variación de la cual los conceptos con aumentos más representativos son: Propiedades, planta y equipo con \$12.646,5; Bienes de uso público e históricos y culturales con \$10.212,9; Otros activos con \$7.078,7; y, Efectivo y equivalentes al efectivo con \$5.378,9.

efectivo con \$5.378,9. Por otra parte, el concepto Préstamos por cobrar con (\$211,8) es el único que presenta variación negativa.

Para cada uno de los grupos de cuentas del activo se prepara una nota específica en el Capítulo 4 de este informe que detalla su composición y las principales revelaciones que exige el marco normativo aplicable. Cada nota parte de los valores agregados, resaltando las eliminaciones y reclasificaciones del proceso de consolidación y destacando las entidades que tienen mayor participación en la composición de dichos saldos.

3.3.1.2 Pasivos consolidados

Los pasivos representan las obligaciones presentes que tiene la entidad como producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencidas, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o un potencial de servicios, en desarrollo de funciones de cometido estatal.

Los pasivos consolidados del nivel territorial al 31 de diciembre de 2024 ascienden a \$232.040,0, valor equivalente al 13,6% del PIB preliminar de 2024. Los pasivos consolidados del nivel territorial, teniendo en cuenta su exigibilidad, se clasifican en obligaciones corrientes, exigibles dentro del año siguiente, por un monto de \$83.138,5 que representa el 35,8%, de los pasivos; mientras que el 64,2%, es decir, \$148.901,5, representa obligaciones cuyo vencimiento es superior a un año. La composición de los pasivos consolidados del nivel territorial se indica en la siguiente tabla:

Tabla 3-7 Pasivos consolidados del nivel territorial

| CONCEPTOS | Miles de millones de pesos | | | | | |
|--|----------------------------|--------------|------------------|--------------|-----------------|------------|
| | 2024 | %Part. | 2023 | % Part. | Variación | |
| | Valor | | Valor | % | Abs | % |
| Préstamos por pagar | 68.075,1 | 29,4 | 61.316,7 | 28,9 | 6.758,4 | 11,0 |
| Otros pasivos | 41.966,1 | 18,1 | 37.811,8 | 17,9 | 4.154,3 | 11,0 |
| Cuentas por pagar | 40.106,3 | 17,3 | 38.164,7 | 18,0 | 1.941,6 | 5,1 |
| Beneficios a los empleados | 35.028,8 | 15,1 | 24.854,5 | 11,7 | 10.174,3 | 40,9 |
| Emisión y colocación de títulos de deuda | 28.338,1 | 12,2 | 28.778,3 | 13,6 | (440,2) | (1,5) |
| Provisiones | 18.126,2 | 7,8 | 19.804,6 | 9,4 | (1.678,4) | (8,5) |
| Operaciones de banca central e instituciones financieras | 294,2 | 0,1 | 183,0 | 0,1 | 111,2 | 60,8 |
| Operaciones con instrumentos derivados | 105,2 | 0,0 | 907,1 | 0,4 | (801,9) | (88,4) |
| TOTAL | 232.040,0 | 100,0 | 211.820,7 | 100,0 | 20.219,3 | 9,5 |

El pasivo por Préstamos por pagar, cuyo monto es de \$68.075,1, es el concepto más representativo con el 29,3% del total de los pasivos. Le siguen en su orden; Otros pasivos con \$41.966,1; Cuentas por pagar con \$40.106,3; y, Beneficios a los empleados con \$35.028,8; equivalentes al 18,1%; 17,3%; y, 15,1% respectivamente; los demás conceptos del pasivo estructurados de acuerdo con el catálogo general de cuentas, en conjunto representan el 20,2%.

Gráfico 3-6 Pasivos consolidados más representativos del nivel territorial



Al comparar el valor de los pasivos consolidados de 2024 por \$232.040,0, frente al 2023 por \$211.820,7, se observa un aumento por valor de \$20.219,3 cuya variación equivale al 9,5%, donde, individualmente considerados, los conceptos que presentaron mayor aumento son: Beneficios a los empleados con \$10.174,3; Préstamos por pagar con \$6.758,4; y, Otros pasivos con \$4.154,3. Por otra parte, la mayor disminución se presentó en el concepto Provisiones en (\$1.678,4).

Para cada uno de los conceptos o grupos de cuentas de los pasivos, se prepara una nota específica en el Capítulo 4 de este informe que detalla su composición y las principales revelaciones que exige el marco normativo aplicable. Cada nota parte de los valores agregados, resaltando las eliminaciones y reclasificaciones del proceso de consolidación y destacando las entidades que tienen mayor participación en la composición de dichos saldos.

3.3.1.3 Patrimonio consolidado

El patrimonio representa los bienes y derechos de la entidad contable pública, una vez deducidas las obligaciones, para cumplir las funciones de cometido estatal; está conformado por los grupos de Patrimonio de entidades de gobierno, Patrimonio de empresas y los Resultados consolidados del ejercicio. De igual forma, se presenta en forma separada la participación atribuible a controladores y no controladores, en el patrimonio y en los resultados.

El patrimonio consolidado del nivel territorial, al 31 de diciembre de 2024, registra un saldo de \$571.437,0, presentando una variación del 3,5% con relación al valor de 2023 el cual ascendía a \$552.023,7. La estructura del patrimonio consolidado del nivel territorial por los diferentes conceptos que lo conforman presenta los siguientes saldos comparativos:

Tabla 3-8 Patrimonio consolidado del nivel territorial

| CONCEPTOS | Miles de millones de pesos | | | | | |
|---|----------------------------|--------------|------------------|--------------|-----------------|------------|
| | 2024 | % Part. | 2023 | % Part. | Abs | % |
| Valor | | Valor | | | | |
| Patrimonio de las entidades de gobierno | 463.277,6 | 81,1 | 454.461,3 | 82,3 | 8.816,3 | 1,9 |
| Patrimonio de las empresas | 64.672,8 | 11,3 | 62.352,8 | 11,3 | 2.320,0 | 3,7 |
| Resultados consolidados del ejercicio | 34.547,6 | 6,0 | 27.908,6 | 5,1 | 6.639,0 | 23,8 |
| Participación no controladora | 7.443,7 | 1,3 | 7.384,1 | 1,3 | 59,6 | 0,8 |
| Neto saldos de operaciones reciprocas en el patrimonio (db) | 1.495,3 | 0,3 | (83,1) | (0,0) | 1.578,4 | (1.899,7) |
| TOTAL | 571.437,0 | 100,0 | 552.023,7 | 100,0 | 19.413,3 | 3,5 |

Como se observa, los conceptos más representativos del patrimonio son: Patrimonio de las entidades de gobierno con \$463.277,6; Patrimonio de las empresas con \$64.672,8; y, Resultados consolidados del ejercicio con \$34.547,6.

Gráfico 3-7 Composición del Patrimonio consolidado nivel territorial



La participación no controladora por valor de \$7.443,7, corresponde a los derechos patrimoniales que pertenecen al sector privado por la propiedad que tienen en las empresas de economía mixta que fueron consolidadas en los estados financieros del nivel territorial.

El ajuste al patrimonio realizado por los saldos de operaciones reciprocas del Estado de Situación Financiera alcanzó la suma de \$1.495,3, valor que se explica en la Nota 37 de operaciones reciprocas.

Una mayor explicación de los saldos del patrimonio y los cambios presentados entre los años 2024 y 2023 se presenta en el Estado de Cambios en el patrimonio consolidado.

3.3.1.4 Cuentas de orden

Representan hechos o circunstancias de las cuales pueden surgir derechos a favor del Estado o, por el contrario, obligaciones a su cargo. Estas cuentas revelan activos y pasivos contingentes, cuentas fiscales y de control, en cuentas de orden deudoras y cuentas de orden acreedoras, cuando es posible realizar una medición fiable.

Los activos y pasivos contingentes representan derechos u obligaciones de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no estén enteramente bajo el control de la entidad.

Un pasivo contingente también corresponde a una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, por la existencia de esta y para satisfacerla, se requiera que el sector público tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio en el futuro, o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Adicionalmente, estas cuentas incluyen conceptos que representan las diferencias entre el valor de los activos, gastos y costos y los pasivos, patrimonio e ingresos registrados en la contabilidad y los determinados para propósitos de información tributaria.

Hacen parte de las cuentas de orden partidas que permiten controlar las operaciones que la entidad realiza con terceros y que, por su naturaleza, no afectan su situación financiera ni su rendimiento, y los que permiten ejercer control administrativo sobre bienes, derechos y obligaciones.

Al 31 de diciembre de 2024, el detalle de los conceptos que conforman las cuentas de orden consolidadas se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 3-9 Cuentas de orden consolidadas del nivel territorial

| CONCEPTO | Miles de millones de pesos | | | | | |
|-----------------------|----------------------------|--------------|------------------|--------------|-----------------|------------|
| | 2024 | 2023 | Variación | | | |
| | Valor | % Part | Valor | % Part | Abs | % |
| Deudoras | 216.391,9 | 100,0 | 204.762,8 | 100,0 | 11.629,1 | 5,7 |
| Deudoras de control | 178.160,8 | 82,3 | 169.351,0 | 82,7 | 8.809,8 | 5,2 |
| Activos contingentes | 28.907,2 | 13,4 | 25.517,6 | 12,5 | 3.389,6 | 13,3 |
| Deudoras fiscales | 9.323,9 | 4,3 | 9.894,2 | 4,8 | (570,3) | (5,8) |
| Acreedoras | 376.308,1 | 100,0 | 363.886,5 | 100,0 | 12.421,6 | 3,4 |
| Acreedoras de control | 246.881,8 | 65,6 | 244.458,5 | 67,2 | 2.423,3 | 1,0 |
| Pasivos contingentes | 106.304,4 | 28,3 | 96.939,5 | 26,6 | 9.364,9 | 9,7 |
| Acreedoras fiscales | 23.121,9 | 6,1 | 22.488,5 | 6,2 | 633,4 | 2,8 |

A diciembre 31 de 2024, las Cuentas de Orden Deudoras presentan un valor de \$216.391,9. El 82,3% de las cuentas de orden deudoras corresponde a Deudoras de control por \$178.160,8. Por su parte, los conceptos Activos contingentes con \$28.907,2 y Deudoras fiscales con \$9.323,9, representan el 13,4% y 4,3% respectivamente. En comparación con el año anterior las cuentas de orden Deudoras presentaron un aumento de \$11.629,1 equivalente a una variación del 5,7%.

Las Cuentas de Orden Acreedoras totalizan un valor de \$376.308,1, en donde el 65,6% corresponde a Acreedoras de control; el 28,3% son Pasivos contingentes y el 6,1% son Acreedoras fiscales. En comparación con el año anterior las cuentas de orden acreedoras presentaron aumento del 3,4%, equivalente a una variación del \$12.421,6.

Para explicar cada uno de los conceptos o grupos de cuentas de orden, se prepara una nota específica en el Capítulo 4 de este informe que detalla su composición y las principales revelaciones en consonancia con el marco normativo aplicable. La nota detalla las contingencias que se consideran importantes resaltar, partiendo de los valores agregados y destacando las entidades que tienen mayor participación en la composición de dichos saldos.

3.4 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO

El Estado de Cambios en el Patrimonio consolidado presenta las variaciones de las partidas del patrimonio en forma detallada, clasificada y comparativa entre un periodo y otro⁵.

3.4.1 Cambios en el patrimonio por tipo de entidades

El patrimonio consolidado del nivel territorial, al 31 de diciembre de 2024, registra un valor de \$571.437,0, distribuido en: Entidades de gobierno con \$463.277,6; Empresas con \$64.672,8; Resultado consolidado con \$34.547,6; Participación no controladora con \$7.443,7; y Efecto de las operaciones recíprocas con \$1.495,3.

⁵ Marco Normativo para Entidades de Gobierno – Normas – Capítulo VI. Normas para la presentación de estados financieros y revelaciones

Tabla 3-10 Estado de cambios en el patrimonio consolidado nivel territorial

| VARIACIONES PATRIMONIALES | PATRIMONIO CONSOLIDADO | PATRIMONIO DE ENTIDADES DE GOBIERNO | PATRIMONIO DE EMPRESAS | RESULTADO CONSOLIDADO | Miles de millones de pesos | |
|--|------------------------|-------------------------------------|------------------------|-----------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| | | | | | EFECTO OPERACIONES RECÍPROCAS | PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA |
| SALDO A 01 DE ENERO DE 2023 | 518.128,9 | 430.107,9 | 59.299,3 | 23.534,8 | (1.858,1) | 7.045,0 |
| Aportes y capitalizaciones | 1.315,8 | 159,4 | 1.156,4 | - | - | - |
| Resultados de ejercicios anteriores | (6.464,7) | 20.184,5 | 2.072,5 | (23.534,8) | 1.858,1 | (7.045,0) |
| Ganancias o pérdidas por revaluaciones | (920,3) | 9,0 | (929,3) | - | - | - |
| Ganancias o pérdidas por aplicación del M.P.P. | (137,2) | (1.055,8) | 918,6 | - | - | - |
| Ganancias o pérdidas por beneficios posemplo | 5.226,3 | 5.066,8 | 159,5 | - | - | - |
| Resultado del ejercicio | 27.908,6 | - | - | 27.908,6 | - | - |
| Efecto de operaciones recíprocas | (83,1) | - | - | - | (83,1) | - |
| Participaciones no controladoras | 7.384,1 | - | - | - | - | 7.384,1 |
| Otras variaciones | (334,7) | (10,5) | (324,2) | - | - | - |
| SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 | 552.023,7 | 454.461,3 | 62.352,8 | 27.908,6 | (83,1) | 7.384,1 |
| Aportes y capitalizaciones | 1.373,9 | 72,6 | 1.301,3 | - | - | - |
| Resultados de ejercicios anteriores | (10.907,9) | 21.747,2 | 2.554,5 | (27.908,6) | 83,1 | (7.384,1) |
| Ganancias o pérdidas por revaluaciones | 52,0 | 43,4 | 8,6 | - | - | - |
| Ganancias o pérdidas por aplicación del M.P.P. | (494,9) | 1.219,3 | (1.714,2) | - | - | - |
| Ganancias o pérdidas por beneficios posemplo | (14.128,6) | (14.227,3) | 98,7 | - | - | - |
| Resultado del ejercicio | 34.547,6 | - | - | 34.547,6 | - | - |
| Efecto de operaciones recíprocas | 1.495,3 | - | - | - | 1.495,3 | - |
| Participaciones no controladoras | 7.443,7 | - | - | - | - | 7.443,7 |
| Otras variaciones | 32,2 | (38,9) | 71,1 | - | - | - |
| SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 | 571.437,0 | 463.277,6 | 64.672,8 | 34.547,6 | 1.495,3 | 7.443,7 |

Al analizar las variaciones del patrimonio durante 2024 por tipo de entidad, entre gobierno y empresas, se observa lo siguiente:

Un aumento neto del Patrimonio de las entidades de gobierno de \$8.816,3 explicado, mayoritariamente, por el aumento en Resultados de ejercicios anteriores de \$21.747,2, y la disminución en Ganancias o pérdidas por beneficios posemplo por valor de (\$14.227,3).

Por su parte, la variación neta en el Patrimonio de las empresas tuvo un aumento de \$2.320,0, donde el concepto Resultados de ejercicios anteriores tuvo el mayor aumento por valor de \$2.554,5 y la mayor disminución se presenta en el concepto Ganancia o pérdidas por aplicación del M.P.P. con (\$1.714,2).

3.4.2 Análisis de las variaciones patrimoniales

A continuación, se realiza un análisis general a partir de los saldos obtenidos en el Estado de Cambios en el patrimonio consolidado del nivel territorial, con el propósito de describir las variaciones de estos valores y saldos a nivel de clase y grupos. A partir de allí, en el capítulo 4 se desarrollan las notas específicas para cada concepto patrimonial o grupo de cuentas.

La siguiente tabla presenta las variaciones en el patrimonio del nivel territorial al inicio y final del año 2024 y de 2023, clasificado en los diferentes conceptos en esta clase.

Tabla 3-11 Estado de cambios en el patrimonio consolidado del nivel territorial - Variaciones patrimoniales

| | Miles de millones de pesos |
|--|----------------------------|
| SALDO DEL PATRIMONIO A 1 / Enero / 2023 | 518.128,9 |
| VARIACIONES PATRIMONIALES - 2023 | 33.894,8 |
| SALDO DEL PATRIMONIO A 31 / Dic / 2023 | 552.023,7 |
| VARIACIONES PATRIMONIALES - 2024 | 19.413,3 |
| SALDO DEL PATRIMONIO A 31 / Dic / 2024 | 571.437,0 |

| VARIACIONES PATRIMONIALES | 2024 | 2023 |
|---|-----------------|-----------------|
| Aportes y capitalizaciones | 1.373,9 | 1.315,8 |
| Resultados de ejercicios anteriores | (10.907,9) | (6.464,7) |
| Ganancias o pérdidas por revaluación de activos | 52,0 | (920,3) |
| Ganancias o pérdidas por aplicación del M.P.P. | (494,9) | (137,2) |
| Ganancias o pérdidas por beneficios posempiego | (14.128,6) | 5.226,3 |
| Resultado del ejercicio | 34.547,6 | 27.908,6 |
| Efecto de operaciones reciprocas | 1.495,3 | (83,1) |
| Participaciones no controladoras | 7.443,7 | 7.384,1 |
| Otras variaciones | 32,2 | (334,7) |
| TOTAL | 19.413,3 | 33.894,8 |

La tabla anterior permite visualizar las variaciones patrimoniales por los diferentes conceptos, resaltando que los mayores aumentos están dados por los conceptos Resultado del ejercicio por \$34.547,6 y Participaciones no controladoras por \$7.443,7.

Dentro de las variaciones que disminuyen el patrimonio se destacan las correspondientes al concepto de Ganancias o pérdidas por beneficios posempiego por (\$14.128,6) y Resultados de ejercicios anteriores por (\$10.907,9).

En relación con el Patrimonio consolidado del nivel territorial al 31 de diciembre de 2024, este registra un valor de \$571.437,0. Al 1 de enero de 2023, el Patrimonio era de \$518.128,9, y al 31 de diciembre de 2023 fue de \$552.023,7, registrándose variaciones de \$33.894,8 durante 2023 y de \$19.413,3 durante 2024.

4. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

4.1 NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

Nota 1 Entidad consolidada y cobertura

ENTIDAD CONSOLIDADA

Los estados financieros consolidados del nivel territorial se preparan a partir del universo de entidades públicas que lo conforman, las cuales se encuentran registradas en la base de datos de la Contaduría General de la Nación (CGN) como entidades activas al cierre del periodo contable, identificadas mediante el código de institucional que sirve de base para el reporte periódico de la información a través del Sistema CHIP y del Código Único Institucional (CUIN) que permite realizar las agrupaciones o centros de consolidación respectivos, para efectos de estadísticas económicas.

Es importante señalar que una entidad pública registrada en la base de datos de la CGN, con su respectivo código de identificación, también puede agregar a otras entidades públicas, en un ejercicio de simplificación del proceso de consolidación y como una fase previa del mismo. Tal es el caso de las alcaldías municipales o distritales y las gobernaciones del país que agregan a su propia información contable, la de entidades como los concejos, asambleas, personerías e instituciones educativas, que hacen parte del respectivo ente territorial.

La clasificación del nivel territorial para efectos de la elaboración de los informes consolidados atiende criterios tanto jurídicos, económicos, como de marcos normativos aplicables a cada entidad. Los criterios económicos contienen las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), los cuales han sido concertados en la Mesa de Entidades de la Comisión Intersectorial de Información para la Gestión Financiera Pública (CIIGFP), con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) - Dirección de Política Macroeconómica, el Banco de la República (BR) y el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), orientados a presentar información financiera que permita la comparación entre países.

Es así como el universo de entidades que, para el consolidado al 31 de diciembre de 2024, conforman este nivel es de 3.677, de las cuales 1.819 son entidades de gobierno⁶, 28 corresponden a empresas públicas que cotizan en el mercado de valores o que captan o administran ahorro del público⁷, 1.803 son empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público⁸ y, 27 son entidades que aplicaron el marco normativo para entidades en liquidación⁹.

⁶ Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, expedidas por la CGN.

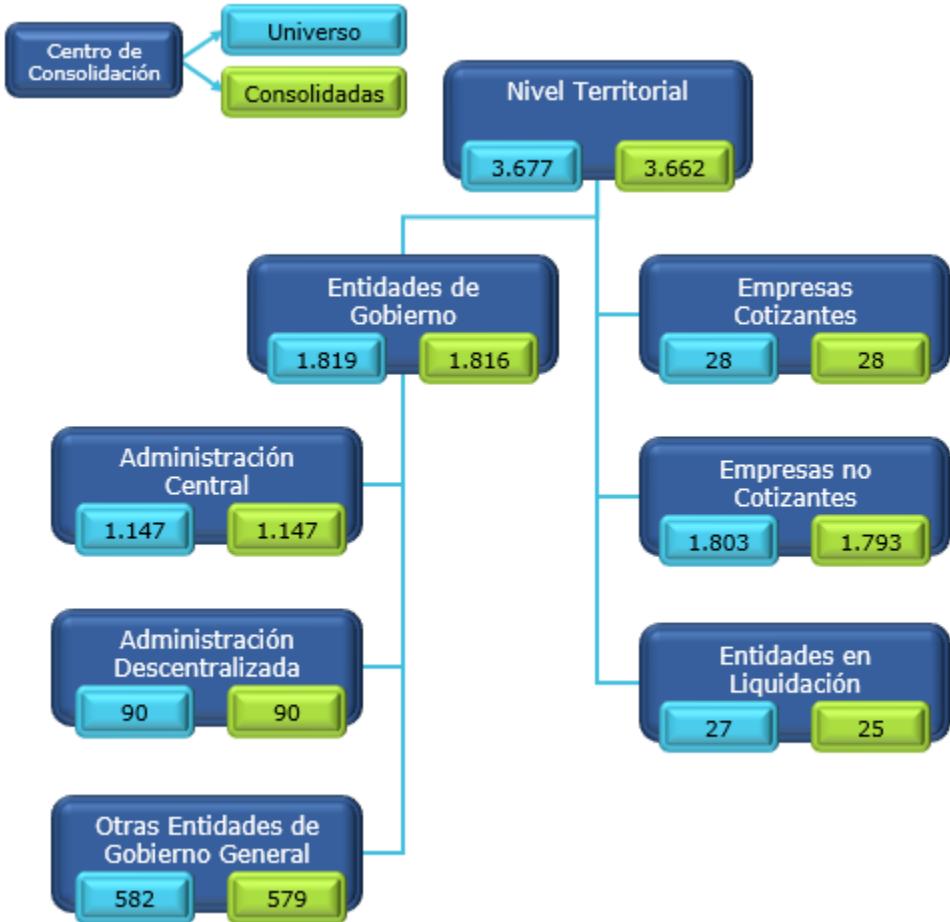
⁷ Resolución 037 de 2017 y sus modificaciones, expedidas por la CGN.

⁸ Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones, expedidas por la CGN.

⁹ Resolución 461 de 2017 y sus modificaciones, expedidas por la CGN.

COBERTURA

Gráfico 4-1 Cobertura



El gráfico anterior sintetiza, para el periodo contable 2024, del universo de entidades del nivel territorial, 15 entidades no hicieron parte del consolidado por no presentar su información dentro de los plazos establecidos para ello, las cuales representan el 0,4% del total, porcentaje relativamente bajo en comparación con períodos anteriores, y cuyo impacto patrimonial no es material, como se explica en la nota correspondiente. Respecto de las entidades no consolidadas en observancia de lo previsto en el régimen disciplinario para esta situación, la CGN procedió a dar traslado a la Procuraduría General de la Nación (PGN) para lo de su competencia.

Tabla 4-1 Entidades consolidadas nivel territorial

| CENTRO DE CONSOLIDACIÓN | UNIVERSO | | | CONSOLIDADAS | | | OMISAS | | | |
|---|--------------|--------------|------------|--------------|--------------|------------|-----------|------------|-----------|------------|
| | 2024 | 2023 | Var | 2024 | 2023 | Var | 2024 | % | 2023 | Var |
| TERRITORIAL | 3.677 | 3.614 | 63 | 3.662 | 3.596 | 66 | 15 | 0,4 | 18 | (3) |
| Territorial Gobierno General | 1.819 | 1.782 | 37 | 1.816 | 1.775 | 41 | 3 | 0,2 | 7 | (4) |
| Territorial Administración Central | 1.147 | 1.144 | 3 | 1.147 | 1.144 | 3 | - | - | - | - |
| Territorial Gobernaciones | 32 | 32 | - | 32 | 32 | - | - | - | - | - |
| Territorial Alcaldías | 1.103 | 1.102 | 1 | 1.103 | 1.102 | 1 | - | - | - | - |
| Territorial Resguardos | 12 | 10 | 2 | 12 | 10 | 2 | - | - | - | - |
| Territorial Administración Descentralizada | 90 | 73 | 17 | 90 | 73 | 17 | - | - | - | - |
| Territorial Establecimientos Públicos | 84 | 67 | 17 | 84 | 67 | 17 | - | - | - | - |
| Territorial Institutos Científicos o Tecnológicos | 2 | 2 | - | 2 | 2 | - | - | - | - | - |
| Territorial U.A.E. Con Personería Jurídica | 4 | 4 | - | 4 | 4 | - | - | - | - | - |
| Territorial Otras Entidades Gobierno General | 582 | 565 | 17 | 579 | 558 | 21 | 3 | 0,5 | 7 | (4) |
| Territorial Empresas Que Cotizan | 28 | 30 | (2) | 28 | 30 | (2) | - | - | - | - |
| Territorial Cotizantes E.I.C.E | 1 | 2 | (1) | 1 | 2 | (1) | - | - | - | - |
| Territorial Cotizantes Sociedades Públicas | 1 | 1 | - | 1 | 1 | - | - | - | - | - |
| Territorial Cotizantes S.E.M | 3 | 3 | - | 3 | 3 | - | - | - | - | - |
| Territorial Cotizantes E.S.P. | 22 | 23 | (1) | 22 | 23 | (1) | - | - | - | - |
| Territorial Cotizantes Otras Empresas | 1 | 1 | - | 1 | 1 | - | - | - | - | - |
| Territorial Empresas Que No Cotizan | 1.803 | 1.777 | 26 | 1.793 | 1.768 | 25 | 10 | 0,6 | 9 | 1 |
| Territorial No Cotizantes E.I.C.E | 128 | 117 | 11 | 127 | 115 | 12 | 1 | 0,8 | 2 | (1) |
| Territorial No Cotizantes Sociedades Públicas | 9 | 9 | - | 9 | 9 | - | - | - | - | - |
| Territorial No Cotizantes S.E.M | 61 | 55 | 6 | 60 | 55 | 5 | 1 | 1,6 | - | 1 |
| Territorial No Cotizantes E.S.E | 941 | 941 | - | 940 | 939 | 1 | 1 | 0,1 | 2 | (1) |
| Territorial No Cotizantes E.S.P | 568 | 564 | 4 | 562 | 560 | 2 | 6 | 1,1 | 4 | 2 |
| Territorial No Cotizantes Otras Empresas | 96 | 91 | 5 | 95 | 90 | 5 | 1 | 1,0 | 1 | - |
| Territorial En Liquidación | 27 | - | 27 | 25 | - | 25 | 2 | 7,4 | - | 2 |
| Territorial Entidades de Gobierno En Liquidación | 3 | - | 3 | 2 | - | 2 | 1 | 33,3 | - | 1 |
| Territorial Empresas En Liquidación | 24 | - | 24 | 23 | - | 23 | 1 | 4,2 | - | 1 |
| Territorial Entidades En Procesos Especiales** | - | 25 | (25) | - | 23 | (23) | - | - | 2 | (2) |
| Territorial Procesos Especiales Empresas | - | 20 | (20) | - | 18 | (18) | - | - | 2 | (2) |
| Territorial Procesos Especiales Entidades de Gobierno | - | 4 | (4) | - | 4 | (4) | - | - | - | - |
| Territorial Procesos Especiales Otras Entidades | - | 1 | (1) | - | 1 | (1) | - | - | - | - |

** Ver tablas 4-5 y 4-6

La información contable reportada y certificada a través del Sistema CHIP a la CGN con corte al 31 de diciembre de 2024, por parte de las 3.662 entidades, respalda el proceso de consolidación bajo el principio de presunción de buena fe del que gozan los estados financieros e informes reportados, y que son la base para consolidar los estados financieros del nivel territorial.

Durante el año 2024 se presentó una variación que incrementó el universo en 63 entidades al pasar de 3.614 en el 2023 a 3.677 en el 2024.

A continuación, se detallan las entidades que impactan la variación de la cobertura al 31 de diciembre de 2024, entre las cuales se presentan las que fueron incorporadas como nuevas, al igual que las que fueron retiradas durante la vigencia.

Tabla 4-2 Incorporaciones (nuevas)

| JUSTIFICACIÓN DE LA VARIACIÓN - INCORPORACIONES | | | |
|---|--|------------------------------|---------------------------|
| CÓDIGO | RAZÓN SOCIAL | CENTRO DE CONSOLIDACIÓN 2024 | |
| 1 923273478 | Nuevo Belén de Bajirá | Territorial | alcaldías |
| 2 923273589 | Institución Universitaria Politécnico Distrital de Santa Marta | Territorial | establecimientos públicos |
| 3 923273597 | Instituto Municipal de Deportes, Recreación y Actividad Física Melgar Tolima | Territorial | establecimientos públicos |
| 4 923273598 | Instituto Municipal De Transporte y Movilidad Puerto Asís | Territorial | establecimientos públicos |
| 5 923273599 | Instituto de Transito Transporte y Desarrollo Urbano del Municipio de Sincé - Sucre | Territorial | establecimientos públicos |
| 6 923273600 | Instituto Municipal para el Deporte la Educación Física y la Recreación de San Zenón | Territorial | establecimientos públicos |
| 7 923273601 | Instituto Municipal de Deporte y Recreación Belisario Roncallo Valera | Territorial | establecimientos públicos |
| 8 923273602 | Instituto de Tránsito y Transporte Municipal de El Banco | Territorial | establecimientos públicos |

| JUSTIFICACIÓN DE LA VARIACIÓN - INCORPORACIONES | | |
|---|--|--|
| CÓDIGO | RAZÓN SOCIAL | CENTRO DE CONSOLIDACIÓN 2024 |
| 9 923273603 | Instituto Municipal de Deportes de Puerto Colombia | Territorial establecimientos públicos |
| 10 923273604 | Casa de Bienestar del Adulto Mayor y Centro Vida La Esperanza de Soracá | Territorial establecimientos públicos |
| 11 923273606 | Institución Universitaria Pública de Bello | Territorial establecimientos públicos |
| 12 923273615 | Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Fundación | Territorial establecimientos públicos |
| 13 923273627 | Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares-IPC | Territorial establecimientos públicos |
| 14 923273647 | Instituto de Cultura, Turismo y Juventud - ICT JR | Territorial establecimientos públicos |
| 15 923273648 | Fondo de Desarrollo Empresarial de Barrancas | Territorial establecimientos públicos |
| 16 923273652 | Instituto Departamental de Acción Comunal del Departamento del Huila | Territorial establecimientos públicos |
| 17 923273658 | Instituto para el Fomento de la Cultura El Deporte y el Turismo ICDT del Municipio de San Pablo | Territorial establecimientos públicos |
| 18 923273669 | Instituto Distrital de Acción Comunal de Cartagena y el Caribe | Territorial establecimientos públicos |
| 19 923273630 | E.I.C.E. Empresa de Desarrollo Urbano Territorio y Desarrollo | Territorial no cotizantes E.I.C.E. |
| 20 923273637 | E.I.C.E. Empresa de Desarrollo y Renovación Municipal de Santa Fe de Antioquia | Territorial no cotizantes E.I.C.E. |
| 21 923273638 | E.I.C.E. Empresa Industrial y Comercial para el Desarrollo Urbano y Territorial - Municipio Mutatá | Territorial no cotizantes E.I.C.E. |
| 22 923273645 | E.I.C.E. Empresa de Desarrollo Sostenible del Municipio de la Unión | Territorial no cotizantes E.I.C.E. |
| 23 923273656 | E.I.C.E. Empresa de Desarrollo Urbano de Andes | Territorial no cotizantes E.I.C.E. |
| 24 923273660 | Geoter E.I.C.E. S.A.S | Territorial no cotizantes E.I.C.E. |
| 25 923273671 | E.I.C.E. Empresa de Desarrollo de San Carlos | Territorial no cotizantes E.I.C.E. |
| 26 923273673 | E.I.C.E. Empresa de Desarrollo Territorial de Donmatías S.A.S. | Territorial no cotizantes E.I.C.E. |
| 27 923273674 | E.I.C.E. Área Metropolitana de Valledupar | Territorial no cotizantes E.I.C.E. |
| 28 923273687 | E.I.C.E. Empresa de Desarrollo Sostenible del Magdalena | Territorial no cotizantes E.I.C.E. |
| 29 923273689 | E.I.C.E. Empresa de Desarrollo Urbano Rural y Hábitat del Municipio de Dabeiba | Territorial no cotizantes E.I.C.E. |
| 30 923273693 | E.I.C.E. Empresa Promotora de Bolívar | Territorial no cotizantes E.I.C.E. |
| 31 923273702 | E.I.C.E. Empresa de Desarrollo Territorial de Yarumal y el Norte de Antioquia | Territorial no cotizantes E.I.C.E. |
| 32 923273590 | E.S.P. Sociedad de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. | Territorial no cotizantes E.S.P. |
| 33 923273610 | E.S.P. Empresa Oficial de Acueducto y Alcantarillado del Municipio de Sincé | Territorial no cotizantes E.S.P. |
| 34 923273611 | E.S.P. Empresa de Desarrollo Territorial MASPROGRESO S.A.S | Territorial no cotizantes E.S.P. |
| 35 923273614 | E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de El Paso | Territorial no cotizantes E.S.P. |
| 36 923273641 | E.S.P. Empresas Públicas de Florencia AAA S.A.S. | Territorial no cotizantes E.S.P. |
| 37 923273662 | E.S.P. Empresa Oficial de Servicios Públicos del Municipio de San Martin de Loba Bolívar S.A.S | Territorial no cotizantes E.S.P. |
| 38 923273663 | E.S.P. Empresa Oficial de Servicios Públicos del Distrito de Santa Cruz de Mompox S.A.S. | Territorial no cotizantes E.S.P. |
| 39 923273591 | Wintukwa IPSI | Territorial no cotizantes otras empresas |

| JUSTIFICACIÓN DE LA VARIACIÓN - INCORPORACIONES | | |
|---|---|--|
| CÓDIGO | RAZÓN SOCIAL | CENTRO DE CONSOLIDACIÓN 2024 |
| 40 923273595 | I.P.S.I Sol Wayuu | Territorial no cotizantes otras empresas |
| 41 923273596 | I.P.S.I. Indígena Centro Epidemiológico y de Salud Integral JEKEET AKUAITA | Territorial no cotizantes otras empresas |
| 42 923273657 | Asociación Indígena IPS Inga Kamentsa | Territorial no cotizantes otras empresas |
| 43 923273688 | I.P.S.I Runa Yankuna - Cabildo Mayor del Pueblo Yanacona | Territorial no cotizantes otras empresas |
| 44 923273691 | Nutriendo Sonrisas S.A.S. | Territorial no cotizantes otras empresas |
| 45 923273616 | CIDTI 4.0 S.A.S. | Territorial no cotizantes S.E.M. |
| 46 923273628 | S.E.M. Empresa para el Desarrollo Urbano de Occidente S.A.S E.S.P. | Territorial no cotizantes S.E.M. |
| 47 923273631 | S.E.M. Tecnología y Gestión del Territorio S.A.S. | Territorial no cotizantes S.E.M. |
| 48 923273639 | S.E.M. Empresa de Servicios Públicos Mixta Ciudad Moderna SAS ESP | Territorial no cotizantes S.E.M. |
| 49 923273650 | S.E.M. ECO 360 S.A.S E.S.P. | Territorial no cotizantes S.E.M. |
| 50 923273653 | S.E.M. Agrovización S.A.S. | Territorial no cotizantes S.E.M. |
| 51 923273667 | S.E.M. Centro de Desarrollo Tecnológico de Producción de Vacunas - BOGOTÁBIO S.A.S | Territorial no cotizantes S.E.M. |
| 52 923273675 | S.E.M. Tenjo Tecnología e Innovación S.A.S. | Territorial no cotizantes S.E.M. |
| 53 923273588 | Región de Planeación y Gestión del Pueblo Zenú | Territorial otras entidades gobierno general |
| 54 923273594 | Fondo Mixto de Inversión y Desarrollo para la Paz de Colombia | Territorial otras entidades gobierno general |
| 55 923273607 | Provincia Administrativa y de Planeación - PAP del Sumapaz | Territorial otras entidades gobierno general |
| 56 923273617 | Corporación Desarrollo y Paz del Tolima | Territorial otras entidades gobierno general |
| 57 923273620 | Asociación de Municipios RIOMAR | Territorial otras entidades gobierno general |
| 58 923273621 | Asociación de Municipios ECO - Subregión del Guájaro Canal del Dique y Municipios Ribereños del Río Magdalena | Territorial otras entidades gobierno general |
| 59 923273622 | Fondo Mixto de Gestión Territorial Ciencia Tecnología y Cultura | Territorial otras entidades gobierno general |
| 60 923273624 | Corporación Centro Provincial de Gestión Agroempresarial de los Puertos | Territorial otras entidades gobierno general |
| 61 923273635 | Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación IMDER | Territorial otras entidades gobierno general |
| 62 923273642 | Fondo Mixto de Cultura, Deporte y Turismo del Municipio de Cartago Valle Del Cauca | Territorial otras entidades gobierno general |
| 63 923273643 | Corporación Mixta para el Desarrollo Social y Ambiental de Colombia - Codecolombia | Territorial otras entidades gobierno general |
| 64 923273644 | Región de planeación y gestión para el desarrollo territorial municipal - RPG PARAMILLO | Territorial otras entidades gobierno general |
| 65 923273646 | Asociación Supradepartamental de Municipios de la Región del Alto Patía | Territorial otras entidades gobierno general |
| 66 923273649 | Región de Planeación y Gestión para el Turismo Sostenible del Atlántico | Territorial otras entidades gobierno general |
| 67 923273654 | Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes de Itagüí Museo Centro Cultural Caribe | Territorial otras entidades gobierno general |
| 68 923273655 | Asociación de Municipios del Departamento del Atlántico | Territorial otras entidades gobierno general |
| 69 923273664 | Fondo Mixto para la Promoción del Deporte la Cultura el Desarrollo Integral y la Gestión Social | Territorial otras entidades gobierno general |
| 70 923273668 | Fondo Mixto Nacional para el Fomento Deportivo, la Cultura, la Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor del Agua y Justicia Ambiental, Energías Renovables y el Desarrollo Colombiano | Territorial otras entidades gobierno general |

| JUSTIFICACIÓN DE LA VARIACIÓN - INCORPORACIONES | | | | | |
|---|---|------------------------------|--|--|--|
| CÓDIGO | RAZÓN SOCIAL | CENTRO DE CONSOLIDACIÓN 2024 | | | |
| 71 923273672 | Agencia Regional de Movilidad | | | | Territorial otras entidades gobierno general |
| 72 923273678 | Fondo Mixto para la Competitividad y el Desarrollo Territorial de la Región Norte de Colombia | | | | Territorial otras entidades gobierno general |
| 73 923272764 | Resguardo Indígena Cristiania | | | | Territorial resguardos |
| 74 923273608 | Asociación de Territorios Ancestrales Sindawa ASOSINDAWA | | | | Territorial resguardos |

Tabla 4-3 Inactivaciones

| JUSTIFICACIÓN DE LA VARIACIÓN - INACTIVACIONES | | | | | |
|--|--|------------------------------|---------------------|---------------------------|-------------------|
| CÓDIGO | RAZÓN SOCIAL | CENTRO DE CONSOLIDACIÓN 2023 | | | DETALLE |
| 1 923273560 | E.I.C.E. Empresas de Servicios Públicos de El Dovio Valle E.S.P. | Territorial | no | cotizantes | Aplazamiento 2025 |
| 2 923272577 | EEB Gas S.A.S. | Territorial | cotizantes | E.I.C.E. | Cambio privada a |
| 3 923272953 | I.P.S. Indígena Cottushi Sushi Anain Wakua IPA IPS-I | Territorial | no | cotizantes otras empresas | Cambio privada a |
| 4 923271861 | Asociación de Municipios Petroleros de Colombia | Territorial | otras entidades | gobierno general | Cambio privada a |
| 5 923271622 | E.I.C.E. para el Desarrollo de la Gestión Pública - Chiaque | Territorial | no | cotizantes E.I.C.E. | Liquidada |
| 6 923273356 | Ingeniería Desarrollo y Administración de Manizales S.A. E.S.P. | Territorial | no | cotizantes E.S.P. | Liquidada |
| 7 923272526 | Empresa de Petróleos del Llano - En liquidación | Territorial | procesos especiales | empresas | Liquidada |
| 8 123613000 | Fondo de Transportes y Tránsito de Bolívar - En Liquidación | Territorial | procesos especiales | Entidades De Gobierno | Liquidada |
| 9 230166440 | Terminal de Transportes de Marsella S.A. - En Liquidación | Territorial | procesos especiales | Entidades De Gobierno | Liquidada |
| 10 266750001 | Caja de Vivienda Popular de Villavicencio - En Liquidación | Territorial | procesos especiales | Entidades De Gobierno | Liquidada |
| 11 923273447 | E.S.P. Elecnorte S.A.S | Territorial | cotizantes | E.S.P. | Por fusión |

Durante el año 2024 diez entidades cambiaron el marco normativo contable con respecto al que aplicaron al 31 de diciembre de 2023. Una de las cuales, por reactivación empresarial, paso de estar en proceso de liquidación a ser empresa no cotizante; por su parte, ocho pasaron a ser entidades en proceso de liquidación, de las cuales, cinco estaban como empresas no cotizantes y tres como entidades de gobierno; finalmente, la entidad Ingeniería Desarrollo y Administración de Manizales S.A. E.S.P - En liquidación que paso de estar como empresa no cotizante a entidad en liquidación, finalizó su proceso de liquidación y, por ende, fue inactivada del directorio.

Tabla 4-4 Entidades que cambiaron de marco normativo

| CAMBIOS DE MARCO NORMATIVO | | | | | | |
|----------------------------|--|-----------------------|----|-----------------------|----|--|
| CÓDIGO | RAZÓN SOCIAL | ACTUAL 2024 | | ANTERIOR 2023 | | |
| 1 132719000 | E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado del Río Palo S.A.S. | Empresas Cotizantes | No | Entidades Liquidación | En | |
| 2 230120621 | E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de La Paz - En liquidación | Entidades Liquidación | En | Empresas Cotizantes | No | |
| 3 265017001 | Empresa de Renovación Urbana de Manizales-En liquidación | Entidades Liquidación | En | Empresas Cotizantes | No | |
| 4 923272121 | Telecali S.A. en Liquidación | Entidades Liquidación | En | Empresas Cotizantes | No | |

| CAMBIOS DE MARCO NORMATIVO | | | | | | |
|----------------------------|---|-----------------------|----|---------------------|----|--|
| CÓDIGO | RAZÓN SOCIAL | ACTUAL 2024 | | ANTERIOR 2023 | | |
| 5 923272189 | Comercializadora Lottired S.A.S.-En liquidación | Entidades Liquidación | En | Empresas Cotizantes | No | |
| 6 923272883 | Empresa de Nuevas Tecnologías de Innovación, Ingeniería y Telecomunicaciones - En Liquidación | Entidades Liquidación | En | Empresas Cotizantes | No | |
| 7 220768999 | CPGA de la Provincia de García Rovira - En liquidación | Entidades Liquidación | En | Entidades Gobierno | De | |
| 8 923272551 | Instituto Popular de Cultura-En liquidación | Entidades Liquidación | En | Entidades Gobierno | De | |
| 9 923272874 | Asociación de Municipios de la Subregión Centro Sur de Caldas-En liquidación | Entidades Liquidación | En | Entidades Gobierno | De | |
| 10 923273356 | Ingeniería Desarrollo y Administración de Manizales S.A. E.S.P - En liquidación | Entidades Liquidación | En | Empresas Cotizantes | No | |

Para el año 2024, la CGN identificó la necesidad de reclasificar las entidades que se encontraban marcadas en el clasificador “Territorial Entidades En procesos especiales”. Esta decisión se tomó considerando que los marcos normativos emitidos por la CGN, aplicados por las entidades públicas y, por tanto, usados para efectos de reporte a través del Sistema CHIP, así como en el proceso de consolidación, no atienden a ningún tipo de clasificación específica para procesos especiales.

Es así, como al cierre del 31 de diciembre de 2023, 25 entidades se encontraban clasificadas como entidades en procesos especiales en aplicación de la Resolución 598 de 2014, la cual, en su artículo 2 estableció que “Los negocios fiduciarios y otros recursos administrados por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, que no establezcan contractualmente la aplicación de alguno de los marcos normativos expedidos por la Contaduría General de la Nación, prepararán información financiera para fines de supervisión, en los términos que para el efecto establezca la Superintendencia Financiera de Colombia”, para lo cual, validado desde la CGN y contrastado con las entidades, se estableció lo siguiente:

Para efectos de reporte a la CGN, del total de 25 entidades territoriales, una de ellas aplicaba el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, una el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, 19 el Marco Normativo para Entidades En Liquidación y cuatro están debidamente liquidadas. Aplicado el cambio enunciado, las entidades quedan así:

Tabla 4-5 Reclasificación centro de consolidación - Territorial entidades en procesos especiales

| ENTIDADES EN PROCESOS ESPECIALES - TERRITORIAL 2023 | | |
|---|--|---------------------------|
| CÓDIGO | RAZÓN SOCIAL | CAMBIO A 2024 |
| 1 923272582 | Patrimonio Autónomo Metromezclas | Entidades de gobierno |
| 2 132719000 | E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado del Río Palo S.A. - En Liquidación | Empresas no cotizantes |
| 3 923272172 | Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Campoalegre - Huila - En liquidación | En Liquidación (Gobierno) |
| 4 80500000 | Fertilizantes Colombianos S.A. - En Liquidación | En Liquidación (Empresa) |
| 5 125825000 | E.P.S. Convida- En liquidación | En Liquidación (Empresa) |
| 6 230115638 | E.S.P. Domiciliarios - Sáchica-En liquidación | En Liquidación (Empresa) |
| 7 230123182 | E.S.P. Empresa Oficial de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Chinú - En Liquidación | En Liquidación (Empresa) |
| 8 230127001 | E.S.P. Empresas Públicas de Quibdó - En Liquidación | En Liquidación (Empresa) |
| 9 230147551 | Empresa de Servicios Públicos de Pivijay - En liquidación | En Liquidación (Empresa) |
| 10 230173449 | E.S.P. Hydros Melgar S en C. A. - En Liquidación | En Liquidación (Empresa) |

| ENTIDADES EN PROCESOS ESPECIALES - TERRITORIAL 2023 | | |
|---|--|--------------------------|
| CÓDIGO | RAZÓN SOCIAL | CAMBIO A 2024 |
| 11 230219532 | Empresa Municipal Galería El Bordo - En Liquidación | En Liquidación (Empresa) |
| 12 230225175 | E.S.P. Hydros Chía S. en C.A. - En Liquidación | En Liquidación (Empresa) |
| 13 230425473 | E.S.P. Hydros Mosquera S. en C.A. - Liquidación | En Liquidación (Empresa) |
| 14 230773001 | Empresas de Obras Sanitarias de Ibagué S.A. - En Liquidación | En Liquidación (Empresa) |
| 15 230973349 | E.S.P. Empresa de Servicios Domiciliarios de Honda - En Liquidación | En Liquidación (Empresa) |
| 16 231376001 | Empresa de Servicios Varios de Cali - En Liquidación | En Liquidación (Empresa) |
| 17 233476736 | Empresas Públicas Municipales de Sevilla - En Liquidación | En Liquidación (Empresa) |
| 18 266519573 | Empresas Municipales de Puerto Tejada Cauca - En Liquidación | En Liquidación (Empresa) |
| 19 923272534 | Instituto Municipal para el Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Extraescolar - Morroa- En Liquidación | En Liquidación (Empresa) |
| 20 230141349 | E.S.P. Emuserp Hobo - En Liquidación | En Liquidación (Empresa) |
| 21 923272135 | E.S.P. Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Aguas y Aseo de Fredonia S.A. - En Liquidación | En Liquidación (Empresa) |
| 22 123613000 | Fondo de Transportes y Tránsito de Bolívar - En Liquidación | Liquidada |
| 23 230166440 | Terminal de Transportes de Marsella S.A. - En Liquidación | Liquidada |
| 24 266750001 | Caja de Vivienda Popular de Villavicencio - En Liquidación | Liquidada |
| 25 923272526 | Empresa de Petróleos del Llano - En liquidación | Liquidada |

Tabla 4-6 Resumen de cambios - Territorial entidades en procesos especiales

| CENTRO DE CONSOLIDACIÓN | UNIVERSO | | |
|---|--------------|--------------|-------------|
| | 2024 | 2023 | Var |
| TERRITORIAL | 3.677 | 3.614 | 63 |
| Territorial Gobierno General | 1.819 | 1.782 | 37 |
| Territorial Administración Central | 1.147 | 1.144 | 3 |
| Territorial Administración Descentralizada | 90 | 73 | 17 |
| Territorial Otras Entidades Gobierno General | 582 | 565 | 17 |
| Territorial Empresas Que Cotizan | 28 | 30 | (2) |
| Territorial Empresas Que No Cotizan | 1.803 | 1.777 | 26 |
| Territorial En Liquidación | 27 | - | 27 |
| Territorial Entidades de Gobierno En Liquidación | 3 | - | 3 |
| Territorial Empresas En Liquidación | 24 | - | 24 |
| Territorial Entidades En Procesos Especiales** | - | 25 | (25) |
| Territorial Procesos Especiales Empresas | - | 20 | (20) |
| Territorial Procesos Especiales Entidades de Gobierno | - | 4 | (4) |
| Territorial Procesos Especiales Otras Entidades | - | 1 | (1) |

** Centro de consolidación reclasificado.

Nota 2 Bases de preparación, medición y presentación utilizadas

A continuación, se detallan generalidades del proceso de elaboración de los estados financieros consolidados y sus respectivas revelaciones o notas, relacionadas con las bases de preparación, medición y presentación utilizadas por las entidades que se incorporan al proceso de consolidación y que atienden a la regulación contable expedida por la Contaduría General de la Nación (CGN).

2.1 BASE NORMATIVA

Los estados financieros consolidados del nivel territorial se elaboraron tomando como base los marcos conceptuales para la preparación y presentación de información financiera de las empresas y de las entidades de gobierno, así como, las normas para

el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos definidas para cada uno de los marcos normativos contables aplicables a las diferentes entidades públicas que hacen parte del respectivo consolidado, conforme se explicó en el capítulo 2 de este informe.

El juego de estados financieros consolidados comprende: el estado de resultados, el estado de situación financiera, el estado de cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros para el periodo contable terminado al 31 de diciembre de 2024, comparativo con el periodo de 2023. Respecto al estado de flujos de efectivo consolidado, su presentación está aplazada indefinidamente de acuerdo con lo establecido en la Resolución 283 de 2022 expedida por la CGN, en concordancia con la disposición señalada para las entidades de gobierno individualmente consideradas.

Como se indicó en la Nota 1, los estados financieros consolidados del nivel territorial incluyen 3.662 entidades, dentro de las cuales 28 corresponden a empresas públicas que aplican el Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores o que Captan o Administran Ahorro del Público, 1.793 son empresas que aplican el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, 1.816 son entidades que aplican el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, y 25 son entidades que aplican el Marco Normativo para Entidades en Liquidación.

Aunque el Régimen de Contabilidad Pública establece estas 4 categorías de marcos normativos por tipo de entidad pública, los mismos presentan mayoritariamente similitudes y coincidencias en sus políticas contables a aplicar, aunque debe advertirse de algunas diferencias, principalmente con las empresas que cotizan en el mercado de valores.

A partir de la lectura de las notas a los estados financieros de las empresas que cotizan en el mercado de valores y de análisis interinstitucionales, se establece que las diferencias de políticas contables que pueden existir no son significativas, o no son materiales para el consolidado del sector público, por tanto, no se justificó homogenizarlas. Adicionalmente, los catálogos de cuentas, dispuestos para los diferentes marcos normativos con los cuales se realiza el reporte de la información y su consolidación, establecen y precisan conceptos contables que permiten identificar las diferencias de políticas contables aplicables, lo cual permite separar y revelar esta situación en las notas a los estados financieros, como es la práctica general en estos casos.

2.2 PERIODO CUBIERTO POR LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Los estados financieros consolidados del nivel territorial con corte al 31 de diciembre de 2024 cubren el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2024 y fueron aprobados para su publicación por el Contador General de la Nación el día 15 de mayo de 2025, con el propósito de hacer entrega oficial a la Contraloría General de la República (CGR) para el correspondiente informe y dictamen, así como las demás actuaciones de su competencia legal y reglamentaria.

2.3 BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros consolidados del nivel territorial incorporan diversas bases de medición para los diferentes elementos de activos y pasivos que los conforman. No obstante, la CGN ha buscado la uniformidad general para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de las transacciones que tengan similitud en los diferentes marcos normativos aplicables a cada entidad, con las excepciones que, producto de la condición particular o especial de la entidad o de la transacción, ameriten un tratamiento diferencial, para las cuales el catálogo general de cuentas permite visualizar tales diferencias.

Los hechos económicos se reconocen bajo los principios de devengo o causación y de entidad o negocio en marcha; pero también hacen parte del consolidado aquellas entidades que se encuentran en procesos de liquidación, cuyo marco normativo atiende esta situación particular.

2.3.1 Bases de medición de los activos

Las bases de medición aplicables a los activos en los estados separados e individuales de las entidades objeto de consolidación son: costo; costo reexpresado; costo amortizado; costo de reposición; valor de mercado; valor en uso; y, valor neto de realización. Para las empresas se define el valor razonable en lugar del valor de mercado. Estos conceptos se encuentran definidos dentro del Marco conceptual del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, así:

Costo. Corresponde, bien al importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien al valor de la contraprestación entregada, para la adquisición, producción, construcción o desarrollo de un activo hasta que este se encuentre en condiciones de utilización o enajenación. El costo es un valor de entrada, histórico y específico para la entidad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el costo de un activo se puede incrementar para reflejar el valor de adiciones, mejoras, restauraciones o rehabilitaciones. Por el contrario, el costo de un activo se puede disminuir a través de la depreciación o amortización por el consumo de su potencial de servicio o de sus beneficios económicos futuros. También se puede disminuir por el reconocimiento de pérdidas por deterioro del valor, las cuales reflejan el grado en que el potencial de servicio o la capacidad de generar beneficios económicos futuros provenientes de un activo ha disminuido debido a cambios en la economía u otras condiciones diferentes de las del consumo de su potencial de servicio o de sus beneficios económicos futuros.

Costo reexpresado. Corresponde a la actualización del costo de los activos con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos. Para tal efecto, se emplea la tasa de cambio de la moneda extranjera, los pactos de ajuste, la unidad de valor real o cualquier otra modalidad admitida formalmente. El costo reexpresado es un valor de entrada, histórico y específico para la entidad.

Costo amortizado. Corresponde al valor inicial del activo, más el rendimiento efectivo, menos los pagos de capital e intereses y menos cualquier disminución por deterioro del valor. El costo amortizado es un valor de entrada, histórico y específico para la entidad.

Costo de reposición. Corresponde a la contraprestación más baja requerida para reemplazar el potencial de servicio restante de un activo o los beneficios económicos incorporados a este. El costo de reposición es un valor de entrada, corriente y específico para la entidad. Según este criterio, los activos se miden por los recursos que se tendrían que sacrificar, incluyendo los costos de transacción, para reponer un activo que proporcione el mismo potencial de servicio o los mismos beneficios económicos futuros del activo existente.

Valor de mercado. Valor por el cual un activo podría ser vendido en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas. Este valor se obtiene en un mercado abierto, activo y ordenado y no se ajusta por los costos de transacción. El valor de mercado es un valor de salida, corriente y no específico para la entidad.

Valor en uso. Corresponde al valor presente de los flujos futuros netos de efectivo estimados que se espera genere el activo por su uso o disposición final, incluyendo en este último caso los costos de transacción en los que se pueda incurrir. El valor en uso es un valor de salida, corriente y específico para la entidad.

Valor neto de realización. Es el valor que la entidad puede obtener por la venta de los activos menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta. No requiere un mercado abierto, activo ni ordenado o la estimación de un precio en dicho mercado. El valor neto de realización es un valor de salida, corriente y específico para la entidad.

Valor razonable. Es el valor por el cual un activo podría ser vendido en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas. Este valor se obtiene en un mercado abierto, activo y ordenado y no se ajusta por los costos de transacción. El valor razonable es un valor de salida, corriente y no específico para la empresa. Este valor es utilizado, en algunas mediciones por las empresas, principalmente por las que cotizan en el mercado de valores o administran ahorro del público.

2.3.2 De los pasivos

Las bases de medición aplicables a los pasivos en los estados financieros separados e individuales de las entidades objeto de consolidación son: costo; costo reexpresado; costo amortizado; costo de cumplimiento; y, valor de mercado. Para las empresas se define el valor razonable en lugar del valor de mercado. Estos conceptos se encuentran definidos dentro del Marco conceptual del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, así:

Costo. Es el valor de los recursos recibidos a cambio de la obligación asumida. El costo es un valor de entrada, histórico y específico para la entidad.

Costo reexpresado. Corresponde a la actualización del costo de los pasivos con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos. Para tal efecto, se emplea la tasa de cambio de la moneda extranjera, los pactos de ajuste, la unidad de valor real o cualquier otra modalidad admitida formalmente. El costo reexpresado es un valor de entrada, histórico y específico para la entidad.

Costo amortizado. Corresponde al valor inicial del pasivo, más el costo efectivo y menos los pagos de capital e intereses. El costo amortizado es un valor de entrada, histórico y específico para la entidad.

Costo de cumplimiento. Representa la mejor estimación de los costos en que la entidad incurría para cumplir las obligaciones. Es un valor de salida, corriente y específico para la entidad. Cuando el cumplimiento de las obligaciones tiene lugar después de transcurrido un periodo significativo de tiempo, el valor del pasivo corresponde al valor presente de los flujos futuros de efectivo necesarios para cumplir con las obligaciones, incluyendo los costos de transacción en los que se pueda incurrir.

Valor de mercado. Es el valor por el cual un pasivo podría ser transferido en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. Este valor se obtiene en un mercado abierto, activo y ordenado y no se ajusta por los costos de transacción. El valor de mercado es un valor de salida, corriente y no específico para la entidad.

Valor razonable. Es el valor por el cual un pasivo podría ser transferido en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. Este valor se obtiene en un mercado abierto, activo y ordenado y no se ajusta por los costos de transacción. El valor razonable es un valor de salida, corriente y no específico para la empresa. Es importante señalar que las empresas, principalmente las que cotizan en el mercado de valores o que captan o administran ahorro del público, utilizan en algunas de sus mediciones el valor razonable.

2.3.3 Indicadores financieros y económicos utilizados para la medición

En el proceso de medición inicial o posterior de diferentes operaciones contables y financieras, tanto en moneda nacional como extranjera, se hace necesario el uso de indicadores financieros y económicos para el reconocimiento y la medición de los elementos que conforman los estados financieros, especialmente para la base de medición del costo reexpresado. Estos indicadores son divulgados por parte de las autoridades competentes, tales como el Banco de la República (BR), el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), según corresponda.

Los principales indicadores que, con corte al cierre de 2024, se utilizan en la medición y actualización de valores reportados en la información contable y financiera de algunas entidades se presentan en la tabla siguiente.

Tabla 4-7 Indicadores financieros

| Nº | Concepto | Valor o porcentaje | Descripción y comentarios |
|----|--|--------------------|---|
| 1 | PIB Preliminar 2024 | \$ 1.705.322 | Valores en Miles de millones de pesos (www.dane.gov.co) |
| 2 | PIB Provisional 2023 | \$ 1.584.562 | Valores en Miles de millones de pesos (www.dane.gov.co) |
| 3 | Euro | \$ 4.565,7 | Moneda oficial de la Unión Europea desde el 1 de enero de 1999. Entró en circulación progresivamente a partir del 1 de enero de 2002 (www.banrep.gov.co) |
| 4 | Tasa Representativa del Mercado (TRM) | \$ 4.409,2 | Indicador de tasa de cambio de pesos por dólar. Utilizado para ajustar valores al final del período en operaciones en dólares y llevarlos en el registro contable, en moneda funcional diferente (www.banrep.gov.co) |
| 5 | Tasa de Depósitos a Término Fijo (DTF) a 90 días | 9,20% | Tasa creada en 1982, para permitir la colocación de préstamos a la mediana y pequeña empresa. Determinación semanal (www.banrep.gov.co) |
| 6 | Unidad de Valor Real (UVR) | \$ 376,7763 | Información básica del crecimiento de las deudas cuando han sido establecidas con este factor. Opera a partir del 1 de enero de 2000. Es calculado diariamente (www.banrep.gov.co) |
| 7 | Índice de precios al consumidor (IPC) | 5,20% | Antes denominado para empleados o PAAG. Vigente para ajustar los avalúos técnicos con fundamento en el artículo 64 del Decreto 2949 de 1993 (www.dane.gov.co) |
| 8 | Unidad de Valor Tributario (UVT) 2024 | \$ 47.065 | Determinación anual. Tiene en cuenta el IPC para ingresos medios certificados por el DANE, en el periodo comprendido entre el 1 de octubre del año anterior al gravable y la misma fecha del año inmediatamente anterior (www.dian.gov.co) |

2.4 MONEDA DE PRESENTACIÓN, REDONDEO Y MATERIALIDAD

2.4.1 Moneda de presentación

Los estados financieros consolidados se preparan y presentan utilizando la moneda de presentación del país, es decir, "pesos colombianos (COP)". Los estados financieros individuales de las entidades públicas también deben presentarse en pesos. No obstante, las empresas públicas que aplican el marco normativo para empresas que cotizan en el mercado de valores o que captan o administran ahorro del público, pueden definir una moneda distinta al peso como su moneda funcional, pero presentan su información en pesos colombianos para el proceso de consolidación de la CGN.

2.4.2 Redondeo de las cifras en los estados financieros consolidados y en las notas

Las cifras que se presentan en los estados financieros consolidados se expresan en Miles de millones de pesos (MM) con un decimal, tanto en el cuerpo de los estados financieros, como en las diferentes tablas y gráficos que se utilizan para las notas a los estados financieros.

En el reporte individual de la información que realizan las entidades públicas para el proceso de consolidación, a través de los formularios definidos para ello, las cifras contenidas en los mismos se presentan en pesos colombianos, y pueden contener hasta dos decimales.

En la presentación de los estados financieros individuales y las notas respectivas las entidades tienen la libertad de establecer el redondeo utilizado en los mismos, lo cual debe estar señalado explícitamente en el cuerpo de los estados financieros.

2.4.3 Materialidad o importancia relativa

La CGN define como cifras materiales a presentar en los estados financieros consolidados para cada concepto individual, un valor igual o superior a diez mil millones de pesos (\$10,0 MM). Cuando existan conceptos con valores inferiores a este umbral, se agrupan en un concepto genérico de "otros" para completar el 100% de un grupo o de una clase.

En la preparación de las notas específicas y la construcción de las tablas o gráficos, se presentan los conceptos o entidades con valores superiores a diez mil millones de pesos (\$10,0 MM); los demás conceptos y valores se agrupan en el genérico de "otros". No obstante, cuando se presenten situaciones en que los principales conceptos o entidades no alcancen este valor, se incluirán en las tablas de acuerdo con su importancia relativa.

El proceso de consolidación y específicamente el de eliminaciones de operaciones recíprocas, se realiza sin considerar un límite de cifras, es decir, que se elimina cualquier valor reportado como operación recíproca. No obstante, en la gestión directa a dichos saldos por parte de la CGN se priorizaron los mayores valores no coincidentes o "saldos por conciliar de operaciones recíprocas", superiores a tres mil millones de pesos (\$3,0 MM).

A nivel individual, las entidades tienen la potestad de establecer su propia materialidad para la presentación de cifras y conceptos, bien en los estados financieros o en las respectivas revelaciones o notas.

2.5 TRATAMIENTO DE LA VARIACIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

El proceso de consolidación depende de la información reportada por el universo de las entidades públicas, en el cual no se realizan tratamientos especiales sobre operaciones en moneda extranjera, dado que el reporte de la información que realizan cada una de las entidades públicas se hace en la moneda del país, es decir, el peso colombiano.

A nivel individual, las entidades que tienen transacciones o negocios en moneda extranjera aplican la respectiva norma sobre el tratamiento de la diferencia en cambio o conversión de esta, situación que es enunciada en sus notas. Así mismo, el catálogo general de cuentas aplicable a cada entidad dispone de los conceptos específicos que permiten reconocer los ajustes realizados por efecto de variaciones en tasas de cambio que impactaron los resultados del periodo o el patrimonio, según corresponda al tratamiento normativo. Estos ajustes o efectos también se revelan en las respectivas notas específicas preparadas para el consolidado.

2.6 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERÍODO CONTABLE

Las entidades realizaron el proceso de cierre contable del periodo 2024 y reportaron la información a la CGN para el proceso de consolidación en la fecha definida, la cual, de forma general, correspondió al plazo hasta el 15 de febrero de 2025, con algunas excepciones para un grupo de entidades que solicitaron, con la debida justificación, la ampliación de los plazos los cuales fueron otorgados mediante las Resoluciones 028 y 048 de 2025 en un rango de prórrogas del 20 de febrero al 13 de marzo.

A nivel individual, en aras de validar la información revelada por las entidades sobre hechos ocurridos después del cierre del periodo contable, se seleccionó una muestra de 40 entidades a partir de la representatividad del total del Activo, así:

Tabla 4-8 Muestra de entidades

| Marco Normativo | Territorial |
|--------------------------|-------------|
| Entidades de gobierno | 12 |
| Empresas cotizantes | 12 |
| Empresas no cotizantes | 12 |
| Entidades en liquidación | 4 |
| Total | 40 |

De la muestra referenciada, en sus notas a los estados financieros, nueve entidades indicaron aspectos relacionados con hechos ocurridos después del cierre del periodo contable en aplicación de la norma respectiva. Una de ellas entidad de gobierno, cinco empresas cotizantes, una empresa no cotizante y dos entidades en liquidación. A continuación, se presenta un resumen del resultado evidenciado sobre las revelaciones reportadas, así:

Tabla 4-9 Resumen revelaciones sobre hechos ocurridos después del cierre

| Territorial |
|--|
| Entidades de gobierno |
| San José de Cúcuta |
| numeral 2.4 |
| * Verificación de cuentas por pagar - resolución 001 de 2025 de la Secretaría del Tesoro Municipal: se reclasificó a otras cuentas por pagar para ser llevado a comité de sostenibilidad contable e iniciar a partir de marzo su saneamiento |
| Empresas cotizantes |
| E.S.P. Colombia Móvil S.A. |
| Nota 30 |
| * Contrato de compraventa de activos RAN |
| * Plan de retiro voluntario anticipado para empleados |
| E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. |
| numeral 36 |
| * Subscripción de otros al contrato con BANCO ITAU COLOMBIA S.A. - Mejora al perfil de deuda |
| Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. |
| Nota 28 |
| * Inversiones en asociadas |
| * Proyecto Metro de la 80 |
| * Inscripción al Registro Nacional de Valores de Emisores (RNVE) |

Empresas Públicas de Medellín**Nota 45**

- * Operaciones de crédito público interno (3)
- * Proyecto de liquidación Sociedad Parques del Río

UNE EPM Telecomunicaciones S.A.**numeral 29**

- * Solicitud de autorización para despido masivo de personal

Empresas no cotizantes**E.S.E. Hospital Universitario del Valle Evaristo García****numeral 2.3**

- * Depuración de acreencias - acuerdo de reestructuración de pasivos en conciliación el 31/Dic/2024 para ajustes en 2025

Entidades en liquidación**Empresa de Servicios Varios de Cali - En Liquidación****numeral 2.4**

- * Resolución No. SSPD – 20251000009675 del 14/01/2025: designación de un nuevo liquidador
- * La Plaza de Toros de Cali S.A. desembolsó en enero de 2025 dividendos no gravados del 2023 sobre las acciones de las que la Entidad es titular y cuya retención en la fuente es practicada en 2024

Fertilizantes Colombianos S.A. - En Liquidación**numeral 2.4**

- * Voluntad de negociación de los invasores que ocupan de manera irregular los predios de la empresa (lote los chorros, lote franja de obcivil y los ángeles)

2.7 CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La consolidación de la información contable es un proceso que está centralizado en la CGN y para realizarlo cada una de las entidades que conforman la base de entidades públicas identificadas preparan y reportan su información observando la normatividad contable expedida por la CGN como ente normalizador y regulador.

El procedimiento adelantado por la CGN se explica en el Manual Funcional del Proceso de Consolidación, documento base para realizar el proceso, en el cual se detallan y especifican los pasos a seguir, a su vez atiende la norma de consolidación de estados financieros, de las estadísticas económicas y los tratamientos particulares de esta consolidación especial que ordena la Constitución Política.

Aunque existen entidades públicas que tienen control económico o administrativo sobre otras entidades públicas y que pueden realizar sus procesos de consolidación, como grupos económicos, la CGN exige la presentación de información separada e individual para cada una de ellas. No obstante, las entidades pueden adelantar sus procesos de consolidación de forma voluntaria para otros propósitos que deban o requieran cumplir.

2.8 COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES (ENTIDADES DE GOBIERNO) Y COMBINACIÓN DE NEGOCIOS (EMPRESAS)

La combinación de operaciones es la unión de dos o más operaciones independientes en una entidad existente o en una entidad que se constituya para este fin, denominada entidad resultante. Implica el traslado de operaciones por parte de una entidad, denominada entidad de origen, mediante la separación de una o varias de sus operaciones. La combinación y traslado de operaciones pueden surgir de formas

jurídicas como la fusión por creación, fusión por absorción, escisión de una entidad o reasignación de funciones.

La combinación de negocios es la unión de dos o más negocios en una empresa existente o en una empresa que se constituya para este fin, denominada empresa adquirente (para el caso de la adquisición) o resultante (para el caso de la unión de intereses). La combinación de negocios puede estructurarse de diferentes formas tales como la fusión por creación, la fusión por absorción, la escisión de una empresa o la obtención de control.

De la revisión del proceso de mantenimiento de entidades, no se identifican procesos asociados a este tipo de operaciones.

2.9 PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

2.9.1 Juego de estados financieros consolidados

Los Estados Financieros (EEFF) consolidados del nivel territorial que prepara y presenta la CGN, están orientados o pretenden cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información, como los contribuyentes de impuestos y tasas, los miembros de los órganos legislativos, acreedores, proveedores, medios de comunicación, entre otros, así como a los miembros de órganos legislativos.

El principio de acumulación o de devengo es la base contable utilizada en el reconocimiento de los hechos económicos u operaciones, por cada una de las entidades públicas, las cuales se registran en los comprobantes y libros contables y se presentan en los estados financieros de los ejercicios con los que guardan relación. Según esta base, los elementos reconocidos son: activos; pasivos; patrimonio; ingresos; gastos; y, costos.

Para el año 2024, el juego completo de estados financieros es: a) un estado de situación financiera consolidado al final del periodo contable; b) un estado de resultados del periodo contable consolidado; c) un estado de cambios en el patrimonio del periodo contable consolidado; y, d) las notas a los estados consolidados. Los estados financieros se presentan de forma comparativa con el periodo inmediatamente anterior.

La estructura de los estados financieros consolidados conserva los lineamientos establecidos en la norma correspondiente.

2.9.2 Estado de situación financiera consolidado

El estado de situación financiera consolidado, incluye partidas que presentan los siguientes importes: a) efectivo y equivalentes al efectivo; b) inversiones e instrumentos derivados; c) cuentas por cobrar; d) préstamos por cobrar; e) inventarios; f) propiedades, planta y equipo; g) bienes de uso público e históricos y culturales; h) recursos naturales no renovables; i) propiedades de inversión; j)

activos intangibles; k) activos biológicos; l) otros derechos y garantías; m) arrendamientos; n) costos de financiación; o) emisión y colocación de títulos de deuda; p) operaciones de banca central e instituciones financieras; q) préstamos por pagar; r) cuentas por pagar; s) beneficios a los empleados y plan de activos; t) provisiones; u) otros pasivos; v) pasivos y activos por impuestos corrientes; w) pasivos y activos por impuestos diferidos; y x) participaciones no controladoras presentadas dentro del patrimonio. Los activos y pasivos se presentan clasificados en corrientes y no corrientes.

Adicionalmente, se presenta a continuación de los activos, pasivos y patrimonio los saldos de las cuentas de orden deudoras contingentes, de control y fiscales, así como los saldos de las cuentas de orden acreedoras contingentes, de control y fiscales.

En cuanto los saldos de operaciones recíprocas (saldos por conciliar), aunque la hoja de trabajo generada en el proceso de consolidación los muestra como valores separados de activos, pasivos y patrimonio, en la cual se identifica el grupo de cuentas o conceptos que los originaron, en el estado de situación financiera se presentan como un valor neto en el patrimonio, separando el efecto originado en la eliminación de los conceptos de inversión vs el patrimonio, cuando corresponde al reconocimiento de inversiones en controladas, asociadas o negocios conjuntos, del efecto de las eliminaciones de los demás activos con el pasivo. Son diferencias en el reporte individual de la información contable o en los cálculos realizados por el proceso, situación que no debe interpretarse como errores del consolidado.

El saldo originado en la eliminación de los valores relacionados con las inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos del inversionista y el respectivo patrimonio de la empresa societaria en la cual participa, se presentan como un valor neto en el patrimonio, producto de tomar el saldo de operaciones recíprocas registradas en el concepto de inversión y deducirlo o netearlo con el saldo de operaciones recíprocas registrada en el patrimonio. Lo anterior, con el fin de unificar las diferencias que se presentan por metodologías de valoración de las inversiones, el reconocimiento o no de plusvalías patrimoniales, y de partidas que están afectando el otro resultado integral (ORI) en las empresas societarias que se consolidan.

Los conceptos de beneficios a los empleados a largo plazo, posemplo y por terminación del vínculo laboral o contractual se presentan como un valor neto deduciendo el valor de los activos reconocidos como parte del Plan de activos que respalda cada uno de estos conceptos, según corresponda, en cumplimiento de la normatividad contable.

2.9.3 Estado de resultados consolidados

El estado de resultados consolidados presenta las partidas de ingresos, gastos y costos de la entidad, con base en el flujo de ingresos generados y consumidos durante el periodo, e incluye partidas que presentan, entre otros, los siguientes importes: a) ingresos de transacciones sin contraprestación; b) ingresos de transacciones con contraprestación; c) gastos de administración y operación; d) gastos de ventas; e) gasto público social; f) costo de ventas; g) ganancias y pérdidas que surjan de la

baja en cuentas de activos; h) participación en el resultado del periodo de las controladas, asociadas y negocios conjuntos; y i) costos financieros. Adicionalmente, se presenta el resultado del periodo atribuible a las participaciones no controladoras y el resultado del periodo atribuible al grupo o entidad controladora.

Los valores residuales de ingresos por operaciones interinstitucionales (valores que no fueron eliminados en el proceso de consolidación), se presentan dentro de los ingresos sin contraprestación, como una categoría propia. Los valores residuales de gastos por operaciones interinstitucionales (valores que no fueron eliminados en el proceso de consolidación) se presentan como una categoría propia. Estos valores están representando recursos transferidos entre distintos niveles y sectores.

Los saldos de operaciones recíprocas, aunque hacen parte de cada clase (ingresos y gastos) como valores que disminuyen, identifican el grupo de cuentas o conceptos que los originaron. En el estado de resultados se determina un valor neto para presentarlos después del resultado obtenido por la diferencia entre ingresos, gastos y costos de ventas, lo cual permite una mejor lectura de estos saldos originados en diferencias de información individual o de cálculos del proceso, sin que deban interpretarse como errores del consolidado.

Con independencia de la materialidad, se revelan de forma separada las partidas de ingresos o gastos relacionadas con los siguientes conceptos: a) impuestos; b) transferencias; c) ingresos por venta de bienes y prestación de servicios; d) ingresos y gastos financieros; e) beneficios a los empleados; f) depreciaciones y amortizaciones de activos; y g) deterioro del valor de los activos, reconocido o revertido durante el periodo contable.

2.9.4 Estado de cambios en el patrimonio

Para la estructuración del estado de cambios en el patrimonio consolidado se parte de las cifras iniciales consolidadas al 1º de enero de 2023, se muestran las variaciones presentadas durante el 2023 para establecer el saldo al 31 de diciembre de 2023, que será comparativo con las variaciones patrimoniales generadas durante 2024, hasta presentar el valor del patrimonio al 31 de diciembre de 2024. En este proceso se hacen reclasificaciones y agrupamientos de conceptos que permitan la comparabilidad entre los dos años.

Se toman las variaciones agrupando conceptos patrimoniales, destacando las que corresponden al patrimonio de las entidades de gobierno, de las empresas, el resultado consolidado y de la participación no controladora, como las principales a revelar.

2.9.5 Estado de flujos de efectivo

Mediante la Resolución 283 de 2022, la CGN modificó el artículo 4º de la Resolución 533 de 2015 para el aplazamiento indefinido de presentación del estado de flujos de efectivo consolidado, razón por la cual el conjunto de estados financieros consolidados del año 2024 no contiene dicho estado. Lo anterior por cuanto la

mencionada resolución señala la no obligatoriedad de presentar este estado financiero para las entidades que aplican el marco normativo para entidades de gobierno y, por tanto, también indica la no obligación de preparar dicho estado consolidado.

2.9.6 Notas a los estados financieros consolidados

Las notas a los estados financieros consolidados son descripciones o desagregaciones de partidas de los estados financieros presentadas en forma sistemática, que incluyen información sobre las bases de preparación y políticas contables utilizadas, e información adicional relevante que permita entender los estados financieros. Se referencia cada partida incluida en los estados financieros con información relacionada en las notas.

En las notas se revela información general relativa a las funciones de regulación y de consolidación de la CGN, bases de medición utilizadas; la cobertura de la consolidación, los marcos normativos aplicables con un resumen de las políticas contables utilizadas, así como los juicios y estimaciones realizadas; limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tuvieron impacto en el desarrollo normal del proceso contable o en la consistencia y razonabilidad de las cifras; y notas específicas con información que permita a los usuarios de los estados financieros consolidados evaluar los objetivos, las políticas, los procesos y los resultados de aplicar y gestionar los recursos públicos.

Para los conceptos específicos que tienen definida una norma contable, representadas en términos generales a nivel del catálogo de cuentas como grupos, se han preparado revelaciones o notas las cuales presentan, en primera instancia, las cifras agregadas y el efecto de las eliminaciones realizadas, se indican las principales entidades públicas que participan de determinados conceptos y las cifras reportadas, que son significativas para los mismos. En algunos casos, se indican situaciones reveladas por las entidades que ameritan destacarse, por su impacto en el consolidado, por el tema analizado o su importancia institucional.

2.10 INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

Un segmento es una actividad o grupo de actividades de la entidad que es identificable y para el cual es apropiado presentar información financiera separada con el fin de rendir cuentas, evaluar el rendimiento pasado de la entidad en la consecución de sus objetivos y para tomar las decisiones con respecto a la asignación de recursos en el futuro.

La CGN ha determinado segmentos de información por la clasificación de las entidades que conforman el nivel territorial así:

- **Primer segmento:** Entidades territoriales.
- **Segundo segmento:** Entidades de gobierno, empresas que cotizan, empresas que no cotizan, entidades en liquidación.

- **Tercer segmento:** Para fines de estadísticas económicas se tienen: Entidades de gobierno, empresas financieras, empresas no financieras y fondos de seguridad social.

2.11 PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

La NICSP 1-Presentación de estados financieros y la NICSP 24-Presentación de información del presupuesto en los estados financieros contemplan que, cuando la entidad ponga a disposición pública su presupuesto aprobado, debe presentar una comparación del presupuesto y los importes reales, ya sea como un estado financiero adicional separado, o como una columna del presupuesto en los estados financieros.

La CGN encuentra apropiada la presentación de información presupuestal en los estados financieros de las entidades de gobierno. No obstante, para presentar dicha información en los estados financieros se requiere la armonización de los clasificadores presupuestales y contables, lo cual no depende únicamente de la CGN sino del trabajo conjunto con otras autoridades. Una vez se cuente con dicha armonización, la CGN incorporará, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, los criterios que resulten pertinentes de la NICSP 24-Presentación de información del presupuesto en los estados financieros.

Cuando se cumpla con lo anterior, y teniendo en cuenta que en Colombia la base de registro presupuestal es de caja, mientras que la base de registro para la presentación de los estados financieros es de devengo, se requerirá que las entidades de gobierno presenten, en un estado separado, la conciliación entre los valores ejecutados presentados en el presupuesto y los valores causados o devengados en los estados financieros.

Como parte del desarrollo de la armonización de las Finanzas Públicas en Colombia, la Dirección General de Apoyo Fiscal (DGAF) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y la Contraloría General de la República (CGR) desarrollaron la propuesta de racionalización de reportes para la recolección de información del presupuesto ordinario y presupuesto de regalías por parte de las entidades públicas que conforman el Presupuesto General del sector público. Para ello, el MHCP expidió la Resolución 2372 de septiembre 09 de 2022 la cual actualiza el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas (CCPET), definidos en las Resoluciones 0401 del 18 de febrero de 2021, 1355 del 01 de julio de 2020 y 3832 del 18 de octubre de 2019. En este mismo sentido, la CGR expidió la Resolución 040 del 23 de julio de 2020, para adoptar el Régimen de Contabilidad Presupuestal Pública (RCPP) y el Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal (CICP), la cual se actualizó con la Resolución 0065 del 25 de octubre de 2023.

En este marco, y como parte estructural de lo que se espera para el futuro de las Finanzas Públicas en Colombia, se crearon dos nuevas Categorías de información en el Sistema CHIP, las cuales quedaron definidas como: Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario (CUIPO) y la Categoría Sistema General de Regalías, que

sustituyeron la información presupuestal que se reportaba en las diferentes categorías del Formulario Único Territorial (FUT), así como la reportada en las categorías presupuestales de la CGR.

Las Categorías mencionadas se encuentran parametrizadas en el Sistema CHIP desde el primer trimestre de la vigencia 2022 y han sido reportadas por las diferentes entidades que tienen la obligatoriedad de remitir la información presupuestal, con una estructura definida por formularios donde cada una de las categorías cuenta con formularios para los ingresos y los gastos de cada una de las entidades diferenciadas entre la programación y la ejecución de estos.

Es importante resaltar que las nuevas Categorías tienen incluidos entre sus parámetros de diligenciamiento la identificación por las siguientes variables:

PROGRAMÁTICO MGA: Corresponde a la Clasificación Programática de la Inversión que es la manera de agrupar, componer y presentar el objeto del gasto, con el fin de establecer una relación entre el gasto y los bienes y servicios entregados al Estado, a través del análisis de los resultados esperados en cada programa y en la programación a nivel de producto. La clasificación integrada es la que expide el DNP hasta el nivel del producto MGA.

CPC: (Clasificador Central de Productos): Contiene la estructura de categorización de productos en la que se incluyen bienes y servicios expedida por el DANE. Es un auxiliar de la clasificación por concepto de gastos y se usa en los gastos por ventas de bienes y servicios. Se puede determinar que la migración a las nuevas categorías ha cumplido con el objetivo de unificar las necesidades de información, permitir implementar los catálogos presupuestales definidos en las resoluciones enunciadas anteriormente, y profundizar en la caracterización de la información permitiendo generar una trazabilidad más razonable de la ejecución de los recursos.

Como se observa, en el propósito de armonizar las cifras entre Contabilidad y Presupuesto el país viene avanzando y proponiendo crear el Sistema Unificado de Información para la Gestión Financiera Pública, dado que el gobierno nacional, en cabeza del MHCP, y otros usuarios estratégicos requieren información financiera homogénea de las entidades públicas y privadas que administren recursos públicos, para poder contar con información de calidad y garantizar la efectividad y eficiencia de la gestión financiera pública para la producción y publicación de informes fiscales y macroeconómicos del país únicos.

Nota 3 Juicios, estimaciones, riesgos y correcciones contables

Para la preparación de los estados financieros consolidados por parte de CGN no se requiere establecer juicios o estimaciones, ni corrección de las cifras reportadas. No obstante, la construcción de las reglas de eliminación, como un componente importante del proceso, demanda, en muchos casos, la definición de juicios para determinar reciprocidades de conceptos. Así mismo, el proceso de consolidación implica realizar cálculos que hacen parte de las cifras consolidadas para determinados

conceptos y valores. Por ejemplo, el cálculo de participaciones controladoras y no controladoras. No obstante, en general, las cifras presentadas corresponden a los registros que las entidades reportan.

Los estados financieros consolidados se preparan a partir de la información individual reportada y certificada por las entidades públicas vía Sistema CHIP, por tanto, los juicios y estimaciones se entienden incorporados en dichas cifras, en aplicación y observancia del respectivo marco normativo que les corresponde, teniendo en cuenta que es política de la CGN no intervenir en las cifras reportadas por cada entidad.

La CGN parte de la base que en la preparación de los estados financieros individuales y, por tanto, en las cifras reportadas, se han realizado estimaciones respecto del futuro financiero del ente público, teniendo en cuenta la hipótesis de entidad o negocio en marcha. Estas estimaciones y supuestos pueden diferir de los resultados reales posteriores. Las estimaciones y supuestos se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo esas circunstancias. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de generar un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos en el próximo ejercicio, son revelados por cada entidad en las notas a los estados financieros correspondientes.

3.1 PRINCIPALES JUICIOS Y SUPUESTOS

La preparación y presentación de los estados financieros consolidados se realiza a partir de la información individual que prepara y reporta cada una de las entidades públicas obligadas a este ordenamiento legal y reglamentario. Las entidades utilizan diferentes marcos normativos contables establecidos por la CGN, dependiendo de la función económica de la entidad, su condición como entidad en marcha, o la situación especial de encontrarse en proceso de liquidación.

A pesar de que entre los diferentes marcos normativos se encuentran algunas políticas contables que difieren, se determinó, a partir de la comparación de los valores de estos conceptos frente a los totales consolidados, que los ajustes a realizar a las cifras consolidadas no son materiales y no realizarlos no cambia la materialidad de los resultados consolidados obtenidos, ni modifica la situación financiera consolidada, que pudiese llevar a decisiones contrarias, como se indicó en la nota de materialidad e importancia relativa y en las respectivas notas específicas para cada grupo, partida o concepto.

La CGN considera que el proceso de consolidación, a pesar de la aplicación de diferentes marcos normativos por parte de las entidades públicas que participan en este, cumple con los parámetros garantes de su uniformidad, en la medida en que existe una convergencia entre las normas NIIF y las NICSP, que fueron los referentes para la construcción de los marcos normativos por parte de la CGN, y dado que el proceso de consolidación atiende más a criterios económicos, estadísticos y de interés macroeconómico del gobierno, dando cumplimiento al mandato constitucional, lo cual permite combinar las entidades, los conceptos y las cifras más allá del control patrimonial propio de los grupos económicos.

De igual manera, la CGN ha tenido la precaución de estructurar los catálogos generales de cuentas que permiten presentar estas diferencias como un aporte a la comprensión de las cifras consolidadas para los usuarios. Así, por ejemplo, en el consolidado se puede observar los valores y las entidades que utilizaron el método de revaluación para las propiedades, planta y equipo, o las entidades que tienen una clasificación de activos mantenidos para la venta, o aquellas que miden sus cuentas por cobrar al costo, o al costo amortizado. Todo esto facilita las revelaciones y permite una comprensión de los conceptos y valores incorporados en los Estados Financieros consolidados.

3.2 PRINCIPALES ESTIMACIONES

En el proceso de consolidación, las principales estimaciones se dan en los cálculos de los valores de eliminaciones de la inversión en controladas, asociadas y negocios conjuntos versus el patrimonio de aquellas empresas públicas societarias que participan en la consolidación y en el cálculo de los resultados y del patrimonio de controladoras y no controladoras. Igualmente, se hacen estimaciones y supuestos en la construcción de las diferentes reglas de eliminación, principal instrumento para eliminar las operaciones recíprocas.

A nivel individual de las entidades, son varios los campos y conceptos en donde los preparadores de la información deben utilizar su juicio profesional para hacer diferentes estimaciones, por ejemplo:

Identificación de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs). Las empresas, como exigencia de la norma deben identificar estas unidades con el fin, principalmente, de identificar y reconocer el deterioro del valor de los activos y la distribución de la plusvalía cuando esto sea justificable. Empresas como ISA y Ecopetrol son ejemplos de entidades que realizan estas estimaciones.

Definición de los niveles de jerarquía de instrumentos financieros. Las empresas que cotizan sus instrumentos financieros en el mercado de valores deben definir niveles de jerarquía del valor razonable para los mismos. Para las empresas que no cotizan ni captan ahorro del público y para las entidades de gobierno, siempre el nivel de jerarquía es el valor de mercado.

Contratos de arrendamiento. Las entidades deben definir la clasificación de los contratos de arrendamiento entre operativo o financiero. Si el contrato es entre entidades públicas la clasificación debe ser la misma para ambas partes.

Deterioro de valor de cuentas por cobrar: Para determinar el deterioro por pérdida esperada se debe utilizar información razonable y fundamentada sobre hechos pasados, condiciones presentes y previsiones razonables con respecto a las condiciones económicas futuras, siempre y cuando obtener dicha información no suponga un costo o esfuerzo excesivo. Adicionalmente, se contempla la utilización de ciertas soluciones prácticas para estimar la pérdida esperada, si éstas son coherentes con los principios incluidos en la norma. La entidad podrá utilizar el método de análisis individual de deudores o la matriz de deterioro en casos de análisis colectivo.

Estimación del importe o del servicio recuperable de un activo no financiero.

El valor en libros de los activos no financieros es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe indicio de deterioro. Si existen indicios, se estima el valor o servicio recuperable del activo con cargo al resultado del ejercicio. La entidad determina en sus políticas contables los activos que por su materialidad son objeto de evaluación por deterioro.

Estimación del valor en uso de activos operativos. Se deben estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas, tanto de la utilización continuada del activo como de su enajenación o disposición por otra vía al final de su vida útil, y se aplica el tipo de descuento adecuado a estos flujos de efectivo futuros. Estimación principalmente en el caso de las empresas que aplican el RCP.

Vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipo, bienes de uso público, activos intangibles: Se deben establecer las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de propiedades, planta y equipo, bienes de uso público, activos intangibles, entre otros, lo cual demanda juicios y supuestos que podrían verse afectados si cambian las circunstancias. La entidad debe revisar estos supuestos mínimo al cierre del periodo contable y ajustarlos prospectivamente en caso de identificarse y justificarse algún cambio.

Provisión para procesos legales y administrativos. Las entidades deben estimar el valor de la contingencia de pérdida en los procesos litigiosos que están pendientes, las oficinas o asesores jurídicos deben evaluar, utilizando metodologías adecuadas, entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos. La provisión se asocia a la probabilidad de ocurrencia, así como al juicio profesional y opinión de los expertos jurídicos de la entidad. Este análisis jurídico determina la creación o ajuste de la provisión como un pasivo, o la determinación de una contingencia a revelar en cuentas de orden.

Reconocimiento de activos y pasivos diferidos. Se requiere el juicio profesional para determinar si los activos y pasivos diferidos se deben reconocer en el estado de situación financiera, especialmente los tributarios.

Beneficios a los empleados. Determinar el costo de los planes de pensiones de prestación definida y de otras prestaciones posempleo o de largo plazo, así como su valor actual, se realiza mediante valoraciones actuariales, lo cual implica adoptar hipótesis que pueden diferir de los acontecimientos futuros reales, tales como la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales y de pensiones, las expectativas de vida y las tasas de mortalidad. Debido a la complejidad de la valoración, su naturaleza a largo plazo, y a las hipótesis subyacentes, el cálculo de la obligación por prestación definida es muy sensible a los cambios en las hipótesis. Estas hipótesis se revisan en cada fecha de cierre. Las tasas de inflación, por lo general, son la base para la estimación de incrementos futuros.

3.3 CAMBIOS EN POLÍTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES DE PERIODOS ANTERIORES

Los estados financieros consolidados que prepara la CGN para el año 2024, que se presentan comparativos con el año 2023, no fueron objeto de correcciones o ajustes después de su publicación, tampoco los estados financieros consolidados de periodos anteriores.

Para los estados financieros consolidados que prepara la CGN, la norma relacionada con cambios en políticas contables, estimaciones contables y corrección de errores de periodos anteriores se aplica de forma prospectiva, no siendo necesaria su reexpresión en la presentación comparativa de los estados financieros, por cuanto los ajustes son realizados por cada entidad y se encuentran incorporados en las cifras que estas reportan y que consolida la CGN.

Las entidades individualmente consideradas, teniendo en cuenta la política contable definida para la preparación de la información y, en aplicación del marco normativo respectivo, realizan las correcciones y los cambios en políticas y en estimaciones que consideraron justificadas, cuyos efectos están incorporados en las cifras presentadas en los diferentes elementos de los estados financieros, bien en el patrimonio para el caso de las correcciones de periodos anteriores o derivados de cambios de políticas, o en los resultados del periodo para los cambios en estimaciones o ajustes propios del periodo contable.

A continuación, se presentan algunas revelaciones realizadas por una selección de entidades (tomada de la misma muestra utilizada en la Nota 2 de este documento) que informaron, en sus notas, cambios en políticas contables, estimaciones y correcciones de errores:

- **Departamento de Antioquia**
(Entidad de gobierno)

"NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

(...)

3.3. Corrección de errores contables

(...)

Los ajustes que corresponden a correcciones de periodos anteriores y que superan el monto establecido son los que se presentan a consideración del Comité Técnico de Sostenibilidad de la Información Financiera, los demás, no se presentan. Durante la vigencia 2024, el Departamento de Antioquia elaboró y presentó para consideración y aprobación ante el Comité un total de cuarenta y cinco (45) formatos de solicitudes de depuración (fichas). En cada una de estas solicitudes se socializa la dinámica contable, las observaciones pertinentes para la debida

afectación contable y los soportes correspondientes. Así mismo, también se presentaron hechos económicos para el proceso de depuración contable de partidas que no superaron el monto establecido en el reglamento del Comité.

(...)

Dentro del proceso de depuración contable permanente y sostenible para la vigencia 2024 se generó un impacto neto positivo en el patrimonio del Departamento de Antioquia por valor de \$82.369 (...)” (cifras de la entidad expresadas en millones de pesos).

- **San José de Cúcuta**

(Entidad de gobierno)

“NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

(...)

3.2. Estimaciones y Supuestos: Los errores contables que se determinaron en el periodo 2024, se realizó previo análisis a los hechos que evidenciaron cada una de las situaciones determinando los valores y soportes de los mismos afectando la cuenta 3109 correspondiente al patrimonio logrando un importante proceso de depuración en la vigencia 2024.

3.3. Correcciones Contables: Aspectos generales contables derivados de las actividades realizadas por el municipio, se resaltan las siguientes con afectación contable: Alivio tributario en la modificaron los plazos en cuanto al normal recaudo por concepto de impuesto tributarios y no tributarios.

(...)

NOTA 27 PATRIMONIO

(...)

Las Variaciones Patrimoniales son cambios que se producen en el Patrimonio del ente con motivo de la actividad que realiza en sus operaciones normales y otras causas como la cuenta 3109 que refleja los movimientos causados por notas de saneamientos de años anteriores.

Se puede observar una variación de \$-44.685.859.479 como producto de saneamiento contable por ajustes y corrección de errores de vigencias anteriores 3109 \$-67.988.494.581,24 variación positiva del resultado del ejercicio \$42.140.341.919,95, VARIACIÓN perdida por deterioro de la inversión de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el patrimonio BANCO POPULAR. \$ -353.544.700 valor en bolsa cada acción a dic 2024 de \$140, por la provisión del cálculo actuarial cuotas partes y de pensiones durante la

vigencia 2024 por planes de beneficios a los empleados \$ -18.484.162.117,68" (cifras de la entidad expresadas en pesos).

- **Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda.**
(Empresa cotizante)

"NOTA 3. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES

Juicios

Beneficios posempleo - Cálculo actuarial

La empresa realiza de forma anual la valoración actuarial de beneficios posempleo por medio de un proveedor actuarial especializado, para el cálculo tiene presente entre otras variables:

- Tasa de referencia la curva cero cupón de los títulos de deuda pública, denominados en pesos vigentes a 27 de diciembre de 2024 publicados por el Banco de la República.
- Precios al Consumidor (IPC) en el periodo 2023 - 2024 se tomará la inflación para 2023 (5.2%). Para incrementos atados al IPC en años posteriores se tomará el promedio de la inflación de los años 2017-2024 (5,738%). La información está soportada en el histórico de la variación del IPC suministrados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE
- La tasa de mortalidad se basa en tablas de mortalidad de rentistas hombres y mujeres aprobados por la Superintendencia Financiera según resolución No. 1555 de julio 20 de 2010".

- **E.S.P. Empresas Municipales de Cali E.I.C.E – EMCALI**
(Empresa no cotizante)

"NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

(...)

En la Nota 27.3.3 del Patrimonio correspondiente a Resultados de Ejercicios Anteriores, entre otros conceptos, se presenta información ampliada referente a la corrección de errores, algunos asociados a inexactitud en la medición y otros al reconocimiento de los hechos económicos, en la vigencia 2024 los valores más representativos fueron generados por:

1.- Reversión de costos y gastos por seguros por, en cumplimiento de la Resolución 418 de 2023. Según el Parágrafo Transitorio 2°, el saldo de la subcuenta 190501 - Seguros, perteneciente a la cuenta 1905 - Bienes y Servicios Pagados por Anticipado, debía darse de baja por tratarse de seguros cuya cobertura es a un año, afectando la subcuenta correspondiente de la cuenta 3225 - Resultados de Ejercicios Anteriores. En aplicación de esta disposición a marzo

de 2024 se llevó a cabo la reclasificación, de acuerdo con el Artículo 5, Parágrafo Transitorio 2, de la misma resolución, esta reclasificación no implica una Re-expresión retroactiva de los saldos al 31 de 2023.

2.- Gasto por ajuste deterioro de las cuentas por cobrar OPEN, correspondiente al año 2023.

3.- Reconocimiento de bienes propiedad planta y equipo, dado que se reconoció en vigencias anteriores como costo de materiales.

4.-Reconocimiento renovación contratos de comodato por terrenos vigencias anteriores.

5.- Ajuste en la provisión por compra de energía debido a que en octubre de 2023 se efectuó la provisión, impactando el costo, mientras que la factura fue emitida por un valor superior, entre otros”.

- **Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano De Bogotá D.C. – RENOBO**
(Empresa no cotizante)

“NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

(...)

3.2 Correcciones de errores de periodos anteriores

(...)

a) Reconocimiento de la valorización de inventarios del PA San Victorino

La Empresa de Renovación Y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C., corrige la información contable presentada con corte a 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre de 2023, considerando que, la valorización del predio denominado San Victorino, el cual se encuentra fideicomitido en el Patrimonio Autónomo San Victorino administrado por Alianza Fiduciaria, pudo estimarse con razonabilidad en el periodo 2022, ya que, en ejercicio del objeto misional, la empresa desarrolla diferentes proyectos e inversiones en bienes inmuebles, los cuales entrega a una fiduciaria; estos bienes con el tiempo tienden a valorizarse; y en el caso puntual de los predios de San Victorino al cierre de la vigencia 2022, la Empresa tenía reconocido contablemente el derecho en fideicomiso por un valor inferior al valor estimado por la Unidad de Catastro Distrital para el predio San Victorino.

Teniendo en cuenta que para la vigencia 2022, se empezó con la estructuración del esquema de negocio para la ejecución del proyecto San Victorino Centro Internacional de Comercio Mayorista, con el objeto de seleccionar un colaborador empresarial para la estructuración, desarrollo y ejecución integral del proyecto urbanístico y desarrollo inmobiliario - San Victorino Centro Internacional de

Comercio Mayorista; era necesario realizar el ajuste del valor de los predios al valor estimado por la Unidad de Catastro Distrital, que, de acuerdo con la información de la Gerencia de Estructuración de Proyectos, para agosto de 2021 ascendía a \$299.905.463.056,41 (pesos colombianos).

(...)

b) Otros ajustes para subsanar omisiones para los cuales no se realiza reexpresión retroactiva de la información contable:

Para la vigencia 2024 la empresa ordenó los ajustes que afectaron el Patrimonio en la Cuenta 3225 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (...), estos ajustes no fueron considerados en el cálculo para la reexpresión de la información contable con corte a 31 de diciembre de 2024, por tratarse de partidas no materiales de conformidad con lo adoptado por la empresa en sus políticas contables (...)".

3.4 RIESGOS ASOCIADOS A LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las actividades realizadas por las entidades, relacionadas con sus instrumentos financieros, se exponen a diferentes tipos de riesgos, incluyendo el riesgo de mercado, de crédito y de liquidez, principalmente en las entidades financieras, quienes administran en general recursos de terceros. Estos riesgos obligan a aplicar los tratamientos contables establecidos dentro de sus políticas contables alineadas con el marco normativo aplicable y según disposiciones de las autoridades inspección, vigilancia y control.

Por lo anterior, los efectos contables que se originan por la administración de los riesgos en las entidades públicas están incorporados en la información contable individual de cada entidad, y hacen parte del proceso de consolidación. En las notas individuales de las entidades se describen y revelan los riesgos a los cuales se exponen sus instrumentos financieros y los controles asociados a los mismos, los cuales se traducen, en muchos casos, en deterioros por pérdidas de éstos, o en la toma de decisiones financieras que las circunstancias conlleven.

Nota 4 Resumen de las principales políticas contables

Las entidades de gobierno y las empresas públicas sujetas al ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública (RCP) clasificadas como entidades en marcha, así como las que corresponden a entidades que se encuentran en procesos de liquidación, definen sus políticas contables de acuerdo con los diversos marcos normativos emitidos por la Contaduría General de la Nación, así: a) Marco Normativo para Entidades de Gobierno, b) Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público, c) Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, y d) Marco Normativo para Entidades en Liquidación.

Las políticas contables constituyen la base del proceso contable y se refieren a los criterios utilizados por las entidades contables públicas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos y financieros identificados a través de los elementos de los estados financieros, bien sean individuales o consolidados.

Existe similitud en las políticas contables definidas transversalmente para los diferentes marcos normativos, pero también es cierto que se presentan algunas diferencias, principalmente en la normativa que aplican las empresas que cotizan en el mercado de valores, o que captan y administran ahorro del público, si se tiene en cuenta que para estas empresas públicas se adoptó el modelo contable contenido en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y adoptadas mediante el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 del Gobierno Nacional y sus modificatorios, así como por la Resolución 037 de 2017 de la CGN y sus modificaciones.

A partir de lo enunciado, es evidente que en el proceso de consolidación que realiza la CGN se consideran e incorporan entidades que aplican marcos normativos que contienen algunas diferencias de políticas contables, pero que, teniendo en cuenta la similitud entre estos, se resalta y evidencia que no se generan diferencias importantes que impidan su consolidación, o que ameriten procesos de ajustes previos.

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables utilizadas por las entidades públicas para la preparación y presentación de la información financiera, a partir de las cuales la CGN prepara y presenta los estados financieros consolidados.

4.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo comprende el dinero en caja y los depósitos a la vista; por otra parte, los equivalentes al efectivo representan inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Así mismo, representa el valor de los fondos colocados por la entidad pagaderos a la vista, y los que están comprometidos para la reventa de inversiones, cuentas por cobrar o préstamos por cobrar, dados en repos u operaciones simultáneas como garantías de la transacción.

Como ejemplo de equivalentes de efectivo tenemos las inversiones que tengan vencimiento próximo, es decir, tres meses o menos desde la fecha de adquisición; las participaciones en el patrimonio de otras entidades que sean sustancialmente equivalentes al efectivo, tal es el caso de las acciones preferentes adquiridas con proximidad a su vencimiento que tienen una fecha determinada de reembolso; los sobregiros exigibles por el banco en cualquier momento, que formen parte integrante de la gestión del efectivo de la entidad y los recursos en efectivo entregados en administración.

4.2 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Las inversiones son recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título por pagos del principal e intereses. También corresponden a estos, los instrumentos de patrimonio que no se esperan negociar y no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto.

Los instrumentos derivados son contratos cuyo valor cambia como consecuencia de las variaciones de valor del subyacente, el cual corresponde a la variable sobre la cual se determina el valor del instrumento derivado; puede estar representado en títulos de renta variable o renta fija, divisas, tasas de interés, índices bursátiles y precios de materias primas, entre otros; requieren una mínima o nula inversión; y su cumplimiento se realizará en una fecha futura. Se pueden realizar con fines de especulación o con fines de cobertura.

4.2.1 Inversiones de administración de liquidez

Son los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título por pagos del principal e intereses. También están los instrumentos de patrimonio que no se esperan negociar y que no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto.

Se reconocen en la fecha de liquidación, es decir cuando le son transferidos los títulos a la entidad, con independencia de que esta fecha coincida o no con la fecha de contratación, que es aquella en la que se pactan las condiciones de la transacción.

Se clasificarán atendiendo la intención que tenga la entidad sobre la inversión, los flujos contractuales del instrumento y, la disponibilidad del valor de mercado de la inversión en las siguientes cuatro categorías: valor de mercado con cambios en el resultado, costo amortizado, valor de mercado con cambios en el patrimonio, o costo.

En la medición inicial, las inversiones de administración de liquidez se miden por el valor de mercado de la fecha de liquidación, excepto cuando esta fecha sea posterior a la fecha de contratación y la inversión se clasifique en la categoría de costo amortizado, en cuyo caso se medirán por el valor de mercado de la fecha de contratación. Cualquier diferencia entre el valor de mercado y el valor de la transacción se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo, excepto para las inversiones clasificadas a valor de mercado con cambios en el patrimonio, cuya diferencia se reconocerá en el patrimonio. Si la inversión no tiene valor de mercado, se medirá por el valor de la transacción.

Si se incurre en costos de transacción, el tratamiento contable depende de la intención que la entidad tenga con la inversión. Si es para negociar, estos costos se reconocen como gastos del periodo. Los costos de transacción de las demás inversiones se tratan como un mayor valor de la inversión.

En concordancia con el tipo de inversión, para la medición posterior, las inversiones de administración de liquidez se miden atendiendo la categoría en la que fueron clasificadas, así:

- Las inversiones clasificadas en la categoría de *valor de mercado con cambios en el resultado* son inversiones que tienen valor de mercado y se tienen exclusivamente para negociar, es decir, sus rendimientos esperados provienen del comportamiento en el mercado. En la medición posterior, se miden al valor de mercado y las variaciones de este valor afectan el valor de la inversión y el resultado del periodo. Estas inversiones no son objeto de estimaciones de deterioro.

Los intereses y dividendos recibidos reducen el valor de la inversión y aumentan el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación recibida.

- Las inversiones clasificadas en la categoría de *costo amortizado* corresponden a inversiones en instrumentos de deuda que se tienen con la intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento, sus rendimientos provienen de los flujos contractuales del instrumento por pagos, en fechas específicas del principal e intereses. También están en esta categoría los instrumentos de deuda que no tienen valor de mercado y que se espera negociar, o no se mantienen con la intención exclusiva de negociar o de conservar hasta su vencimiento. En la medición posterior, se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo, menos los pagos de capital e intereses, menos cualquier disminución por deterioro del valor.

El rendimiento efectivo de las inversiones al costo amortizado se calculará multiplicando el valor bruto de la inversión por la tasa de interés efectiva. El valor bruto de la inversión corresponde al valor inicialmente reconocido de la inversión más el rendimiento efectivo reconocido menos los pagos de capital e intereses recibidos. No obstante, cuando hayan ocurrido uno o más sucesos que impacten de manera perjudicial los flujos de efectivo futuros estimados de la inversión y mientras estos sucesos persistan, el rendimiento efectivo se calculará multiplicando el costo amortizado en la fecha de medición por la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del título con su costo amortizado en la fecha de medición.

El rendimiento efectivo se reconocerá como un mayor valor de la inversión y como un ingreso en el resultado del periodo. El pago de los rendimientos y del capital reducirán el valor de la inversión, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación recibida.

Las inversiones de administración de liquidez clasificadas al costo amortizado serán objeto de estimaciones de deterioro.

Como mínimo al final del periodo contable, la entidad evaluará si el riesgo crediticio de la inversión se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento. Para el efecto, la entidad considerará la información que esté

disponible en la fecha de evaluación sobre sucesos pasados y condiciones actuales. El riesgo crediticio corresponde a la probabilidad de incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del emisor.

- La categoría de *valor de mercado con cambios en el patrimonio* corresponde a inversiones en instrumentos de patrimonio que tienen valor de mercado, no se mantienen con la intención exclusiva de negociar y no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto. También pertenecen a esta categoría las inversiones en títulos de deuda que tienen valor de mercado y no se mantienen con la intención exclusiva de negociar o de conservar hasta su vencimiento. Con posterioridad al reconocimiento, estas inversiones se miden al valor de mercado, y sus variaciones afectan directamente el patrimonio.

Los dividendos de los instrumentos de patrimonio se reconocerán en el momento que sean decretados, conforme a la norma de ingresos de transacciones con contraprestación, aumentando el valor de la inversión y reconociendo un ingreso en el resultado del periodo. Los dividendos pagados reducirán el valor de la inversión, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación recibida.

Los instrumentos de deuda se medirán al valor de mercado previo reconocimiento del rendimiento efectivo a través de la aplicación de la tasa de interés efectiva. El rendimiento efectivo se calculará multiplicando la tasa de interés efectiva por el valor bruto de la inversión y se reconocerá como mayor valor de la inversión y como ingreso en el resultado del periodo. No obstante, cuando hayan ocurrido uno o más sucesos que impacten de manera perjudicial los flujos de efectivo futuros estimados de la inversión y mientras estos sucesos persistan, el rendimiento efectivo se calculará multiplicando el costo amortizado en la fecha de medición por la tasa de interés efectiva.

Los rendimientos recibidos reducirán el valor de la inversión, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación recibida. Las variaciones del valor de mercado de estas inversiones, una vez reconocido el rendimiento efectivo, afectarán el patrimonio. Si el valor de mercado es mayor que el valor registrado de la inversión, la diferencia aumentará el valor de la inversión y del patrimonio. Si el valor de mercado es menor que el valor registrado de la inversión, la diferencia disminuirá el valor de la inversión y del patrimonio.

Son objeto de estimaciones de deterioro, de manera general, si existe evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos del emisor o desmejoramiento de sus condiciones crediticias. El deterioro corresponde a la diferencia entre el valor en libros de la inversión y el valor de mercado en la fecha de la medición del deterioro, cuando este último sea menor. La diferencia se reconoce disminuyendo el saldo acumulado reconocido en el patrimonio, afectando el resultado del periodo. Si corresponde a instrumentos de patrimonio el deterioro no se revierte, si son instrumentos de deuda, puede revertirse.

- La categoría de *costo* corresponde a las inversiones en instrumentos de patrimonio que no tienen valor de mercado, con independencia de que se esperen o no negociar, siempre que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto. Con posterioridad al reconocimiento se mantienen al costo y son objeto de estimación de deterioro.

El deterioro de los instrumentos de patrimonio clasificados en la categoría de costo corresponde a la diferencia entre el valor en libros de la inversión y el valor de la participación en el patrimonio de la entidad receptora, cuando este último sea menor. El deterioro se determina al final del periodo contable y se reconoce de forma separada, como un menor valor de la inversión, afectando el gasto en el resultado del periodo. Este deterioro podrá revertirse únicamente hasta el costo inicial de la inversión cuando el valor de la participación en el patrimonio de la entidad receptora de la inversión supere su valor en libros. Para el efecto, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo.

Los dividendos y participaciones de los instrumentos de patrimonio se reconocerán como una cuenta por cobrar y como ingreso en el resultado del periodo, con base en los criterios de la Norma de ingresos de transacciones con contraprestación.

4.2.2 Instrumentos derivados

Los Instrumentos derivados son contratos cuyo valor cambia como consecuencia de las variaciones de valor del subyacente, el cual corresponde a la variable sobre la cual se determina el valor del instrumento derivado, y puede estar representado en títulos de renta variable o renta fija, divisas, tasas de interés, índices bursátiles y precios de materias primas, entre otros; que requieren una mínima o nula inversión y su cumplimiento se realiza en una fecha futura.

Se reconocen en el activo como derechos y en el pasivo como obligaciones simultáneamente, pero si corresponden a opciones, el derecho y la obligación se revelan en cuentas de orden deudoras y acreedoras contingentes, respectivamente. La prima pagada se reconoce como activo y la recibida como pasivo. Los depósitos constituidos en el mercado de futuros se reconocen como un depósito entregado en garantía, afectándose según comportamiento del subyacente y liquidaciones del instrumento derivado.

Se clasifican de acuerdo con su finalidad, en derivados con fines de especulación y en derivados con fines de cobertura.

Los instrumentos derivados con fines de especulación corresponden a aquellos que se constituyen con el fin de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del mercado. Se miden inicialmente por el valor de mercado del derecho y la obligación; o a falta de éste, por el valor pactado del derecho y la obligación. Con posterioridad al reconocimiento se medirán por el valor de mercado o, a falta de este, por el valor resultante de aplicar las metodologías utilizadas en el mercado para esta clase de instrumentos, reconociendo las diferencias en los resultados. Si el valor del

derecho excede el valor de la obligación, el instrumento se registra como activo; en caso contrario, será un pasivo.

En el caso de las opciones, la prima pagada o la prima recibida se medirá, tanto en la medición inicial como la posterior, por su valor de mercado o, a falta de este, por el valor resultante de la aplicación de las metodologías utilizadas en el mercado para la determinación del valor de la prima. Para el efecto, se incrementará o disminuirá su valor y se reconocerá un ingreso o un gasto en el resultado del periodo, según corresponda.

Por su parte, los instrumentos derivados con fines de cobertura corresponden a aquellos que se tienen con el fin de neutralizar el riesgo de pérdida al que está expuesta la entidad como consecuencia de las fluctuaciones futuras en el valor de mercado o en los flujos de efectivo.

Un instrumento de cobertura está representado en un instrumento derivado cuyo valor de mercado o flujos de efectivo se espera neutralicen las pérdidas de la partida cubierta, como consecuencia de los cambios en el valor de mercado o en los flujos de efectivo. La partida cubierta puede ser un único o grupos de activos o pasivos, compromisos en firme o hechos económicos previstos altamente probables; puede ser una cartera cubierta por riesgo de tasas de interés.

Se debe tener una política explícita para la administración de riesgos a través de operaciones de cobertura con una expectativa de que la cobertura sea eficaz y se pueda medir fiablemente. Existen dos clases de relaciones de cobertura: cobertura de valor de mercado y cobertura de flujos de efectivo.

La cobertura del valor de mercado cubre la exposición a los cambios del valor de mercado de activos, pasivos o compromisos en firme. La cobertura de flujos de efectivo cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo, un pasivo o una transacción prevista altamente probable. La cobertura será eficaz en la medida que los cambios en el valor de mercado o en los flujos de efectivo, atribuibles al riesgo cubierto, se compensen con los cambios en el instrumento de cobertura.

Los instrumentos derivados con fines de cobertura se miden inicialmente por el valor de mercado del derecho y la obligación o, a falta de este, por el valor pactado del derecho y la obligación. En el caso de las opciones, la prima pagada o recibida se mide por su valor de mercado o, a falta de este, por el valor resultante de la aplicación de las metodologías utilizadas en el mercado para la determinación del valor de la prima. El derecho y la obligación revelados en cuentas de orden se medirán por su valor de mercado o, a falta de este, por el valor resultante de la aplicación de las metodologías utilizadas en el mercado para esta clase de instrumentos.

Con posterioridad al reconocimiento, los instrumentos derivados con fines de cobertura se medirán a valor de mercado o, a falta de este, por las metodologías aplicadas en el mercado para esta clase de instrumentos. Las variaciones de valor de

los instrumentos derivados con fines de cobertura se reconocerán afectando los resultados o el patrimonio dependiendo de la clase de cobertura y de su eficacia.

Se interrumpe la contabilidad de coberturas de manera prospectiva en los casos que: el instrumento expire, se ejerce o se venda y no existe sustitución o renovación sucesiva; la relación de cobertura deja de cumplir los requisitos para optar por la contabilidad de coberturas; la transacción prevista objeto de la cobertura no es altamente probable; la entidad revoca su decisión de optar por la contabilidad de cobertura o cambia su estrategia de cobertura.

4.2.3 Inversiones en controladas

Son las participaciones patrimoniales que se tienen en empresas que se encuentran bajo el principio de negocio en marcha y sobre las cuales se ejerza control. Este control se ejerce cuando se tiene poder sobre la empresa, derecho a los beneficios variables o exposición a los riesgos inherentes procedentes de su participación en la empresa y capacidad de utilizar su poder sobre esta para afectar la naturaleza o el valor de dichos beneficios o riesgos.

La entidad controladora mide inicialmente estas inversiones, en sus estados financieros individuales, al costo, comparando este valor con la participación en el valor razonable o costo de reposición de los activos y pasivos de la empresa controlada. Si el costo es superior, la diferencia corresponde a una plusvalía, que hace parte del valor de la inversión y no se amortiza. Si el costo de la inversión es inferior a su participación en el valor razonable o costo de reposición de los activos y pasivos de la empresa controlada, la diferencia se reconocerá como un mayor valor de la inversión y como ingreso en el resultado del periodo, cuando se reconozca la participación en el resultado, en la primera aplicación del método de participación patrimonial.

La medición posterior, se realiza por el método de participación patrimonial en los estados financieros individuales de la controladora. Los dividendos y participaciones decretados reducen el valor de la inversión reconociéndose una cuenta por cobrar.

Para aplicar el método de participación patrimonial, la entidad controladora dispone de los estados financieros de la empresa controlada, para la misma fecha de corte y bajo políticas contables uniformes con las de los estados financieros de la entidad controladora. Si los estados financieros de la entidad controladora y los de la empresa controlada se preparan para distintas fechas de corte, se realizan los ajustes que permitan reflejar los hechos económicos ocurridos entre las distintas fechas de corte, siempre que la diferencia no sea superior a tres meses.

Si las políticas contables de la empresa controlada son distintas de las de la entidad controladora y la diferencia en los resultados del periodo y las variaciones originadas en las partidas patrimoniales de la empresa controlada medidos con una u otra política son materiales, se realizan los ajustes a que haya lugar con el fin de que las políticas contables de esta sean homogéneas con las empleadas por la entidad controladora.

Por lo menos al final del periodo contable, estas inversiones son objeto de estimaciones de deterioro del valor si existen evidencias objetivas del incumplimiento de los pagos a cargo de la empresa controlada o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias; si el valor en libros de la inversión en los estados financieros individuales de la entidad controladora supera el valor en libros de los activos netos de la empresa controlada; o si el dividendo procedente de la inversión supera el resultado del ejercicio de la empresa controlada en el periodo en que este se haya decretado. Este deterioro puede disminuirse en una medición posterior, afectando los resultados.

4.2.4 Inversiones en asociadas

Corresponde a las participaciones patrimoniales que se tienen en empresas societarias que se encuentran bajo el principio de negocio en marcha y sobre las que se tiene influencia significativa, es decir la capacidad para intervenir en las decisiones de la política financiera y la política de operación de la empresa asociada, sin que se configure control ni control conjunto sobre esta. La influencia se presume cuando se posea, directa o indirectamente, una participación igual o superior al 20% del poder de voto sobre la empresa asociada, con independencia de que exista otro inversor con una participación mayoritaria.

Se miden inicialmente al costo, comparando este valor con la participación en el valor de mercado o costo de reposición de los activos y pasivos de la empresa asociada. Si el costo es superior, la diferencia corresponde a una plusvalía que hace parte del valor de la inversión y no se amortiza. Si el costo de la inversión es inferior, la diferencia se reconoce como un mayor valor de la inversión y como ingreso en el resultado del periodo, cuando se reconoce la participación en el resultado, en la primera aplicación del método de participación patrimonial.

En la medición posterior, se miden por el método de participación patrimonial. Los dividendos y participaciones decretados reducen el valor de la inversión reconociéndose una cuenta por cobrar.

Para aplicar el método de participación patrimonial, la entidad dispone de los estados financieros de la empresa asociada, para la misma fecha de corte y bajo políticas contables uniformes con las de los estados financieros de la entidad. Si los estados financieros de la entidad y los de la empresa asociada se preparan para distintas fechas de corte, se realizan los ajustes que permitan reflejar los hechos económicos ocurridos entre las distintas fechas de corte, siempre que la diferencia no sea superior a tres meses.

Si las políticas contables de la empresa asociada son distintas de las de la entidad, y la diferencia en los resultados del periodo y las variaciones originadas en las partidas patrimoniales de la empresa asociada medidos con una u otra política son materiales, se realizan los ajustes a que haya lugar con el fin de que las políticas contables de esta sean homogéneas con las empleadas por la entidad.

Por lo menos al final del periodo contable, estas inversiones son objeto de estimaciones de deterioro del valor, si existen evidencias objetivas del incumplimiento de los pagos a cargo de la empresa asociada o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias; o si el dividendo procedente de la inversión supera el resultado del ejercicio de la empresa asociada en el periodo en que este se haya decretado. Este deterioro puede reconocerse en una medición posterior, afectando los resultados.

4.2.5 Acuerdos conjuntos

Es el acuerdo celebrado para realizar una operación o un negocio conjunto, en el cual, dos o más partes mantienen control conjunto de modo que las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control, cuya clasificación en uno u otro depende de los derechos y obligaciones de las partes con respecto al acuerdo.

En la operación conjunta las partes tienen control conjunto y derechos respecto de los activos, y responsabilidades frente a los pasivos relacionados con el acuerdo. Cada una de las partes se denomina operador conjunto y usa sus activos para el desarrollo de la operación; incurre en gastos, costos y pasivos; y obtiene recursos del crédito como parte de sus obligaciones. No implican establecer una entidad, sino el uso de activos y otros recursos de las entidades que suscriben el acuerdo.

En consecuencia, la entidad que actúa como operador conjunto reconoce sus activos, pasivos, ingresos, gastos y costos, en relación con su participación en la operación conjunta, así como su participación en los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos, originados en la operación conjunta. Para efectos de la medición y revelación, se seguirán los criterios definidos en las normas aplicables.

En el negocio conjunto las partes poseen control conjunto en una empresa societaria que se encuentra bajo el principio de negocio en marcha, tienen derecho a los activos netos de esta. Se denominan participantes en un negocio conjunto. El negocio conjunto se materializa a través de la constitución de otra entidad, la cual controla los activos del negocio conjunto, incurre en pasivos, gastos y costos; obtiene ingresos; celebra contratos en su propio nombre; obtiene financiamiento para los fines de la actividad del negocio y llevará su propia contabilidad y los participantes en el negocio tienen derecho a una parte de los resultados de la entidad bajo control conjunto y reconocen su participación como una inversión.

La entidad partícipe medirá inicialmente la inversión en un negocio conjunto al costo, comparando este valor con la participación en el valor de mercado o costo de reposición de los activos y pasivos del negocio conjunto. Si el costo es superior, la diferencia corresponde a una plusvalía que hace parte del valor de la inversión y no se amortiza. Si el costo de la inversión es inferior, la diferencia se reconoce como un mayor valor de la inversión y como ingreso en el resultado del periodo, cuando se reconoce la participación en el resultado, en la primera aplicación del método de participación patrimonial.

En la medición posterior se miden por el método de participación patrimonial. Para aplicar el método de participación patrimonial, la entidad dispone de los estados financieros del negocio conjunto, para la misma fecha de corte y bajo políticas contables uniformes con las de los estados financieros de la entidad. Si los estados financieros de la entidad y los del negocio conjunto se preparan para distintas fechas de corte, se realizan los ajustes que permitan reflejar los hechos económicos ocurridos entre las distintas fechas de corte, siempre que la diferencia no sea superior a tres meses.

Cuando las políticas contables del negocio conjunto sean distintas de las de la entidad, y la diferencia en los resultados del periodo y las variaciones originadas en las partidas patrimoniales del negocio conjunto medidos con una u otra política sean materiales, se realizan los ajustes a que haya lugar con el fin de que las políticas contables de esta sean homogéneas con las empleadas por la entidad.

Por lo menos, al final del periodo contable, estas inversiones son objeto de estimaciones de deterioro del valor si existen evidencias objetivas del incumplimiento de los pagos a cargo del negocio conjunto o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias; o el dividendo procedente de la inversión supera el resultado del ejercicio del negocio conjunto en el periodo en que este se haya decretado. Este deterioro puede disminuirse en una medición posterior, afectando los resultados.

4.2.6 Inversiones en entidades en liquidación

Se reclasificarán como inversiones en entidades en liquidación, aquellas que se hayan clasificado con anterioridad como inversiones en controladas, en asociadas o en negocios conjuntos, cuando se ordena la liquidación de la entidad receptora de la inversión. Estas se medirán por el valor en libros que tenía la inversión en su anterior clasificación y se mantendrán por ese valor hasta la baja en cuentas.

4.3 CUENTAS POR COBRAR

Son derechos adquiridos por las entidades en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Incluyen derechos originados en transacciones con y sin contraprestación, como la venta de bienes y prestación de servicios para las primeras y los impuestos y transferencias para las segundas.

Las cuentas por cobrar se clasificarán en la categoría de costo y se miden inicialmente por el valor de la transacción y posteriormente se mantendrán por este mismo valor, menos cualquier disminución por deterioro de valor.

Para las empresas que cotizan en el mercado de valores o que captan o administran ahorro del público, las cuentas por cobrar hacen parte de los instrumentos financieros, por tanto, su reconocimiento, medición, revelación y presentación se ajusta a la respectiva norma de las NIIF aplicables en Colombia.

El deterioro se reconoce de forma separada como un menor valor de las cuentas por cobrar, afectando el gasto del periodo. El cálculo se realiza estimando las pérdidas crediticias de manera individual o de manera colectiva, y puede ser objeto de reversión en una medición posterior.

Cuando la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar se realice de manera individual, la entidad medirá, como mínimo al final del periodo contable, el deterioro por el valor de las pérdidas crediticias esperadas, las cuales corresponden al promedio ponderado de las pérdidas crediticias utilizando como ponderador los riesgos respectivos de que ocurra un incumplimiento de los pagos.

A su vez, la pérdida crediticia corresponde al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar sobre el valor presente de todos los flujos de efectivo que la entidad espera recibir, descontados a la tasa de interés extraída de la curva cero cupón de los TES en pesos, más cercana a los plazos estimados para la recuperación de los recursos. Si se realiza de manera colectiva, se estimará el deterioro a través de una matriz de deterioro u otra metodología que permita estimar las pérdidas crediticias esperadas.

La matriz de deterioro es el resultado de un análisis histórico de tendencias de pago y de recuperabilidad de las cuentas por cobrar, en la cual se establecen porcentajes de incumplimiento promedio por edades para cada agrupación. El deterioro será el valor resultante del producto de los porcentajes de incumplimiento y el valor de la transacción, menos cualquier deterioro previamente reconocido.

Si en una medición posterior las pérdidas por deterioro disminuyen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas.

4.4 PRÉSTAMOS POR COBRAR

Son los recursos financieros que la entidad destina para el uso por parte de un tercero, de los cuales espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero. Se clasifican en la categoría de costo amortizado y la medición inicial se realiza por el valor desembolsado.

Para las entidades de gobierno, en caso de conceder préstamos a terceros distintos de otras entidades de gobierno y que la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado, se reconocen por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para préstamos con condiciones similares.

La diferencia entre el valor desembolsado y el valor presente se reconoce como gasto por subvención o por beneficios a los empleados en el resultado del periodo, excepto cuando el acceso a la tasa de interés inferior a la del mercado esté condicionado al cumplimiento futuro de determinados requisitos, caso en el cual, la diferencia se

reconoce como un activo diferido o como un beneficio a los empleados pagado por anticipado, según corresponda.

Los costos de transacción se reconocen como un mayor valor del préstamo por cobrar. Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por cobrar se medirán al costo amortizado.

Para las empresas, si la tasa de interés pactada es inferior a la tasa de interés del mercado, se reconoce por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para préstamos con condiciones similares.

La diferencia entre el valor desembolsado y el valor presente se reconoce como gasto por subvención o por beneficios a los empleados en el resultado del periodo, excepto cuando se hayan pactado condiciones para acceder a la tasa por debajo del mercado, caso en el cual la diferencia se reconoce como un activo diferido o como un beneficio a los empleados pagado por anticipado hasta tanto se cumplan las condiciones para reconocer el respectivo gasto.

Los costos de transacción se tratarán como un mayor valor del préstamo. Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por cobrar se medirán al costo amortizado.

El deterioro se reconoce de forma separada como un menor valor de los préstamos por cobrar, afectando el gasto del periodo. El cálculo se realiza estimando las pérdidas crediticias de manera individual o de manera colectiva, y puede ser objeto de reversión en una medición posterior.

Cuando la estimación del deterioro se realiza de manera individual, por lo menos al final del periodo contable, se verifica la existencia de indicios de deterioro por el incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o el desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Este corresponde al exceso del valor en libros del préstamo por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), utilizando la tasa de interés efectiva del préstamo en la fecha de medición del deterioro.

Si la estimación del deterioro se realiza de manera colectiva, se realizará a través de una matriz de deterioro u otra metodología que estime el riesgo crediticio en la fecha de medición.

La matriz de deterioro es el resultado de un análisis histórico de tendencias de pago y de recuperabilidad de los préstamos por cobrar, en la cual se establecen porcentajes de incumplimiento promedio por edades para cada agrupación. El deterioro será el valor resultante del producto de los porcentajes de incumplimiento y el valor de la transacción, menos cualquier deterioro previamente reconocido.

4.5 INVENTARIOS

Corresponde a los activos no monetarios adquiridos, los que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, así como los productos agropecuarios, que se tienen con la intención de venderse a precios de mercado o de no mercado en el curso normal de la operación, distribuirse en forma gratuita en el curso normal de la operación o transformarse o consumirse en actividades de la producción de bienes que serán vendidos, a precios de mercado o de no mercado, o distribuidos en forma gratuita; o consumirse en la prestación de servicios que generarán ingresos de transacciones con contraprestación.

Los productos agropecuarios se reconocen como inventarios en el momento en que el producto se separa del activo biológico del que procede o cuando cese el proceso vital del activo biológico, de conformidad con lo establecido en la Norma de activos biológicos.

También se reconocerán como inventarios, los materiales que se incluirán como parte del costo de otros activos, de acuerdo con las normas de Propiedades, planta y equipo; de Propiedades de inversión; de Bienes de uso público; de Bienes históricos y culturales; o de Activos intangibles. Adicionalmente, se reconocerán como inventarios los repuestos que no serán componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo; los materiales que se adquieran para consumirse en la prestación gratuita de los servicios de educación; y las municiones y explosivos.

La medición inicial, se realiza por el costo de adquisición o transformación. El costo de adquisición de los inventarios incluirá el precio de compra, los aranceles y otros impuestos no recuperables, el transporte y otras erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso, venta o distribución gratuita.

Los descuentos, rebajas y otras partidas similares afectan el valor del inventario, del costo de ventas, del gasto o del ingreso, dependiendo de si el inventario que los originó se encuentra en existencia, se vendió, se distribuyó gratuitamente o se consumió en la prestación del servicio y si dicha venta o consumo se efectuó durante el periodo contable o en periodos anteriores.

Los costos de financiación asociados con la adquisición de inventarios que, de acuerdo con lo estipulado en la Norma de costos de financiación cumplan con los requisitos establecidos para calificarse como activos aptos, se capitalizan atendiendo lo establecido en la citada Norma.

Cuando se adquiera un inventario en una transacción sin contraprestación, la entidad medirá el activo adquirido de acuerdo con la Norma de ingresos de transacciones sin contraprestación. En todo caso, al valor determinado se le adiciona cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso, venta o distribución gratuita.

En el caso de los productos agropecuarios, el costo de adquisición corresponde al valor de mercado menos los costos de disposición, en el momento en que el producto

se separe del activo biológico del que procede o cuando cese el proceso vital del activo biológico, de acuerdo con lo establecido en la Norma de activos biológicos.

Los costos de transformación están conformados por las erogaciones y cargos directos e indirectos relacionados con la producción de bienes y la prestación de servicios, y para su determinación se implementan sistemas de costos de acuerdo con el proceso productivo. El costo de transformación de los bienes se determina por el valor de los inventarios utilizados y de los cargos asociados con la transformación de las materias primas en productos terminados.

Hacen parte del costo, el mantenimiento, las depreciaciones y amortizaciones de activos directamente relacionados con la producción de bienes, las cuales se calculan de acuerdo con lo previsto en las normas de Propiedades, planta y equipo o Activos intangibles, según corresponda.

Los costos de prestación de un servicio se medirán por las erogaciones y cargos de mano de obra, materiales y costos indirectos en los que se haya incurrido y que estén asociados a la prestación de este. La mano de obra y los demás costos relacionados con las ventas y con el personal de administración general, no se incluyen en el costo del servicio, sino que se contabilizan como gasto en el resultado del periodo en el que se haya incurrido en ellos.

De manera excepcional, se reconocen inventarios de prestadores de servicios cuando la entidad haya incurrido en costos, pero no haya reconocido el ingreso asociado, debido a que este no ha cumplido los criterios para su reconocimiento de acuerdo con la Norma de ingresos de transacciones con contraprestación. El valor de los inventarios de un prestador de servicios se medirá por los costos en los que se haya incurrido y que estén asociados con la prestación del servicio.

Son técnicas de medición de los inventarios, el método del costo estándar o el método de los minoristas, que se utilizan siempre que el resultado de aplicarlos se aproxime al costo. Los inventarios se llevan utilizando el sistema de inventario permanente y para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplican los métodos de Primeras en Entrar Primeras en Salir (PEPS), costo promedio o identificación específica. No se acepta como método de valuación, el de Últimas en Entrar Primeras en Salir (UEPS). Cuando la naturaleza y uso de los inventarios son similares, se utiliza el mismo método de valuación.

De una muestra de 21 entidades del nivel territorial que presentan los saldos más representativos del grupo Inventarios, equivalente al 63,0% del saldo total agregado del grupo en este nivel, se revisaron las notas a los estados financieros reportadas por tales entidades para determinar los métodos de valoración utilizados en la determinación del costo de los inventarios, resultado que se presenta, en resumen, así:

Tabla 4-10 Métodos de medición y valoración de inventarios

| MEDICIÓN DE INVENTARIOS | METODOLOGÍA | | | | |
|--|--------------------|---------------------------|----------|------------|-----------|
| | Promedio ponderado | Identificación específica | Ninguna | No precisa | TOTAL |
| Costo | 2 | 0 | 1 | 3 | 6 |
| Costo o valor neto realizable | 8 | 0 | 0 | 1 | 9 |
| Costo o costo de reposición | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Costo, costo de reposición o valor neto realizable | 1 | 1 | 0 | 1 | 3 |
| No precisa | 0 | 0 | 0 | 2 | 2 |
| TOTAL | 12 | 1 | 1 | 7 | 21 |

Se observa que el método de medición de los inventarios de mayor utilización es el promedio ponderado.

En la medición posterior, para los inventarios que se mantienen para vender a precios de no mercado o distribuir en forma gratuita, así como los que se tiene para transformar o consumir en la producción de bienes o la prestación servicios que van a ser vendidos a precios de no mercado o distribuidos en forma gratuita, se miden al menor valor entre el costo, el costo de reposición y en algunos casos al valor neto realizable.

Si el valor neto de realización o el costo de reposición, según corresponda, es inferior al costo del inventario, la diferencia se reconoce como deterioro. El reconocimiento inicial del deterioro del inventario, así como cualquier aumento de este, afectará el gasto en el resultado del periodo, el cual puede ser objeto de reversión.

4.6 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Son activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios o para propósitos administrativos. Se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad. También, se reconocen como propiedades, planta y equipo los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento y aquellos con uso futuro indeterminado, al igual que las plantas productoras utilizadas para la obtención de productos agrícolas. Estos activos se caracterizan porque se prevé usarlos durante más de 12 meses y no se espera venderlos ni distribuirlos en forma gratuita, en el curso normal de la operación.

Los terrenos sobre los que se construyen las propiedades, planta y equipo se reconocen por separado. Las adiciones y mejoras efectuadas a las Propiedades, planta equipo se reconocen como mayor valor de estas y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, las reparaciones y el mantenimiento se reconocen como gasto en el resultado del periodo.

Los bienes históricos y culturales que cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo, se reconocen como tales; en caso contrario, se aplicará lo establecido en la Norma de bienes históricos y culturales.

Las Propiedades, planta y equipo se miden por el costo. En el caso de plantas productoras, el costo incluye los desembolsos realizados en las actividades que son necesarias para plantar y cultivar dichas plantas antes de que estén en la ubicación y condición necesaria para producir productos agrícolas de la forma prevista por la administración de la entidad.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconoce como un menor valor de las propiedades, planta y equipo. Los costos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar sobre el que se asiente el elemento de propiedades, planta y equipo se reconocen como un mayor valor de este y como una provisión, y se miden por el valor presente de los costos estimados en los que incurrirá la entidad para llevar a cabo el desmantelamiento y retiro del elemento al final de su vida útil, o la rehabilitación del lugar. Los costos de financiación que cumplan con los requisitos establecidos para calificarse como de un activo apto, se capitalizan.

Una propiedad, planta y equipo adquirida en una transacción sin contraprestación, se mide de acuerdo con lo establecido en la Norma de ingresos de transacciones sin contraprestación. Si son fabricados por la entidad se miden por el costo de transformación incurrido.

Existen otras formas de adquisición de las propiedades, planta y equipo, cuyo reconocimiento se hará dependiendo de la forma de adquisición, por ejemplo: permuta, arrendamiento financiero, contratos de concesión; y su medición se hará de acuerdo con la norma aplicable a la operación.

En la medición posterior las propiedades, planta y equipo se miden por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. No obstante, las empresas que cotizan en el mercado de valores o que captan o administran ahorro del público, pueden utilizar el modelo de revaluación en esta medición, el cual corresponde al valor razonable menos depreciación menos el deterioro.

Del total de las empresas que cotizan en el mercado de valores o que captan ahorro del público, dos utilizan el modelo de revaluación para la medición de terrenos o edificaciones, y la frecuencia con que esta se realiza, según lo enuncian en sus revelaciones, se indica en la siguiente tabla:

Tabla 4-11 Modelo revaluado – Terrenos y Edificaciones

| ENTIDAD | NIVEL | REPORTE | PERIODICIDAD | OBSERVACIONES |
|--|-------------|--------------------------|---------------------------------|---------------------------------------|
| Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. | Territorial | Terrenos | Cada 3 años | Según la necesidad que se identifique |
| Fiduciaria Central S.A. | Territorial | Terrenos y Edificaciones | Mínimo 1 vez al año - al cierre | Derivados de indicios de deterioro |

La depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. El valor depreciable corresponde al valor del activo o de sus componentes, menos el valor residual. La depreciación inicia cuando el activo esté disponible para su uso, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la entidad. El cargo por depreciación de un periodo se reconoce como gasto en el resultado, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos.

En las partidas de propiedades, planta y equipo consideradas materiales y con vidas útiles diferenciales, se distribuye el valor inicialmente reconocido entre las partes significativas, con relación al costo total de dichas partidas, y se deprecian en forma separada como componentes del elemento, según la política de cada entidad individual.

La depreciación se determina sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuye sistemáticamente a lo largo de su vida útil, utilizando el método que refleje el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio del activo. Los terrenos no son objeto de depreciación, salvo que se demuestre que tienen vida útil finita.

De una muestra de 21 entidades del nivel territorial que presentan los saldos más representativos del grupo Propiedades, planta y equipo, equivalente al 47,9% del saldo total agregado del grupo en este nivel se revisaron las notas a los estados financieros reportadas por tales entidades para determinar el promedio de vida útil establecido para el cálculo de las depreciaciones para cada tipo de elemento, resultado que se presenta, en resumen, así:

Tabla 4-12 Vidas útiles indicadas por concepto – Propiedades, planta y equipo

| | | VIDAS ÚTILES ESTABLECIDAS (años) | |
|-----------|--|----------------------------------|------------|
| TIPO | CONCEPTO | TERRITORIAL | |
| | | Mín | Máx |
| Inmuebles | Terrenos | | Indefinida |
| | Edificaciones | 1 | 213 |
| | Plantas, ductos y túneles | 1 | 120 |
| | Redes, líneas y cables | 1 | 80 |
| | Otros bienes inmuebles | 1 | 50 |
| Muebles | Muebles, enseres y equipos de oficina | 1 | 52 |
| | Maquinaria y equipo | 1 | 50 |
| | Equipos de comunicación y computación | 1 | 40 |
| | Equipos de transporte, tracción y elevación | 1 | 30 |
| | Equipo médico y científico | 1 | 38 |
| | Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería | 1 | 31 |
| | Bienes de arte y cultura | 1 | 25 |
| | Semovientes y plantas | 1 | 10 |
| | Otros bienes muebles | 1 | 50 |

Respecto a la vida útil de los elementos de propiedad, planta y equipo, la empresa E.S.P. Empresa Urrá S.A. (no cotizante), precisa que, en las plantas, ductos y túneles cuenta con maquinaria y equipo de generación a la cual le aplica el método de "horas de uso".

El valor residual es el valor estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición del elemento después de deducir los costos estimados por tal disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. Este valor puede ser cero, si la entidad considera que, durante la vida útil del activo, se consumirán todos sus beneficios económicos o su potencial de servicio en forma significativa.

En aplicación del método del costo, las propiedades, planta y equipo son objeto de aplicación del deterioro de valor, (ver nota respectiva), según clasificación de los activos entre generadores y no generadores de efectivo, comparando el valor en libros con el valor recuperable o del servicio recuperable, según corresponda. El deterioro se reconoce como gasto del periodo y puede ser objeto de reversión en un periodo futuro.

4.7 BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

En este concepto se agrupan aquellos activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que, por lo tanto, están al servicio de esta en forma permanente, así como aquellos bienes tangibles controlados por la entidad, a los que se les atribuye, entre otros, valores colectivos, históricos, estéticos y simbólicos, y que, por tanto, la colectividad los reconoce como parte de su memoria e identidad, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización. El Estado cumple una función de protección, administración, mantenimiento y apoyo financiero. Se caracterizan porque son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

Por regla general, según las condiciones de destinación y uso de los activos únicamente las Entidades de Gobierno y Entidades en Liquidación que previamente estaban identificadas como Entidades de Gobierno, son las que manejan y reconocen Bienes de Uso Público y Bienes Históricos y Culturales.

4.7.1 Bienes de uso público

Son activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que, por tanto, están al servicio de esta en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización. Entre estos están: infraestructura de transporte, parques recreativos, bibliotecas, hemerotecas y plazas públicas.

En general, el tratamiento contable de este tipo de bienes es similar al definido para las propiedades, planta y equipo en las entidades de gobierno. Su medición inicial es al costo y su medición posterior al costo menos depreciación y deterioro acumulado. Los terrenos sobre los que se construyen los bienes de uso público se reconocen por

separado. El mejoramiento y rehabilitación se reconocen como mayor valor de este y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y la conservación se reconocen como gasto en el resultado del periodo.

De una muestra tomada de 15 entidades del nivel territorial, todas de gobierno, que presentan los saldos más representativos en bienes de uso público, se revisaron las notas a los estados financieros reportadas por tales entidades para determinar el promedio de vida útil establecido para el cálculo de las depreciaciones para cada tipo de elemento, resultado que se presenta en dos tablas de resumen, así:

Tabla 4-13 Muestra de entidades – Bienes de uso público (BUP)

| | | | | Cifras expresadas en pesos |
|------|-------------|--------------------------|-------|----------------------------|
| CANT | NIVEL | Σ SALDO 2024 | % | |
| 15 | Territorial | \$ 236.911.258.518.710,0 | 66,5% | |

* Las entidades de la muestra representan el 84,4% del saldo total agregado de los BUP.

Tabla 4-14 Vidas útiles indicadas por concepto – BUP

| CONCEPTO Vidas útiles establecidas | Años | |
|---------------------------------------|------|-----|
| | Mín | Máx |
| Materiales | 1 | 50 |
| BUP en construcción | 1 | 100 |
| BUP en construcción - concesiones | 1 | 100 |
| BUP en servicio | 1 | 100 |
| BUP en servicio - concesiones | 1 | 100 |
| BUP representados en arte y cultura | 1 | 50 |

Respecto a la vida útil de los elementos de bienes de uso público, Bogotá D.C. es la entidad más representativa de la muestra, quien en sus revelaciones indica: "La depreciación de los Bienes de Uso Público se realiza por el método de línea recta y tiene en cuenta: el tipo de bien, estado del bien, pólizas de estabilidad de la obra, entre otros; por su parte, los terrenos no son objeto de depreciación".

Para las partidas de bienes de uso público que la entidad considere materiales, se distribuye el valor inicialmente reconocido entre las partes significativas o componentes y se deprecian por separado. Su depreciación inicia cuando estén disponibles para su uso, esto es cuando se encuentren en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración.

La entidad evalúa como mínimo al final del periodo contable si se dispone de evidencia de deterioro de estos bienes, originado por daños físicos que disminuyan significativamente la capacidad del activo para prestar servicios. El deterioro es la diferencia del valor en libros del activo y el valor del servicio recuperable. El valor del servicio recuperable corresponde a la diferencia entre el valor en libros y el costo de sustitución de la parte dañada ajustado por la depreciación acumulada de la misma.

4.7.2 Bienes históricos y culturales

Son bienes tangibles controlados por la entidad, a los que se les atribuye, entre otros, valores colectivos, históricos, estéticos y simbólicos y que, por tanto, la colectividad los reconoce como parte de su memoria e identidad. Algunas de sus características indican que es poco probable que su valor en términos históricos y culturales quede perfectamente reflejado en un valor financiero basado puramente en un precio de mercado; las obligaciones legales o reglamentarias imponen prohibiciones o restricciones severas para su disposición por venta; son a menudo irreemplazables y su valor puede incrementarse con el tiempo, incluso si sus condiciones físicas se deterioran y se espera que tengan una vida útil larga, generalmente indefinida, debido a su creciente valor colectivo, histórico, estético y simbólico.

Para que el bien pueda ser reconocido como histórico y cultural, debe existir el acto administrativo que lo declare como tal y se pueda medir fiablemente. No obstante, aquellos bienes que habiendo sido declarados como históricos y culturales, cumplan con las condiciones para ser clasificados como propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión o bienes de uso público se reconocerán en estas clasificaciones de activos y se les aplicará la norma que corresponda.

Son ejemplos: los monumentos históricos, los lugares arqueológicos y las obras de arte. Se reconocen de manera individual y las restauraciones periódicas de un bien histórico y cultural se reconocen como mayor valor de este. Por su parte, el mantenimiento y la conservación se reconocen como gasto en el resultado del periodo.

El tratamiento contable presenta similitud con los bienes de uso público y las propiedades, planta y equipo. Los bienes históricos y culturales se reconocen por el costo y en la medición posterior también por el costo. No obstante, cuando al bien se le haya realizado una restauración, esta será objeto de depreciación. Estos bienes no son objeto de deterioro del valor.

Teniendo en cuenta la aplicación de la norma de Bienes históricos y culturales, la depreciación de las restauraciones se calcula de manera específica a cada restauración.

4.8 RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

Son las reservas probadas de los recursos tangibles que, por sus propiedades, se encuentran en la naturaleza sin que hayan sido objeto de transformación y que no son susceptibles de ser reproducidos o reemplazados por otros de similares características, tales como petróleo, gas, carbón y otros minerales. Los análisis de geociencia e ingeniería estiman, con razonable certeza, que van a ser comercialmente recuperables.

Se reconocen por el Ministerio de Minas y Energía o quien haga sus veces y se miden por el valor presente neto de los beneficios económicos futuros que se espera percibir

a título de regalías por la explotación del recurso. Estos activos se reconocerán como un mayor valor del patrimonio.

En la medición posterior se miden, previo reconocimiento de su agotamiento, por el valor presente neto de los beneficios económicos futuros que se espera percibir a título de regalías por la explotación del recurso. La diferencia con respecto al valor en libros del recurso se reconoce en el patrimonio. Son objeto de agotamiento, por la extracción y se calcula con base en el valor de las regalías liquidadas durante el periodo contable. El agotamiento se reconoce de manera separada del recurso y afecta el patrimonio. La baja en cuenta del recurso afecta el patrimonio.

4.9 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Son terrenos y edificaciones que se tienen con el objetivo principal de generar rentas, plusvalías o ambas, en condiciones de mercado. Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades de inversión se reconocerán por separado. En las empresas también se reconocen como propiedades de inversión, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.

Los bienes históricos y culturales que cumplan con la definición de propiedades de inversión se reconocerán como tal; en caso contrario, se aplicará lo establecido en la Norma de bienes históricos y culturales.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad de inversión se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades de inversión se reconocen como gasto en el resultado del periodo.

En la medición inicial estos activos se miden por el costo y su adquisición puede darse de diferentes maneras, bien como como un activo financiado, permuta, arrendamiento financiero o en una transacción sin contraprestación, casos en los cuales se aplicará la respectiva norma. Por lo general, la medición posterior es al costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. No obstante, las Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que captan o administran ahorro del público pueden optar por el reconocimiento del "modelo del costo" o del "modelo revaluado".

De manera general, conforme a su trazabilidad y esencia operativa, se sigue la misma aplicación de la política contable de las propiedades, planta y equipo. Por el cambio de uso del activo puede ser objeto de reclasificación a otra categoría.

4.10 ACTIVOS INTANGIBLES

Son recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y sobre los que se puede realizar mediciones fiables. No se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad ni distribuirlos en forma gratuita, y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

No se reconocen activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, la entidad identifica qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo. Los desembolsos que se realicen en la fase de desarrollo se reconocerán como activos intangibles, si se cumplen determinadas condiciones, y los realizados en fase de investigación se reconocen como gastos del periodo.

No se reconocen como activos intangibles las marcas, las cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes ni otras partidas similares que se hayan generado internamente. Tampoco se reconocerán como activos intangibles los desembolsos por actividades de capacitación; la publicidad y actividades de promoción; los desembolsos por reubicación o reorganización de una parte o la totalidad de la entidad; los costos legales y administrativos generados en la creación de la entidad; los desembolsos necesarios para abrir una nueva instalación o actividad o, para comenzar una operación; ni los costos de lanzamiento de nuevos productos o procesos.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un activo intangible se reconocen como mayor valor de este y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la amortización.

Los activos intangibles se medirán inicialmente al costo, el cual dependerá de si estos son adquiridos o generados internamente fruto de la etapa de desarrollo. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. No obstante, las empresas que cotizan en el mercado de valores o que captan o administran ahorro del público, pueden utilizar en la medición posterior el método de revaluación.

La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil, la cual se llevará a cabo mediante un método que refleje el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. El cargo por amortización de un periodo se reconoce como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse como parte del costo de otros activos. La vida útil de un activo intangible dependerá del periodo durante el cual la entidad espere recibir los beneficios económicos o el potencial de servicio asociados al activo.

Tomando como 15 entidades territoriales, distribuidas en cinco entidades de gobierno, cinco empresas cotizantes y cinco empresas no cotizantes, y que presentan los saldos más representativos de la cuenta Activos intangibles, equivalente al 79,7% del saldo total agregado del grupo en este nivel, en la siguiente tabla se presenta un resumen de las vidas útiles que estas indican para sus activos intangibles, así:

Tabla 4-15 Análisis vidas útiles – Amortización de intangibles

| VIDAS ÚTILES ESTABLECIDAS (años) | | |
|----------------------------------|-------------|-----|
| CONCEPTO Activos intangibles | TERRITORIAL | |
| | Mín | Máx |
| Generales | 1 | 15 |
| Espectro eléctrico | N/A | N/A |
| Patentes | N/A | N/A |
| Derechos | 3 | 65 |
| Licencias | 1 | 60 |
| Software | 1 | 60 |

Respecto a la vida útil de los activos intangibles, algunas entidades de la muestra realizan las siguientes precisiones en sus revelaciones:

- Empresas Públicas de Medellín (cotizante): para Concesiones y derechos similares, según vigencia del contrato; para Servidumbres, indefinida y según vigencia del contrato y para Prima estaciones de servicio gas e intangibles relacionados con clientes, según vigencia del contrato.
- E.S.P. Transportadora de Gas Internacional S.A. (cotizante): para Servidumbres, 65 años.
- La E.S.P. Aguas de Cartagena S.A. (no cotizante): para servidumbres se tiene en cuenta el término de duración del Contrato de Gestión Integral de Servicios de Acueducto y Alcantarillado.

Son objeto de evaluación por deterioro, para ello la entidad aplicará lo establecido en las normas de Deterioro del valor de los activos generadores de efectivo o de Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo.

4.11 ACTIVOS BIOLÓGICOS

Son los animales vivos y las plantas que se emplean en el desarrollo de la actividad agropecuaria, excepto las plantas productoras, las cuales se reconocen de acuerdo con la Norma de propiedades, planta y equipo. Actividad agropecuaria es la gestión que se realiza para la transformación biológica y la recolección de activos biológicos a fin de venderlos, distribuirlos en forma gratuita o a precios de no mercado, consumirlos u obtener de ellos productos agropecuarios u otros activos biológicos adicionales que se esperan vender, distribuir en forma gratuita o a precios de no mercado o, para consumir, según corresponda al tipo de entidad de gobierno o empresa.

Los activos biológicos que se utilicen para investigación, educación, seguridad, transporte, entretenimiento, esparcimiento, control de aduanas o para cualquier otra actividad que no sea una actividad agropecuaria, se contabilizarán de acuerdo con la Norma de propiedades, planta y equipo o inventarios.

El activo biológico se mide al valor de mercado menos los costos de disposición, y la diferencia entre el valor de mercado menos los costos de disposición y el precio de compra del activo biológico se reconoce como ingreso o gasto en el resultado del periodo. Los demás costos asociados con la transacción se reconocen como gastos del periodo.

Si el valor de mercado no se puede determinar en forma fiable, el activo biológico se mide por su costo de reposición y si no hay una medición fiable del costo de reposición, se mide al costo, el cual comprende todas las erogaciones directamente relacionadas con la adquisición y con su proceso de transformación.

Los productos agropecuarios se miden al valor de mercado menos los costos de disposición en el momento en que el producto se separe del activo biológico del que procede o cuando cese el proceso vital del activo biológico. Si cesa el proceso vital del activo biológico, este se dará de baja en cuentas por el valor en libros y el producto agropecuario se reconocerá por el valor de mercado menos los costos de disposición, cualquier diferencia que surja entre dichos valores se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo. Por el contrario, si no cesa el proceso vital del activo biológico, el producto agropecuario se reconocerá como ingreso en el resultado del periodo.

Con posterioridad al reconocimiento, si los activos biológicos se esperan vender a precios de mercado, se miden al valor de mercado menos los costos de disposición o, a falta de este, por el costo de reposición. Si se esperan distribuir en forma gratuita o a precios de no mercado, se miden por el costo de reposición. Cualquier diferencia entre el valor en libros del activo y el valor de mercado menos los costos de disposición o el costo de reposición, se reconoce como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

4.12 ARRENDAMIENTOS

Son acuerdos mediante los cuales el arrendador cede al arrendatario el derecho a utilizar un activo durante un plazo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos. Se clasifican en operativos o financieros de acuerdo con la transferencia, que haga el arrendador al arrendatario, de los riesgos y beneficios inherentes al activo.

Se clasifican como financiero cuando el arrendador transfiere, sustancialmente al arrendatario, los riesgos y beneficios inherentes al activo, así su propiedad no sea transferida, y se clasifica como operativo si el arrendador no transfiere, sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

Cuando el arrendador y el arrendatario sean entidades públicas, estos deben clasificar el arrendamiento de igual manera, esto es, como arrendamiento financiero o arrendamiento operativo, según corresponda. La clasificación del arrendamiento se realiza al inicio de este y se mantiene durante todo el plazo.

Si el arrendamiento incluye componentes de terrenos y de edificios conjuntamente, se evalúa la clasificación de cada componente por separado como un arrendamiento financiero u operativo. No obstante, si es insignificante el valor a reconocer para alguno de los componentes, los terrenos y edificios se tratan como una unidad individual.

4.12.1 Arrendamientos financieros

En esta clasificación, el arrendador reconoce un préstamo por cobrar, el cual se mide de acuerdo con lo definido en esta Norma y cualquier diferencia con respecto al valor en libros del activo entregado o de la contraprestación pagada o por pagar se reconoce como ingreso o gasto en el resultado del periodo. El valor del préstamo por cobrar será igual a la inversión neta realizada por el arrendador, la cual corresponde a la inversión bruta descontada a la tasa implícita del acuerdo. La inversión bruta es la suma de todos los pagos que recibirá el arrendador por parte del arrendatario, o un tercero vinculado con él, a lo largo del plazo del contrato más el valor residual no garantizado por el arrendatario o por otra entidad vinculada con este.

En la medición posterior, cada una de las cuotas del arrendamiento se divide en dos partes que representan los ingresos financieros y la reducción del préstamo por cobrar. Los ingresos financieros totales se distribuyen entre los periodos que constituyen el plazo del arrendamiento con base en la tasa implícita del contrato. El préstamo por cobrar es objeto de deterioro, para lo cual aplicará lo dispuesto en la norma respectiva de préstamos por cobrar.

El arrendatario, en la fecha en la cual tenga el derecho a utilizar el activo arrendado, reconoce un préstamo por pagar y el activo tomado en arrendamiento, el cual se trata como propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; o activos intangibles, según corresponda.

El valor del préstamo por pagar así como el del activo reconocido, corresponde al menor entre el valor de mercado del bien tomado en arrendamiento (o el costo de reposición si el valor de mercado no puede ser medido) y el valor presente de los pagos que el arrendatario debe realizar al arrendador, incluyendo el valor residual garantizado por el arrendatario o por una parte vinculada con él o, el valor de la opción de compra cuando esta es significativamente inferior al valor de mercado del activo en el momento en que esta sea ejercitable. Se emplea como factor de descuento la tasa implícita del acuerdo y si esta no puede determinarse, se utiliza la tasa de interés incremental.

Si el arrendatario incurre en costos directos iniciales, estos se contabilizan como un mayor valor del activo y se llevan al resultado a través de la depreciación o amortización del recurso adquirido en arrendamiento.

En la medición posterior del arrendatario, cada una de las cuotas del arrendamiento se divide en dos partes que representan los gastos financieros y la reducción del préstamo por pagar. Los gastos financieros totales se distribuyen entre los periodos que constituyan el plazo del arrendamiento con base en la tasa de interés efectiva

calculada para el arrendamiento. Para el activo recibido en arrendamiento, la entidad aplica la norma que corresponda, de acuerdo con la clasificación del activo, utilizando la política contable definida para estos activos.

Si no existe certeza razonable de que el arrendatario obtendrá la propiedad al término del plazo, el activo se deprecia totalmente durante el periodo que sea menor entre la vida útil y el plazo del arrendamiento.

4.12.2 Arrendamientos operativos

Cuando el arrendamiento se clasifique como operativo, el arrendador sigue reconociendo el activo arrendado, de acuerdo con su clasificación, la cual corresponde a propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; o activos intangibles. El arrendador reconoce la cuenta por cobrar y los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos (excluyendo lo que se reciba por servicios tales como seguros o mantenimientos) de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, incluso si los cobros no se perciben de tal forma. Los costos directos iniciales del arrendador durante la negociación y contratación del arrendamiento operativo se añaden al valor en libros del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo de arrendamiento, sobre la misma base de los ingresos del arrendamiento.

La depreciación o amortización de los activos arrendados se efectúa de forma coherente con las políticas definidas por el arrendador para activos similares, y se calcula de acuerdo con las bases establecidas en la norma que le sea aplicable al activo arrendado. Para efectos del deterioro y baja en cuentas de la cuenta por cobrar, la entidad aplicará lo dispuesto en la Norma de cuentas por cobrar.

El arrendatario, en un arrendamiento operativo, no reconoce el activo arrendado en sus estados financieros. Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos (excluyendo lo que se pague por servicios tales como seguros o mantenimientos) se reconocen como cuenta por pagar y gasto de forma lineal durante el transcurso del plazo del arrendamiento, incluso si los pagos no se realizan de tal forma.

Las ventas con arrendamiento posterior son transacciones que implican la enajenación de un activo y su posterior arrendamiento al vendedor. Las cuotas del arrendamiento y el precio de venta son usualmente interdependientes, puesto que se negocian simultáneamente. El tratamiento contable de las operaciones de venta con arrendamiento posterior dependerá del tipo de arrendamiento implicado en ellas, ya se trate de un arrendamiento financiero o un arrendamiento operativo.

4.13 COSTOS DE FINANCIACIÓN

Son aquellos costos en los que incurre la entidad y están relacionados con los fondos que ha tomado prestados. Incluyen el costo efectivo de la fuente de financiación y las diferencias en cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren como ajustes de los costos de financiación. Para la determinación del costo efectivo se atenderán los criterios señalados en las normas de Emisión de títulos de deuda y de Préstamos por pagar.

Se reconocen como un mayor valor de los activos, aquellos costos directamente atribuibles a la adquisición, construcción, desarrollo o producción, de un activo apto, definido como aquel que requiere necesariamente de un periodo sustancial antes de estar listo para el uso al que está destinado, o para la venta o distribución en forma gratuita o a precios de no mercado. Los demás costos de financiación se reconocerán como gastos en el periodo en que se incurra en ellos.

La entidad reconoce los costos de financiación como parte del activo, siempre que reconozca el activo y tenga la obligación de realizar el pago de la financiación, y en caso contrario, los reconocerá como gasto en el resultado del periodo.

Si los fondos que originan los costos de financiación se asocian específicamente a un activo apto, se capitaliza el valor de dichos costos, deduciendo los rendimientos obtenidos por la inversión temporal de tales fondos. Si los fondos se obtienen a través de préstamos genéricos, se aplica una tasa de capitalización a los desembolsos efectuados en dicho activo, la cual corresponde al promedio ponderado de los costos de financiación relacionados con los préstamos recibidos por la entidad que han estado vigentes en el periodo.

La capitalización de los costos de financiación comienza en la fecha en que la entidad cumple por primera vez las condiciones relacionadas con incurrir en costos relacionados con la adquisición, construcción, desarrollo o producción del activo, incurrir en costos de financiación y llevar a cabo las actividades necesarias en la preparación del activo para el fin previsto. Se suspende la capitalización durante los periodos en los que se haya interrumpido, de manera significativa, el desarrollo de las actividades necesarias para que el activo esté en condiciones de uso, venta o distribución gratuita. En este periodo de interrupción los costos de financiación se reconocen como gastos en el resultado del periodo. La capitalización de los costos de financiación finaliza cuando se completan todas, o prácticamente todas, las actividades necesarias para que el activo esté en condiciones de uso, venta o distribución gratuita.

4.14 DETERIORO DE ACTIVOS

Las entidades clasifican sus activos entre los generadores de efectivo y los no generadores de efectivo. Esta última clasificación aplica solo para las entidades de gobierno. Adicionalmente, deben establecer, de acuerdo con la materialidad que definen en su política contable, los activos a los cuales les aplica la norma de deterioro.

Las entidades han utilizado diversas formas y parámetros para establecer esta materialidad. Por ejemplo: activos a partir de un determinado valor en libros, a partir de determinados salarios mínimos, o de unidades de valor tributario, o únicamente para bienes inmuebles.

La norma de deterioro aplica para la contabilización del deterioro del valor de los activos generadores de efectivo y no generadores de efectivo que la entidad considere materiales y que estén clasificados en: a) propiedades, planta y equipo, b)

propiedades de inversión, c) activos intangibles; y d) inversiones en controladas, asociadas o negocios conjuntos e inversiones de administración de liquidez cuando se reconocen al costo amortizado.

La entidad definirá, en sus políticas contables, los criterios empleados para identificar los activos que, dada su materialidad, deban ser objeto de aplicación de esta Norma.

4.14.1 Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo

El deterioro del valor de un activo no generador de efectivo es la pérdida parcial en su potencial de servicio, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización. Estos activos se mantienen con el propósito fundamental de suministrar bienes o prestar servicios en forma gratuita o a precios de no mercado. Aplica para Propiedades, planta y equipo o activos intangibles.

Como mínimo al final del periodo contable, las entidades evalúan si existen indicios de deterioro. Si los hay, se estima el valor del servicio recuperable; si no los hay, no se realiza ninguna estimación, excepto para los activos intangibles con vida útil indefinida y los que no están disponibles para uso, los cuales se comprueba el deterioro independientemente que existan indicios.

La comprobación de los indicios de deterioro es determinada con fuentes internas, tales como deterioro físico u obsolescencia, informes internos de pérdida de capacidad del activo, la detención de construcciones, entre otras, y fuentes externas relacionadas con los cambios significativos como el entorno legal, tecnológico o la política gubernamental con incidencia adversa para el activo, o la disminución significativa del valor de mercado.

Se reconoce una pérdida por deterioro, si el valor en libros del activo es superior al valor del servicio recuperable. El valor del servicio recuperable es el mayor valor entre; a) el valor de mercado, si existe, menos los costos de disposición y b) el costo de reposición. Esta pérdida se reconoce como gasto del periodo y la disminución del valor en libros del activo.

Si no es posible medir el valor de mercado del activo menos los costos de disposición, se utiliza el costo de reposición como el valor del servicio recuperable. El costo de reposición se puede estimar utilizando los enfoques del a) costo de reposición a nuevo ajustado por depreciación y b) costo de reposición a nuevo ajustado por depreciación y rehabilitación.

La pérdida por deterioro debe ser objeto de evaluación para establecer si procede su reversión en un periodo futuro, si existe indicios para ello a través del análisis de los indicios que originaron su reconocimiento. Se revierte la pérdida, cuando el valor en libros sea inferior al valor del servicio recuperable. Esta reversión se reconoce como un incremento del valor en libros del activo, afectando el resultado del periodo como un ingreso.

Se revelan el valor de las pérdidas, de las reversiones, los eventos y circunstancias que hayan llevado al reconocimiento o a la reversión de la pérdida por deterioro. También se revela si el valor del servicio recuperable se estableció con base en el valor de mercado menos los costos de disposición o el costo de reposición y el enfoque utilizado para calcular el valor del servicio recuperable.

4.14.2 Deterioro del valor de los activos generadores de efectivo

El deterioro es la pérdida parcial en los beneficios económicos futuros del activo, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización cuando aplique. Estos activos se tienen con el objetivo fundamental de generar de manera independiente o a través de la unidad a la que pertenezcan, flujos de efectivo positivos mediante la venta de bienes o servicios a precios de mercado. Aplica para: Propiedades, planta y equipo; Propiedades de inversión; Activos intangibles; e Inversiones en controladas, asociadas o negocios conjuntos que tengan indicios de deterioro.

Como mínimo al final del periodo las entidades evalúan si existen indicios de deterioro. Si los hay, se estima el valor recuperable para comprobar si el activo está deteriorado; si no los hay, no se realiza ninguna estimación, excepto para los activos intangibles con vida útil indefinida y los que no están disponibles para uso, los cuales se comprueba el deterioro independientemente que existan indicios.

Para determinar si hay indicios de deterioro del valor de sus activos las entidades recurren a fuentes externas e internas. Como fuentes externas de información se encuentran: disminución significativa del valor de mercado, incrementos tasas de interés de mercado que afecten cálculo del valor en uso, cambios significativos en entorno legal, económico, tecnológico o mercado con incidencia adversa. Como fuentes internas de información se encuentran: deterioro físico obsolescencia, informes internos de pérdida de capacidad del activo, la detención de construcciones, opinión de expertos, planos, fotografías, entre otras. Si existe indicio de que el activo está deteriorado, se verifica si existe pérdida por deterioro.

Se reconoce una pérdida por deterioro de un activo o de una unidad generadora de efectivo, si el valor en libros es superior al valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor de mercado del activo menos los costos de disposición y su valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo. Esta pérdida se reconoce como gasto del periodo y la disminución del valor en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo, distribuyendo proporcionalmente en los activos que conforman esta unidad.

El valor en uso corresponde al valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espere obtener del activo o unidad generadora de efectivo por su uso. Para ello, se deben estimar las entradas y salidas futuras de efectivo y aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos futuros, que son tasas antes de impuesto, como el costo promedio ponderado del capital, la tasa de interés

incremental de los préstamos tomados por la entidad u otras tasas de interés de mercado para los préstamos.

El deterioro del valor se estima para un activo individualmente considerado, salvo que no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos. Si no es posible estimar el valor recuperable de un activo individualmente considerado, la entidad evalúa el deterioro de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Si un activo no generador de efectivo contribuye a una unidad generadora de efectivo, se asignará una proporción del valor en libros de ese activo a la unidad generadora de efectivo, para tal efecto, la entidad establecerá la proporción en la que el potencial de servicio del activo no generador de efectivo contribuye a la unidad generadora de efectivo.

La pérdida por deterioro debe ser objeto de evaluación para ver si procede su reversión en un periodo futuro, si existe indicios para ello a través del análisis de los indicios que originaron su reconocimiento. Se revierte la pérdida cuando el valor en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo sea inferior al valor recuperable. Esta reversión se reconoce como un incremento del valor en libros del activo o de los activos de la unidad generadora de efectivo en forma proporcional, afectando el resultado del periodo como un ingreso.

Se revelan el valor de las pérdidas, de las reversiones, los eventos o circunstancias que llevaron al deterioro o reversión, las fuentes utilizadas para calcular el valor en uso, la naturaleza del activo y, si la entidad presenta información segmentada de acuerdo con la Norma de información financiera por segmentos, el segmento principal al que pertenezca el activo; lo anterior, para cada activo individual.

4.15 EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

Los títulos de deuda emitidos y colocados son instrumentos financieros que se caracterizan por ser títulos de renta fija, dado que sus intereses atienden el pago de una tasa fija o variable y su valor principal o nominal se paga al vencimiento del título. Se clasifican en la categoría de costo amortizado, con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general.

Se miden por el valor de mercado en el caso de entidades de gobierno y por el valor razonable en las empresas. Cualquier diferencia con el precio de la transacción se reconoce como ingreso o como gasto en el resultado del periodo, según corresponda, en la fecha de la colocación. Si el título no tiene valor de mercado o valor razonable, se mide por el precio de la transacción. Los costos de transacción disminuyen el valor del título.

Con posterioridad al reconocimiento, los títulos de deuda se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses. El costo efectivo se reconoce como un mayor

valor del instrumento y como gasto en el resultado del periodo, sin embargo, los costos de financiación se reconocerán como un mayor valor del activo financiado cuando los recursos obtenidos con la colocación de los títulos se destinen a financiar un activo apto. Los intereses pagados disminuyen el valor del instrumento, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo, de acuerdo con la contraprestación pagada.

4.16 PRÉSTAMOS POR PAGAR

Son recursos financieros recibidos por la entidad para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Se clasifican en la categoría de costo amortizado, con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general. Se miden inicialmente por el valor recibido, y los costos de transacción disminuyen el valor del préstamo.

Para el caso de las empresas, si la tasa de interés pactada es inferior a la tasa del mercado, se miden por el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares. La diferencia se reconoce como ingreso, según la norma de ayudas gubernamentales y subvenciones.

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por pagar se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses. El costo efectivo se reconoce como un mayor valor del préstamo por pagar y como gasto en el resultado del periodo. No obstante, los gastos de financiación se reconocerán como mayor valor del activo financiado cuando los recursos obtenidos se destinen a financiar un activo apto. Los intereses pagados disminuyen el valor del préstamo por pagar.

4.17 CUENTAS POR PAGAR

Son obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. En las entidades de gobierno y en las empresas que no cotizan, las cuentas por pagar se clasifican en la categoría de costo y se miden por el valor de la transacción. Con posterioridad al reconocimiento, se mantienen por el valor de la transacción. Las empresas que cotizan aplican la norma respectiva de las NIIF aplicables en Colombia a los instrumentos financieros.

4.18 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Son retribuciones que la entidad proporciona a sus empleados, incluidos los servidores públicos, a cambio de sus servicios prestados, incluyendo, cuando hay lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral. Abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios o sustitutos, según lo establecido en la normativa vigente o en los acuerdos contractuales que dan origen a los beneficios.

Los beneficios a los empleados se clasifican en: a) beneficios a los empleados a corto plazo, b) beneficios posempleo, c) beneficios a los empleados a largo plazo, y d) beneficios por terminación del vínculo laboral.

Los beneficios a los empleados podrán originarse por lo siguiente: a) acuerdos formales, legalmente exigibles, celebrados entre la entidad y sus empleados; b) requerimientos legales, en virtud de los cuales la entidad se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones.

En el caso de las empresas, podrán originarse adicionalmente por obligaciones implícitas asumidas por la empresa, producto de políticas empresariales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas, a través de las cuales se haya dado a conocer acuerdos formales ante terceros que, aunque no son exigibles legalmente, crean una expectativa válida de que la empresa está dispuesta a asumir ciertas responsabilidades.

En las empresas, el tratamiento contable es similar a las entidades de gobierno, no obstante, pueden presentarse diferencias por el uso del valor razonable y por la utilización del concepto de otro resultado integral.

4.18.1 Beneficios a los empleados a corto plazo.

Son aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo contable, tales como: sueldos, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social; los planes de incentivos y los beneficios no monetarios, entre otros. Se reconocen como un gasto o costo y como un pasivo cuando la entidad consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera. Para aquellos que no se paguen mensualmente, se reconocen en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

4.18.2 Beneficios posempleo.

Son beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral que se pagan después de completar el periodo de empleo en la entidad, entre estos se incluyen: a) obligaciones pensionales a cargo de la entidad relacionadas con los empleados o extrabajadores, así como aquellas que, por disposiciones legales, son asumidas por la entidad, incluidas las de los extrabajadores de entidades liquidadas o en proceso de liquidación; y b) otros beneficios posteriores al empleo como los seguros de vida y los beneficios de asistencia médica o de cobertura educativa.

La entidad reconoce un pasivo por beneficios poseempleo, junto con su gasto o costo asociado, cuando consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio del beneficio otorgado. Las contribuciones que con base en el salario realicen los empleados para financiar los beneficios poseempleo reducen el valor del gasto.

Se reconocen de manera separada los activos que hagan parte del plan de activos para beneficios poseempleo. Estos son los recursos que se destinan exclusivamente al pago del pasivo por dichos beneficios, a través de los ingresos que los activos del plan generan o por los recursos obtenidos de su realización. También se reconocerán por separado, como un activo distinto del plan de activos, el derecho de reembolso que la entidad pueda tener por cancelar el pasivo.

Los beneficios poseempleo se miden por el valor presente, sin deducir los activos del plan, de los pagos futuros esperados que serán necesarios para liquidar las obligaciones derivadas de los servicios prestados por los empleados en el periodo presente y en los anteriores, utilizando una metodología de reconocido valor técnico, que permita determinar el valor presente del pasivo y, cuando corresponda, los costos del servicio presente o pasado relacionados. Para ello se utiliza como factor de descuento la tasa de interés extraída de la curva cero cupón de los TES en pesos, emitidos por el Gobierno Nacional, más cercana a los plazos estimados para el pago de dicho pasivo.

Para medir el pasivo por beneficios poseempleo se realizan suposiciones actuariales, que corresponden a las mejores estimaciones sobre las variables que determinarán el costo final de proporcionar beneficios poseempleo. Estas comprenden suposiciones demográficas y financieras, tales como expectativas de vida del beneficiario, tasas de rotación de empleados, incapacidades, retiros prematuros, tasa de descuento, salarios, costos de atención médica, entre otras. Las evaluaciones actuariales se efectúan con una frecuencia máxima de tres años, considerando suposiciones actuariales relativas a la población que hace parte del cálculo actuarial.

Para el caso de beneficios poseempleo relacionados con pensiones, cuando una entidad, por disposiciones legales, tiene la competencia para realizar el cálculo actuarial de otras entidades, la entidad que reconoce el pasivo pensional medirá la obligación con base en la información reportada por la entidad que realiza el cálculo actuarial.

La entidad debe determinar el valor de mercado o el valor presente de los flujos de efectivo futuros de los activos destinados a financiar el pasivo con regularidad, utilizando como factor de descuento la tasa que refleje las evaluaciones actuales del mercado. El reconocimiento del costo del servicio presente, el costo del servicio pasado y las ganancias o pérdidas por la liquidación final de los beneficios poseempleo afectará el gasto o el ingreso en el resultado del periodo. Por su parte, las ganancias y pérdidas actuariales y las ganancias o pérdidas del plan de activos para beneficios poseempleo afectan el patrimonio. Si no es posible determinar el costo del servicio presente o el costo del servicio pasado se podrá reconocer en el patrimonio, como

parte de las ganancias o pérdidas actariales, cuando se realice la evaluación actuarial del pasivo.

La entidad debe presentar en el estado de situación financiera un valor neto en el pasivo, cuando el valor reconocido por beneficios poseempleo sea mayor que el valor de los activos que hacen parte del plan de activos para beneficios poseempleo, o un valor neto en el activo, cuando el valor de los activos que hacen parte del plan de activos para beneficios poseempleo sea mayor que el valor reconocido por beneficios poseempleo.

4.18.3 Beneficios a los empleados a largo plazo.

Son aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de poseempleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral, que se hayan otorgado a empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago vence después de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en el que los empleados hayan prestado sus servicios, tales como: premios o bonificaciones por antigüedad, beneficios a recibir a partir de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el que se hayan ganado.

Se reconoce un pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo, junto con su gasto o costo asociado, cuando la entidad consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados. Adicionalmente, se reconocen de manera separada los activos que hagan parte del plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo, los cuales corresponden a recursos destinados exclusivamente al pago de este pasivo. Igualmente se reconoce el derecho al reembolso como un activo distinto de los del plan de activos, cuando sea prácticamente cierto que se le reembolsará a la entidad la cancelación realizada de parte o de la totalidad del pasivo.

El pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo se mide por el valor presente, sin deducir los activos del plan, de los pagos futuros esperados que sean necesarios para liquidar las obligaciones por dichos beneficios. En esta medición se consideran los requerimientos señalados en la medición de los beneficios poseempleo. No obstante, el costo del servicio presente, el costo del servicio pasado, las ganancias o pérdidas actariales, las ganancias o pérdidas del plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo y las ganancias o pérdidas por la liquidación final de beneficios, se reconocerán como gasto o ingreso en resultado del periodo.

Las cesantías retroactivas a cargo de la entidad se miden al final del periodo contable, por el valor que la entidad tendría que pagar si fuera a liquidar esa obligación a la fecha.

La entidad debe presentar en el estado de situación financiera un valor neto en el pasivo, cuando el valor reconocido por beneficios a los empleados a largo plazo sea mayor que el valor de los activos que hacen parte del plan de activos, o un valor neto en el activo, cuando el valor de los activos que hacen parte del plan de activos sea mayor que el valor reconocido por beneficios a los empleados a largo plazo.

4.18.4 Beneficios por terminación del vínculo laboral.

Son beneficios que surgen por la decisión de la entidad de terminar anticipadamente el vínculo laboral con el empleado en el caso de entidades de gobierno.

En las empresas se reconocen como beneficios por terminación del vínculo laboral aquellos beneficios que surgen por la decisión de la empresa de terminar anticipadamente el vínculo laboral con el empleado por la decisión del empleado de aceptar una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral. Estos beneficios se sustentan en la existencia de un plan formal para efectuar la terminación anticipada del vínculo laboral y en la imposibilidad de retirar la oferta de beneficios.

Se reconocen como un pasivo y un gasto en el resultado del periodo, y su medición depende del plazo en el que la entidad espera pagar dicha obligación: a) si se paga durante los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en que se reconoció, se mide por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar esta obligación; b) en caso que se pague después de los 12 meses siguiente al cierre del periodo contable en el que se reconoció el pasivo, este se mide por el valor presente de los pagos futuros que serán necesarios para liquidar las obligaciones relacionadas con este pasivo, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES en pesos emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones, reflejando el valor del dinero en el tiempo, el aumento de la obligación en cada periodo y el gasto financiero respectivo.

4.19 PROVISIONES

Son pasivos a cargo de la entidad que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o fecha de vencimiento, como por ejemplo los litigios y demandas en contra de la entidad, las garantías otorgadas por la entidad, la devolución de bienes aprehendidos o incautados, los contratos onerosos y los desmantelamientos.

Para su reconocimiento deben cumplirse las siguientes condiciones; a) se tiene una obligación presente de origen legal, como resultado de un suceso pasado, b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación y c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas. Es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es mayor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión. Es posible cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente. Es remota cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconoce un pasivo ni es necesaria su revelación como pasivo contingente.

Las provisiones se reconocen como un pasivo y un gasto en el resultado del periodo. No obstante, las provisiones por desmantelamiento se reconocen como un pasivo y como un mayor valor del activo al cual se asocie el desmantelamiento.

Las provisiones se reclasifican al pasivo que corresponda, cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía ni con su fecha de vencimiento.

Si la entidad espera reembolso por parte de un tercero por el pago de la provisión, se reconoce de manera separada de la provisión el derecho a cobrar tal reembolso y un ingreso en el resultado del periodo cuando sea prácticamente segura su recepción. En el estado de resultados, el gasto relacionado con la provisión puede ser objeto de presentación como una partida neta del valor reconocido como reembolso a recibir.

Dentro de las metodologías a disposición de las entidades para determinar el valor de las provisiones por litigios, está la establecida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE), la cual utilizan muchas entidades, no obstante, otras entidades pueden utilizar sus propias metodologías.

De una muestra de 15 entidades del nivel territorial que presentan los saldos más representativos del grupo Provisiones, equivalente al 44,9% del saldo total agregado del grupo en este nivel, estas indican que, para el cálculo de provisiones por litigios, aplican la siguiente metodología:

Tabla 4-16 Análisis de aplicación – Metodología para el cálculo de provisiones

| MARCO | METODOLOGÍA APLICADA | | | |
|------------------------|----------------------|----------|------------|-----------|
| | ANDJE | Otra(s) | No precisa | TOTAL |
| Entidades de gobierno | 2 | 1 | 2 | 5 |
| Empresas cotizantes | 0 | 3 | 2 | 5 |
| Empresas no cotizantes | 1 | 1 | 3 | 5 |
| TOTAL | 3 | 5 | 7 | 15 |

Las provisiones se miden por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente, considerando probabilidades, riesgos, experiencias, incertidumbres. Se revisan como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustan afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

Cuando el valor de la provisión se calcula como el valor presente de la obligación, el valor de esta se aumenta en cada periodo para reflejar el valor del dinero en el tiempo y dicho aumento se reconoce como gasto financiero en el resultado del periodo. Cuando ya no es probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación correspondiente, se procede a liquidar o a revertir la provisión.

4.20 ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

4.20.1 Activos contingentes

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o no de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad. Estos activos no son objeto de reconocimiento en la información financiera. Se deben evaluar cuando se obtenga nueva información de los hechos económicos asociados o, como mínimo, al final del periodo contable, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros.

Cuando es posible realizar una medición de los efectos financieros del activo contingente, se registran en cuentas de orden deudoras contingentes, cuya medición corresponde a la mejor estimación de los recursos que la entidad recibiría.

Si el efecto del valor del dinero en el tiempo resulta significativo, el valor del activo contingente corresponde al valor presente de los valores que la entidad espera recibir. Para tal efecto, se utilizará como factor de descuento la tasa de mercado de los TES en pesos emitidos por el Gobierno nacional con plazos similares a los estimados para recibir los recursos.

4.20.2 Pasivos contingentes

Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o no de uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la entidad. También corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en la información financiera, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; o bien porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes no son objeto de reconocimiento en la información financiera, pero se evaluarán cuando la entidad obtenga nueva información de los hechos económicos asociados o, como mínimo, al final del periodo contable, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en la información financiera. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procede al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

Cuando es posible realizar una medición de los efectos financieros del pasivo contingente, se registran en cuentas de orden acreedoras contingentes, cuya medición corresponde a la mejor estimación del desembolso que la entidad tendría que realizar para cancelar la obligación o transferirla a un tercero. Si el efecto del valor del dinero en el tiempo resulta significativo, el valor del pasivo contingente corresponde al valor presente de los valores que se requeriría para cancelar la obligación o para transferirla a un tercero. Para tal efecto, se utilizará como factor de

descuento la tasa de mercado de los TES en pesos emitidos por el Gobierno nacional con plazos similares a los estimados para realizar el desembolso.

4.21 INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN

Son los activos, monetarios o no monetarios, percibidos por la entidad sin entregar nada a cambio o entregando un valor significativamente menor al valor de mercado del recurso recibido. Igualmente, aquellos que obtiene la entidad dada la facultad legal de exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el Gobierno.

Son ingresos de transacciones sin contraprestación, los impuestos, las transferencias, las retribuciones (tasas, derechos de explotación, derechos de tránsito, entre otros), los aportes sobre la nómina y las rentas parafiscales.

Ingresos por impuestos. Se reconocen cuando surge el derecho de cobro originado en las declaraciones tributarias, en las liquidaciones oficiales y en los demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los contribuyentes una vez dichas liquidaciones oficiales y actos administrativos queden en firme.

Se miden por el valor determinado en las declaraciones tributarias, en las liquidaciones oficiales y en los demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los contribuyentes. Los anticipos por impuestos y las retenciones en la fuente se reconocen como pasivo hasta cuando tenga lugar la liquidación del impuesto.

Ingresos por transferencias. Corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe la entidad de otras entidades públicas, condonaciones de deudas, asunción de deudas por parte de terceros, bienes declarados a favor de la Nación.

Los ingresos por transferencias pueden o no estar sujetos a estipulaciones, las cuales pueden originarse en la normativa vigente o en acuerdos de carácter vinculante.

Si la entidad receptora de un activo transferido evalúa que la transferencia del activo no impone estipulaciones, como el caso del Sistema General de Participaciones, reconocerá un ingreso en el resultado del periodo cuando surja el derecho de recibir el activo monetario o la entidad obtenga el control del activo no monetario.

Las transferencias en efectivo se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo o como pasivo diferido si están sujetas a condiciones. Esto, cuando la entidad receptora tenga el derecho de recibir los recursos conforme a lo establecido en el acto administrativo, o en el contrato o convenio.

Los activos declarados a favor de la Nación se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando la autoridad competente expida el acto administrativo o la sentencia judicial, según corresponda.

Los legados se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando legalmente la entidad adquiera el derecho sobre ellos.

Las transferencias en efectivo se medirán por el valor establecido en el acto administrativo o por el valor del derecho que surja por la ejecución del contrato o convenio. Las condonaciones de deudas y las deudas asumidas por terceros se miden por el valor de la deuda que sea condonada o asumida. Las transferencias no monetarias (inventarios, propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión, activos intangibles, bienes de uso público y bienes históricos y culturales) se miden por el valor de mercado del activo recibido o, en ausencia de este, por el costo de reposición, o a falta de estos, por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso.

Retribuciones, aportes sobre la nómina, rentas parafiscales, multas y sanciones. Corresponden a ingresos sin contraprestación determinados en las disposiciones legales que se originan, entre otros, en las retribuciones que efectúan los usuarios de un servicio a cargo del Estado, en los pagos obligatorios derivados de la relación laboral de entidades públicas y privadas, en los gravámenes que afectan a un determinado y único grupo social y económico los cuales se utilizan en su beneficio, y en los pagos obligatorios que efectúan terceros como consecuencia de la infracción a requerimientos legales.

Los ingresos por retribuciones, aportes sobre la nómina y rentas parafiscales se reconocen cuando surja el derecho de cobro originado en liquidaciones privadas, en liquidaciones oficiales y demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los usuarios, una vez dichas liquidaciones oficiales y demás actos administrativos queden en firme, y en otros documentos que establezcan derechos de cobro a favor de la entidad. Se miden por el valor determinado en estas liquidaciones.

Los ingresos por multas y sanciones se reconocen como ingreso en el resultado del periodo cuando se presente la decisión de una autoridad competente, como consecuencia de la infracción a requerimientos legales, y contra esta decisión no proceda ningún recurso. Se miden por el valor liquidado en el acto administrativo proferido por la autoridad que las imponga.

4.22 INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN O DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

En las entidades de gobierno se denominan ingresos de transacciones con contraprestación, para las empresas corresponden a ingresos de actividades ordinarias. Se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, derechos de explotación, arrendamientos, dividendos, participaciones o excedentes financieros, entre otros.

El criterio para el reconocimiento se aplicará por separado para cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, será necesario aplicar tal criterio de

reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación.

Cuando esté involucrado un tercero en la venta de bienes o servicios o en la cesión del uso de un activo, la entidad evaluará si actúa como principal o como agente.

La entidad actúa como principal si está obligada a vender los bienes al comprador, prestar los servicios al usuario o entregar el uso de activos a terceros. Esto ocurre, entre otros, cuando la entidad controla los bienes que venderá o los activos cuyo uso cederá, es la responsable principal del cumplimiento del compromiso de proporcionar el bien o servicio especificado, o tiene la responsabilidad de la aceptación del bien o servicio especificado antes de transferirlo.

La entidad actúa como agente si su única obligación es organizar las condiciones para que se produzca la venta de los bienes, la prestación de servicios o la entrega del uso de activos.

Ingresos por venta de bienes. Son recursos obtenidos por la entidad en el desarrollo de actividades de comercialización de bienes adquiridos o producidos. Se reconocen cuando se cumplen las siguientes condiciones; a) la entidad ha transferido al comprador, los riesgos y beneficios significativos inherentes de los bienes, b) la entidad no conserva para sí, ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos (en el grado usualmente asociado con la propiedad) ni retiene el control efectivo sobre estos, c) el valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad, d) es probable que la entidad reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción y e) los costos en los que se haya incurrido, en relación con la transacción, pueden medirse con fiabilidad.

Los ingresos y los costos relacionados con una misma transacción se reconocerán de forma simultánea, y no se reconocerán, cuando los costos correlacionados no puedan medirse con fiabilidad.

Ingresos por la prestación de servicios. Son los recursos obtenidos por la entidad en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato, que tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos. Se reconocen cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable. Si el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no puede estimarse de forma fiable, los ingresos correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

Ingresos por el uso de activos por parte de terceros. Corresponden a intereses, derechos de explotación concedidos, arrendamientos, y dividendos o participaciones o excedentes financieros, entre otros. Se reconocen siempre que el valor de los ingresos pueda medirse con fiabilidad y sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción.

Medición de los ingresos. Se miden por el valor de mercado de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas o descuentos condicionados y no condicionados, o en el caso de empresas por el valor razonable. Los ingresos por prestación de servicios se miden de acuerdo con el grado de avance en la prestación del servicio. Para establecer el grado de avance se considerará la naturaleza de la operación y la metodología que mida con mayor fiabilidad los servicios ejecutados y se reconocen los ingresos en forma lineal a lo largo del periodo, a menos que exista evidencia de que otro método representa mejor el grado de avance.

4.23 CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN

Conjunto de actividades que el contratista se obliga a desarrollar para la fabricación de un activo o un conjunto de activos que están estrechamente relacionados entre sí o son interdependientes bien, en términos de su diseño, tecnología y función o bien, en relación con su último destino o utilización. Este puede abarcar la prestación de servicios directamente relacionados con la construcción del activo, así como los de demolición o rehabilitación de activos y la restauración del entorno que puede seguir a la demolición de estos.

Los ingresos derivados de contratos de construcción se reconocen por el valor de la contraprestación pactada y las modificaciones, reclamaciones o incentivos asociados al contrato, en la medida en que sea factible la medición fiable de dichos valores y sea probable que resulte un ingreso a partir de estos, los cuales estarán afectados por diversas incertidumbres que dependen del desenlace de hechos futuros y, por tanto, se requieren estimaciones a revisar que hacen aumentar o disminuir los ingresos de un periodo a otro.

Los costos derivados de contratos de construcción son los desembolsos atribuibles desde la fecha en que el contrato quede en firme y hasta el final de la ejecución de la obra correspondiente, incluyen aquellos relacionados directamente con este, los asociados con la actividad de contratación en general que puedan imputarse al contrato específico y los que puedan cargarse al cliente según los términos pactados.

Para la medición y asociación de ingresos y costos, se tendrá en cuenta el grado de avance de las actividades inherentes al contrato, el cual se determinará a partir de la utilización del método del grado de avance. Cuando el desenlace de un contrato de construcción no pueda ser estimado con fiabilidad: a) los ingresos se reconocerán solo en la medida en que sea probable recuperar los costos incurridos por causa del contrato y b) los costos del contrato se reconocerán como gastos en el resultado del periodo en que se incurra en ellos.

Cuando sea probable que los costos totales del contrato excedan los ingresos derivados de este, las pérdidas esperadas se reconocen inmediatamente como una provisión por concepto de un contrato de carácter oneroso. No obstante, si desde el inicio del contrato la entidad no pretende recuperar el total de los costos, la pérdida esperada se reconoce a través del método del grado de avance.

4.24 INGRESOS POR SUBVENCIONES – EMPRESAS

Las subvenciones son acciones realizadas por el sector público con el objeto de suministrar beneficios económicos específicos a las empresas. Los servicios prestados por la empresa sin recibir nada a cambio o recibiendo un valor significativamente menor al valor de mercado del servicio no se reconocen en la información financiera.

Se reconocerán como subvenciones los ingresos que se originen en la recepción de activos en las empresas, monetarios o no monetarios, provenientes de terceros sin entregar nada a cambio, o entregando un valor significativamente menor al valor razonable del activo recibido. También se reconocerán como subvenciones los que se originen por la asunción o condonación de obligaciones y por los préstamos a tasas inferiores a las del mercado.

Las subvenciones en efectivo se medirán por el valor establecido en el acto administrativo, o por el valor de la obligación que surja por la ejecución del contrato o convenio. En caso de que la subvención se perciba en moneda extranjera, se aplicará lo señalado en la Norma de efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

Las subvenciones no monetarias se medirán por el valor razonable del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las subvenciones no monetarias se medirán por el valor en libros de la entidad que cede el recurso.

Las subvenciones por préstamos obtenidos a una tasa de interés cero o inferior a la tasa del mercado se medirán por el valor de la diferencia entre el valor recibido y el valor del préstamo, determinado de acuerdo con lo establecido en la Norma de préstamos por pagar.

Las condonaciones de deudas y las asumidas por terceros se medirán por el valor de la deuda que sea condonada o asumida.

4.25 ACUERDOS DE CONCESIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE LA ENTIDAD CONCEDENTE

Una concesión es un acuerdo vinculante, entre una entidad concedente y un concesionario, en el que este último utiliza o explota un activo en concesión o un derecho para proporcionar un servicio en nombre de la entidad concedente o para desarrollar una actividad reservada a la entidad concedente, a cambio de una contraprestación por la inversión realizada, por los servicios prestados o por la actividad desarrollada, durante el plazo del acuerdo de concesión, aunque en ocasiones se pueda generar una contraprestación a favor de la entidad concedente. También se consideran acuerdos de concesión aquellos acuerdos vinculantes mediante los cuales el concesionario utiliza o explota un activo en concesión o un derecho, para uso privado.

La entidad concedente tiene el control de los activos en concesión, de los cuales espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros, y asume los riesgos y pasivos asociados a dichos activos, con independencia que la concedente tenga la titularidad legal de los activos en concesión o suscriba el acuerdo de concesión. Los activos en concesión pueden ser proporcionados por el concesionario o por la entidad concedente.

La entidad concedente reconoce los activos proporcionados por el concesionario y la mejora o rehabilitación a los activos existentes de la entidad concedente que, de forma individual o agrupada, se consideren materiales, siempre y cuando esta u otra del mismo sector: a) controle o regule los servicios que debe proporcionar el concesionario con el activo, los destinatarios o el precio de los mismos; y b) controle (a través de la propiedad, del derecho de uso o de otros medios) cualquier participación residual significativa en el activo al final del plazo del acuerdo de concesión.

La entidad concedente medirá los activos construidos, desarrollados o adquiridos por el concesionario y la mejora o rehabilitación a los activos existentes de la entidad concedente al costo, esto es, por los valores directamente atribuibles a la construcción, desarrollo, adquisición, mejora o rehabilitación del activo para que pueda iniciar la operación de la forma prevista por la administración de la entidad, incluyendo el margen del concesionario por tales conceptos, de conformidad con los términos del acuerdo. La concedente reclasificará los activos entregados al concesionario como activos en concesión, por el valor en libros.

Con posterioridad al reconocimiento, los activos en concesión se medirán de acuerdo con lo definido en las normas de Propiedades, planta y equipo, de Bienes de uso público o de Activos intangibles, según corresponda. Cuando la entidad concedente reconoce un activo en concesión, también reconoce un pasivo por el valor del activo proporcionado por el concesionario o de la mejora o rehabilitación del activo existente de la entidad concedente, ajustado por cualquier otra contraprestación al concesionario, o de este a la concedente.

La entidad concedente puede compensar al concesionario por el activo que proporcione o por la mejora o rehabilitación del activo existente de la entidad concedente, a través de diferentes modalidades: a) realizando pagos directos al concesionario (pasivo financiero); o b) cediendo al concesionario el derecho a obtener ingresos producto de la explotación del activo en concesión o de otro activo generador de ingresos (cesión de derechos de explotación al concesionario).

El pasivo financiero se clasificará como un préstamo por pagar y, posteriormente, se reconocerá el costo financiero asociado a dicho pasivo, a través de la tasa de interés implícita del acuerdo de concesión. La tasa de interés implícita es la tasa de descuento que produce la igualdad entre el valor presente total de los pagos a cargo de la concedente y el costo amortizado del pasivo en la fecha de medición.

4.26 RECURSOS DEL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA CON PRESTACIÓN DEFINIDA ADMINISTRADOS POR COLPENSIONES

No aplica.

4.27 IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

Son todos los impuestos nacionales o extranjeros que gravan las utilidades de la entidad. Estos impuestos pueden tener formas de recaudo anticipado, tales como anticipo o retenciones. El gasto o ingreso por el impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el impuesto diferido.

Impuestos corrientes: Las obligaciones por impuestos corrientes que proceden del periodo presente y de periodos anteriores se reconocen como un pasivo, y los pagos que realice la entidad y que estén relacionados con recaudos anticipados de estos impuestos se reconocen como un activo. Tanto el pasivo por impuestos corrientes como el activo por recaudos anticipado se miden por los valores que se espera pagar o recuperar de la autoridad fiscal, utilizando las normas y tasas impositivas vigentes.

Impuesto diferido: El reconocimiento de activos o pasivos por impuestos diferidos se determina a partir de las diferencias temporarias, es decir, en las diferencias que existen entre el valor en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal, la cual corresponde al valor atribuido al activo o pasivo para fines fiscales.

Se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando exista una diferencia temporaria imponible que son aquellas que se espera generen, en periodos futuros, un aumento en la ganancia fiscal cuando el valor en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. Por su parte, se reconoce un activo por impuestos diferidos cuando exista una diferencia temporaria deducible, que son aquellas que se espera reduzcan la ganancia fiscal, correspondiente a periodos futuros, en los cuales el activo sea recuperado o el pasivo sea liquidado.

La entidad reconocerá un activo por impuestos diferidos cuando existan beneficios tributarios, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, los cuales sean susceptibles de compensarse con ganancias fiscales futuras. En consecuencia, se reconocerá un activo por impuestos diferidos solo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar esos beneficios, pérdidas o créditos fiscales, antes de que expire su derecho de compensación, de conformidad con la regulación tributaria aplicable.

La base fiscal de un activo es el valor que será deducible de los beneficios económicos que, para efectos fiscales, obtenga la entidad en el futuro cuando recupere el valor en libros de dicho activo. Si tales beneficios económicos no tributan, la base fiscal del activo será igual a su valor en libros.

La base fiscal de un pasivo es igual a su valor en libros menos cualquier valor que sea deducible fiscalmente respecto de tal partida en periodos futuros. En el caso de

los ingresos que se reciben de forma anticipada, la base fiscal del pasivo correspondiente es su valor en libros menos cualquier ingreso que no resulte imponible en periodos futuros.

Para las partidas que tienen base fiscal, pero no están reconocidas como activos o pasivos en el estado de situación financiera, la diferencia temporaria corresponderá al valor que la autoridad fiscal permita deducir o gravar en periodos futuros.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se medirán por las cantidades que se espera recuperar o pagar en el futuro cuando el activo se realice o el pasivo se cancele, utilizando las tasas y leyes fiscales que se hayan aprobado al final del periodo contable. Para el efecto, se emplearán las tasas que sean de aplicación en el ejercicio gravable en que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos se someterá a revisión al final de cada periodo contable. La entidad reducirá el valor del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal en el futuro como para cargar contra la misma la totalidad o una parte de los beneficios del activo por impuestos diferidos. Esta reducción será objeto de reversión cuando la entidad recupere la expectativa de tener suficiente ganancia fiscal futura para utilizar los saldos dados de baja.

En la presentación se pueden compensar activos por impuestos corrientes con pasivos por impuestos corrientes, si se tiene el derecho legal de compensar los valores reconocidos y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o realizar el activo y liquidar el pasivo en forma simultánea.

4.28 COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

La combinación de operaciones es la unión de dos o más operaciones independientes en una entidad existente o en una entidad que se constituya para este fin, denominada entidad resultante. La combinación de operaciones implica el traslado de operaciones por parte de una entidad, denominada entidad de origen, mediante la separación de una o varias de sus operaciones.

La combinación y el traslado de operaciones pueden surgir de formas jurídicas tales como: fusión por creación, por absorción, escisión, reasignación de funciones. Las entidades involucradas en estas operaciones deben identificar si actúan como entidad resultante o como entidad de origen.

En la contabilización de la combinación de operaciones la entidad resultante aplicará el método de la unión de intereses modificado, el cual requiere determinar la fecha de la combinación y reconocer y medir, a esa fecha, los activos identificables recibidos y los pasivos asumidos, así como los componentes del patrimonio afectados.

El reconocimiento de los activos identificables recibidos y los pasivos asumidos afectará el capital de la entidad resultante. No obstante, cuando en el proyecto de traslado de la entidad de origen o las condiciones pactadas por los asociados, si es el

caso, estipulen la afectación de la prima en colocación de acciones, cuotas o partes de interés social, de los resultados de ejercicios anteriores o de las reservas de la entidad resultante, esta afectará dichas partidas.

En el traslado de operaciones, la entidad de origen determinará la fecha de traslado y dará de baja en cuentas, en esa fecha, los activos identificables entregados y los pasivos transferidos, afectando el capital, o las otras partidas del patrimonio pactadas. Las fechas de la combinación y del traslado deben coincidir para que los activos y pasivos estén reconocidos en alguna de las entidades.

4.29 GASTOS Y COSTOS

Los gastos son los decrementos en el potencial de servicios o en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado disminuciones en el valor del patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes o utilidades.

Los costos son los decrementos en el potencial de servicio o en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, los cuales están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, con independencia que se recuperen o no los costos en el intercambio, y que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

Los gastos y costos se reconocen sobre la base de una asociación directa entre los cargos incurridos y la obtención de ingresos con contraprestación. Este proceso implica el reconocimiento simultáneo o combinado de unos y otros si surgen directa y conjuntamente de las mismas transacciones. Así, por ejemplo, los diversos componentes del costo de las mercancías vendidas se reconocen al mismo tiempo que el ingreso derivado de la venta de los bienes.

Si la entidad suministra bienes o servicios en forma gratuita, los gastos se reconocen cuando se entregan los bienes o se presten los servicios. Si el potencial de servicio de un activo o los beneficios económicos que provienen del mismo surgen a lo largo de varios periodos contables y la asociación con los ingresos puede determinarse únicamente de forma genérica e indirecta, los gastos y costos se reconocen utilizando procedimientos sistemáticos y racionales de distribución, tales como el uso de activos como propiedades, planta y equipo e intangibles, denominándose depreciación o amortización.

Los conceptos definidos para diferenciar los tipos de gastos y costos en la presentación del estado de resultados son:

Gastos de administración y operación. Se incluyen los conceptos que representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica

o principal de la entidad, que no deban ser registrados como gasto público social o como costos.

Gastos de ventas. Se incluyen los conceptos que representan los gastos asociados con actividades directamente relacionadas con la venta de bienes o la prestación de servicios.

Gastos por deterioro, depreciación, amortización y provisiones. Se incluyen los conceptos que representan los gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o deterioro, así como los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento.

Gasto por transferencias y subvenciones. Se incluyen los conceptos que representan los gastos de la entidad por transacciones sin contraprestación, originados por la entrega de activos monetarios y no monetarios a otras entidades de diferentes niveles y sectores, o al sector privado, sin recibir nada a cambio o recibiendo un valor significativamente menor al valor de mercado del activo entregado. También incluye los gastos de la entidad relacionados con la asunción o condonación de obligaciones y los préstamos a tasas cero o inferior a la del mercado otorgados a terceros distintos a los empleados y otras entidades de gobierno.

Gasto público social. Se incluyen los conceptos que representan los recursos destinados por la entidad directamente a la solución de las necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, medio ambiente, recreación y deporte y los orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, de conformidad con las disposiciones legales.

Gasto de actividades y/o servicios especializados. Se incluyen los conceptos que representan los valores que se causen como resultado del desarrollo de la operación básica o principal de la entidad dedicada a actividades y/o servicios especializados como la administración de la seguridad social y la explotación de juegos de suerte y azar.

Operaciones interinstitucionales. Se incluyen los conceptos que representan: a) los fondos entregados en efectivo y/o equivalentes al efectivo por la tesorería centralizada a otras entidades del mismo nivel, para el pago de sus gastos incluidos en el presupuesto; b) las operaciones de enlace realizadas entre la entidad y otras entidades; y c) las operaciones sin flujo de efectivo realizadas entre la entidad y otras entidades, con independencia del sector y nivel al que pertenezcan.

Otros gastos. Se incluyen los conceptos que representan los gastos de la entidad que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguno de los conceptos definidos anteriormente, tales como: comisiones; ajuste por diferencia en cambio; financieros; pérdidas por la aplicación de los diferentes métodos de participación patrimonial; actualizaciones de activos; impuesto a las ganancias; gastos diversos; devoluciones, rebajas y descuentos; y, costos y gastos por distribuir.

Costo de venta de bienes. Se incluyen los conceptos que representan los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio, producidos a lo largo del periodo contable, que están asociados con la adquisición o producción de bienes vendidos (con independencia de que en el intercambio se recuperen o no los costos), y que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

Costo de venta de servicios. Se incluyen los conceptos que representan el costo de los servicios vendidos durante el periodo contable y que tiene relación de causalidad con el ingreso generado en desarrollo de las actividades de la entidad. Se incluyen los servicios de educación; salud; transporte; hoteleros y de promoción turística; servicios públicos; y, otros servicios, tales como: documentación e identificación; informáticos; apoyo industrial; comunicaciones; entre otros.

4.30 COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

Representan las erogaciones y cargos directos e indirectos relacionados con la elaboración de bienes y la prestación de servicios que se producen con la intención de venderse o distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado, en el curso normal de la operación. Estos conceptos son los siguientes:

Materia prima: comprende el costo de los elementos que se someten a un proceso de transformación, para convertirlos en un bien final o intermedio.

Materiales: en el caso de la producción de bienes, comprende el costo de los elementos que se incorporan físicamente al producto, así como el de los envases y empaques necesarios en la producción. En el caso de los servicios, comprende el costo de los elementos que se consumen o utilizan en la prestación de los mismos.

Generales: comprende los costos que no se identifican físicamente en el bien o servicio producido pero que son necesarios en la producción, tales como mantenimiento, reparaciones, servicios públicos y arrendamientos.

Sueldos y salarios: corresponde a los costos por la remuneración de quienes participan en la producción bienes o en la prestación de servicios.

Contribuciones imputadas: comprende los costos originados en las prestaciones proporcionadas directamente a quienes participan en la producción de bienes o en la prestación de servicios, tales como incapacidades, subsidio familiar y gastos médicos.

Contribuciones efectivas: corresponde a los costos por las contribuciones sociales que se pagan en beneficio de quienes participan en la producción de bienes o en la prestación de servicios, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social o de la provisión de otros beneficios, tales como seguros de vida, aportes a cajas de compensación familiar y cotizaciones a la seguridad social.

Aportes sobre la nómina: corresponde los costos por los pagos obligatorios sobre la nómina de quienes participan en la producción de bienes o en la prestación de

servicios, los cuales se destinan al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), a la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) y a escuelas industriales e institutos técnicos.

Depreciación y Amortización: comprende los costos originados en la utilización de activos, tangibles e intangibles, en la producción de bienes y en la prestación de servicios.

Impuestos: representa el valor de los gravámenes no recuperables cuyo bien objeto del tributo se relaciona directamente con la producción de bienes o la prestación de servicios, tales como el impuesto predial, el impuesto de vehículos y la contribución por valorización.

Prestaciones sociales: corresponde los costos originados por los pagos obligatorios sobre la nómina a favor de quienes participan en la producción bienes o en la prestación de servicios.

Gastos de personal diversos: comprende los costos que no afectan directamente la remuneración de quienes participan en la producción bienes o en la prestación de servicios, tales como gastos de viaje; viáticos; capacitación, bienestar social y estímulos; variaciones por beneficios posempie por el costo del servicio presente; y ajustes beneficios a los empleados a largo plazo.

Traslado de Costos (Cr): Concepto contable mediante la cual se trasladan los costos de transformación de los bienes a las cuentas de inventario y los costos de los servicios al costo de ventas y se permite la acumulación y revelación de estos costos durante el periodo contable. A efectos de presentación de la información, los costos de transformación de bienes que se encuentran en proceso, así como los correspondientes a la prestación de servicios para los cuales aún no se ha reconocido el ingreso, se reclasifican al inventario de productos en proceso o al inventario de prestadores de servicios, según corresponda, de manera periódica en las fechas de reporte de información financiera.

4.2 NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

Nota 5 Efectivo y equivalentes al efectivo – EFE

La composición del grupo se presenta a nivel de cuenta, partiendo de los saldos agregados para cada concepto, organizados según su representatividad en el total del grupo para el año 2024 y en forma comparativa con el periodo anterior. Adicionalmente, se incorpora el efecto neto de las eliminaciones y reclasificaciones realizadas durante el proceso de consolidación, lo que permite determinar el saldo total consolidado que forma parte del Estado de Situación Financiera Consolidado del nivel territorial.

Tabla 4-17 Efectivo y equivalentes al efectivo (EFE) – Composición

| Conceptos | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos | |
|---|-----------------|-----------------|--------------------|----------------------------|--|
| | | | | Variación % | |
| Depósitos en instituciones financieras | 52.232,8 | 46.129,6 | 6.103,2 | 13,2 | |
| Equivalentes al efectivo | 1.268,6 | 1.364,7 | (96,1) | (7,0) | |
| Efectivo de uso restringido | 1.151,6 | 1.301,4 | (149,8) | (11,5) | |
| Fondos en tránsito | 255,9 | 365,7 | (109,8) | (30,0) | |
| Caja | 81,6 | 112,7 | (31,1) | (27,6) | |
| Cuenta única sistema general de regalías | 60,1 | 77,6 | (17,5) | (22,6) | |
| Total Agregado | 55.050,6 | 49.351,7 | 5.698,9 | 11,5 | |
| Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación | (1.819,7) | (1.499,7) | (320,0) | 21,3 | |
| Total Consolidado | 53.230,9 | 47.852,0 | 5.378,9 | 11,2 | |

Como se observa en la tabla anterior, en 2024 el grupo Efectivo y equivalentes al efectivo alcanzó la suma agregada de \$55.050,6; el efecto neto de las eliminaciones y reclasificaciones fue de (\$1.819,7), dando como resultado un saldo final consolidado de \$53.230,9, que representa una participación del 6,6% en el total de los Activos consolidados del nivel territorial. Se evidencia un incremento de \$5.378,9 que equivale al 11,2% frente al valor consolidado de 2023.

Valores consolidados comparativos y efecto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas - EFE

A continuación, se presenta el detalle de las eliminaciones del grupo Efectivo y equivalentes al efectivo, partiendo de las cuentas que lo componen, los saldos agregados, las eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas, y finalmente los saldos consolidados comparativos:

Tabla 4-18 EFE – Eliminaciones y reclasificaciones

| Conceptos | Agregado 2024 | Eliminaciones y Reclasificaciones 2024 | Miles de millones de pesos | |
|--|-----------------|--|----------------------------|------------------|
| | | | Consolidado 2024 | Consolidado 2023 |
| Depósitos en instituciones financieras | 52.232,8 | (1.782,3) | 50.450,5 | 44.647,8 |
| Equivalentes al efectivo | 1.268,6 | (21,5) | 1.247,1 | 1.356,2 |
| Efectivo de uso restringido | 1.151,6 | (15,9) | 1.135,7 | 1.292,0 |
| Fondos en tránsito | 255,9 | - | 255,9 | 365,7 |
| Caja | 81,6 | - | 81,6 | 112,7 |
| Cuenta única sistema general de regalías | 60,1 | - | 60,1 | 77,6 |
| Totales | 55.050,6 | (1.819,7) | 53.230,9 | 47.852,0 |

Las eliminaciones y reclasificaciones disminuyen el saldo agregado del grupo en un (3,3%), es decir (\$1.819,7). Se destaca la cuenta Depósitos en instituciones financieras que representa el 97,9% de las eliminaciones con un valor de (\$1.782,3); las entidades que presentan las mayores eliminaciones en este concepto son:

- Departamento de Antioquia con un valor de (\$516,0)
- Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín con (\$99,8)
- Santiago de Cali con (\$91,0).

Los conceptos más representativos del grupo en 2024 por sus cifras consolidadas son: Depósitos en instituciones financieras con un valor de \$50.450,5; Equivalentes

al efectivo con \$1.247,1; y, Efectivo de uso restringido con \$1.135,7, que representan el 99,3% del total.

Entidades que registran los mayores valores de EFE

Las entidades que registran los saldos más significativos en los conceptos de mayor importancia relativa del grupo se detallan a continuación:

Tabla 4-19 EFE - Entidades más representativas

| Razón Social | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|---|-----------------|-----------------|--------------------|---|
| Depósitos en instituciones financieras | 52.232,8 | 46.129,6 | 6.103,2 | 13,2 |
| Bogotá D.C. | 4.357,4 | 3.269,7 | 1.087,7 | 33,3 |
| E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá | 1.770,8 | 1.317,7 | 453,1 | 34,4 |
| Departamento de Antioquia | 1.389,7 | 1.254,1 | 135,6 | 10,8 |
| Santiago de Cali | 1.087,3 | 1.236,7 | (149,4) | (12,1) |
| *Resto de entidades que reportan | 43.627,6 | 39.051,4 | 4.576,2 | 11,7 |
| Equivalentes al efectivo | 1.268,6 | 1.364,7 | (96,1) | (7,0) |
| Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural | 314,8 | 299,6 | 15,2 | 5,1 |
| E.S.P. Caribemar de la Costa S.A.S. | 106,4 | 57,0 | 49,4 | 86,7 |
| Empresas Públicas de Medellín | 101,6 | 129,6 | (28,0) | (21,6) |
| Santiago de Cali | 101,0 | - | 101,0 | -** |
| *Resto de entidades que reportan | 644,8 | 878,5 | (233,7) | (26,6) |
| Efectivo de uso restringido | 1.151,6 | 1.301,4 | (149,8) | (11,5) |
| Empresas Públicas de Medellín | 126,0 | 78,8 | 47,2 | 59,9 |
| E.S.P. Aguas de Manizales S.A. - BIC | 102,7 | 76,7 | 26,0 | 33,9 |
| E.S.P. Caribemar de la Costa S.A.S. | 75,7 | 229,1 | (153,4) | (67,0) |
| Departamento del Cesar | 66,7 | 55,9 | 10,8 | 19,3 |
| *Resto de entidades que reportan | 780,5 | 860,9 | (80,4) | (9,3) |
| Subtotal resto de conceptos de EFE | 397,6 | 556,0 | (158,4) | (28,5) |
| Total agregado | 55.050,6 | 49.351,7 | 5.698,9 | 11,5 |
| Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación | (1.819,7) | (1.499,7) | (320,0) | 21,3 |
| Total Consolidado | 53.230,9 | 47.852,0 | 5.378,9 | 11,2 |

* En la clasificación "Resto de entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

-** La entidad no reportó saldos en esta cuenta para la vigencia 2023, razón por la cual no se puede establecer una variación porcentual.

Es importante mencionar que de las 3.662 entidades consolidadas en 2024: 3.616 reportaron saldos en la cuenta Depósitos en instituciones financieras; 219 en Equivalentes al efectivo y 691 en Efectivo de uso restringido.

En la cuenta Depósitos en instituciones financieras, la entidad más representativa es Bogotá D.C., con una participación del 8,3% del total agregado de la cuenta con un saldo de \$4.357,4, y una variación absoluta de \$1.087,7 que equivale a un incremento del 33,3% frente al año anterior. Con relación al saldo, en sus notas a los estados financieros, la entidad manifiesta que:

A 31 de diciembre de 2024, el efectivo en la cuenta Depósitos en instituciones financieras alcanzó la suma de \$4.357.447.059.223 que equivale al 97,2% del grupo Efectivo y Equivalente al Efectivo; se observa un aumento del 33,3%,

siendo la variación más representativa en las cuentas de ahorro con un valor de \$1.186.080.253.136 y una tasa promedio de rentabilidad del 6,49%.

(...)

Cuenta de ahorro

Tabla - Detalle de Depósitos en cuentas de ahorro por EPD

| Entes Públicos Distritales | 2024 | | 2023 | | Variación | | Pesos |
|----------------------------|----------------------------|--------------|----------------------------|--------------|----------------------------|-------------|-------|
| | Valor | % Part. | Valor | % Part. | Absoluta | % | |
| S. Hacienda | 4.288.479.590.123,0 | 99,6 | 3.094.173.871.237,0 | 99,0 | 1.194.305.718.886,0 | 38,6 | |
| S. Educación | 16.772.680.900,0 | 0,4 | 24.998.146.650,0 | 1,0 | (8.225.465.750,0) | (32,9) | |
| Total | 4.305.252.271.023,0 | 100,0 | 3.119.172.017.887,0 | 100,0 | 1.186.080.253.136,0 | 38,0 | |

Fuente: Tabla de elaboración propia con información presentada por la entidad.

La mayor participación en el total de la subcuenta Cuenta de Ahorro, la presenta la Secretaría Distrital de Hacienda-SDH, con un saldo de \$4.288.479.590.123, que equivale al 99,6% del total de esta subcuenta.

(...)

Las cuentas de ahorro de la SDH presentan una variación de \$1.194.305.718.886 un aumento del 38,6% respecto a la vigencia 2023, las mayores participaciones en las cuentas de ahorro corresponden a: Banco de Bogotá S.A. con el 28,9%, el Banco GNB Sudameris con el 28,1% y el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. con el 16,1%.

Detallando lo anterior, el Banco de Bogotá presenta un saldo de \$1.239.365.686.257 compuesto por diez cuentas de ahorro, concentrándose principalmente en la cuenta bancaria 000698365 Río Bogotá con \$1.186.737.141.612, en esta se registra el depósito del Río Bogotá destinados su descontaminación y conformado por las transferencias de SGP agua potable y saneamiento básico, transferencias de sector eléctrico y rendimientos bancarios del depósito.

El Saldo del Banco GNB Sudameris está constituido por seis cuentas bancarias que ascienden a \$1.204.796.464.206 al cierre del 2024, se resaltan tres cuentas que son las que aportan mayoritariamente al saldo: la cuenta 90060015540 Inversiones que cerró con \$673.658.375.771, la cuenta 91000018770 SDH-DDT- Río Bogotá con un saldo de \$301.803.197.322 y la cuenta 91000017510 SHD-DDT-FFDS- Santa Clara-R. Nación con saldo de \$207.147.332.084.

En cuanto al Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A., se compone de 10 cuentas bancarias y su saldo a diciembre 2024 es de \$689.958.045.699 dentro de esta entidad los saldos más representativos se encuentran: en las cuentas 309042513 FFDS- Subred Centro Oriente- Hospital Santa Clara con un valor de \$215.709.670.939, la cuenta 309041572 Recursos Desahorro

FONPET Nómina Pensionado FONCEP cerró con saldo de \$174.341.302.861 y la cuenta 0309045714 Recaudo Tributario PSE Bogotá que finalizó \$116.069.162.661 de saldo. (Cifras de la entidad expresadas en pesos).

Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural, que reporta el 24,8% de la cuenta Equivalentes al efectivo con un saldo de \$314,8, presenta un incremento de \$15,2 equivalente al 5,1% frente al periodo anterior. De acuerdo con la información contenida en sus revelaciones a los estados financieros, la totalidad del saldo de esta cuenta está compuesta por participaciones en Fondos de Inversión Colectiva de Alta Liquidez, entre los cuales destaca "A corte 31 de diciembre de 2024 se tiene una participación con un saldo de 22.784,63 unidades, en el Fondo de Inversión Colectiva de Alta Liquidez denominada provisión retenciones 103 para un valor total de la inversión de \$124.753.647.738,51 COP". (Cifras de la entidad expresadas en pesos).

Empresas Públicas de Medellín es la entidad más representativa en la cuenta Efectivo de uso restringido, con un saldo de \$126,0 que equivale al 10,9% del total agregado del concepto, y una variación absoluta de \$47,2 correspondiente al 59,9% frente al saldo de 2023 y que, de acuerdo con lo revelado por la entidad, se originó principalmente por el registro de los movimientos de la subcuenta 113210 – Depósitos en instituciones financieras, para lo cual la entidad señaló:

De estos \$20,461 (2023: \$40,591) corresponde a efectivo restringido no corriente y \$108,201 (2023: \$80,302) al corriente. Se considera efectivo restringido corriente, aquel con el que se espera atender una obligación específica en un periodo menor a 12 meses.

(...)

Las inversiones de tesorería vencen en un plazo igual o inferior a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan tipos de interés de mercado para este tipo de inversiones.

La empresa tiene restricciones sobre el efectivo y equivalentes al efectivo detallados a continuación. Al 31 de diciembre de 2024 el valor razonable de los equivalentes de efectivo restringidos es \$128,662 (2023: \$120,893). (Cifras de la entidad expresadas en millones de pesos).

Nota 6 Inversiones e instrumentos derivados – IID

La composición de las Inversiones e instrumentos derivados se presenta a nivel de cuenta, partiendo de los saldos agregados en cada una, organizados según su representatividad en el total del grupo para el año 2024 y en forma comparativa con el periodo anterior. Asimismo, se incluyen los conceptos de deterioro que disminuyen el valor del grupo. Adicionalmente, se incorpora el efecto neto de las eliminaciones y reclasificaciones realizadas durante el proceso de consolidación, lo que permite determinar el saldo total consolidado que forma parte del Estado de Situación Financiera Consolidado del nivel territorial.

Tabla 4-20 Inversiones e instrumentos derivados (IID) – Composición

| Conceptos | 2024 | 2023 | Miles de millones de pesos | |
|--|------------------|------------------|----------------------------|--------------|
| | | | Variación Absoluta | Variación % |
| Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos | 72.540,5 | 68.709,7 | 3.830,8 | 5,6 |
| Inversiones de administración de liquidez | 7.766,0 | 9.178,6 | (1.412,6) | (15,4) |
| Instrumentos derivados | 289,1 | 55,6 | 233,5 | 420,0 |
| Subtotal IID | 80.595,6 | 77.943,9 | 2.651,7 | 3,4 |
| Subtotal Deterioro (cr) | (2.435,0) | (2.644,5) | 209,5 | (7,9) |
| Total Agregado | 78.160,6 | 75.299,4 | 2.861,2 | 3,8 |
| Efecto neto de Eliminaciones, Reclasificaciones y Ajustes en el proceso de Consolidación | (42.749,0) | (41.488,1) | (1.260,9) | 3,0 |
| Total Consolidado | 35.411,6 | 33.811,3 | 1.600,3 | 4,7 |

Como se observa en la tabla anterior, en 2024 el grupo Inversiones e instrumentos derivados alcanzó la suma agregada de \$78.160,6, que incorpora el valor del Deterioro acumulado por (\$2.435,0); el efecto neto de las eliminaciones y reclasificaciones fue de (\$42.749,0), dando como resultado un saldo final consolidado de \$35.411,6, que representa una participación del 4,4% en el total de los Activos consolidados del nivel territorial. Se evidencia un incremento de \$1.600,3 que equivale al 4,7% frente al valor consolidado de 2023.

A continuación, se presenta el detalle de las Inversiones e instrumentos derivados por agrupación de acuerdo con su clasificación en el Estado de Situación Financiera Consolidado, comenzando con su composición, seguido del efecto de las eliminaciones y reclasificaciones y finalizando con la muestra de las entidades con los saldos más representativos de cada concepto.

6.1 Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos (ICANC)

La composición de las Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos se presenta a nivel de cuenta, partiendo de los saldos agregados en cada una, organizados según su representatividad en el total de la agrupación para el año 2024 y en forma comparativa con el periodo anterior. Asimismo, se incluyen los conceptos de deterioro que disminuyen el valor de la agrupación. Adicionalmente, se incorpora el efecto neto de las eliminaciones y reclasificaciones realizadas durante el proceso de consolidación, lo que permite determinar el saldo total consolidado que forma parte del Estado de Situación Financiera Consolidado del nivel territorial.

Tabla 4-21 Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos (ICANC) – composición

Miles de millones de pesos

| Conceptos | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Variación % |
|---|------------------|------------------|--------------------|--------------|
| Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial | 53.124,6 | 50.381,1 | 2.743,5 | 5,4 |
| Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación patrimonial | 12.529,5 | 11.528,1 | 1.001,4 | 8,7 |
| Inversiones en asociadas al costo | 2.731,9 | 2.732,1 | (0,2) | (0,0) |
| Inversiones en negocios conjuntos contabilizadas por el método de participación patrimonial | 2.591,9 | 2.838,7 | (246,8) | (8,7) |
| Inversiones en controladas al costo | 1.487,5 | 1.159,7 | 327,8 | 28,3 |
| Inversiones en entidades en liquidación | 57,6 | 52,5 | 5,1 | 9,7 |
| Inversiones en negocios conjuntos al costo | 17,5 | 17,5 | - | - |
| Subtotal de ICANC | 72.540,5 | 68.709,7 | 3.830,8 | 5,6 |
| Subtotal Deterioro (cr) | (2.398,6) | (2.608,1) | 209,5 | (8,0) |
| Total Agregado | 70.141,9 | 66.101,6 | 4.040,3 | 6,1 |
| Efecto neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del proceso de Consolidación | (42.295,1) | (40.956,7) | (1.338,4) | 3,3 |
| Total Consolidado | 27.846,8 | 25.144,9 | 2.701,9 | 10,7 |

Como se observa en la tabla anterior, en 2024 el concepto Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos alcanzó la suma agregada de \$70.141,9, que incorpora el valor del Deterioro acumulado por (\$2.398,6); el efecto neto de las eliminaciones y reclasificaciones fue de (\$42.295,1), dando como resultado un saldo final consolidado de \$27.846,8, que representa una participación del 3,5% en el total de los Activos consolidados del nivel territorial. Se evidencia un incremento de \$2.701,9 que equivale al 10,7% frente al valor consolidado de 2023.

Valores consolidados comparativos y efecto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas - ICANC

A continuación, se presenta el detalle de las eliminaciones de las Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos, partiendo de las cuentas que lo componen, los saldos agregados, las eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas, y finalmente los saldos consolidados comparativos:

Tabla 4-22 ICANC – Eliminaciones y reclasificaciones

Miles de millones de pesos

| Conceptos | Agregado 2024 | Eliminaciones y Reclasificaciones 2024 | Consolidado 2024 | Consolidado 2023 |
|---|-----------------|--|------------------|------------------|
| Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial | 53.124,6 | (40.001,4) | 13.123,2 | 11.660,9 |
| Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación patrimonial | 12.529,5 | (1.258,3) | 11.271,2 | 10.484,7 |
| Inversiones en asociadas al costo | 2.731,9 | (2.731,9) | 0,0 | 0,2 |
| Inversiones en negocios conjuntos contabilizadas por el método de participación patrimonial | 2.591,9 | (6,4) | 2.585,5 | 2.831,6 |
| Inversiones en controladas al costo | 1.487,5 | - | 1.487,5 | 714,0 |
| Inversiones en entidades en liquidación | 57,6 | (4,2) | 53,4 | 48,3 |
| Inversiones en negocios conjuntos al costo | 17,5 | - | 17,5 | 17,5 |
| Subtotal Deterioro (cr) | (2.398,6) | 1.707,1 | (691,5) | (612,3) |
| Totales | 70.141,9 | (42.295,1) | 27.846,8 | 25.144,9 |

Las eliminaciones y reclasificaciones disminuyen el saldo agregado de la agrupación en un (60,3%), es decir (\$42.295,1). Se destaca el concepto de Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial que representa el 94,6% de las eliminaciones con un valor de (\$40.001,4); las entidades que

presentan las mayores eliminaciones de la agrupación son:

- Bogotá D.C. con un valor de (\$20.919,8)
- Empresas Públicas de Medellín con (\$9.330,0)
- E.S.P. Empresa de Energía de Bogotá S.A. con (\$4.039,3).

Los conceptos más representativos de la agrupación en 2024 por sus cifras consolidadas son: Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial con un valor de \$13.123,2, Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación patrimonial con \$11.271,2 e Inversiones en negocios conjuntos contabilizadas por el método de participación patrimonial con \$2.585,5, que representan el 96,9% del total.

Entidades que registran los mayores valores de ICANC

Las entidades que registran los saldos más significativos en los conceptos de mayor importancia relativa de la agrupación se detallan a continuación:

Tabla 4-23 ICANC - Entidades más representativas

| Concepto / Razón social | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|---|------------------|------------------|--------------------|---|
| Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial | 53.124,6 | 50.381,1 | 2.743,5 | 5,4 |
| Bogotá D.C. | 20.919,8 | 20.189,4 | 730,4 | 3,6 |
| Empresas Públicas de Medellín | 14.081,6 | 12.975,5 | 1.106,1 | 8,5 |
| E.S.P. Empresa de Energía de Bogotá S.A. | 9.160,2 | 8.713,4 | 446,8 | 5,1 |
| EPM Inversiones S.A. | 2.023,0 | 1.849,0 | 174,0 | 9,4 |
| *Resto de Entidades que reportan | 6.940,0 | 6.653,8 | 286,2 | 4,3 |
| Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación patrimonial | 12.529,5 | 11.528,1 | 1.001,4 | 8,7 |
| E.S.P. Empresa de Energía de Bogotá S.A. | 10.473,5 | 9.688,5 | 785,0 | 8,1 |
| Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Manizales | 228,1 | 38,9 | 189,2 | 486,4 |
| Cartago | 224,4 | 224,2 | 0,2 | 0,1 |
| Departamento del Valle del Cauca | 203,1 | 195,5 | 7,6 | 3,9 |
| *Resto de Entidades que reportan | 1.400,4 | 1.381,0 | 19,4 | 1,4 |
| Inversiones en asociadas al costo | 2.731,9 | 2.732,1 | (0,2) | (0,0) |
| Empresas Públicas de Medellín | 2.731,9 | 2.731,9 | - | - |
| E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. | - | 0,2 | (0,2) | (100,0) |
| Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial | (1.640,6) | (1.492,4) | (148,2) | 9,9 |
| Empresas Públicas de Medellín | (1.046,0) | (967,7) | (78,3) | 8,1 |
| Fondo Financiero Distrital de Salud | (542,7) | (481,2) | (61,5) | 12,8 |
| E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá | (28,6) | (22,3) | (6,3) | 28,3 |
| Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Manizales | (12,9) | (12,9) | - | - |
| *Resto de Entidades que reportan | (10,4) | (8,3) | (2,1) | 25,3 |
| Subtotal resto de conceptos de ICANC | 3.396,4 | 2.952,7 | 443,7 | 15,0 |
| Total Agregado | 70.141,8 | 66.101,6 | 4.040,2 | 6,1 |
| Efecto neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del proceso de Consolidación | (42.295,0) | (40.956,7) | (1.338,3) | 3,3 |
| Total Consolidado | 27.846,8 | 25.144,9 | 2.701,9 | 10,7 |

* En la clasificación "Resto de Entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

Es importante mencionar que de las 3.662 entidades consolidadas en el nivel territorial en 2024: 364 reportaron saldos en la cuenta Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial; 253 en Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación patrimonial y una en Inversiones en asociadas al costo.

En la cuenta Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial, la entidad más representativa es Bogotá D.C., con una participación del 39,4% del agregado de la cuenta con un saldo de \$20.919,8, y una variación absoluta de \$730,4 que equivale a un incremento del 3,6% frente al año anterior. Con relación al saldo reportado, en la nota 6.1 Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación Patrimonial de los estados financieros, la entidad manifiesta: "durante la vigencia no se presentaron ventas o adquisiciones de este tipo de inversiones", y presenta la siguiente composición y participación accionaria:

| Empresa | Vr. Inversión 2024 | % Participación | Miles de millones de pesos |
|---|-----------------------|--------------------|----------------------------|
| Grupo Energía Bogotá | 12.615,4 | 65,68 | |
| Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá | 1.795,6 | 86,36 | |
| Terminal de Transportes S.A. | 171,8 | 65,48 | |
| Subtotal Sociedades de economía mixta | | 14.582,8 | |
| Empresa Metro de Bogotá | 6.176,3 | 92,00 | |
| Empresa del Tercer Milenio Transmilenio S.A. | 139,5 | 73,39 | |
| Canal Capital | 21,2 | 99,51 | |
| Subtotal Empresas públicas societarias | | 6.337,0 | |
| Total Inversiones patrimoniales en entidades controladas | | 20.919,8 | |

Fuente: Tabla de elaboración propia con información presentada por la entidad.

La E.S.P. Empresa de Energía de Bogotá S.A., que reporta el 83,6% de la cuenta Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación patrimonial con un saldo de \$10.473,5, presenta un incremento de \$785,0 equivalente a una variación del 8,1% frente al periodo anterior. De acuerdo con la información contenida en la nota 14. Inversiones en asociadas y negocios conjuntos de los estados financieros de la entidad, este saldo se compone por:

| Empresa | Actividad principal | País de constitución y operaciones | Tipo | Participación accionaria y derechos de voto | Miles de millones de pesos |
|-----------------------------------|---------------------|------------------------------------|-----------|---|----------------------------|
| Enel Colombia S.A. ESP. | Energía | Colombia | Ordinaria | 42,52% | 7.729,9 |
| Vanti S.A. E.S.P. | Gas | Colombia | Ordinaria | 24,99% | 368,5 |
| Promigas S.A. E.S.P. | Gas | Colombia | Ordinaria | 15,24% | 1.127,3 |
| EMSA S.A. E.S.P. | Energía | Colombia | Ordinaria | 16,23% | 54,7 |
| Agencia Analítica de Datos S.A.S. | Otros | Colombia | Ordinaria | 40,00% | 4,1 |
| Red de energía del Perú S.A. | Energía | Perú | Ordinaria | 40,00% | 274,6 |
| Consorcio Transmantaro. S.A. | Energía | Perú | Ordinaria | 40,00% | 914,4 |
| Total | | | | | 10.473,5 |

Fuente: Tabla de elaboración propia con información presentada por la entidad.

Empresas Públicas de Medellín, reporta la totalidad de la cuenta Inversiones en asociadas al costo, con un saldo de \$2.731,9. En la nota 9. Inversiones en asociadas a los estados financieros, la entidad presenta el siguiente detalle:

| Nombre de la asociada | Ubicación (país) | Actividad principal | Porcentaje de propiedad y 2024 | Porcentaje de propiedad y 2023 | Fecha de creación |
|------------------------------------|------------------|--|--------------------------------|--------------------------------|-------------------|
| UNE EPM Telecomunicaciones S.A. | Colombia | Prestación de servicios de telecomunicaciones, tecnologías de la información y las comunicaciones, servicios de información y las actividades complementarias. | 50,00% | 50,00% | 29/06/2006 |
| Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P. | Colombia | Promoción, diseño, construcción, operación, mantenimiento y comercialización de energía a nivel nacional e internacional de la central hidroeléctrica Ituango. | 46,33% | 46,33% | 29/12/1997 |
| Inversiones Telco S.A.S. | Colombia | Invertir en sociedades cuyo objeto social sea la prestación de servicios de telecomunicaciones, tecnologías de la información y las comunicaciones, servicios de información y las actividades complementarias, al igual que en empresas que se basen en la prestación de servicios de terciarización de procesos de negocios. | 50,00% | 50,00% | 5/11/2013 |

Fuente: Tabla de elaboración propia con información presentada por la entidad.

Asimismo, la entidad presenta los siguientes valores:

| Asociada | 2024 | | | | 2023 | | |
|---------------------------------------|-----------------------|----------------|----------------|------------|-----------------------|------------------|----------------|
| | Valor de la inversión | | | | Valor de la inversión | | |
| | Costo | Deterioro | Total | Dividendos | Costo | Deterioro | Total |
| UNE EPM Telecomunicaciones S.A. | 2.642,5 | (702,7) | 1.939,8 | - | 2.642,5 | (1.044,0) | 1.598,5 |
| Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P. | 34,2 | - | 34,2 | - | 34,2 | (16,9) | 17,3 |
| Inversiones Telco S.A.S. | 55,2 | - | 55,2 | 2,0 | 55,2 | - | 55,2 |
| Total inversiones en asociadas | 2.731,9 | (702,7) | 2.029,2 | 2,0 | 2.731,9 | (1.061,0) | 1.671,0 |

Fuente: Tabla de elaboración propia con información presentada por la entidad.

Adicionalmente, la entidad hace las siguientes revelaciones:

A diciembre de 2024 se realizó la reversión del deterioro de las inversiones en las siguientes asociadas:

- UNE EPM Telecomunicaciones S.A. por \$341,319: el Plan de Negocios aprobado de Tigo-UNE evidencia que, para adaptarse a las dinámicas competitivas de la industria, los nuevos modelos de negocio y cambios tecnológicos que demandarían altos requerimientos de capital en el sector a nivel global y regional, ha puesto en marcha alianzas que buscan mitigar estos impactos al compartir riesgos que permiten una mejor gestión de las inversiones requeridas para las operaciones. Adicionalmente, la calificación de riesgo crediticio de la compañía ha mejorado dado el avance positivo en los resultados lo que se traduce en la disminución en el costo de capital que como inversionistas se debe reconocer al descontar el flujo de los diferentes negocios.
- Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P. por \$16,946: debido a que el valor presente de las operaciones de esta (el cual se soporta principalmente en los ingresos por remuneración), es mayor a su valor en libros. Lo anterior, permite concluir que la participación patrimonial que EPM tiene en dicha sociedad se recuperó y aumentó su valor, por lo cual se procede a reversar el deterioro realizado en 2022.

Se han recibido dividendos por \$2,026 por parte de Inversiones Telco S.A.S. (Cifras de la entidad expresadas en millones de pesos)

6.2 Inversiones de administración de liquidez (IAL)

La composición de las Inversiones de administración de liquidez se presenta a nivel de cuenta, partiendo de los saldos agregados en cada una, organizados según su representatividad en el total de la agrupación para el año 2024 y en forma comparativa con el periodo anterior. Asimismo, se incluyen los conceptos de deterioro que disminuyen el valor de la agrupación. Adicionalmente, se incorpora el efecto neto de las eliminaciones y reclasificaciones realizadas durante el proceso de consolidación, lo que permite determinar el saldo total consolidado que forma parte del Estado de Situación Financiera Consolidado del nivel territorial.

Tabla 4-24 Inversiones de administración de liquidez (IAL) – composición

| Conceptos | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|--|----------------|----------------|--------------------|---|
| Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral) | 2.731,6 | 2.603,1 | 128,5 | 4,9 |
| Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado | 2.672,8 | 3.568,0 | (895,2) | (25,1) |
| Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado | 1.329,3 | 1.926,3 | (597,0) | (31,0) |
| Inversiones de administración de liquidez al costo | 1.002,6 | 1.066,7 | (64,1) | (6,0) |
| Inversiones de administración de liquidez en títulos de deuda con recursos administrados por la dirección general de crédito público y tesoro nacional | 29,1 | 14,2 | 14,9 | 104,9 |
| Derechos de recompra de inversiones | 0,6 | 0,3 | 0,3 | 100,0 |
| Subtotal de IAL | 7.766,0 | 9.178,6 | (1.412,6) | (15,4) |
| Subtotal Deterioro (cr) | (36,4) | (36,4) | 0,0 | (0,0) |
| Total Agregado | 7.729,6 | 9.142,2 | (1.412,6) | (15,5) |
| Efecto neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del proceso de Consolidación | (453,9) | (531,4) | 77,5 | (14,6) |
| Total Consolidado | 7.275,7 | 8.610,8 | (1.335,1) | (15,5) |

Como se observa en la tabla anterior, en 2024 el concepto Inversiones de administración de liquidez alcanzó la suma agregada de \$7.729,6, que incorpora el valor del Deterioro acumulado por (\$36,4); el efecto neto de las eliminaciones y reclasificaciones fue de (\$453,9), dando como resultado un saldo final consolidado de \$7.275,7, que representa una participación del 0,9% en el total de los Activos consolidados del nivel territorial. Se evidencia una disminución de (\$1.335,1) que equivale al (15,5%) frente al valor consolidado de 2023.

Valores consolidados comparativos y efecto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas - IAL

A continuación, se presenta el detalle de las eliminaciones de las Inversiones de administración de liquidez, partiendo de las cuentas que lo componen, los saldos agregados, las eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas, y finalmente los saldos consolidados comparativos:

Tabla 4-25 IAL – Eliminaciones y reclasificaciones

| Conceptos | Agregado 2024 | Eliminaciones y Reclasificaciones 2024 | Miles de millones de pesos | |
|--|----------------|--|----------------------------|------------------|
| | | | Consolidado 2024 | Consolidado 2023 |
| Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral) | 2.731,6 | (119,5) | 2.612,1 | 2.428,3 |
| Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado | 2.672,8 | (31,4) | 2.641,4 | 3.515,8 |
| Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado | 1.329,3 | (9,0) | 1.320,3 | 1.906,3 |
| Inversiones de administración de liquidez al costo | 1.002,6 | (301,7) | 700,9 | 777,9 |
| Inversiones de administración de liquidez en títulos de deuda con recursos administrados por la dirección general de crédito público y tesoro nacional | 29,1 | - | 29,1 | 14,2 |
| Derechos de recompra de inversiones | 0,6 | - | 0,6 | 0,3 |
| Subtotal Deterioro acumulado (cr) | (36,4) | 7,7 | (28,7) | (32,0) |
| Totales | 7.729,6 | (453,9) | 7.275,7 | 8.610,8 |

Las eliminaciones y reclasificaciones disminuyen el saldo agregado de la agrupación en un (5,9%), es decir (\$453,9). Se destacan los conceptos: Inversiones de administración de liquidez al costo, Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral), e Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado, que representan el 99,7% de las eliminaciones con participaciones del 66,5%, 26,3% y 6,9% respectivamente, por valor de (\$452,6). Las entidades que presentan las mayores eliminaciones de la agrupación son:

- Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Caldas con un valor de (\$84,4)
- Departamento de Bolívar con (\$36,8)
- La Dorada con (\$25,5).

Los conceptos más representativos de la agrupación en 2024 por sus cifras consolidadas son: Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado con un valor de \$2.641,4, Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral) con \$2.612,1 e Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado con \$1.320,3, que agrupan el 90,4% del total.

Entidades que registran los mayores valores de IAL

Las entidades que registran los saldos más significativos en los conceptos de mayor importancia relativa de la agrupación se detallan a continuación:

Tabla 4-26 IAL - Entidades más representativas

| Concepto / Razón social | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|--|----------------|----------------|--------------------|---|
| Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral) | 2.731,6 | 2.603,1 | 128,5 | 4,9 |
| Empresas Públicas de Medellín | 2.158,1 | 1.987,7 | 170,4 | 8,6 |
| E.S.P. Empresa de Energía de Bogotá S.A. | 295,2 | 250,0 | 45,2 | 18,1 |
| E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá | 70,0 | 88,9 | (18,9) | (21,3) |
| Departamento de Bolívar | 43,6 | 42,4 | 1,2 | 2,8 |
| *Resto de Entidades que reportan | 164,7 | 234,1 | (69,4) | (29,6) |
| Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado | 2.672,8 | 3.568,0 | (895,2) | (25,1) |
| Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. | 680,6 | 632,9 | 47,7 | 7,5 |
| E.S.P. Empresa de Energía de Bogotá S.A. | 556,5 | 1.289,8 | (733,3) | (56,9) |
| Metro de Bogotá S.A | 511,3 | 255,5 | 255,8 | 100,1 |
| E.S.P. Electrificadora Santander S.A. | 281,8 | - | 281,8 | -** |
| *Resto de Entidades que reportan | 642,6 | 1.389,8 | (747,2) | (53,8) |
| Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado | 1.329,3 | 1.926,3 | (597,0) | (31,0) |
| Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín | 375,5 | 288,6 | 86,9 | 30,1 |
| E.S.P. Aguas Nacionales EPM S.A. | 199,2 | - | 199,2 | -** |
| Instituto para el Desarrollo de Antioquia | 154,3 | 181,5 | (27,2) | (15,0) |
| Empresas Públicas de Medellín | 100,0 | 117,5 | (17,5) | (14,9) |
| *Resto de Entidades que reportan | 500,3 | 1.338,7 | (838,4) | (62,6) |
| Deterioro acumulado de Inversiones de administración de liquidez al costo | (36,1) | (36,3) | 0,2 | (0,6) |
| Girardot | (6,0) | (6,0) | - | - |
| E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Popayán S.A. | (3,8) | (3,8) | - | - |
| Guadalajara de Buga | (3,7) | (3,7) | - | - |
| E.S.P. Aguas de Manizales S.A. - BIC | (3,1) | (3,1) | - | - |
| *Resto de Entidades que reportan | (19,5) | (19,7) | 0,2 | (1,0) |
| Subtotal resto de conceptos de IAL | 1.032,0 | 1.081,1 | (49,1) | (4,5) |
| Total agregado | 7.729,6 | 9.142,2 | (1.412,6) | (15,5) |
| Efecto neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del proceso de Consolidación | (453,9) | (531,4) | 77,5 | (14,6) |
| Total Consolidado | 7.275,7 | 8.610,8 | (1.335,1) | (15,5) |

* En la clasificación "Resto de Entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

-**La entidad no reportó saldos en esta cuenta para la vigencia 2023, razón por la cual no se puede establecer una variación porcentual.

Es importante mencionar que de las 3.662 entidades consolidadas en 2024: 172 reportaron saldos en la cuenta Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral); 90 en Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado y 215 en Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado.

En la cuenta Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral), la entidad más representativa es Empresas Públicas de Medellín, con una participación del 79,0% del agregado de la cuenta con un saldo de \$2.158,1, y una variación absoluta de

\$170,4 que equivale a un incremento del 8,6% frente al año anterior. Con relación al saldo reportado, en sus revelaciones a los estados financieros, la entidad señala:

El componente del otro resultado integral de inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas por la valoración a valor razonable menos los valores transferidos a las utilidades acumuladas cuando estas inversiones han sido vendidas.

Los cambios en el valor razonable no reclasifican al resultado del periodo.

La Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda., reporta el 25,5% de la cuenta Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado con un saldo de \$680,6, presentando un incremento de \$47,7 equivalente a una variación del 7,5% frente al periodo anterior. En sus notas a los estados financieros, la entidad manifiesta al respecto:

Representan el valor de los recursos financieros colocados por la empresa en instrumentos de deuda (CDT's) en el mercado nacional de los cuales se tiene la intención y capacidad de conservarlos hasta su vencimiento y obtener rendimientos de los flujos financieros del instrumento según las condiciones pactadas, por lo que su medición es al costo amortizado. Estas inversiones se encuentran administrados a través de un portafolio de renta fija.

Al cierre del ejercicio fiscal de 2024, el portafolio de inversiones de renta fija presentó un aumento con relación al año anterior, este comportamiento positivo encuentra su explicación principal en diversos factores, entre los cuales se destacan la entrada de recursos proporcionados en el mes de diciembre de 2024 por el abono del Déficit por el Distrito de Ciencia y Tecnología de Medellín en cumplimiento del contrato de Transacción firmado entre las partes por \$78.240 y desempeño de los ingresos tarifarios en la vigencia que fueron salvaguardados en títulos de renta fija según la estrategia de liquidez de la empresa.

Este panorama en la vigencia 2024 favoreció una gestión eficaz de los excedentes de liquidez, orientada a incrementar el valor del portafolio de inversiones. Dicha estrategia buscó capturar rentabilidad mediante el aprovechamiento de mejores tasas de interés, resultado de las decisiones de política monetaria implementadas por el Banco de la República.

Adicionalmente, se aseguró que la estructura de plazos del portafolio sirviera como respaldo sólido de las obligaciones de la empresa.

Para la vigencia 2024 la empresa generó por concepto de rendimientos \$84.082 millones, de los cuales 7.189 millones corresponde a rendimientos de títulos vencidos en la vigencia y \$76.894 millones a títulos vigentes.

Durante el año 2024, el portafolio de la empresa no ha generado indicios de deterioro, se ha dado cumplimiento a la gestión de excedentes de liquidez y se han seguido los lineamientos establecidos en la política de administración de liquidez de la empresa donde cada inversión se ha llevado a cabo rigurosamente bajo criterios de transparencia, rentabilidad, solidez y seguridad. Cabe destacar que todas las inversiones vigentes en el portafolio consisten en Certificados de Depósito a Término (CDTs) emitidos por los bancos con mayor solvencia en el sistema financiero colombiano. Hasta la fecha, la totalidad de las inversiones mantienen una calificación AAA, sin que ninguno de los emisores haya generado alertas relacionadas con riesgos crediticios, de liquidez o deterioro en la calificación crediticia, según lo informado por las entidades calificadoras autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El área de Gestión de Tesorería y Administración de Riesgos lleva a cabo revisiones periódicas de las calificaciones y la capacidad financiera de los emisores, verificando su cumplimiento tanto en términos de calificación como de solvencia financiera. Estas revisiones confirman que los emisores continúan cumpliendo con los requisitos necesarios para honrar los compromisos de la Empresa en cuanto a los pagos de rendimientos y de capital. Adicionalmente al corte del 2024, la Empresa:

- No ha pignorado inversiones de administración de liquidez como garantía de pasivos o pasivos contingentes.
- La Empresa no realizó venta de los títulos que conforman las inversiones de administración de liquidez.
- La Empresa no presentó reclasificaciones en el portafolio de las inversiones en administración de liquidez.
- No ha reconocido costos de transacción como mayor valor de las inversiones de acuerdo con la política contable

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín es la entidad más representativa en la cuenta Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado, con un saldo de \$375,5 que equivale al 28,2% del total agregado, y una variación absoluta de \$86,9 correspondiente al 30,1% frente al saldo de 2023. En la nota 6.2.1 Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado de los estados financieros, la entidad manifiesta:

El portafolio de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado está conformado por Certificados de Depósito a Término CDT, realizados a plazos y tasas fijas, fácilmente negociables en el mercado secundario, por tratarse de inversiones constituidas con emisores bancarios con las mejores calificaciones de riesgo del mercado financiero.

Las posiciones de riesgo que asume el Distrito de Medellín por las inversiones de administración de liquidez son:

Riesgo de tasa de interés: Al cierre de la vigencia 2024, la duración del portafolio se ubicó en 0,38 años y durante el año, fluctuó entre un máximo de

0,97 y un mínimo de 0,03 años; de esta forma, la posición de riesgo de tasa de interés asumida en el portafolio de inversiones es baja, dado que a menor duración menor sensibilidad a los cambios de la tasa de interés en los títulos que conformaron el portafolio de inversiones financieras.

Riesgo de tasa de cambio: No se asume riesgo de tasa de cambio, pues la inversión de excedentes de liquidez se realiza en moneda local, dado el régimen de inversión de los excedentes de liquidez de las entidades territoriales, Decreto 1068 de 2015.

Riesgo de crédito: A continuación, se relaciona la concentración por emisores del portafolio de inversiones con corte a 31 de diciembre de 2024:

| Emisor | Valor inversión | Miles de millones de pesos % Part. |
|-----------------------------|--------------------|---------------------------------------|
| ITAU Corpbanca Colombia S.A | 150,8 | 40,2 |
| BBVA Colombia S.A | 133,0 | 35,4 |
| Banco Finandina S.A | 30,7 | 8,2 |
| Banco GNB Sudameris S.A | 30,7 | 8,2 |
| Banco Popular S.A. | 30,3 | 8,0 |
| Total | 375,5 | 100,0 |

Fuente: Tabla de elaboración propia con información presentada por la entidad.

6.3 Instrumentos derivados - Activo (IDA)

Los conceptos de Instrumentos derivados registrados en cuentas de Activos se presentan a nivel de cuenta, partiendo de los saldos agregados de cada una, organizados según su representatividad en el total de la agrupación para el año 2024 y en forma comparativa con el periodo anterior. Durante el proceso de consolidación, estas cuentas no fueron objeto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas; en consecuencia, su saldo agregado es igual al saldo consolidado que forma parte del Estado de Situación Financiera Consolidado del nivel territorial.

Tabla 4-27 Instrumentos derivados – Activo (IDA) – composición

| Conceptos | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|---|--------------|-------------|-----------------------|---|
| Instrumentos derivados con fines de cobertura de flujos de efectivo | 289,1 | 24,1 | 265,0 | 1.099,6 |
| Instrumentos derivados con fines de especulación | - | 31,5 | (31,5) | (100,0) |
| Total Agregado | 289,1 | 55,6 | 233,6 | 420,5 |
| Efecto neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del proceso de Consolidación | - | - | - | - |
| Total Consolidado | 289,1 | 55,6 | 233,6 | 420,5 |

Como se observa en la tabla anterior, en 2024 el concepto Instrumentos derivados alcanzó la suma agregada de \$289,1; estas cuentas no fueron objeto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas; en consecuencia, su saldo agregado es igual al saldo consolidado, y tiene una participación del 0,0% en

el total de los Activos consolidados del nivel territorial. Se evidencia un incremento de \$233,6 que equivale al 420,5% frente al valor consolidado de 2023.

Entidades que registran los mayores valores de IDA

Las entidades que registran los saldos más significativos en este concepto se detallan a continuación:

Tabla 4-28 IDA - Entidades más representativas

| Concepto / Razón social | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|---|--------------|-------------|--------------------|---|
| Instrumentos derivados con fines de cobertura de flujos de efectivo | 289,1 | 24,1 | 265,0 | 1.099,6 |
| Empresas Públicas de Medellín | 289,1 | 0,1 | 289,0 | 289.000,0 |
| E.S.P. Colombia Móvil S.A. | - | 24,0 | (24,0) | (100,0) |
| Subtotal resto de conceptos de IDA | 0,0 | 31,5 | (31,5) | (100,0) |
| Total Agregado | 289,1 | 55,6 | 233,5 | 420,0 |
| Efecto neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del proceso de Consolidación | - | - | - | - |
| Total Consolidado | 289,1 | 55,6 | 233,5 | 420,0 |

Empresas Públicas de Medellín, que reporta la totalidad de la cuenta Instrumentos derivados con fines de cobertura de flujos de efectivo con un saldo de \$289,1, presenta un incremento de \$289,0, equivalente a una variación del 289.000,0% frente al periodo anterior. Con relación al saldo, de acuerdo con la información consignada en las notas a los estados financieros de la entidad, se puede evidenciar que corresponde a contratos Swaps Cross Currency para cubrir riesgo de tasa de cambio USD/COP y tasa de interés SORF/ fija del servicio de deuda, en tramos de Bonos internacionales y Club Deal. Adicionalmente la entidad manifiesta:

La empresa espera que los flujos de efectivo que se encuentran bajo una contabilidad de cobertura de flujo de efectivo se realicen en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y 15 de febrero de 2031.

La variación se debe a la devaluación considerable del peso colombiano frente al dólar a diciembre de 2024 del 15.36%, lo que origina una valoración del derecho y por consiguiente un aumento en la cuenta del activo referente a contratos de swaps.

6.4 Operaciones con instrumentos derivados (OID) - Pasivos

La composición del grupo se presenta a nivel de cuenta, partiendo de los saldos agregados para cada concepto, organizados según su representatividad en el total del grupo para el año 2024 y en forma comparativa con el periodo anterior. Durante el proceso de consolidación, estas cuentas no fueron objeto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas; en consecuencia, su saldo agregado es igual al saldo consolidado que forma parte del Estado de Situación Financiera Consolidado del nivel territorial.

Tabla 4-29 Operaciones con instrumentos derivados (OID) – composición

| Conceptos | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos | |
|---|--------------|--------------|--------------------|----------------------------|--|
| | | | | Variación % | |
| Instrumentos derivados con fines de cobertura de flujos de efectivo | 105,1 | 906,6 | (801,5) | (88,4) | |
| Otros conceptos de Operaciones con instrumentos derivados | 0,1 | 0,5 | (0,4) | (80,0) | |
| Total Agregado | 105,2 | 907,1 | (801,9) | (88,4) | |
| Efecto neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del proceso de Consolidación | - | - | - | - | |
| Total Consolidado | 105,2 | 907,1 | (801,9) | (88,4) | |

Como se observa en la tabla anterior, en 2024 el grupo Operaciones con instrumentos derivados alcanzó la suma agregada de \$105,2; estas cuentas no fueron objeto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas; en consecuencia, su saldo agregado es igual al saldo consolidado, y tiene una participación del 0,0% en el total de los Pasivos consolidados del nivel territorial. Se evidencia una disminución de (\$801,9) que equivale a una variación del (88,4%) frente al valor consolidado de 2023.

Entidades que registran los mayores valores de OID

Las entidades que registran los saldos más significativos en los conceptos de mayor importancia relativa de la agrupación se detallan a continuación:

Tabla 4-30 OID - Entidades más representativas

| Concepto / Razón social | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos | |
|---|--------------|--------------|--------------------|----------------------------|--|
| | | | | Variación % | |
| Instrumentos derivados con fines de cobertura de flujos de efectivo | 105,1 | 906,6 | (801,5) | (88,4) | |
| Empresas Públicas de Medellín | 105,1 | 906,4 | (801,3) | (88,4) | |
| E.S.P. Colombia Móvil S.A. | - | 0,2 | (0,2) | (100,0) | |
| Subtotal resto de conceptos de OID | 0,1 | 0,5 | (0,4) | (80,0) | |
| Total Agregado | 105,2 | 907,1 | (801,9) | (88,4) | |
| Efecto neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del proceso de Consolidación | - | - | - | - | |
| Total Consolidado | 105,2 | 907,1 | (801,9) | (88,4) | |

Empresas Públicas de Medellín, que reporta la totalidad de la cuenta Instrumentos derivados con fines de cobertura de flujos de efectivo con un saldo de \$105,1, presenta una disminución de (\$801,3) equivalente a una variación del (88,4%) frente al periodo anterior. Con relación al saldo, la entidad en sus notas a los estados financieros manifiesta:

Los derivados con fines de cobertura \$100,169 corresponde a los swaps y \$4,867 corresponde a contratos de futuros.

(...)

La empresa espera que los flujos de efectivo que se encuentran bajo una contabilidad de cobertura de flujo de efectivo se realicen en el periodo comprendido entre el 1 de

enero de 2024 y 15 de febrero de 2031. (Cifras de la entidad expresadas en millones de pesos).

Nota 7 Cuentas por cobrar - CxC

La composición del grupo se presenta a nivel de cuenta, partiendo de los saldos agregados para cada concepto, organizados según su representatividad en el total del grupo para el año 2024 y en forma comparativa con el periodo anterior. Asimismo, se incluyen los conceptos de deterioro, que disminuyen el valor del grupo. Adicionalmente, se incorpora el efecto neto de las eliminaciones y reclasificaciones realizadas durante el proceso de consolidación, lo que permite determinar el saldo total consolidado que forma parte del Estado de Situación Financiera Consolidado del nivel territorial.

Tabla 4-31 Cuentas por cobrar (CxC) – Composición

| Conceptos | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|---|-------------------|-------------------|--------------------|---|
| Transferencias por cobrar | 27.097,5 | 29.205,4 | (2.107,9) | (7,2) |
| Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios | 21.497,6 | 20.747,1 | 750,5 | 3,6 |
| Cuentas por cobrar de difícil recaudo | 20.468,7 | 18.431,8 | 2.036,9 | 11,1 |
| Impuestos, retención en la fuente y anticipos de impuestos | 20.029,3 | 18.099,6 | 1.929,7 | 10,7 |
| Prestación de servicios de salud | 12.010,3 | 10.068,4 | 1.941,9 | 19,3 |
| Cuentas por cobrar a costo amortizado | 10.250,9 | 10.061,2 | 189,7 | 1,9 |
| Otras cuentas por cobrar | 9.086,8 | 10.238,8 | (1.152,0) | (11,3) |
| Otros conceptos de Cuentas por cobrar | 11.149,8 | 8.770,3 | 2.379,5 | 27,1 |
| Subtotal de CxC | 131.590,9 | 125.622,6 | 5.968,3 | 4,8 |
| Subtotal Deterioro | (28.920,8) | (26.446,5) | (2.474,3) | 9,4 |
| Total Agregado | 102.670,1 | 99.176,1 | 3.494,0 | 3,5 |
| Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación | (4.999,9) | (4.395,7) | (604,2) | 13,7 |
| Total Consolidado | 97.670,2 | 94.780,4 | 2.889,8 | 3,0 |

Como se observa en la tabla anterior, en 2024 el grupo Cuentas por cobrar alcanzó la suma agregada de \$102.670,1, que incorpora el valor del Deterioro acumulado por (\$28.920,8); el efecto neto de las eliminaciones y reclasificaciones fue de (\$4.999,9), dando como resultado un saldo final consolidado de \$97.670,2, que representa una participación del 12,2% en el total de los Activos consolidados del nivel territorial. Se evidencia un incremento de \$2.889,8 que equivale al 3,0% frente al valor consolidado de 2023.

Valores consolidados comparativos y efecto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas - CxC

A continuación, se presenta el detalle de las eliminaciones del grupo Cuentas por cobrar, partiendo de las cuentas que lo componen, los saldos agregados, las eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas, y finalmente los saldos consolidados comparativos:

Tabla 4-32 CxC – Eliminaciones y reclasificaciones

| Conceptos | Agregado 2024 | Eliminaciones y Reclasificaciones 2024 | Miles de millones de pesos | |
|--|------------------|--|----------------------------|------------------|
| | | | Consolidado 2024 | Consolidado 2023 |
| Transferencias por cobrar | 27.097,5 | (960,1) | 26.137,4 | 28.051,4 |
| Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios | 21.497,6 | (63,3) | 21.434,3 | 20.573,1 |
| Cuentas por cobrar de difícil recaudo | 20.468,7 | (99,2) | 20.369,5 | 18.213,8 |
| Impuestos, retención en la fuente y anticipos de impuestos | 20.029,3 | (233,8) | 19.795,5 | 17.886,7 |
| Prestación de servicios de salud | 12.010,3 | - | 12.010,3 | 10.068,4 |
| Cuentas por cobrar a costo amortizado | 10.250,9 | (663,2) | 9.587,7 | 9.571,7 |
| Otras cuentas por cobrar | 9.086,8 | (810,3) | 8.276,5 | 9.544,2 |
| Otros conceptos de Cuentas por cobrar | 11.149,8 | (2.220,7) | 8.929,1 | 7.259,3 |
| Deterioro acumulado total | (28.920,8) | 50,7 | (28.870,1) | (26.388,2) |
| Total | 102.670,1 | (4.999,9) | 97.670,2 | 94.780,4 |

Las eliminaciones y reclasificaciones disminuyen el saldo agregado del grupo en un (4,9%), es decir (\$4.999,9). Se destacan los conceptos: Transferencias por cobrar, Otras cuentas por cobrar y Cuentas por cobrar a costo amortizado, que representan el 48,7% de las eliminaciones con participaciones del 19,2%, 16,2% y 13,3% respectivamente, por valor de (\$2.433,6). Las entidades que presentan las mayores eliminaciones del grupo son:

- Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. con un valor de (\$488,2)
- Bogotá D.C. con (\$374,8)
- E.S.P. Caribemar de la Costa S.A.S. con (\$323,5).

Los conceptos más representativos del grupo en 2024 por sus cifras consolidadas son: Transferencias por cobrar con un valor consolidado de \$26.137,4; Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios con \$21.434,3; y, Cuentas por cobrar de difícil recaudo con \$20.369,5, que agrupan el 69,6% del total.

Entidades que registran los mayores valores de CxC

Las entidades que registran los saldos más significativos en los conceptos de mayor importancia relativa del grupo se detallan a continuación:

Tabla 4-33 CxC - Entidades más representativas

| Razón Social | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|---|-------------------|-------------------|--------------------|---|
| Transferencias por cobrar | 27.097,5 | 29.205,4 | (2.107,9) | (7,2) |
| Bogotá D.C. | 1.416,9 | 1.196,5 | 220,4 | 18,4 |
| Departamento del Meta | 1.089,9 | 1.088,3 | 1,6 | 0,1 |
| Departamento del Cauca | 800,6 | 782,1 | 18,5 | 2,4 |
| Departamento de Córdoba | 777,5 | 901,3 | (123,8) | (13,7) |
| *Resto de entidades que reportan | 23.012,6 | 25.237,2 | (2.224,6) | (8,8) |
| Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios | 21.497,6 | 20.747,1 | 750,5 | 3,6 |
| Santiago de Cali | 4.508,7 | 5.481,8 | (973,1) | (17,8) |
| Bogotá D.C. | 2.098,2 | 2.144,5 | (46,3) | (2,2) |
| Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín | 1.942,9 | 2.126,3 | (183,4) | (8,6) |
| Itagüí | 817,5 | 671,1 | 146,4 | 21,8 |
| *Resto de entidades que reportan | 12.130,3 | 10.323,4 | 1.806,9 | 17,5 |
| Cuentas por cobrar de difícil recaudo | 20.468,7 | 18.431,8 | 2.036,9 | 11,1 |
| Bogotá D.C. | 5.732,2 | 5.221,0 | 511,2 | 9,8 |
| Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín | 3.206,1 | 2.840,2 | 365,9 | 12,9 |
| Ibagué | 695,7 | 966,0 | (270,3) | (28,0) |
| Empresas Públicas de Medellín | 441,6 | 513,6 | (72,0) | (14,0) |
| *Resto de entidades que reportan | 10.393,1 | 8.891,0 | 1.502,1 | 16,9 |
| Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr) | (25.685,6) | (23.645,9) | (2.039,7) | 8,6 |
| Bogotá D.C. | (5.008,3) | (4.752,1) | (256,2) | 5,4 |
| Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín | (3.206,0) | (2.840,2) | (365,8) | 12,9 |
| Santiago de Cali | (2.815,8) | (2.845,5) | 29,7 | (1,0) |
| Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural | (942,1) | (1.097,9) | 155,8 | (14,2) |
| *Resto de entidades que reportan | (13.713,4) | (12.110,2) | (1.603,2) | 13,2 |
| Subtotal resto de conceptos de CxC | 59.291,9 | 54.437,7 | 4.854,2 | 8,9 |
| Total agregado | 102.670,1 | 99.176,1 | 3.494,0 | 3,5 |
| Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación | (4.999,9) | (4.395,7) | (604,2) | 13,7 |
| Total Consolidado | 97.670,2 | 94.780,4 | 2.889,8 | 3,0 |

* En la clasificación "Resto de entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

Es importante mencionar que de las 3.662 entidades consolidadas en 2024: 1.344 reportaron saldos en la cuenta Transferencias por cobrar; 968 en Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios y 1.128 en Cuentas por cobrar de difícil recaudo.

En la cuenta Transferencias por cobrar, la entidad más representativa es Bogotá D.C., con una participación del 5,2% del total agregado de la cuenta con un saldo de \$1.416,9, y una variación absoluta de \$220,4 que equivale a un incremento del 18,4% frente al año anterior. Con relación al saldo, en sus notas a los estados financieros, la entidad manifiesta que:

Al cierre de la vigencia 2024 la cuenta Transferencias por cobrar presenta un saldo de 1.416.911.591.866, equivalente al 21,7% del total del grupo de Cuentas por cobrar, constituido por Transferencias por Cobrar del Sistema General de Regalías (SGR), Sistema General de Participaciones, transferencias para Cofinanciación de los sistemas integrados de transporte y otras transferencias de participación en el Impuesto de Registro con Cundinamarca

(...)

Las transferencias presentaron un aumento del 18,4% por valor de \$220.445.865.563 originado principalmente por el incremento en el rubro de cofinanciación de los sistemas integrados de transporte masivo de pasajeros con un crecimiento de \$328.869.749.208 por causación de los saldos reportados por el Ministerio de Hacienda por dicho concepto.

(...)

- Cofinanciación de los sistemas integrados de transporte masivo de pasajeros

Este rubro presenta un saldo de 572.789.771.732 al cierre de la vigencia 2024 tiene un incremento del 134,8% equivalente a 328.869.749.208, generado en las transferencias de cofinanciación de la Nación en cumplimiento de los convenios suscritos con el Distrito para financiación de los sistemas de transporte masivo de pasajeros, el saldo corresponde a la causación con el Ministerio de Hacienda al cierre de la vigencia, giros a realizarse en 2025. (Cifras de la entidad expresadas en pesos).

Santiago de Cali, que reporta el 21,0% de la cuenta Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios con un saldo de \$4.508,7, presenta una disminución de (\$973,1) equivalente al (17,8%) frente al periodo anterior y que, de acuerdo con lo revelado por la entidad, se originó principalmente por el registro de los movimientos de la subcuenta 131103 – Intereses, para lo cual la entidad señaló:

Las cuentas por cobrar por concepto de intereses constituye el rubro más representativo de las contribuciones, tasas e ingresos no tributarios del Distrito de Santiago de Cali, los saldos de intereses se encuentran asociados a las rentas de impuesto predial unificado, impuesto de industria y comercio, impuesto sobre el servicio de alumbrado público, impuesto de circulación y tránsito, impuesto de avisos, tableros y vallas, sobretasa bomberil, y a las contribuciones de valorización y rentas varias.

(...)

Las cuentas por cobrar por concepto de intereses a diciembre 31 de 2024, corresponden a la suma de \$ 2.592.243.398.075, presentan un decremento de \$1.227.689.744.459 con respecto a la vigencia anterior, por efecto de:

Aplicación de las tasas de interés a la cartera vencida por concepto de impuesto Predial, Impuesto de Industria y Comercio, Auto retenciones, Impuestos de Circulación y Transito y Contribución por Valorización del módulo PSCD del Sistema de Gestión Administrativa Financiera Territorial - SAP durante la vigencia fiscal 2024. (Cifras de la entidad expresadas en pesos).

Adicionalmente, en el formulario de variaciones trimestrales significativas a 31 de diciembre de 2024, la entidad explica que la disminución de los saldos se originó principalmente:

(...) en el concepto de Intereses del Impuesto Predial, contribución por valorización el cual es producto de la actualización masiva de intereses moratorios, de acuerdo a la parametrización actual que tiene el sistema y a la disminución de las Tasas de interés emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia durante la vigencia 2024.

Bogotá D.C es la entidad más representativa en la cuenta Cuentas por cobrar de difícil recaudo, con un saldo de \$5.732,2 que equivale al 28,0% del total agregado del concepto, y una variación absoluta de \$511,2 correspondiente al 9,8 % frente al saldo de 2023, y que, de acuerdo con las cifras reportadas por la entidad, el 99,8% de este saldo se concentra en las subcuentas Impuestos, con un valor de \$3.821,1 y Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios, con \$1.897,3 con participaciones del 66,7% y 33,1%, respectivamente. En sus notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2024, la entidad manifiesta:

- Impuestos

La cuenta de impuestos presenta saldo a 31 de diciembre de 2024 por valor de \$3.821.114.912.918 con una participación del 66,9% del total de las cuentas por cobrar de difícil recaudo y un incremento del 7,0% correspondiente a \$251.169.586.444, principalmente por el traslado en 2024 del saldo constituido al cierre del 2023 en la cuenta origen 1305 y en los ajustes de las claves de reconciliación en cumplimiento de las actividades del plan de mejoramiento de la Contraloría de Bogotá, las principales variaciones se observan en los impuestos de Industria y comercio, Predial Unificado, impuesto de vehículos,

(...)

El saldo por \$3.821.114.912.918 se conforma por \$3.704.611.918.113 de cartera cobrable de la vigencia 2023 y anteriores equivalentes al 97,0%, además, el 3,0% corresponde a la cartera clasificada como difícil recaudo por valor de \$116.502.994.805, registrados y conciliados con los saldos de la certificación de la cartera emitida por la Dirección e Impuestos y clasificada por la Dirección de Cobro.

(...)

- Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios

Presenta un saldo a 31 de diciembre de 2024 de \$1.891.903.968.364; esta cuenta representa los derechos de cobro a favor de la Entidad por concepto de sanciones, con una variación positiva del 16,2% equivalente a \$263.064.601.164 con respecto al saldo del 31 de diciembre de 2023.

Tabla - Composición Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios

| Descripción | 2024 | % | 2023 | % | Variación |
|--|----------------------------|---------------|----------------------------|---------------|--------------------------|
| Sanciones por concepto de impuestos | 1.888.946.941.809,0 | 99,8% | 1.624.855.872.149,0 | 99,8% | 264.091.069.660,0 |
| Sanciones por conceptos diferentes a impuestos | 2.957.026.555,0 | 0,2% | 3.983.495.051,0 | 0,2% | (1.026.468.496,0) |
| TOTAL | 1.891.903.968.364,0 | 100,0% | 1.628.839.367.200,0 | 100,0% | 263.064.601.164,0 |

Fuente: Tabla de elaboración propia con información presentada por la entidad.

- Sanciones por concepto de impuestos

El valor de \$1.888.946.941.809 correspondiente a sanciones por concepto de impuestos representa el 99,8% del total de las contribuciones, tasas e ingresos no tributarios un aumento de \$264.091.069.660, equivalente al 16,3% con relación al saldo del 2023, el saldo esta conciliado con los saldos de la certificación de cartera con corte a 31 de diciembre de 2024 emitida por la Dirección Distrital de Impuestos y la Dirección de Cobro.

El incremento en el saldo de la cuenta se origina principalmente por el traslado del saldo de sanciones generada en la vigencia anterior a la cuenta de difícil recaudo y la actualización de las sanciones al corte de diciembre de 2024. (Cifras de la entidad expresadas en pesos).

Nota 8 Préstamos por cobrar – PxC

La composición del grupo se presenta a nivel de cuenta, partiendo de los saldos agregados para cada concepto, organizados según su representatividad en el total del grupo para el año 2024 y en forma comparativa con el periodo anterior. Asimismo, se incluyen los conceptos de deterioro que disminuyen el valor del grupo. Adicionalmente, se incorpora el efecto neto de las eliminaciones y reclasificaciones realizadas durante el proceso de consolidación, lo que permite determinar el saldo total consolidado que forma parte del Estado de Situación Financiera Consolidado del nivel territorial.

Tabla 4-34 Préstamos por cobrar (PxC) – Composición

| Conceptos | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos |
|---|-----------------|----------------|--------------------|----------------------------|
| Préstamos concedidos | 10.419,1 | 8.968,6 | 1.450,5 | 16,2 |
| Préstamos por cobrar de difícil recaudo | 143,8 | 172,4 | (28,6) | (16,6) |
| Otros conceptos de Préstamos por cobrar | 1,0 | 0,6 | 0,4 | 66,7 |
| Subtotal de PxC | 10.563,9 | 9.141,6 | 1.422,3 | 15,6 |
| Subtotal Deterioro | (476,2) | (478,0) | 1,8 | (0,4) |
| Total Agregado | 10.087,7 | 8.663,6 | 1.424,1 | 16,4 |
| Efecto neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del proceso de Consolidación | (6.210,3) | (4.574,4) | (1.635,9) | 35,8 |
| Total Consolidado | 3.877,4 | 4.089,2 | (211,8) | (5,2) |

Como se observa en la tabla anterior, en 2024 el grupo Préstamos por cobrar alcanzó la suma agregada de \$10.087,7, que incorpora el valor del Deterioro acumulado por (\$476,2); el efecto neto de las eliminaciones y reclasificaciones fue de (\$6.210,3), dando como resultado un saldo final consolidado de \$3.877,4, que representa una

participación del 0,5% en el total de los Activos consolidados del nivel territorial. Se evidencia una disminución de (\$211,8) que equivale al (5,2%) frente al valor consolidado de 2023.

Valores consolidados comparativos y efecto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas - PxC

A continuación, se presenta el detalle de las eliminaciones del grupo Préstamos por cobrar, partiendo de las cuentas que lo componen, los saldos agregados, las eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas, y finalmente los saldos consolidados comparativos:

Tabla 4-35 PxC – Eliminaciones y reclasificaciones

| Conceptos | Agregado 2024 | Eliminaciones y Reclasificaciones 2024 | Miles de millones de pesos | |
|--|------------------|--|----------------------------|---------------------|
| | | | Consolidado 2024 | Consolidado 2023 |
| Préstamos concedidos | 10.419,1 | (6.210,3) | 4.208,8 | 4.394,3 |
| Préstamos por cobrar de difícil recaudo | 143,8 | - | 143,8 | 172,4 |
| Derechos de recompra de préstamos por cobrar | 1,0 | - | 1,0 | 0,4 |
| Préstamos gubernamentales otorgados | 0,0 | (0,0) | - | 0,1 |
| Deterioro acumulado de préstamos por cobrar (cr) | (476,2) | - | (476,0) | (478,0) |
| Totales | 10.087,7 | (6.210,3) | 3.877,4 | 4.089,2 |

Las eliminaciones y reclasificaciones disminuyen el saldo agregado del grupo en un (61,6%), es decir (\$6.210,3). Se destaca la cuenta Préstamos concedidos que representa el 100,0% de las eliminaciones con un valor de (\$6.210,3); las entidades que presentan las mayores eliminaciones en este concepto son:

- E.S.P Aguas Nacionales EPM S.A con un valor de (\$2.650,0)
- Empresas Públicas de Medellín con (\$1.727,7)
- Instituto para el Desarrollo de Antioquia con (\$904,4).

Los conceptos más representativos del grupo en 2024 por sus cifras consolidadas son: Préstamos concedidos con un valor de \$4.208,8, y Deterioro acumulado con (\$476,2), que representan el 96,3% del total.

Entidades que registran los mayores valores de PxC

Las entidades que registran los saldos más significativos en los conceptos de mayor importancia relativa del grupo se detallan a continuación:

Tabla 4-36 PxC - Entidades más representativas

| Concepto / Razón social | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|---|-----------------|----------------|--------------------|---|
| Préstamos concedidos | 10.419,1 | 8.968,6 | 1.450,5 | 16,2 |
| E.S.P. Aguas Nacionales EPM S.A. | 2.718,6 | 2.624,4 | 94,2 | 3,6 |
| Empresas Públicas de Medellín | 2.395,9 | 1.277,7 | 1.118,2 | 87,5 |
| Instituto para el Desarrollo de Antioquia | 1.455,7 | 1.476,6 | (20,9) | (1,4) |
| Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín - Sapiencia | 653,9 | 579,2 | 74,7 | 12,9 |
| *Resto de Entidades que reportan | 3.195,0 | 3.010,7 | 184,3 | 6,1 |
| Préstamos por cobrar de difícil recaudo | 143,8 | 172,4 | (28,6) | (16,6) |
| Instituto Financiero de Casanare | 74,0 | 69,6 | 4,4 | 6,3 |
| Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín | 24,9 | 20,7 | 4,2 | 20,3 |
| Departamento del Meta | 7,1 | 23,2 | (16,1) | (69,4) |
| Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA | 2,0 | 22,2 | (20,2) | (91,0) |
| *Resto de Entidades que reportan | 35,8 | 36,7 | (0,9) | (2,5) |
| Deterioro acumulado de préstamos por cobrar (cr) | (476,2) | (478,0) | 1,8 | (0,4) |
| Instituto para el Desarrollo de Antioquia | (97,7) | (99,6) | 1,9 | (1,9) |
| Bogotá D.C. | (96,0) | (96,0) | - | - |
| Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín - Sapiencia | (83,4) | (71,6) | (11,8) | 16,5 |
| Departamento de Antioquia | (45,8) | (32,7) | (13,1) | 40,1 |
| *Resto de Entidades que reportan | (153,3) | (178,1) | 24,8 | (13,9) |
| Subtotal resto de conceptos de Préstamos por cobrar | 1,0 | 0,6 | 0,4 | 66,7 |
| Total agregado | 10.087,7 | 8.663,6 | 1.424,1 | 16,4 |
| Efecto neto de Eliminaciones y Reclasificaciones en el proceso de Consolidación | (6.210,3) | (4.574,4) | (1.635,9) | 35,8 |
| Total Consolidado | 3.877,4 | 4.089,2 | (211,8) | (5,2) |

* En la clasificación "Resto de Entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

Es importante mencionar que de las 3.662 entidades consolidadas en 2024: 287 reportaron saldos en la cuenta Préstamos concedidos; 49 en Préstamos por cobrar de difícil recaudo y 91 en Deterioro acumulado.

En la cuenta Préstamos concedidos, la entidad más representativa es E.S.P Aguas Nacionales EPM S.A., con una participación del 26,1% del agregado de la cuenta con un saldo de \$2.718,6, y una variación absoluta de \$94,2 que equivale a un incremento del 3,6% frente al año anterior. Con relación al saldo reportado, la entidad en sus revelaciones a los estados financieros manifiesta:

(...) Que es un Arrendamiento Financiero a EPM de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Aguas Claras por \$2,703,089,658, correspondientes a otros activos financieros no corrientes y otros activos financieros corrientes por \$15.541.105 según contrato de interconexión.

La variación con 2023 se explica principalmente por la recomposición de la estrategia de inversión de cuentas de ahorro remuneradas a títulos de renta fija (CDT) en los meses de octubre y noviembre. En los instrumentos financieros la tasa de interés está determinada por el monto, el plazo y las

condiciones de mercado en el momento de la constitución. (cifras expresadas en miles de pesos)

El Instituto Financiero de Casanare, que reporta el 51.5% de la cuenta Préstamos por cobrar de difícil recaudo presenta un incremento de \$4,4, equivalente a una variación del 6,3% frente al periodo anterior. De acuerdo con la información contenida en sus revelaciones a los estados financieros esta variación se explica:

(...) En nuestro Manual de Cartera y Manual de Políticas contables, nuestra cartera clasificada en categoría E es una cartera de difícil recaudo; a esta cartera ya se le ha aplicado un deterioro del 100%. La clasificación se da para cartera comercial con más de 361 días de vencidas y cartera de consumo con más de 181 días de vencida. (cifras expresadas en pesos)

El Instituto para el desarrollo de Antioquia es la entidad más representativa en la cuenta Deterioro Acumulado, con un saldo de (\$97,7) que equivale al (20,5%) del total agregado, y una variación absoluta de 1,9% correspondiente al (1,9%) frente al saldo de 2023 y que, de acuerdo con lo revelado en las notas a los estados financieros por la entidad señaló:

La cartera de créditos del Instituto la conforman las modalidades de fomento, tesorería, redescuento, descuento de actas, fondo del agua, CAF y crédito a empleados y empleados; al cierre de la vigencia 2024 la cartera de créditos cerró con un saldo de (\$97.461.193) correspondiente a deterioro de cartera convencional y (\$490.814) como deterioro de cartera a empleados y empleados. (cifras expresadas en miles de pesos)

Nota 9 Inventarios – INVE

La composición del grupo se presenta a nivel de cuenta, partiendo de los saldos agregados para cada concepto, organizados según su representatividad en el total del grupo para el año 2024 y en forma comparativa con el periodo anterior. Asimismo, se incluye el concepto de deterioro, que disminuye el valor del grupo. Durante el proceso de consolidación estas cuentas no fueron objeto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas; en consecuencia, su saldo agregado es igual al saldo consolidado que forma parte del Estado de Situación Financiera Consolidado del nivel territorial.

Tabla 4-37 Inventarios (INVE) – Composición

| Conceptos | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos | |
|---|----------------|----------------|--------------------|----------------------------|--|
| | | | | Variación % | |
| Materiales y suministros | 2.033,2 | 1.903,2 | 130,0 | 6,8 | |
| Productos en proceso | 1.005,7 | 1.112,4 | (106,7) | (9,6) | |
| Mercancías en existencia | 972,9 | 1.003,2 | (30,3) | (3,0) | |
| Bienes producidos | 727,5 | 124,2 | 603,3 | 485,8 | |
| En poder de terceros | 78,5 | 76,9 | 1,6 | 2,0 | |
| Materias primas | 76,2 | 64,3 | 11,9 | 18,4 | |
| En tránsito | 71,1 | 650,3 | (579,2) | (89,1) | |
| Prestadores de servicios | 45,0 | 35,9 | 9,1 | 25,2 | |
| Subtotal de INVE | 5.010,0 | 4.970,4 | 39,6 | 0,8 | |
| Deterioro acumulado de inventarios (cr) | (30,7) | (28,3) | 0,0 | - | |
| Subtotal Deterioro | (30,7) | (28,3) | (2,4) | 8,5 | |
| Total Agregado | 4.979,3 | 4.942,1 | 37,2 | 0,8 | |
| Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación | - | - | - | - | |
| Total Consolidado | 4.979,3 | 4.942,1 | 37,2 | 0,8 | |

Como se observa en la tabla anterior, en 2024 el grupo Inventarios alcanzó la suma agregada de \$4.979,3, que incorpora el valor del Deterioro acumulado por (\$30,7); estas cuentas no fueron objeto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas; en consecuencia, su saldo agregado es igual al saldo consolidado, y tiene una participación del 0,6% en el total de los Activos consolidados del nivel territorial. Se evidencia un incremento de \$37,2 que equivale al 0,8% frente al valor consolidado de 2023.

Los conceptos más representativos del grupo en 2024 son: Materiales y suministros con \$2.033,2; Productos en proceso con \$1.005,7; y, Mercancías en existencia con \$972,9, que representan el 80,6% del total consolidado.

Entidades que registran y reportan los mayores valores de Inventarios

Las entidades que registran los saldos más significativos en los conceptos de mayor importancia relativa del grupo se detallan a continuación:

Tabla 4-38 INVE – Entidades más representativas

| Razón Social | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|---|----------------|----------------|--------------------|---|
| Materiales y suministros | 2.033,2 | 1.903,2 | 130,0 | 6,8 |
| E.S.P. Empresa de Energía de Bogotá S.A. | 230,7 | 220,0 | 10,7 | 4,9 |
| Empresas Públicas de Medellín | 201,8 | 185,9 | 15,9 | 8,6 |
| Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. | 108,7 | 94,6 | 14,1 | 14,9 |
| *Resto de entidades que reportan | 1.492,0 | 1.402,7 | 89,3 | 6,4 |
| Productos en proceso | 1.005,7 | 1.112,4 | (106,7) | (9,6) |
| Departamento del Atlántico | 417,3 | 385,6 | 31,7 | 8,2 |
| Industria Licorera de Caldas | 122,8 | 111,3 | 11,5 | 10,3 |
| Caja de Vivienda Popular | 71,7 | - | 71,7 | --- |
| *Resto de entidades que reportan | 393,9 | 615,5 | (221,6) | (36,0) |
| Mercancías en existencia | 972,9 | 1.003,2 | (30,3) | (3,0) |
| Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático | 158,4 | 155,2 | 3,2 | 2,1 |
| Departamento del Atlántico | 92,1 | 72,0 | 20,1 | 27,9 |
| Caja de Vivienda Popular | 87,0 | 53,7 | 33,3 | 62,0 |
| *Resto de entidades que reportan | 635,4 | 722,3 | (86,9) | (12,0) |
| Deterioro acumulado de inventarios (cr) | (30,7) | (28,3) | (2,4) | 8,5 |
| E.S.P. Transportadora de Gas Internacional S.A. | (4,0) | (3,3) | (0,7) | 21,2 |
| Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Leguízamo | (3,3) | (3,7) | 0,4 | (10,8) |
| Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. | (3,1) | (0,8) | (2,3) | 287,5 |
| *Resto de entidades que reportan | (20,3) | (20,5) | 0,2 | (1,0) |
| Subtotal resto de conceptos de inventarios | 998,2 | 951,6 | 46,6 | 4,9 |
| Total agregado | 4.979,3 | 4.942,1 | 37,2 | 0,8 |
| Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación | - | - | - | - |
| Total Consolidado | 4.979,3 | 4.942,1 | 37,2 | 0,8 |

* En la clasificación “Resto de Entidades que reportan” se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

** La entidad no reportó saldos en esta cuenta para la vigencia 2023, razón por la cual no se puede establecer una variación porcentual.

Es importante mencionar que de las 3.662 entidades consolidadas en 2024: 1.554 reportaron saldos en la cuenta Materiales y suministros; 33 en Productos en proceso y 468 en Mercancías en existencia.

En la cuenta Materiales y suministros, la entidad más representativa es la E.S.P. Empresa de Energía de Bogotá S.A., con una participación del 11,3% del total agregado de la cuenta con un saldo de \$230,7, y una variación absoluta de \$10,7 que equivale a un incremento del 4,9% frente al año anterior. Con relación al saldo, en sus notas a los estados financieros, la entidad manifiesta que:

El incremento en el año 2024 obedece a adquisiciones de materiales y suministros necesarios para la construcción de proyectos de inversión, los cuales transitoriamente hacen parte de las bodegas de materiales mientras inicia la construcción. Corresponden principalmente a los siguientes proyectos:

UPME 04-2014: Refuerzo Sur Occidente 500 Kv \$3.680, UPME 03-2010: CHIVOR II NORTE 230 kV \$2.246 Colectora 500kv \$4.482, y Segundo Circuito Colectora \$7.086. (Cifras de la entidad expresadas en millones de pesos)

En la cuenta Productos en proceso se destaca El Departamento del Atlántico, que reporta el 41,5% de la cuenta con un saldo de \$417,3, presenta un incremento de \$31,7 equivalente al 8,2% frente al periodo anterior. Esta entidad representa el 8,4% del total agregado del concepto.

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático es la entidad más representativa en la cuenta Mercancías en existencia, con un saldo de \$158,4 que equivale al 16,3% del total agregado del concepto, y una variación absoluta de \$3,2 correspondiente al 2,1% frente al saldo de 2023, y que, de acuerdo con las cifras reportadas por la entidad, el 98,7% de este saldo se concentra en la subcuenta Terrenos de alto riesgo no mitigable, con un valor de \$156,4 con un incremento de \$2,9.

Nota 10 Propiedades, planta y equipo – PPE

La composición del grupo se presenta a nivel de cuenta, partiendo de los saldos agregados para cada concepto, organizados según su representatividad en el total del grupo para el año 2024 y en forma comparativa con el periodo anterior. Asimismo, se detallan los conceptos de depreciación y deterioro que disminuyen el valor del grupo. Durante el proceso de consolidación, estas cuentas no fueron objeto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas; en consecuencia, su saldo agregado es igual al saldo consolidado que forma parte del Estado de Situación Financiera Consolidado del nivel territorial.

Tabla 4-39 Propiedades, planta y equipo (PPE) – Composición

| Conceptos | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|---|-------------------|-------------------|--------------------|---|
| Edificaciones | 70.222,8 | 67.009,9 | 3.212,9 | 4,8 |
| Terrenos | 47.514,5 | 48.424,9 | (910,4) | (1,9) |
| Plantas, ductos y túneles | 45.565,9 | 40.088,2 | 5.477,7 | 13,7 |
| Redes, líneas y cables | 44.759,0 | 41.883,9 | 2.875,1 | 6,9 |
| Construcciones en curso | 36.696,3 | 34.562,2 | 2.134,1 | 6,2 |
| Propiedades, planta y equipo en concesión | 14.028,7 | 11.414,7 | 2.614,0 | 22,9 |
| Equipos de comunicación y computación | 13.122,6 | 12.836,5 | 286,1 | 2,2 |
| Otros conceptos de Propiedades, planta y equipo | 27.208,8 | 24.307,1 | 2.901,7 | 11,9 |
| Subtotal de Propiedades planta y equipo | 299.118,6 | 280.527,4 | 18.591,2 | 6,6 |
| Total Depreciación | (60.026,4) | (54.625,3) | (5.401,1) | 9,9 |
| Total Deterioro | (3.487,9) | (2.944,3) | (543,6) | 18,5 |
| Total Agregado | 235.604,3 | 222.957,8 | 12.646,5 | 5,7 |
| Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación | - | - | - | - |
| Total Consolidado | 235.604,3 | 222.957,8 | 12.646,5 | 5,7 |

Como se observa en la tabla anterior, en 2024 el grupo Propiedades, planta y equipo alcanzó la suma agregada de \$235.604,3, que incorpora el valor de la Depreciación acumulada por (\$60.026,4) y el Deterioro acumulado por (\$3.487,9); estas cuentas

no fueron objeto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas; en consecuencia, su saldo agregado es igual al saldo consolidado, y tiene una participación del 29,3% en el total de los Activos consolidados del nivel territorial. Se evidencia un incremento de \$12.646,5 que equivale al 5,7% frente al valor consolidado de 2023.

Los conceptos más representativos del grupo en 2024 son: Edificaciones con \$70.222,8, Terrenos con \$47.514,5, y Plantas, ductos y túneles con \$45.565,9 que representan el 69,3% del total consolidado.

Entidades que registran los mayores valores en PPE

Las entidades que registran los saldos más significativos en los conceptos de mayor importancia relativa del grupo se detallan a continuación:

Tabla 4-40 PPE – Entidades más representativas

| Razón Social | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|---|-------------------|-------------------|--------------------|---|
| Edificaciones | 70.222,8 | 67.009,9 | 3.212,9 | 4,8 |
| Empresas Públicas de Medellín | 7.738,0 | 7.496,1 | 241,9 | 3,2 |
| Bogotá D.C. | 4.764,3 | 3.534,3 | 1.230,0 | 34,8 |
| Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de | 2.408,8 | 2.408,7 | 0,1 | 0,0 |
| Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. | 1.765,4 | 1.765,0 | 0,4 | 0,0 |
| *Resto de entidades que reportan | 53.546,3 | 51.805,8 | 1.740,5 | 3,4 |
| Terrenos | 47.514,5 | 48.424,9 | (910,4) | (1,9) |
| Bogotá D.C. | 2.550,1 | 2.256,3 | 293,8 | 13,0 |
| Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de | 2.096,0 | 2.076,1 | 19,9 | 1,0 |
| Palmira | 1.717,2 | 1.651,6 | 65,6 | 4,0 |
| Santiago de Cali | 1.543,3 | 2.546,5 | (1.003,2) | (39,4) |
| *Resto de entidades que reportan | 39.607,9 | 39.894,4 | (286,5) | (0,7) |
| Plantas, ductos y túneles | 45.565,9 | 40.088,2 | 5.477,7 | 13,7 |
| Empresas Públicas de Medellín | 17.041,3 | 12.716,4 | 4.324,9 | 34,0 |
| E.S.P. Transportadora de Gas Internacional S.A. | 11.177,3 | 11.126,2 | 51,1 | 0,5 |
| E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá | 1.966,7 | 1.614,4 | 352,3 | 21,8 |
| E.S.P. Caribemar de la Costa S.A.S. | 1.250,1 | 1.192,6 | 57,5 | 4,8 |
| *Resto de entidades que reportan | 14.130,5 | 13.438,6 | 691,9 | 5,1 |
| Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (cr) | (60.026,4) | (54.625,3) | (5.401,1) | 9,9 |
| Empresas Públicas de Medellín | (6.576,9) | (5.599,5) | (977,4) | 17,5 |
| UNE EPM Telecomunicaciones S.A. | (4.611,1) | (4.308,8) | (302,3) | 7,0 |
| E.S.P. Transportadora de Gas Internacional S.A. | (3.759,0) | (3.381,6) | (377,4) | 11,2 |
| Bogotá D.C. | (3.136,2) | (2.649,3) | (486,9) | 18,4 |
| *Resto de entidades que reportan | (41.943,2) | (38.686,1) | (3.257,1) | 8,4 |
| Subtotal resto de conceptos de PPE | 132.327,5 | 122.060,1 | 10.267,4 | 8,4 |
| Total Agregado | 235.604,3 | 222.957,8 | 12.646,5 | 5,7 |
| Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación | - | - | - | - |
| Total Consolidado | 235.604,3 | 222.957,8 | 12.646,5 | 5,7 |

En la clasificación "Resto de Entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

Es importante mencionar que de las 3.662 entidades consolidadas en 2024: 2.640 reportaron saldos en la cuenta en Edificaciones, 2.508 en Terrenos, 1.810 en Plantas, ductos y túneles y 3.434 en Depreciación acumulada de propiedades planta y equipo (cr).

La entidad Bogotá D.C., que reporta el 6,8% de la cuenta Edificaciones con un saldo de \$4.764,3, presenta un incremento de \$1.230,0 equivalente a una variación del 34,8% frente al periodo anterior. De acuerdo con la información contenida en sus revelaciones a los estados financieros, esta variación se explica así: "(...) El 52,7% del costo total de edificaciones corresponde a infraestructura educativa, el 21,6% corresponde a otras edificaciones y el 18,1% a edificios y casas utilizados para la prestación de servicios y propósitos administrativos. (...)".

Asimismo, Bogotá D.C, que reporta el 5,4% de la cuenta Terrenos con un saldo de \$2.550,1, presenta un incremento de \$293,8 equivalente a una variación del 13,0% frente al periodo anterior. De acuerdo con la información contenida en sus revelaciones a los estados financieros, este saldo se explica así:

Al cierre de la vigencia 2024, el 86,7% de los Terrenos de la ECP Bogotá D.C., se encuentran reconocidos contablemente en el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP, por valor de \$2.212.386.142.813. Este Ente Público Distrital presenta movimientos asociados a entrega y recepción de bienes, englobes y desenglobes, reclasificaciones del valor en libros de los bienes desde la cuenta de inventarios, de igual forma se presenta reclasificaciones entre subcuentas del mismo grupo por cambios en su condición o estado, entre otros.

Durante la vigencia, los principales movimientos significativos presentados en DADEP obedecen a la incorporación de bienes recibidos sin contraprestación por valor de \$34.676.247.089, de Entidades Contables Públicas del orden nacional – INPEC (1) y (6) del Ente Público Distrital - Secretaría de Educación Distrital, incorporación de 3 terrenos que ya no se encuentran invadidos, por valor de \$653.089.800, así como la incorporación por concepto de engobles (sic) sin contraprestación por valor de \$14.214.620.201 y por otros concepto, 18 predios a los que se les pudo otorgar medición fiable por valor de \$152.043.751.037 Adicionalmente, se reclasificaron 7 terrenos por valor de \$3.201.138.800 por concepto de entrega a la UAEESP para su administración, se desincorporación 4 terrenos por baja por valor de \$248.781.500, y por concepto de desenglobes un valor de \$18.403.139.125. (Cifras de la entidad expresadas en pesos).

Empresas Públicas de Medellín es la entidad más representativa en la cuenta Plantas, ductos y túneles, con un saldo de \$17.041,3 que equivale al 37,4% del total agregado, y una variación absoluta de \$4.324,9 correspondiente al 34,0 % frente al saldo de 2023, y que, de acuerdo con las cifras de la entidad, el 94,0% de este saldo se concentra en la subcuenta Plantas de generación, con un valor de \$4.066,6, incremento que de acuerdo con sus variaciones trimestrales significativas obedece a

principalmente a la entrada a operación parcial realizada en el año 2024 de la central hidroeléctrica Ituango. (Cifras de la entidad expresadas en miles de millones)

Usos y condiciones

En cuanto a los Usos y condiciones, se proporciona información detallada sobre el estado actual de las Propiedades, planta y equipo y su nivel de funcionalidad.

Tabla 4-41 PPE – Usos y condiciones – En servicio

| Concepto | Descripción | | | | Miles de millones de pesos |
|--|------------------|------------------------|---------------------|------------------|----------------------------|
| | Costo | Depreciación acumulada | Deterioro acumulado | Total | |
| Terrenos | 47.514,5 | 3,1 | 239,2 | 47.272,2 | |
| Bienes de arte y cultura | 242,5 | 55,4 | 0,3 | 186,8 | |
| Construcciones en curso | 36.696,3 | 0,0 | 259,6 | 36.436,7 | |
| Edificaciones | 70.222,8 | 10.996,1 | 312,1 | 58.914,6 | |
| Repuestos | 53,5 | 0,4 | 0,0 | 53,1 | |
| Plantas, ductos y túneles | 45.565,9 | 12.842,5 | 878,1 | 31.845,3 | |
| Redes, líneas y cables | 44.759,0 | 14.260,9 | 1.468,1 | 29.030,0 | |
| Maquinaria y equipo | 6.186,3 | 2.623,9 | 177,0 | 3.385,4 | |
| Equipo médico y científico | 5.023,8 | 2.552,1 | 18,9 | 2.452,8 | |
| Muebles, enseres y equipo de oficina | 3.164,5 | 1.737,4 | 14,6 | 1.412,5 | |
| Equipos de comunicación y computación | 13.122,6 | 7.504,3 | 12,9 | 5.605,4 | |
| Equipos de transporte, tracción y elevación | 6.214,0 | 2.995,6 | 16,7 | 3.201,7 | |
| Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería | 215,2 | 124,8 | 0,2 | 90,2 | |
| Semovientes y plantas | 24,4 | 15,3 | 3,0 | 6,1 | |
| Total en Servicio | 279.005,3 | 55.711,8 | 3.400,7 | 219.892,8 | |
| Edificaciones (modelo revaluado) | 1.498,1 | 0,0 | 0,0 | 1.498,1 | |
| Total modelo revaluado | 1.498,1 | 0,0 | 0,0 | 1.498,1 | |
| Propiedades, planta y equipo en concesión | 14.028,7 | 3.941,2 | 0,0 | 10.087,5 | |
| Maquinaria, planta y equipo en montaje | 1.717,5 | 0,0 | 0,7 | 1.716,8 | |
| Propiedades, planta y equipo en tránsito | 227,4 | 0,0 | 0,0 | 227,4 | |
| Bienes muebles en bodega | 1.334,0 | 110,3 | 8,6 | 1.215,1 | |
| Propiedades, planta y equipo en mantenimiento | 200,9 | 14,1 | 0,0 | 186,8 | |
| Propiedades, planta y equipo no explotados | 1.106,7 | 249,0 | 77,9 | 779,8 | |
| Total en Condición | 18.615,2 | 4.314,6 | 87,2 | 14.213,4 | |
| Totales PPE | 299.118,6 | 60.026,4 | 3.487,9 | 235.604,3 | |

De acuerdo con los datos presentados, las Propiedades, planta y equipo en servicio, valoradas al costo, tienen un valor, después de depreciación y deterioro de \$219.892,8. Este valor incluye una Depreciación acumulada de (\$55.711,8) y un Deterioro acumulado de (\$3.400,7). Por otro lado, las Propiedades, planta y equipo valoradas por el método revaluado alcanzan una suma de \$1.498,1.

Finalmente, las Propiedades, planta y equipo clasificadas en condiciones distintas al uso, valoradas al costo, totalizan \$14.213,4. Este monto refleja una Depreciación acumulada de (\$4.314,6) y un Deterioro acumulado de (\$87,2).

Con base en lo anteriormente expuesto, se presentan a continuación las Propiedades, Planta y equipo organizadas según las siguientes condiciones, antes de la depreciación y el deterioro: En concesión, En montaje, En no explotados, En mantenimiento, En bodega y En tránsito:

Tabla 4-42 PPE – Usos y condiciones – En Condiciones

| Concepto | Descripción | | | | | | | Miles de millones de pesos |
|--|-------------------|-----------------|----------------|------------------|------------------|----------------|--------------|----------------------------|
| | En servicio o uso | En concesión | En Montaje | En no explotados | En mantenimiento | En Bodega | En Tránsito | |
| Terrenos | 47.514,5 | 2.659,0 | 0,0 | 301,7 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 50.475,2 |
| Semovientes y plantas | 19,2 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 19,2 |
| Plantas productoras | 5,2 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 5,2 |
| Construcciones en curso | 36.696,3 | 386,9 | 0,0 | 192,4 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 37.275,6 |
| Edificaciones | 70.222,8 | 473,8 | 0,0 | 202,4 | 59,1 | 0,0 | 0,0 | 70.958,1 |
| Reuestos | 53,5 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 53,5 |
| Plantas, ductos y túneles | 45.565,9 | 1.118,2 | 377,0 | 214,2 | 42,1 | 0,0 | 45,2 | 47.362,6 |
| Redes, líneas y cables | 44.758,9 | 1.809,2 | 1.115,4 | 22,1 | 72,7 | 44,1 | 24,0 | 47.846,4 |
| Maquinaria y equipo | 6.186,3 | 453,6 | 54,9 | 27,5 | 8,3 | 208,1 | 78,7 | 7.017,5 |
| Equipo médico y científico | 5.023,8 | 20,7 | 6,1 | 31,2 | 11,3 | 187,2 | 4,1 | 5.284,4 |
| Muebles, enseres y equipo de oficina | 3.164,5 | 21,2 | 0,0 | 11,4 | 2,0 | 164,2 | 7,4 | 3.370,7 |
| Equipos de comunicación y computación | 13.122,6 | 150,6 | 80,5 | 37,0 | 2,2 | 305,1 | 24,9 | 13.722,9 |
| Equipos de transporte, tracción y elevación | 6.214,0 | 6.180,1 | 44,9 | 65,7 | 3,2 | 132,7 | 5,8 | 12.646,4 |
| Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería | 215,2 | 0,0 | 0,6 | 1,1 | 0,0 | 9,2 | 0,1 | 226,2 |
| Bienes de arte y cultura | 242,5 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 242,5 |
| Edificaciones (modelo revaluado) | 1.498,1 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 1.498,1 |
| Componentes PPY | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 18,8 | 0,0 | 18,8 |
| Otras PPY | 0,0 | 755,4 | 38,1 | 0,0 | 0,0 | 264,6 | 37,2 | 1.095,3 |
| Totales PPE | 280.503,4 | 14.028,7 | 1.717,5 | 1.106,7 | 200,9 | 1.334,0 | 227,4 | 299.118,6 |

En la tabla se destacan los totales de las Propiedades, planta y equipo según su condición operativa diferentes a En servicio o uso, que en conjunto ascienden a \$18.615,2. La clasificación más representativa corresponde a las PPE En concesión que registran un valor de \$14.028,7, lo que equivale al 75,4% el total En condición. En segundo lugar, las PPE En montaje, con un valor de \$1.717,5, lo que equivale al 9,2% del total de En concesión. Esto refleja una inversión importante en proyectos en desarrollo o infraestructura pendiente de finalización. Por otro lado, las PPE No explotadas alcanzan \$1.106,7, mientras que las PPE En mantenimiento suman \$200,9 y las PPE En bodega \$1.334,0. Estas tres categorías representan conjuntamente el 14,2% del total de la PPE En concesión, con participaciones individuales del 5,9%, 1,1% y 7,2%, respectivamente, evidenciando recursos temporalmente fuera de operación.

Finalmente, las PPE En tránsito tienen una menor participación, con un valor de \$227,4 que representa el 1,2% del total.

Nota 11 Bienes de uso público e históricos y culturales BUPHC

La composición del grupo se presenta a nivel de cuenta, partiendo de los saldos agregados para cada concepto, organizados según su representatividad en el total del grupo para el año 2024 y en forma comparativa con el periodo anterior. Asimismo, se detallan los conceptos de depreciación y deterioro que disminuyen el valor del grupo. Durante el proceso de consolidación, estas cuentas no fueron objeto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas; en consecuencia, su saldo agregado es igual al saldo consolidado que forma parte del Estado de Situación

Financiera Consolidado del nivel territorial.

Tabla 4-43 Bienes de Uso público e históricos y culturales (BUPHC) – Composición

| Concepto | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|---|-------------------|-------------------|--------------------|---|
| Bienes de uso público en servicio | 298.590,8 | 289.620,4 | 8.970,4 | 3,1 |
| Bienes de uso público en construcción | 31.918,2 | 28.643,5 | 3.274,7 | 11,4 |
| Bienes de uso público en servicio-concesiones | 4.073,6 | 3.613,6 | 460,0 | 12,7 |
| Bienes históricos y culturales | 375,6 | 384,3 | (8,7) | (2,3) |
| Bienes de uso público en construcción-concesiones | 285,4 | 255,8 | 29,6 | 11,6 |
| Bienes de uso público representados en bienes de arte y cultura | 82,4 | 82,0 | 0,4 | 0,5 |
| Materiales | 70,7 | 69,4 | 1,3 | 1,9 |
| Materiales en tránsito | 1,2 | 1,2 | - | - |
| Subtotal BUPHC | 335.397,9 | 322.670,2 | 12.727,7 | 3,9 |
| Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicio (cr) | (31.585,4) | (29.250,0) | (2.335,4) | 8,0 |
| Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicio-concesiones (cr) | (391,7) | (273,2) | (118,5) | 43,4 |
| Depreciación acumulada de restauraciones de bienes históricos y culturales (cr) | (12,4) | (9,2) | (3,2) | 34,8 |
| Subtotal Depreciación acumulada | (31.989,5) | (29.532,4) | (2.457,1) | 8,3 |
| Deterioro acumulado de bienes de uso público (cr) | (265,5) | (208,0) | (57,5) | 27,6 |
| Deterioro acumulado de bienes de uso público - concesiones (cr) | (0,2) | - | (0,2) | -** |
| Subtotal Deterioro acumulado | (265,7) | (208,0) | (57,7) | 27,7 |
| Total Agregado | 303.142,7 | 292.929,8 | 10.212,9 | 3,5 |
| Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación | - | - | - | - |
| Total Consolidado | 303.142,7 | 292.929,8 | 10.212,9 | 3,5 |

Como se observa en la tabla anterior, en 2024 el grupo Bienes de uso público e histórico y culturales alcanzó la suma agregada de \$303.142,7, que incorpora la Depreciación acumulada por (\$31.989,5) y el Deterioro acumulado por (\$265,7); estas cuentas no fueron objeto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas, en consecuencia, su saldo agregado es igual al saldo consolidado, y tiene una participación del 37,7% en el total de los Activos consolidados del nivel territorial. Se evidencia un incremento de \$10.212,9 que equivale a una variación del 3,5% frente al valor consolidado de 2023.

Los conceptos más representativos del grupo en 2024 son: Bienes de uso público en servicio con \$298.590,8, Bienes de uso público en construcción con \$31.918,2 y Bienes de uso público en servicio-concesiones con \$4.073,6, que representan el 110,4% del total consolidado antes de depreciación deterioro.

Entidades que registran los mayores valores en BUPHC

Las entidades que registran los saldos más significativos en los conceptos de mayor importancia relativa del grupo se detallan a continuación:

Tabla 4-44 BUPHC - Entidades más representativas

| Razón Social | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|---|-------------------|-------------------|--------------------|---|
| Bienes de uso público en servicio | 298.590,8 | 289.620,4 | 8.970,4 | 3,1 |
| Bogotá D.C. | 172.635,9 | 168.323,4 | 4.312,5 | 2,6 |
| Instituto de Desarrollo Urbano | 18.390,9 | 17.072,9 | 1.318,0 | 7,7 |
| Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte | 8.332,2 | 8.858,0 | (525,8) | (5,9) |
| Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín | 7.800,4 | 7.349,1 | 451,3 | 6,1 |
| *Resto de entidades que reportan | 91.431,4 | 88.017,0 | 3.414,4 | 3,9 |
| Bienes de uso público en construcción | 31.918,2 | 28.643,5 | 3.274,7 | 11,4 |
| Instituto de Desarrollo Urbano | 5.439,8 | 4.461,2 | 978,6 | 21,9 |
| Santiago de Cali | 2.731,5 | 2.582,9 | 148,6 | 5,8 |
| Rionegro - Antioquia | 2.071,1 | 2.024,1 | 47,0 | 2,3 |
| Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín | 1.756,3 | 1.683,1 | 73,2 | 4,3 |
| *Resto de entidades que reportan | 19.919,5 | 17.892,2 | 2.027,3 | 11,3 |
| Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicio (cr) | (31.585,4) | (29.250,0) | (2.335,4) | 8,0 |
| Instituto de Desarrollo Urbano | (5.701,5) | (5.500,2) | (201,3) | 3,7 |
| Departamento de Cundinamarca | (3.256,2) | (3.192,5) | (63,7) | 2,0 |
| Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín | (2.323,5) | (2.220,0) | (103,5) | 4,7 |
| Departamento de Antioquia | (1.616,0) | (1.523,6) | (92,4) | 6,1 |
| *Resto de entidades que reportan | (18.688,2) | (16.813,7) | (1.874,5) | 11,1 |
| Subtotal resto de conceptos de Bienes de Uso público históricos y culturales | 4.219,1 | 3.915,9 | 303,2 | 7,7 |
| Total agregado Bienes de Uso público históricos y culturales | 303.142,7 | 292.929,8 | 10.212,9 | 3,5 |
| Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación | - | - | - | - |
| Total Consolidado | 303.142,7 | 292.929,8 | 10.212,9 | 3,5 |

*En la clasificación “Resto de entidades que reportan” se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

Es importante mencionar que de las 3.662 entidades consolidadas en 2024: 1.176, entidades reportaron saldos en Bienes de uso público en servicio; 767 en Bienes de uso público en construcción y 1.065 en Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicio.

En la cuenta Bienes de uso público en servicio, la entidad más representativa es el Bogotá D.C., con una participación del 57,8% del agregado de la cuenta con un saldo de \$172.635,9, y una variación absoluta de \$4.312,5 que equivale a un incremento del 2,6% frente al año anterior. Con relación a la variación, en el formulario de variaciones trimestrales significativas, la entidad manifiesta que esta se debe en gran medida a:

Variación genera por el proceso de activación de bienes gestionado por el DAEP, el cual corresponde al traslado de zonas de cesión obligatoria gratuita realizadas por los urbanizadores, los cuales son valorados por metodología de valoración de suelo y por la activación de bienes que se encontraban invadidos.

El Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) que reporta el 17,0% de la cuenta Bienes de uso público en construcción, con un saldo de \$5.439,8, presenta un aumento de \$978,6 equivalente a una variación del 21,9% frente al periodo anterior. De acuerdo con la información contenida en sus revelaciones a los estados financieros, la entidad manifiesta que:

El incremento de los bienes de uso público en construcción está representado en el registro de los costos de los proyectos que iniciaron ejecución, al igual que los que se están ejecutando en la actualidad. En este rubro está incluida la información correspondiente a los traslados realizados por la Empresa Transmilenio en virtud de la Circular Confis No.4 de 2009.

Asimismo, el IDU es la entidad más representativa en la cuenta Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicio (cr), con un saldo de \$5.701,5 que equivale al 18,1% del total agregado, y una variación absoluta de \$201,3 correspondiente al (3,7%) frente al saldo de 2023. Según las notas a los estados financieros, la entidad indica que:

La Depreciación de bienes de uso público presenta un incremento respecto a la registrada en el 2023, principalmente por el traslado de vías en construcción al servicio y los costos registrados en la vigencia como mayor valor de las vías en servicio.

Usos y condiciones

En relación con los Usos y condiciones, se presenta una descripción que detalla el estado actual de los bienes de uso público. Adicionalmente, se resalta que, respecto a los bienes de uso público otorgados en concesión, se encuentra disponible la Nota Específica No.32, denominada Acuerdos de concesión entidad concedente.

A continuación, se presenta una tabla que resume los principales Usos y condiciones del grupo:

Tabla 4-45 BUP – Usos y condiciones

| Concepto | Condición | | | Miles de millones de pesos |
|---|------------------|-----------------|------------------|----------------------------|
| | En Servicio | En Construcción | Total | |
| Terrenos | 192.100,7 | 3.669,9 | 195.770,6 | |
| Red carretera | 59.686,8 | 21.679,6 | 81.366,4 | |
| Parques recreacionales | 7.562,6 | 2.855,2 | 10.417,8 | |
| Otros bienes de uso público en servicio | 3.972,5 | 2.649,9 | 6.622,4 | |
| Plazas públicas | 2.462,4 | 500,7 | 2.963,1 | |
| Red aeroportuaria | 175,6 | 20,0 | 195,6 | |
| Bibliotecas | 427,6 | 98,8 | 526,4 | |
| Red fluvial | 77,8 | 66,7 | 144,5 | |
| Red por cable | 217,1 | 243,3 | 460,4 | |
| Otros conceptos de BUPHC | 43,9 | 130,2 | 174,1 | |
| Bienes de uso público | 266.727,5 | 31.918,2 | 298.645,2 | |

Como se observa en la tabla anterior, los Bienes de uso público en servicio que representa el 89,3% del total del grupo reflejan un saldo de \$266.727,5 que ya incorpora la Depreciación y el Deterioro acumulado. El 10,7% restante se encuentra en Construcción, con un valor total de \$31.918,2.

Como desarrollo de la tabla anterior, se presenta el desglose de los Bienes de Uso Público en servicio, así como su depreciación y deterioro acumulados, para finalmente llegar al valor consolidado:

Tabla 4-46 BUP – Usos y condiciones – En servicio

| Concepto | Condición | | | | Miles de millones de pesos |
|---|----------------------|-----------------------------|--------------------------|------------------|----------------------------|
| | Subtotal en Servicio | Depreciación Acumulada (cr) | Deterioro Acumulado (cr) | En Servicio | |
| Terrenos | 192.101,9 | - | (1,1) | 192.100,7 | |
| Red carretera | 88.620,0 | (28.698,2) | (235,1) | 59.686,8 | |
| Parques recreacionales | 8.899,8 | (1.329,4) | (7,7) | 7.562,6 | |
| Otros bienes de uso público en servicio | 4.910,3 | (927,9) | (9,9) | 3.972,5 | |
| Plazas públicas | 2.947,2 | (481,9) | (2,9) | 2.462,4 | |
| Red aeroportuaria | 206,2 | (30,6) | - | 175,6 | |
| Bibliotecas | 474,6 | (46,6) | (0,6) | 427,6 | |
| Red fluvial | 96,1 | (18,2) | - | 77,8 | |
| Red por cable | 243,1 | (26,0) | - | 217,1 | |
| Otros conceptos de BUPHC | 91,6 | (39,0) | (8,2) | 43,9 | |
| Bienes de uso público | 298.590,8 | (31.597,8) | (265,5) | 266.727,5 | |

De la información contenida en la tabla se destaca que los Bienes de uso público en servicio presentan un valor de \$298.590,8 antes de depreciación y deterioro. Luego de la Depreciación acumulada, que alcanza la cifra de (\$31.597,8) y de Deterioro acumulado por un monto de (\$265,5), se llega al saldo consolidado de \$266.727,5.

Nota 12 Recursos naturales No renovables

No aplica

Nota 13 Propiedades de inversión – PRIN

La composición de las Propiedades de inversión se presenta a nivel de subcuenta, partiendo de los saldos agregados para cada concepto, organizados según su representatividad para el año 2024 y en forma comparativa con el periodo anterior. Asimismo, se incluyen los conceptos de depreciación y deterioro, que disminuyen el valor del grupo. Durante el proceso de consolidación las Propiedades de inversión no fueron objeto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas; en consecuencia, su saldo agregado es igual al saldo consolidado que forma parte del Estado de Situación Financiera Consolidado del nivel territorial.

Tabla 4-47 Propiedades de inversión (PRIN) – Composición

| Conceptos | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos | |
|---|----------------|----------------|--------------------|----------------------------|--|
| | | | | Variación % | |
| Terrenos | 1.172,3 | 1.062,3 | 110,0 | 10,4 | |
| Edificaciones | 1.098,2 | 1.073,8 | 24,4 | 2,3 | |
| Terrenos con uso indeterminado | 51,8 | 63,9 | (12,1) | (18,9) | |
| Edificaciones con uso indeterminado | 20,5 | 24,6 | (4,1) | (16,7) | |
| Construcciones en curso | 0,0 | 0,1 | (0,1) | (100,0) | |
| Subtotal PRIN Modelo del costo | 2.342,8 | 2.224,7 | 118,1 | 5,3 | |
| Terrenos | 189,1 | 143,2 | 45,9 | 32,1 | |
| Edificaciones | 47,2 | 52,5 | (5,3) | (10,1) | |
| Subtotal PRIN Modelo del valor razonable | 236,3 | 195,7 | 40,6 | 20,7 | |
| Subtotal Depreciación | (164,3) | (130,9) | (33,4) | 25,5 | |
| Subtotal Deterioro | (2,8) | (6,8) | 4,0 | (58,8) | |
| Total Agregado | 2.412,0 | 2.282,7 | 129,3 | 5,7 | |
| Efecto neto de Eliminaciones y Reclasificaciones en el proceso de Consolidación | - | - | - | - | |
| Total Consolidado | 2.412,0 | 2.282,7 | 129,3 | 5,7 | |

Como se observa en la tabla anterior, en 2024 las Propiedades de inversión alcanzaron la suma agregada de \$2.412,0, que incorpora el valor de la Depreciación acumulada por (\$164,3) y del Deterioro acumulado por (\$2,8); las cuentas correspondientes no fueron objeto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones reciprocas; en consecuencia, su saldo agregado es igual al saldo consolidado, y tiene una participación del 0,3% en el total de los Activos consolidados del nivel territorial. Se evidencia un incremento de \$129,3 que equivale al 5,7% frente al valor consolidado de 2023.

Los conceptos más representativos de las Propiedades de inversión en 2024 son: Terrenos - Modelo del costo con \$1.172,3; Edificaciones - Modelo del costo con \$1.098,2; y, Terrenos -Modelo del valor razonable con \$189,1 que representan el 102,0% del total consolidado.

Entidades que registran los mayores valores de PRIN

Las entidades que registran los saldos más significativos en los conceptos de mayor importancia relativa del grupo se detallan a continuación:

Tabla 4-48 PRIN - Entidades más representativas

| Concepto/Razón social | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|---|----------------|----------------|--------------------|---|
| Terrenos - Modelo del costo | 1.172,3 | 1.062,3 | 110,0 | 10,4 |
| Instituto para el Desarrollo de Antioquia | 206,6 | 206,6 | - | - |
| E.S.P. Empresa de Energía de Bogotá S.A. | 152,4 | 29,9 | 122,5 | 409,7 |
| Beneficencia de Santander | 84,7 | 84,7 | - | - |
| Instituto para el Desarrollo Municipal de Santander | 71,9 | 65,6 | 6,3 | 9,6 |
| *Resto de Entidades que reportan | 656,7 | 675,5 | (18,8) | (2,8) |
| Edificaciones - Modelo del costo | 1.098,2 | 1.073,8 | 24,4 | 2,3 |
| E.S.P. Empresa de Servicios Públicos del Meta | 110,7 | 170,1 | (59,4) | (34,9) |
| Universidad de Antioquia | 103,5 | 100,2 | 3,3 | 3,3 |
| Beneficencia de Cundinamarca | 96,4 | 96,4 | - | - |
| Instituto para el Desarrollo de Antioquia | 59,7 | 64,7 | (5,0) | (7,7) |
| *Resto de Entidades que reportan | 727,9 | 642,4 | 85,5 | 13,3 |
| Terrenos - Modelo del valor razonable | 189,1 | 143,2 | 45,9 | 32,1 |
| Empresas Públicas de Medellín | 187,3 | 139,9 | 47,4 | 33,9 |
| *Resto de Entidades que reportan | 1,8 | 3,3 | (1,5) | (45,5) |
| Depreciación acumulada de propiedades de inversión (cr) | (164,3) | (130,9) | (33,4) | 25,5 |
| Beneficencia de Cundinamarca | (34,7) | (30,8) | (3,9) | 12,7 |
| E.S.P. Empresa de Energía de Bogotá S.A. | (17,8) | - | (17,8) | -** |
| Corporación Ruta N Medellín | (10,8) | (9,7) | (1,1) | 11,3 |
| *Resto de Entidades que reportan | (101,0) | (90,4) | (10,6) | 11,7 |
| Subtotal resto de conceptos de PRIN | 116,7 | 134,3 | (17,6) | (13,1) |
| Total Agregado | 2.412,0 | 2.282,7 | 129,3 | 5,7 |
| Efecto neto de Eliminaciones y Reclasificaciones en el proceso de Consolidación | - | - | - | - |
| Total Consolidado | 2.412,0 | 2.282,7 | 129,3 | 5,7 |

* En la clasificación "Resto de Entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

Es importante mencionar que de las 3.662 entidades consolidadas en 2024: 123 reportaron saldos en la cuenta Terrenos - Modelo del costo; 161 en Edificaciones - Modelo del costo y cuatro en Terrenos - Modelo del valor razonable.

En la subcuenta Terrenos - Modelo del costo, la entidad más representativa es el Instituto para el Desarrollo de Antioquia, con una participación del 17,6% del agregado de la cuenta con un saldo de \$206,6, valor que no presenta variación frente al reportado el año anterior. Con relación al saldo, en las notas a los estados financieros de la entidad, se evidencia que se compone por los valores de 61 terrenos, y adicionalmente revela:

- ✓ Al 31 de diciembre de 2024 el IDEA no posee propiedades de inversión que tengan alguna restricción, ni para llevar a cabo su disposición ni para cobrar los ingresos que producen.
- ✓ El Instituto posee la titularidad o derecho de dominio del valor total de las propiedades de inversión, por lo tanto, al 31 de diciembre de 2024 no hay alguna restricción, ni se está garantizando el cumplimiento de pasivos con estos activos.

- ✓ El IDEA es dueño del edificio "Estación Ferrocarril de Antioquia", bien declarado Patrimonio Cultural mediante la Resolución No 653 de octubre 13 de 1983 de la Alcaldía de Medellín. Al 31 de diciembre de 2023 no hay activo en concesión.
- ✓ En el mes de marzo del año 2024 se realizó la venta de Torres de Bicentenario, Lote que el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA recibió como dación en pago en el año 2021 con un costo histórico de \$5.033.156 y fue vendida mediante escritura pública con matrícula Inmobiliaria No. 019-14929 por \$1.484.941, diferencia la cual ya se había sido deteriorada. (Cifras de la entidad expresadas en miles de pesos).

La E.S.P. Empresa de Servicios Públicos del Meta, que reporta el 10,1% de la subcuenta Edificaciones - Modelo del costo con un saldo de \$110,7, presenta una disminución de (\$59,4) equivalente al (34,9%) frente al periodo anterior. De acuerdo con la información contenida en sus notas a los estados financieros, este saldo corresponde a:

(...) los contratos en ejecución o ejecutados pendientes de acta de incorporación con corte a diciembre 2024, que corresponde a recursos del Departamento del Meta, y que obedecen a obras que están en ejecución o finalizadas y liquidadas pendientes por formalizar su entrega al Departamento del Meta, actualmente se están realizando mesas de trabajo con la Gobernación del Meta, con el fin de conciliar valores, revisar y recopilar la información de los convenios y contratos finalizados pendientes por expedir acta de incorporación de obra, a fin de ser aprobados por las partes y formalizar su respectivo registro de depuración de la cuenta para EDESA e incorporación de la obra para el Departamento del Meta, y así se va disminuyendo la cuenta de Propiedades de Inversión, debido a que son recursos que no corresponden al activo de la entidad.

Durante la vigencia 2024 se logró avanzar en la depuración de \$ 59.526.988.124, a través de actas de incorporación de obras y notas de incorporación de obra en curso. (Cifras de la entidad expresadas en pesos).

Empresas Públicas de Medellín es la entidad más representativa en la subcuenta Terrenos - Modelo del valor razonable, con un saldo de \$187,3 que equivale al 99,0% del total agregado del concepto, y una variación absoluta de \$47,4 correspondiente al 33,9% frente al saldo de 2023, y que, de acuerdo con la información revelada por la entidad, se originó principalmente por la reclasificación de los terrenos de Girardota y Copacabana, aprobada por la Junta directiva de la empresa, el 10 de diciembre mediante acta 1806.

Nota 14 Activos intangibles – INT

La composición de los Activos intangibles se presenta a nivel de subcuenta, partiendo de los saldos agregados para cada concepto, organizados según su representatividad para el año 2024 y en forma comparativa con el periodo anterior. Asimismo, se incluye el concepto de amortización y deterioro, que disminuye su valor. Durante el proceso de consolidación los Activos intangibles no fueron objeto de eliminaciones y

reclasificaciones por operaciones recíprocas; en consecuencia, su saldo agregado es igual al saldo consolidado que forma parte del Estado de Situación Financiera Consolidado del nivel territorial.

Tabla 4-49 Activos intangibles (INT) – Composición

| Conceptos | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|---|------------------|------------------|--------------------|---|
| Derechos | 5.989,7 | 5.821,1 | 168,6 | 2,9 |
| Licencias | 3.861,2 | 6.614,2 | (2.753,0) | (41,6) |
| Softwares | 3.143,7 | 2.886,5 | 257,2 | 8,9 |
| Concesiones y franquicias | 825,1 | 757,6 | 67,5 | 8,9 |
| Activos intangibles en fase de desarrollo | 576,7 | 519,5 | 57,2 | 11,0 |
| Otros activos intangibles | 493,7 | 377,5 | 116,2 | 30,8 |
| Plusvalía | 309,6 | 309,1 | 0,5 | 0,2 |
| Otros conceptos de Activos intangibles | 19,6 | 17,1 | 2,5 | 14,6 |
| Subtotal de INT | 15.219,3 | 17.302,7 | (2.083,4) | (12,0) |
| Subtotal Amortización | (6.740,0) | (6.438,8) | (301,2) | 4,7 |
| Subtotal Deterioro | (162,4) | (140,5) | (21,9) | 15,6 |
| Total Agregado | 8.316,9 | 10.723,4 | (2.406,5) | (22,4) |
| Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación | - | - | - | - |
| Total Consolidado | 8.316,9 | 10.723,4 | (2.406,5) | (22,4) |

Como se observa en la tabla anterior, en 2024 los Activos intangibles alcanzaron la suma agregada de \$8.316,9, que incorpora el valor de la Amortización acumulada por (\$6.740,0) y del Deterioro acumulado por (\$162,4); estas subcuentas no fueron objeto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas; en consecuencia, su saldo agregado es igual al saldo consolidado, y tiene una participación del 0,9% en el total de los Activos consolidados del nivel territorial. Se evidencia una disminución de (\$2.406,5) que equivale al 22,4% frente al valor consolidado de 2023.

Los conceptos más representativos en 2024 son: Derechos con \$5.989,7; Licencias con \$3.861,2; y, Softwares con \$3.143,7, que representan el 85,4% del total agregado del concepto.

Entidades que registran los mayores valores de INT

Las entidades que registran los saldos más significativos en los conceptos de mayor importancia relativa de los Activos intangibles se detallan a continuación:

Tabla 4-50 INT - Entidades más representativas

| Razón Social | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|---|------------------|------------------|--------------------|---|
| Derechos | 5.989,7 | 5.821,1 | 168,6 | 2,9 |
| Empresas Públicas de Medellín | 3.408,1 | 3.218,5 | 189,6 | 5,9 |
| E.S.P. Transportadora de Gas Internacional S.A. | 700,1 | 678,5 | 21,6 | 3,2 |
| E.S.P. Aguas de Cartagena S.A. | 568,5 | 529,6 | 38,9 | 7,3 |
| E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. | 380,1 | 366,5 | 13,6 | 3,7 |
| *Resto de entidades que reportan | 932,9 | 1.028,0 | (95,1) | (9,3) |
| Licencias | 3.861,2 | 6.614,2 | (2.753,0) | (41,6) |
| E.S.P. Colombia Móvil S.A. | 1.101,2 | 3.997,0 | (2.895,8) | (72,4) |
| E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. | 792,7 | 752,1 | 40,6 | 5,4 |
| E.S.P. Transportadora de Gas Internacional S.A. | 299,6 | 291,0 | 8,6 | 3,0 |
| UNE EPM Telecomunicaciones S.A. | 263,7 | 250,0 | 13,7 | 5,5 |
| *Resto de entidades que reportan | 1.404,0 | 1.324,1 | 79,9 | 6,0 |
| Softwares | 3.143,7 | 2.886,5 | 257,2 | 8,9 |
| E.S.P. Colombia Móvil S.A. | 672,9 | 683,5 | (10,6) | (1,6) |
| E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. | 569,7 | 522,9 | 46,8 | 9,0 |
| Empresas Públicas de Medellín | 387,1 | 367,9 | 19,2 | 5,2 |
| UNE EPM Telecomunicaciones S.A. | 279,0 | 242,4 | 36,6 | 15,1 |
| *Resto de entidades que reportan | 1.235,0 | 1.069,8 | 165,2 | 15,4 |
| Amortización acumulada de activos intangibles (cr) | (6.740,0) | (6.438,8) | (301,2) | 4,7 |
| E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. | (1.473,4) | (1.368,7) | (104,7) | 7,6 |
| Empresas Públicas de Medellín | (1.202,2) | (1.049,9) | (152,3) | 14,5 |
| E.S.P. Colombia Móvil S.A. | (859,0) | (1.214,0) | 355,0 | (29,2) |
| UNE EPM Telecomunicaciones S.A. | (668,1) | (606,4) | (61,7) | 10,2 |
| *Resto de entidades que reportan | (2.537,3) | (2.199,8) | (337,5) | 15,3 |
| Subtotal resto de conceptos de INT | 2.062,3 | 1.840,4 | 221,9 | 12,1 |
| Total agregado | 8.316,9 | 10.723,4 | (2.406,5) | (22,4) |
| Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación | - | - | - | - |
| Total Consolidado | 8.316,9 | 10.723,4 | (2.406,5) | (22,4) |

* En la clasificación “Resto de Entidades que reportan” se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

Es importante mencionar que, de las 3.662 entidades consolidadas en 2024, 275 reportaron saldos en la cuenta Derechos; 1.543 en Licencias y 2.138 en Softwares.

En el concepto Derechos, la entidad más representativa es Empresas Públicas de Medellín, con una participación del 56,9% del total agregado de la subcuenta con un saldo de \$3.408,1, y una variación absoluta de \$189,6 que equivale a un incremento del 5,9% frente al año anterior.

E.S.P. Colombia Móvil S.A., que reporta el 28,5% en el concepto Licencias con un saldo de \$1.101,2, presenta una disminución de (\$2.895,8) equivalente al 72,4% frente al periodo anterior. Asimismo, en la cuenta Softwares, la entidad más representativa es E.S.P. Colombia Móvil S.A., con una participación del 21,4% del total agregado de la cuenta con un saldo de \$672,9, y una variación absoluta de (\$10,6) que equivale a una disminución del (1,6%) frente al año anterior. De acuerdo con la información contenida en las notas a los Estados Financieros, estas variaciones se atribuyen principalmente por la renovación de la licencia espectro de 40 Mhz en la banda de 1900 Mhz y que: “Adicional, se hace el reconocimiento como parte de la

licencia de 1900 MHz todos los costos asociados como asesorías legales, seguros, visitas técnicas, garantías bancarias, pólizas, entre otros.”

E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. es la entidad más representativa en el concepto Amortización acumulada de activos intangibles (cr), con un saldo de (\$1.473,4) que equivale al (21,8%) del total agregado del concepto, y una variación absoluta de (\$104,7) correspondiente al 7,6% frente al saldo de 2023, y que, de acuerdo con las cifras reportadas por la entidad, el 76,9% de este saldo se concentra en las subcuentas Licencias, con un valor de (\$647,2) y Softwares, con (\$485,3) con participaciones del 43,9% y 32,9%, respectivamente.

Nota 15 Activos biológicos – BIO

La composición de los Activos biológicos se presenta a nivel de cuenta, partiendo de los saldos agregados para cada concepto, organizados según su representatividad para el año 2024 y en forma comparativa con el periodo anterior. Durante el proceso de consolidación, estos no fueron objeto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas; en consecuencia, su saldo agregado es igual al saldo consolidado que forma parte del Estado de Situación Financiera Consolidado del nivel territorial.

Tabla 4-51 Activos biológicos (BIO) – Composición

| Conceptos | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|---|--------------|--------------|--------------------|---|
| Activos biológicos a costo de reposición | 131,1 | 138,8 | (7,7) | (5,5) |
| Activos biológicos al costo | 1,5 | 1,5 | - | - |
| Activos biológicos a valor de mercado (valor razonable) menos costos de disposición | 1,3 | 1,1 | 0,2 | 18,2 |
| Total Agregado | 133,9 | 141,4 | (7,5) | (5,3) |
| Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación | - | - | - | - |
| Total Consolidado | 133,9 | 141,4 | (7,5) | (5,3) |

Como se observa en la tabla anterior, en 2024 los Activos biológicos alcanzaron la suma agregada de \$133,9; estos conceptos no fueron objeto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas; en consecuencia, su saldo agregado es igual al saldo consolidado, y tiene una participación del 0,0% en el total de los Activos consolidados del nivel territorial. Se evidencia una disminución de (\$7,5) que equivale al (5,3%) frente al valor consolidado de 2023.

El concepto más representativo en 2024 es Activos biológicos a costo de reposición con \$131,1, que representa el 97,9% del total consolidado.

Entidades que registran los mayores valores de BIO

Las entidades que registran los saldos más significativos en los conceptos de mayor importancia relativa de los Activos biológicos se detallan a continuación:

Tabla 4-52 BIO - Entidades más representativas

| Razón Social | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|--|--------------|--------------|--------------------|---|
| Activos biológicos a costo de reposición | 131,1 | 138,8 | (7,7) | (5,5) |
| Reforestadora Integral de Antioquia S.A. | 130,9 | 138,1 | (7,2) | (5,2) |
| Universidad de Antioquia | 0,2 | 0,7 | (0,5) | (71,4) |
| Colosó (Ricaurte) | 0,0 | 0,0 | - | - |
| Activos biológicos al costo | 1,5 | 1,5 | - | - |
| Departamento del Meta | 1,5 | 1,5 | - | - |
| Ricaurte - Cundinamarca | 0,0 | 0,0 | - | - |
| Departamento de Risaralda | 0,0 | 0,0 | - | - |
| Activos biológicos a valor de mercado (valor razonable) menos costos de disposición | 1,3 | 1,1 | 0,2 | 18,2 |
| Universidad de Antioquia | 1,0 | 0,9 | 0,1 | 11,1 |
| Departamento del Meta | 0,2 | 0,2 | - | - |
| Pasca | 0,1 | 0,0 | 0,0 | 38,9 |
| Departamento del Cauca | 0,0 | 0,0 | - | - |
| Total agregado | 133,9 | 141,4 | (7,5) | (5,3) |
| Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación | - | - | - | - |
| Total Consolidado | 133,9 | 141,4 | (7,5) | (5,3) |

Es importante mencionar que de las 3.662 entidades consolidadas en 2024: tres reportaron saldos en la cuenta Activos biológicos a costo de reposición; tres en Activos biológicos al costo y cuatro en Activos biológicos a valor de mercado (valor razonable) menos costos de disposición.

En la cuenta Activos biológicos a costo de reposición, la entidad más representativa es la Reforestadora Integral de Antioquia S.A., con una participación del 99,8% del total agregado de la cuenta con un saldo de \$130,9, y una variación absoluta de (\$7,2) que equivale a una disminución del (5,2%) frente al año anterior. En sus notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2024, la entidad manifiesta:

(...) en la vigencia 2024 no se realizaron avalúos ni actualizaciones a los vuelos forestales, las plantaciones que ya tenía esta certificación del año 2023 se les conservó esta información. A los que no tienen esta certificación se les realizó el cálculo del costo de reposición.

Según en (sic) acta N.01 del 2023, se tomó la decisión de continuar deteriorando las 12 plantaciones que llaman la dirección técnica TOXICAS y/o Especiales en un 30%. En el cierre de la vigencia 2024 se continuó con este deterioro de 11 de las plantaciones denominadas especiales o Toxicas, esta bajó debido que la Junta Directiva de la Reforestadora autorizó (sic) a la gerencia realizar la entrega del 100% de la plantación San cayetano al propietario.

Nota 16 Otros derechos y garantías - ODG

La composición de los Otros derechos y garantías se presenta a nivel de cuenta, partiendo de los saldos agregados para cada concepto, organizados según su representatividad para el año 2024 y en forma comparativa con el periodo anterior.

Adicionalmente, se incorpora el efecto neto de las eliminaciones y reclasificaciones realizadas durante el proceso de consolidación, lo que permite determinar el saldo total consolidado que forma parte del Estado de Situación Financiera Consolidado del nivel territorial.

Tabla 4-53 Otros derechos y garantías (ODG) – Composición

| Conceptos | 2024 | 2023 | Miles de millones de pesos | |
|---|-----------------|-----------------|----------------------------|------------------|
| | | | Variación Absoluta | Variación % |
| Recursos entregados en administración | 35.100,0 | 29.659,0 | 5.441,0 | 18,3 |
| Avances y anticipos entregados | 8.610,4 | 7.971,7 | 638,7 | 8,0 |
| Derechos en fideicomiso | 6.595,2 | 5.620,0 | 975,2 | 17,4 |
| Activos diferidos | 4.760,6 | 4.052,1 | 708,5 | 17,5 |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta | 2.728,0 | 3,4 | 2.724,6 | 80.135,3 |
| Bienes y servicios pagados por anticipado | 1.843,8 | 2.048,6 | (204,8) | (10,0) |
| Depósitos entregados en garantía | 1.779,9 | 1.717,2 | 62,7 | 3,7 |
| Otros conceptos de Otros derechos y garantías | 1.239,0 | 1.028,5 | 210,5 | 20,5 |
| (+) Plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo | 1.707,2 | 1.602,3 | 104,9 | 6,5 |
| (-) Beneficios a los empleados a largo plazo | 1.562,8 | 1.607,8 | (45,0) | (2,8) |
| Neto Beneficios a largo plazo | 144,4 | (5,5) | 149,9 | (2.725,5) |
| Total Agregado | 62.801,3 | 52.100,5 | 10.700,8 | 20,5 |
| Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación | (14.935,5) | (12.192,3) | (2.743,2) | 22,5 |
| Total Consolidado | 47.865,8 | 39.908,2 | 7.957,6 | 19,9 |

Como se observa en la tabla anterior, en 2024 los Otros derechos y garantías alcanzaron la suma agregada de \$62.801,3; que incorpora el neto de beneficios a los empleados a largo plazo con \$144,4; y el efecto neto de eliminaciones y reclasificaciones con (\$14.935,5), arrojan como resultado un saldo final consolidado de \$47.865,8, que representa una participación del 6,0% en el total de los Activos consolidados del nivel territorial. Se evidencia un incremento de \$7.957,6 que equivale al 19,9% frente al valor consolidado del 2023.

Para el ejercicio del año 2024, se resalta que el valor del Plan de Activos para beneficios a los empleados a largo plazo supera el saldo registrado de los pasivos asociados a dichos beneficios. En consecuencia, de acuerdo con la Norma de reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, el resultado del proceso del neteo se refleja en el grupo Otros derechos y garantías. Por otro lado, en el año 2023, se observa que el concepto Beneficios a los empleados a largo plazo supera el valor del Plan de activos destinados a dichos beneficios, lo cual implica que el impacto se registra en el grupo denominado Beneficios a los empleados y Plan de activos.

Valores consolidados comparativos y efecto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas - ODG

A continuación, se presenta el detalle de las eliminaciones de los Otros derechos y garantías, partiendo de las cuentas que lo componen, los saldos agregados, las eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas, y finalmente los saldos consolidados comparativos

Tabla 4-54 ODG – Eliminaciones y reclasificaciones

| Conceptos | Agregado 2024 | Eliminaciones y Reclasificaciones 2024 | Consolidado 2024 | Consolidado 2023 |
|--|-----------------|--|------------------|------------------|
| Recursos entregados en administración | 35.100,0 | (12.257,1) | 22.842,9 | 20.014,5 |
| Avances y anticipos entregados | 8.610,4 | (166,0) | 8.444,4 | 7.766,1 |
| Derechos en fideicomiso | 6.595,2 | - | 6.595,2 | 5.620,0 |
| Activos diferidos | 4.760,6 | (2.504,9) | 2.255,7 | 1.710,8 |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta | 2.728,0 | - | 2.728,0 | 3,4 |
| Bienes y servicios pagados por anticipado | 1.843,8 | - | 1.843,8 | 2.047,9 |
| Depósitos entregados en garantía | 1.779,9 | (0,5) | 1.779,4 | 1.717,0 |
| Neto Beneficios a largo plazo | 144,4 | - | 144,4 | - |
| Otros conceptos de Otros derechos y garantías | 1.239,0 | (7,0) | 1.232,0 | 1.028,5 |
| Total | 62.801,3 | (14.935,5) | 47.865,8 | 39.908,2 |

Las eliminaciones y reclasificaciones disminuyen el saldo agregado en un (23,8%), es decir (\$14.935,5). Se destacan los conceptos: Recursos entregados en administración, Activos diferidos y Avances y anticipos entregados, que representan el 99,9% de las eliminaciones con participaciones del 82,1%, 16,8,0% y 1,1% respectivamente, por valor de (\$14.928,0). Las entidades que presentan las mayores eliminaciones son:

- Bogotá D.C. (\$2.512,1)
- Metro de Bogotá con (\$1.765,3)
- Instituto de Desarrollo Urbano con (\$1.274,0).

Los conceptos más representativos de los Otros derechos y garantías en 2024 por sus cifras consolidadas son: Recursos entregados en administración con un valor consolidado de \$22.842,9; Avances y anticipos entregados con \$8.444,4; y, Derechos en fideicomiso con \$6.595,2, que agrupan el 79,1% del total.

Entidades que registran los mayores valores de ODG

Las entidades que registran los saldos más significativos en los conceptos de mayor importancia relativa se detallan a continuación:

Tabla 4-55 ODG - Entidades más representativas

| Razón Social | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|---|-----------------|-----------------|--------------------|---|
| Recursos entregados en administración | 35.100,0 | 29.659,0 | 5.441,0 | 18,3 |
| Bogotá D.C. | 2.570,7 | 2.185,6 | 385,1 | 17,6 |
| Metro de Bogotá S.A | 2.495,9 | 2.573,5 | (77,6) | (3,0) |
| Departamento de Cundinamarca | 2.037,9 | 1.327,8 | 710,1 | 53,5 |
| Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario | 1.403,1 | 972,3 | 430,8 | 44,3 |
| *Resto de entidades que reportan | 26.592,4 | 22.599,8 | 3.992,6 | 17,7 |
| Avances y anticipos entregados | 8.610,4 | 7.971,7 | 638,7 | 8,0 |
| E.S.P. Caribemar de la Costa S.A.S. | 551,1 | 0,5 | 550,6 | 110.120,0 |
| Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. | 325,5 | 1,8 | 323,7 | 17.983,3 |
| Bogotá D.C. | 287,5 | 304,7 | (17,2) | (5,6) |
| Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín | 232,7 | 209,8 | 22,9 | 10,9 |
| *Resto de entidades que reportan | 7.213,6 | 7.454,9 | (241,3) | (3,2) |
| Derechos en fideicomiso | 6.595,2 | 5.620,0 | 975,2 | 17,4 |
| Bogotá D.C. | 1.537,2 | 1.123,5 | 413,7 | 36,8 |
| Departamento de Antioquia | 666,8 | 612,8 | 54,0 | 8,8 |
| Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano De Bogotá D.C. | 539,2 | 380,6 | 158,6 | 41,7 |
| Departamento del Meta | 351,8 | 335,4 | 16,4 | 4,9 |
| *Resto de entidades que reportan | 3.500,2 | 3.167,7 | 332,5 | 10,5 |
| Subtotal resto de conceptos de ODG | 12.495,7 | 8.849,8 | 3.645,9 | 41,2 |
| Total agregado | 62.801,3 | 52.100,5 | 10.700,8 | 20,5 |
| Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación | (14.935,5) | (12.192,3) | (2.743,2) | 22,5 |
| Total Consolidado | 47.865,8 | 39.908,2 | 7.957,6 | 19,9 |

*En la clasificación "Resto de Entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

Es importante mencionar que de las 3.662 entidades consolidadas en 2024: 1.401 entidades reportaron saldos en la cuenta Recursos entregados en administración; 1.405 en Avances y anticipos entregados y 508 en Derechos en fideicomiso.

En la cuenta Recursos entregados en administración, la entidad más representativa es Bogotá D.C., con una participación del 7,3% del agregado de la cuenta con un saldo de \$2.570,7 y una variación absoluta de \$385,1, que equivale a un incremento del 17,6%, frente al año anterior. Con relación al saldo, la entidad en sus revelaciones a los estados financieros manifiesta que:

Los recursos transferidos por los Entes que conforman la ECP Bogotá D.C. a otras entidades, mediante convenios interadministrativos u otros acuerdos vinculantes, así como a través de encargos fiduciarios en fidencias de administración de pagos e inversión, representan el 45,8% del total de "Otros derechos y garantías". En este concepto, se resalta la importancia del papel que tienen las áreas de gestión con el fin de conciliar los saldos y efectuar las actividades que conduzcan a documentar y soportar las legalizaciones, dando certidumbre a las cifras contables reflejadas, los Entes informan en sus notas sobre procesos conciliatorios, mesas de trabajo, así como circularizaciones efectuadas tendientes a ello.

Tabla 4-56 Composición de los Recursos entregados en administración

| Subcuentas | 2024 | | 2023 | | Variación | | Miles de millones de pesos |
|---|---------|---------|---------|---------|-----------|---------|----------------------------|
| | Valor | % Part. | Valor | % Part. | Absoluta | % Part. | |
| 190801 - En administración | 2.102,7 | 81,8 | 1.880,5 | 86,0 | 222,2 | 11,8 | |
| 190803 - En encargo fiduciario - Fiducioa de administración y pagos | 467,2 | 18,2 | 305,0 | 14,0 | 162,2 | 53,2 | |
| 190802 - Encargo fiduciario - Fiducia de inversión | 0,9 | 0,0 | 0,1 | 0,0 | 0,8 | 509,2 | |
| Total | 2.570,7 | 100,0 | 2.185,6 | 100,0 | 385,2 | 17,6 | |

Fuente: Tabla de elaboración propia con información presentada por la entidad.

La E.S.P. Caribemar de la Costa S.A.S. que representa el 6,4% de la cuenta Avances y anticipos entregados, presenta un incremento de \$550,6, equivalente al 110.120,0% frente al año anterior. De acuerdo con la información contenida en sus revelaciones a los estados financieros. Al respecto la entidad no proporciona información sobre la causa de esta variación.

Asimismo, se destaca la variación absoluta registrada la Empresa de Transporte de Masivo del Valle de Aburrá Ltda., en la cuenta Avances y anticipos entregados, que asciende a \$323,7. Según lo informado por la entidad en el formulario de variaciones trimestrales significativas, este incremento se explica principalmente por: "(...) la entrega de anticipos relacionados con el proyecto de Ampliación de capacidad, Metro ligero de la Av 80, Accesibilidad universal y Actualización del sistema en la flota de trenes (Tren digital)"

Bogotá D.C, es la entidad más representativa en la cuenta Derechos en fideicomiso con un saldo de \$1.537,2, que equivale al 23,3% del total agregado del concepto, y una variación absoluta de \$413,7 correspondiente al 36,8% frente al saldo de 2023, y que, de acuerdo con lo informado por la entidad en sus notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2024 este saldo corresponde a:

Representa el 27,4% del total de "Otros derechos y garantías" y corresponde al valor de los derechos fiduciarios administrados a través de contratos de fiducia mercantil. En la siguiente tabla, se resaltan los saldos de los Entes con las participaciones más significativas:

Tabla 4-57 Derechos en fideicomiso

| Ente Público Distrital | 2024 | | 2023 | | Variación | | Miles de millones de pesos |
|--|----------|---------|----------|---------|-----------|---------|----------------------------|
| | Valor | % Part. | Valor | % Part. | Absoluta | % Part. | |
| Secretaría del Hábitat | 505,2 | 32,9 | 506,5 | 45,1 | (1,3) | (0,3) | |
| SITP | 484,0 | 31,5 | 434,9 | 38,7 | 49,1 | 11,9 | |
| Secretaría de Educación del Distrito | 420,3 | 27,3 | 46,3 | 4,1 | 374,0 | 90,4 | |
| Secretaría Distrital de Desarrollo Económico | 99,0 | 6,4 | 99,0 | 8,8 | - | - | |
| Otros Entes | 28,8 | 1,9 | 36,7 | 3,3 | (7,9) | (1,9) | |
| Total | 1.537,24 | 100,00 | 1.123,46 | 100,00 | 413,78 | 100,00 | |

Fuente: Tabla de elaboración propia con información presentada por la entidad.

Nota 17 Arrendamientos – ARR

En esta nota se presentan los principales conceptos utilizados por las entidades públicas para registrar sus transacciones en virtud de los contratos de arrendamiento

financiero y operativo en los que intervienen en calidad de arrendatarias o arrendadoras.

17.1 Arrendamiento financiero

17.1.1 Arrendamiento financiero en los Activos

Los conceptos de Arrendamiento financiero registrados en cuentas de Activos se presentan a nivel de subcuenta, partiendo de los saldos agregados de cada una, organizados según su representatividad en el total del concepto para el año 2024 y en forma comparativa con el periodo anterior. Adicionalmente, se incorpora el efecto neto de las eliminaciones y reclasificaciones realizadas durante el proceso de consolidación, lo que permite determinar el saldo total consolidado que forma parte del Estado de Situación Financiera Consolidado del nivel territorial.

Tabla 4-58 Arrendamiento financiero en los Activos (ARRFA) – composición

| Conceptos | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos | |
|--|----------------|----------------|--------------------|----------------------------|--|
| | | | | Variación % | |
| Préstamos concedidos | 3.181,7 | 3.066,3 | 115,4 | 3,8 | |
| Total Agregado | 3.181,7 | 3.066,3 | 115,4 | 3,8 | |
| Efecto neto de Eliminaciones, Reclasificaciones y Ajustes en el proceso de Consolidación | (3.081,0) | (2.871,8) | (209,2) | 7,3 | |
| Total Consolidado | 100,7 | 194,5 | (93,8) | (48,2) | |

Como se observa en la tabla anterior, en 2024 el concepto relacionado con el Arrendamiento financiero en los Activos alcanzó la suma agregada de \$3.181,7; el efecto neto de las eliminaciones y reclasificaciones fue de (\$3.081,0), dando como resultado un saldo final consolidado de \$100,7, que representa una participación del 0,0% en el total de los Activos consolidados del nivel territorial. Se evidencia una disminución de (\$93,8) que equivale a una variación del (48,2%) frente al valor consolidado de 2023.

Valores consolidados comparativos y efecto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas - ARRFA

A continuación, se presenta el detalle de las eliminaciones del concepto Arrendamiento financiero en los Activos, partiendo de las subcuentas que lo componen, los saldos agregados, las eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas, y finalmente los saldos consolidados comparativos:

Tabla 4-59 ARRFA – Eliminaciones y reclasificaciones

| Conceptos | Agregado 2024 | Eliminaciones y Reclasificaciones 2024 | Miles de millones de pesos | |
|----------------------|----------------|--|----------------------------|------------------|
| | | | Consolidado 2024 | Consolidado 2023 |
| Préstamos concedidos | 3.181,7 | (3.081,0) | 100,7 | 194,5 |
| Totales | 3.181,7 | (3.081,0) | 100,7 | 194,5 |

Las eliminaciones y reclasificaciones disminuyen el saldo agregado de este concepto en un (96,8%), es decir (\$3.081,0). Las entidades que presentan estas eliminaciones son:

- E.S.P. Aguas Nacionales EPM S.A. con un valor de (\$2.650,0)
- Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín con (\$431,0).

Entidades que registran los mayores valores de ARRFA

Las entidades que registran los saldos más significativos en este concepto se detallan a continuación:

Tabla 4-60 ARRFA - Entidades más representativas

| Concepto/Razón social | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|--|----------------|----------------|--------------------|---|
| Préstamos concedidos | 3.181,7 | 3.066,3 | 115,4 | 3,8 |
| E.S.P. Aguas Nacionales EPM S.A. | 2.718,6 | 2.624,4 | 94,2 | 3,6 |
| Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín | 431,0 | 409,4 | 21,6 | 5,3 |
| Departamento del Meta | 32,0 | 32,0 | - | - |
| *Resto de Entidades que reportan | 0,1 | 0,5 | (0,4) | (80,0) |
| Total Agregado | 3.181,7 | 3.066,3 | 115,4 | 3,8 |
| Efecto neto de Eliminaciones, Reclasificaciones y Ajustes en el proceso de Consolidación | (3.081,0) | (2.871,8) | (209,2) | 7,3 |
| Total Consolidado | 100,7 | 194,5 | (93,8) | (48,2) |

*En la clasificación "Resto de Entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

Es importante mencionar que de las 3.662 entidades consolidadas en el nivel territorial en 2024: Cinco reportaron saldos en la subcuenta de Préstamos concedidos correspondiente a Arrendamiento financiero en calidad de arrendadoras.

La entidad más representativa es la E.S.P. Aguas Nacionales EPM S.A., con una participación del 85,4% del total agregado de la subcuenta con un saldo de \$2.718,6, y una variación absoluta de \$94,2 que equivale a un incremento del 3,6% frente al año anterior. Con relación al saldo, la entidad en sus notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2024 manifiesta que:

El acuerdo de arrendamiento financiero más significativo es el contrato de interconexión celebrado con EPM por la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Aguas Claras. El contrato tiene una duración contractual de 5 años y para efectos de valoración del instrumento financiero se calcula a 40 años a partir del 25 de diciembre de 2018, por el cual se calculó un canon mensual de \$9,414 que integra un componente que se reajusta por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) y otro componente que crece a una tasa del 15% anual. Los pagos variables de este arrendamiento se generan por concepto de CMI y se determinan con base en la variación de los m3 tratados por la tarifa CMI, los m3 tratados a facturar será igual a la cantidad de m3 facturados por el beneficiario a sus usuarios del servicio de alcantarillado del sistema interconectado. El contrato de interconexión no contempla la opción de compra al finalizar el contrato; los pagos de arrendamiento del contrato se actualizan según la cláusula primera la cual establece que el proveedor aplicará a los

costos de referencia un factor de actualización por IPC cada vez que el Índice de Precios al Consumidor, reportado por el DANE, acumule una variación de por lo menos tres por ciento (3%), es decir esta cuenta por cobrar como instrumento financiero se valora a costo amortizado lo cual implica el proyectar los flujos de caja futuro y traerlo a valor presente con una tasa de mercado establecida del 10.47% (E.A.), es así como cada vez que cambie el plazo y el valor de la tarifa, la cuenta por cobrar debe reconocerse a costo amortizado. (...) (Cifras de la entidad expresadas en miles de pesos)

17.1.2 Arrendamiento financiero en los Pasivos

Los conceptos de Arrendamiento financiero registrados en cuentas de Pasivos se presentan a nivel de subcuenta, partiendo de los saldos agregados de cada una, organizados según su representatividad en el total del concepto para el año 2024 y en forma comparativa con el periodo anterior. Adicionalmente, se incorpora el efecto neto de las eliminaciones y reclasificaciones realizadas durante el proceso de consolidación, lo que permite determinar el saldo total consolidado que forma parte del Estado de Situación Financiera Consolidado del nivel territorial.

Tabla 4-61 Arrendamiento financiero en los Pasivos (ARRFP) – composición

| Conceptos | 2024 | 2023 | Miles de millones de pesos | |
|--|----------------|----------------|----------------------------|---------------|
| | | | Variación Absoluta | Variación % |
| Financiamiento interno de largo plazo | 4.397,2 | 4.316,3 | 80,9 | 1,9 |
| Financiamiento interno de corto plazo | 325,2 | 377,1 | (51,9) | (13,8) |
| Total Agregado | 4.722,4 | 4.693,4 | 29,0 | 0,6 |
| Efecto neto de Eliminaciones, Reclasificaciones y Ajustes en el proceso de Consolidación | (3.185,3) | (2.937,3) | (248,0) | 8,4 |
| Total Consolidado | 1.537,1 | 1.756,1 | (219,0) | (12,5) |

Como se observa en la tabla anterior, en 2024 el concepto Arrendamiento financiero en los Pasivos alcanzó la suma agregada de \$4.722,4; el efecto neto de las eliminaciones y reclasificaciones fue de (\$3.185,3), dando como resultado un saldo final consolidado de \$1.537,1, que representa una participación del 0,7% en el total de los Pasivos consolidados del nivel nacional. Se evidencia una disminución de (\$219,0) que equivale a una variación del (12,5%) frente al valor consolidado de 2023.

Valores consolidados comparativos y efecto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas - ARRFP

A continuación, se presenta el detalle de las eliminaciones del concepto Arrendamiento financiero en los Pasivos, partiendo de las subcuentas que lo componen, los saldos agregados, las eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas, y finalmente los saldos consolidados comparativos:

Tabla 4-62 ARRFP – Eliminaciones y reclasificaciones

| Conceptos | Agregado 2024 | Eliminaciones y Reclasificaciones 2024 | Consolidado 2024 | Consolidado 2023 |
|---------------------------------------|----------------|--|------------------|------------------|
| Financiamiento interno de largo plazo | 4.397,2 | (3.168,7) | 1.228,5 | 1.379,8 |
| Financiamiento interno de corto plazo | 325,2 | (16,6) | 308,6 | 376,3 |
| Totales | 4.722,4 | (3.185,3) | 1.537,1 | 1.756,1 |

Las eliminaciones y reclasificaciones disminuyen el saldo agregado de este concepto en un (67,5%), es decir (\$3.185,3). Se destaca el concepto Financiamiento interno de largo plazo que representa el 99,5% de las eliminaciones con un valor de (\$3.168,7); las entidades que presentan las eliminaciones en este concepto son:

- Empresas Públicas de Medellín con un valor de (\$3.167,2)
- UNE EPM Telecomunicaciones S.A. con (\$18,1).

Entidades que registran los mayores valores ARRFP

Las entidades que registran los saldos más significativos en las subcuentas de mayor importancia relativa en este concepto se detallan a continuación:

Tabla 4-63 ARRFP - Entidades más representativas

| Concepto/Razón social | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|--|----------------|----------------|--------------------|---|
| Financiamiento interno de largo plazo | 4.397,2 | 4.316,3 | 80,9 | 1,9 |
| Empresas Públicas de Medellín | 3.187,7 | 2.956,9 | 230,8 | 7,8 |
| E.S.P. Colombia Móvil S.A. | 513,2 | 741,0 | (227,8) | (30,7) |
| UNE EPM Telecomunicaciones S.A. | 248,0 | 255,7 | (7,7) | (3,0) |
| E.S.P. Sociedad de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. | 119,9 | - | 119,9 | -** |
| *Resto de Entidades que reportan | 328,4 | 362,7 | (34,3) | (9,5) |
| Financiamiento interno de corto plazo | 325,2 | 377,1 | (51,9) | (13,8) |
| E.S.P. Colombia Móvil S.A. | 112,2 | 203,3 | (91,1) | (44,8) |
| Empresas Públicas de Medellín | 75,2 | 74,6 | 0,6 | 0,8 |
| Empresas Varias de Medellín | 46,2 | 41,1 | 5,1 | 12,4 |
| E.S.P. Sociedad de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. | 33,8 | - | 33,8 | -** |
| *Resto de Entidades que reportan | 57,8 | 58,1 | (0,3) | (0,5) |
| Total Agregado | 4.722,4 | 4.693,4 | 29,0 | 0,6 |
| Efecto neto de Eliminaciones, Reclasificaciones y Ajustes en el proceso de Consolidación | (3.185,3) | (2.937,3) | (248,0) | 8,4 |
| Total Consolidado | 1.537,1 | 1.756,1 | (219,0) | (12,5) |

*En la clasificación "Resto de Entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

-**La entidad no reportó saldos en esta cuenta para la vigencia 2023, razón por la cual no se puede establecer una variación porcentual.

Es importante mencionar que de las 3.662 entidades consolidadas en el nivel territorial en 2024: 38 reportaron saldos en la subcuenta de Financiamiento interno de largo plazo y 22 en Financiamiento interno de corto plazo, correspondientes a Arrendamiento financiero en calidad de arrendatarias.

En la subcuenta Arrendamiento financiero de Financiamiento interno de largo plazo, la entidad más representativa es Empresas Públicas de Medellín con una participación del 72,5% del agregado de la subcuenta con un saldo de \$3.187,7, y una variación absoluta de \$230,8 que equivale a un incremento del 7,8% frente al año anterior. En la nota 14. Arrendamientos de los Estados Financieros de la entidad, se informa:

Los acuerdos de arrendamiento más significativos son:

Contrato de Interconexión de Alcantarillado CT- 2013-002297-A421 del 26 de noviembre de 2018, celebrado entre EPM (EL BENEFICIARIO) y Aguas Nacionales EPM (EL PROVEEDOR), regula las condiciones de interconexión a los subsistemas de transporte y tratamiento de aguas residuales de propiedad de Aguas Nacionales, para la prestación del servicio por parte de EPM del servicio público de alcantarillado a los usuarios del sistema interconectado del valle [sic] de Aburrá. Esta interconexión también permitirá el secado y disposición final de los biosólidos resultantes del tratamiento de las aguas residuales de todo el sistema interconectado.

La terminación del contrato es el 1º de julio del 2021, fecha en la cual termina la vigencia de la fórmula tarifaria, de conformidad a lo establecido en el Artículo 113 de la Resolución CRA 688 de 2014, modificado por el Artículo 41 de la Resolución CRA 735 de 2015. Si de acuerdo con lo dispuesto en el último inciso del Artículo 126 de la Ley 142 de 1994, se extiende la vigencia de la fórmula tarifaria, el contrato se entenderá vigente mientras la Comisión de regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico no determine una nueva fórmula.

El contrato se renovó a partir del 1 de julio de 2021 por 5 años.

Antes del vencimiento del término de duración del contrato, las partes de común acuerdo podrán prorrogar o ampliar el plazo del contrato mediante documento escrito, por lo que se entiende que no existirá prórroga automática del plazo del contrato.

EPM no tiene la intención de adquirir financieramente la planta de tratamiento de aguas residuales Aguas claras o PTAR ni pactar ninguna opción de compra por dicho activo.

Los pagos de arrendamiento del contrato que paga EPM a Aguas Nacionales EPM son por Costo Medio de Inversión (CMI), determinados en pesos por metro cúbico de agua residual tratada y se actualizan como se indica en el siguiente párrafo y en el anexo No 4 del Contrato:

Parágrafo primero. EL PROVEEDOR aplicará a los costos de referencia un factor de actualización por IPC cada vez que el Índice de Precios al Consumidor, reportado por el DANE, acumule una variación de por lo menos tres por ciento (3%).

Según el anexo No 4 del contrato: los incrementos por senda tarifaria son los siguientes:

Enero 2019: 5.75%
Enero 2020: 2.40%
Enero 2021: 2.16%
Enero 2022: 1.63%

El Contrato arrendamiento Edificio Empresas Públicas de Medellín CT-085 del 12 de febrero de 2002, celebrado entre EPM (LAS EMPRESAS) y el MUNICIPIO DE MEDELLIN (MUNICIPIO), el MUNICIPIO se obliga a entregar a título de arrendamiento a LAS EMPRESAS y éstas se obligan a recibir al mismo título, el uso y goce del bien inmueble de su propiedad denominado "Edificio Empresas Públicas de Medellín", con todas sus construcciones y mejoras.

La duración del contrato es de 50 años contados a partir del 21 de diciembre de 2001, fecha en la cual el MUNICIPIO DE MEDELLIN empezó a figurar como propietario del inmueble.

Los pagos de arrendamiento del contrato se reajustan cada año en un porcentaje igual al índice de Precios al Consumidor (IPC) a nivel nacional, certificado por el DANE para el año inmediatamente anterior.

Los pasivos por arrendamientos se encuentran dentro de Otros pasivos financieros del estado de situación financiera.

Los intereses originados del pasivo por arrendamiento ascienden a \$309,093 (2023: \$286,770) (ver nota 36 Ingresos y gastos financieros).

Las salidas de efectivo totales por arrendamientos durante el periodo son \$260,223 (2023: \$232,935). (Cifras de la entidad expresadas en millones de pesos)

La E.S.P. Colombia Móvil S.A., que reporta el 34,5% de la subcuenta Arrendamiento financiero de Financiamiento interno de corto plazo con un saldo de \$112,2, presenta una disminución de (\$91,1) equivalente a una variación del (44,8%) frente al periodo anterior. En notas a los estados financieros la entidad manifiesta al respecto:

La Empresa ha decidido no reconocer un pasivo por arrendamiento por aquellos arrendamientos de corto plazo (con término de duración menor a 12 meses). Los pagos asociados a arrendamientos de corto plazo o por bajo monto son reconocidos como gasto en el Estado de Resultados cuando se incurren.

La Empresa tiene diversos arrendamientos como terrenos, espacios, torres (incluyendo aquellos relacionados a torres vendidas con arrendamiento posterior), oficinas, bodegas, tiendas y equipos. Los contratos de

arrendamientos son habitualmente acordados por períodos fijos, pero pueden contener opciones para extenderlos.

Los contratos de arrendamiento no imponen ningún compromiso, pero los activos arrendados no pueden utilizarse como garantía para propósitos de obtener préstamos.

17.2 Arrendamiento operativo

17.2.1 Arrendamiento operativo en los Activos

Los conceptos de Arrendamiento operativo registrados en cuentas de Activos se presentan a nivel de subcuenta, partiendo de los saldos agregados de cada una, organizados según su representatividad en el total del concepto para el año 2024 y en forma comparativa con el periodo anterior. Adicionalmente, se incorpora el efecto neto de las eliminaciones y reclasificaciones realizadas durante el proceso de consolidación, lo que permite determinar el saldo total consolidado que forma parte del Estado de Situación Financiera Consolidado del nivel territorial.

Tabla 4-64 Arrendamiento operativo en los Activos (ARROA) – composición

| Conceptos | 2024 | 2023 | Miles de millones de pesos | |
|--|--------------|--------------|----------------------------|-------------|
| | | | Variación Absoluta | Variación % |
| Otras cuentas por cobrar | 163,3 | 146,3 | 17,0 | 11,6 |
| Bienes y servicios pagados por anticipado | 92,9 | 95,9 | (3,0) | (3,1) |
| Total Agregado | 256,2 | 242,2 | 14,0 | 5,8 |
| Efecto neto de Eliminaciones, Reclasificaciones y Ajustes en el proceso de Consolidación | (23,7) | (23,3) | (0,4) | 1,7 |
| Total Consolidado | 232,5 | 218,9 | 13,6 | 6,2 |

Como se observa en la tabla anterior, en 2024 el concepto relacionado con el Arrendamiento operativo en los Activos alcanzó la suma agregada de \$256,2; el efecto neto de las eliminaciones y reclasificaciones fue de (\$23,7), dando como resultado un saldo final consolidado de \$232,5, que representa una participación del 0,0% en el total de los Activos consolidados del nivel territorial. Se evidencia un incremento de \$13,6 que equivale a una variación del 6,2% frente al valor consolidado de 2023.

Valores consolidados comparativos y efecto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas - ARROA

A continuación, se presenta el detalle de las eliminaciones del concepto Arrendamiento operativo en los Activos, partiendo de las subcuentas que lo componen, los saldos agregados, las eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas, y finalmente los saldos consolidados comparativos:

Tabla 4-65 ARROA – Eliminaciones y reclasificaciones

| Conceptos | Agregado 2024 | Eliminaciones y Reclasificaciones 2024 | Consolidado 2024 | Consolidado 2023 |
|---|---------------|--|------------------|------------------|
| Otras cuentas por cobrar | 163,3 | (23,7) | 139,6 | 123,5 |
| Bienes y servicios pagados por anticipado | 92,9 | - | 92,9 | 95,4 |
| Totales | 256,2 | (23,7) | 232,5 | 218,9 |

Las eliminaciones y reclasificaciones disminuyen el saldo agregado de este concepto en un (9,3%), es decir (\$23,7). Se destaca la subcuenta Arrendamiento operativo de Otras cuentas por cobrar que representa el 100,0%; las entidades que presentan las mayores eliminaciones en este concepto son:

- E.S.P. Skynet de Colombia S.A. con (\$13,8)
- Santiago de Cali con (\$2,5)
- Empresas Públicas de Medellín con (\$1,7).

Entidades que registran los mayores valores de ARROA

Las entidades que registran los saldos más significativos en las subcuentas de mayor importancia relativa en este concepto se detallan a continuación:

Tabla 4-66 ARROA - Entidades más representativas

| Conceptos/Entidades | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|--|--------------|--------------|--------------------|---|
| Otras cuentas por cobrar | 163,3 | 146,3 | 17,0 | 11,6 |
| Universidad de Antioquia | 45,3 | 33,9 | 11,4 | 33,6 |
| E.S.P. Skynet de Colombia S.A. | 13,8 | 10,4 | 3,4 | 32,7 |
| UNE EPM Telecomunicaciones S.A. | 10,5 | 10,5 | 0,0 | 0,1 |
| Empresas Públicas de Medellín | 10,4 | 17,2 | (6,8) | (39,5) |
| *Resto de Entidades que reportan | 83,3 | 74,3 | 9,0 | 12,1 |
| Bienes y servicios pagados por anticipado | 92,9 | 95,9 | (3,0) | (3,2) |
| UNE EPM Telecomunicaciones S.A. | 41,0 | 44,2 | (3,2) | (7,3) |
| E.S.P. Colombia Móvil S.A. | 39,2 | 39,2 | 0,0 | 0,0 |
| *Resto de Entidades que reportan | 12,7 | 12,5 | 0,2 | 1,6 |
| Total Agregado | 256,2 | 242,2 | 14,0 | 5,8 |
| Efecto neto de Eliminaciones, Reclasificaciones y Ajustes en el proceso de Consolidación | (23,7) | (23,3) | (0,4) | 1,7 |
| Total Consolidado | 232,5 | 218,9 | 13,6 | 6,2 |

*En la clasificación "Resto de Entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

Es importante mencionar que de las 3.662 entidades consolidadas en el nivel territorial en 2024: 457 reportaron saldos en el concepto Otras cuentas por cobrar correspondientes a Arrendamiento operativo en calidad de arrendadoras y 37 en el concepto Bienes y servicios pagados por anticipado correspondientes a Arrendamiento operativo en calidad de arrendatarias.

En el concepto Otras cuentas por cobrar, la entidad más representativa es la Universidad de Antioquia, con una participación del 27,7% del agregado de la subcuenta con un saldo de \$45,3, y una variación absoluta de \$11,4 que equivale a

un incremento del 33,6% frente al año anterior. Con relación al saldo, la entidad en sus notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2024 – Nota. 17.1.1 Arrendador, manifiesta que:

Al cierre la de vigencia 2024 el saldo por este concepto ascendió a \$45.289.882.995, representados principalmente en el valor adeudado por el Hospital Universitario Alma Máter de Antioquia - HAMA, por concepto del arrendamiento del inmueble denominado Unidad Hospitalaria Clínica "León XIII", el valor total adeudado asciende a \$65.823.263.797, compuesto por, arrendamiento en obras por \$40.604.919.747, arrendamiento en efectivo por \$24.376.876.668 y recuperación de gastos por impuesto predial por \$841.467.382.

Dada la antigüedad y el proceso que se debe llevar a cabo para reconocer el valor de las obras ejecutadas por el HAMA, del total del valor adeudado de arrendamiento en obras: \$5.351.771.205 fueron trasladados a las cuentas por cobrar de difícil recaudo en la vigencia 2024 y \$17.265.223.908 en vigencias anteriores, para un total de \$22.616.995.113 quedando \$17.987.924,634, en la subcuenta de arrendamiento operativo que corresponde a obras más los conceptos de arrendamiento en efectivo.

Por otra parte, es importante destacar a otro de los principales deudores por este concepto, la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia, quien ocupa el inmueble denominado Recinto Quirama bajo modalidad de arrendamiento, a diciembre 31 de 2024 el valor adeudado asciende a \$1.818.486.820. El contrato vigente, estipula el arrendamiento para un plazo de 5 años contados a partir del 16 de noviembre de 2023. (Cifras de la entidad expresadas en pesos).

A continuación, se presenta la proyección de los pagos esperados para los anteriores contratos mencionados:

| Tercero | Miles de millones de pesos | |
|----------------------------------|----------------------------|-------------|
| | 1 año | 1-5 años |
| Hospital Alma Mater de Antioquia | 17,9 | 53,7 |
| Caja de Compensación Familiar | | |
| Comfenalco Antioquia | 1,3 | 4,1 |
| Total | 19,2 | 57,8 |

Fuente: Tabla de elaboración propia con información presentada por la entidad.

Ninguno de los contratos celebrados por parte de la Universidad de Antioquia en calidad de arrendadora, estipula opción de compra ni restricciones. Adicionalmente, no se presentaron cuotas contingentes durante el año 2024.

UNE EPM Telecomunicaciones S.A., que reporta el 44,1% de la subcuenta Arrendamiento operativo de Bienes y servicios pagados por anticipado con un saldo de \$41,0, presenta una disminución de (\$3,2) equivalente al (7,3%) frente al periodo anterior. De acuerdo con la información reportada en el formulario de variaciones

trimestrales significativas de la entidad, el saldo “Comprende principalmente gastos de arrendamiento por derechos de uso de fibra óptica”.

17.2.2 Arrendamiento operativo en los Pasivos

Los conceptos de Arrendamiento operativo registrados en cuentas de Pasivos se presentan a nivel de subcuenta, partiendo de los saldos agregados de cada una, organizados según su representatividad en el total del concepto para el año 2024 y en forma comparativa con el periodo anterior. Adicionalmente, se incorpora el efecto neto de las eliminaciones y reclasificaciones realizadas durante el proceso de consolidación, lo que permite determinar el saldo total consolidado que forma parte del Estado de Situación Financiera Consolidado del nivel territorial.

Tabla 4-67 Arrendamiento operativo en los Pasivos (ARROP) – composición

| Conceptos | 2024 | 2023 | Miles de millones de pesos | |
|--|--------------|--------------|----------------------------|-------------|
| | | | Variación Absoluta | Variación % |
| Otras cuentas por pagar | 177,6 | 127,5 | 50,1 | 39,3 |
| Ingresos recibidos por anticipado | 7,8 | 7,3 | 0,5 | 6,8 |
| Total Agregado | 185,4 | 134,8 | 50,6 | 37,5 |
| Efecto neto de Eliminaciones, Reclasificaciones y Ajustes en el proceso de Consolidación | (10,1) | (11,7) | 1,6 | (13,7) |
| Total Consolidado | 175,3 | 123,1 | 52,2 | 42,4 |

Como se observa en la tabla anterior, en 2024 el concepto relacionado con el Arrendamiento operativo en los Pasivos alcanzó la suma agregada de \$185,4; el efecto neto de las eliminaciones y reclasificaciones fue de (\$10,1), dando como resultado un saldo final consolidado de \$175,3, que representa una participación del 0,1% en el total de los Pasivos consolidados del nivel territorial. Se evidencia un incremento de \$52,2 que equivale a una variación del 42,4% frente al valor consolidado de 2023.

Valores consolidados comparativos y efecto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas - ARROP

A continuación, se presenta el detalle de las eliminaciones del concepto Arrendamiento operativo en los Pasivos, partiendo de las subcuentas que lo componen, los saldos agregados, las eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas, y finalmente los saldos consolidados comparativos:

Tabla 4-68 ARROP – Eliminaciones y reclasificaciones

| Conceptos | Agregado 2024 | Eliminaciones y Reclasificaciones 2024 | Miles de millones de pesos | |
|-----------------------------------|---------------|--|----------------------------|------------------|
| | | | Consolidado 2024 | Consolidado 2023 |
| Otras cuentas por pagar | 177,6 | (10,1) | 167,5 | 115,9 |
| Ingresos recibidos por anticipado | 7,8 | - | 7,8 | 7,2 |
| Totales | 185,4 | (10,1) | 175,3 | 123,1 |

Las eliminaciones y reclasificaciones disminuyen el saldo agregado de este concepto en un (5,4%), es decir (\$10,1). Las entidades que presentan las mayores eliminaciones son:

- E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. con un valor de (\$7,1)
- E.S.P. Skynet de Colombia S.A. con (\$1,1)
- Bogotá D.C. con (\$1,0).

Entidades que registran los mayores valores de Arrendamiento operativo - ARROP

Las entidades que registran los saldos más significativos en este concepto, se detallan a continuación:

Tabla 4-69 ARROP - Entidades más representativas

| Conceptos/Entidades | Miles de millones de pesos | | | |
|--|----------------------------|--------------|--------------------|-------------|
| | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Variación % |
| Otras cuentas por pagar | 177,6 | 127,5 | 50,1 | 39,3 |
| E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. | 40,1 | 30,8 | 9,3 | 30,2 |
| E.S.P. Colombia Móvil S.A. | 32,3 | 12,1 | 20,2 | 166,9 |
| *Resto de Entidades que reportan | 105,2 | 84,6 | 20,6 | 24,3 |
| Ingresos recibidos por anticipado | 7,8 | 7,3 | 0,5 | 6,8 |
| Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario | 2,1 | 2,1 | 0,0 | 1,9 |
| Empresas Públicas de Medellín | 1,3 | 1,5 | (0,2) | (13,3) |
| E.S.P. Electrificadora Santander S.A. | 0,9 | 0,9 | (0,0) | (4,5) |
| E.S.P. Centrales Eléctricas de Norte de Santander S.A. | 0,8 | 0,8 | (0,0) | (5,9) |
| *Resto de Entidades que reportan | 2,7 | 2,0 | 0,7 | 35,0 |
| Total Agregado | 185,4 | 134,8 | 50,6 | 37,5 |
| Efecto neto de Eliminaciones, Reclasificaciones y Ajustes en el proceso de Consolidación | (10,1) | (11,7) | 1,6 | (13,7) |
| Total Consolidado | 175,3 | 123,1 | 52,2 | 42,4 |

*En la clasificación "Resto de Entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

Es importante mencionar que de las 3.662 entidades consolidadas en el nivel territorial en 2024: 578 reportaron saldos en el concepto Otras cuentas por pagar correspondiente a Arrendamiento operativo en calidad de arrendatarias, y 48 en Ingresos recibidos por anticipado correspondiente a Arrendamiento operativo en calidad de arrendadoras.

En el concepto Otras cuentas por pagar, la entidad más representativa es la E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A., con una participación del 22,6% del total agregado del concepto con un saldo de \$40,1, y una variación absoluta de \$9,3 que equivale a un incremento del 30,2% frente al año anterior. La entidad no proporciona información al respecto.

Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario, que reporta el 26,9% de la subcuenta Arrendamiento operativo de Ingresos recibidos por anticipado con un saldo de \$2,1, presenta un incremento equivalente a una variación del 1,9% frente al periodo anterior. La entidad no proporciona información al respecto.

17.2.3 Arrendamiento operativo en los Ingresos

Los conceptos de Arrendamiento operativo registrados en cuentas de Ingresos se presentan a nivel de subcuenta, partiendo de los saldos agregados de cada una, organizados según su representatividad en el total del concepto para el año 2024 y en forma comparativa con el periodo anterior. Adicionalmente, se incorpora el efecto neto de las eliminaciones y reclasificaciones realizadas durante el proceso de consolidación, lo que permite determinar el saldo total consolidado que forma parte del Estado de Resultados Consolidados del nivel territorial.

Tabla 4-70 Arrendamiento operativo en los Ingresos (ARROI) – composición

| Conceptos | 2024 | 2023 | Miles de millones de pesos | |
|--|--------------|--------------|----------------------------|-------------|
| | | | Variación Absoluta | Variación % |
| Ingresos diversos | 477,3 | 430,5 | 46,8 | 10,9 |
| Total Agregado | 477,3 | 430,5 | 46,8 | 10,9 |
| Efecto neto de Eliminaciones, Reclasificaciones y Ajustes en el proceso de Consolidación | (36,0) | (35,8) | (0,2) | 0,6 |
| Total Consolidado | 441,3 | 394,7 | 46,6 | 11,8 |

Como se observa en la tabla anterior, en 2024 el concepto Arrendamiento operativo en los Ingresos alcanzó la suma agregada de \$477,3; el efecto neto de las eliminaciones y reclasificaciones fue de (\$36,0), dando como resultado un saldo final consolidado de \$441,3, que representa una participación del 0,1% en el total de los Ingresos consolidados del nivel territorial. Se evidencia un incremento de \$46,6 que equivale a una variación del 11,8% frente al valor consolidado de 2023.

Valores consolidados comparativos y efecto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas - ARROI

A continuación, se presenta el detalle de las eliminaciones del concepto Arrendamiento operativo en los Ingresos, partiendo de las subcuentas que lo componen, los saldos agregados, las eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas, y finalmente los saldos consolidados comparativos:

Tabla 4-71 ARROI – Eliminaciones y reclasificaciones

| Conceptos | Agregado 2024 | Eliminaciones y Reclasificaciones 2024 | Miles de millones de pesos | |
|-------------------|---------------|--|----------------------------|------------------|
| | | | Consolidado 2024 | Consolidado 2023 |
| Ingresos diversos | 477,3 | (36,0) | 441,3 | 394,7 |
| Totales | 477,3 | (36,0) | 441,3 | 394,7 |

Las eliminaciones y reclasificaciones disminuyen el saldo agregado de este concepto en un (7,6%), es decir (\$36,0). Las entidades que presentan las mayores eliminaciones son:

- E.S.P. Empresa de Energía de Bogotá S.A. con un valor de (\$11,0)
- Santiago de Cali con (\$5,0)
- Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. con (\$3,8).

Entidades que registran los mayores valores de ARROI

Las entidades que registran los saldos más significativos en este concepto se detallan a continuación:

Tabla 4-72 ARROI - Entidades más representativas

| Conceptos/Entidades | 2024 | 2023 | Miles de millones de pesos | |
|--|--------------|--------------|----------------------------|-------------|
| | | | Variación Absoluta | Variación % |
| Ingresos diversos | 477,3 | 430,5 | 46,8 | 10,9 |
| Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario | 72,0 | 41,9 | 30,1 | 71,8 |
| Empresas Públicas de Medellín | 43,2 | 80,5 | (37,3) | (46,3) |
| Universidad de Antioquia | 19,7 | 20,2 | (0,5) | (2,5) |
| E.S.P. Empresas Municipales de Cali E.I.C.E | 18,1 | 18,3 | (0,2) | (1,1) |
| *Resto de Entidades que reportan | 324,3 | 269,6 | 54,7 | 20,3 |
| Total Agregado | 477,3 | 430,5 | 46,8 | 10,9 |
| Efecto neto de Eliminaciones, Reclasificaciones y Ajustes en el proceso de Consolidación | (36,0) | (35,8) | (0,2) | 0,6 |
| Total Consolidado | 441,3 | 394,7 | 46,6 | 11,8 |

*En la clasificación "Resto de Entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

Es importante mencionar que de las 3.662 entidades consolidadas en el nivel territorial en 2024: 1.025 reportaron saldos en la subcuenta de Ingresos diversos correspondiente a Arrendamiento operativo en calidad de arrendadoras.

La entidad más representativa es Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario, con una participación del 15,1% del agregado de la subcuenta con un saldo de \$72,0, y una variación absoluta de \$30,1 que equivale a un incremento del 71,8% frente al año anterior. La entidad, atendiendo a la solicitud de ampliación de información, manifiesta:

En su mayoría corresponden a los ingresos que el Distrito de Barranquilla recibe por el uso que la empresa Triple A S.A. E.S.P. hace de sus activos en virtud de un contrato de concesión [sic], teniendo en cuenta que corresponden a ingresos de transacciones con contraprestación, específicamente a ingresos por arrendamientos, esto sin transferencia de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los activos. Lo anterior, de acuerdo con el Concepto de la CGN Radicado CGN: 20231100043741 de fecha 14-12-2023, lo cual, derivó en reclasificaciones y consideraciones contables de registro del hecho económico en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno (Cuenta contable 480817).

El valor de las regalías es certificado cada año por Triple A después de la aprobación de sus Estados Financieros. El valor de las regalías del año 2023 ascendió a \$3.283.765.968 y en 2024 a \$5.938.867.736.

La variación obedece principalmente al mayor valor de la regalía generado por Triple A en el año 2024, lo cual, se refleja en un mayor valor en los ingresos diversos por arrendamiento operativo (Cuenta contable 480817). (Cifras de la entidad expresadas en pesos)

17.2.4 Arrendamiento operativo en los Gastos

Los conceptos de Arrendamiento operativo registrados en cuentas de Gastos se presentan a nivel de subcuenta, partiendo de los saldos agregados de cada una, organizados según su representatividad en el total del concepto para el año 2024 y en forma comparativa con el periodo anterior. Adicionalmente, se incorpora el efecto neto de las eliminaciones y reclasificaciones realizadas durante el proceso de consolidación, lo que permite determinar el saldo total consolidado que forma parte del Estado de Resultados Consolidados del nivel territorial.

Tabla 4-73 Arrendamiento operativo en los Gastos (ARROG) – composición

| Conceptos | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|--|--------------|--------------|--------------------|---|
| De administración y operación | 646,0 | 560,3 | 85,7 | 15,3 |
| De ventas | 6,5 | 10,3 | (3,8) | (36,9) |
| Total Agregado | 652,5 | 570,6 | 81,9 | 14,4 |
| Efecto neto de Eliminaciones, Reclasificaciones y Ajustes en el proceso de Consolidación | (50,9) | (24,6) | (26,3) | 106,9 |
| Total Consolidado | 601,6 | 546,0 | 55,6 | 10,2 |

Como se observa en la tabla anterior, en 2024 el concepto Arrendamiento operativo en los Gastos alcanzó la suma agregada de \$652,5; el efecto neto de las eliminaciones y reclasificaciones fue de (\$50,9), dando como resultado un saldo final consolidado de \$601,6, que representa una participación del 0,3% en el total de los Gastos consolidados del nivel territorial. Se evidencia un incremento de \$55,6 que equivale a una variación del 10,2% frente al valor consolidado de 2023.

Valores consolidados comparativos y efecto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas - ARROG

A continuación, se presenta el detalle de las eliminaciones del concepto Arrendamiento operativo en los Gastos, partiendo de las subcuentas que lo componen, los saldos agregados, las eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas, y finalmente los saldos consolidados comparativos:

Tabla 4-74 ARROG – Eliminaciones y reclasificaciones

| Conceptos | Agregado 2024 | Eliminaciones y Reclasificaciones 2024 | Consolidado 2024 | Consolidado 2023 |
|-------------------------------|---------------|--|------------------|------------------|
| De administración y operación | 646,0 | (50,8) | 595,2 | 535,7 |
| De ventas | 6,5 | (0,1) | 6,4 | 10,3 |
| Totales | 652,5 | (50,9) | 601,6 | 546,0 |

Las eliminaciones y reclasificaciones disminuyen el saldo agregado de este concepto en un (7,8%), es decir (\$50,9). Se destaca en los Gastos el concepto De administración y operación que representa el 99,7% de las eliminaciones con un valor de (\$50,8); las entidades que presentan las mayores eliminaciones en este concepto son:

- E.S.P. Sociedad de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. con un valor de (\$20,2)

- Bogotá D.C. con (\$10,0)
- Departamento de Cundinamarca con (\$5,5).

Entidades que registran los mayores valores de ARROG

Las entidades que registran los saldos más significativos en las subcuentas de mayor importancia relativa de este concepto se detallan a continuación:

Tabla 4-75 ARROG - Entidades más representativas

| Conceptos/Entidades | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|--|--------------|--------------|--------------------|---|
| De administración y operación | 646,0 | 560,3 | 85,7 | 15,3 |
| E.S.P. Sociedad de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. | 73,2 | - | 73,2 | -** |
| Bogotá D.C. | 67,1 | 78,7 | (11,6) | (14,7) |
| Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural | 27,0 | 12,3 | 14,7 | 119,5 |
| U.A.E. de Rehabilitación y Mantenimiento Vial | 24,3 | 22,4 | 1,9 | 8,5 |
| *Resto de Entidades que reportan | 454,4 | 446,9 | 7,5 | 1,7 |
| De ventas | 6,5 | 10,3 | (3,8) | (36,9) |
| Nemocón | 2,0 | 2,1 | (0,1) | (4,8) |
| Asociación de Municipios del Sinú | 0,9 | 1,3 | (0,4) | (30,8) |
| Transmetro S.A. | 0,4 | - | 0,4 | -** |
| Instituto de Tránsito y Transporte del Departamento del Cesar | 0,3 | 0,2 | 0,1 | 50,0 |
| *Resto de Entidades que reportan | 2,9 | 6,7 | (3,8) | (56,7) |
| Total Agregado | 652,5 | 570,6 | 81,9 | 14,4 |
| Efecto neto de Eliminaciones, Reclasificaciones y Ajustes en el proceso de Consolidación | (50,9) | (24,6) | (26,3) | 106,9 |
| Total Consolidado | 601,6 | 546,0 | 55,6 | 10,2 |

*En la clasificación "Resto de Entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, las cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

**La entidad no reportó saldos en esta cuenta para la vigencia 2023, razón por la cual no se puede establecer una variación porcentual.

Es importante mencionar que de las 3.662 entidades consolidadas en el nivel territorial en 2024: 1.674 reportaron saldos de Gastos en el concepto De administración y operación y 51 en De ventas, correspondientes a Arrendamiento operativo en calidad de arrendatarias.

En la subcuenta Arrendamiento operativo de Gastos de administración y operación, la entidad más representativa es la E.S.P. Sociedad de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A., con una participación del 11,3% del agregado de la subcuenta con un saldo de \$73,2, y no registra saldo en el año 2023. La entidad no proporciona información al respecto.

Nemocón, que reporta el 30,8% del concepto De ventas con un saldo de \$2,0, presenta una disminución de (\$0,1) equivalente a una variación del (4,8%) frente al periodo anterior. La entidad, atendiendo a la solicitud de ampliación de información, manifiesta que el saldo "Corresponde al convenio que tiene el municipio con Enel Colombia S.A. ESP donde nos cobra el arrendamiento de la infraestructura de alumbrado público".

Nota 18 Operaciones de instituciones financieras – OIF

La composición del grupo se presenta a nivel de subcuenta, partiendo de los saldos agregados para cada concepto, organizados según su representatividad en el total del grupo para el año 2024 y en forma comparativa con el periodo anterior. Adicionalmente, se incorpora el efecto neto de las eliminaciones y reclasificaciones realizadas durante el proceso de consolidación, lo que permite determinar el saldo total consolidado que forma parte del Estado de Situación Financiera Consolidado del nivel territorial.

Tabla 4-76 Operaciones de instituciones financieras - OIF - Composición

| Conceptos | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|---|----------------|----------------|--------------------|---|
| Depósitos de ahorro | 2.155,0 | 1.823,6 | 331,4 | 18,2 |
| Certificados de depósito a término (cdt) | 56,5 | 23,8 | 32,7 | 137,4 |
| Cuentas corrientes | 10,2 | 5,4 | 4,8 | 88,9 |
| Depósitos simples | 8,5 | - | 8,5 | -** |
| Otras operaciones de captación y servicios financieros | 0,3 | - | 0,3 | -** |
| Cuentas de ahorro especial | - | 1,7 | (1,7) | (100,0) |
| Total Agregado | 2.230,5 | 1.854,5 | 376,0 | 20,3 |
| Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación | (1.936,3) | (1.671,5) | (264,8) | 15,8 |
| Total Consolidado | 294,2 | 183,0 | 111,2 | 60,8 |

-** La subcuenta no registra saldo 2023, razón por la cual no es posible establecer una variación porcentual.

Como se observa en la tabla anterior, en 2024 el grupo Operaciones de instituciones financieras alcanzó la suma agregada de \$2.230,5, el efecto neto de las eliminaciones y reclasificaciones fue de (\$1.936,3) dando como resultado un saldo final consolidado de \$294,2, que representa una participación del 0,1% en el total de los Pasivos consolidados del nivel territorial. Se evidencia un incremento de \$111,2 que equivale al 60,8% frente al valor consolidado de 2023.

Valores consolidados comparativos y efecto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas - OIF

A continuación, se presenta el detalle de las eliminaciones del grupo de Operaciones de instituciones financieras, partiendo de las subcuentas que lo componen, los saldos agregados, las eliminaciones y reclasificaciones por operaciones reciprocas, y finalmente los saldos consolidados comparativos:

Tabla 4-77 OIF - Eliminaciones y reclasificaciones

| Conceptos | Agregado 2024 | Eliminaciones y Reclasificaciones 2024 | Consolidado 2024 | Miles de millones de pesos Consolidado 2023 |
|--|----------------|--|------------------|--|
| Depósitos de ahorro | 2.155,0 | (1.907,2) | 247,8 | 177,1 |
| Certificados de depósito a término (cdt) | 56,5 | (29,1) | 27,4 | - |
| Cuentas corrientes | 10,2 | - | 10,2 | 5,4 |
| Depósitos simples | 8,5 | - | 8,5 | - |
| Otras operaciones de captación y servicios financieros | 0,3 | - | 0,3 | - |
| Cuentas de ahorro especial | - | - | - | 0,5 |
| Totales | 2.230,5 | (1.936,3) | 294,2 | 183,0 |

Las eliminaciones y reclasificaciones disminuyen el saldo agregado del grupo en (86,8%) es decir (\$1.936,3). Se destaca la subcuenta Depósitos de ahorro, que representa el 98,5% de las eliminaciones con un valor de (\$1.907,2); las entidades que presentan el total de las eliminaciones en este concepto son:

- Instituto para el Desarrollo de Antioquia con un valor de (\$1.606,8)
- Instituto Financiero del Valle con (\$300,4)

Los conceptos más representativos del grupo en 2024 por sus cifras consolidadas son: Depósitos de ahorro con un valor de \$247,8 y Certificados de depósito a término (cdt) con \$27,4, que representan el 93,5% del total.

Entidades que registran los mayores valores de OIF

Las entidades que registran los saldos más significativos en los conceptos de mayor importancia relativa del grupo se detallan a continuación:

Tabla 4-78 OIF - Entidades más representativas

| Razón Social | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|--|----------------|----------------|--------------------|---|
| Depósitos de ahorro | 2.155,0 | 1.823,6 | 331,4 | 18,2 |
| Instituto para el Desarrollo de Antioquia | 1.716,0 | 1.644,3 | 71,7 | 4,4 |
| Instituto Financiero del Valle | 426,0 | 179,3 | 246,7 | 137,6 |
| Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Manizales | 13,0 | - | 13,0 | -** |
| E.S.E. Hospital La Unión - Sucre | 0,0 | 0,0 | - | - |
| *Resto de entidades que reportan | (0,0) | (0,0) | 0,0 | (0,0) |
| Certificados de depósito a término (cdt) | 56,5 | 23,8 | 32,7 | 137,4 |
| Instituto Financiero del Valle | 41,1 | 23,8 | 17,3 | 72,7 |
| Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Caldas | 15,4 | - | 15,4 | -** |
| Cuentas corrientes | 10,2 | 5,4 | 4,8 | 88,9 |
| Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Caldas | 10,1 | 5,2 | 4,9 | 94,2 |
| E.I.C.E. Máquinas y Servicios Viales del Municipio de Tibú | 0,1 | - | 0,1 | -** |
| E.S.E. Hospital La Unión - Sucre | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 219,3 |
| Sociedad de Avances Tecnológicos para el Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca - Valle Avanza S.A.S. | - | 0,2 | (0,2) | (100,0) |
| Subtotal resto de conceptos de OIF | 8,8 | 1,7 | 7,1 | 417,6 |
| Total agregado | 2.230,5 | 1.854,5 | 376,0 | 20,3 |
| Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación | (1.936,3) | (1.671,5) | (264,8) | 15,8 |
| Total Consolidado | 294,2 | 183,0 | 111,2 | 60,8 |

-**La entidad no reportó saldos en esta cuenta para la vigencia 2023, razón por la cual no se puede establecer una variación porcentual.

Es importante mencionar que de las 3.662 entidades consolidadas en 2024: cuatro reportaron saldos en la subcuenta Depósitos de ahorro; dos en Certificados de depósito a término (cdt) y tres en Cuentas corrientes.

En la subcuenta Depósitos de ahorro, la entidad más representativa es el Instituto para el Desarrollo de Antioquia, con una participación del 79,6% del total agregado de la subcuenta con un saldo de \$1.716,0, y una variación absoluta de \$71,7 que equivale a un incremento del 4,4% frente al año anterior. Con relación al saldo, en sus notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, la entidad manifiesta que:

Los Depósitos y exigibilidades lo compone dos conceptos a la vista por valor de \$1.565.197.035 que Corresponden a depósitos efectuados en la modalidad de disponibilidad inmediata, en los cuales se liquidan y capitalizan diariamente los intereses generados, estos depósitos están ligados a la DTF.

Así como a término por valor de \$150.752.570 que corresponden a depósitos efectuados con plazos preestablecidos para su vencimiento, plazo mínimo 30 días, los intereses se liquidan diariamente, pero se entregan al vencimiento, estos depósitos se asimilan a una cuenta de ahorros con un pacto de permanencia; al momento de constituirse se emite un certificado el cual no es desmaterializado ni negociable en el mercado, es únicamente a favor del primer beneficiario (entidad o municipio). (Cifras de la entidad expresadas en miles de pesos).

El Instituto Financiero del Valle, que reporta el 72,7% de la subcuenta Certificados de depósitos a término (cdt) con un saldo de \$41,1, presenta un incremento de \$17,3, equivalente al 72,7% frente al periodo anterior. De acuerdo con la información contenida en el formulario de variaciones trimestrales significativas, esta variación se explica: "Incrementos en los CDT de las entidades como Acuavalle, Beneficencia del valle, bellas artes y la industria de licores."

El Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Caldas, que reporta el 99,0% de la subcuenta Cuentas corrientes con un saldo de \$10,1, presenta un incremento de \$4,9, equivalente a una variación del 94,2% frente al período anterior. Con relación al saldo, en sus notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, la entidad manifiesta que:

NOTA 20 OPERACIONES DE CAPTACIÓN Y SERVICIOS FINANCIEROS

Durante la vigencia 2024, gracias a la gestión realizada por el área comercial se dio un numero (sic) importante de captaciones tanto en depósitos a la vista como en certificados de depósito a término fijo, de los excedentes de liquidez del Departamento de Caldas y algunos municipios.

| Cifras expresadas en pesos | | |
|----------------------------|-----------------------------|--------------------|
| No Depósito | CONCEPTO | SALDO DICIEMBRE |
| 4 | Dto de Caldas | 1.988.727.162,0 |
| 6 | Municipio de Viterbo | 11.837.879,0 |
| 7 | Municipio de Chinchina | 378.581,0 |
| 8 | Dpto de Caldas | 6.432.982.705,0 |
| 10 | Mpio de Riosucio | 497.316.083,0 |
| 12 | Mpio Belalcazar | 405.929.503,0 |
| 13 | Promueve mas | 402.886.411,0 |
| 15 | promotora Energética Centro | 384.223.632,0 |
| | | 10.124.281.956,0 |

Fuente: Tabla de elaboración propia con información presentada por la entidad.

Nota 19 Emisión y colocación de títulos de deuda - ECTD

La composición del grupo se presenta a nivel de cuenta, partiendo de los saldos agregados para cada concepto, organizados según su representatividad en el total del grupo para el año 2024 y en forma comparativa con el periodo anterior. Adicionalmente, se incorpora el efecto neto de las eliminaciones y reclasificaciones realizadas durante el proceso de consolidación, lo que permite determinar el saldo total consolidado que forma parte del Estado de Situación Financiera Consolidado del nivel territorial.

Tabla 4-79 Emisión y colocación de títulos de deuda (ECTD) – Composición

| Conceptos | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|---|-----------------|-----------------|--------------------|---|
| Financiamiento externo de largo plazo | 19.199,6 | 19.775,7 | (576,1) | (2,9) |
| Financiamiento interno de largo plazo | 8.928,1 | 7.137,0 | 1.791,1 | 25,1 |
| Financiamiento externo de corto plazo | 178,4 | 1.150,0 | (971,6) | (84,5) |
| Financiamiento interno de corto plazo | 34,5 | 722,2 | (687,7) | (95,2) |
| Total Agregado | 28.340,6 | 28.784,9 | (444,3) | (1,5) |
| Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación | (2,5) | (6,6) | 4,1 | (62,1) |
| Total Consolidado | 28.338,1 | 28.778,3 | (440,2) | (1,5) |

Como se observa en la tabla anterior, en 2024 el grupo Emisión y colocación de títulos de deuda alcanzó la suma agregada de \$28.340,6; el efecto neto de las eliminaciones y reclasificaciones fue de (\$2,5), dando como resultado un saldo final consolidado de \$28.338,1, que representa una participación del 12,2% en el total de los Pasivos consolidados del nivel territorial. Se evidencia una disminución de (\$440,2) que equivale al (1,5%) frente al valor consolidado de 2023.

Valores consolidados comparativos y efecto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas - ECTD

A continuación, se presenta el detalle de las eliminaciones del grupo Emisión y colocación de títulos de deuda, partiendo de las cuentas que lo componen, los saldos agregados, las eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas, y finalmente los saldos consolidados comparativos:

Tabla 4-80 ECTD – Eliminaciones y reclasificaciones

| Conceptos | Agregado 2024 | Eliminaciones y Reclasificaciones 2024 | Consolidado 2024 | Miles de millones de pesos Consolidado 2023 |
|---------------------------------------|-----------------|--|------------------|--|
| Financiamiento externo de largo plazo | 19.199,6 | - | 19.199,6 | 19.775,7 |
| Financiamiento interno de largo plazo | 8.928,1 | (0,5) | 8.927,6 | 7.137,0 |
| Financiamiento externo de corto plazo | 178,4 | - | 178,4 | 1.150,0 |
| Financiamiento interno de corto plazo | 34,5 | (2,0) | 32,5 | 715,6 |
| Totales | 28.340,6 | (2,5) | 28.338,1 | 28.778,3 |

Las eliminaciones y reclasificaciones disminuyen el saldo agregado del grupo en un (0,0%), es decir (\$2,5). Se destaca la cuenta Financiamiento interno de corto plazo que representa el 80,0% de las eliminaciones con un valor de (\$2,0); la entidad que presenta la totalidad de las eliminaciones en este concepto es:

- E.S.P. Electrificadora Santander S.A. con un valor de (\$2,0)

Los conceptos más representativos del grupo en 2024 por sus cifras consolidadas son: Financiamiento externo de largo plazo con un valor de \$19.199,6 y Financiamiento interno de largo plazo con \$8.927,6, que representan el 99,3% del total.

Entidades que registran los mayores valores de ECTD

Las entidades que registran los saldos más significativos en los conceptos de mayor importancia relativa del grupo se detallan a continuación:

Tabla 4-81 ECTD - Entidades más representativas

| Razón Social | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|---|-----------------|-----------------|--------------------|---|
| Financiamiento externo de largo plazo | 19.199,6 | 19.775,7 | (576,1) | (2,9) |
| Empresas Públicas de Medellín | 11.069,9 | 10.143,3 | 926,6 | 9,1 |
| E.S.P. Empresa de Energía de Bogotá S.A. | 4.223,8 | 5.364,1 | (1.140,3) | (21,3) |
| E.S.P. Transportadora de Gas Internacional S.A. | 3.303,7 | 3.666,1 | (362,4) | (9,9) |
| Bogotá D.C. | 602,2 | 602,2 | - | - |
| Financiamiento interno de largo plazo | 8.928,1 | 7.137,0 | 1.791,1 | 25,1 |
| Bogotá D.C. | 3.592,9 | 3.757,5 | (164,6) | (4,4) |
| E.S.P. Empresa de Energía de Bogotá S.A. | 1.686,6 | 58,6 | 1.628,0 | 2.778,2 |
| UNE EPM Telecomunicaciones S.A. | 1.404,9 | 1.244,7 | 160,2 | 12,9 |
| Empresas Públicas de Medellín | 1.245,0 | 1.237,4 | 7,6 | 0,6 |
| *Resto de entidades que reportan | 998,7 | 838,8 | 159,9 | 19,1 |
| Financiamiento externo de corto plazo | 178,4 | 1.150,0 | (971,6) | (84,5) |
| Empresas Públicas de Medellín | 178,4 | 1.150,0 | (971,6) | (84,5) |
| Financiamiento interno de corto plazo | 34,5 | 722,2 | (687,7) | (95,2) |
| UNE EPM Telecomunicaciones S.A. | 21,3 | 184,3 | (163,0) | (88,4) |
| Empresas Públicas de Medellín | 10,6 | 220,5 | (209,9) | (95,2) |
| E.S.P. Electrificadora Santander S.A. | 2,5 | - | 2,5 | -** |
| *Resto de entidades que reportan | 0,1 | 317,4 | (317,3) | (100,0) |
| Total agregado | 28.340,6 | 28.784,9 | (444,3) | (1,5) |
| Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación | (2,5) | (6,6) | 4,1 | (62,1) |
| Total Consolidado | 28.338,1 | 28.778,3 | (440,2) | (1,5) |

* En la clasificación "Resto de entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, las cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

-**La entidad no reportó saldos en esta cuenta para la vigencia 2023, razón por la cual no se puede establecer una variación porcentual.

Es importante mencionar que de las 3.662 entidades consolidadas en 2024: cuatro reportaron saldos en la cuenta Financiamiento externo de largo plazo; 10 en Financiamiento interno de largo plazo; una en Financiamiento externo de corto plazo; y, cinco en Financiamiento interno de corto plazo.

En la cuenta Financiamiento externo de largo plazo, la entidad más representativa es Empresas Públicas de Medellín, con una participación del 57,7% del total agregado de la cuenta con un saldo de \$11.069,9, y una variación absoluta de \$926,6 que equivale a un incremento del 9,1% frente al año anterior. Con relación al saldo, en sus notas a los estados financieros, la entidad manifiesta que:

Durante el 2024 se recibieron los siguientes desembolsos de créditos:

(...)

- Septiembre: Crédito largo plazo con UMB Bank por USD96 millones equivalente en COP 399,390 y Crédito largo plazo con AFD por USD33 millones equivalente en COP 136,601.

(...)

- Diciembre: Crédito Tesorería con BNP por USD 145 millones, equivalente en COP a 637,202

(...)

A la fecha de corte, los créditos utilizados como instrumentos de cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero son los contratados con CAF, AFD y BNDES y tuvieron designado para 2024 USD 331 millones (equivalentes a COP 1,458,493). Se ha reclasificado diferencia en cambio del resultado del periodo al otro resultado integral por \$150,329 (2023: \$283,752). (Cifras de la entidad expresadas en millones de pesos).

Bogotá D.C., que reporta el 40,2% de la cuenta Financiamiento interno de largo plazo presenta una disminución de (\$164,6), equivalente al (4,4%) frente al periodo anterior. De acuerdo con la información contenida en sus revelaciones a los estados financieros, esta variación se explica por el registro de los movimientos de la subcuenta 222390 – Otros bonos y títulos emitidos y colocados, para lo cual la entidad señaló:

Otros bonos y títulos emitidos

Su saldo a 31 de diciembre de 2024 asciende a \$3.592.949.200.409, representa el 85,6% del total de la cuenta emisión y colocación de títulos de deuda, registra una disminución de \$164.599.753.528 equivalente al 4,4% con respecto al 2023.

(...)

En este rubro se registra la emisión de los once (11) tramos del bono Int. PEC 2003 por un valor total a la fecha de colocación inicial de 2.819.100.493.010 que tiene las siguientes características:

- Tramo (1) constituido por \$399.999.385.113 a un plazo de 240 meses (20 años) con tasa de negociación de 3,33% anual vencida.
- Tramo (2) constituido por \$399.999.385.113 a un plazo de 348 meses (29 años) con tasa de negociación de 3,49% anual vencida.
- Tramo (4) constituido por \$300.000.000.000 a un plazo de 60 meses (5 años) con tasa de negociación de IPC +2,79 EA.

- Tramo (5) constituido por \$212.550.000.000 a un plazo de 120 meses (10 años) con tasa de negociación de IPC más 3,70%.
- Tramo (6) constituido por \$387.447.819.264 a un plazo de 240 meses (20 años) con tasa de negociación de 3,93%.
- Tramo (7) constituido por 217.641.806.603 a un plazo de 180 meses (15 años) con tasa de negociación de 3,3% EA.
- Tramo (8) constituido por \$439.480.775.777 a un plazo de 300 meses (25 años) con tasa de negociación de 3,85% EA.
- Tramo (9) constituido por \$59.271.321.140 a un plazo de 240 meses (20 años) con tasa de negociación de 4,53% EA.
- Tramo (10) constituido por \$240.550.000.000 a un plazo de 48 meses (4 años) con tasa de negociación de IPC más 1,3%.
- Tramo (11) constituido por \$59.160.000.000 a un plazo de 120 meses (10 años) con tasa de negociación de IPC más 2,7% EA.
- Tramo (12) constituido por \$103.000.000.000 a un plazo de 144 meses (12 años) con tasa de negociación de IPC más 4,35% EA.

(Cifras de la entidad expresadas en pesos).

Empresas Públicas de Medellín, que reporta la totalidad de la cuenta Financiamiento externo de corto plazo presenta una disminución de (\$971.6), equivalente al (84,5%) frente al periodo anterior. De acuerdo con la información contenida en sus revelaciones a los estados financieros, esta variación se explica principalmente por la reducción de la subcuenta Bonos y títulos emitidos y colocados, resultado de mayores pagos de deuda y una menor emisión de bonos a corto plazo y señala en sus notas a los estados financieros:

Al cierre del periodo se tienen los siguientes movimientos asociados a créditos y préstamos y para efectos de presentación en el estado de flujos de efectivo se revelan en los siguientes rubros: i) obtención de créditos públicos y tesorería por \$3,216,583 (diciembre 2023: \$3,038,546); ii) pagos de crédito público y tesorería \$2,745,236 (diciembre 2023: \$980,928); iii) costos de transacciones por emisión de instrumentos de deuda por \$5,432 (diciembre 2023: \$18,381).

Los intereses pagados por operaciones de crédito a diciembre de 2024 fueron: \$1,519,214 y (2023: \$1,492,111).

La pérdida neta por diferencia en cambio relacionada con la deuda reconocida en el resultado del periodo fue \$252,169 (2023: \$380,597 utilidad neta). (Cifras de la entidad expresadas en millones de pesos).

Nota 20 Préstamos por pagar – PxP

La composición del grupo se presenta a nivel de cuenta, partiendo de los saldos agregados para cada concepto, organizados según su representatividad en el total del grupo para el año 2024 y en forma comparativa con el periodo anterior.

Adicionalmente, se incorpora el efecto neto de las eliminaciones y reclasificaciones realizadas durante el proceso de consolidación, lo que permite determinar el saldo total consolidado que forma parte del Estado de Situación Financiera Consolidado del nivel territorial.

Tabla 4-82 Préstamos por pagar (PxP) – Composición

| Conceptos | 2024 | 2023 | Miles de millones de pesos | |
|---|-----------------|-----------------|----------------------------|-------------|
| | | | Variación Absoluta | Variación % |
| Financiamiento interno de largo plazo | 57.685,5 | 49.722,1 | 7.963,4 | 16,0 |
| Financiamiento externo de largo plazo | 12.900,3 | 11.978,1 | 922,2 | 7,7 |
| Financiamiento interno de corto plazo | 2.382,2 | 2.444,5 | (62,3) | (2,5) |
| Financiamiento externo de corto plazo | 1.397,4 | 1.759,2 | (361,8) | (20,6) |
| Préstamos originados por la transferencia de activos finan. | 0,0 | 3,6 | (3,6) | (100,0) |
| Total Agregado | 74.365,4 | 65.907,5 | 8.457,9 | 12,8 |
| Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación | (6.290,3) | (4.590,8) | (1.699,5) | 37,0 |
| Total Consolidado | 68.075,1 | 61.316,7 | 6.758,4 | 11,0 |

Como se observa en la tabla anterior, en 2024 el grupo Préstamos por pagar alcanzó la suma agregada de \$74.365,4; el efecto neto de las eliminaciones y reclasificaciones fue de (\$6.290,3), dando como resultado un saldo final consolidado de \$68.075,1, que representa una participación del 29,3% en el total de los Pasivos consolidados del nivel territorial. Se evidencia un aumento de \$6.758,4 que equivale al 11,0% frente al valor consolidado de 2023.

Valores consolidados comparativos y efecto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas – PxP

A continuación, se presenta el detalle de las eliminaciones del grupo Préstamos por pagar, partiendo de las cuentas que lo componen, los saldos agregados, las eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas, y finalmente los saldos consolidados comparativos:

Tabla 4-83 PxP - Eliminaciones y reclasificaciones

| Conceptos | Agregado 2024 | Eliminaciones y Reclasificaciones 2024 | Miles de millones de pesos | |
|--|-----------------|--|----------------------------|------------------|
| | | | Consolidado 2024 | Consolidado 2023 |
| Financiamiento interno de largo plazo | 57.685,5 | (6.112,7) | 51.572,8 | 45.217,5 |
| Financiamiento externo de largo plazo | 12.900,3 | - | 12.900,3 | 11.978,1 |
| Financiamiento interno de corto plazo | 2.382,2 | (177,6) | 2.204,6 | 2.358,3 |
| Financiamiento externo de corto plazo | 1.397,4 | - | 1.397,4 | 1.759,2 |
| Préstamos originados por la transferencia de activos financieros que no se dan de baja | - | - | - | 3,6 |
| Totales | 74.365,4 | (6.290,3) | 68.075,1 | 61.316,7 |

Las eliminaciones y reclasificaciones disminuyen el saldo agregado del grupo en un (8,5%), es decir (\$6.290,3). Se destaca la cuenta Financiamiento interno de largo plazo que representa el 97,2% de las eliminaciones con un valor de (\$6.112,7); las entidades que presentan las mayores eliminaciones en este concepto son:

- Empresas Públicas de Medellín con un valor de (\$3.152,1),

- E.S.P. Caribemar de la Costa S.A.S. con (\$1.727,6)
- Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín con (\$183,9).

Los conceptos más representativos del grupo en 2024 por sus cifras consolidadas son: Financiamiento interno de largo plazo con un valor de \$51.572,8; Financiamiento externo de largo plazo con \$12.900,3; y, Financiamiento interno de corto plazo con \$2.204,6, que representan el 97,9% del total.

Entidades que registran los mayores valores de PxP

Las entidades que registran los saldos más significativos en los conceptos de mayor importancia relativa del grupo se detallan a continuación:

Tabla 4-84 PxP - Entidades más representativas

| Razón Social | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|---|-----------------|-----------------|--------------------|---|
| Financiamiento interno de largo plazo | 57.685,5 | 49.722,1 | 7.963,4 | 16,0 |
| Bogotá D.C. | 10.467,9 | 8.333,3 | 2.134,6 | 25,6 |
| Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. | 6.626,8 | 6.393,8 | 233,0 | 3,6 |
| Empresas Públicas de Medellín | 5.272,3 | 3.019,1 | 2.253,2 | 74,6 |
| Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario | 3.109,1 | 2.646,8 | 462,3 | 17,5 |
| *Resto de entidades que reportan | 32.209,4 | 29.329,1 | 2.880,3 | 9,8 |
| Financiamiento externo de largo plazo | 12.900,3 | 11.978,1 | 922,2 | 7,7 |
| Empresas Públicas de Medellín | 6.617,8 | 5.734,2 | 883,6 | 15,4 |
| E.S.P. Empresa de Energía de Bogotá S.A. | 3.477,4 | 3.333,1 | 144,3 | 4,3 |
| Bogotá D.C. | 1.959,3 | 2.000,6 | (41,3) | (2,1) |
| Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín | 482,3 | 482,4 | (0,1) | (0,0) |
| *Resto de entidades que reportan | 363,5 | 427,8 | (64,3) | (15,0) |
| Financiamiento interno de corto plazo | 2.382,2 | 2.444,5 | (62,3) | (2,5) |
| E.S.P. Empresa de Energía de Bogotá S.A. | 396,7 | 206,6 | 190,1 | 92,0 |
| UNE EPM Telecomunicaciones S.A. | 351,7 | 60,6 | 291,1 | 480,4 |
| E.S.P. Electrificadora Santander S.A. | 140,0 | 128,3 | 11,7 | 9,1 |
| Empresas Públicas de Medellín | 138,9 | 93,6 | 45,3 | 48,4 |
| *Resto de entidades que reportan | 1.354,9 | 1.955,4 | (600,5) | (30,7) |
| Financiamiento externo de corto plazo | 1.397,4 | 1.759,2 | (361,8) | (20,6) |
| Empresas Públicas de Medellín | 1.031,8 | 1.518,5 | (486,7) | (32,1) |
| E.S.P. Empresa de Energía de Bogotá S.A. | 348,0 | 29,8 | 318,2 | 1.067,8 |
| E.S.P. Electrificadora Santander S.A. | 12,6 | 12,6 | - | - |
| E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A.S | 4,7 | 4,1 | 0,6 | 14,6 |
| *Resto de entidades que reportan | 0,3 | 194,2 | (193,9) | (99,8) |
| Préstamos originados por la transferencia de activos financieros que no se dan de baja | - | 3,6 | (3,6) | (100,0) |
| Puerta de Oro Empresa de Desarrollo Caribe S.A.S | - | 3,6 | (3,6) | (100,0) |
| Total agregado | 74.365,4 | 65.907,5 | 8.457,9 | 12,8 |
| Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación | (6.290,3) | (4.590,8) | (1.699,5) | 37,0 |
| Total Consolidado | 68.075,1 | 61.316,7 | 6.758,4 | 11,0 |

* En la clasificación "Resto de Entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

Es importante mencionar que de las 3.662 entidades consolidadas en 2024: 947 reportaron saldos en la cuenta Financiamiento interno de largo plazo; 11 en Financiamiento externo de largo plazo y 280 en Financiamiento interno de corto plazo.

En la cuenta Financiamiento interno de largo plazo, la entidad más representativa es el Bogotá D.C., con una participación del 18,1% del total agregado de la cuenta con un saldo de \$10.467,9, y una variación absoluta de \$2.134,6 que equivale a un incremento del 25,6% frente al año anterior. Con relación al saldo, la entidad manifiesta en sus notas a los estados financieros que:

El financiamiento interno de largo plazo de la SDH con la Banca Comercial presenta un saldo de \$4.874.502.597.382 al cierre de la vigencia 2024 equivalente al 71,3% del total de los préstamos por pagar, con un incremento por valor de \$1.802.814.285.694 originado principalmente por los desembolsos recibidos en el 2024. (Cifras de la entidad expresadas en pesos)

Asimismo, la entidad informa que para el SITP:

Los préstamos por pagar están conformados por \$3.893.554.780.688, que corresponden al valor del pasivo financiero en cumplimiento de los contratos de concesión firmados por el Distrito Capital en cabeza de Transmilenio S.A. con los operadores del sistema de Fase III, Fase EOT y Fase V etapas I, II y III, para la compra o provisión de la flota, valores estos que fueron incorporados a la contabilidad del sistema en el mes de diciembre de 2021. Se incluye en este rubro, \$1.699.867.313.287, que corresponde a los valores de la titularización de flujos futuros valor que fue colocado en los meses de agosto, noviembre, diciembre de 2023 y de junio 2024. (Cifras de la entidad expresadas en pesos)

En la cuenta Financiamiento externo de largo plazo se destaca Empresas Públicas de Medellín, que reporta el 51,3% de la cuenta con un saldo de \$6.617,8, presenta un incremento de \$883,6 equivalente al 15,4% frente al periodo anterior. Según lo informado por la entidad en el formulario de variaciones trimestrales significativas, este incremento se atribuye principalmente a "El incremento se presentó por crédito público con la banca comercial con Banco de Bogotá por \$490,000 millones de pesos, UM Bank por \$399,390 millones de pesos y otros por \$1,086,601 millones de pesos."

E.S.P. Empresa de Energía de Bogotá S.A. es la entidad más representativa en la cuenta Financiamiento interno de corto plazo, con un saldo de \$396,7 que equivale al 16,7% del total agregado del concepto, y una variación absoluta de \$190,1 correspondiente al 92,0% frente al saldo de 2023, y que, de acuerdo con las cifras reportadas por la entidad, el 99,5% de este saldo se concentra en la subcuenta Préstamos banca comercial, con un valor de \$394,5 con una variación del 78,0%.

Asimismo, se destaca la variación porcentual registrada por UNE EPM Telecomunicaciones S.A. en la cuenta Financiamiento interno de corto plazo, que asciende a 480,4%. Según lo informado por la entidad en sus estados financieros,

este incremento es debido a que: "En febrero del año 2024, UNE desembolsó un crédito de corto plazo con Bancolombia por \$85,000 a un plazo de 1 años a IBR NAMV+3.55%, con amortización bullet". (Cifras de la entidad expresadas en pesos)

Nota 21 Cuentas por pagar – CxP

La composición del grupo se presenta a nivel de cuenta, partiendo de los saldos agregados para cada concepto, organizados según su representatividad en el total del grupo para el año 2024 y en forma comparativa con el periodo anterior. Adicionalmente, se incorpora el efecto neto de las eliminaciones y reclasificaciones realizadas durante el proceso de consolidación, lo que permite determinar el saldo total consolidado que forma parte del Estado de Situación Financiera Consolidado del nivel territorial.

Tabla 4-85 Cuentas por pagar (CxP) - Composición

| Conceptos | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|---|-----------------|-----------------|--------------------|---|
| Adquisición de bienes y servicios nacionales | 14.838,7 | 13.214,0 | 1.624,7 | 12,3 |
| Otras cuentas por pagar | 8.526,5 | 8.982,9 | (456,4) | (5,1) |
| Recursos a favor de terceros | 7.054,6 | 6.581,2 | 473,4 | 7,2 |
| Transferencias por pagar | 2.755,1 | 2.765,0 | (9,9) | (0,4) |
| Créditos judiciales | 2.135,3 | 1.873,3 | 262,0 | 14,0 |
| Administración de la seguridad social en salud | 2.134,0 | 1.731,2 | 402,8 | 23,3 |
| Impuestos, contribuciones y tasas | 1.841,4 | 1.932,7 | (91,3) | (4,7) |
| Otros conceptos de Cuentas por pagar | 5.888,0 | 5.579,8 | 308,2 | 5,5 |
| Total Agregado | 45.173,6 | 42.660,1 | 2.513,5 | 5,9 |
| Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación | (5.067,3) | (4.495,4) | (571,9) | 12,7 |
| Total Consolidado | 40.106,3 | 38.164,7 | 1.941,6 | 5,1 |

Como se observa en la tabla anterior, en 2024, el grupo Cuentas por pagar alcanzó la suma agregada de \$45.173,6; el efecto neto de las eliminaciones y reclasificaciones fue de (\$5.067,3), dando como resultado un saldo final consolidado de \$40.106,3, que representa una participación de 17,3% en el total de los Pasivos consolidados del nivel territorial. Se evidencia un incremento de \$1.941,6 que equivale al 5,1% frente al valor consolidado de 2023.

Valores consolidados comparativos y efecto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas - CXP

A continuación, se presenta el detalle de las eliminaciones del grupo de Cuentas por pagar, partiendo de las cuentas que lo componen, los saldos agregados, las eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas, y finalmente los saldos consolidados comparativos:

Tabla 4-86 CxP - Eliminaciones y reclasificaciones

| Conceptos | Agregado 2024 | Eliminaciones y Reclasificaciones 2024 | Miles de millones de pesos | |
|--|------------------|--|----------------------------|---------------------|
| | | | Consolidado 2024 | Consolidado 2023 |
| Adquisición de bienes y servicios nacionales | 14.838,7 | (1.524,7) | 13.314,0 | 11.874,1 |
| Otras cuentas por pagar | 8.526,5 | (624,4) | 7.902,1 | 8.335,0 |
| Recursos a favor de terceros | 7.054,6 | (226,3) | 6.828,3 | 6.258,2 |
| Transferencias por pagar | 2.755,1 | (1.318,2) | 1.436,9 | 1.400,4 |
| Créditos judiciales | 2.135,3 | - | 2.135,3 | 1.873,3 |
| Administración de la seguridad social en salud | 2.134,0 | - | 2.134,0 | 1.731,2 |
| Impuestos, contribuciones y tasas | 1.841,4 | (598,3) | 1.243,1 | 1.329,6 |
| Otros conceptos de Cuentas por pagar | 5.888,0 | (775,4) | 5.112,6 | 5.362,9 |
| Totales | 45.173,6 | (5.067,3) | 40.106,3 | 38.164,7 |

Las eliminaciones y reclasificaciones disminuyen el saldo agregado del grupo en un (11,2%), es decir (\$5.067,3). Se destacan los conceptos: Adquisición de bienes y servicios nacionales, Transferencias por pagar y Otras cuentas por pagar que representan el 68,4% de las eliminaciones con participaciones del 30,1%, 26,0% y 12,3% respectivamente, por valor de (\$3.467,3). Las entidades que presentan las mayores eliminaciones del grupo son:

- Bogotá D.C., con un valor de (\$720,0)
- Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín con (\$545,0)
- UNE EPM Telecomunicaciones S.A. con (\$344,0)

Los conceptos más representativos del grupo en 2024 por sus cifras consolidadas son: Adquisición de bienes y servicios nacionales, con un valor consolidado de \$13.314,0, Otras cuentas por pagar con \$7.902,1 y Recursos a favor de terceros con \$6.828,3, que agrupan el 69,9% del total.

Entidades que registran los mayores valores de CXP

Las entidades que registran los saldos más significativos en los conceptos de mayor importancia relativa del grupo se detallan a continuación:

Tabla 4-87 CxP - Entidades más representativas

| Razón Social | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|---|-----------------|-----------------|--------------------|---|
| Adquisición de bienes y servicios nacionales | 14.838,7 | 13.214,0 | 1.624,7 | 12,3 |
| Empresas Públicas de Medellín | 1.540,2 | 638,9 | 901,3 | 141,1 |
| E.S.P. Caribemar de la Costa S.A.S. | 900,4 | 1.024,5 | (124,1) | (12,1) |
| E.S.P. Empresas Municipales de Cali E.I.C.E | 418,6 | 465,4 | (46,8) | (10,1) |
| E.S.P. Colombia Móvil S.A. | 339,0 | 447,9 | (108,9) | (24,3) |
| *Resto de entidades que reportan | 11.640,5 | 10.637,3 | 1.003,2 | 9,4 |
| Otras cuentas por pagar | 8.526,5 | 8.982,9 | (456,4) | (5,1) |
| Bogotá D.C. | 1.054,0 | 981,7 | 72,3 | 7,4 |
| E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. | 567,7 | 499,6 | 68,1 | 13,6 |
| Empresas Públicas de Medellín | 440,8 | 1.087,0 | (646,2) | (59,4) |
| E.S.P. Colombia Móvil S.A. | 315,9 | 467,3 | (151,4) | (32,4) |
| *Resto de entidades que reportan | 6.148,1 | 5.947,3 | 200,8 | 3,4 |
| Recursos a favor de terceros | 7.054,6 | 6.581,2 | 473,4 | 7,2 |
| Federación Nacional de Departamentos | 901,3 | 833,8 | 67,5 | 8,1 |
| Bogotá D.C. | 416,6 | 676,9 | (260,3) | (38,5) |
| Departamento de Cundinamarca | 377,8 | 334,2 | 43,6 | 13,0 |
| Empresas Públicas de Medellín | 371,8 | 288,8 | 83,0 | 28,7 |
| *Resto de entidades que reportan | 4.987,1 | 4.447,5 | 539,6 | 12,1 |
| Subtotal resto de conceptos de CXP | 14.753,8 | 13.882,0 | 871,8 | 6,3 |
| Total agregado | 45.173,6 | 42.660,1 | 2.513,5 | 5,9 |
| Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación | (5.067,3) | (4.495,4) | (571,9) | 12,7 |
| Total Consolidado | 40.106,3 | 38.164,7 | 1.941,6 | 5,1 |

*En la clasificación "Resto de entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

Es importante mencionar que de las 3.662 entidades consolidadas en 2024: 3.083 reportaron saldos en la cuenta Adquisición de bienes y servicios nacionales; 3.048 en Otras cuentas por pagar y 2.897 en Recursos a favor de terceros.

En la cuenta Adquisición de bienes y servicios nacionales, la entidad más representativa es el Empresas Públicas de Medellín, con una participación del 10,4% del total agregado de la cuenta con un saldo de \$1.540,2, y una variación absoluta de \$901,3 que equivale a un incremento del 141,1% frente al año anterior. Al respecto, la entidad no proporciona información sobre la causa de esta variación en sus notas a los estados financieros de 2024, pero a solicitud de la CGN, enuncia vía correo electrónico lo siguiente:

(...) el incremento de la cuenta 2401 se debió a que La Contaduría General de la Nación ha realizado algunas observaciones referentes al reporte de la subcuenta 2.4.90.90 Otras cuentas por pagar, según la Contaduría General de la Nación esta subcuenta se encuentra clasificada en regla de eliminación 12 Otras Transferencias y Subvenciones, situación que no era correlativa con las cuentas transaccionales que se venían reportando en dicho código, para subsanar lo anterior, se realizó el cambio de mapeo de cuentas según la relación adjunta, por lo anterior se cambió la cuenta 249090 a la cuenta 240101.

Bogotá D.C., es la entidad más representativa en la cuenta Otras cuentas por pagar con un saldo de \$1.054,0, que equivale al 12,4% del total agregado de la cuenta, y una variación absoluta de \$72,3 correspondiente al 7,4% frente al saldo de 2023. De acuerdo con lo revelado por la entidad, se originó principalmente por el registro de los movimientos de la subcuenta 249067 – Gestión de los sistemas integrados de transporte masivo de pasajeros, para lo cual la entidad señaló:

Esta cuenta registra un saldo por valor de \$177.386.541.670, que con relación al saldo del periodo 2023, que fue de \$67.201.597.179 presenta un incremento del 164% representado en la suma de \$110.184.944.491.

Este rubro presenta un saldo a 31 de diciembre de 2024 por valor \$177.386.541.670 y es reportado en su totalidad por el Sistema Integrado de Transporte Público - SITP a partir de la vigencia 2022. La incorporación de la información obedece a la aplicación de lo indicado en la Resolución No. 226 de 2020 emitida por la Contaduría General de la Nación, "Por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los sistemas integrados de transporte masivo de pasajeros gestionados a través de entes gestores." (Cifras de la entidad expresadas en pesos).

La Federación Nacional de Departamentos, que reporta el 12,8% de la cuenta Recursos a favor de terceros con un saldo de \$901,3, presenta un incremento de \$67,5, correspondiente a una variación del 8,1% frente al periodo anterior. Con relación al saldo, en sus notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2024, la entidad manifiesta que:

El saldo presentado a 31 de diciembre de 2024, corresponden a la incorporación en los estados financieros de la FND de las cifras generadas en el Balance del Consorcio Fimproex 2017, con quienes la FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS celebro un contrato de fiducia pública, que tiene como objetivo cumplir correctamente las tres fases del rol de administrador.

(...)

En este sentido el valor de \$ 901.302.939 reflejado en los estados financieros corresponde a:

- Los recursos del impuesto al consumo de productos extranjeros a girar
- El valor de la administración para la FND en cumplimiento a lo establecido en la Resolución 008 de 2013 emitida por la Asamblea General de Gobernadores
- Y los rendimientos financieros generados en las cuentas abiertas en las entidades financieras y en los Fondos de Inversión FICS, los cuales se girarán a los Departamentos en forma proporcional a los cobros realizados por los mismos del impuesto al consumo de productos extranjeros. (Cifras de la entidad expresadas en miles de pesos).

Nota 22 Beneficios a los empleados y plan de activos - BEPLA

En esta nota se presentan los principales conceptos utilizados por las entidades públicas para registrar las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, los beneficios por terminación del vínculo laboral. Por su parte, en el Plan de activos se reconoce el valor de los activos destinados exclusivamente a la atención de las obligaciones por los beneficios a los empleados que se hayan otorgado.

A continuación, se presentan los saldos reportados en el año 2024 en cuentas de Activos y Pasivos y el efecto neto de los mismos, de acuerdo con su clasificación, comparativamente con el año 2023, así:

Tabla 4-88 Beneficios a los empleados y plan de activos (BEPLA) – Composición

| Conceptos | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|---|------------------|-----------------|--------------------|---|
| A (+) Beneficios posempiego - pensiones | 101.010,9 | 86.167,5 | 14.843,4 | 17,2 |
| B (-) Plan de activos para beneficios posempiego | 72.923,9 | 68.132,6 | 4.791,3 | 7,0 |
| Neto Beneficios posempiego | 28.087,0 | 18.034,9 | 10.052,1 | 55,7 |
| D (+) Beneficios a los empleados a largo plazo | 1.562,8 | 1.607,8 | (45,0) | (2,8) |
| C (-) Plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo | 1.707,2 | 1.602,3 | 104,9 | 6,5 |
| Neto Beneficios a largo plazo | (144,4) | 5,5 | (149,9) | (2.725,5) |
| E (+) Beneficios a los empleados a corto plazo | 6.130,3 | 5.924,9 | 205,4 | 3,5 |
| Beneficios a corto plazo | 6.130,3 | 5.924,9 | 205,4 | 3,5 |
| F (+) Otros beneficios posempiego | 800,6 | 852,3 | (51,7) | (6,1) |
| Otros Beneficios posempiego | 800,6 | 852,3 | (51,7) | (6,1) |
| G (+) Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual | 10,9 | 36,9 | (26,0) | (70,5) |
| Total Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual | 10,9 | 36,9 | (26,0) | (70,5) |
| Total Beneficios a los empleados (A+D+E+F+G) | 107.952,7 | 94.589,4 | 13.363,3 | 14,1 |
| Total Plan de activos (B+C) | 72.923,9 | 69.734,9 | 3.189,0 | 4,6 |
| Total neto Beneficios a los empleados | 35.028,8 | 24.854,5 | 16.552,3 | 66,6 |

Como se observa en la tabla anterior, en 2024 el total de Beneficios a los empleados alcanzó la suma agregada de \$107.952,7, cifra que refleja un incremento de \$13.363,3 que equivale al 14,1% en comparación con el valor agregado de 2023. Además, el total del Plan de activos asciende a \$72.923,9, el cual evidencia un aumento de \$3.189,0 equivalente al 4,6% frente al año anterior. En conclusión, en 2024 el neto de Beneficios a los empleados asciende a \$35.028,8, indicando que el respaldo del Plan de activos sobre el total de Beneficios a los empleados en el nivel territorial representa el 67,6%.

Para el ejercicio del año 2024, se resalta que el valor del Plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo supera el saldo registrado de los pasivos asociados a dichos beneficios. En consecuencia, de acuerdo con la Norma de reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos el resultado del proceso del efecto neto se refleja en el grupo Otros derechos y garantías (Consultar Nota 16 ODG). En contraste, durante el año 2023, se observa que el concepto de Beneficios a los empleados a largo plazo supera el valor del Plan de

Activos destinados a dichos beneficios. Esto genera un impacto que se refleja en el grupo BEPLA.

Entidades que registran los mayores valores en BEPLA

Beneficios posempiego – Pensiones

Dado que el total de Beneficios posempiego - Pensiones es de \$101.010,9 para el año 2024, en la siguiente tabla se presentan, comparativamente con el año 2023, las entidades con los mayores saldos reportados en el año 2024, en los conceptos de: Cálculo actuarial de pensiones actuales; Cálculo actuarial de futuras pensiones; y, Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones.

Tabla 4-89 BEPLA – Entidades más representativas – Beneficios posempiego pensiones

| Razón Social | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Variación % |
|---|------------------|-----------------|--------------------|--------------|
| Cálculo actuarial de pensiones actuales | 73.526,3 | 62.699,6 | 10.826,7 | 17,3 |
| Bogotá D.C. | 7.502,1 | 6.716,7 | 785,4 | 11,7 |
| Departamento de Cundinamarca | 5.871,7 | 3.483,3 | 2.388,4 | 68,6 |
| Departamento del Valle del Cauca | 5.479,2 | 4.023,3 | 1.455,9 | 36,2 |
| Departamento de Antioquia | 4.352,6 | 3.570,5 | 782,1 | 21,9 |
| *Resto de entidades que reportan | 50.320,7 | 44.905,8 | 5.414,9 | 12,1 |
| Cálculo actuarial de futuras pensiones | 13.333,3 | 10.114,0 | 3.219,3 | 31,8 |
| Departamento de Antioquia | 3.764,8 | 2.664,3 | 1.100,5 | 41,3 |
| Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín | 2.271,7 | 1.427,8 | 843,9 | 59,1 |
| Departamento de Boyacá | 1.306,3 | 726,3 | 580,0 | 79,9 |
| Departamento de Córdoba | 791,1 | 718,0 | 73,1 | 10,2 |
| *Resto de entidades que reportan | 5.199,4 | 4.577,6 | 621,8 | 13,6 |
| Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones | 10.779,1 | 9.873,9 | 905,2 | 9,2 |
| Bogotá D.C. | 5.400,4 | 4.776,5 | 623,9 | 13,1 |
| Departamento de Santander | 583,6 | 583,6 | - | - |
| Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid | 375,7 | 298,6 | 77,1 | 25,8 |
| Departamento de Risaralda | 346,3 | 207,8 | 138,5 | 66,7 |
| *Resto de entidades que reportan | 4.073,1 | 4.007,4 | 65,7 | 1,6 |
| Subtotal Resto de conceptos de Beneficios posempiego - pensiones | 3.372,2 | 3.480,0 | (107,8) | (3,1) |
| Total Plan de activos para Beneficios posempiego - pensiones | 101.010,9 | 86.167,5 | 14.843,4 | 17,2 |

*En la clasificación “Resto de entidades que reportan” se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

Es importante mencionar que de las 3.662 entidades consolidadas en 2024: 1.032 reportaron saldos en la subcuenta Cálculo actuarial de pensiones actuales; 212 en Cálculo actuarial de futuras pensiones y 578 en Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones.

En la subcuenta Cálculo actuarial de pensiones actuales, la entidad más representativa es Bogotá D.C., con una participación del 10,2% del agregado con un saldo de \$7.502,1, y una variación absoluta de \$785,4 que equivale a un incremento del 11,7% frente al año anterior. De igual forma, Bogotá D.C., presenta el mayor saldo en la subcuenta Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones con un saldo de \$5.400,4 que equivale al 50,1% del total agregado del concepto, y una variación

absoluta de \$623,9 correspondiente al 13,1% frente al saldo de 2023. Con relación a los saldos y variaciones de las subcuentas antes mencionadas, la entidad en sus revelaciones a los estados financieros manifiesta que:

| Concepto | 2024 | % | 2023 | % | Var. Absoluta | Cifras en pesos | |
|---|--------------------|-------|--------------------|-------|-------------------|-----------------|------|
| | | | | | | 2024 | 2024 |
| Cálculo actuarial de pensiones actuales | 7.502.130.215.660 | 58,1 | 6.716.689.548.585 | 58,4 | 785.440.667.075 | 55,7 | |
| Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones | 5.400.396.141.660 | 41,9 | 4.776.498.647.739 | 41,6 | 623.897.493.921 | 44,3 | |
| Total | 12.902.526.357.320 | 100,0 | 11.493.188.196.324 | 100,0 | 1.409.338.160.996 | 100,0 | |

Fuente: Tabla de elaboración propia con información presentada por la entidad.

El beneficio a los empleados posempiego no corriente cierra con un saldo de \$12.902.526.357.320 y comprende el cálculo actuarial de pensiones actuales por valor de \$7.502.130.215.660 y el cálculo actuarial de cuotas partes y bonos pensionales, por valor de \$5.400.396.141.660. El aumento de \$1.409.338.160.996 con respecto a la vigencia 2023, se debe a la actualización del cálculo actuarial en la vigencia 2024, menos los pagos realizados por mesadas pensionales cuotas partes y bonos pensionales. (Cifras de la entidad expresadas en pesos)

Asimismo, se destaca la variación absoluta registrada por la entidad Departamento de Cundinamarca en la subcuenta Cálculo actuarial de pensiones actuales, que asciende a \$2.388,4. Según lo informado en sus revelaciones a los estados financieros, este aumento se atribuye a:

(...) El saldo al 31 de diciembre de 2024 aumentó a \$5.871.709.011.239 respecto a la vigencia 2023, cuyo saldo era \$3.483.330.351.650 por los siguientes hechos económicos:

1. Actualización actuarial del valor presente de las obligaciones pensionales, comunicación enviada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público sobre el cubrimiento del pasivo pensional y uso de los recursos del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales -FONPET-, vigencia 2024.

2. Reconocimiento de la Ordenanza No. 102/2022 "Por el cual se autoriza al gobernador del departamento de Cundinamarca a realizar la asunción del pasivo pensional de la Empresa de Licores de Cundinamarca y la Beneficencia de Cundinamarca con cargo al departamento" y del Decreto 523 de diciembre 30 2022 "Por el cual se realiza la asunción del pasivo pensional de la Empresa de Licores de Cundinamarca y de la Beneficencia de Cundinamarca a cargo del departamento de Cundinamarca". (Cifras de la entidad expresadas en pesos)

En la subcuenta Cálculo actuarial de futuras pensiones, la entidad más representativa es el Departamento de Antioquia, con una participación del 28,2% del agregado con un saldo de \$3.764,8, y una variación absoluta de \$1.100,5 que equivale a un incremento del 41,3% frente al año anterior. De acuerdo con la información contenida en sus revelaciones a los estados financieros, la entidad manifiesta que:

| Detalle | Beneficios Posempelo -Pensiones | | | | | Otros beneficios posempelo | Total | | |
|---|---------------------------------|----------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------|--|----------------------------|-------------------|-------|-----------|
| | Indemn. Sustitu. | Cuotas partes de pensiones | Cálculo actuarial pensiones actuales | Cálculo actuarial futuras pensiones | Cálculo actuarial cuotas partes de pensiones | | Auxilio funerario | Total | % Financi |
| Beneficios Posempelo | 40 | 212.368,0 | 4.352.649 | 3.764.843,0 | 329.721 | 13 | 8.659.634 | | |
| Plan de Activos | | | | | | | 6.933.591,0 | | |
| Encargos Fiduciarios - Consorcio Pensiones Antioquia 2005 | | | | | | | 164.450,0 | 80,1 | |
| Derechos de fideicomiso - Consorcio FONPET | | | | | | | 6.726.141,0 | | |
| Valor neto por Beneficios posempelo | | | | | | | 1.726.043 | | |

Fuente: Tabla de elaboración propia con información presentada por la entidad.

(...) Este es el caso del Departamento de Antioquia, al cual el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio de su herramienta PASIVOCOL le realiza la medición del cálculo actuarial del pasivo pensional. (Esta Política Contable fue aplicada sobre un hecho económico muy material para el Departamento de Antioquia, de acuerdo con los efectos contables generados en cuentas del pasivo y el patrimonio, esto por el nuevo cálculo actuarial reportado al Departamento de Antioquia por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público).

Plan de activos para beneficios posempelo

En cuanto al Plan de activos para beneficios posempelo, especialmente en los conceptos de Encargos fiduciarios, Derechos en fideicomiso y Recursos entregados en administración a entidades distintas de las sociedades fiduciarias, en la tabla a continuación se presentan las entidades que reportaron los mayores saldos en 2024:

Tabla 4-90 BEPLA - Entidades más representativas – Plan de activos para beneficios poseempleo

| Razón Social | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Variación % |
|--|-----------------|-----------------|--------------------|---------------|
| Encargos fiduciarios | 42.424,2 | 38.859,6 | 3.564,6 | 9,2 |
| Bogotá D.C. | 9.047,8 | 8.392,7 | 655,1 | 7,8 |
| Departamento del Valle del Cauca | 2.927,4 | 2.623,3 | 304,1 | 11,6 |
| Departamento de Santander | 2.273,0 | 2.062,6 | 210,4 | 10,2 |
| Santiago de Cali | 2.193,4 | 1.986,1 | 207,3 | 10,4 |
| *Resto de entidades que reportan | 16.441,6 | 15.064,7 | 1.376,9 | 9,1 |
| Derechos en fideicomiso | 13.432,3 | 11.994,6 | 1.437,7 | 12,0 |
| Departamento de Antioquia | 6.769,1 | 5.878,9 | 890,2 | 15,1 |
| Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín | 1.379,2 | 1.238,0 | 141,2 | 11,4 |
| E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá | 1.345,8 | 1.270,3 | 75,5 | 5,9 |
| Departamento de Caldas | 977,7 | 857,6 | 120,1 | -** |
| *Resto de entidades que reportan | 2.960,5 | 2.749,8 | 210,7 | 7,7 |
| Recursos entregados en administración a entidades distintas de las sociedades fiduciarias | 10.718,8 | 10.070,4 | 648,4 | 6,4 |
| Departamento de Cundinamarca | 4.501,1 | 4.266,0 | 235,1 | 5,5 |
| Departamento del Meta | 1.196,3 | 1.069,0 | 127,3 | 11,9 |
| Departamento del Norte de Santander | 1.023,3 | 912,9 | 110,4 | 12,1 |
| Departamento del Magdalena | 771,9 | 771,9 | - | - |
| *Resto de entidades que reportan | 3.226,2 | 3.050,6 | 175,6 | 5,8 |
| Subtotal resto de conceptos de Plan de activos para beneficios poseempleo | 6.348,6 | 7.208,0 | (859,4) | (11,9) |
| Total Plan de activos para beneficios poseempleo | 72.923,9 | 68.132,6 | 4.791,3 | 7,0 |

*En la clasificación “Resto de entidades que reportan” se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

Es importante mencionar que de las 3.662 entidades consolidadas en 2024: 895 reportaron saldos en la subcuenta en Encargos fiduciarios, 36 en Derechos de fideicomiso y 202 en Recursos entregados en administración a entidades distintas de las sociedades fiduciarias.

En la subcuenta Encargos fiduciarios, la entidad más representativa es Bogotá D.C., con una participación del 21,3% del agregado con un saldo de \$9.047,8, y una variación absoluta de \$655,1 que equivale a un incremento del 7,8 % frente al año anterior. Con relación al saldo, la entidad en sus revelaciones a los estados financieros indica (cifras en pesos):

| Concepto | 2024 | Variación % | 2023 | Variación % | Variación Absoluta |
|---|---------|-------------|---------|-------------|--------------------|
| Consorcio FONPET | 5.563,9 | 61,5 | 4.986,7 | 59,4 | 577,2 |
| Encargos Fiduciarios P.A. Fiduoccidente - Pensiones | 3.483,9 | 38,5 | 3.406,0 | 40,6 | 77,9 |
| Total | 9.047,8 | 100,0 | 8.392,7 | 100,0 | 655,1 |

Fuente: Tabla de elaboración propia con información presentada por la entidad.

(...) Este rubro cierra con un valor de \$9.047.835.270.059 y está constituido por el patrimonio autónomo de FONPET por \$5.563.859.583.403 y el patrimonio autónomo de pensiones administrado por FIDUOCCIDENTE S.A. por valor de \$3.483.975.686.656 (Cifras de la entidad expresadas en pesos).

(...)

El FONPET tiene por objeto recaudar y asignar los recursos a las cuentas de las entidades territoriales y administrar los aportes nacionales y territoriales para coadyuvar a la financiación del pasivo pensional de las entidades territoriales.

(...)

le corresponde a FIDUOCCIDENTE S.A., recibir, identificar, informar y registrar todos los ingresos que forman parte del Encargo Fiduciario "Patrimonio Autónomo FPPB", tales como cuotas partes pensionales y devolución de aportes, entre otros.

En la subcuenta Derechos de fideicomiso, la entidad más representativa es el Departamento de Antioquia, con una participación del 50,4% del agregado de la subcuenta con un saldo de \$6.769,1, y una variación absoluta de \$890,2 que equivale a un incremento del 15,1% frente al año anterior. De acuerdo con la información contenida en sus revelaciones a los estados financieros, la entidad manifiesta que:

| Plan de activos para beneficios a los empleados | 2024 | 2023 | Millones de pesos | |
|---|--------------------|--------------------|--------------------|---------------|
| | | | Variación Absoluta | Variación % |
| POSEMPLEO | 6.933.591,0 | 6.030.919,0 | 902.672,0 | 14,97 |
| Reserva FONPET | 6.769.141,0 | 5.878.901,0 | 890.240,0 | 15,14 |
| Consorcio pensiones Antioquia 2005 - P. A | 164.450,0 | 152.018,0 | 12.432,0 | 8,18 |
| POSEMPLEO | 15.854,0 | 17.400,0 | (1.546,0) | (8,89) |
| Cesantías retroactivas - Colfondos | 13.151,0 | 13.754,0 | (603,0) | (4,38) |
| Cesantías retroactivas - Protección | 2.703,0 | 3.646,0 | (943,0) | (25,86) |
| Total | 6.949.445,0 | 6.048.319,0 | 901.126,0 | 14,90 |

Fuente: Tabla de elaboración propia con información presentada por la entidad.

El Plan de activos para beneficios a los empleados al cierre de la vigencia 2024 asciende a \$6.949.445 y representan el 75,36% del total de los otros derechos y garantías del Departamento de Antioquia. Para los beneficios a los empleados largo plazo, el plan de activos es de \$15.854 y para los beneficios posempiego el plan de activos es de \$6.933.591 (Cifras de la entidad expresadas en millones de pesos).

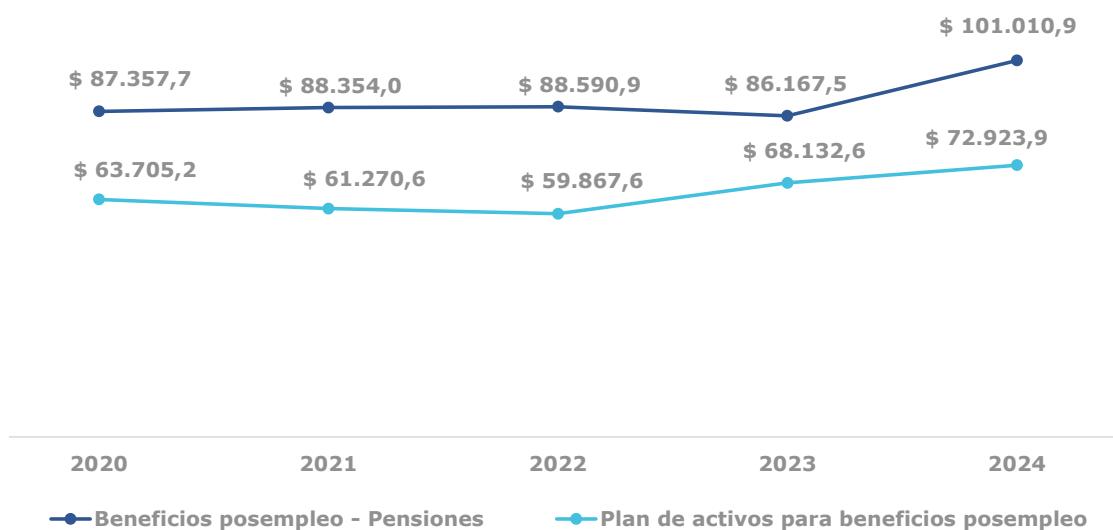
El Plan de activos para beneficios a los empleados, está representado principalmente en los recursos de la reserva del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET, los cuales están reconocidos dentro del Plan de activos para beneficios posempiego en el grupo de Derechos en Fideicomiso. Estos recursos son actualizados y conciliados mensualmente con la información registrada en el Sistema de Información FONPET – SIF del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP. El plan de activos para beneficios a empleados también incluye el patrimonio autónomo que administra el Consorcio Pensiones de Antioquia 2005 a través de la Fiduciaria Popular y los recursos disponibles para el cubrimiento de las cesantías retroactivas, que son administrados por los Fondos de Pensiones y Cesantías: Colfondos y Protección.

El Departamento de Cundinamarca es la entidad más representativa de la subcuenta Recursos entregados en administración a entidades distintas de las sociedades fiduciarias con un saldo de \$4.501,1, presenta un aumento de \$235,1 equivalente al 5,5% frente al periodo anterior. La entidad en sus revelaciones a los estados financieros, indica: "(...) Para el cierre de la vigencia 2024 los aportes valorizados al FONPET, incluyendo los rendimientos ascienden a \$4.501.131.007.702 pesos m/cte., en el total de los tres sectores, lo que equivale a un 5,51% superior al mismo periodo del año anterior". (Cifras de la entidad expresadas en pesos).

Evolución de los conceptos más representativos en los Beneficios a los empleados y Plan de activos

Con base en los datos correspondientes al año 2024, se observa que el neto de los Beneficios a los empleados asciende a un total de \$35.028,8, resultado de la diferencia entre el valor total del pasivo por Beneficios posempiego - pensiones, que suma \$107.952,7 y los recursos que respaldan dichas obligaciones, representados en el Plan de activos para beneficios posempiego, con un valor total de \$72.923,9. La relevancia de estos conceptos resulta fundamental en la composición y análisis del Estado de Situación Financiera del nivel territorial. En este contexto, a fin de proporcionar una visión integral, se presenta a continuación un análisis de la evolución durante los últimos cinco años, de los conceptos más significativos, con el propósito de facilitar una comprensión más completa de su tendencia y comportamiento.

Gráfico 4-2 Evolución del Beneficios posempiego-Pensiones y Plan de activos para beneficios posempiego



Durante el periodo comprendido entre los años 2020 y 2024, los saldos correspondientes a los Beneficios posempiego - Pensiones experimentaron una variación positiva significativa, aumentando en \$13.653,2, lo que representa un crecimiento porcentual del 15,6%. Dicho incremento permitió que el saldo pasara de \$87.357,7 en 2020 a \$101.010,9 en 2024.

Por otra parte, el Plan de activos asociado a los Beneficios posempiego - Pensiones reflejó un aumento de \$9.218,7, equivalente a un crecimiento del 14,5%, al pasar de \$63.705,2 en 2020 a \$72.923,9 en 2024. Este comportamiento evidencia una tendencia al alza en la provisión financiera destinada al respaldo de estas obligaciones, reforzando la estabilidad y sostenibilidad de los recursos asociados.

Nota 23 Provisiones (PROV)

La composición del grupo se presenta a nivel de cuenta, partiendo de los saldos agregados para cada concepto, organizados según su representatividad en el total del grupo para el año 2024 y en forma comparativa con el periodo anterior. Durante el proceso de consolidación, estas cuentas no fueron objeto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas; en consecuencia, su saldo agregado es igual al saldo consolidado que forma parte del Estado de Situación Financiera Consolidado del nivel territorial.

Tabla 4-91 Provisiones (PROV) – Composición

| Conceptos | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|---|-----------------|-----------------|--------------------|---|
| Litigios y demandas | 9.981,8 | 10.430,5 | (448,7) | (4,3) |
| Provisiones diversas | 6.583,6 | 7.714,1 | (1.130,5) | (14,7) |
| Servicios y tecnologías en salud | 1.540,3 | 1.627,4 | (87,1) | (5,4) |
| Garantías | 20,5 | 32,5 | (12,0) | (36,9) |
| Total Agregado | 18.126,2 | 19.804,5 | (1.678,3) | (8,5) |
| Efecto neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del proceso de Consolidación | - | - | - | - |
| Total Consolidado | 18.126,2 | 19.804,5 | (1.678,3) | (8,5) |

Como se observa en la tabla anterior, en 2024 el concepto Provisiones alcanzó la suma agregada de \$18.126,2; estas cuentas no fueron objeto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas; en consecuencia, su saldo agregado es igual al saldo consolidado, y tiene una participación del 7,8% en el total de los Pasivos consolidados del nivel territorial. Se evidencia una disminución de (\$1.678,3) que equivale al (8,5%) frente al valor consolidado de 2023.

Los conceptos más representativos del grupo en 2024 son: Litigios y demandas con \$9.981,8 y Provisiones diversas con \$6.583,6, que representan el 91,4% del total consolidado.

Entidades que registran los mayores valores de PROV

Las entidades que registran los saldos más significativos en los conceptos de mayor importancia relativa del grupo se detallan a continuación:

Tabla 4-92 PROV - Entidades más representativas

| Razon Social | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|---|-----------------|-----------------|--------------------|---|
| Litigios y demandas | 9.981,8 | 10.430,5 | (448,7) | (4,3) |
| Santiago de Cali | 661,0 | 255,9 | 405,1 | 158,3 |
| Departamento del Atlántico | 461,7 | 76,9 | 384,8 | 500,4 |
| Bello | 415,6 | 329,5 | 86,1 | 26,1 |
| Departamento de Arauca | 289,3 | 289,3 | - | - |
| *Resto de Entidades que reportan | 8.154,2 | 9.478,8 | (1.324,7) | (14,0) |
| Provisiones diversas | 6.583,6 | 7.714,1 | (1.130,5) | (14,7) |
| Empresas Públicas de Medellín | 2.369,4 | 680,2 | 1.689,2 | 248,3 |
| Bogotá D.C. | 729,2 | 566,6 | 162,6 | 28,7 |
| E.S.P. Colombia Móvil S.A. | 562,7 | 3.031,3 | (2.468,6) | (81,4) |
| E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá | 505,0 | 561,0 | (56,0) | (10,0) |
| *Resto de Entidades que reportan | 2.417,3 | 2.875,0 | (457,7) | (15,9) |
| Servicios y tecnologías en salud | 1.540,3 | 1.627,4 | (87,1) | (5,4) |
| E.P.S. Alianza Medellín Antioquia S.A.S. | 559,1 | 400,7 | 158,4 | 39,5 |
| E.P.S.S. Capital Salud S.A.S. | 155,8 | 206,1 | (50,3) | (24,4) |
| Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander | 125,6 | 228,7 | (103,1) | (45,1) |
| E.P.S.I. Asociación Indígena del Cauca | 104,3 | 88,7 | 15,6 | 17,6 |
| *Resto de Entidades que reportan | 595,5 | 703,2 | (107,7) | (15,3) |
| Subtotal resto de conceptos de PROV | 20,5 | 32,5 | (12,0) | (36,9) |
| Total agregado | 18.126,2 | 19.804,5 | (1.678,3) | (8,5) |
| Efecto neto de Eliminaciones y Reclasificaciones en el proceso de Consolidación | - | - | - | - |
| Total Consolidado | 18.126,2 | 19.804,5 | (1.678,3) | (8,5) |

* En la clasificación "Resto de Entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

Es importante mencionar que de las 3.662 entidades consolidadas en 2024: 1.592 reportaron saldos en la cuenta Litigios y demandas; 339 en Provisiones diversas y 29 en Servicios y tecnologías en salud.

En la cuenta Litigios y demandas, la entidad más representativa es Santiago de Cali, con una participación del 6,6% del total del agregado de la cuenta con un saldo de \$661,0, y una variación absoluta de \$405,1 que equivale a un incremento del 158,3% frente al año anterior. Con relación al saldo reportado, en sus notas a los estados financieros, la entidad manifiesta que:

Las provisiones para litigios y demandas a diciembre 31 de 2024 ascienden a la suma de \$661.000.479.819, conformados por los saldos de la Administración Central por valor de \$660.758.353.267 (valor que incluye los litigios y demandas de EMSIRVA ESP En Liquidación) y Entidad Agregada Personería de Santiago de Cali por valor de \$242.126.552. Al cierre de la vigencia 2024 presentan un incremento neto de \$405.099.314.017, con respecto a la vigencia anterior, por efecto de mayores litigios y demandas calificados con alta probabilidad de perdida en contra de la entidad con relación a la vigencia anterior y reconocimiento, pago y ajustes en los procesos administrativos, laborales y civiles, de conformidad con información

suministrada por el Departamento Administrativo de Gestión de Jurídica Pública y la Personería de Santiago de Cali. (Cifras de la entidad expresadas en pesos)

Empresas públicas de Medellín, que reporta el 36,0% de la cuenta Provisiones diversas con un saldo de \$2.369,4, presenta un aumento de \$1.689,2, equivalente al 248,3% frente al periodo anterior. De acuerdo con la información contenida en sus revelaciones a los estados financieros, la entidad señala que:

En septiembre de 2024 se creó la provisión El Salto-Amalfi para el levantamiento parcial de la veda de 95 individuos arbóreos que serán afectados por la remoción de cobertura vegetal en el desarrollo del proyecto Instalación, operación y desmantelamiento de la línea de transmisión eléctrica Amalfi-El Salto con capacidad de 110Kv, ubicada en jurisdicción de los municipios Amalfi, Gómez Plata y Guadalupe.

E.P.S. Alianza Medellín Antioquia S.A.S es la entidad más representativa en la cuenta Servicios y tecnologías en salud, con un saldo de \$559,1 que equivale al 36,3% del total agregado del concepto, y una variación absoluta de \$158,4 correspondiente al 39,5% frente al saldo de 2023. De acuerdo con la información contenida en sus revelaciones a los estados financieros, este saldo se explica por “(...) Servicios y tecnologías en salud liquidados, financiados con la UPC reporta 555.818.443.976 y Servicios y tecnologías en salud liquidados, financiados con el presupuesto máximo 4.171.537.770” (Cifras de la entidad expresadas en pesos)

Nota 24 Otros pasivos – OTPAS

La composición de Otros pasivos se presenta a nivel de cuenta, partiendo de los saldos agregados para cada concepto, organizados según su representatividad en el total del grupo para el año 2024 y en forma comparativa con el periodo anterior. Adicionalmente, se incorpora el efecto neto de las eliminaciones y reclasificaciones realizadas durante el proceso de consolidación, lo que permite determinar el saldo total consolidado que forma parte del Estado de Situación Financiera Consolidado del nivel territorial.

Tabla 4-93 Otros pasivos (OTPAS) – Composición

| Conceptos | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos | |
|---|-----------------|-----------------|--------------------|----------------------------|--|
| | | | | Variación % | |
| Recursos recibidos en administración | 20.215,9 | 18.088,9 | 2.127,0 | 11,8 | |
| Otros pasivos diferidos | 13.972,8 | 11.754,7 | 2.218,1 | 18,9 | |
| Pasivos asociados a activos mantenidos para la venta | 3.062,7 | - | 3.062,7 | -** | |
| Ingresos recibidos por anticipado | 1.700,0 | 2.192,6 | (492,6) | (22,5) | |
| Avances y anticipos recibidos | 926,2 | 831,7 | 94,5 | 11,4 | |
| Pasivos para liquidar | 701,0 | 971,1 | (270,1) | (27,8) | |
| Depósitos recibidos en garantía | 511,3 | 475,5 | 35,8 | 7,5 | |
| Otros conceptos de otros pasivos | 24,4 | 19,1 | 5,3 | 27,7 | |
| Total Agregado | 41.114,3 | 34.333,6 | 6.780,7 | 19,7 | |
| Efecto neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del proceso de Consolidación | (15.389,4) | (12.299,1) | (3.090,3) | 25,1 | |
| Total Consolidado | 25.724,9 | 22.034,5 | 3.690,4 | 16,7 | |

-** La cuenta no registra saldo 2023, razón por la cual no es posible establecer una variación porcentual.

Como se observa en la tabla anterior, en 2024 los Otros Pasivos alcanzaron la suma agregada de \$41.114,1; el efecto neto de las eliminaciones y reclasificaciones fue de (\$15.389,4), dando como resultado un saldo final consolidado de \$25.724,9, que representa una participación del 11,1% en el total de los pasivos consolidados del nivel territorial. Se evidencia un aumento de (\$3.690,4) que equivale al (16,7%) frente al valor consolidado de 2023.

Valores consolidados comparativos y efecto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas - OTPAS

A continuación, se presenta el detalle de las eliminaciones de Otros pasivos, partiendo de las cuentas que lo componen, los saldos agregados, las eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas, y finalmente los saldos consolidados comparativos:

Tabla 4-94 OTPAS – Eliminaciones y reclasificaciones

| Conceptos | Agregado 2024 | Eliminaciones y Reclasificaciones 2024 | Consolidado 2024 | Miles de millones de pesos | |
|--|-----------------|--|------------------|----------------------------|--|
| | | | | Consolidado 2023 | |
| Recursos recibidos en administración | 20.215,9 | (11.390,0) | 8.825,9 | 9.237,9 | |
| Otros pasivos diferidos | 13.972,8 | (3.873,0) | 10.099,8 | 8.464,5 | |
| Pasivos asociados a activos mantenidos para la venta | 3.062,7 | - | 3.062,7 | - | |
| Ingresos recibidos por anticipado | 1.700,0 | (0,1) | 1.699,9 | 2.192,5 | |
| Avances y anticipos recibidos | 926,2 | (126,0) | 800,3 | 673,9 | |
| Pasivos para liquidar | 701,0 | - | 701,0 | 971,1 | |
| Depósitos recibidos en garantía | 511,3 | (0,3) | 511,0 | 475,5 | |
| Otros conceptos de otros pasivos | 24,4 | - | 24,4 | 19,1 | |
| Totales | 41.114,3 | (15.389,4) | 25.724,9 | 22.034,5 | |

Las eliminaciones y reclasificaciones disminuyen el saldo agregado de Otros pasivos en un (37,4%), es decir (\$15.389,4). Se destacan los conceptos: Recursos recibidos en administración, Otros pasivos diferidos y Avances y anticipos recibidos, que representan el 99,9% de las eliminaciones con participaciones del 74,0%, 25,2% y

0,8% respectivamente, por valor de (\$15.389,0). Las entidades que presentan las mayores eliminaciones del grupo son:

- Bogotá D.C con un valor de (\$5.227,9)
- Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. con (\$1.613,6)
- Instituto para el Desarrollo de Antioquia (\$1.230,1).

Entidades que registran los mayores valores de OTPAS

Las entidades que registran los saldos más significativos en los conceptos de mayor importancia relativa del grupo se detallan a continuación:

Tabla 4-95 OTPAS - Entidades más representativas

| Concepto / Razón social | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|---|-----------------|-----------------|--------------------|---|
| Recursos recibidos en administración | 20.215,9 | 18.088,9 | 2.127,0 | 11,8 |
| Bogotá D.C. | 5.462,6 | 3.542,6 | 1.920,0 | 54,2 |
| Instituto para el Desarrollo de Antioquia | 1.251,9 | 792,0 | 459,9 | 58,1 |
| Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A. | 771,2 | 844,1 | (72,9) | (8,6) |
| Empresa de Desarrollo Urbano | 572,1 | 455,6 | 116,5 | 25,6 |
| *Resto de Entidades que reportan | 12.158,1 | 12.454,6 | (296,5) | (2,4) |
| Otros pasivos diferidos | 13.972,8 | 11.754,7 | 2.218,1 | 18,9 |
| Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. | 1.609,6 | 992,3 | 617,3 | 62,2 |
| Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte | 930,8 | 1.019,7 | (88,9) | (8,7) |
| Departamento de Antioquia | 859,0 | 585,4 | 273,6 | 46,7 |
| Aeropuerto Olaya Herrera | 711,1 | 742,7 | (31,6) | (4,3) |
| *Resto de Entidades que reportan | 9.862,3 | 8.414,6 | 1.447,7 | 17,2 |
| Pasivos asociados a activos mantenidos para la venta | 3.062,7 | - | 3.062,7 | -** |
| E.S.P. Colombia Móvil S.A. | 3.062,7 | - | 3.062,7 | -** |
| Subtotal resto de conceptos de OTPAS | 3.862,9 | 4.490,0 | (627,1) | (14,0) |
| Total Agregado | 41.114,3 | 34.333,6 | 6.780,7 | 19,7 |
| Efecto neto de Eliminaciones y Reclasificaciones en el proceso de Consolidación | (15.389,4) | (12.299,1) | (3.090,3) | 25,1 |
| Total Consolidado | 25.724,9 | 22.034,5 | 3.690,4 | 16,7 |

* En la clasificación "Resto de Entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

-**La entidad no reportó saldos en esta cuenta para la vigencia 2023, razón por la cual no se puede establecer una variación porcentual.

Es importante mencionar que de las 3.662 entidades consolidadas en 2024: 1.373 reportaron saldos en la cuenta Recursos recibidos en administración; 951 en Otros pasivos diferidos y una en Pasivos asociados a activos mantenidos para la venta.

En la cuenta Recursos recibidos en administración, la entidad más representativa es Bogotá D.C, con una participación del 27,0% del agregado de la cuenta con un saldo de \$5.462,6, y una variación absoluta de \$1.920,0 que equivale a un incremento del 54,2% frente al año anterior. Con relación al saldo reportado, la entidad en sus notas a los estados financieros manifiesta que: "(...) Representa el valor de los recursos

recibidos por la entidad para su administración. Esta cuenta registra un saldo por valor de \$5.462.564.852.918, con relación al saldo del periodo 2023 que fue de \$3.542.601.755.457; presenta un aumento de \$1.919.963.097.461, equivalente al 54,2%.” (cifras expresadas por la entidad en pesos).

La Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburra, que reporta el 11,5% de la cuenta Otros pasivos diferidos presenta un incremento de \$617,3, equivalente a una variación del 62,2% frente al periodo anterior. De acuerdo con la información contenida en sus revelaciones a los estados financieros, este saldo se explica “(...) Corresponde a los valores recibidos como subvención de otras entidades para financiar los activos asociados a los proyectos de Tranvía, Cables, Buses a Gas, Metro de la 80, los cuales se reconocen durante la vida útil del activo.”.

La E.S.P Colombia Móvil S.A que reporta la totalidad de la cuenta Pasivos Asociados a activos mantenidos para la venta, con un saldo de \$3.062,7, no registró saldo en la vigencia 2023. y que. De acuerdo con lo revelado en los estados financieros señaló:

El 26 de febrero de 2024, Colombia Móvil suscribió el Acuerdo Vinculante con Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, para conformar una red única de acceso móvil, así como para compartir los permisos de uso de espectro radioeléctrico otorgados a cada una de las partes. Las dos Empresas mantendrán su independencia y autonomía de negocio y comercial. De acuerdo con lo establecido en NIIF 5, los activos y los pasivos directamente asociados a estos fueron reclasificados a activos mantenidos para la venta y su depreciación fue detenida; ya que estos activos y pasivos serán aportados para conformar la red única. Esto incluye los activos de la red de acceso radioeléctrico y las licencias de espectro con sus respectivos pasivos.

Nota 25 Patrimonio – PATR

La composición del Patrimonio se presenta a nivel de grupo, partiendo de los saldos agregados para cada concepto, organizados según su representatividad en el total de la clase para el año 2024 y en forma comparativa con el periodo anterior. Adicionalmente, se incorpora el efecto neto de las eliminaciones y reclasificaciones realizadas durante el proceso de consolidación, lo que permite determinar el saldo total consolidado que forma parte del Estado de Situación Financiera Consolidado del nivel territorial.

Tabla 4-96 Patrimonio (PATR) – Composición

| Conceptos | 2024 | 2023 | Miles de millones de pesos | |
|---|------------------|------------------|----------------------------|-------------|
| | | | Variación Absoluta | Variación % |
| Patrimonio de las entidades de gobierno | 463.634,3 | 454.750,5 | 8.883,8 | 2,0 |
| Patrimonio de las empresas | 109.257,1 | 105.021,1 | 4.236,0 | 4,0 |
| Total Agregado | 572.891,4 | 559.771,6 | 13.119,8 | 2,3 |
| Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación | (1.454,4) | (7.747,9) | 6.293,5 | (81,2) |
| Total Consolidado | 571.437,0 | 552.023,7 | 19.413,3 | 3,5 |

Como se observa en la tabla anterior, en 2024 el Patrimonio alcanzó la suma agregada de \$572.891,4; el efecto neto de las eliminaciones y reclasificaciones fue de (\$1.454,4), dando como resultado un saldo final consolidado de \$571.437,0. Se evidencia una variación de \$19.413,3 que equivale a un incremento del 3,5% frente al valor consolidado de 2023.

Es importante resaltar que dentro del capítulo Análisis general de los Estados Financieros Consolidados del nivel territorial, se presenta el Estado de Cambios en el Patrimonio el cual detalla las variaciones que han afectado a cada uno de los componentes del Patrimonio.

Entidades de gobierno que registran los mayores valores de PATR

Las entidades de gobierno que registran los saldos más significativos en los conceptos de mayor importancia relativa del Patrimonio se detallan a continuación:

Tabla 4-97 PATR - Entidades de gobierno más representativas

| Razón Social | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|---|-------------------|-------------------|--------------------|---|
| Resultados de ejercicios anteriores | 292.672,8 | 270.927,0 | 21.745,8 | 8,0 |
| Bogotá D.C. | 175.928,3 | 175.781,5 | 146,8 | 0,1 |
| Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte | 9.011,6 | 8.955,2 | 56,4 | 0,6 |
| Departamento del Valle del Cauca | (2.933,9) | (3.359,0) | 425,1 | (12,7) |
| Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones | (5.422,9) | (5.422,6) | (0,3) | 0,0 |
| *Resto de entidades que reportan | 116.089,7 | 94.971,9 | 21.117,8 | 22,2 |
| Capital fiscal | 198.560,3 | 198.211,4 | 348,9 | 0,2 |
| Bogotá D.C. | 12.976,4 | 12.953,0 | 23,4 | 0,2 |
| Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín | 12.694,2 | 12.694,2 | - | - |
| Santiago de Cali | 10.713,0 | 10.713,0 | - | - |
| Instituto de Desarrollo Urbano | 10.543,4 | 10.543,4 | - | - |
| *Resto de entidades que reportan | 151.633,3 | 151.307,8 | 325,5 | 0,2 |
| Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas | 2.522,2 | 1.329,8 | 1.192,4 | 89,7 |
| Bogotá D.C. | 998,7 | (173,6) | 1.172,3 | (675,1) |
| Bucaramanga | 262,9 | 262,5 | 0,4 | 0,2 |
| Cartago | 245,7 | 245,5 | 0,2 | 0,1 |
| Valledupar | 183,6 | 234,3 | (50,7) | (21,6) |
| *Resto de entidades que reportan | 831,3 | 761,1 | 70,2 | 9,2 |
| Ganancias o pérdidas por beneficios posempie | (31.144,8) | (16.917,4) | (14.227,4) | 84,1 |
| Dosquebradas | 390,4 | 396,8 | (6,4) | (1,6) |
| Departamento de Boyacá | (2.544,2) | (1.686,0) | (858,2) | 50,9 |
| Bogotá D.C. | (2.967,4) | (1.886,4) | (1.081,0) | 57,3 |
| Departamento de Antioquia | (3.320,5) | (1.926,9) | (1.393,6) | 72,3 |
| *Resto de entidades que reportan | (22.703,1) | (11.814,9) | (10.888,2) | 92,2 |
| Subtotal resto de conceptos de PATR | 1.023,8 | 1.199,7 | (175,9) | (14,7) |
| Total agregado | 463.634,3 | 454.750,5 | 8.883,8 | 2,0 |

* En la clasificación "Resto de Entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

Es importante mencionar que de las 3.662 entidades consolidadas en 2024: 1.738 reportaron saldos en Resultados de ejercicios anteriores; 1.726 en Capital fiscal; 149 en Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de

inversiones en controladas; y, 957 en Ganancias o pérdidas por beneficios posempleo.

En la cuenta Resultados de ejercicios anteriores, la entidad más representativa es Bogotá D.C., con un saldo de \$175.928,3 y una participación del 30,8% respecto del Patrimonio consolidado, cuya variación absoluta fue de \$146,8 equivalente al 0,1% frente al año anterior. En relación con el saldo reportado, la entidad manifiesta en sus revelaciones lo siguiente:

27.6. Resultados de ejercicios anteriores

La cuenta 3109 Resultados de Ejercicios Anteriores refleja el saldo acumulado de los resultados de ejercicios previos que aún no han sido distribuidos o absorbidos.

Adicionalmente, en los Fondos de Desarrollo Local (FDL) se registra el valor de los excedentes financieros generados, los cuales son objeto de redistribución por parte del CONFIS.

Asimismo, esta cuenta incorpora las correcciones de errores de períodos anteriores, incluyendo errores aritméticos, fallos en la aplicación de políticas contables y omisiones o interpretaciones incorrectas de hechos económicos. Es importante precisar que, en el caso de Bogotá D.C., dichas correcciones no representan una cifra material que requiera la reexpresión de los estados financieros.

En el marco del proceso de consolidación de la información financiera, se efectúan eliminaciones y ajustes, principalmente por operaciones recíprocas entre entidades, lo que genera impactos en la cuenta 3109.

(...)

| ENTE PÚBLICO DISTRITAL | 2024 | % Part. | 2023 | % Part. | VARIACIÓN | % Part. |
|------------------------|----------------------------|--------------|----------------------------|--------------|------------------------|------------|
| DADEP | 172.433.380.607.728 | 98,0 | 169.795.987.395.248 | 96,6 | 2.637.393.212.480 | 1,6 |
| S. HACIENDA | 1.164.406.807.927 | 0,7 | 3.833.371.125.714 | 2,2 | (2.668.964.317.787) | (69,6) |
| S. HÁBITAT | 558.319.463.413 | 0,3 | 527.400.743.209 | 0,3 | 30.918.720.204 | 5,9 |
| S. EDUCACIÓN | 409.767.998.425 | 0,2 | 480.654.344.128 | 0,3 | (70.886.345.703) | (14,7) |
| FPPB | (1.241.680.064.548) | (0,7) | (1.417.629.694.017) | (0,8) | 175.949.629.469 | (12,4) |
| Otros EPD | 2.604.080.513.470 | 1,5 | 2.561.692.022.208 | 1,5 | 42.388.491.262 | 4,3 |
| Total | 175.928.275.326.415 | 100,0 | 175.781.475.936.490 | 100,0 | 146.799.389.925 | 0,1 |

Fuente: Tabla de elaboración propia con información presentada por la entidad.

El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP) es el Ente con mayor participación en este rubro, representando el 98,0% con un monto de \$172.433.380.607.728. (Cifras de la entidad expresadas en pesos).

El Departamento de Antioquia, reporta en la cuenta Ganancias o pérdidas por beneficios posempleo un saldo de (\$3.320,5) con una participación del (0,6%)

respecto del Patrimonio consolidado, y presenta una variación de (\$1.393,6) equivalente al 72,3% frente al periodo anterior. De acuerdo con la información contenida en sus revelaciones a los estados financieros, la variación neta se explica:

27.4. Ganancias o pérdidas por beneficios posempiego

| CONCEPTO | 2024 | 2023 | VALOR VARIACIÓN | % |
|---|--------------------|--------------------|--------------------|---------------|
| Ganancia del plan activos para beneficios posempiego | 1.944.832 | 1.001.634,0 | 943.198 | 94,17% |
| Pérdida actuarial por planes de beneficios posempiego | (5.265.329) | (2.928.497,0) | (2.336.832) | 79,80% |
| Neto Ganacia / Pérdida | (3.320.497) | (1.926.863) | (1.393.634) | 72,33% |

Fuente: Tabla de elaboración propia con información presentada por la entidad.

Para la vigencia 2024 se presenta un aumento en la pérdida actuarial por planes de beneficios posempiego del 79,80% con respecto al 2023, generada por el incremento del pasivo pensional reportado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público- MHCP en la vigencia 2024. El detalle se observa en la Nota 22. Beneficios a los empleados. Numeral 22.3. Beneficios Posempiego.

Así mismo, en la vigencia 2024 se presenta un incremento en las ganancias del plan de activos para beneficios posempiego del 94,17% por valor de \$943.198 en comparación con la vigencia 2023, representada en los rendimientos que generaron los recursos que se encuentran en la reserva del FONPET por valor de \$932.096 y en el Consorcio Pensiones de Antioquia 2005 por valor de \$11.103, recursos que conforman el plan de activos para beneficios posempiego. Dicho aumento en los rendimientos se da por la valorización en los mercados de los portafolios a largo plazo (Cifras de la entidad expresadas millones de pesos).

Empresas que registran los mayores valores de PATR

Las empresas que registran los saldos más significativos en los conceptos de mayor importancia relativa del Patrimonio se detallan a continuación:

Tabla 4-98 PATR – Empresas más representativas

| Razón Social | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|--|------------------|------------------|--------------------|---|
| Resultados de ejercicios anteriores | 36.232,5 | 34.689,9 | 1.542,6 | 4,4 |
| Empresas Públicas de Medellín | 24.001,7 | 22.543,3 | 1.458,4 | 6,5 |
| E.S.P. Empresas Municipales de Cali E.I.C.E | 2.907,4 | 2.845,1 | 62,3 | 2,2 |
| Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. | (2.095,6) | (2.379,4) | 283,8 | (11,9) |
| UNE EPM Telecomunicaciones S.A. | (2.606,7) | (1.460,7) | (1.146,0) | 78,5 |
| *Resto de entidades que reportan | 14.025,7 | 13.141,6 | 884,1 | 6,7 |
| Reservas | 21.659,7 | 19.568,2 | 2.091,5 | 10,7 |
| E.S.P. Empresa de Energía de Bogotá S.A. | 5.981,0 | 5.692,7 | 288,3 | 5,1 |
| Metro de Bogotá S.A | 5.692,9 | 4.849,8 | 843,1 | 17,4 |
| E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. | 1.326,5 | 1.326,5 | - | - |
| E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá | 1.325,3 | 1.462,2 | (136,9) | (9,4) |
| *Resto de entidades que reportan | 7.334,0 | 6.237,0 | 1.097,0 | 17,6 |
| Capital fiscal | 20.912,5 | 19.740,1 | 1.172,4 | 5,9 |
| E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá | 3.417,9 | 3.228,4 | 189,5 | 5,9 |
| E.S.E. Hospital Erasmo Meoz | 805,6 | 422,1 | 383,5 | 90,9 |
| E.S.P. Empresas Municipales de Cali E.I.C.E | 625,3 | 625,3 | - | - |
| E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Norte | 518,1 | 518,1 | - | - |
| *Resto de entidades que reportan | 15.545,6 | 14.946,2 | 599,4 | 4,0 |
| Capital suscrito y pagado | 11.794,7 | 11.154,1 | 640,6 | 5,7 |
| E.S.P. Caribemar de la Costa S.A.S. | 3.447,4 | 3.447,4 | - | - |
| E.S.P. Transportadora de Gas Internacional S.A. | 1.565,5 | 1.565,5 | - | - |
| E.S.P. Aguas Nacionales EPM S.A. | 1.503,7 | 1.503,7 | - | - |
| E.P.S.S. Capital Salud S.A.S. | 664,2 | 571,9 | 92,3 | 16,1 |
| *Resto de entidades que reportan | 4.613,9 | 4.065,6 | 548,3 | 13,5 |
| Subtotal resto de conceptos de PATR | 18.657,7 | 19.868,8 | (1.211,1) | (6,1) |
| Total agregado | 109.257,1 | 105.021,1 | 4.236,0 | 4,0 |

* En la clasificación “Resto de Entidades que reportan” se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

Es importante mencionar que de las 3.662 entidades consolidadas en 2024: 1.636 reportaron en Resultados de ejercicios anteriores; 371 en Reservas; 1.248 en Capital fiscal; y, 495 en Capital suscrito y pagado.

Para la cuenta Resultados de ejercicios anteriores la empresa que reporta la mayor utilidad acumulada es Empresas Públicas de Medellín, con un saldo de \$24.001,7 y una participación del 66,2%, cuya variación absoluta fue de \$1.458,4 equivalente a una variación del 6,5% frente al año anterior. Por otra parte, por pérdidas acumuladas, la empresa UNE EPM Telecomunicaciones S.A., cuya variación frente al año anterior fue del 78,5% por valor de (\$1.146,0), presentó saldo de (\$2.606,7), y una participación del (7,2%); y Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda., con un saldo de (\$2.095,6) y una participación del 5,8%, presentó una variación de \$283,8 equivalente al (11,9%) frente al año anterior. Estas empresas no presentan en sus revelaciones el resultado específico de la variación citada, en aplicación del detalle con el cual realizan sus revelaciones, aplicables a empresas cotizantes.

Por su parte, E.S.P. Empresas Municipales de Cali E.I.C.E, que es la segunda entidad de mayor participación con el 8,0% en los Resultados de ejercicios anteriores, manifiesta en sus revelaciones que, por unidad de negocio, los resultados de ejercicios anteriores se distribuyen así: Acueducto \$586.459; Alcantarillado

\$1.633.036; Telecomunicaciones \$419.323; y, Energía \$129.976. (Cifras de la entidad expresadas en millones de pesos).

En la cuenta Reservas, la empresa Metro de Bogotá S.A., con un saldo de \$5.692,9 y participación del 26,3% en esta cuenta, presenta la mayor variación respecto del año anterior por \$843,1 equivalente a una variación del 17,4%. En sus revelaciones enumera lo siguiente:

Nota 27 – PATRIMONIO

Reservas: De conformidad con el artículo 60 y 61 de los estatutos de la EMB S.A. y el artículo 452 del Código de Comercio, se constituyen reservas de la siguiente manera:

(...)

Reserva especial: Por valor de \$5.692.915.983.718 se recomponen la reserva especial mediante la aprobación de la Asamblea de la Junta Directiva según acta No 14 de 21 de marzo de 2024. La recomposición de la reserva especial tiene el objetivo de proteger las utilidades para la ejecución de los proyectos PLMB y L2MB. (Cifras de la entidad expresadas en pesos).

Nota 26 Activos y pasivos contingentes

Nota 26.1 Activos contingentes - ACON

La composición del grupo se presenta a nivel de cuenta, partiendo de los saldos agregados para cada concepto, organizados según su representatividad en el total del grupo para el año 2024 y en forma comparativa con el periodo anterior. Durante el proceso de consolidación, estas cuentas no fueron objeto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas; en consecuencia, su saldo agregado es igual al saldo consolidado.

Tabla 4-99 Activos contingentes (ACON) – Composición

| Conceptos | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|---|-----------------|-----------------|--------------------|---|
| Otros activos contingentes | 16.197,8 | 15.646,0 | 551,8 | 3,5 |
| Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos | 11.168,9 | 8.531,9 | 2.637,0 | 30,9 |
| Garantía estatal en el régimen de prima media con prestación definida | 1.118,1 | 943,7 | 174,4 | 18,5 |
| Garantías contractuales | 416,1 | 394,9 | 21,2 | 5,4 |
| Bienes aprehendidos o incautados | 6,3 | 1,1 | 5,2 | 472,7 |
| Total Agregado | 28.907,2 | 25.517,6 | 3.389,6 | 13,3 |
| Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación | - | - | - | - |
| Total Consolidado | 28.907,2 | 25.517,6 | 3.389,6 | 13,3 |

Como se observa en la tabla anterior, en 2024 el concepto Activos contingentes alcanzó la suma agregada de \$28.907,2; estas cuentas no fueron objeto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas; en consecuencia, su saldo agregado es igual al saldo consolidado. Se evidencia un incremento de \$3.389,6 que equivale al 13,3% frente al valor consolidado de 2023.

Los conceptos más representativos del grupo en 2024 son: Otros activos contingentes con \$16.197,8 y Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos con \$11.168,9, que representan el 94,7% del total consolidado.

Entidades que registran los mayores valores de ACON

Las entidades que registran los saldos más significativos en los conceptos de mayor importancia relativa del grupo se detallan a continuación:

Tabla 4-100 ACON – Entidades más representativas

| Razón Social | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|---|-----------------|-----------------|--------------------|---|
| Otros activos contingentes | 16.197,8 | 15.646,0 | 551,8 | 3,5 |
| Bogotá D.C. | 6.505,2 | 7.134,2 | (629,0) | (8,8) |
| Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario | 2.799,8 | 2.332,7 | 467,1 | 20,0 |
| Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural | 2.338,7 | 1.665,7 | 673,0 | 40,4 |
| Armenia | 767,7 | 59,7 | 708,0 | 1.185,9 |
| *Resto de entidades que reportan | 3.786,4 | 4.453,7 | (667,3) | (15,0) |
| Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos | 11.168,9 | 8.531,9 | 2.637,0 | 30,9 |
| Bogotá D.C. | 3.298,3 | 2.523,4 | 774,9 | 30,7 |
| E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá | 1.011,4 | 769,5 | 241,9 | 31,4 |
| Manzanares | 792,9 | - | 792,9 | -** |
| E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Chía | 482,3 | 482,3 | - | - |
| *Resto de entidades que reportan | 5.584,0 | 4.756,7 | 827,3 | 17,4 |
| Garantía estatal en el régimen de prima media con prestación definida | 1.118,1 | 943,7 | 174,4 | 18,5 |
| Pensiones de Antioquia - Fondo Reserva de Vejez | 1.038,2 | 894,9 | 143,3 | 16,0 |
| Pensiones de Antioquia - Fondo Reserva de Sobrevivencia | 79,9 | 48,8 | 31,1 | 63,7 |
| Subtotal resto de conceptos de ACON | 422,4 | 396,0 | 26,4 | 6,7 |
| Total agregado | 28.907,2 | 25.517,6 | 3.389,6 | 13,3 |
| Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación | - | - | - | - |
| Total Consolidado | 28.907,2 | 25.517,6 | 3.389,6 | 13,3 |

* En la clasificación "Resto de Entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

-**La entidad no reportó saldos en esta cuenta para la vigencia 2023, razón por la cual no se puede establecer una variación porcentual.

Es importante mencionar que de las 3.662 entidades consolidadas en 2024: 220 reportaron saldos en la cuenta Otros activos contingentes; 471 en Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos y dos en Garantía estatal en el régimen de prima media con prestación definida.

En la cuenta Otros activos contingentes, la entidad más representativa es Bogotá D.C., con una participación del 40,2% del agregado de la cuenta con un saldo de \$6.505,2, y una variación absoluta de (\$629,0) que equivale a una disminución del 8,8% frente al año anterior. Con relación al saldo reportado, la entidad manifiesta en el formulario de variaciones trimestrales significativas a 31 de diciembre de 2024:

El saldo corresponde a los intereses certificados como cobrables por la gestión, registrados en aplicación de la política contable de cuentas por cobrar definida por la Secretaría Distrital de Hacienda, el saldo presenta una disminución por valor de \$815.367.369.770 originado por la actualización de los intereses sobre la cartera tributaria al corte de diciembre de 2024, principalmente por la disminución de la tasa de interés de mora que al cierre de la vigencia fue del 24,39% EA, frente al 35,56% EA presentada a diciembre de 2023. La diferencia entre la variación negativa que presenta la SDH por \$815.367.369.770 y la variación neta negativa de la cuenta por \$-760.551.087.876, se explica por cuanto algunos otros entes de Bogotá presentaron variaciones positivas. (Cifras de la entidad expresadas en pesos).

Asimismo, Bogotá D.C., que reporta el 29,5% de la cuenta Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, con un saldo de \$3.298,3, presenta un incremento de \$774,9 equivalente al 30,7% frente al periodo anterior. La entidad en el formulario de variaciones trimestrales significativas a 31 de diciembre de 2024 manifiesta:

La Variación corresponde a la cuenta de Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos por concepto de procesos administrativos presenta un aumento por \$755.815.868.725, se compone por las actualizaciones de la aplicación del régimen sancionatorio a los bancos (impuestos); por el resultado de la conciliación de los procesos administrativos a cargos de la SHD, con base en el reporte contable procesos Iniciados Activos del aplicativo SIPROJ WEB, y las liquidaciones oficiales, actos y documentos pendientes por aplicar que no se encuentran en firme, de acuerdo con la información enviada por la Oficina de Cuentas Corrientes de la DIB. La diferencia corresponde a las variaciones de otros entes de Bogotá. (Cifras de la entidad expresadas en pesos).

Pensiones de Antioquia – Fondo Reserva de Vejez es la entidad más representativa en la cuenta Garantía estatal en el régimen de prima media con prestación definida, con un saldo de \$1.038,2 que equivale al 92,9% del total agregado del concepto, y una variación absoluta de \$143,3 correspondiente al 16,0% frente al saldo de 2023, y que, de acuerdo con las revelaciones reportadas por la entidad:

El estado responderá por las obligaciones del Instituto de Seguros Sociales para con sus afiliados al Régimen de Prima Media con Prestación Definida, cuando los ingresos y las reservas de dicha entidad se agotasen.

Para el caso de Pensiones de Antioquia como administradora del régimen de prima media el garante es del Departamento de Antioquia, dicha garantía se estableció mediante el decreto 325 del 04 de enero de 2013.

Nota 26.2 Pasivos Contingentes – PACON

La composición del grupo se presenta a nivel de cuenta, partiendo de los saldos agregados para cada concepto, organizados según su representatividad en el total del grupo para el año 2024 y en forma comparativa con el periodo anterior. Durante el proceso de consolidación, estas cuentas no fueron objeto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas; en consecuencia, su saldo agregado es igual al saldo consolidado.

Tabla 4-101 Pasivos contingentes (PACON) – Composición

| Conceptos | 2024 | 2023 | Miles de millones de pesos | |
|--|------------------|-----------------|----------------------------|-------------|
| | | | Variación Absoluta | Variación % |
| Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos | 52.101,8 | 47.841,9 | 4.259,9 | 8,9 |
| Otros pasivos contingentes | 50.021,7 | 45.180,8 | 4.840,9 | 10,7 |
| Garantías contractuales | 2.240,1 | 2.203,0 | 37,1 | 1,7 |
| Cálculo actuarial de los fondos de pensiones administrados por colpensiones | 1.174,6 | 993,0 | 181,6 | 18,3 |
| Bonos pensionales o cuotas partes de bonos pensionales emitidos por los fondos de pensiones administrados por colpensiones | 761,2 | 715,8 | 45,4 | 6,3 |
| Deuda garantizada | 5,0 | 5,0 | - | - |
| Total Agregado | 106.304,4 | 96.939,5 | 9.364,9 | 9,7 |
| Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación | - | - | - | - |
| Total Consolidado | 106.304,4 | 96.939,5 | 9.364,9 | 9,7 |

Como se observa en la tabla anterior, en 2024 el concepto Pasivos contingentes alcanzó la suma agregada de \$106.304,4; estas cuentas no fueron objeto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas; en consecuencia, su saldo agregado es igual al saldo consolidado. Se evidencia un incremento de \$9.364,9 que equivale al 9,7% frente al valor consolidado de 2023.

Los conceptos más representativos del grupo en 2024 son: Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos con \$52.101,8 y Otros pasivos contingentes con \$50.021,7, que representan el 96,1% del total consolidado.

Entidades que registran los mayores valores de PACON

Las entidades que registran los saldos más significativos en los conceptos de mayor importancia relativa del grupo se detallan a continuación:

Tabla 4-102 PACON – Entidades más representativas

| Razón Social | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|---|------------------|-----------------|--------------------|---|
| Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos | 52.101,8 | 47.841,9 | 4.259,9 | 8,9 |
| Departamento del Meta | 4.522,3 | 401,2 | 4.121,1 | 1.027,2 |
| Rionegro - Antioquia | 3.505,4 | 89,0 | 3.416,4 | 3.838,7 |
| Departamento del Putumayo | 3.166,8 | 3.361,4 | (194,6) | (5,8) |
| E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá | 2.289,3 | 2.083,6 | 205,7 | 9,9 |
| *Resto de Entidades que reportan | 38.618,0 | 41.906,7 | (3.288,7) | (7,8) |
| Otros pasivos contingentes | 50.021,7 | 45.180,8 | 4.840,9 | 10,7 |
| Bogotá D.C. | 43.482,3 | 37.740,5 | 5.741,8 | 15,2 |
| Instituto de Desarrollo Urbano | 1.907,5 | 2.930,8 | (1.023,3) | (34,9) |
| Departamento de Antioquia | 1.822,7 | 1.610,2 | 212,5 | 13,2 |
| E.P.S. Convida- En liquidación | 518,9 | 598,6 | (79,7) | (13,3) |
| *Resto de Entidades que reportan | 2.290,3 | 2.300,7 | (10,4) | (0,5) |
| Garantías contractuales | 2.240,1 | 2.203,0 | 37,1 | 1,7 |
| Metro de Bogotá S.A | 625,0 | 625,0 | - | - |
| Departamento de Cundinamarca | 521,5 | 521,5 | - | - |
| E.S.P. Empresas Municipales de Cali E.I.C.E | 450,0 | 420,0 | 30,0 | 7,1 |
| Área Metropolitana del Valle de Aburrá | 248,7 | 229,5 | 19,2 | 8,4 |
| *Resto de Entidades que reportan | 394,9 | 407,0 | (12,1) | (3,0) |
| Subtotal resto de conceptos de PACON | 1.940,8 | 1.713,8 | 227,0 | 13,2 |
| Total agregado | 106.304,4 | 96.939,5 | 9.364,9 | 9,7 |
| Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación | - | - | - | - |
| Total Consolidado | 106.304,4 | 96.939,5 | 9.364,9 | 9,7 |

* En la clasificación “Resto de Entidades que reportan” se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

Es importante mencionar que de las 3.662 entidades consolidadas en 2024: 1.458 reportaron saldos en la cuenta Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos; 179 en Otros pasivos contingentes y 44 en Garantías contractuales.

En la cuenta Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, la entidad más representativa es Departamento del Meta, con una participación del 8,7% del agregado de la cuenta con un saldo de \$4.522,3, y una variación absoluta de \$4.121,1 que equivale a un incremento del 1.027,2% frente al año anterior. De acuerdo con la información contenida en sus revelaciones a los estados financieros, la entidad manifiesta:

De acuerdo a las políticas de Operación, se establece que los procesos relacionados anteriormente tienen una calificación de riesgo de pérdida medio alto (40% 80%) o alto (80% 100%), pero se relacionan a manera informativa aquellas actuaciones judiciales que presentan un riesgo de pérdida medio bajo (20% 40%) o bajo (0% 20%).

Bogotá D.C., que reporta el 86,9% de la cuenta Otros pasivos contingentes, con un saldo de \$43.482,3, presenta un incremento de \$5.741,8 equivalente al 15,2% frente al periodo anterior. De acuerdo con la información contenida en sus revelaciones a los estados financieros, la entidad manifiesta “Al cierre de la vigencia 2024, este

rubro presenta un saldo por valor \$43.428.638.048.484, presentando un aumento del 15,4% por \$5.803.393.937.094 producto principalmente por aumento del cupo de endeudamiento autorizado por el Concejo de Bogotá en la vigencia 2024" (Cifras de la entidad expresadas en pesos).

Metro de Bogotá, que reporta el 27,9% de la cuenta Garantías contractuales, con un saldo de \$625,0, no presenta variación frente al periodo anterior. De acuerdo con la información contenida en sus revelaciones a los estados financieros, la entidad manifiesta:

corresponde al registro contable conforme al Contrato de Contragarantía, suscrito el 6 de agosto de 2018, según la Cláusula 5 – Cobertura la cual dice: "La EMB se obliga a mantener durante toda la vigencia del presente CONTRATO DE CONTRAGARANTÍA la CONTRAGARANTÍA otorgada a favor de la Nación. La cobertura de la CONTRAGARANTÍA será por el equivalente en pesos constantes de diciembre de 2017 a la suma de DOSCIENTOS QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL DÓLARES (USD 215,600,000) de los Estados Unidos de América, suma que corresponde al ciento diez por ciento (110%) del valor de los CONTRATOS DE EMPRÉSTITO que garantiza la NACIÓN." Teniendo en cuenta lo anterior, se incluyen en contabilidad con la TRM del 6 de agosto de 2018 (\$2.898,99), la suma de \$625.022.244.000 como contragarantía. (Cifras de la entidad expresadas en pesos).

Nota 27 Cuentas de control - deudoras y acreedoras – OCCDA

En esta nota se presentan los conceptos de Cuentas de control deudoras y acreedoras que son distintos de los activos y pasivos contingentes, los cuales agrupan las cuentas relacionadas con diferencias temporarias imponibles o deducibles; y las que se relacionan con los bienes, derechos y obligaciones que requieren ser registrados para efectos de control, pero que no afectan la situación financiera de la entidad.

27.1 Cuentas de control deudoras (CCD)

La composición de las Cuentas de control deudoras se presenta a nivel de grupo, partiendo de los saldos agregados para cada concepto, organizados según su representatividad en el total de la clase para el año 2024 y en forma comparativa con el periodo anterior. Durante el proceso de consolidación, estas cuentas no fueron objeto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas; en consecuencia, su saldo agregado es igual al saldo consolidado.

Tabla 4-103 Cuentas de control deudoras (CCD) – Composición

| Conceptos | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos | |
|---|------------------|------------------|--------------------|----------------------------|--|
| | | | | Variación % | |
| Deudoras de control | 178.160,8 | 169.351,0 | 8.809,8 | 5,2 | |
| Deudoras fiscales | 9.323,9 | 9.894,2 | (570,3) | (5,8) | |
| Total Agregado | 187.484,7 | 179.245,2 | 8.239,5 | 4,6 | |
| Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación | - | - | - | - | |
| Total Consolidado | 187.484,7 | 179.245,2 | 8.239,5 | 4,6 | |

Como se observa en la tabla anterior, en 2024 el concepto cuentas Deudoras de control alcanzó la suma agregada de \$187.484,7; estos grupos no fueron objeto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas; en consecuencia, su saldo agregado es igual al saldo consolidado, y tiene una participación del 86,6% en el total de las Cuentas de orden deudoras consolidadas del nivel territorial. Se evidencia un incremento de \$8.239,5 que equivale al 4,6% frente al valor consolidado de 2023.

A continuación, se presenta el detalle de las cuentas Deudoras de control, comenzando con su composición y finalizando con la muestra de las entidades con los saldos más representativos de cada concepto.

27.1.1 Deudoras de control – CDC

Los conceptos de Deudoras de control registrados en cuentas de orden se presentan a nivel de cuenta, partiendo de los saldos agregados de cada una, organizados según su representatividad en el total del grupo para el año 2024 y en forma comparativa con el periodo anterior. Durante el proceso de consolidación, estas cuentas no fueron objeto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas; en consecuencia, su saldo agregado es igual al saldo consolidado.

Tabla 4-104 Deudoras de control (CDC) – composición

| Conceptos | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos | |
|---|------------------|------------------|--------------------|----------------------------|--|
| | | | | Variación % | |
| Otras cuentas deudoras de control | 104.466,6 | 98.789,4 | 5.677,2 | 5,7 | |
| Ejecución de proyectos de inversión | 27.441,2 | 24.947,6 | 2.493,6 | 10,0 | |
| Bienes entregados a terceros | 26.602,4 | 26.457,8 | 144,6 | 0,5 | |
| Activos y flujos futuros titularizados | 8.410,6 | 7.964,1 | 446,5 | 5,6 | |
| Bienes y derechos retirados | 5.877,8 | 5.353,3 | 524,5 | 9,8 | |
| Bienes entregados en custodia | 1.406,4 | 1.571,1 | (164,7) | (10,5) | |
| Responsabilidades en proceso | 1.378,0 | 2.120,7 | (742,7) | (35,0) | |
| Otros conceptos de Deudoras de control | 2.577,8 | 2.147,0 | 430,8 | 20,1 | |
| Total Agregado | 178.160,8 | 169.351,0 | 8.809,8 | 5,2 | |
| Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación | - | - | - | - | |
| Total Consolidado | 178.160,8 | 169.351,0 | 8.809,8 | 5,2 | |

Como se observa en la tabla anterior, en 2024 el concepto Deudoras de control en las Cuentas de orden deudoras alcanzó la suma agregada de \$178.160,8; estas cuentas no fueron objeto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas; en consecuencia, su saldo agregado es igual al saldo consolidado, y tiene una participación del 82,3% en el total de las Cuentas de orden deudoras

consolidadas del nivel territorial. Se evidencia un incremento de \$8.809,8 que equivale a una variación del 5,2% frente al valor consolidado de 2023.

Los conceptos más representativos del grupo en 2024 son: Otras cuentas deudoras de control con \$104.466,6, Ejecución de proyectos de inversión con \$27.441,2 y Bienes entregados a terceros con \$26.602,4 que representan el 89,0% del total consolidado.

Entidades que registran los mayores valores de CDC

Las entidades que registran los saldos más significativos en los conceptos de mayor importancia relativa del grupo se detallan a continuación:

Tabla 4-105 CDC - Entidades más representativas

| Razón Social | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|---|------------------|------------------|--------------------|---|
| Otras cuentas deudoras de control | 104.466,6 | 98.789,4 | 5.677,2 | 5,7 |
| Metro de Bogotá S.A | 52.023,5 | 50.859,4 | 1.164,1 | 2,3 |
| Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A. | 27.012,2 | 22.689,0 | 4.323,2 | 19,1 |
| Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. | 4.876,3 | 4.733,5 | 142,8 | 3,0 |
| Empresa Férrrea Regional S.A.S. | 3.907,0 | 3.761,0 | 146,0 | 3,9 |
| *Resto de entidades que reportan | 16.647,6 | 16.746,5 | (98,9) | (0,6) |
| Ejecución de proyectos de inversión | 27.441,2 | 24.947,6 | 2.493,6 | 10,0 |
| Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A. | 8.653,1 | 8.455,1 | 198,0 | 2,3 |
| Metro de Bogotá S.A | 4.064,0 | 2.916,0 | 1.148,0 | 39,4 |
| Empresa de Transporte Masivo de Cali S.A. | 2.164,8 | 2.053,4 | 111,4 | 5,4 |
| E.S.P. Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. | 1.562,6 | 1.343,7 | 218,9 | 16,3 |
| *Resto de entidades que reportan | 10.996,7 | 10.179,4 | 817,3 | 8,0 |
| Bienes entregados a terceros | 26.602,4 | 26.457,8 | 144,6 | 0,5 |
| E.S.P. Hidroeléctrica Ituango S.A. | 10.486,2 | 10.870,0 | (383,8) | (3,5) |
| Bogotá D.C. | 10.177,2 | 9.860,2 | 317,0 | 3,2 |
| Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín | 1.290,2 | 1.290,0 | 0,2 | 0,0 |
| Empresa de Transporte Masivo de Cali S.A. | 589,9 | 581,5 | 8,4 | 1,4 |
| *Resto de entidades que reportan | 4.058,9 | 3.856,1 | 202,8 | 5,3 |
| Subtotal resto de conceptos de CDC | 19.650,6 | 19.156,2 | 494,4 | 2,6 |
| Total agregado | 178.160,8 | 169.351,0 | 8.809,8 | 5,2 |
| Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación | - | - | - | - |
| Total Consolidado | 178.160,8 | 169.351,0 | 8.809,8 | 5,2 |

*En la clasificación "Resto de entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, las cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

Es importante mencionar que de las 3.662 entidades consolidadas en 2024: 411 reportaron saldos en la cuenta de Otras cuentas deudoras de control; 130 en Ejecución de proyectos de inversión y 341 en Bienes entregados a terceros.

En la cuenta Otras cuentas deudoras de control, la entidad más representativa es el Metro de Bogotá S.A., con una participación del 49,8% del total agregado de la cuenta con un saldo de \$52.023,5, y una variación absoluta de \$1.164,1 que equivale a un incremento del 2,3% frente al año anterior. Con relación al saldo, en las revelaciones a los estados financieros, la entidad manifiesta que: "Teniendo en cuenta el Manual

Financiero de la UMUS, la cuenta contable 8.3.90.90 reconoce el plan de Adquisiciones, validado por la Gerencia Financiera con corte a 31 de diciembre de 2024. (...) Proyecto Primera Línea Metro de Bogotá PLMB – Tramo 1.”

La Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A., que reporta el 31,5% de la cuenta Ejecución de proyectos de inversión con un saldo de \$8.653,1, presenta un incremento de \$198,0 equivalente a una variación del 2,3% frente al periodo anterior. Con relación al saldo, en las notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2024, la entidad manifiesta que “Corresponde a la cuenta control de los activos y costos asociados al proyecto de Gestión e Infraestructura del Sistema, financiados con recursos Nación-Distrito, para troncales del sistema TRANSMILENIO S.A, Troncales Alimentadoras de la PLMB Tramo 1 Y Trocal CALLE 13”.

La E.S.P. Hidroeléctrica Ituango S.A., es la entidad más representativa en la cuenta Bienes entregados a terceros, con un saldo de \$10.486,2 que equivale al 39,4% del total agregado de la cuenta, y una variación absoluta de (\$383,8) correspondiente al (3,5%) frente al saldo de 2023. Al respecto, la entidad no proporciona información sobre la causa de esta variación en sus notas a los estados financieros de 2024, pero a solicitud de la CGN, enuncia vía correo electrónico lo siguiente:

La variación de los 384 mil millones de COP acreditados en la cuenta 8.3.47, se compensaron con la cuenta 8.9.15 para un neto de cero, y respondieron a un ajuste en el “Costo base de remuneración” asociado a la valoración del proyecto de la Hidroeléctrica Ituango. (...) después de un seguimiento conjunto a los costos totales acumulados del proyecto entre EPM y la supervisora del contrato BOOMT por parte de la Sociedad Hidroituango.

27.1.2 Deudoras fiscales - CDF

Este grupo representa el valor de las diferencias temporarias deducibles, en la medida que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar estas diferencias. También se incluyen los beneficios tributarios, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento que sean susceptibles de compensarse con ganancias fiscales futuras.

Entidades que registran los mayores valores de CDF

Las entidades que registran los saldos más significativos en este concepto se detallan a continuación:

Tabla 4-106 CDF - Entidades más representativas

| Razón Social | 2024 | 2023 | Miles de millones de pesos | |
|---|----------------|----------------|----------------------------|--------------|
| | | | Variación Absoluta | Variación % |
| Deudoras fiscales | 9.323,9 | 9.894,2 | (570,3) | (5,8) |
| Empresas Públicas de Medellín | 6.509,8 | 6.509,8 | - | - |
| E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá | 1.023,5 | 1.598,0 | (574,5) | (36,0) |
| E.S.P. Aguas de Cartagena S.A. | 682,0 | 596,8 | 85,2 | 14,3 |
| E.S.P. Electrificadora Santander S.A. | 363,0 | 363,0 | - | - |
| *Resto de entidades que reportan | 745,6 | 826,6 | (81,0) | (9,8) |
| Total agregado | 9.323,9 | 9.894,2 | (570,3) | (5,8) |
| Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación | - | - | - | - |
| Total Consolidado | 9.323,9 | 9.894,2 | (570,3) | (5,8) |

*En la clasificación "Resto de entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

Es importante mencionar que de las 3.662 entidades consolidadas en 2024: 22 reportaron saldos en el grupo Deudoras fiscales.

En el grupo Deudoras fiscales, la entidad más representativa es Empresas Públicas de Medellín, con una participación del 69,8% del total agregado del grupo con un saldo de \$6.509,8, sin presentar variación frente al año anterior.

27.2 Cuentas de control acreedoras (CCA)

La composición de las Cuentas de control acreedoras se presenta a nivel de grupo, partiendo de los saldos agregados para cada concepto, organizados según su representatividad en el total de la clase para el año 2024 y en forma comparativa con el periodo anterior. Durante el proceso de consolidación, estas cuentas no fueron objeto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas; en consecuencia, su saldo agregado es igual al saldo consolidado.

Tabla 4-107 Cuentas de control acreedoras (CCA) – Composición

| Conceptos | 2024 | 2023 | Miles de millones de pesos | |
|---|------------------|------------------|----------------------------|-------------|
| | | | Variación Absoluta | Variación % |
| Acreedoras de control | 246.881,8 | 244.458,5 | 2.423,3 | 1,0 |
| Acreedoras fiscales | 23.121,9 | 22.488,5 | 633,4 | 2,8 |
| Total Agregado | 270.003,7 | 266.947,0 | 3.056,7 | 1,1 |
| Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación | - | - | - | - |
| Total Consolidado | 270.003,7 | 266.947,0 | 3.056,7 | 1,1 |

Como se observa en la tabla anterior, en 2024 el concepto Cuentas de control acreedoras alcanzó la suma agregada de \$270.003,7; estos grupos no fueron objeto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas; en consecuencia, su saldo agregado es igual al saldo consolidado, y tiene una participación del 71,8% en el total de las Cuentas de orden acreedoras consolidadas del nivel territorial. Se evidencia un incremento de \$3.056,7 que equivale al 1,1% frente al valor consolidado de 2023.

A continuación, se presenta el detalle de las cuentas Acreedoras de control, comenzando con su composición y finalizando con la muestra de las entidades con los saldos más representativos de cada concepto.

27.2.1 Acreedoras de control – CAC

Los conceptos de Acreedoras de control registrados en cuentas de orden se presentan a nivel de cuenta, partiendo de los saldos agregados de cada una, organizados según su representatividad en el total del grupo para el año 2024 y en forma comparativa con el periodo anterior. Durante el proceso de consolidación, estas cuentas no fueron objeto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas; en consecuencia, su saldo agregado es igual al saldo consolidado.

Tabla 4-108 Acreedoras de control (CAC) – composición

| Conceptos | 2024 | 2023 | Miles de millones de pesos | |
|---|------------------|------------------|----------------------------|-------------|
| | | | Variación Absoluta | Variación % |
| Otras cuentas acreedoras de control | 196.526,5 | 198.741,6 | (2.215,1) | (1,1) |
| Ejecución de proyectos de inversión | 27.850,6 | 24.578,4 | 3.272,2 | 13,3 |
| Recursos administrados en nombre de terceros | 7.306,1 | 6.447,1 | 859,0 | 13,3 |
| Préstamos por recibir | 6.851,3 | 7.293,0 | (441,7) | (6,1) |
| Bienes recibidos en custodia | 3.580,2 | 3.535,7 | 44,5 | 1,3 |
| Bienes y derechos recibidos en garantía | 2.944,5 | 2.027,2 | 917,3 | 45,2 |
| Cálculo actuarial de pensiones para el cumplimiento de disposiciones legales | 1.776,1 | 1.791,3 | (15,2) | (0,8) |
| Otros conceptos de Acreedoras de control | 46,5 | 44,2 | 2,3 | 5,2 |
| Total Agregado | 246.881,8 | 244.458,5 | 2.423,3 | 1,0 |
| Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación | - | - | - | - |
| Total Consolidado | 246.881,8 | 244.458,5 | 2.423,3 | 1,0 |

Como se observa en la tabla anterior, en 2024 el concepto Acreedoras de control en las Cuentas de orden acreedoras alcanzó la suma agregada de \$246.881,8; estas cuentas no fueron objeto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas; en consecuencia, su saldo agregado es igual al saldo consolidado, y tiene una participación del 65,6% en el total de las Cuentas de orden acreedoras consolidadas del nivel territorial. Se evidencia un incremento de \$2.423,3 que equivale a una variación del 1,0% frente al valor consolidado de 2023.

Los conceptos más representativos del grupo en 2024 son: Otras cuentas acreedoras de control con \$196.526,5, Ejecución de proyectos de inversión con \$27.850,6 y Recursos administrados en nombre de terceros con \$7.306,1 que representan el 93,8% del total consolidado.

Entidades que registran los mayores valores de CAC

Las entidades que registran los saldos más significativos en los conceptos de mayor importancia relativa del grupo se detallan a continuación:

Tabla 4-109 CAC - Entidades más representativas

| Razón Social | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|---|------------------|------------------|--------------------|---|
| Otras cuentas acreedoras de control | 196.526,5 | 198.741,6 | (2.215,1) | (1,1) |
| Metro de Bogotá S.A | 125.198,6 | 127.956,1 | (2.757,5) | (2,2) |
| Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A. | 44.126,6 | 42.622,9 | 1.503,7 | 3,5 |
| Empresa Férrea Regional S.A.S. | 6.578,3 | 7.033,5 | (455,2) | (6,5) |
| Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. | 6.040,4 | 6.207,5 | (167,1) | (2,7) |
| *Resto de entidades que reportan | 14.582,6 | 14.921,6 | (339,0) | (2,3) |
| Ejecución de proyectos de inversión | 27.850,6 | 24.578,4 | 3.272,2 | 13,3 |
| Metro de Bogotá S.A | 7.348,3 | 5.807,8 | 1.540,5 | 26,5 |
| Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A. | 3.979,3 | 3.185,5 | 793,8 | 24,9 |
| Empresa de Transporte Masivo de Cali S.A. | 2.550,0 | 2.397,2 | 152,8 | 6,4 |
| E.S.P. Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. | 2.385,2 | 2.072,7 | 312,5 | 15,1 |
| *Resto de entidades que reportan | 11.587,8 | 11.115,2 | 472,6 | 4,3 |
| Recursos administrados en nombre de terceros | 7.306,1 | 6.447,1 | 859,0 | 13,3 |
| Departamento de Antioquia | 1.271,1 | 1.027,8 | 243,3 | 23,7 |
| E.S.P. Aguas de Cartagena S.A. | 989,4 | 989,4 | - | - |
| Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A. | 752,5 | 645,3 | 107,2 | 16,6 |
| Empresa Férrea Regional S.A.S. | 471,1 | 336,0 | 135,1 | 40,2 |
| *Resto de entidades que reportan | 3.822,0 | 3.448,6 | 373,4 | 10,8 |
| Subtotal resto de conceptos de CAC | 15.198,6 | 14.691,4 | 507,2 | 3,5 |
| Total agregado | 246.881,8 | 244.458,5 | 2.423,3 | 1,0 |
| Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación | - | - | - | - |
| Total Consolidado | 246.881,8 | 244.458,5 | 2.423,3 | 1,0 |

*En la clasificación "Resto de entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

Es importante mencionar que de las 3.662 entidades consolidadas en 2024: 739 reportaron saldos en la cuenta de Otras cuentas acreedoras de control; 90 en Ejecución de proyectos de inversión y 142 en Recursos administrados en nombre de terceros.

En la cuenta Otras cuentas acreedoras de control, la entidad más representativa es el Metro de Bogotá S.A, con una participación del 63,7% del total agregado de la cuenta de \$125.198,6, y una variación absoluta de (\$2.757,5) que equivale a una disminución del (2,2%) frente al año anterior. Con relación al saldo, en sus notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2024, la entidad manifiesta:

Otras cuentas acreedoras de control

Contratos Pendientes de Ejecución del Proyecto: En la cuenta contable 9.3.90.11 se refleja el saldo de los contratos celebrados en desarrollo del proyecto PLMB y L2MB los cuales han sido aprobados para ejecutar con recursos de elegibles del proyecto.

(...)

Convenio Proyecto PLMB Tramo 1: En la cuenta contable 9.3.90.13.00.54 se actualiza el valor del convenio de cofinanciación a precios corrientes. A diciembre 31 de 2024, el cálculo equivale a \$43.589.307.618.058.

(...)

Convenio de Cofinanciación L2MB: La cuenta contable 9.3.90.13.00.59 se actualiza el valor del convenio de cofinanciación a precios corrientes, el cual, a diciembre 31 de 2023, corresponde a \$66.884.376.236.502.

(...)

Emisión de Títulos de Pago de Ejecución (TPEs): En la cuenta contable 9.3.90.17 se registra la constitución del patrimonio autónomo y el valor que se espera recibir producto de la emisión de títulos. Este valor contiene el valor residual de los TPEs el cual corresponde a 2.303.642 TPEs con valor nominal de \$1.000.000 c/u. (Cifras de la entidad expresadas en pesos).

Asimismo, el Metro de Bogotá S.A, que reporta el 26,4% de la cuenta Ejecución de proyectos de inversión con un saldo de \$7.348,3, presenta un incremento de \$1.540,5, equivalente a una variación del 26,5% frente al periodo anterior. De acuerdo con la información contenida en sus revelaciones a los estados financieros, la entidad señala que:

La cuenta contable 9.3.55 reconoce los ingresos recibidos de los de aportes de cofinanciación Nación-Distrito de los contratos relacionados a los proyectos PLMB y L2MB.

(...)

Durante el transcurso de 2024 se han recaudado los siguientes depósitos relacionado con el convenio de cofinanciación Nación – Distrito: a) \$135.742.542.117, correspondientes al segundo semestre de 2023 de aportes Nación, b) \$1.189.755.021, correspondiente a ajuste IPC del aporte del Distrito correspondiente al segundo semestre de 2023, c) \$269.646.470.335 aporte convenio de cofinanciación fuente Distrito correspondiente al primer semestre de 2024, d) \$254.734.222.443 aporte convenio de cofinanciación fuente Nación correspondiente al primer semestre de 2024, y e) \$271.226.209.735 aporte convenio de cofinanciación fuente Distrito correspondiente al segundo semestre de 2024. Este último está pendiente de ser recaudado.

En cuanto a los Títulos de Pago por Ejecución – TPEs, el valor relacionado corresponde al pago de intereses y capital en virtud de las obligaciones del apéndice financiero No 3 del contrato de concesión y el cual está disponible para el pago de la retribución del componente C. El pago está representado en: intereses por \$366.627.168.089 y capital por valor de \$160.327.183.112. (Cifras de la entidad expresadas en pesos).

El Departamento de Antioquia es la entidad más representativa en la cuenta Recursos administrados en nombre de terceros, con un saldo de \$1.271,1 que equivale al 17,4% del total agregado, y una variación absoluta de \$243,3 correspondiente al

23,7% frente al saldo de 2023. De acuerdo con la información contenida en sus notas a los estados financieros, la entidad manifiesta que:

Al cierre de la vigencia 2024, la cuenta de recursos administrados en nombre de terceros presentó una variación del 23,67% equivalente a una variación del \$243.242 en comparación con el año 2023. Esta variación se atribuye principalmente por el aumento de la subcuenta "Aportes Concesión Aburrá" en un 45,14% que corresponde a 120.909 debido a los diferentes movimientos de indexación y aportes que se presentaron en convenios como: el 640 de 2011, 282 de 2017 y 0314 de 2023 con el Instituto para el Desarrollo de Antioquia (IDEA), para la ejecución del proyecto Conexión Vial Aburrá Oriente – Túnel de Oriente y vías complementarias. (Cifras de la entidad expresadas en millones de pesos).

27.2.2 Acreedoras fiscales - CAF

En este grupo se incluyen los conceptos que representan el valor de las diferencias temporarias imponibles.

Entidades que registran los mayores valores de CAF

Las entidades que registran los saldos más significativos en este concepto se detallan a continuación:

Tabla 4-110 CAF - Entidades más representativas

| Razón Social | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|--|-----------------|-----------------|--------------------|---|
| Acreedoras fiscales | 23.121,9 | 22.488,5 | 633,4 | 2,8 |
| Empresas Públicas de Medellín | 19.226,2 | 19.226,2 | - | - |
| E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá | 1.609,8 | 1.668,7 | (58,9) | (3,5) |
| E.S.P. Electrificadora Santander S.A. | 867,3 | 867,3 | - | - |
| E.S.P. Aguas de Cartagena S.A. | 669,5 | 582,1 | 87,4 | 15,0 |
| *Resto de entidades que reportan | 749,1 | 144,2 | 604,9 | 419,5 |
| Total agregado | 23.121,9 | 22.488,5 | 633,4 | 2,8 |
| Efecto Neto de Eliminaciones y Reclassificaciones del Proceso de Consolidación | - | - | - | - |
| Total Consolidado | 23.121,9 | 22.488,5 | 633,4 | 2,8 |

*En la clasificación "Resto de entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

Es importante mencionar que de las 3.662 entidades consolidadas en 2024: 17 reportaron saldos en el grupo Acreedoras fiscales.

En el grupo Acreedoras fiscales, la entidad más representativa es Empresas Públicas de Medellín, con una participación del 83,2% del total agregado del grupo con un saldo de \$19.226,2, sin presentar variación frente al año anterior.

Nota 28 Ingresos – INGR

La composición de los Ingresos se presenta a nivel de grupo, partiendo de los saldos agregados para cada concepto, organizados según su representatividad en el total de la clase para el año 2024. Adicionalmente, se incorpora el efecto neto de las eliminaciones y reclasificaciones realizadas durante el proceso de consolidación, lo que permite determinar el saldo total consolidado para el año 2024 y establecer una comparación con el período anterior. Esta información es parte integral del Estado de Resultados Consolidados del nivel territorial.

Tabla 4-111 Ingresos (INGR) - Composición

| Conceptos | Agregado 2024 | Agregado 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|---|------------------|------------------|--------------------|---|
| Ingresos sin contraprestación | | | | |
| Transferencias y subvenciones | 134.835,6 | 125.322,8 | 9.512,8 | 7,6 |
| Ingresos fiscales | 76.631,6 | 75.028,1 | 1.603,5 | 2,1 |
| Operaciones interinstitucionales | 6.386,6 | 5.791,6 | 595,0 | 10,3 |
| Total agregado Ingresos sin contraprestación | 217.853,8 | 206.142,5 | 11.711,3 | 5,7 |
| Ingresos con contraprestación | | | | |
| Venta de bienes | 1.811,7 | 1.736,5 | 75,2 | 4,3 |
| Venta de servicios | 92.364,6 | 82.244,2 | 10.120,4 | 12,3 |
| Total agregado Ingresos con contraprestación | 94.176,3 | 83.980,7 | 10.195,6 | 12,1 |
| Otros ingresos | | | | |
| Ajuste por diferencia en cambio | 2.137,3 | 8.580,4 | (6.443,1) | (75,1) |
| Financieros | 8.059,7 | 12.621,5 | (4.561,8) | (36,1) |
| Otros ingresos | 27.957,6 | 20.158,7 | 7.798,9 | 38,7 |
| Total agregado Otros ingresos | 38.154,6 | 41.360,6 | (3.206,0) | (7,8) |
| Total agregado Ingresos | 350.184,7 | 331.483,8 | 18.700,9 | 5,6 |
| Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación | (31.435,4) | (29.748,8) | (1.686,6) | 5,7 |
| Total Consolidado | 318.749,3 | 301.735,0 | 17.014,3 | 5,6 |

Como se observa en la tabla anterior, en 2024 los Ingresos alcanzaron la suma agregada de \$350.184,7; el efecto neto de las eliminaciones y reclasificaciones fue de (\$31.435,4), dando como resultado un saldo final consolidado de \$318.749,3. Se evidencia un aumento de \$17.014,3 que equivale a una variación del 5,6% frente al valor consolidado de 2023.

Valores consolidados comparativos y efecto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas

A continuación, se presenta un análisis que refleja la variación de los Ingresos y su impacto por el efecto de las eliminaciones y reclasificaciones dentro del proceso de consolidación, proporcionando una visión comparativa respecto al período anterior.

Tabla 4-112 INGR– Resumen

| Conceptos | Agregado 2024 | Eliminaciones y Reclasificaciones 2024 | Consolidado 2024 | Consolidado 2023 |
|--|------------------|--|------------------|------------------|
| Miles de millones de pesos | | | | |
| Ingresos sin contraprestación | | | | |
| Transferencias y subvenciones | 134.835,6 | (12.405,1) | 122.430,5 | 112.534,8 |
| Ingresos fiscales | 76.631,6 | (1.160,1) | 75.471,5 | 74.212,2 |
| Operaciones interinstitucionales | 6.386,6 | (5.340,0) | 1.046,6 | 658,1 |
| Total Ingresos sin contraprestación | 217.853,8 | (18.905,2) | 198.948,6 | 187.405,1 |
| Ingresos con contraprestación | | | | |
| Venta de bienes | 1.811,7 | - | 1.811,7 | 1.736,5 |
| Venta de servicios | 92.364,6 | (5.098,7) | 87.265,9 | 78.109,8 |
| Total Ingresos con contraprestación | 94.176,3 | (5.098,7) | 89.077,6 | 79.846,3 |
| Otros ingresos | | | | |
| Ajuste por diferencia en cambio | 2.137,3 | - | 2.137,3 | 5.808,5 |
| Financieros | 8059,7 | (539,2) | 7.520,5 | 12.095,0 |
| Otros ingresos | 27.957,6 | (6.892,3) | 21.065,3 | 16.580,1 |
| Total Otros ingresos | 38.154,6 | (7.431,5) | 30.723,1 | 34.483,6 |
| Total Ingresos | 350.184,7 | (31.435,4) | 318.749,3 | 301.735,0 |

En el ejercicio 2024, las eliminaciones y reclasificaciones disminuyen el saldo agregado en (9,0%), equivalente a (\$31.435,4), resultando en un saldo final consolidado de \$318,749,3. Se destaca el grupo Transferencias y subvenciones que representa el (39,5%) de las eliminaciones con un valor de (\$12.405,1).

Los Ingresos sin contraprestación registraron un total agregado de \$217.853,8, con un efecto de eliminaciones y reclasificaciones de (\$18.905,2), lo que determinó un saldo final consolidado de \$198.948,6. En cuanto a los Ingresos con contraprestación, se refleja un total agregado de \$94.176,3, sujeto a eliminaciones por (\$5.098,7), resultando en un saldo final consolidado de \$89.077,6.

Por su parte, los Otros ingresos sumaron un monto agregado de \$38.154,6, con un efecto neto de eliminaciones y reclasificaciones de (\$7.431,5), lo que derivó en un saldo final consolidado de \$30.723,1.

En las notas siguientes, se presenta el detalle de los Ingresos por grupo, comenzando con su composición, seguido del efecto de las eliminaciones y reclasificaciones y finalizando con la muestra de las entidades con los saldos más representativos de cada concepto.

4.3 INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN

Nota 28.1 Ingresos fiscales – INGFI

La composición del grupo se presenta a nivel de cuenta, partiendo de los saldos agregados para cada concepto, organizados según su representatividad en el total del grupo para el año 2024 y en forma comparativa con el periodo anterior. Adicionalmente, se incorpora el efecto neto de las eliminaciones y reclasificaciones realizadas durante el proceso de consolidación, lo que permite determinar el saldo

total consolidado que forma parte del Estado de Resultados Consolidados del nivel territorial.

Tabla 4-113 Ingresos fiscales (INGFI) - Composición

| Conceptos | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|---|------------------|------------------|--------------------|---|
| Impuestos | 61.060,4 | 57.524,2 | 3.536,2 | 6,1 |
| Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios | 17.776,2 | 19.460,8 | (1.684,6) | (8,7) |
| Regalías | 19,4 | 15,7 | 3,7 | 23,6 |
| Rentas parafiscales | 11,5 | 12,5 | (1,0) | (8,0) |
| Aportes sobre la nómina | 0,1 | - | 0,1 | -** |
| Subtotal de INGFI | 78.867,6 | 77.013,2 | 1.854,4 | 2,4 |
| Subtotal Devoluciones, rebajas y descuentos en venta | (2.236,0) | (1.985,1) | (250,9) | 12,6 |
| Total Agregado | 76.631,6 | 75.028,1 | 1.603,5 | 2,1 |
| Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación | (1.160,1) | (815,9) | (344,2) | 42,2 |
| Total Consolidado | 75.471,5 | 74.212,2 | 1.259,3 | 1,7 |

Como se observa en la tabla anterior, en 2024, el grupo Ingresos fiscales alcanzó la suma agregada de \$76.631,6; el efecto neto de las eliminaciones y reclasificaciones fue de (\$1.160,1), dando como resultado un saldo final consolidado de \$75.471,5, que representa una participación del 23,7% del total de los Ingresos consolidados del nivel territorial. Se evidencia un aumento de \$1.259,3 que equivale al 1,7% frente al valor consolidado de 2023.

Valores consolidados comparativos y efecto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas - INGFI

A continuación, se presenta el detalle de las eliminaciones y reclasificaciones del grupo de Ingresos fiscales, partiendo de las cuentas que lo componen, los saldos agregados, las eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas, y finalmente los saldos consolidados comparativos:

Tabla 4-114 INGFI - Eliminaciones y reclasificaciones

| Conceptos | Agregado 2024 | Eliminaciones y Reclasificaciones 2024 | Consolidado 2024 | Consolidado 2023 | Miles de millones de pesos |
|--|------------------|--|------------------|------------------|----------------------------|
| Impuestos | 61.060,4 | (636,6) | 60.423,8 | 57.016,6 | |
| Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios | 17.776,2 | (524,6) | 17.251,6 | 19.152,0 | |
| Regalías | 19,4 | - | 19,4 | 15,7 | |
| Rentas parafiscales | 11,5 | - | 11,5 | 12,5 | |
| Aportes sobre la nómina | 0,1 | - | 0,1 | - | |
| Subtotal de INGFI | 78.867,6 | (1.161,2) | 77.706,4 | 76.196,8 | |
| Subtotal Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de bienes (db) | (2.236,0) | | 1,1 | (2.234,9) | (1.984,6) |
| Totales | 76.631,6 | (1.160,1) | 75.471,5 | 74.212,2 | |

Las eliminaciones y reclasificaciones disminuyen el saldo agregado del grupo en un (1,5%), es decir (\$1.160,1). Se destacan los conceptos: Impuestos y Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios que representan el 98,9% de las eliminaciones con participaciones del 54,9% y 45,1% respectivamente. Las entidades que presentan las mayores eliminaciones son:

- Bogotá D.C. con un valor de (\$291.0)
- Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín con (\$197.0)
- Bucaramanga con (\$86,5)

Los conceptos más representativos del grupo en 2024 por sus cifras consolidadas son: Impuestos con un valor consolidado de \$60.423,8 y Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios con \$17.251,6, que representan el 99,7% del total consolidado.

Entidades que registran los mayores valores de INGFI

Las entidades que registran los saldos más significativos en los conceptos de mayor importancia relativa del grupo se detallan a continuación:

Tabla 4-115 INGFI - Entidades más representativas

| Razón Social | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|---|------------------|------------------|--------------------|---|
| Impuestos | 61.060,4 | 57.524,2 | 3.536,2 | 6,1 |
| Bogotá D.C. | 15.622,6 | 14.732,0 | 890,6 | 6,0 |
| Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín | 3.105,7 | 2.609,0 | 496,7 | 19,0 |
| Santiago de Cali | 2.818,9 | 2.899,5 | (80,6) | (2,8) |
| Departamento de Cundinamarca | 2.297,0 | 1.999,0 | 298,0 | 14,9 |
| *Resto de entidades que reportan | 37.216,2 | 35.284,7 | 1.931,5 | 5,5 |
| Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios | 17.776,2 | 19.460,8 | (1.684,6) | (8,7) |
| Bogotá D.C. | 5.493,7 | 5.959,6 | (465,9) | (7,8) |
| Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín | 1.591,9 | 1.443,5 | 148,4 | 10,3 |
| Santiago de Cali | 917,3 | 2.559,7 | (1.642,4) | (64,2) |
| Departamento de Antioquia | 854,0 | 636,3 | 217,7 | 34,2 |
| *Resto de entidades que reportan | 8.919,3 | 8.861,7 | 57,6 | 0,6 |
| Subtotal resto de conceptos de INGFI | 31,0 | 28,2 | 2,8 | 9,9 |
| Subtotal de INGFI | 78.867,6 | 77.013,2 | 1.854,4 | 2,4 |
| Subtotal Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de bienes (db) | (2.236,0) | (1.985,1) | (250,9) | 12,6 |
| Total agregado | 76.631,6 | 75.028,1 | 1.603,5 | 2,1 |
| Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación | (1.160,1) | (815,9) | (344,2) | 42,2 |
| Total Consolidado | 75.471,5 | 74.212,2 | 1.259,3 | 1,7 |

*En la clasificación "Resto de Entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, las cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

Es importante mencionar que de las 3.662 entidades consolidadas en 2024: 1.391 reportaron saldos en la cuenta Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios; 1.194 en Impuestos; 710 en Devoluciones y descuentos.

En la cuenta Impuestos, la entidad más representativa es Bogotá D.C., con una participación del 25,6% del total agregado de la cuenta con un saldo de \$15.622,6 y una variación absoluta de \$890,6, que equivale a un incremento del 6,0%, frente al

año anterior. Con relación a la variación, la entidad en el formulario de variaciones significativas manifiesta que:

Presenta incrementó respecto al trimestre de la vigencia anterior en un 11,4% originado por el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes y actos administrativos en firme emitidos por la administración de impuestos para la vigencia 2024 en la materia.

Santiago de Cali presenta una diminución en la cuenta Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios de (\$1.642,4), equivalente al (64,2%) frente al año anterior. De acuerdo con la información contenida en el formulario de variaciones trimestrales significativas manifiesta que:

“Disminución que se genera por ajustes en las tarifas del impuesto de industria y comercio para las actividades financieras, entre otras, establecidas en el artículo 94 del Acuerdo 0321 de 2011”.

Bogotá D.C. que reporta el 30,9% de la cuenta Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios, presenta una disminución de (\$465,9), equivalente al (7,8%) frente al año anterior. De acuerdo con la información contenida en sus revelaciones a los estados financieros, la entidad relaciona los componentes que integran el registro contable, presentados en la siguiente tabla:

Tabla - Variación por Ente Público Distrital por saldos de contribuciones, tasas e ingresos no tributarios y porcentaje de participación sobre el total de la cuenta

| ENTES | 2024 | 2023 | Miles de millones de pesos Variación Absoluta |
|-----------------------|--------------------------|--------------------------|--|
| SITP | 2.812.524.020.044 | 2.689.459.821.555 | 123.064.198.489 |
| S. Movilidad | 1.413.836.973.044 | 1.598.870.004.132 | (185.033.031.088) |
| S. Hacienda | 992.822.122.624 | 1.475.040.445.240 | (482.218.322.616) |
| Otros entes de Bogotá | 274.501.087.147 | 196.272.646.582 | 78.228.440.565 |
| Total | 5.493.684.202.859 | 5.959.642.917.509 | (465.958.714.650) |

Fuente: Tabla de elaboración propia con información presentada por la entidad.

De acuerdo con lo anterior la variación negativa se presenta en los sectores de Hacienda y Movilidad, a lo cual la entidad manifiesta que está variación en mayor medida se debe a:

(...) Las Multas representan el 45.6% de los ingresos no tributarios, para la vigencia 2024 ascienden a \$644.985.774.744, disminuyen \$103.572.521.278 respecto al año 2023. Corresponden a los ingresos por infracciones de tránsito, impuestos por la policía nacional en la ciudad de Bogotá, y corresponden a los ingresos más representativos de la SDM, recursos que financian los gastos del Ente

(...)

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA: Como contribuciones, tasas e ingresos no tributarios a 31 de diciembre de 2024, presenta un saldo de \$992.822.122.624 con una disminución del 37.9% equivalentes a \$606.047.881.508 con relación a la vigencia 2023, los cuales se componen de los beneficios otorgados como es el descuento de intereses y sanciones en aplicación de las normas que respaldaban beneficio a los contribuyentes.

Nota 28.2 Ingresos por transferencias y subvenciones – INGTRA

La composición del grupo se presenta a nivel de cuenta, partiendo de los saldos agregados de cada concepto, organizados según su representatividad en el total del grupo para el año 2024 y en forma comparativa con el periodo anterior. Adicionalmente, se incorpora el efecto neto de las eliminaciones y reclasificaciones realizadas durante el proceso de consolidación, lo que permite determinar el saldo total consolidado que forma parte del Estado de Resultados Consolidados del nivel territorial.

Tabla 4-116 Ingresos por transferencias y subvenciones (INGTRA) – Composición

| Conceptos | 2024 | 2023 | Miles de millones de pesos | |
|---|------------------|------------------|----------------------------|-------------|
| | | | Variación Absoluta | Variación % |
| Sistema general de participaciones | 69.075,8 | 56.011,3 | 13.064,5 | 23,3 |
| Otras transferencias | 28.551,3 | 26.741,8 | 1.809,5 | 6,8 |
| Sistema general de seguridad social en salud | 23.372,4 | 22.071,1 | 1.301,3 | 5,9 |
| Sistema general de regalías | 8.314,0 | 15.515,1 | (7.201,1) | (46,4) |
| Subvenciones | 5.522,1 | 4.983,5 | 538,6 | 10,8 |
| Total Agregado | 134.835,6 | 125.322,8 | 9.512,8 | 7,6 |
| Efecto neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del proceso de Consolidación | (12.405,1) | (12.788,0) | 382,9 | (3,0) |
| Total Consolidado | 122.430,5 | 112.534,8 | 9.895,7 | 8,8 |

Como se observa en la tabla anterior, en 2024 el grupo Ingresos por transferencias y subvenciones alcanzó la suma agregada de \$134.835,6; el efecto neto de las eliminaciones y reclasificaciones fue de (\$12.405,1), dando como resultado un saldo final consolidado de \$122.430,5, que representa una participación del 38,4% en el total de los Ingresos consolidados del nivel territorial. Se evidencia un incremento de \$9.895,7 que equivale a una variación del (8,8%) frente al valor consolidado de 2023.

Valores consolidados comparativos y efecto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas - INGTRA

A continuación, se presenta el detalle de las eliminaciones del grupo Ingresos por transferencias y subvenciones partiendo de las cuentas que lo componen, los saldos agregados, las eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas, y finalmente los saldos consolidados comparativos:

Tabla 4-117 INGTRA – Eliminaciones y reclasificaciones

| Conceptos | Agregado 2024 | Eliminaciones y Reclasificaciones 2024 | Miles de millones de pesos | |
|--|------------------|--|----------------------------|------------------|
| | | | Consolidado 2024 | Consolidado 2023 |
| Sistema general de participaciones | 69.075,8 | (0,0) | 69.075,8 | 56.011,3 |
| Otras transferencias | 28.551,3 | (9.163,2) | 19.388,0 | 17.093,2 |
| Sistema general de seguridad social en salud | 23.372,4 | - | 23.372,4 | 22.071,1 |
| Sistema general de regalías | 8.314,0 | - | 8.314,0 | 15.515,1 |
| Subvenciones | 5.522,1 | (3.241,9) | 2.280,3 | 1.844,1 |
| Total | 134.835,6 | (12.405,1) | 122.430,5 | 112.534,8 |

Las eliminaciones y reclasificaciones disminuyen el saldo agregado del grupo en un (9,2%), es decir (\$12.405,1). Se destacan los conceptos: Otras transferencias y Subvenciones que representan el 100% de las eliminaciones con participaciones del 73,9% y 26,1% respectivamente, por valor de (\$12.405,1). Las entidades que presentan las mayores eliminaciones del grupo son:

- Instituto de Desarrollo Urbano con un valor de (\$1.283,9)
- Metro de Bogotá S.A con (\$1.058,9)
- Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca con (\$310,6).

Los conceptos más representativos del grupo en 2024 por sus cifras consolidadas son: Sistema general de participaciones con un valor consolidado de \$69.075,8, Sistema general de seguridad social en salud con \$23.372,4 y Otras transferencias con \$19.388,1, que representan el 91,3% del total.

Entidades que registran los mayores valores de INGTRA

Las entidades que registran los saldos más significativos en los conceptos de mayor importancia relativa del grupo se detallan a continuación:

Tabla 4-118 INGTRA - Entidades más representativas

| Concepto / Razón social | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|---|------------------|------------------|--------------------|---|
| Sistema general de participaciones | 69.075,8 | 56.011,3 | 13.064,5 | 23,3 |
| Bogotá D.C. | 4.536,6 | 3.444,3 | 1.092,3 | 31,7 |
| Departamento de Antioquia | 2.280,1 | 1.811,3 | 468,8 | 25,9 |
| Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín | 2.092,6 | 1.619,0 | 473,6 | 29,3 |
| Santiago de Cali | 1.622,8 | 1.337,5 | 285,3 | 21,3 |
| Resto de Entidades que reportan | 58.543,7 | 47.799,2 | 10.744,5 | 22,5 |
| Otras transferencias | 28.551,3 | 26.741,8 | 1.809,5 | 6,8 |
| Bogotá D.C. | 6.659,2 | 3.782,8 | 2.876,4 | 76,0 |
| Instituto de Desarrollo Urbano | 1.283,9 | 1.308,5 | (24,6) | (1,9) |
| Universidad de Antioquia | 775,0 | 679,9 | 95,1 | 14,0 |
| Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín | 726,9 | 449,0 | 277,9 | 61,9 |
| Resto de Entidades que reportan | 19.106,3 | 20.521,6 | (1.415,3) | (6,9) |
| Sistema general de seguridad social en salud | 23.372,4 | 22.071,1 | 1.301,3 | 5,9 |
| Fondo Financiero Distrital de Salud | 1.530,4 | 1.494,5 | 35,9 | 2,4 |
| Santiago de Cali | 1.024,9 | 942,8 | 82,1 | 8,7 |
| Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario | 795,7 | 750,9 | 44,8 | 6,0 |
| Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín | 725,0 | 671,7 | 53,3 | 7,9 |
| Resto de Entidades que reportan | 19.296,4 | 18.211,2 | 1.085,2 | 6,0 |
| Sistema general de regalías | 8.314,0 | 15.515,1 | (7.201,1) | (46,4) |
| Departamento del Meta | 604,0 | 992,5 | (388,5) | (39,1) |
| Departamento de Casanare | 362,9 | 689,4 | (326,5) | (47,4) |
| Departamento de Córdoba | 212,2 | 323,2 | (111,0) | (34,3) |
| Departamento del Magdalena | 211,3 | 177,5 | 33,8 | 19,0 |
| Resto de Entidades que reportan | 6.923,6 | 13.332,5 | (6.408,9) | (48,1) |
| Subtotal resto de conceptos de INGTRA | 5.522,2 | 4.983,5 | 538,7 | 10,8 |
| Total agregado | 134.835,6 | 125.322,8 | 9.512,8 | 7,6 |
| Efecto neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del proceso de Consolidación | (12.405,1) | (12.788,0) | 382,9 | (3,0) |
| Total Consolidado | 122.430,5 | 112.534,8 | 9.895,7 | 8,8 |

* En la clasificación "Resto de Entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

Es importante mencionar que de las 3.662 entidades consolidadas en 2024: 1.154 reportaron saldos en la cuenta Sistema general de participaciones; 1.642 en Otras transferencias y 1.125 en Sistema general de seguridad social en salud.

En la cuenta Sistema general de participaciones, la entidad más representativa es Bogotá D.C, con una participación del 6,6% del agregado de la cuenta con un saldo de \$4.536,6, y una variación absoluta de \$1.092,3 que equivale a un incremento del 31,7% frente al año anterior. De acuerdo con la información consignada en sus revelaciones a los estados financieros, el saldo se compone por:

Cifras expresadas en miles de millones de pesos.

| Nombre de la cuenta | Saldo 2024 |
|--|----------------|
| Participación para educación | 3.773,0 |
| Participación para propósito general | 375,9 |
| Participación para pensiones - Fondo Nacional de Pensiones de las entidades nacionales | 220,5 |
| Participación para agua potable y saneamiento básico | 156,2 |
| Programas de alimentación escolar | 11,0 |
| Totales | 4.536,6 |

Fuente: Tabla de elaboración propia con información presentada por la entidad.

Asimismo, Bogotá D.C, que reporta el 23,3% de la cuenta Otras transferencias con un saldo de \$6.659,2, presenta un incremento de \$2.876,4 equivalente a una variación del 76,0% frente al periodo anterior. De acuerdo con la información contenida en sus revelaciones a los estados financieros, informa que el saldo se compone por:

Cifras expresadas en miles de millones de pesos.

| Nombre de la cuenta | Saldo 2024 |
|---|----------------|
| Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes del sector privado | 4.183,70 |
| Bienes recibidos sin contraprestación | 1.440,86 |
| Cofinanciación de los sistemas integrados de transporte masivo de pasajeros | 827,53 |
| Otras transferencias | 143,09 |
| Para proyectos de inversión | 44,30 |
| Programas de educación | 17,89 |
| Bienes y recursos en efectivo procedentes | 1,05 |
| Bienes y recursos en efectivo procedentes de organismos | 0,71 |
| Para gastos de funcionamiento procedente de empresas públicas | 0,03 |
| | 0,00 |
| Totales | 6.659,1 |

Fuente: Tabla de elaboración propia con información presentada por la entidad.

El Fondo Financiero Distrital de Salud es la entidad más representativa en la cuenta Sistema general de seguridad social en salud, con un saldo de \$1.530,4 que equivale al 6,5% del total agregado, y una variación absoluta de \$35,9 correspondiente al 2,4% frente al saldo de 2023. Con relación al saldo, en notas a los estados financieros la entidad manifiesta:

Por otra parte, los recursos transferidos por el ADRES para el Sistema General de Seguridad Social en Salud, por valor de \$1.530.438.519.833, tienen una participación del 38,22% del valor de los ingresos sin contraprestación; registro realizado en la cuenta 442104; y que corresponde a la suma de los Aportes del Presupuesto General de la Nación, el valor de la UPC Restituida correspondiente a la vigencia actual y el valor asignado al IVC de la Superintendencia Nacional de Salud para la vigencia 2024. El aumento registrado en el año 2024 corresponde al reconocimiento del valor total de la UPC asignada, valores transferidos para

garantizar el fortalecimiento de las acciones públicas en salud como es, el pago de la Liquidación Mensual de Afiliados. (Cifras expresadas en pesos colombianos).

Nota 28.3 Operaciones interinstitucionales – IOPINT

La composición del grupo se presenta a nivel de cuenta, partiendo de los saldos agregados para cada concepto, organizados según su representatividad en el total del grupo para el año 2024 y en forma comparativa con el periodo anterior. Adicionalmente, se incorpora el efecto neto de las eliminaciones y reclasificaciones realizadas durante el proceso de consolidación, lo que permite determinar el saldo total consolidado que forma parte del Estado de Resultados Consolidados del nivel territorial.

Tabla 4-119 Operaciones interinstitucionales (IOPINT) - Composición

| Conceptos | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|---|----------------|----------------|--------------------|---|
| Fondos recibidos | 6.215,1 | 5.489,6 | 725,5 | 13,2 |
| Operaciones sin flujo de efectivo | 145,8 | 174,8 | (29,0) | (16,6) |
| Operaciones de enlace | 25,7 | 127,2 | (101,5) | (79,8) |
| Total Agregado | 6.386,6 | 5.791,6 | 595,0 | 10,3 |
| Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación | (5.340,0) | (5.133,5) | (206,5) | 4,0 |
| Total Consolidado | 1.046,6 | 658,1 | 388,5 | 59,0 |

Como se observa en la tabla anterior, en 2024 el grupo de Operaciones interinstitucionales alcanzó la suma agregada de \$6.386,6; el efecto neto de las eliminaciones y reclasificaciones fue de (\$5.340,0) dando como resultado un saldo final consolidado de \$1.046,6, que representa una participación del 0,3% en el total de los del Ingresos consolidados del nivel territorial. Se evidencia un incremento de \$388,5 que equivale al 59,0% frente al valor consolidado de 2023.

Valores consolidados comparativos y efecto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas - IOPINT

A continuación, se presenta el detalle de las eliminaciones del grupo Operaciones interinstitucionales, partiendo de las cuentas que lo componen, los saldos agregados, las eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas, y finalmente los saldos consolidados comparativos:

Tabla 4-120 IOPINT - Eliminaciones y reclasificaciones

| Conceptos | Agregado 2024 | Eliminaciones y Reclasificaciones 2024 | Consolidado 2024 | Consolidado 2023 |
|-----------------------------------|----------------|--|------------------|------------------|
| Fondos recibidos | 6.215,1 | (5.184,3) | 1.030,8 | 625,3 |
| Operaciones sin flujo de efectivo | 145,8 | (131,2) | 14,6 | 32,6 |
| Operaciones de enlace | 25,7 | (24,5) | 1,2 | 0,2 |
| Totales | 6.386,6 | (5.340,0) | 1.046,6 | 658,1 |

Las eliminaciones y reclasificaciones disminuyen el saldo agregado del grupo en un (83,6%), es decir (\$5.340,0). Representadas estas disminuciones así: Fondos

recibidos que representa el 97,1%; Operaciones sin flujo de efectivo el 2,5%; y Operaciones de enlace el 0,4%. Las entidades que presentan las mayores eliminaciones en este concepto son:

- Instituto de Desarrollo Urbano con un valor de (\$1.039,8)
- Fondo Financiero Distrital de Salud con (\$807,4)
- U.A.E. de Servicios Públicos - Bogotá con (\$466,3).

El concepto más representativo del grupo en 2024 por sus cifras consolidadas es Fondos recibidos con un valor consolidado de \$1.030,8, que representa el 98,5% del total.

Entidades que registran los mayores valores de IOPINT

Las entidades que registran los saldos más significativos en los conceptos de mayor importancia relativa del grupo se detallan a continuación:

Tabla 4-121 IOPINT - Entidades más representativas

| Razón Social | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|---|----------------|----------------|--------------------|---|
| Fondos recibidos | 6.215,1 | 5.489,6 | 725,5 | 13,2 |
| Instituto de Desarrollo Urbano | 1.039,8 | 1.090,8 | (51,0) | (4,7) |
| Fondo Financiero Distrital de Salud | 807,4 | 936,0 | (128,6) | (13,7) |
| U.A.E. de Servicios Públicos - Bogotá | 466,3 | 304,4 | 161,9 | 53,2 |
| Universidad del Valle | 453,1 | 400,1 | 53,0 | 13,2 |
| *Resto de entidades que reportan | 3.448,5 | 2.758,3 | 690,2 | 25,0 |
| Operaciones sin flujo de efectivo | 145,8 | 174,8 | (29,0) | (16,6) |
| Fondo Financiero Distrital de Salud | 120,9 | 119,3 | 1,6 | 1,3 |
| Funza | 10,9 | 26,0 | (15,1) | (58,1) |
| Dirección Territorial de Salud de Caldas | 4,9 | 1,9 | 3,0 | 157,9 |
| Universidad del Magdalena | 2,5 | 2,4 | 0,1 | 4,2 |
| *Resto de entidades que reportan | 6,6 | 25,2 | (18,6) | (73,8) |
| Operaciones de enlace | 25,7 | 127,2 | (101,5) | (79,8) |
| Bogotá D.C. | 22,7 | 123,1 | (100,4) | (81,6) |
| Villavicencio | 0,7 | 3,2 | (2,5) | (78,1) |
| Marmato | 0,6 | - | 0,6 | ** |
| Fonseca | 0,5 | - | 0,5 | ** |
| *Resto de entidades que reportan | 1,2 | 0,9 | 0,3 | 33,3 |
| Total agregado | 6.386,6 | 5.791,6 | 595,0 | 10,3 |
| Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación | (5.340,0) | (5.133,5) | (206,5) | 4,0 |
| Total Consolidado | 1.046,6 | 658,1 | 388,5 | 59,0 |

*En la clasificación "Resto de entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

**La entidad no reportó saldos en esta cuenta para la vigencia 2023, razón por la cual no se puede establecer una variación porcentual.

Es importante mencionar que de las 3.662 entidades consolidadas en 2024: 127 reportaron saldos en la cuenta Fondos recibidos; 21 en Operaciones sin flujo de efectivo y 22 Operaciones de enlace.

En la cuenta Fondos recibidos, la entidad más representativa es el Instituto de Desarrollo Urbano, con una participación del 16,7% del total agregado de la cuenta con un saldo de \$1.039,8, y una variación absoluta de (\$51,0) que equivale a una disminución del (4,7%) frente al año anterior. Con relación a la variación, en el formulario de variaciones trimestrales significativas, la entidad relaciona la mayor disminución en la subcuenta 470510 Inversión y manifiesta que "LLa (sic) variacion (sic) de la cuenta corresponde a los menores recursos transferidos por la SHD para (sic) la ejecucion (sic) de los proyectos de inversion (sic) que adelanta el Instituto".

Asimismo, se destaca la variación absoluta registrada por el Fondo Financiero Distrital de Salud (FFDS) en la cuenta Fondos recibidos, por valor de (\$128,6), equivalente a una variación del (13,7%) frente al periodo anterior y que, de acuerdo con la información contenida en el formulario de variaciones trimestrales significativas, se originó principalmente por el registro de los movimientos de la subcuenta 470510 – Inversión, para lo cual la entidad señaló: "variación de -13,54% con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior en los recursos entregados por la administración central para pagos de obligaciones financiadas con aporte ordinario para gastos de inversión."

El FFDS, que reporta el 82,9% de la cuenta Operaciones sin flujo de efectivo con un saldo de \$120,9, presenta un incremento de \$1,6 equivalente a una variación del 1,3% frente al periodo anterior. De acuerdo con la información contenida en el formulario de variaciones trimestrales significativas, la entidad manifiesta: "variación de 1,33% con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior en los recursos entregados por la administración impto al consumo de cigarrillo extranjero".

Asimismo, se destaca la variación absoluta registrada por Funza en la cuenta Operaciones sin flujo de efectivo, que presenta una disminución de (\$15,1), equivalente a una variación del (58,1%) frente al periodo anterior. Al respecto, la entidad no proporciona información sobre la causa de esta variación en sus notas a los estados financieros de 2024, pero a solicitud de la CGN, enuncia vía correo electrónico lo siguiente: "reclasificación del rubro contable por reconocimiento obligación SSF docentes y directivo a docente financiados por el sistema general de participación durante el año 2024".

Bogotá D.C., es la entidad más representativa en la cuenta Operaciones de enlace, con un saldo de \$22,7 que equivale al 88,3% del total agregado de la cuenta, y una variación absoluta de (\$100,4) correspondiente al (81,6%) frente al saldo de 2023, y que, de acuerdo con lo revelado por la entidad, se originó por el registro de los movimientos de la subcuenta 472081 – Devoluciones de ingresos, producto del reconocimiento de "Las operaciones de enlace realizadas entre la entidad y la tesorería centralizada (SDH)".

4.4 INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN

Nota 28.4 Ingresos por venta de bienes – INGBIE

La composición del grupo se presenta a nivel de cuenta, partiendo de los saldos agregados para cada concepto, organizados según su representatividad en el total del grupo para el año 2024 y en forma comparativa con el periodo anterior. Asimismo, se incluye el concepto de Devoluciones, rebajas y descuentos, que disminuyen el valor del grupo. Durante el proceso de consolidación estas cuentas no fueron objeto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas; en consecuencia, su saldo agregado es igual al saldo consolidado que forma parte del Estado de Resultados Consolidados del nivel territorial.

Tabla 4-122 Ingresos por venta de bienes (INGBIE) – Composición

| Conceptos | Miles de millones de pesos | | | |
|---|----------------------------|----------------|--------------------|-------------|
| | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Variación % |
| Bienes producidos | 1.693,0 | 1.634,3 | 58,7 | 3,6 |
| Bienes comercializados | 246,9 | 228,1 | 18,8 | 8,2 |
| Subtotal de INGBIE | 1.939,9 | 1.862,4 | 77,5 | 4,2 |
| Subtotal Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de bienes (db) | (128,2) | (125,9) | (2,3) | 1,8 |
| Total Agregado | 1.811,7 | 1.736,5 | 75,2 | 4,3 |
| Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación | - | - | - | - |
| Total Consolidado | 1.811,7 | 1.736,5 | 75,2 | 4,3 |

Como se observa en la tabla anterior, en 2024 el grupo Ingresos por venta de bienes alcanzó la suma agregada de \$1.811,7, que incorpora el valor de las Devoluciones, rebajas y descuentos por (\$128,2); estas cuentas no fueron objeto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas; en consecuencia, su saldo agregado es igual al saldo consolidado, y tiene una participación del 0,6% en el total de los Ingresos consolidados del nivel territorial. Se evidencia un incremento de \$75,2 que equivale a una variación del 4,3% frente al valor consolidado de 2023.

Entidades que registran los mayores valores de INGBIE

Las entidades que registran los saldos más significativos en los conceptos de mayor importancia relativa del grupo se detallan a continuación:

Tabla 4-123 INGEBIE - Entidades más representativas

| Razón Social | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|--|----------------|----------------|--------------------|---|
| Bienes producidos | 1.693,0 | 1.634,3 | 58,7 | 3,6 |
| Fábrica de Licores y alcoholes de Antioquia | 854,4 | 818,3 | 36,1 | 4,4 |
| Industria Licorera de Caldas | 376,8 | 389,4 | (12,6) | (3,2) |
| Industria Licorera del Valle del Cauca | 111,5 | 109,6 | 1,9 | 1,7 |
| Empresa de Licores de Cundinamarca | 109,3 | 133,3 | (24,0) | (18,0) |
| *Resto de entidades que reportan | 241,0 | 183,7 | 57,3 | 31,2 |
| Bienes comercializados | 246,9 | 228,1 | 18,8 | 8,2 |
| Industria Licorera del Valle del Cauca | 37,4 | 41,0 | (3,6) | (8,8) |
| Departamento de Nariño | 37,2 | 26,6 | 10,6 | 39,8 |
| E.S.P. Caribemar de la Costa S.A.S. | 18,8 | 13,3 | 5,5 | 41,4 |
| Corporación Mixta para la Sustentabilidad y el Desarrollo Social Integral-YAPURUTU | 16,7 | - | 16,7 | -** |
| *Resto de entidades que reportan | 136,8 | 147,2 | (10,4) | (7,1) |
| Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de bienes (db) | (128,2) | (125,9) | (2,3) | 1,8 |
| Fábrica de Licores y alcoholes de Antioquia | (112,1) | (104,5) | (7,6) | 7,3 |
| *Resto de entidades que reportan | (16,1) | (21,4) | 5,3 | (24,8) |
| Total agregado | 1.811,7 | 1.736,5 | 75,2 | 4,3 |
| Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación | - | - | - | - |
| Total Consolidado | 1.811,7 | 1.736,5 | 75,2 | 4,3 |

* En la clasificación "Resto de Entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

-**La entidad no reportó saldos en esta cuenta para la vigencia 2023, razón por la cual no se puede establecer una variación porcentual.

Es importante mencionar que de las 3.662 entidades consolidadas en 2024: 42 reportaron saldos en la cuenta Bienes producidos y 246 en Bienes comercializados.

En la cuenta Bienes producidos, la entidad más representativa es Fábrica de Licores y alcoholes de Antioquia, con una participación del 50,5% del total agregado de la cuenta con un saldo de \$854,4, y una variación absoluta de \$36,1 que equivale a un incremento del 4,4% frente al año anterior. Según lo informado por la entidad en el formulario de variaciones trimestrales significativas, este incremento se atribuye a que: "Las ventas han crecido un 4,4% entre un año y otro, esto debido a la buena gestión comercial."

La Industria Licorera del Valle del Cauca, que reporta el 15,1% de la cuenta Bienes comercializados con un saldo de \$37,4, presenta una disminución de (\$3,6) equivalente a una variación del (8,8%) frente al periodo anterior. De acuerdo con la información contenida en sus revelaciones a los estados financieros: "las ventas por unidades se redujeron tanto en licores como en alcoholes en un 6%."

Asimismo, la Fábrica de Licores y alcoholes de Antioquia es la entidad más representativa en la cuenta Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de bienes, con un saldo de (\$112,1) que equivale al 87,4% del total agregado, y una variación absoluta de (\$7,6) correspondiente a un incremento del 7,3% frente al saldo de 2023, y de acuerdo a lo informado por la entidad en el formulario de variaciones trimestrales

significativas este incremento se atribuye a que: "Con el incremento de las ventas, también ha crecido en menor proporción las devoluciones en venta."

Nota 28.5 Venta de servicios - VTASER

La composición del grupo se presenta a nivel de cuenta, partiendo de los saldos agregados para cada concepto, organizados según su representatividad en el total del grupo para el año 2024 y en forma comparativa con el periodo anterior. Asimismo, se incluyen los conceptos de devoluciones, rebajas y descuentos que disminuyen el valor del grupo. Adicionalmente, se incorpora el efecto neto de las eliminaciones y reclasificaciones realizadas durante el proceso de consolidación, lo que permite determinar el saldo total consolidado que forma parte del Estado de Resultados Consolidados del nivel territorial.

Tabla 4-124 Venta de servicios (VTASER) – Composición

| Conceptos | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|---|------------------|------------------|--------------------|---|
| Servicio de energía | 31.194,6 | 28.012,6 | 3.182,0 | 11,4 |
| Servicios de salud | 22.721,6 | 19.366,2 | 3.355,4 | 17,3 |
| Administración de la seguridad social en salud | 8.062,2 | 7.114,2 | 948,0 | 13,3 |
| Servicio de telecomunicaciones | 6.693,2 | 6.797,2 | (104,0) | (1,5) |
| Servicio de acueducto | 6.104,7 | 4.953,4 | 1.151,3 | 23,2 |
| Servicio de alcantarillado | 4.612,2 | 4.004,1 | 608,1 | 15,2 |
| Otros servicios | 4.269,3 | 4.016,0 | 253,3 | 6,3 |
| Otros conceptos de Venta de servicios | 10.170,2 | 9.309,8 | 860,4 | 9,2 |
| Subtotal de VTASER | 93.828,0 | 83.573,5 | 10.254,5 | 12,3 |
| Subtotal Devoluciones, rebajas y descuentos | (1.463,4) | (1.329,3) | (134,1) | 10,1 |
| Total Agregado | 92.364,6 | 82.244,2 | 10.120,4 | 12,3 |
| Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación | (5.098,7) | (4.134,4) | (964,3) | 23,3 |
| Total Consolidado | 87.265,9 | 78.109,8 | 9.156,1 | 11,7 |

Como se observa en la tabla anterior, en 2024 el grupo Venta de servicios alcanzó la suma agregada de \$92.364,6, que incorpora el valor de las Devoluciones, rebajas y descuentos por (\$1.463,4); el efecto neto de las eliminaciones y reclasificaciones fue de (\$5.098,7), dando como resultado un saldo final consolidado de \$87.265,9, que representa una participación del 27,4% en el total de los Ingresos consolidados del nivel territorial. Se evidencia un incremento de \$9.156,1 que equivale al 11,7% frente al valor consolidado de 2023.

Valores consolidados comparativos y efecto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas - VTASER

A continuación, se presenta el detalle de las eliminaciones del grupo Venta de servicios, partiendo de las cuentas que lo componen, los saldos agregados, las eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas, y finalmente los saldos consolidados comparativos:

Tabla 4-125 VTASER – Eliminaciones y reclasificaciones

| Conceptos | Agregado 2024 | Eliminaciones y Reclasificaciones 2024 | Miles de millones de pesos | |
|--|------------------|--|----------------------------|---------------------|
| | | | Consolidado 2024 | Consolidado 2023 |
| Servicio de energía | 31.194,6 | (2.492,5) | 28.702,1 | 25.975,1 |
| Servicios de salud | 22.721,6 | - | 22.721,6 | 19.366,2 |
| Administración de la seguridad social en salud | 8.062,2 | - | 8.062,2 | 7.114,2 |
| Servicio de telecomunicaciones | 6.693,2 | (866,5) | 5.826,7 | 5.740,4 |
| Servicio de acueducto | 6.104,7 | (201,8) | 5.902,9 | 4.833,6 |
| Servicio de alcantarillado | 4.612,2 | (463,4) | 4.148,8 | 3.873,0 |
| Otros servicios | 4.269,3 | (876,9) | 3.392,4 | 3.405,9 |
| Otros conceptos de Venta de servicios | 10.170,2 | (198,0) | 9.972,2 | 9.130,2 |
| Devoluciones, rebajas y descuentos | (1.463,4) | 0,4 | (1.463,0) | (1.328,8) |
| Total | 92.364,6 | (5.098,7) | 87.265,9 | 78.109,8 |

Las eliminaciones y reclasificaciones disminuyen el saldo agregado del grupo en un (5,5%), es decir (\$5.098,7). Se destacan los conceptos: Servicio de energía, Otros servicios y Servicio de telecomunicaciones, que representan el 83,1% de las eliminaciones con participaciones del 48,9%, 17,2% y 17,0% respectivamente, por valor de (\$4.235,9). Las entidades que presentan las mayores eliminaciones del grupo son:

- Empresas Públicas de Medellín con un valor de (\$1.306,1)
- E.S.P. Empresa de Energía de Bogotá S.A. con (\$341,5)
- E.S.P. Aguas Nacionales EPM S.A. con (\$341,1).

Los conceptos más representativos del grupo en 2024 por sus cifras consolidadas son: Servicio de energía con un valor consolidado de \$28.702,1; Servicios de salud con \$22.721,6; y, Administración de la seguridad social en salud con \$8.062,2, que agrupan el 68,2% del total.

Entidades que registran los mayores valores de VTASER

Las entidades que registran los saldos más significativos en los conceptos de mayor importancia relativa del grupo se detallan a continuación:

Tabla 4-126 VTASER - Entidades más representativas

| Razón Social | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|---|------------------|------------------|--------------------|---|
| Servicio de energía | 31.194,6 | 28.012,6 | 3.182,0 | 11,4 |
| Empresas Públicas de Medellín | 14.380,3 | 12.774,5 | 1.605,8 | 12,6 |
| E.S.P. Caribemar de la Costa S.A.S. | 5.883,8 | 5.452,3 | 431,5 | 7,9 |
| E.S.P. Empresas Municipales de Cali E.I.C.E | 2.401,8 | 2.126,1 | 275,7 | 13,0 |
| E.S.P. Electrificadora Santander S.A. | 2.213,9 | 2.043,5 | 170,4 | 8,3 |
| *Resto de entidades que reportan | 6.314,8 | 5.616,2 | 698,6 | 12,4 |
| Servicios de salud | 22.721,6 | 19.366,2 | 3.355,4 | 17,3 |
| E.S.E. Hospital Universitario del Valle Evaristo García | 612,6 | 465,2 | 147,4 | 31,7 |
| E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Norte | 531,0 | 477,7 | 53,3 | 11,2 |
| E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente | 488,3 | 424,1 | 64,2 | 15,1 |
| E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Sur | 482,1 | 423,0 | 59,1 | 14,0 |
| *Resto de entidades que reportan | 20.607,6 | 17.576,2 | 3.031,4 | 17,2 |
| Administración de la seguridad social en salud | 8.062,2 | 7.114,2 | 948,0 | 13,3 |
| E.P.S. Alianza Medellín Antioquia S.A.S. | 2.910,7 | 2.521,8 | 388,9 | 15,4 |
| E.P.S.S. Capital Salud S.A.S. | 2.130,0 | 1.955,0 | 175,0 | 9,0 |
| E.P.S.I. Asociación Indígena del Cauca | 885,8 | 780,7 | 105,1 | 13,5 |
| E.P.S. Entidad Promotora de Salud Mallamas Indígena | 629,8 | 534,4 | 95,4 | 17,9 |
| *Resto de entidades que reportan | 1.505,9 | 1.322,3 | 183,6 | 13,9 |
| Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db) | (1.463,4) | (1.329,3) | (134,1) | 10,1 |
| Empresas Públicas de Medellín | (386,0) | (518,1) | 132,1 | (25,5) |
| E.S.E. Hospital San Lorenzo - Supía | (172,2) | - | (172,2) | -** |
| E.S.P. Colombia Móvil S.A. | (77,5) | (82,7) | 5,2 | (6,3) |
| E.S.P. Empresas Municipales de Cali E.I.C.E | (54,9) | (41,5) | (13,4) | 32,3 |
| *Resto de entidades que reportan | (772,8) | (687,0) | (85,8) | 12,5 |
| Subtotal resto de conceptos de VTASER | 31.849,6 | 29.080,5 | 2.769,1 | 9,5 |
| Total agregado | 92.364,6 | 82.244,2 | 10.120,4 | 12,3 |
| Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación | (5.098,7) | (4.134,4) | (964,3) | 23,3 |
| Total Consolidado | 87.265,9 | 78.109,8 | 9.156,1 | 11,7 |

* En la clasificación "Resto de entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

-** La entidad no reportó saldos en esta cuenta para la vigencia 2023, razón por la cual no se puede establecer una variación porcentual.

Es importante mencionar que de las 3.662 entidades consolidadas en 2024: 73 reportaron saldos en la cuenta Servicio de energía; 975 en Servicios de salud y 104 en Administración de la seguridad social en salud.

En la cuenta Servicio de energía, la entidad más representativa es Empresas Públicas de Medellín, con una participación del 46,1% del total agregado de la cuenta con un saldo de \$14.380,3, y una variación absoluta de \$1.605,8 que equivale a un incremento del 12,6% frente al año anterior. Con relación al saldo, en sus notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2024, la entidad manifiesta que:

El aumento en el servicio de generación y comercialización de energía se originó por el efecto combinado de mayores ingresos de prestación de servicios por la recepción del cargo por confiabilidad de la Central Ituango, mayores ventas de energía a largo plazo, menor devolución de cargos por confiabilidad, menores ventas de energía en bolsa, y menores ingresos por servicios

complementarios de AGC. Los ingresos estimados a 31 de diciembre ascendieron a \$694,233.

En el servicio de distribución y comercialización de energía el crecimiento en la demanda de energía se debe principalmente al aumento del 3% en la cantidad de clientes-usuarios respecto al año anterior. Además, las condiciones climatológicas influyeron en un incremento del consumo en un 4.67%. Por otro lado, la tarifa promedio de venta registró un aumento del 2.4% en 2023, impactada por factores macroeconómicos y manteniendo una correlación con los altos precios de compra en bolsa. Estos elementos combinados explican el comportamiento al alza en la demanda y los precios del sector energético. Los ingresos estimados a 31 de diciembre ascendieron a \$671,831. (Cifras de la entidad expresadas en millones de pesos).

La E.S.E. Hospital Universitario del Valle Evaristo García, que reporta el 2,7% de la cuenta Servicios de salud con un saldo de \$612,6, presenta un incremento de \$147,4 equivalente al 31,7% frente al periodo anterior. De acuerdo con la información contenida en sus revelaciones a los estados financieros, esta variación se explica así:

El servicio de Apoyo terapéutico de farmacia e insumos hospitalarios sirven de soporte para la venta de hospitalización, siendo este servicio parte de los ingresos para pacientes con internación y nuestros servicios de Quirófanos y Hospitalización estancia general que son nuestros productos estrella del servicio médico por las especializaciones de cirugía que tenemos y por la utilización de nuestra capacidad instalada en cuanto a quirófanos.

La concentración del ingreso se encuentra en Hospitalización, Quirófanos y apoyo diagnóstico y terapéutico.

E.P.S. Alianza Medellín Antioquia S.A.S. es la entidad más representativa en la cuenta Administración de la seguridad social en salud, con un saldo de \$2.910,7 que equivale al 36,1% del total agregado del concepto, y una variación absoluta de \$388,9 correspondiente al 15,4% frente al saldo de 2023, que de acuerdo con la información contenida en sus revelaciones a los estados financieros, esta variación se explica principalmente por el incremento de la subcuenta Unidad de pago por capitación del régimen subsidiado (UPC-S), impulsado por la actualización de la Unidad de Pago por Capitación (UPC), señalando en sus notas a los estados financieros:

Unidad de Pago por Capitación – Régimen Subsidiado: En el artículo 12. de la Resolución 2364 del 29 de diciembre de 2023 se fijó el valor anual por \$1.256.076 que corresponde a un valor diario de valor diario de \$3.489.10. El artículo 13 de la mencionada Resolución, estableció una prima zonas especiales por dispersión geográfica en los municipios y áreas no municipalizadas fue aprobado el 11,47% en los municipios y áreas no municipalizadas, dando como resultado una UPC anual de \$1.400.148 y valor diario de \$3.889.30. (...)

Adicional a lo anterior, en el artículo 13 se reconoció una prima adicional del 15%, la cual, para el contexto de Savia Salud EPS, incluyó a los municipios de Medellín, Itagüí y Bello, incrementando el valor de la UPC para estas ciudades a \$1.444.489.20 y valor diario de \$4.012.47. (Cifras de la entidad expresadas en pesos).

Nota 28.6 Otros ingresos – OTING

La composición del grupo se presenta a nivel de cuenta, partiendo de los saldos agregados para cada concepto, organizados según su representatividad en el total del grupo para el año 2024 y en forma comparativa con el periodo anterior. Adicionalmente, se incorpora el efecto neto de las eliminaciones y reclasificaciones realizadas durante el proceso de consolidación, lo que permite determinar el saldo total consolidado que forma parte del Estado de Resultados Consolidados del nivel territorial.

Tabla 4-127 Otros ingresos (OTING) – Composición

| Conceptos | 2024 | 2023 | Miles de millones de pesos | |
|---|-----------------|-----------------|----------------------------|---------------|
| | | | Variación Absoluta | Variación % |
| Ingresos diversos | 8.627,8 | 8.580,4 | 47,4 | 0,6 |
| Financieros | 8.059,7 | 12.621,5 | (4.561,8) | (36,1) |
| Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas | 6.735,7 | 6.338,8 | 396,9 | 6,3 |
| Reversión de provisiones | 4.292,7 | 2.192,8 | 2.099,9 | 95,8 |
| Reversión del deterioro del valor | 2.990,2 | 1.627,7 | 1.362,5 | 83,7 |
| Impuesto a las ganancias diferido | 2.801,9 | 2.336,0 | 465,9 | 19,9 |
| Ajuste por diferencia en cambio | 2.137,3 | 5.808,5 | (3.671,2) | (63,2) |
| Otros conceptos de Otros ingresos | 2.509,3 | 1.854,9 | 654,4 | 35,3 |
| Total Agregado | 38.154,6 | 41.360,6 | (3.206,0) | (7,8) |
| Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación | (7.431,5) | (6.877,0) | (554,5) | 8,1 |
| Total Consolidado | 30.723,1 | 34.483,6 | (3.760,5) | (10,9) |

Como se observa en la tabla anterior, en 2024 el grupo Otros ingresos alcanzó la suma agregada de \$38.154,6; el efecto neto de eliminaciones y reclasificaciones fue de (\$7.431,5), dando como resultado un saldo final consolidado de \$30.723,1, que representa una participación del 9,6% en el total de los Ingresos consolidados del nivel territorial. Se evidencia una disminución de (\$3.760,5) que equivale al (10,9%) frente al valor consolidado del 2023.

Valores consolidados comparativos y efecto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas - OTING

A continuación, se presenta el detalle de las eliminaciones del grupo de Otros ingresos, partiendo de las cuentas que lo componen, los saldos agregados, las eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas, y finalmente los saldos consolidados comparativos

Tabla 4-128 OTING – Eliminaciones y reclasificaciones

| Conceptos | Agregado 2024 | Eliminaciones y Reclasificaciones 2024 | Consolidado 2024 | Consolidado 2023 |
|---|-----------------|--|------------------|------------------|
| Ingresos diversos | 8.627,8 | (416,9) | 8.210,9 | 8.190,9 |
| Financieros | 8.059,7 | (539,2) | 7.520,5 | 12.095,0 |
| Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas | 6.735,7 | (4.720,5) | 2.015,2 | 1.600,6 |
| Reversión de provisiones | 4.292,7 | - | 4.292,7 | 2.192,8 |
| Reversión del deterioro del valor | 2.990,2 | - | 2.990,2 | 1.627,7 |
| Impuesto a las ganancias diferido | 2.801,9 | - | 2.801,9 | 2.336,0 |
| Ajuste por diferencia en cambio | 2.137,3 | - | 2.137,3 | 5.808,5 |
| Otros conceptos de Otros ingresos | 2.509,3 | (1.754,9) | 754,4 | 632,1 |
| Totales | 38.154,6 | (7.431,5) | 30.723,1 | 34.483,6 |

Las eliminaciones y reclasificaciones disminuyen el saldo agregado del grupo en un (19,5%), es decir (\$7.431,5). Se destacan los conceptos: Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas, Financieros y los Ingresos diversos, que conjuntamente representan el 76,4% de las eliminaciones con participaciones del 63,5%, 7,3% y 5,6% respectivamente, por valor de (\$5.676,6). Las entidades que presentan las mayores eliminaciones del grupo son:

- Bogotá D.C. con un valor de (\$2.683,8)
- Empresas Públicas de Medellín con (\$850,1)
- E.S.P. Empresa de Energía de Bogotá S.A. con (\$526,2).

Los conceptos más representativos del grupo en 2024 por sus cifras consolidadas son: Ingresos diversos con un valor consolidado de \$8.210,9; Financieros con \$7.520,5; y, Reversión de provisiones con \$4.292,7, que representan el 65,2% del total.

Entidades que registran los mayores valores de OTING

Las entidades que registran los saldos más significativos en los conceptos de mayor importancia relativa del grupo se detallan a continuación:

Tabla 4-129 OTING - Entidades más representativas

| Razón Social | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|--|-----------------|-----------------|--------------------|---|
| Ingresos diversos | 8.627,8 | 8.580,4 | 47,4 | 0,6 |
| Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín | 2.191,0 | 1.871,4 | 319,6 | 17,1 |
| Departamento de Antioquia | 523,2 | 399,4 | 123,8 | 31,0 |
| Empresas Públicas de Medellín | 479,9 | 190,0 | 289,9 | 152,6 |
| Bogotá D.C. | 380,9 | 414,4 | (33,5) | (8,1) |
| *Resto de entidades que reportan | 5.052,8 | 5.705,2 | (652,4) | (11,4) |
| Financieros | 8.059,7 | 12.621,5 | (4.561,8) | (36,1) |
| Bogotá D.C. | 816,6 | 2.434,7 | (1.618,1) | (66,5) |
| Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín | 539,9 | 516,4 | 23,5 | 4,6 |
| Departamento de Cundinamarca | 538,9 | 678,0 | (139,1) | (20,5) |
| Instituto para el Desarrollo de Antioquia | 391,8 | 423,0 | (31,2) | (7,4) |
| *Resto de entidades que reportan | 5.772,5 | 8.569,4 | (2.796,9) | (32,6) |
| Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas | 6.735,7 | 6.338,8 | 396,9 | 6,3 |
| Bogotá D.C. | 2.645,3 | 2.560,5 | 84,8 | 3,3 |
| Empresas Públicas de Medellín | 2.297,5 | 1.877,4 | 420,1 | 22,4 |
| E.S.P. Empresa de Energía de Bogotá S.A. | 961,7 | 1.192,9 | (231,2) | (19,4) |
| EPM Inversiones S.A. | 459,2 | 380,7 | 78,5 | 20,6 |
| *Resto de entidades que reportan | 372,0 | 327,3 | 44,7 | 13,7 |
| Subtotal resto de conceptos de OTING | 14.731,4 | 13.819,9 | 911,5 | 6,6 |
| Total agregado | 38.154,6 | 41.360,6 | (3.206,0) | (7,8) |
| Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación | (7.431,5) | (6.877,0) | (554,5) | 8,1 |
| Total Consolidado | 30.723,1 | 34.483,6 | (3.760,5) | (10,9) |

*En la clasificación "Resto de Entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

Es importante mencionar que de las 3.662 entidades consolidadas en 2024: 3.043 entidades reportaron saldos en la cuenta Ingresos diversos; 3.235 en Financieros y 71 en Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas.

En la cuenta Ingresos diversos, la entidad más representativa es Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, con una participación del 25,4% del agregado de la cuenta con un saldo de \$2.191,0 y una variación absoluta de \$319,6, que equivale a un incremento del 17,1%, frente al año anterior. Conforme a las cifras proporcionadas por la entidad, el saldo está reconocido principalmente por un 96,0% en Excedentes financieros, con un valor de \$2.103,9. La entidad en sus notas a los estados financieros indica:

Durante la vigencia 2024, el 83,5% de los ingresos con contraprestación corresponden a excedentes financieros por \$2.103.945.539.628, con un aumento del 19,3% con respecto al año 2023, equivalente a \$340.500.961.977. Los excedentes financieros fueron generados por las Empresas Públicas de Medellín E.S.P. con \$2.070.904.750.955, el Aeropuerto Olaya Herrera con \$18.245.075.579 y el Colegio Mayor de Antioquia con \$14.795.713.094. Los excedentes financieros fueron aprobados por el Consejo

Distrital de Política Económica y Social CODPES actuando de conformidad con lo establecido en el artículo 103 del Decreto Distrital 883 de 2015.

La entidad Bogotá D.C, que reporta el 10,1% de la cuenta Financieros con un saldo de \$816,6, presenta una disminución de (\$1.618,1) equivalente al (66,5%) frente al periodo anterior. De acuerdo con la información contenida en su formulario de variaciones trimestrales significativas, esta variación se atribuye principalmente a "la corrección en el cálculo para determinar el pasivo por parte del SITP, lo anterior dado que al calcular la TIR se estaba realizando por la totalidad del préstamo y no por el tiempo faltante. Al hacer este ajuste se presenta una variación la cual tiene impacto en las cuentas del patrimonio".

Asimismo, Bogotá D.C., que reporta el 39,3% de la cuenta Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas, con un saldo de \$2.645,3, presenta un incremento de \$84,8 equivalente al 3,3% frente al periodo anterior. De acuerdo con la información contenida en sus revelaciones a los estados financieros, esta variación se explica así: "El saldo aumentó un 3,3% en relación con el año anterior especialmente afectado por la mayor utilidad reportada por el GEB y la empresa Metro de Bogotá".

Nota 29 Gastos – GAST

La composición de los Gastos se presenta a nivel de grupo, partiendo de los saldos agregados para cada concepto, organizados según su representatividad en el total de la clase para el año 2024. Adicionalmente, se incorpora el efecto neto de las eliminaciones y reclasificaciones realizadas durante el proceso de consolidación, lo que permite determinar el saldo total consolidado para el año 2024 y establecer una comparación con el período anterior. Esta información es parte integral del Estado de Resultados Consolidados del nivel territorial.

Tabla 4-130 Gastos (GAST)- Resumen

| Conceptos | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|---|------------------|------------------|--------------------|---|
| Gastos generales | | | | |
| Gasto público social | 113.167,7 | 105.928,8 | 7.238,9 | 6,8 |
| De administración y operación | 48.460,7 | 45.666,2 | 2.794,5 | 6,1 |
| Transferencias y subvenciones | 20.781,0 | 21.480,8 | (699,8) | (3,3) |
| Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones | 19.295,5 | 20.579,1 | (1.283,6) | (6,2) |
| Otros gastos | 11.385,7 | 11.710,4 | (324,7) | (2,8) |
| De actividades y/o servicios especializados | 8.613,0 | 7.760,8 | 852,2 | 11,0 |
| Operaciones interinstitucionales | 5.420,4 | 5.118,4 | 302,0 | 5,9 |
| De ventas | 1.068,5 | 1.072,5 | (4,0) | (0,4) |
| Total Agregado Gastos generales | 228.192,5 | 219.317,0 | 8.875,6 | 4,0 |
| Gastos por Comisiones, Financieros y Ajuste por diferencia en cambio | | | | |
| Financieros | 13.295,6 | 13.546,7 | (251,1) | (1,9) |
| Ajuste por diferencia en cambio | 2.880,8 | 4.959,5 | (2.078,7) | (41,9) |
| Comisiones | 251,1 | 314,0 | (62,9) | (20,0) |
| Total Gastos por Comisiones, Financieros y Ajuste por diferencia en cambio | 16.427,5 | 18.820,2 | (2.392,7) | (12,7) |
| Total Gastos | 244.620,0 | 238.137,2 | 6.482,9 | 2,7 |
| Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación | (22.339,5) | (21.874,6) | (464,9) | 2,1 |
| Total Consolidado | 222.280,5 | 216.262,6 | 6.018,0 | 2,8 |

Como se observa en la tabla anterior, en 2024 los Gastos alcanzaron la suma agregada de \$244.620,0; el efecto neto de las eliminaciones y reclasificaciones fue de (\$22.339,5), dando como resultado un saldo final consolidado de \$222.280,5. Se evidencia un incremento de \$6.018,0 que equivale a una variación del 2,8% frente al valor consolidado de 2023.

Valores consolidados comparativos y efecto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas

A continuación, se presenta un análisis que refleja la variación de los Gastos y su impacto por el efecto de las eliminaciones y reclasificaciones dentro del proceso de consolidación, proporcionando una visión comparativa respecto al período anterior.

Tabla 4-131 GAST – Resumen Eliminaciones

| Conceptos | Agregado 2024 | Eliminaciones y Reclasificaciones 2024 | Consolidado 2024 | Consolidado 2023 |
|---|------------------|--|------------------|------------------|
| Gastos generales | | | | |
| Gasto público social | 113.167,7 | - | 113.167,7 | 105.928,8 |
| De administración y operación | 48.460,7 | (1.860,8) | 46.599,9 | 43.948,0 |
| Transferencias y subvenciones | 20.781,0 | (13.133,4) | 7.647,6 | 7.919,8 |
| Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones | 19.295,5 | - | 19.295,5 | 20.579,1 |
| Otros gastos | 11.385,7 | (1.002,6) | 10.383,1 | 10.881,4 |
| De actividades y/o servicios especializados | 8.613,0 | - | 8.613,0 | 7.760,8 |
| Operaciones interinstitucionales | 5.420,4 | (5.399,0) | 21,4 | 35,3 |
| De ventas | 1.068,5 | (187,9) | 880,6 | 905,0 |
| Total Gastos generales | 228.192,5 | (21.583,7) | 206.608,8 | 197.958,2 |
| Gastos por Comisiones, Financieros y Ajuste por diferencia en cambio | | | | |
| Financieros | 13.295,6 | (697,9) | 12.597,7 | 13.101,7 |
| Ajuste por diferencia en cambio | 2.880,8 | - | 2.880,8 | 4.959,5 |
| Comisiones | 251,1 | (57,9) | 193,2 | 243,2 |
| Total Comisiones, Financieros y Ajuste por diferencia en cambio | 16.427,5 | (755,8) | 15.671,7 | 18.304,4 |
| Total Gastos | 244.620,0 | (22.339,5) | 222.280,5 | 216.262,6 |

En el ejercicio 2024, los Gastos alcanzaron un monto agregado de \$244.620,0. Las eliminaciones y reclasificaciones aplicadas redujeron el saldo en un (9,1%), equivalente a una variación del (\$22.339,5), resultando en un saldo final consolidado de \$222.280,5. Se destaca el grupo Transferencias y subvenciones que representa el 58,8% de las eliminaciones con un valor de (\$13.133,4).

Los Gastos generales reflejaron un monto total agregado de \$228.192,5, con un efecto de eliminaciones y reclasificaciones de (\$21.583,7), lo que determinó un saldo final consolidado de \$206.608,8. En cuanto a los Gastos por Comisiones, Financieros y Ajuste por diferencia en cambio, se reflejó un monto agregado de \$16.427,5, sujeto a eliminaciones por (\$755,8), dando como resultado un saldo final consolidado de \$15.671,7.

En las notas siguientes, se presenta el detalle de los Gastos por grupo, comenzando con su composición, seguido del efecto de las eliminaciones y reclasificaciones y finalizando con la muestra de las entidades con los saldos más representativos de cada concepto.

Nota 29.1 Gastos de administración y operación – GAO

La composición del grupo se presenta a nivel de cuenta, partiendo de los saldos agregados de cada concepto, organizados según su representatividad en el total del grupo para el año 2024 y en forma comparativa con el periodo anterior. Adicionalmente, se incorpora el efecto neto de las eliminaciones y reclasificaciones realizadas durante el proceso de consolidación, lo que permite determinar el saldo total consolidado que forma parte del Estado de Resultados Consolidados del nivel territorial.

Tabla 4-132 Gastos de administración y operación (GAO) – Composición

| Conceptos | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|---|-----------------|-----------------|--------------------|---|
| Generales | 23.888,3 | 23.402,7 | 485,6 | 2,1 |
| Sueldos y salarios | 10.478,1 | 9.229,8 | 1.248,3 | 13,5 |
| Prestaciones sociales | 4.853,5 | 4.178,8 | 674,7 | 16,1 |
| Contribuciones efectivas | 3.219,8 | 2.797,5 | 422,3 | 15,1 |
| Gastos de personal diversos | 2.113,6 | 2.081,3 | 32,3 | 1,6 |
| Impuestos, contribuciones y tasas | 2.086,9 | 2.318,9 | (232,0) | (10,0) |
| Aportes sobre la nómina | 909,9 | 785,6 | 124,3 | 15,8 |
| Otros conceptos de Gastos de administración y operación | 910,6 | 871,6 | 39,0 | 4,5 |
| Total Agregado | 48.460,7 | 45.666,2 | 2.794,5 | 6,1 |
| Efecto neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del proceso de Consolidación | (1.860,8) | (1.718,2) | (142,6) | 8,3 |
| Total Consolidado | 46.599,9 | 43.948,0 | 2.651,9 | 6,0 |

Como se observa en la tabla anterior, en 2024 el grupo Gastos de administración y operación alcanzó la suma agregada de \$48.460,7; el efecto neto de las eliminaciones y reclasificaciones fue de (\$1.860,8), dando como resultado un saldo final consolidado de \$46.599,9, que representa una participación del 21,0% en el total de los Gastos consolidados del nivel territorial. Se evidencia un incremento de \$2.651,9 que equivale a una variación del 6,0% frente al valor consolidado de 2023.

Valores consolidados comparativos y efecto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas - GAO

A continuación, se presenta el detalle de las eliminaciones del grupo Gastos de administración y operación, partiendo de las cuentas que lo componen, los saldos agregados, las eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas, y finalmente los saldos consolidados comparativos:

Tabla 4-133 GAO – Eliminaciones y reclasificaciones

| Conceptos | Agregado 2024 | Eliminaciones y Reclasificaciones 2024 | Consolidado 2024 | Miles de millones de pesos Consolidado 2023 |
|---|-----------------|--|------------------|--|
| Generales | 23.888,3 | (995,6) | 22.892,7 | 22.462,8 |
| Sueldos y salarios | 10.478,1 | - | 10.478,1 | 9.229,8 |
| Prestaciones sociales | 4.853,5 | - | 4.853,5 | 4.178,8 |
| Contribuciones efectivas | 3.219,8 | - | 3.219,8 | 2.797,5 |
| Gastos de personal diversos | 2.113,6 | - | 2.113,6 | 2.081,3 |
| Impuestos, contribuciones y tasas | 2.086,9 | (865,2) | 1.221,7 | 1.540,6 |
| Aportes sobre la nómina | 909,9 | - | 909,9 | 785,6 |
| Otros conceptos de Gastos de administración y operación | 910,6 | - | 910,6 | 871,6 |
| Totales | 48.460,7 | (1.860,8) | 46.599,9 | 43.948,0 |

Las eliminaciones y reclasificaciones disminuyen el saldo agregado del grupo en un (3,8%), es decir (\$1.860,8). Se destacan los conceptos: Generales e Impuestos, contribuciones y tasas, que representan el 100,0% de las eliminaciones con participaciones del 53,5% y 46,5% respectivamente. Las entidades que presentan las mayores eliminaciones son:

- Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín con un valor de (\$209,3)

- Bogotá D.C. con (\$174,1)
- Empresas Públicas de Medellín con (\$138,1).

Los conceptos más representativos del grupo en 2024 por sus cifras consolidadas son: Generales con un valor de \$22.892,7, Sueldos y salarios con \$10.478,1 y Prestaciones sociales con \$4.853,5, que agrupan el 82,0% del total.

Entidades que registran los mayores valores de GAO

Las entidades que registran los saldos más significativos en los conceptos de mayor importancia relativa del grupo se detallan a continuación:

Tabla 4-134 GAO - Entidades más representativas

| Concepto / Razón social | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|---|-----------------|-----------------|--------------------|---|
| Generales | 23.888,3 | 23.402,7 | 485,6 | 2,1 |
| Bogotá D.C. | 2.815,1 | 2.702,5 | 112,6 | 4,2 |
| Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín | 886,9 | 859,3 | 27,6 | 3,2 |
| Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural | 530,3 | 381,1 | 149,2 | 39,1 |
| Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario | 487,3 | 389,3 | 98,0 | 25,2 |
| *Resto de Entidades que reportan | 19.168,7 | 19.070,5 | 98,2 | 0,5 |
| Sueldos y salarios | 10.478,1 | 9.229,8 | 1.248,3 | 13,5 |
| Bogotá D.C. | 901,5 | 808,3 | 93,2 | 11,5 |
| Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín | 352,7 | 315,7 | 37,0 | 11,7 |
| Empresas Públicas de Medellín | 238,8 | 223,0 | 15,8 | 7,1 |
| Bucaramanga | 215,1 | 183,1 | 32,0 | 17,5 |
| *Resto de Entidades que reportan | 8.770,0 | 7.699,7 | 1.070,3 | 13,9 |
| Prestaciones sociales | 4.853,5 | 4.178,8 | 674,7 | 16,1 |
| Bogotá D.C. | 499,3 | 453,4 | 45,9 | 10,1 |
| Departamento de Cundinamarca | 281,3 | 72,1 | 209,2 | 290,2 |
| Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín | 159,9 | 147,9 | 12,0 | 8,1 |
| Empresas Públicas de Medellín | 122,3 | 118,3 | 4,0 | 3,4 |
| *Resto de Entidades que reportan | 3.790,7 | 3.387,1 | 403,6 | 11,9 |
| Subtotal resto de conceptos de Gastos de administración y operación | 9.240,8 | 8.854,9 | 385,9 | 4,4 |
| Total Agregado | 48.460,7 | 45.666,2 | 2.794,5 | 6,1 |
| Efecto neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del proceso de Consolidación | (1.860,8) | (1.718,2) | (142,6) | 8,3 |
| Total Consolidado | 46.599,9 | 43.948,0 | 2.651,9 | 6,0 |

* En la clasificación "Resto de Entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

Es importante mencionar que de las 3.662 entidades consolidadas en 2024: 3.610 reportaron saldos en la cuenta Generales; 3.553 en Sueldos y salarios y 3.517 en Prestaciones sociales.

En la cuenta Generales, la entidad más representativa es Bogotá D.C., con una participación del 11,8% del total agregado de la cuenta con un saldo de \$2.815,1, y una variación absoluta de \$112,6 que equivale a un incremento del 4,2% frente al año anterior. Con relación al saldo, en notas a los estados financieros nota 29.1 la entidad manifiesta:

Los principales conceptos por Gastos Generales corresponden a Honorarios con el 29,6% y 30,7% seguido de Vigilancia y seguridad con el 11,9% y 10,2% y Servicios con el 9,7% y 9,2% para las vigencias 2024 y 2023 respectivamente.

(...)

En el rubro consolidado de Gastos Generales la mayor participación estuvo en cabeza de la Secretaría de Educación del Distrito con el 22,3% y 21,0%, seguida de la Secretaría de Movilidad con el 13,3% y 14,0%, la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia con el 13,3% y 12,0%, el Sistema Integrado de Transporte Masivo de Pasajeros con el 9,7% y 9,4% y los Otros Entes Públicos Distritales participan con el 41,4% y 43,5%, para los periodos 2024 y 2023 respectivamente.

Asimismo, Bogotá D.C., que reporta el 8,6% de la cuenta Sueldos y salarios con un saldo de \$901,5, presenta un incremento de \$93,2 equivalente a una variación del 11,5% frente al periodo anterior. En sus notas a los estados financieros, al respecto la entidad señala:

Los principales conceptos de afectación de gastos administrativos en sueldos y salarios en las vigencias 2024 y 2023, corresponden a los conceptos de sueldos con el 71,3% y 71,6%, seguidos de la prima técnica con el 17,0% para las dos vigencias y los Gastos de representación, con el 4,6% y 4,5%, respectivamente.

(...)

En el rubro de sueldos y salarios para la vigencia 2024, la Secretaría de Educación del Distrito presenta la mayor participación con el 16,3%, seguida de la Secretaría Distrital de Hacienda con el 11,7%, a renglón seguido está la Personería de Bogotá D.C. con el 10,3%, la Secretaría Distrital de Gobierno con el 7,6% y los Otros Entes Públicos Distritales con participaciones inferiores al 7,2% que representan el 54,1%.

Bogotá D.C. también es la entidad más representativa en la Prestaciones sociales, con un saldo de \$499,3 que equivale al 10,3% del total agregado, y una variación absoluta de \$45,9 correspondiente al 10,1% frente al saldo de 2023, y que, en notas a los estados financieros, menciona:

Los principales conceptos de afectación de gastos de Prestaciones Sociales, está representado en Cesantías con el 19,8% y 19,3%, seguido de Prima de servicios con el 17,9% y 18,2% y la Prima de navidad con el 17,6% y 17,1%, en las vigencias 2024 y 2023 respectivamente.

Nota 29.2 Gastos de ventas – GVTAS

La composición del grupo se presenta a nivel de cuenta, partiendo de los saldos agregados para cada concepto, organizados según su representatividad en el total del grupo para el año 2024 y en forma comparativa con el periodo anterior. Adicionalmente, se incorpora el efecto neto de las eliminaciones y reclasificaciones

realizadas durante el proceso de consolidación, lo que permite determinar el saldo total consolidado que forma parte del Estado de Resultados Consolidados del nivel territorial.

Tabla 4-135 Gastos de ventas (GVTAS) – Composición

| Conceptos | 2024 | 2023 | Miles de millones de pesos | |
|---|----------------|----------------|----------------------------|--------------|
| | | | Variación Absoluta | Variación % |
| Generales | 774,4 | 775,8 | (1,4) | (0,2) |
| Gastos de personal diversos | 128,3 | 150,6 | (22,3) | (14,8) |
| Sueldos y salarios | 65,7 | 50,5 | 15,2 | 30,1 |
| Impuestos, contribuciones y tasas | 55,6 | 55,3 | 0,3 | 0,5 |
| Prestaciones sociales | 22,8 | 21,5 | 1,3 | 6,0 |
| Contribuciones efectivas | 16,0 | 13,4 | 2,6 | 19,4 |
| Aportes sobre la nómina | 4,5 | 3,8 | 0,7 | 18,4 |
| Contribuciones imputadas | 1,2 | 1,5 | (0,3) | (20,0) |
| Total Agregado | 1.068,5 | 1.072,4 | (3,9) | (0,4) |
| Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación | (187,9) | (167,4) | (20,5) | 12,2 |
| Total Consolidado | 880,6 | 905,0 | (24,4) | (2,7) |

Como se observa en la tabla anterior, en 2024 el grupo Gastos de ventas alcanzó la suma agregada de \$1.068,5; el efecto neto de las eliminaciones y reclasificaciones fue de (\$187,9), dando como resultado un saldo final consolidado de \$880,6, que representa una participación del 0,4% en el total de los Gastos consolidados del nivel territorial. Se evidencia una disminución de (\$24,4) que equivale a una variación del (2,7%) frente al valor consolidado de 2023.

Valores consolidados comparativos y efecto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas - GVTAS

A continuación, se presenta el detalle de las eliminaciones del grupo Gastos de ventas, partiendo de las cuentas que lo componen, los saldos agregados, las eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas, y finalmente los saldos consolidados comparativos:

Tabla 4-136 GVTAS – Eliminaciones y reclasificaciones

| Conceptos | Agregado 2024 | Eliminaciones y Reclasificaciones 2024 | Miles de millones de pesos | |
|-----------------------------------|----------------|--|----------------------------|------------------|
| | | | Consolidado 2024 | Consolidado 2023 |
| Generales | 774,4 | (153,2) | 621,2 | 636,4 |
| Gastos de personal diversos | 128,3 | - | 128,3 | 150,6 |
| Sueldos y salarios | 65,7 | - | 65,7 | 50,5 |
| Impuestos, contribuciones y tasas | 55,6 | (34,7) | 20,9 | 27,3 |
| Prestaciones sociales | 22,8 | - | 22,8 | 21,5 |
| Contribuciones efectivas | 16,0 | - | 16,0 | 13,4 |
| Aportes sobre la nómina | 4,5 | - | 4,5 | 3,8 |
| Contribuciones imputadas | 1,2 | - | 1,2 | 1,5 |
| Totales | 1.068,5 | (187,9) | 880,6 | 905,0 |

Las eliminaciones y reclasificaciones disminuyen el saldo agregado del grupo en un (17,6%), es decir (\$187,9). Se destaca la cuenta Generales que representa el 81,5% de las eliminaciones con un valor de (\$153,2); las entidades que presentan las mayores eliminaciones en este concepto son:

- Santiago de Cali con un valor de (\$122,6)
- Fábrica de Licores y alcoholes de Antioquia con (\$20,9)
- Instituto Financiero del Valle con (\$2,5).

Los conceptos más representativos del grupo en 2024 por sus cifras consolidadas son: Generales con un valor consolidado de \$621,2; Gastos de personal diversos con \$128,3; y Sueldos y salarios con \$65,7, que representan el 92,6% del total.

Entidades que registran y reportan los mayores valores de Gastos de ventas

Las entidades que registran los saldos más significativos en los conceptos de mayor importancia relativa del grupo se detallan a continuación:

Tabla 4-137 GVTAS - Entidades más representativas

| Razón Social | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|---|----------------|----------------|--------------------|---|
| Generales | 774,4 | 775,8 | (1,4) | (0,2) |
| Santiago de Cali | 145,3 | 124,5 | 20,8 | 16,7 |
| Fábrica de Licores y alcoholes de Antioquia | 68,5 | 63,2 | 5,3 | 8,4 |
| Corporación Departamental de Recreación | 66,6 | - | 66,6 | --- |
| Industria Licorera de Caldas | 37,9 | 69,3 | (31,4) | (45,3) |
| *Resto de entidades que reportan | 456,1 | 518,8 | (62,7) | (12,1) |
| Gastos de personal diversos | 128,3 | 150,6 | (22,3) | (14,8) |
| Municipios Asociados del Altiplano y Oriente Antioqueño | 44,8 | 38,1 | 6,7 | 17,6 |
| Instituto Distrital de Deportes y Recreación de Cartagena | 19,1 | 13,0 | 6,1 | 46,9 |
| Asociación de Municipios del Sinú | 16,7 | 13,2 | 3,5 | 26,5 |
| Asociación de Municipios de la Costa | 13,3 | 20,0 | (6,7) | (33,5) |
| *Resto de entidades que reportan | 34,4 | 66,3 | (31,9) | (48,1) |
| Sueldos y salarios | 65,7 | 50,5 | 15,2 | 30,1 |
| Wintukwa IPSI | 5,3 | - | 5,3 | --- |
| Fábrica de Licores y alcoholes de Antioquia | 3,5 | 3,2 | 0,3 | 9,4 |
| Industria Licorera de Caldas | 3,2 | 2,9 | 0,3 | 10,3 |
| Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. | 2,8 | 2,3 | 0,5 | 21,7 |
| *Resto de entidades que reportan | 50,9 | 42,1 | 8,8 | 20,9 |
| Subtotal resto de conceptos de GVTAS | 100,1 | 95,5 | 4,6 | 4,8 |
| Total agregado | 1.068,5 | 1.072,4 | (3,9) | (0,4) |
| Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación | (187,9) | (167,4) | (20,5) | 12,2 |
| Total Consolidado | 880,6 | 905,0 | (24,4) | (2,7) |

* En la clasificación "Resto de entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales, analizados individualmente, son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

**La entidad no reportó saldos en esta cuenta para la vigencia 2023, razón por la cual no se puede establecer una variación porcentual.

Es importante mencionar que de las 3.662 entidades consolidadas en 2024: 356 reportaron saldos en la cuenta Generales; 106 en Gastos de personal diversos y 142 en Sueldos y salarios.

En la cuenta Generales, la entidad más representativa es Santiago de Cali, con una participación del 18,8% del total agregado de la cuenta con un saldo de \$145,3, y una variación absoluta de \$20,8 que equivale a un aumento del 16,7% frente al año anterior. Con relación al saldo, en sus notas a los estados financieros a 31 diciembre 2024, la entidad manifiesta que:

Los gastos de ventas que representa los gastos operativos generados por el servicio de alumbrado público, presentan un incremento de \$20.858.595.658 con respecto a la vigencia anterior, generado por mayores valores reconocidos en los gastos por conceptos como; el suministro de energía para el sistema de alumbrado público para el fortalecimiento de la operación del servicio de alumbrado público de Santiago de Cali, suministro de energía de la iluminación ornamental para el mejoramiento de la iluminación ornamental de fuentes, monumentos y bienes de interés cultural de Cali, cumplimiento de lo estipulado en el Convenio Interadministrativo suscrito entre el hoy Distrito de Santiago de Cali y hoy EMCALI EICE ESP y sus respectivas modificaciones, por concepto de proyectos de Expansión y hurtos del sistema de alumbrado público, renovación del sistema de alumbrado público y por concepto de alquiler de infraestructura para el servicio de alumbrado público, para el fortalecimiento de la operación del servicio de alumbrado público de Santiago de Cali. (Cifras de la entidad expresadas en pesos).

Municipios Asociados del Altiplano y Oriente Antioqueño, que reporta el 34,9% de la cuenta Gastos de personal diversos con un saldo de \$44,8, presenta un incremento de \$6,7 equivalente a una variación del 17,6% frente al periodo anterior. Al respecto, la entidad no proporciona información sobre la causa de esta variación en sus notas a los estados financieros, pero a solicitud de la CGN, enuncia vía correo electrónico lo siguiente:

Los valores reportados a diciembre 31 de 2024 en la cuenta 521201 Remuneración servicios técnicos por valor de \$44.841.891.914, se justifica por las siguientes razones:

- a) Ampliación de la cobertura institucional: MASORA ha establecido vínculos contractuales con municipios y entidades ubicadas fuera del ámbito del Altiplano del Oriente Antioqueño, como Armenia, Manizales, Pereira, entre otros. Estos municipios, al no ser asociados, no participan de los aportes ordinarios que sostienen a la entidad, lo que genera la necesidad de contar con una fuente de recursos que no dependa exclusivamente de los ingresos provenientes de los nueve municipios fundadores. Un rubro especial permitiría equilibrar esa dinámica y evitar desequilibrios financieros derivados de la sobrecarga operativa.
- b) Flexibilidad presupuestal y capacidad de ejecución: El actual modelo de financiación limita la capacidad de MASORA para atender situaciones imprevistas, responder rápidamente a oportunidades contractuales o incluso ejecutar convenios con entidades públicas con calendarios presupuestales diferentes. Un rubro especial con destinación específica le brindaría mayor maniobrabilidad financiera, permitiéndole anticiparse a las exigencias operativas y facilitar la contratación de personal, la adquisición de insumos, y el desarrollo de actividades técnicas y logísticas sin depender exclusivamente de los pagos por ejecución.

- c) Sostenibilidad institucional y autonomía operativa: La estabilidad de la entidad depende en buena medida de la continuidad de su equipo técnico, la actualización permanente de sus herramientas tecnológicas, y el fortalecimiento de su capacidad administrativa. Un rubro especial garantizaría la disponibilidad de recursos para mantener la operatividad en tiempos donde los flujos contractuales sean menores o donde se requiera invertir en el fortalecimiento institucional para responder a nuevas normativas o funciones, como es el caso del servicio de gestión catastral, donde MASORA tiene una responsabilidad creciente.
- d) Cofinanciación de proyectos estratégicos regionales: MASORA no solo ejecuta proyectos, también acompaña procesos de planificación estratégica y lidera iniciativas subregionales de gran impacto. Contar con un rubro presupuestal especial permitiría a la entidad cofinanciar proyectos que requieren una contrapartida institucional, lo cual es un requisito común en convocatorias departamentales, nacionales e internacionales. Esta capacidad de apalancamiento financiero incrementaría la competitividad de la entidad y potenciaría la obtención de recursos externos.
- e) Soporte al modelo de asociatividad territorial en Colombia: El fortalecimiento de los Esquemas Asociativos Territoriales es una apuesta nacional consignada en el Plan Nacional de Desarrollo. MASORA, como referente nacional en asociatividad, requiere instrumentos financieros que soporten su operación como entidad supramunicipal, permitiendo replicar su modelo en otros territorios y ser ejemplo de sostenibilidad y eficiencia en la gestión pública territorial. (Cifras de la entidad expresadas en pesos).

La Wintukwa IPSI es la entidad más representativa en la cuenta Sueldos y salarios, con un saldo de \$5,3 que equivale al 8,1% del total agregado de la cuenta, y una variación absoluta del mismo valor, dado que la entidad no reportó saldos en esta cuenta para la vigencia 2023.

Nota 29.3 Gastos por deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones – GDDAP

La composición de los Gastos por deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones se presentan por agrupación, partiendo de los saldos agregados para cada concepto, organizados según su representatividad en el total del grupo para el año 2024 y en forma comparativa con el periodo anterior. Durante el proceso de consolidación, estas cuentas no fueron objeto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas; en consecuencia, su saldo agregado es igual al saldo consolidado que forma parte del Estado de Resultados Consolidados del nivel territorial.

Tabla 4-138 Gastos por deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones – (GDDAP) – Composición

| Conceptos | 2024 | 2023 | Miles de millones de pesos | |
|---|-----------------|-----------------|----------------------------|---------------|
| | | | Variación Absoluta | Variación % |
| Deterioro | 7.525,6 | 8.358,1 | (832,5) | (10,0) |
| Depreciaciones | 5.869,7 | 5.714,2 | 155,5 | 2,7 |
| Provisiones | 5.315,0 | 5.817,4 | (502,4) | (8,6) |
| <u>Amortizaciones</u> | <u>585,2</u> | <u>689,4</u> | <u>(104,2)</u> | <u>(15,1)</u> |
| <u>Total Agregado</u> | <u>19.295,5</u> | <u>20.579,1</u> | <u>(1.283,6)</u> | <u>(6,2)</u> |
| Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación | - | - | - | - |
| <u>Total Consolidado</u> | <u>19.295,5</u> | <u>20.579,1</u> | <u>(1.283,6)</u> | <u>(6,2)</u> |

Como se observa en la tabla anterior, en 2024 el concepto Gastos por deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones alcanzó la suma agregada de \$19.295,5; estos conceptos no fueron objeto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas; en consecuencia, su saldo agregado es igual al saldo consolidado, y tiene una participación del 8,7% en el total de los Gastos consolidados del nivel territorial. Se evidencia una disminución de (\$1.283,6) que equivale a una variación del (6,2%) frente al valor consolidado de 2023.

A continuación, se presenta el detalle de los Gastos por deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones, comenzando con su composición y finalizando con la muestra de las entidades con los saldos más representativos de cada concepto.

Gastos por deterioro

La composición de los Gastos por deterioro se presenta a nivel de cuenta, partiendo de los saldos agregados para cada concepto, organizados según su representatividad en el total del grupo para el año 2024 y en forma comparativa con el periodo anterior. Durante el proceso de consolidación, estas cuentas no fueron objeto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas; en consecuencia, su saldo agregado es igual al saldo consolidado que forma parte del Estado de Resultados Consolidados del nivel territorial.

Tabla 4-139 Gastos por deterioro – (GDET) – Composición

| Conceptos | 2024 | 2023 | Miles de millones de pesos | |
|---|----------------|----------------|----------------------------|---------------|
| | | | Variación Absoluta | Variación % |
| Deterioro de cuentas por cobrar | 4.648,3 | 6.150,5 | (1.502,2) | (24,4) |
| Deterioro de cuentas por cobrar a costo amortizado | 2.055,6 | 1.851,9 | 203,7 | 11,0 |
| Deterioro de propiedades, planta y equipo | 467,8 | 167,7 | 300,1 | 179,0 |
| Deterioro de inversiones | 154,4 | 12,7 | 141,7 | 1.115,7 |
| Deterioro de bienes de uso público | 89,6 | 32,9 | 56,7 | 172,3 |
| Deterioro de préstamos por cobrar | 50,5 | 110,0 | (59,5) | (54,1) |
| Deterioro de activos intangibles | 44,0 | 17,7 | 26,3 | 148,6 |
| Otros conceptos de Gastos por deterioro | 15,4 | 14,7 | 0,7 | 4,8 |
| Total Agregado | 7.525,6 | 8.358,1 | (832,5) | (10,0) |
| Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación | - | - | - | - |
| Total Consolidado | 7.525,6 | 8.358,1 | (832,5) | (10,0) |

Como se observa en la tabla anterior, en 2024 el concepto Gastos por deterioro alcanzó la suma agregada de \$7.525,6; estas cuentas no fueron objeto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas; en consecuencia, su saldo agregado es igual al saldo consolidado, y tiene una participación del 3,4% en el total de los Gastos consolidados del nivel territorial. Se evidencia una disminución de (\$832,5) que equivale al (10,0%) frente al valor consolidado de 2023.

Los conceptos más representativos de los Gastos por deterioro en 2024 son: Deterioro de cuentas por cobrar con \$4.648,3; Deterioro de cuentas por cobrar a costo amortizado con \$2.055,6; y, Deterioro de propiedades, planta y equipo con \$467,8, que representan el 95,3% del total consolidado.

Entidades que registran los mayores valores de GDET

Las entidades que registran los saldos más significativos en los conceptos de mayor importancia relativa se detallan a continuación:

Tabla 4-140 GDET - Entidades más representativas

| Razón Social | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|---|---------|---------|--------------------|---|
| Deterioro de cuentas por cobrar | 4.648,3 | 6.150,5 | (1.502,2) | (24,4) |
| Bogotá D.C. | 733,0 | 2.025,3 | (1.292,3) | (63,8) |
| Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín | 621,6 | 829,3 | (207,7) | (25,0) |
| Santiago de Cali | 254,4 | 743,3 | (488,9) | (65,8) |
| Dirección de Tránsito de Bucaramanga | 223,5 | 51,7 | 171,8 | 332,3 |
| *Resto de entidades que reportan | 2.815,8 | 2.500,9 | 314,9 | 12,6 |
| Deterioro de cuentas por cobrar a costo amortizado | 2.055,6 | 1.851,9 | 203,7 | 11,0 |
| E.S.P. Caribemar de la Costa S.A.S. | 1.064,5 | 890,5 | 174,0 | 19,5 |
| Empresas Públicas de Medellín | 566,9 | 581,9 | (15,0) | (2,6) |
| E.S.P. Electrificadora Santander S.A. | 142,9 | 179,4 | (36,5) | (20,3) |
| E.S.P. Centrales Eléctricas de Norte de Santander S.A. | 100,4 | 110,7 | (10,3) | (9,3) |
| *Resto de entidades que reportan | 180,9 | 89,4 | 91,5 | 102,3 |
| Deterioro de propiedades, planta y equipo | 467,8 | 167,7 | 300,1 | 179,0 |
| E.S.P. Caribemar de la Costa S.A.S. | 346,4 | - | 346,4 | ** |
| E.S.P. Empresas Municipales de Cali E.I.C.E | 38,5 | 115,5 | (77,0) | (66,7) |
| Corozal | 8,8 | - | 8,8 | ** |
| Tarazá | 6,2 | - | 6,2 | ** |
| *Resto de entidades que reportan | 67,9 | 52,2 | 15,7 | 30,1 |
| Subtotal resto de conceptos de GDET | 353,9 | 188,0 | 165,9 | 88,2 |
| Total Agregado | 7.525,6 | 8.358,1 | (832,5) | (10,0) |
| Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación | - | - | - | - |
| Total Consolidado | 7.525,6 | 8.358,1 | (832,5) | (10,0) |

* En la clasificación "Resto de entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

**La entidad no reportó saldos en esta cuenta para la vigencia 2023, razón por la cual no se puede establecer una variación porcentual.

Es importante mencionar que de las 3.662 entidades consolidadas en 2024: 1.239 reportaron saldos en la cuenta Deterioro de cuentas por cobrar; 12 en Deterioro de préstamos por cobrar a costo amortizado y 2.967 en Deterioro de propiedades, planta y equipo.

En la cuenta Deterioro de cuentas por cobrar, la entidad más representativa es Bogotá D.C., con una participación del 15,8% del total agregado de la cuenta con un saldo de \$733,0, y una variación absoluta de (\$1.292,3) que equivale a una disminución del (63,8%) frente al año anterior. De acuerdo con la información contenida en el formulario de variaciones trimestrales significativas, la entidad manifiesta que la variación fue: "originada en el cambio de la tasa de deterioro que paso del 58% al 55% aplicada para la actualización de los saldos de la cartera tributaria, esta tasa fue calculada por el área de gestión con base en la metodología implementada para tal fin."

La E.S.P. Caribemar de la Costa S.A.S., que reporta el 51,8% de la cuenta Deterioro de cuentas por cobrar a costo amortizado con un saldo de \$1.064,5, presenta un incremento de \$174,0 equivalente a una variación del 19,5% frente al periodo anterior. Al respecto, la entidad no proporciona información sobre la causa de esta variación en sus notas a los estados financieros de 2024. Por esta razón, la CGN realizó una solicitud de información vía correo electrónico, pero a la fecha de elaboración de esta nota, no se ha recibido respuesta.

La E.S.P. Caribemar de la Costa S.A.S. es la entidad más representativa en la cuenta Deterioro de propiedades, planta y equipo, con un saldo de \$346,4 que equivale al 74,0% del total agregado de la cuenta. Al respecto, la entidad no proporciona información sobre la causa de esta variación en sus notas a los estados financieros de 2024. Por esta razón, la CGN realizó una solicitud de información vía correo electrónico, pero a la fecha de elaboración de esta nota, no se ha recibido respuesta.

Gastos por depreciación

La composición de los Gastos por depreciación se presenta a nivel de cuenta, partiendo de los saldos agregados para cada concepto, organizados según su representatividad en el total del grupo para el año 2024 y en forma comparativa con el periodo anterior. Durante el proceso de consolidación, estas cuentas no fueron objeto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas; en consecuencia, su saldo agregado es igual al saldo consolidado que forma parte del Estado de Resultados Consolidados del nivel territorial.

Tabla 4-141 Gastos por depreciación – (GDEP) – Composición

| Conceptos | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|--|----------------|----------------|--------------------|---|
| Depreciación de propiedades, planta y equipo | 3.341,8 | 3.197,2 | 144,6 | 4,5 |
| Depreciación de bienes de uso público en servicio | 2.411,5 | 2.470,6 | (59,1) | (2,4) |
| Depreciación de bienes de uso público en servicio- concesiones | 100,4 | 29,2 | 71,2 | 243,8 |
| Depreciación de propiedades de inversión | 12,3 | 13,4 | (1,1) | (8,2) |
| Depreciación de restauraciones de bienes históricos y culturales | 3,7 | 3,8 | (0,1) | (2,6) |
| Total Agregado | 5.869,7 | 5.714,2 | 155,5 | 2,7 |
| Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación | - | - | - | - |
| Total Consolidado | 5.869,7 | 5.714,2 | 155,5 | 2,7 |

Como se observa en la tabla anterior, en 2024 el concepto Gastos por depreciación alcanzó la suma agregada de \$5.869,7; estas cuentas no fueron objeto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas; en consecuencia, su saldo agregado es igual al saldo consolidado, y tiene una participación del 2,6% en el total de los Gastos consolidados del nivel territorial. Se evidencia un incremento de \$155,5 que equivale a una variación del 2,7% frente al valor consolidado de 2023.

Los conceptos más representativos de los Gastos por depreciación en 2024 son: Depreciación de propiedades, planta y equipo con \$3.341,8 y Depreciación de bienes de uso público en servicio con \$2.411,5, que representan el 98,0% del total consolidado.

Entidades que registran los mayores valores de GDEP

Las entidades que registran los saldos más significativos en los conceptos de mayor importancia relativa se detallan a continuación:

Tabla 4-142 GDEP - Entidades más representativas

| Razón Social | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|---|---------|---------|--------------------|---|
| Depreciación de propiedades, planta y equipo | 3.341,8 | 3.197,2 | 144,6 | 4,5 |
| Bogotá D.C. | 564,2 | 484,3 | 79,9 | 16,5 |
| E.S.P. Colombia Móvil S.A. | 200,8 | 149,5 | 51,3 | 34,3 |
| Departamento del Meta | 113,0 | 107,8 | 5,2 | 4,8 |
| Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín | 67,1 | 63,7 | 3,4 | 5,3 |
| *Resto de entidades que reportan | 2.396,7 | 2.391,9 | 4,8 | 0,2 |
| Depreciación de bienes de uso público en servicio | 2.411,5 | 2.470,6 | (59,1) | (2,4) |
| Instituto de Desarrollo Urbano | 202,0 | 180,0 | 22,0 | 12,2 |
| Departamento de Cundinamarca | 162,1 | 162,1 | - | - |
| Departamento de Santander | 139,6 | 241,9 | (102,3) | (42,3) |
| Bogotá D.C. | 132,3 | 127,5 | 4,8 | 3,8 |
| *Resto de entidades que reportan | 1.775,5 | 1.759,1 | 16,4 | 0,9 |
| Depreciación de bienes de uso público en servicio-concesiones | 100,4 | 29,2 | 71,2 | 243,8 |
| Departamento de Antioquia | 76,6 | 6,4 | 70,2 | 1.096,9 |
| Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte | 22,1 | 22,1 | - | - |
| Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín | 0,6 | 0,6 | - | - |
| U.A.E. de Servicios Públicos - Bogotá | 0,5 | - | 0,5 | -** |
| *Resto de entidades que reportan | 0,6 | 0,1 | 0,5 | 500,0 |
| Subtotal resto de conceptos de GDEP | 16,0 | 17,2 | (1,2) | (7,0) |
| Total Agregado | 5.869,7 | 5.714,2 | 155,5 | 2,7 |
| Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación | - | - | - | - |
| Total Consolidado | 5.869,7 | 5.714,2 | 155,5 | 2,7 |

* En la clasificación "Resto de entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

-**La entidad no reportó saldos en esta cuenta para la vigencia 2023, razón por la cual no se puede establecer una variación porcentual.

Es importante mencionar que de las 3.662 entidades consolidadas en 2024: 2.967 reportaron saldos en la cuenta Depreciación de propiedades, planta y equipo; 760 en Depreciación de bienes de uso público en servicio y siete en Depreciación de bienes de uso público en servicio - concesiones.

En la cuenta Depreciación de propiedades, planta y equipo, la entidad más representativa es Bogotá D.C., con una participación del 16,9% del total agregado de la cuenta con un saldo de \$564,2, y una variación absoluta de \$79,9 que equivale a un incremento del 16,5% frente al año anterior. Con relación al saldo, en sus notas a los estados financieros, la entidad manifiesta que:

En el rubro consolidado de depreciaciones de propiedades, planta y equipo, la mayor participación está en cabeza del Sistema Integrado de Transporte Público - SITP con el 75,2% y 69,1%, seguido del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP con el 6,9% y 7,4%, luego la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia con el 3,1% y 3,4%, la Secretaría de Educación del Distrito con el 3,0% y 7,2% y los Otros Entes Públicos Distritales con participación del 11,8% y 12,9% para los períodos 2024 y 2023 respectivamente.

El Instituto de Desarrollo Urbano, que reporta el 8,4% de la cuenta Depreciación de bienes de uso público en servicio con un saldo de \$202,0, presenta un incremento de \$22,0 equivalente a una variación del 12,2% frente al periodo anterior. De acuerdo con la información contenida en el formulario de variaciones trimestrales significativas, la entidad manifiesta que: "La variacion corresponde al registro de la alicuota de depreciacion de la vigencia". (sic)

El Departamento de Antioquia es la entidad más representativa en la cuenta Depreciación de bienes de uso público en servicio - concesiones, con un saldo de \$76,6 que equivale al 76,3% del total agregado de la cuenta, y una variación absoluta de \$70,2 correspondiente al 1.096,9% frente al saldo de 2023. Según lo informado por la entidad en el formulario de variaciones trimestrales significativas: "El incremento de esta cuenta se da por la causación de la depreciación mensual de los bienes de uso público, específicamente de la concesión Conexión Vial Aburrá Oriente durante la vigencia 2024."

Gastos por provisiones

La composición de los Gastos por provisiones se presenta a nivel de cuenta, partiendo de los saldos agregados para cada concepto, organizados según su representatividad en el total del grupo para el año 2024 y en forma comparativa con el periodo anterior. Durante el proceso de consolidación, estas cuentas no fueron objeto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas; en consecuencia, su saldo agregado es igual al saldo consolidado que forma parte del Estado de Resultados Consolidados del nivel territorial.

Tabla 4-143 Gastos por provisiones – (GPROV) – Composición

| Conceptos | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|---|----------------|----------------|--------------------|---|
| Provisión litigios y demandas | 3.077,9 | 4.843,0 | (1.765,1) | (36,4) |
| Provisiones diversas | 1.626,6 | 463,2 | 1.163,4 | 251,2 |
| Servicios y tecnologías en salud | 604,0 | 498,0 | 106,0 | 21,3 |
| Provisión por garantías | 6,3 | 13,2 | (6,9) | (52,3) |
| Provisión seguros y reaseguros | 0,2 | 0,0 | 0,2 | ** |
| Total Agregado | 5.315,0 | 5.817,4 | (502,4) | (8,6) |
| Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación | - | - | - | - |
| Total Consolidado | 5.315,0 | 5.817,4 | (502,4) | (8,6) |

** La cuenta no registra saldo 2023, razón por la cual no es posible establecer una variación porcentual.

Como se observa en la tabla anterior, en 2024 el concepto Gastos por provisiones alcanzó la suma agregada de \$5.315,0; estas cuentas no fueron objeto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas; en consecuencia, su saldo agregado es igual al saldo consolidado, y tiene una participación del 2,4% en el total de los Gastos consolidados del nivel territorial. Se evidencia una disminución de (\$502,4) que equivale a una variación del (8,6%) frente al valor consolidado de 2023.

Los conceptos más representativos de los Gastos por provisiones en 2024 son: Provisión litigios y demandas con \$3.077,9 y Provisiones diversas con \$1.626,6 que representan el 88,5% del total consolidado.

Entidades que registran los mayores valores de GPROV

Las entidades que registran los saldos más significativos en los conceptos de mayor importancia relativa de la cuenta se detallan a continuación:

Tabla 4-144 GPROV - Entidades más representativas

| Razón Social | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|---|----------------|----------------|--------------------|---|
| Provisión litigios y demandas | 3.077,9 | 4.843,0 | (1.765,1) | (36,4) |
| Departamento del Atlántico | 471,6 | 30,1 | 441,5 | 1.466,8 |
| Santiago de Cali | 422,3 | 1.397,6 | (975,3) | (69,8) |
| Tuluá | 178,4 | - | 178,4 | -** |
| Departamento de Santander | 120,4 | 261,9 | (141,5) | (54,0) |
| *Resto de entidades que reportan | 1.885,2 | 3.153,4 | (1.268,2) | (40,2) |
| Provisiones diversas | 1.626,6 | 463,2 | 1.163,4 | 251,2 |
| Empresas Públicas de Medellín | 1.100,3 | 20,3 | 1.080,0 | 5.320,2 |
| Bogotá D.C. | 178,9 | 107,6 | 71,3 | 66,3 |
| Departamento de Caldas | 98,9 | - | 98,9 | -** |
| Universidad de Cartagena | 46,3 | 43,0 | 3,3 | 7,7 |
| *Resto de entidades que reportan | 202,2 | 292,3 | (90,1) | (30,8) |
| Servicios y tecnologías en salud | 604,0 | 498,0 | 106,0 | 21,3 |
| E.P.S. Alianza Medellín Antioquia S.A.S. | 205,5 | 133,0 | 72,5 | 54,5 |
| E.P.S.S. Capital Salud S.A.S. | 112,2 | 47,9 | 64,3 | 134,2 |
| E.P.S.I. Asociación del Cabildos Indígenas del Cesar y La Guajira | 52,0 | 81,7 | (29,7) | (36,4) |
| E.P.S.I. Asociación Indígena del Cauca | 50,0 | 84,1 | (34,1) | (40,5) |
| *Resto de entidades que reportan | 184,3 | 151,3 | 33,0 | 21,8 |
| Subtotal resto de conceptos de GPROV | 6,5 | 13,2 | (6,7) | (50,8) |
| Total Agregado | 5.315,0 | 5.817,4 | (502,4) | (8,6) |
| Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación | - | - | - | - |
| Total Consolidado | 5.315,0 | 5.817,4 | (502,4) | (8,6) |

* En la clasificación "Resto de entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

-**La entidad no reportó saldos en esta cuenta para la vigencia 2023, razón por la cual no se puede establecer una variación porcentual.

Es importante mencionar que de las 3.662 entidades consolidadas en 2024: 787 reportaron saldos en la cuenta Provisión litigios y demandas; 115 en Provisiones diversas y 14 en Servicios y tecnologías en salud.

En la cuenta Provisión litigios y demandas, la entidad más representativa es el Departamento del Atlántico, con una participación del 15,3% del total agregado de la cuenta con un saldo de \$471,6, y una variación absoluta de \$441,5 que equivale a un incremento del 1.466,8% frente al año anterior. Al respecto, la entidad no proporciona información sobre la causa de esta variación en sus notas a los estados financieros de 2024, pero a solicitud de la CGN, enuncia vía correo electrónico lo siguiente.

Empresas públicas de Medellín, que reporta el 67,6% de la cuenta Provisiones diversas con un saldo de \$1.100,3, presenta un incremento de \$1.080,0 equivalente a una variación del 5.320,2% frente al periodo anterior. De acuerdo con la información contenida en sus revelaciones a los estados financieros, esta variación se explica:

Otras provisiones diversas aumentan principalmente por la Central Hidroituango debido a la provisión de compromisos sociales y ambientales, en

el segmento Generación por la provisión garantía ENFICC Energía en firme para el cargo por confiabilidad Guatrón, y en la Entidad Adaptada de Salud por la provisión por enfermedades de alto costo.

La E.P.S. Alianza Medellín Antioquia S.A.S., es la entidad más representativa en la cuenta Servicios y tecnologías en salud, con un saldo de \$205,5 que equivale al 34,0% del total agregado de la cuenta, y una variación absoluta de \$72,5 correspondiente al 54,5% frente al saldo de 2023, y que, según lo informado por la entidad en el formulario de variaciones trimestrales significativas:

En la subcuenta Reserva técnica por servicios y tecnologías en salud ocurridos no conocidos, financiados con la UPC la variación presentó un "Incremento se debe al cálculo actuarial del IBNR por radicación de facturas de años anteriores". Asimismo, en la subcuenta Reserva técnica por incapacidades por enfermedad general conocidas no liquidadas "la variación en el cuarto trimestre del año 2024 del 53.8% se debe a que las ordenes de incapacidad pendientes de transcripción quedaron pendientes pero no liquidadas". (sic). Para la subcuenta Reserva técnica por servicios y tecnologías en salud conocidos no liquidados, financiados con el presupuesto máximo "La variación del 50,1% se debe al incremento de las autorizaciones de servicios NO PBS" y finalmente en la subcuenta Servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC ni con el presupuesto máximo la variación se presentó debido a que:

Mediante Resolución 1585 de Octubre 13 /2021 se incorpora en esta subcuenta los auxiliares correspondientes a gastos de canastas servicios y tecnologías en atención Coronavirus - COVID19, tanto para régimen Subsidiado como Contributivo. Se ha evidenciado que han ido disminuyendo estos servicios de salud por Covid-19 entre año 2022 y 2024, lo cual se puede evidenciar, para el cuarto trimestre del año 2024 con corte a diciembre los Gastos Canastas COVID19 fueron \$778.047.942 y para el 2023 de \$2.282.629.346

Gastos por amortización

La composición de los Gastos por amortización se presenta a nivel de cuenta, partiendo de los saldos agregados para cada concepto, organizados según su representatividad en el total del grupo para el año 2024 y en forma comparativa con el periodo anterior. Durante el proceso de consolidación, esta cuenta no fue objeto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas; en consecuencia, su saldo agregado es igual al saldo consolidado que forma parte del Estado de Resultados Consolidados del nivel territorial.

Tabla 4-145 Gastos por amortización – (GAMOR) – Composición

| Conceptos | 2024 | 2023 | Miles de millones de pesos | |
|---|-------|-------|----------------------------|-------------|
| | | | Variación Absoluta | Variación % |
| Amortización de activos intangibles | 585,2 | 689,4 | (104,2) | (15,1) |
| Total Agregado | 585,2 | 689,4 | (104,2) | (15,1) |
| Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación | - | - | - | - |
| Total Consolidado | 585,2 | 689,4 | (104,2) | (15,1) |

Como se observa en la tabla anterior, en 2024 el concepto Gastos por amortización alcanzó la suma agregada de \$585,2; esta cuenta no fue objeto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas; en consecuencia, su saldo agregado es igual al saldo consolidado, y tiene una participación del 0,3% en el total de los Gastos consolidados del nivel territorial. Se evidencia una disminución de (\$104,2) que equivale al (15,1%) frente al valor consolidado de 2023.

Entidades que registran los mayores valores de GAMOR

Las entidades que registran los saldos más significativos en este concepto se detallan a continuación:

Tabla 4-146 GAMOR - Entidades más representativas

| Razón Social | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|---|--------------|-----------------|--------------------|---|
| Amortización de activos intangibles | 585,2 | 689,4 | (104,2) | (15,1) |
| E.S.P. Colombia Móvil S.A. | 163,9 | 309,8 | (145,9) | (47,1) |
| E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. | 64,9 | 57,3 | 7,6 | 13,3 |
| Empresas Públicas de Medellín | 58,6 | 56,9 | 1,7 | 3,0 |
| Bogotá D.C. | 44,5 | 39,8 | 4,7 | 11,8 |
| *Resto de entidades que reportan | 253,3 | 225,6 | 27,7 | 12,3 |
| Total Agregado | 585,2 | 10.858,2 | (10.273,0) | (94,6) |
| Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación | - | - | - | - |
| Total Consolidado | 585,2 | 10.858,2 | (10.273,0) | (94,6) |

* En la clasificación "Resto de entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

Es importante mencionar que de las 3.662 entidades consolidadas en 2024: 1.294 reportaron saldos en la cuenta Amortización de activos intangibles.

La E.S.P. Colombia Móvil S.A., que reporta el 12,3% de la cuenta Amortización de activos intangibles con un saldo de \$163,9, presenta una disminución de (\$145,9) equivalente al (47,1%) frente al periodo anterior. Al respecto, la entidad no proporciona información sobre la causa de esta variación en sus notas a los estados financieros de 2024. Por esta razón, la CGN realizó una solicitud de información vía correo electrónico, pero a la fecha de elaboración de esta nota, no se ha recibido respuesta.

Nota 29.4 Gastos por Transferencias y subvenciones – GTRASUB

La composición del grupo se presenta a nivel de cuenta, partiendo de los saldos agregados para cada concepto, organizados según su representatividad en el total del grupo para el año 2024 y en forma comparativa con el periodo anterior. Adicionalmente, se incorpora el efecto neto de las eliminaciones y reclasificaciones realizadas durante el proceso de consolidación, lo que permite determinar el saldo total consolidado que forma parte del Estado de Resultados Consolidados del nivel territorial.

Tabla 4-147 Gastos por transferencias y subvenciones (GTRASUB) – Composición

| Conceptos | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos |
|---|-----------------|-----------------|--------------------|----------------------------|
| | | | | Variación % |
| Otras transferencias | 17.084,8 | 18.148,7 | (1.063,9) | (5,9) |
| Subvenciones | 3.612,9 | 3.165,3 | 447,6 | 14,1 |
| Sistema general de seguridad social en salud | 79,9 | 162,8 | (82,9) | (50,9) |
| Sistema general de regalías | 3,3 | 4,1 | (0,8) | (19,5) |
| Sistema general de participaciones | 0,1 | - | 0,1 | -** |
| Total Agregado | 20.781,0 | 21.480,9 | (699,9) | (3,3) |
| Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación | (13.133,4) | (13.561,1) | 427,7 | (3,2) |
| Total Consolidado | 7.647,6 | 7.919,8 | (272,2) | (3,4) |

-** La cuenta no registra saldo 2023, razón por la cual no es posible establecer una variación porcentual.

Como se observa en la tabla anterior, en 2024 el grupo Gastos por Transferencias y subvenciones alcanzó la suma agregada de \$20.781,0; el efecto neto de las eliminaciones y reclasificaciones fue de (\$13.133,4), dando como resultado un saldo final consolidado de \$7.647,6, que representa una participación del 3,4% en el total de los Gastos consolidados del nivel territorial. Se evidencia una disminución de (\$272,2) que equivale al (3,4%) frente al valor consolidado de 2023.

Valores consolidados comparativos y efecto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas - GTRASUB

A continuación, se presenta el detalle de las eliminaciones del grupo Gastos por Transferencias y subvenciones, partiendo de las cuentas que lo componen, los saldos agregados, las eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas, y finalmente los saldos consolidados comparativos:

Tabla 4-148 GTRASUB – Eliminaciones y reclasificaciones

| Conceptos | Agregado 2024 | Eliminaciones y Reclasificaciones 2024 | Miles de millones de pesos | |
|--|-----------------|--|----------------------------|------------------|
| | | | Consolidado 2024 | Consolidado 2023 |
| Otras transferencias | 17.084,8 | (10.321,2) | 6.763,6 | 6.892,4 |
| Subvenciones | 3.612,9 | (2.810,0) | 802,9 | 864,0 |
| Sistema general de seguridad social en salud | 79,9 | - | 79,9 | 162,8 |
| Sistema general de regalías | 3,3 | (2,2) | 1,1 | 0,6 |
| Sistema general de participaciones | 0,1 | - | 0,1 | - |
| Totales | 20.781,0 | (13.133,4) | 7.647,6 | 7.919,8 |

Las eliminaciones y reclasificaciones disminuyen el saldo agregado del grupo en un (63,2%), es decir (\$13.133,4). Se destaca la cuenta Otras transferencias que representa el 78,6% de las eliminaciones con un valor de (\$10.321,2); las entidades que presentan las mayores eliminaciones en este concepto son:

- Bogotá D.C. con un valor de (\$2.108,3)
- Departamento de Cundinamarca con (\$1.343,9)
- Departamento de Antioquia con (\$1.121,7).

Los conceptos más representativos del grupo en 2024 por sus cifras consolidadas son: Otras transferencias con un valor de \$6.763,6 y Subvenciones con \$802,9, que representan el 98,9% del total.

Entidades que registran los mayores valores de GTRASUB

Las entidades que registran los saldos más significativos en los conceptos de mayor importancia relativa del grupo se detallan a continuación:

Tabla 4-149 GTRASUB - Entidades más representativas

| Razón Social | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|---|-----------------|-----------------|--------------------|---|
| Otras transferencias | 17.084,8 | 18.148,7 | (1.063,9) | (5,9) |
| Bogotá D.C. | 3.222,2 | 2.937,8 | 284,4 | 9,7 |
| Departamento de Cundinamarca | 1.614,6 | 2.148,7 | (534,1) | (24,9) |
| Departamento de Antioquia | 1.355,6 | 1.598,9 | (243,3) | (15,2) |
| Departamento del Valle del Cauca | 1.184,0 | 1.212,7 | (28,7) | (2,4) |
| *Resto de entidades que reportan | 9.708,4 | 10.250,6 | (542,2) | (5,3) |
| Subvenciones | 3.612,9 | 3.165,3 | 447,6 | 14,1 |
| Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín | 994,7 | 428,5 | 566,2 | 132,1 |
| Bogotá D.C. | 727,8 | 761,6 | (33,8) | (4,4) |
| Fondo Financiero Distrital de Salud | 357,2 | 417,4 | (60,2) | (14,4) |
| Santiago de Cali | 315,3 | 187,1 | 128,2 | 68,5 |
| *Resto de entidades que reportan | 1.217,9 | 1.370,7 | (152,8) | (11,1) |
| Sistema general de seguridad social en salud | 79,9 | 162,8 | (82,9) | (50,9) |
| Leticia | 27,3 | - | 27,3 | -** |
| Barranco de Loba | 21,7 | - | 21,7 | -** |
| Santa Catalina - Bolívar | 15,8 | 12,8 | 3,0 | 23,4 |
| Maicao | 2,4 | - | 2,4 | -** |
| *Resto de entidades que reportan | 12,7 | 150,0 | (137,3) | (91,5) |
| Subtotal resto de conceptos de GTRASUB | 3,4 | 4,1 | (0,7) | (17,1) |
| Total agregado | 20.781,0 | 21.480,9 | (699,9) | (3,3) |
| Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación | (13.133,4) | (13.561,1) | 427,7 | (3,2) |
| Total Consolidado | 7.647,6 | 7.919,8 | (272,2) | (3,4) |

* En la clasificación "Resto de entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

-** La entidad no reportó saldos en esta cuenta para la vigencia 2023, razón por la cual no se puede establecer una variación porcentual.

Es importante mencionar que de las 3.662 entidades consolidadas en 2024: 1.012 reportaron saldos en la cuenta Otras transferencias; 239 en Subvenciones y 33 en Sistema general de seguridad social en salud.

En la cuenta Otras transferencias, la entidad más representativa es Bogotá D.C., con una participación del 18,9% del total agregado de la cuenta con un saldo de \$3.222,2, y una variación absoluta de \$284,4 que equivale a un incremento del 9,7% frente al año anterior. Con relación al saldo, en sus notas a los estados financieros, la entidad manifiesta que:

A 31 de diciembre de 2024, la cuenta de gastos por transferencias con un valor de \$3.222.171.953.362, y una participación del 81,6% es la cuenta más representativa dentro del grupo Transferencias y Subvenciones, y presenta un incremento de \$284.387.533.861 con respecto al saldo reportado en 2023, que cerró con \$2.937.784.419.501.

(...)

La mayor participación la tuvo la Secretaría Distrital de Hacienda con el 60,5% en 2024, le sigue el Sistema Integrado de Transporte Público - SITP con el 31,7%, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia con el 6,5%, el Fondo Público de Pensiones de Bogotá- FPPB participa con el 0,3% y finalmente los Otros Entes participan con el 0,9% y 2,5% para el 2024 y 2023 respectivamente.

Secretaría Distrital de Hacienda-SDH

(...)

De acuerdo con lo anterior, a continuación, se presenta la composición:

Tabla - Composición Transferencias

| Conceptos | 2024 | | 2023 | | Variación | | Pesos |
|--|----------------------------|-------------|----------------------------|-------------|--------------------------|-------------|-------|
| | Valor | % Part. | 2023 | % Part. | Absoluta | % | |
| Otras transferencias | 1.662.919.737.459,0 | 69,6 | 1.378.170.132.726,0 | 64,5 | 284.749.604.733,0 | 20,7 | |
| Porcentaje ambiental sobre el total del recaudo por concepto de impuesto predial unificado | 702.563.262.357,0 | 29,4 | 657.041.413.341,0 | 30,7 | 45.521.849.016,0 | 6,9 | |
| Cofinanciación de los sistemas integrados de transporte masivo de pasajeros | 579.173.251.881,0 | 24,2 | 537.418.888.691,0 | 25,1 | 41.754.363.190,0 | 7,8 | |
| Para Proyectos de inversión | 196.486.268.606,0 | 8,2 | 132.549.786.331,0 | 6,2 | 63.936.482.275,0 | 48,2 | |
| Otras Transferencias | 125.887.139.376,0 | 5,3 | 43.781.472.078,0 | 2,0 | 82.105.667.298,0 | 187,5 | |
| Porcentaje Tasa Retributiva o Compensatoria | 32.244.789.155,0 | 1,3 | 1.079.229.285,0 | 0,1 | 31.165.559.870,0 | 2887,8 | |
| Para Gastos de Funcionamiento | 26.565.026.084,0 | 1,1 | 6.299.343.000,0 | 0,3 | 20.265.683.084,0 | 321,7 | |

Fuente: Tabla de elaboración propia con información presentada por la entidad.

Otras transferencias

Este rubro presenta saldo de \$1.662.919.737.459 con un porcentaje de participación de 69,6% sobre el total de los gastos de transferencias y subvenciones, los cuales son detallados a continuación:

Porcentaje ambiental sobre el total del recaudo por concepto de impuesto predial unificado

Presenta un saldo a 31 de diciembre de 2024 de \$702.563.262.357 con un incremento de \$45.521.849.016, corresponde al registro del gasto causado a favor de la Corporación Autónomo Regional -CAR- por el 15% del Predial recaudado por la vigencia 2023 de acuerdo con la Resolución 593 del 11 de diciembre de 2018, emitida por la CGN, donde establece el nuevo procedimiento para el registro de los recursos a favor de las corporaciones autónomas.

Cofinanciación del sistema de transporte masivo de pasajeros

Al finalizar la vigencia se presenta un saldo de \$579.173.251.881 en esta cuenta se reconoce la asignación de recursos del presupuesto de gastos de transferencias del Distrito Capital para el convenio de cofinanciación entre la

Nación y el Distrito, con destinación al proyecto de la Primera y segunda Línea del Metro de Bogotá. Presentó un aumento de \$41.754.363.190 equivalente al 7,8% en relación con el año 2023.

Para la vigencia, se giró para Primera Línea del Metro \$542.062.435.091 y para la Segunda Línea del Metro \$37.110.816.790.

Para proyectos de inversión

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2024 presenta un saldo de \$196.486.268.606, con un aumento del 48,2% con relación al año anterior.

Otras transferencias

A 31 de diciembre de 2024 el saldo es de \$125.887.139.376 con incremento por valor de \$82.105.667.298 originado principalmente por el rubro transferencia a la Región Metropolitana de Bogotá.

(...)

Porcentaje tasa retributiva o compensatoria

Presenta un saldo a 31 de diciembre de 2024 de \$32.244.789.155, correspondiente al registro de la tasa retributiva y compensatoria con destino a la autoridad ambiental - CAR, de acuerdo la Ley 99 de 1993 y la Resolución 593 del 28 de noviembre de 2018 emitida por la CGN, donde se estableció el nuevo procedimiento para el registro contable.

Para gastos de funcionamiento

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2024 presenta un saldo de \$26.565.026.084, con un aumento por valor de \$20.265.683.084 con relación al año anterior.

(Cifras de la entidad expresadas en pesos).

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, que reporta el 27,5% de la cuenta Subvenciones con un saldo de \$994,7, presenta un incremento de \$566,2 equivalente al 132,1% frente al periodo anterior. De acuerdo con la información contenida en el formulario de variaciones trimestrales significativas a 31 de diciembre de 2024, la entidad explica que:

Este rubro está compuesto principalmente por las siguientes subvenciones a la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Limitada:

Primero: Metro Ligero 80. Al cierre de la vigencia 2024 se reconoce gasto por valor de \$572.429.107.517 que corresponden principalmente a los aportes de conformidad con el convenio de cofinanciación para el proyecto metro ligero

de la avenida 80 en Medellín, suscrito el 30 de noviembre de 2020 entre la Nación, el Distrito de Medellín y la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. - Metro de Medellín Ltda. Cuyo objeto es: definir los montos, términos y condiciones bajo los cuales la Nación y el Municipio concurrirán a la cofinanciación del sistema de servicio público urbano de transporte masivo de pasajeros de Medellín para el desarrollo e implementación del Proyecto Metro Ligero de la Avenida 80.

Segundo: Acuerdo Pago Metro. Durante el año 2024 se reconoce como gasto por subvención \$77.618.648.213 correspondiente al concepto de legalizaciones de sobretasa a la gasolina lo cual respalda la financiación del Acuerdo Pago Metro, suscrito entre la Nación, la Empresa Metro de Medellín Ltda., el Departamento de Antioquia y el Distrito de Medellín con el fin de atender la deuda por pagar por concepto de financiación del Sistema de Transporte Masivo de Pasajeros del Valle de Aburrá.

Tercero: Cofinanciación Transporte de Pasajeros - Empresa Metro de Medellín Ltda. Durante la vigencia 2024 se reconoce gasto por subvención el total de \$28.094.174.359, el cual está constituido por: contrato 4600102843 de 2024 correspondiente al convenio de cofinanciación destinado a la ampliación de la capacidad y la mejora en la prestación del servicio del transporte ferroviario en donde se aúnan esfuerzos por parte de la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá LTDA - Metro de Medellín, Gobernación de Antioquia y el Distrito de Medellín. (Cifras de la entidad expresadas en pesos).

Nota 29.5 Gasto público social – GPS

La composición del grupo se presenta a nivel de cuenta, partiendo de los saldos agregados para cada concepto, organizados según su representatividad en el total del grupo para el año 2024 y en forma comparativa con el periodo anterior. Durante el proceso de consolidación, estas cuentas no fueron objeto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas; en consecuencia, su saldo agregado es igual al saldo consolidado que forma parte del Estado de Resultados Consolidados del nivel territorial.

Tabla 4-150 Gasto público social (GPS) – Composición

| Conceptos | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|---|------------------|------------------|--------------------|---|
| Educación | 43.875,2 | 36.658,8 | 7.216,4 | 19,7 |
| Salud | 43.517,6 | 38.754,4 | 4.763,2 | 12,3 |
| Desarrollo comunitario y bienestar social | 15.531,8 | 18.501,1 | (2.969,3) | (16,0) |
| Subsidios asignados | 2.738,8 | 2.813,9 | (75,1) | (2,7) |
| Recreación y deporte | 2.207,2 | 2.624,2 | (417,0) | (15,9) |
| Cultura | 2.031,7 | 2.174,5 | (142,8) | (6,6) |
| Agua potable y saneamiento básico | 1.347,6 | 1.689,8 | (342,2) | (20,3) |
| Otros conceptos de Gasto público social | 1.917,8 | 2.712,1 | (794,3) | (29,3) |
| Total Agregado | 113.167,7 | 105.928,8 | 7.238,9 | 6,8 |
| Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación | - | - | - | - |
| Total Consolidado | 113.167,7 | 105.928,8 | 7.238,9 | 6,8 |

Como se observa en la tabla anterior, en 2024 el grupo Gasto público social alcanzó la suma agregada de \$113.167,7. Se evidencia un incremento de \$7.238,9 que equivale a una variación del 6,8% frente al valor consolidado de 2023.

Los conceptos más representativos del grupo en 2024 son: Educación con \$43.875,2; Salud con \$43.517,6; Desarrollo comunitario y bienestar social con \$15.531,8; y, Subsidios asignados con \$2.738,8, que representan el 93,4% del total consolidado.

Entidades que registran los mayores valores de GPS

Las entidades que registran los saldos más significativos en los conceptos de mayor importancia relativa del grupo se detallan a continuación:

Tabla 4-151 GPS – Entidades más representativas

| Razón Social | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|---|------------------|------------------|--------------------|---|
| Educación | 43.875,2 | 36.658,8 | 7.216,4 | 19,7 |
| Bogotá D.C. | 5.249,2 | 4.700,7 | 548,5 | 11,7 |
| Departamento de Antioquia | 2.105,2 | 1.567,3 | 537,9 | 34,3 |
| Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín | 1.941,4 | 1.747,6 | 193,8 | 11,1 |
| Departamento de Cundinamarca | 1.436,4 | 1.087,9 | 348,5 | 32,0 |
| *Resto de Entidades que reportan | 33.143,0 | 27.555,3 | 5.587,7 | 20,3 |
| Salud | 43.517,6 | 38.754,4 | 4.763,2 | 12,3 |
| Fondo Financiero Distrital de Salud | 3.493,4 | 3.071,6 | 421,8 | 13,7 |
| Santiago de Cali | 1.617,9 | 1.397,5 | 220,4 | 15,8 |
| Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín | 1.560,6 | 1.355,9 | 204,7 | 15,1 |
| Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario | 1.294,5 | 1.130,7 | 163,8 | 14,5 |
| *Resto de Entidades que reportan | 35.551,2 | 31.798,7 | 3.752,5 | 11,8 |
| Desarrollo comunitario y bienestar social | 15.531,8 | 18.501,1 | (2.969,3) | (16,0) |
| Bogotá D.C. | 2.526,1 | 2.543,8 | (17,7) | (0,7) |
| Santiago de Cali | 704,0 | 848,1 | (144,1) | (17,0) |
| Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín | 692,3 | 671,5 | 20,8 | 3,1 |
| Departamento de Antioquia | 590,6 | 758,6 | (168,0) | (22,1) |
| *Resto de Entidades que reportan | 11.018,8 | 13.679,1 | (2.660,3) | (19,4) |
| Subsidios asignados | 2.738,8 | 2.813,9 | (75,1) | (2,7) |
| Bogotá D.C. | 496,4 | 466,8 | 29,6 | 6,3 |
| Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín | 311,9 | 293,2 | 18,7 | 6,4 |
| Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural | 183,1 | 268,8 | (85,7) | (31,9) |
| Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario | 170,5 | 149,7 | 20,8 | 13,9 |
| *Resto de Entidades que reportan | 1.576,9 | 1.635,4 | (58,5) | (3,6) |
| Subtotal resto de conceptos de GPS | 7.504,3 | 9.200,6 | (1.696,3) | (18,4) |
| Total agregado | 113.167,7 | 105.928,8 | 7.238,9 | 6,8 |

Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación

Total Consolidado **113.167,7** **105.928,8** **7.238,9** **6,8**

* En la clasificación “Resto de Entidades que reportan” se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

Es importante mencionar que de las 3.662 entidades consolidadas en 2024: 1.134 reportaron saldos en la cuenta Educación; 1.139 en Salud; 1.170 en Desarrollo Comunitario y bienestar social; y 950 en Subsidios asignados.

En la cuenta Educación, la entidad más representativa es Bogotá D.C., con una participación del 12,0% del agregado de la cuenta con un saldo de \$5.249,2, y una variación absoluta de \$548,5 que equivale a un incremento del 11,7% frente al año anterior. Con relación al saldo reportado, en las revelaciones de la entidad, se enuncia que:

El rubro de mayor representatividad para 2024 corresponde al Sector de Educación con el 59,4% por valor de \$5.249.195.832.969; presentó incremento del 11,7% por valor de \$548.481.693.270 frente a 2023, cuyo saldo fue de \$4.700.714.139.699. (Cifras de la entidad expresadas en pesos).

Adicionalmente la entidad presenta un resumen sobre este concepto del gasto relacionado con las actuaciones de la Secretaría de Educación del Distrito – SED.

El Fondo Financiero Distrital de Salud, que reporta el 8,0% de la cuenta Salud, con un saldo de \$3.493,4, presenta un incremento de \$421,8 equivalente a una variación del 13,7% frente al periodo anterior. De acuerdo con la información contenida en sus revelaciones a los estados financieros, la entidad manifiesta:

Este saldo comprende las erogaciones correspondientes a la ejecución de los recursos, por parte de la Secretaría Distrital de Salud – Fondo Financiero Distrital de Salud, en desarrollo de su función de garantizar el derecho a la salud de los residentes en Bogotá D.C., y por el cumplimiento de sus acciones de rectoría y gestión del sistema de salud, que le son propias.

Así mismo, Bogotá D.C., que reporta el 16,3% de la cuenta Desarrollo comunitario y bienestar social, con un saldo de \$2.526,1 presenta una disminución de (\$17,7) equivalente a una variación del (0,7%) frente al periodo anterior. De acuerdo con la información contenida en sus revelaciones a los estados financieros, se presenta un resumen sobre este concepto del gasto, el cual tiene como propósito solucionar y satisfacer las necesidades básicas insatisfechas, el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población particularmente de la vulnerable.

Seguidamente, en la cuenta Subsidios asignados, la entidad más representativa es Bogotá D.C., con una participación del 18,1% del agregado de la cuenta con un saldo de \$496,4, y una variación absoluta de \$29,6 que equivale a un incremento del 6,3% frente al año anterior. De acuerdo con la información contenida en sus revelaciones a los estados financieros, se presenta un resumen sobre este concepto del gasto, así:

| Concepto | 2024 | 2023 | Cifras expresadas en pesos. | |
|----------------------------------|--------------------------|--------------------------|-----------------------------|-------------|
| | | | Variación Absoluta | Variación % |
| Para educación | 196.857.533.569,0 | 178.884.601.482,0 | 17.972.932.087,0 | 10,0 |
| Servicio de aseo | 138.081.973.942,0 | 86.941.466.527,0 | 51.140.507.415,0 | 58,8 |
| Para asistencia social | 56.367.414.115,0 | 51.552.276.265,0 | 4.815.137.850,0 | 9,3 |
| Servicio de acueducto | 48.131.990.933,0 | 56.823.651.628,0 | (8.691.660.695,0) | (15,3) |
| Servicio de alcantarillado | 46.741.196.775,0 | 39.420.075.466,0 | 7.321.121.309,0 | 18,6 |
| Para vivienda | 10.267.583.539,0 | 53.148.998.432,0 | (42.881.414.893,0) | (80,7) |
| Total Subsidios Asignados | 496.447.692.873,0 | 466.771.069.800,0 | 29.676.623.073,0 | 6,4 |

Fuente: Tabla de elaboración propia con información presentada por la entidad.

Nota 29.6 Gastos de actividades y/o servicios especializados – GASESP

La composición del grupo se presenta a nivel de cuenta, partiendo de los saldos agregados para cada concepto, organizados según su representatividad en el total del grupo para el año 2024 y en forma comparativa con el periodo anterior. Durante el proceso de consolidación, estas cuentas no fueron objeto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas; en consecuencia, su saldo agregado es igual al saldo consolidado que forma parte del Estado de Resultados Consolidados del nivel territorial.

Tabla 4-152 Gastos de actividades y/o servicios especializados (GASESP) – Composición

| Conceptos | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|---|----------------|----------------|--------------------|---|
| Administración de la seguridad social en salud | 8.046,1 | 7.218,9 | 827,2 | 11,5 |
| Juegos de suerte y azar | 566,9 | 541,9 | 25,0 | 4,6 |
| Total Agregado | 8.613,0 | 7.760,8 | 852,2 | 11,0 |
| Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación | - | - | - | - |
| Total Consolidado | 8.613,0 | 7.760,8 | 852,2 | 11,0 |

Como se observa en la tabla anterior, en 2024 el concepto gastos De actividades y/o servicios especializados alcanzó la suma agregada de \$8.613,0; estas cuentas no fueron objeto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas; en consecuencia, su saldo agregado es igual al saldo consolidado, y tiene una participación del 3,9% en el total de los Gastos consolidados del nivel territorial. Se evidencia un incremento de \$852,2 que equivale a una variación del 11,0% frente al valor consolidado de 2023.

El concepto más representativo del grupo en 2024 es: Administración de la seguridad social en salud con \$8.046,1 que representa el 93,4% del total consolidado.

Entidades que registran los mayores valores de GASESP

Las entidades que registran los saldos más significativos en los conceptos de mayor importancia relativa del grupo se detallan a continuación:

Tabla 4-153 GASESP - Entidades más representativas

| Razón Social | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|---|----------------|----------------|--------------------|---|
| Administración de la seguridad social en salud | 8.046,1 | 7.218,9 | 827,2 | 11,5 |
| E.P.S. Alianza Medellín Antioquia S.A.S. | 2.918,8 | 2.586,7 | 332,1 | 12,8 |
| E.P.S.S. Capital Salud S.A.S. | 2.101,4 | 1.942,3 | 159,1 | 8,2 |
| E.P.S.I. Asociación Indígena del Cauca | 953,9 | 833,9 | 120,0 | 14,4 |
| E.P.S. Entidad Promotora de Salud Mallamas Indígena | 639,0 | 568,3 | 70,7 | 12,4 |
| *Resto de entidades que reportan | 1.433,0 | 1.287,7 | 145,3 | 11,3 |
| Juegos de suerte y azar | 566,9 | 541,9 | 25,0 | 4,6 |
| Lotería de Medellín | 126,5 | 119,0 | 7,5 | 6,3 |
| Lotería de Boyacá | 107,7 | 109,3 | (1,6) | (1,5) |
| Lotería de Bogotá | 66,1 | 64,1 | 2,0 | 3,1 |
| Beneficencia del Valle del Cauca | 44,2 | 43,8 | 0,4 | 0,9 |
| *Resto de entidades que reportan | 222,4 | 205,7 | 16,7 | 8,1 |
| Total agregado | 8.613,0 | 7.760,8 | 852,2 | 11,0 |
| Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación | - | - | - | - |
| Total Consolidado | 8.613,0 | 7.760,8 | 852,2 | 11,0 |

* En la clasificación "Resto de Entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

Es importante mencionar que de las 3.662 entidades consolidadas en 2024: 25 reportaron saldos en la cuenta Administración de la seguridad social en salud y 15 en Juegos de suerte y azar.

En la cuenta Administración de la seguridad social en, la entidad más representativa es E.P.S. Alianza Medellín Antioquia S.A.S. con una participación del 36,3% del total agregado de la cuenta con un saldo de \$2.918,8, y una variación absoluta de \$332,1 que equivale a un incremento del 12,8% frente al año anterior. Según lo informado por la entidad en el formulario de variaciones trimestrales significativas, este incremento se atribuye principalmente a:

Que entre los meses de octubre a diciembre de 2023 se registran \$9.387.081, correspondientes a las cuotas 6 a la 11 del Mecanismo distrib Recursos Alto Costo-ACA y por valor de \$4.959.011.007 por concepto Mecanismo Incentivar Gestión Riesgo CANCER - CAC. Para cuarto trimestre del año 2024 en el mes de septiembre se refleja \$10.584.997.113 por concepto del Mecanismo Incentivar Gestión Riesgo CANCER-CAC, reflejando un saldo a diciembre 2024 de \$13.075.816.691. (sic) (Cifras de la entidad expresadas en pesos).

La Lotería de Medellín, que reporta el 22,3% de la cuenta Juegos de suerte y azar con un saldo de \$126,5, presenta un incremento de \$7,5 equivalente a una variación del 6,3% frente al periodo anterior. Según lo informado por la entidad en el formulario de variaciones trimestrales significativas del cuarto trimestre del 2024, este incremento se atribuye principalmente a un aumento en el valor de los premios que quedaron en poder del público durante cada sorteo, asimismo, "La impresión de billetes aumento por las presiones inflacionarias en el costo del papel de impresión,

además del sorteo extraordinario que jugo en junio, el cual implica un papel de mayor precio" (sic) y finalmente, debido a que la reserva técnica para el pago de premios aumenta por el incremento en las ventas.

Nota 29.7 Operaciones interinstitucionales – GOPINT

La composición del grupo se presenta a nivel de cuenta, partiendo de los saldos agregados para cada concepto, organizados según su representatividad en el total del grupo para el año 2024 y en forma comparativa con el periodo anterior. Adicionalmente, se incorpora el efecto neto de las eliminaciones y reclasificaciones realizadas durante el proceso de consolidación, lo que permite determinar el saldo total consolidado que forma parte del Estado de Resultados Consolidados del nivel territorial.

Tabla 4-154 Operaciones interinstitucionales (GOPINT) – Composición

| Conceptos | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|---|----------------|----------------|--------------------|---|
| Fondos entregados | 5.257,8 | 4.840,7 | 417,1 | 8,6 |
| Operaciones sin flujo de efectivo | 133,2 | 146,5 | (13,3) | (9,1) |
| Operaciones de enlace | 29,5 | 131,2 | (101,7) | (77,5) |
| Total Agregado | 5.420,5 | 5.118,4 | 302,1 | 5,9 |
| Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación | (5.399,1) | (5.083,1) | (316,0) | 6,2 |
| Total Consolidado | 21,4 | 35,3 | (13,9) | (39,4) |

Como se observa en la tabla anterior, en 2024 el grupo Operaciones interinstitucionales alcanzó la suma agregada de \$5.420,5; el efecto neto de las eliminaciones y reclasificaciones fue de (\$5.399,1), dando como resultado un saldo final consolidado de \$21,4, que representa una participación del 0,01% en el total de los Gastos consolidados del nivel territorial. Se evidencia una disminución de (\$13,9) que equivale a una variación del (39,4%) frente al valor consolidado de 2023.

Valores consolidados comparativos y efecto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas - GOPINT

A continuación, se presenta el detalle de las eliminaciones del grupo Operaciones interinstitucionales, partiendo de las cuentas que lo componen, los saldos agregados, las eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas, y finalmente los saldos consolidados comparativos:

Tabla 4-155 GOPINT – Eliminaciones y reclasificaciones

| Conceptos | Agregado 2024 | Eliminaciones y Reclasificaciones 2024 | Consolidado 2024 | Miles de millones de pesos Consolidado 2023 |
|-----------------------------------|----------------|--|------------------|--|
| Fondos entregados | 5.257,8 | (5.245,9) | 11,9 | 22,7 |
| Operaciones sin flujo de efectivo | 133,2 | (124,9) | 8,3 | 9,9 |
| Operaciones de enlace | 29,5 | (28,3) | 1,2 | 2,7 |
| Totales | 5.420,5 | (5.399,1) | 21,4 | 35,3 |

Las eliminaciones y reclasificaciones disminuyen el saldo agregado del grupo en un (99,6%) es decir (\$5.399,1), representadas estas disminuciones así: Fondos entregados que representa el 97,2%; Operaciones sin flujo de efectivo el 2,3%; y, Operaciones de enlace el 0,5%. Las entidades que presentan las mayores eliminaciones en este concepto son:

- Bogotá D.C. con un valor de (\$4.896,6)
- Santiago de Cali con (\$87.3)
- Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín con (\$51,4).

Los conceptos más representativos del grupo en 2024 por sus cifras consolidadas son: Fondos entregados con un valor de \$11,9 y Operaciones sin flujo de efectivo con \$8,3 que representan el 94,4% del total.

Entidades que registran y reportan los mayores valores de GOPINT

Las entidades que registran los saldos más significativos en los conceptos de mayor importancia relativa del grupo se detallan a continuación:

Tabla 4-156 GOPINT - Entidades más representativas

| Razón Social | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|---|----------------|----------------|--------------------|---|
| Fondos entregados | 5.257,8 | 4.840,7 | 417,1 | 8,6 |
| Bogotá D.C. | 4.896,6 | 4.496,5 | 400,1 | 8,9 |
| Santiago de Cali | 87,3 | 86,0 | 1,3 | 1,5 |
| Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín | 51,4 | 47,0 | 4,4 | 9,4 |
| Departamento del Norte de Santander | 42,9 | 33,0 | 9,9 | 30,0 |
| *Resto de entidades que reportan | 179,6 | 178,2 | 1,4 | 0,8 |
| Operaciones sin flujo de efectivo | 133,2 | 146,5 | (13,3) | (9,1) |
| Bogotá D.C. | 120,9 | 119,3 | 1,6 | 1,3 |
| Funza | 4,7 | 9,0 | (4,3) | (47,8) |
| Armenia | 1,3 | 1,8 | (0,5) | (27,8) |
| Santa Rosa del Sur | 1,0 | - | 1,0 | -** |
| *Resto de entidades que reportan | 5,3 | 16,4 | (11,1) | (67,7) |
| Operaciones de enlace | 29,5 | 131,2 | (101,7) | (77,5) |
| Instituto de Desarrollo Urbano | 6,3 | 4,2 | 2,1 | 50,0 |
| Instituto Distrital de las Artes | 5,9 | - | 5,9 | -** |
| U.A.E. de Servicios Públicos - Bogotá | 4,1 | 17,1 | (13,0) | (76,0) |
| Funza | 3,7 | 1,1 | 2,6 | 236,4 |
| *Resto de entidades que reportan | 9,5 | 108,8 | (99,3) | (91,3) |
| Total agregado | 5.420,5 | 5.118,4 | 302,1 | 5,9 |
| Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación | (5.399,1) | (5.083,1) | (316,0) | 6,2 |
| Total Consolidado | 21,4 | 35,3 | (13,9) | (39,4) |

*En la clasificación "Resto de Entidades que reportan", se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

-** La entidad no reportó saldos en esta cuenta para vigencia 2023, razón por la cual no se puede establecer una variación porcentual.

Es importante mencionar que de las 3.662 entidades consolidadas en 2024: 81 reportaron saldos en la cuenta Fondos entregados; 60 en Operaciones de enlace y 32 en Operaciones sin flujo de efectivo.

En la cuenta Fondos entregados, la entidad más representativa es Bogotá D.C, con una participación del 93,1% del total agregado de la cuenta con un saldo de \$4.896,6, y una variación absoluta de \$400,1 que equivale a un incremento del 8,9% frente al año anterior. Con relación al saldo, la entidad manifiesta en sus revelaciones que:

El total de este rubro corresponde a \$4.896.621.941.046 en 2024, presenta un incremento del 8,9% por valor de \$400.113.808.734 frente al saldo reportado en 2023 que cerró con \$4.496.508.132.312. Este valor se encuentra afectado por eliminación por operaciones reciprocas en el proceso de consolidación, quedando la participación del 100% en cabeza de la Secretaría Distrital de Hacienda. (Cifras de la entidad expresadas en pesos)

Asimismo, Bogotá D.C. es la entidad más representativa en la Operaciones sin flujo de efectivo, con un saldo de \$120,9 que equivale al 90,8% del total agregado, y una variación absoluta de \$1,6 correspondiente al 1,3% frente al saldo de 2023, y que, de acuerdo con las cifras reportadas por la entidad, enuncia en sus revelaciones la siguiente:

El total de este rubro corresponde a \$120.873.696.902 en 2024, presenta un incremento del 1,3% por valor de \$1.581.615.723 frente al saldo reportado en 2023 que cerró con \$119.292.081.179. Este valor se encuentra afectado por eliminación por operaciones reciprocas en el proceso de consolidación, quedando la participación del 100% en cabeza de la Secretaría Distrital de Hacienda.

En esta partida se incluyen los traslados de recursos destinados al pago de cesantías parciales y/o definitivas, los cuales son reportados en el extracto financiero de la reserva. En este sentido, el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones (FONCEP) debita de la reserva del patrimonio autónomo los valores correspondientes a los diferentes establecimientos públicos del sector central y descentralizado, sin que haya un flujo de efectivo involucrado.

Asimismo, se incluyen los registros relacionados con el Sistema General de Participaciones en Salud, que constituye la partida más significativa. Al 31 de diciembre esta cuenta presenta un saldo de \$120.873.696.902 (...)

(...)

El valor que presenta con el Fondo Financiero Distrital de Salud corresponde a concepto de giro de recursos Adres, recaudo cigarrillo y tabaco de la vigencia 2024. (Cifras de la entidad expresadas en pesos)

Por otra parte, el Instituto de desarrollo urbano es la entidad más representativa en la cuenta Operaciones de enlace, con un saldo de \$6,3 que equivale al 0,1% del total agregado, y una variación absoluta de \$2,1 correspondiente al 50,0% frente al saldo de 2023. La entidad no proporciona información sobre la causa de esta variación.

Nota 29.8 Otros Gastos – OTGAS

La composición del grupo se presenta a nivel de cuenta, partiendo de los saldos agregados para cada concepto, organizados según su representatividad en el total del grupo para el año 2024 y en forma comparativa con el periodo anterior. Adicionalmente, se incorpora el efecto neto de las eliminaciones y reclasificaciones realizadas durante el proceso de consolidación, lo que permite determinar el saldo total consolidado que forma parte del Estado de Resultados Consolidados del nivel territorial.

Tabla 4-157 Otros gastos (OTGAS) - Composición

| Conceptos | 2024 | 2023 | Miles de millones de pesos | |
|--|-----------------|-----------------|----------------------------|---------------|
| | | | Variación Absoluta | Variación % |
| Financieros | 13.295,6 | 13.546,7 | (251,1) | (1,9) |
| Gastos diversos | 3.440,8 | 3.768,2 | (327,4) | (8,7) |
| Ajuste por diferencia en cambio | 2.880,8 | 4.959,5 | (2.078,7) | (41,9) |
| Impuesto a las ganancias corriente | 2.520,2 | 2.277,2 | 243,0 | 10,7 |
| Impuesto a las ganancias diferido | 2.116,0 | 2.365,8 | (249,8) | (10,6) |
| Devoluciones y descuentos ingresos fiscales | 1.834,8 | 625,6 | 1.209,2 | 193,3 |
| Pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas | 1.236,2 | 2.276,5 | (1.040,3) | (45,7) |
| Comisiones | 251,1 | 314,0 | (62,9) | (20,0) |
| Otros conceptos de Otros gastos | 237,6 | 397,1 | (159,5) | (40,2) |
| Total Agregado | 27.813,1 | 30.530,6 | (2.717,5) | (8,9) |
| Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación | (1.758,3) | (1.344,8) | (413,5) | 30,7 |
| Total Consolidado | 26.054,8 | 29.185,8 | (3.131,0) | (10,7) |

Como se observa en la tabla anterior, en 2024 el grupo Otros gastos alcanzó la suma agregada de \$27.813,1; el efecto neto de las eliminaciones y reclasificaciones fue de (\$1.758,3), dando como resultado un saldo final consolidado de \$26.054,8, que representa una participación del 11,7% en el total de los Gastos consolidados del nivel territorial. Se evidencia una disminución de (\$3.131,0) que equivale a una variación del (10,7%) frente al valor consolidado de 2023.

Valores consolidados comparativos y efecto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas - OTGAS

A continuación, se presenta el detalle de las eliminaciones del grupo Otros gastos, partiendo de las cuentas que lo componen, los saldos agregados, las eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas, y finalmente los saldos consolidados comparativos:

Tabla 4-158 OTGAS - Eliminaciones y reclasificaciones

| Conceptos | Agregado 2024 | Eliminaciones y Reclasificaciones 2024 | Miles de millones de pesos | |
|--|-----------------|--|----------------------------|------------------|
| | | | Consolidado 2024 | Consolidado 2023 |
| Financieros | 13.295,6 | (697,9) | 12.597,7 | 13.101,7 |
| Gastos diversos | 3.440,8 | (323,7) | 3.117,1 | 3.475,8 |
| Ajuste por diferencia en cambio | 2.880,8 | - | 2.880,8 | 4.959,5 |
| Impuesto a las ganancias corriente | 2.520,2 | - | 2.520,2 | 2.277,2 |
| Impuesto a las ganancias diferido | 2.116,0 | - | 2.116,0 | 2.365,8 |
| Devoluciones y descuentos ingresos fiscales | 1.834,8 | - | 1.834,8 | 625,6 |
| Pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas | 1.236,2 | (599,1) | 637,1 | 1.991,2 |
| Comisiones | 251,1 | (57,9) | 193,2 | 243,2 |
| Otros conceptos de Otros gastos | 237,6 | (79,7) | 157,9 | 145,8 |
| Totales | 27.813,1 | (1.758,3) | 26.054,8 | 29.185,8 |

Las eliminaciones y reclasificaciones disminuyen el saldo agregado del grupo en un (6,3%), es decir (\$1.758,3). Se destacan los conceptos: Financieros, Pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas y Gastos diversos que representan el 92,2% de las eliminaciones con participaciones del 39,7%, 34,1% y 18,4% respectivamente por valor de (\$1.620,7). Las entidades que presentan las mayores eliminaciones del grupo son:

- Empresas Públicas de Medellín con un valor de (\$626,5)
- Fábrica de Licores y alcoholes de Antioquia con (\$294,1)
- Instituto para el Desarrollo de Antioquia con (\$135,0).

Los conceptos más representativos del grupo en 2024 por sus cifras consolidadas son: Financieros con un valor consolidado de \$12.597,7, Gastos diversos con \$3.117,1 y Ajuste por diferencia en cambio con \$2.880,8, que agrupan el 71,4% del total.

Entidades que registran los mayores valores de OTGAS

Las entidades que registran los saldos más significativos en los conceptos Financieros, Gastos diversos, Ajuste por diferencia en cambio y Comisiones se detallan a continuación:

Tabla 4-159 OTGAS - Entidades más representativas

| Razón Social | 2024 | 2023 | Miles de millones de pesos | |
|---|-----------------|-----------------|----------------------------|---------------|
| | | | Variación Absoluta | Variación % |
| Financieros | 13.295,6 | 13.546,7 | (251,1) | (1,9) |
| Bogotá D.C. | 2.518,3 | 2.316,8 | 201,5 | 8,7 |
| Empresas Públicas de Medellín | 2.392,4 | 2.963,3 | (570,9) | (19,3) |
| Santiago de Cali | 895,9 | 236,3 | 659,6 | 279,1 |
| E.S.P. Empresa de Energía de Bogotá S.A. | 630,7 | 831,9 | (201,2) | (24,2) |
| *Resto de entidades que reportan | 6.858,3 | 7.198,4 | (340,1) | (4,7) |
| Gastos diversos | 3.440,8 | 3.768,2 | (327,4) | (8,7) |
| Fábrica de Licores y alcoholes de Antioquia | 297,7 | 273,7 | 24,0 | 8,8 |
| E.S.P. Empresas Municipales de Cali E.I.C.E | 180,0 | 233,9 | (53,9) | (23,0) |
| Bogotá D.C. | 178,0 | 305,7 | (127,7) | (41,8) |
| Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural | 171,8 | 46,4 | 125,4 | 270,3 |
| *Resto de entidades que reportan | 2.613,3 | 2.908,5 | (295,2) | (10,1) |
| Ajuste por diferencia en cambio | 2.880,8 | 4.959,5 | (2.078,7) | (41,9) |
| Empresas Públicas de Medellín | 1.761,6 | 2.426,4 | (664,8) | (27,4) |
| E.S.P. Empresa de Energía de Bogotá S.A. | 468,0 | 1.783,5 | (1.315,5) | (73,8) |
| E.S.P. Transportadora de Gas Internacional S.A. | 326,2 | 505,9 | (179,7) | (35,5) |
| Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario | 101,8 | - | 101,8 | -** |
| *Resto de entidades que reportan | 223,2 | 243,7 | (20,5) | (8,4) |
| Comisiones | 251,1 | 314,0 | (62,9) | (20,0) |
| Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín | 44,3 | 52,9 | (8,6) | (16,3) |
| Departamento del Guaviare | 34,3 | 74,5 | (40,2) | (54,0) |
| Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. | 26,4 | 25,4 | 1,0 | 3,9 |
| Itagüí | 10,8 | 12,7 | (1,9) | (15,0) |
| *Resto de entidades que reportan | 135,3 | 148,5 | (13,2) | (8,9) |
| Subtotal resto de conceptos de OTGAS | 7.944,8 | 7.942,2 | 2,6 | 0,0 |
| Total agregado | 27.813,1 | 30.530,6 | (2.717,5) | (8,9) |
| Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación | (1.758,3) | (1.344,8) | (413,5) | 30,7 |
| Total Consolidado | 26.054,8 | 29.185,8 | (3.131,0) | (10,7) |

*En la clasificación "Resto de entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

-**La entidad no reportó saldos en esta cuenta para la vigencia 2023, razón por la cual no se puede establecer una variación porcentual.

Es importante mencionar que de las 3.662 entidades consolidadas en 2024: 2.670 reportaron saldos en la cuenta Financieros; 2.858 en Gastos diversos; 231 en Ajuste por diferencia en cambio y 1.891 en Comisiones.

En la cuenta Financieros, la entidad más representativa es Bogotá D.C., con una participación del 18,9% del total agregado de la cuenta con un saldo de \$2.518,3 y una variación absoluta de \$201,5, que equivale a un incremento del 8,7%, frente al año anterior. De acuerdo con la información contenida en sus notas a los estados financieros, la entidad manifiesta que, dentro del total de Otros gastos, la Secretaría Distrital de Hacienda concentra el 51,7% del valor reportado por los Entes Contables Públicos Distritales, siendo la subcuenta Financieros la de mayor relevancia, para lo cual la entidad señaló:

A 31 de diciembre de 2024 su saldo es de \$1.386.973.372.287, representando el 89.1% del total de Otros gastos, con un aumento por \$74.727.235.195, originado principalmente por los aumentos en los rubros de perdida por baja

en cuenta por cobrar, costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento externo de largo plazo. (Cifras de la entidad expresadas en pesos).

La Fábrica de Licores y alcoholes de Antioquia, que reporta el 8,7% de la cuenta Gastos diversos con un saldo de \$297,7, presenta un incremento de \$24,0 equivalente a una variación del 8,8% frente al periodo anterior. Con relación al saldo, en el formulario de variaciones trimestrales significativas, la entidad manifiesta que "En esta cuenta se registra el gasto que asume la FLA como gestor en el convenio de cuenta en participación frente al socio oculto".

Empresas Públicas de Medellín es la entidad más representativa en la cuenta Ajuste por diferencia en cambio, con un saldo de \$1.761,6 que equivale al 61,1% del total agregado de la cuenta, y una variación absoluta de (\$664,8) correspondiente al (27,4%) frente al saldo de 2023, y que, de acuerdo con la información contenida en el formulario de variaciones trimestrales significativas, se originó principalmente por la disminución de la subcuenta 580390 – Otros ajustes por diferencia en cambio, para lo cual la entidad señaló "La disminución se presentó al aplicar el neteo de la deuda pública que según el resultado se reclasifica al ingreso por diferencia en cambio".

Así mismo, E.S.P. Empresa de Energía de Bogotá S.A. que reporta el 16,2% de la cuenta Ajuste por diferencia en cambio, presenta una disminución de (\$1.315,5), equivalente a una variación del (73,8%) frente al año anterior. Al respecto, la entidad no proporciona información clara sobre la causa de esta variación en sus notas a los estados financieros de 2024, pero a solicitud de la CGN, enuncia vía correo electrónico lo siguiente: "La diferencia en cambio tiene una variación de \$(1.315.420) resultado de la depreciación del peso colombiano frente al dólar Estadounidense USD 15,4% en COP \$587 por dólar" (Cifras de la entidad expresadas en millones de pesos).

En la cuenta Comisiones, la entidad más representativa es el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, con una participación del 17,6% del total agregado de la cuenta con un saldo de \$44,3, y una variación absoluta de (\$8,6) que equivale a una disminución del (16,3%) frente al año anterior. De acuerdo con lo reportado en el formulario de saldos y movimientos de la entidad, se originó por el registro de los movimientos de la subcuenta 580237 – Comisiones sobre recursos entregados en administración.

Nota 30 Costos de ventas – CVTAS

La composición del grupo se presenta a nivel de cuenta, partiendo de los saldos agregados para cada concepto, organizados según su representatividad en el total del grupo para el año 2024 y en forma comparativa con el periodo anterior. Adicionalmente, se incorpora el efecto neto de las eliminaciones y reclasificaciones realizadas durante el proceso de consolidación, lo que permite determinar el saldo total consolidado que forma parte del Estado de Resultados Consolidados del nivel territorial.

Tabla 4-160 Costos de ventas (CVTAS) - Composición

| Conceptos | 2024 | 2023 | Miles de millones de pesos | |
|---|-----------------|-----------------|----------------------------|---------------|
| | | | Variación Absoluta | Variación % |
| Servicios públicos | 31.772,8 | 27.948,2 | 3.824,6 | 13,7 |
| Servicios de salud | 16.610,7 | 14.309,0 | 2.301,7 | 16,1 |
| Otros servicios | 5.659,1 | 5.995,1 | (336,0) | (5,6) |
| Servicios educativos | 5.089,6 | 4.539,2 | 550,4 | 12,1 |
| Servicios de transporte | 5.061,3 | 6.091,1 | (1.029,8) | (16,9) |
| Servicios hoteleros y de promoción turística | 60,2 | 54,4 | 5,8 | 10,7 |
| Subtotal Costo de ventas de servicios | 64.253,7 | 58.937,0 | 5.316,7 | 9,0 |
| Bienes producidos | 757,2 | 845,9 | (88,7) | (10,5) |
| Bienes comercializados | 209,6 | 230,9 | (21,3) | (9,2) |
| Subtotal Costo de ventas de bienes | 966,8 | 1.076,8 | (110,0) | (10,2) |
| Total Agregado | 65.220,5 | 60.013,8 | 5.206,7 | 8,7 |
| Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación | (3.343,7) | (2.538,8) | (804,9) | 31,7 |
| Total Consolidado | 61.876,8 | 57.475,0 | 4.401,8 | 7,7 |

Como se observa en la tabla anterior, en 2024 el grupo Costos de ventas alcanzó la suma agregada de \$65.220,5; el efecto neto de las eliminaciones y reclasificaciones fue de (\$3.343,7), dando como resultado un saldo final consolidado de \$61.876,8. Se evidencia un aumento de \$4.401,8 que equivale a una variación del 7,7% frente al valor consolidado de 2023.

Valores consolidados comparativos y efecto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas - CVTAS

A continuación, se presenta el detalle de las eliminaciones de grupo de Costos de ventas, partiendo de las cuentas que lo componen, los saldos agregados, las eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas, y finalmente los saldos consolidados comparativos:

Tabla 4-161 CVTAS - Eliminaciones y reclasificaciones

| Conceptos | Agregado 2024 | Eliminaciones y Reclasificaciones 2024 | Miles de millones de pesos | |
|--|-----------------|--|----------------------------|------------------|
| | | | Consolidado 2024 | Consolidado 2023 |
| Servicios públicos | 31.772,8 | (2.940,9) | 28.831,9 | 25.859,0 |
| Servicios de salud | 16.610,7 | - | 16.610,7 | 14.309,0 |
| Otros servicios | 5.659,1 | (402,8) | 5.256,3 | 5.545,5 |
| Servicios educativos | 5.089,6 | - | 5.089,6 | 4.539,2 |
| Servicios de transporte | 5.061,3 | - | 5.061,3 | 6.091,1 |
| Servicios hoteleros y de promoción turística | 60,2 | - | 60,2 | 54,4 |
| Subtotal Costo de ventas de servicios | 64.253,7 | (3.343,7) | 60.910,0 | 56.398,2 |
| Bienes producidos | 757,2 | - | 757,2 | 845,9 |
| Bienes comercializados | 209,6 | - | 209,6 | 230,9 |
| Subtotal Costo de ventas de bienes | 966,8 | - | 966,8 | 1.076,8 |
| Totales | 65.220,5 | (3.343,7) | 61.876,8 | 57.475,0 |

Las eliminaciones y reclasificaciones disminuyen el saldo agregado del grupo en un (5,1%), es decir (\$3.343,7). Se destaca la cuenta Servicios públicos que representa

el 88,0% de las eliminaciones con un valor de (\$2.940,9); las entidades que presentan las mayores eliminaciones en este concepto son:

- Empresas Públicas de Medellín. con un valor de (\$778,2)
- E.S.P. Caribemar de la Costa S.A.S. con (\$615,6)
- E.S.P. Enlaza Grupo Energía Bogotá S.A.S. con (\$340,9)

Los conceptos más representativos del grupo en 2024 por sus cifras consolidadas son: Servicios públicos con un valor consolidado de \$28.831,9; Servicios de salud con \$16.610,7; y, Otros servicios con \$5.256,3, que representan el 81,9% del total.

Entidades que registran los mayores valores de CVTAS

Las entidades que registran los saldos más significativos en los conceptos de mayor importancia relativa del grupo se detallan a continuación:

Tabla 4-162 CVTAS - Entidades más representativas

| Razón Social | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|---|-----------------|-----------------|--------------------|---|
| Servicios públicos | 31.772,8 | 27.948,2 | 3.824,6 | 13,7 |
| Empresas Públicas de Medellín | 10.234,8 | 8.845,0 | 1.389,8 | 15,7 |
| E.S.P. Caribemar de la Costa S.A.S. | 5.027,8 | 4.589,9 | 437,9 | 9,5 |
| E.S.P. Empresas Municipales de Cali E.I.C.E | 2.838,3 | 2.628,3 | 210,0 | 8,0 |
| E.S.P. Electrificadora Santander S.A. | 1.572,7 | 1.490,1 | 82,6 | 5,5 |
| *Resto de entidades que reportan | 12.099,2 | 10.394,9 | 1.704,3 | 16,4 |
| Servicios de salud | 16.610,7 | 14.309,0 | 2.301,7 | 16,1 |
| E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Norte | 487,8 | 508,6 | (20,8) | (4,1) |
| E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente | 483,1 | 457,2 | 25,9 | 5,7 |
| E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Sur | 449,4 | 450,8 | (1,4) | (0,3) |
| E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente | 446,2 | 441,0 | 5,2 | 1,2 |
| *Resto de entidades que reportan | 14.744,2 | 12.451,4 | 2.292,8 | 18,4 |
| Otros servicios | 5.659,1 | 5.995,1 | (336,0) | (5,6) |
| UNE EPM Telecomunicaciones S.A. | 2.031,4 | 2.244,9 | (213,5) | (9,5) |
| E.S.P. Colombia Móvil S.A. | 1.386,1 | 1.631,5 | (245,4) | (15,0) |
| Emtelco S.A.S. | 449,5 | 466,3 | (16,8) | (3,6) |
| Instituto Tecnológico Metropolitano | 259,7 | 92,2 | 167,5 | 181,7 |
| *Resto de entidades que reportan | 1.532,4 | 1.560,2 | (27,8) | (1,8) |
| Otros conceptos de Costos de venta | 11.177,9 | 11.761,5 | (583,6) | (5,0) |
| Total agregado | 65.220,5 | 60.013,8 | 5.206,7 | 8,7 |
| Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación | (3.343,7) | (2.538,8) | (804,9) | 31,7 |
| Total Consolidado | 61.876,8 | 57.475,0 | 4.401,8 | 7,7 |

*En la clasificación "Resto de Entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

Es importante mencionar que de las 3.662 entidades consolidadas en 2024: 968 reportaron saldos en la cuenta Servicios de salud y 747 en Servicios públicos; 196 en Otros servicios.

En la cuenta Servicios Públicos, la entidad más representativa es Empresas Públicas de Medellín, con una participación del 32,2% del total agregado de la cuenta con un saldo de \$10.234,8 y una variación absoluta de \$1.389,8, que equivale a un incremento del 15,7%, frente al año anterior. Con relación al saldo en las revelaciones a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, señala que este incremento en su mayor medida se explica por:

1. Mayores compras de energía en bolsa a una tarifa superior. El aumento se da principalmente en el segmento Generación.
2. (...) mayores costos de redes, principalmente en los segmentos distribución, generación y Gas natural, debido al mayor uso por demanda y cargo del mercado no regulado.
3. (...) distribución y comercialización de energía por la entrada en ejecución de nuevos contratos de suministro de energía.
4. (...) incremento de personal de operación y mantenimiento de la Central Ituango e incremento salarial del 12%. Adicionalmente por los pagos asociados al plan de retiro voluntario.
5. Aumento en los costos de depreciaciones obedece adquisición de activos y a traslados a operación especialmente los relacionados con la Central Hidroeléctrica Ituango a finales de 2023.
6. (...) costos no efectivos.
7. (...) mayor valor en el transporte de red y reajuste de precios en los contratos.
8. El consumo de insumos directos incrementó principalmente en el negocio Generación por mayores compras de ACPM por la mayor generación térmica.
9. Aumento en órdenes y contratos otros servicios por el ingreso a operación de dos unidades más de la Central HidroIituango.
10. Se presentaron mayores costos de mantenimientos y reparaciones principalmente por estabilización del estribo izquierdo de la represa Porce III. Adicionalmente, aumento en mantenimientos de líneas, redes y ductos para mejora en la calidad del servicio.
11. Seguros aumentaron principalmente por el ingreso a operación de dos unidades más de la Central HidroIituango. Adicionalmente, por la aplicación de la Resolución 419 de 2023 de la Contaduría General de la Nación, la cual indica que, a partir del año 2024 las pólizas cuya vigencia sea igual o inferior a 12 meses se registran directamente en el costo o gasto.
12. Costo por conexión aumenta principalmente por el contrato de interconexión con Aguas Nacionales, debido a que en el año 2024 incrementaron los metros cúbicos tratados y la tarifa por la variación del IPC.
13. Incremento en el segmento distribución por costos de elementos para los alumbrados navideños, y en los segmentos de aguas por aumento en estudios y proyectos y seguridad industrial.

La E.S.E. Subred Integrada de Servicios de Salud Norte que reporta el 2,9% de la cuenta Servicios de salud presenta una variación absoluta de (\$20,8), que equivale a una disminución del (4,1%) frente al año anterior. Al respecto, la entidad no

proporciona información clara sobre la causa de esta variación en sus notas a los estados financieros de 2024, pero a solicitud de la CGN, enuncia vía correo electrónico lo siguiente:

Al comparar los costos y gastos entre las vigencias 2023 y 2024, se observa una disminución significativa, destacándose la reducción en costos generales en un 7.4%, seguida por los insumos hospitalarios con un 5.3% y los costos de personal con el 1.2%. Esta disminución refleja un esfuerzo en la optimización de recursos, buscando mayor eficiencia en la ejecución presupuestal y sostenibilidad financiera de la Subred.

UNE EPM Telecomunicaciones S.A. que reporta el 35,9% de la cuenta Otros servicios, presenta una disminución de (\$213,5), equivalente al (9,5%) frente al año anterior. Al respecto, la entidad no proporciona información clara sobre la causa de esta variación en sus notas a los estados financieros de 2024, pero a solicitud de la CGN, enuncia vía correo electrónico lo siguiente:

Disminución de programadores: Se debe a la disminución de suscriptores, descuentos obtenidos, así como a la renegociación y finalización de contratos.

Disminución Depreciaciones y Amortizaciones: Obedece a la extensión de la vida útil de algunos grupos de activos realizada en 2024 ya la terminación de la vida útil de ciertos activos de propiedad, equipo y activos por derechos de uso.

Disminución Litigios y contribuciones: Corresponde a la recuperación en litigios y contribuciones por obra pública.

E.S.P. Colombia Móvil S.A. reporta el 24,5% de la cuenta Otros servicios, presenta una disminución de (\$245,4), equivalente al (15,0%) frente al año anterior. Al respecto, la entidad no proporciona información clara sobre la causa de esta variación en sus notas a los estados financieros de 2024, pero a solicitud de la CGN, enuncia vía correo electrónico lo siguiente:

1. Costo de teléfonos, equipos y otros accesorios: Esta variación responde a la estrategia comercial implementada por la compañía, la cual busca establecer negocios con márgenes más altos. Como resultado, se ha optado por ofrecer productos de mayor valor añadido, ajustando los precios de los teléfonos y equipos para maximizar la rentabilidad, mientras se mantienen altos estándares de calidad y satisfacción para los clientes.
2. Costo por Interconexión - Acceso Móviles: Se observa una disminución en los costos asociados a la interconexión debido a la reducción de las tarifas impuestas por la regulación. Esta baja en las tarifas ha tenido un impacto positivo en los costos operativos de la empresa.
3. Depreciación de equipos: Durante el periodo 2024, se produjo un ajuste significativo en la base de depreciación, ya que varios equipos fueron trasladados a la categoría de *Activos Mantenidos para la Venta*. Este cambio estuvo relacionado con los equipos vinculados al acuerdo de Red Móvil

Compartida, lo que resultó en una disminución considerable de la base de depreciación y, por ende, en una mejora en los costos financieros de la empresa.

Amortización de activos intangibles

En el periodo 2024 se trasladaron a la categoría de Activos Mantenidos para la Venta; las licencias de Espectro y sus Obligaciones de hacer (intangibles) vinculadas al acuerdo de Red Móvil Compartida; disminuyendo significativamente la base de amortización y derivando en la variación señalada.

Las tres entidades antes mencionadas, no proporcionan información sobre la causa de las variaciones en sus notas a los estados financieros de 2024. Por esta razón, la CGN realizó solicitud de aclaración a cada entidad vía correo electrónico, pero a la fecha de elaboración de esta nota, no se ha recibido respuesta.

Nota 31 Costos de transformación - CTRAN

Los Costos de transformación forman parte del Estado de Resultados Consolidados del nivel territorial. La información relacionada con esta clase corresponde a cifras previas al cierre del ejercicio (traslado de costos cr) e incorpora los valores reportados por las entidades que adelantaron procesos productivos y de prestación de servicios susceptibles de ser costeados. Por lo tanto, son datos informativos que revelan cuánto costó producir determinados bienes y prestar servicios, pero que, al cierre del ejercicio, su valor se traslada a los respectivos inventarios o al costo de ventas, de ahí que su valor consolidado sea igual a cero.

La composición de la clase se presenta a nivel de grupo, partiendo de los saldos para cada concepto, organizados según su representatividad para el año 2024 y en forma comparativa con el periodo anterior.

Tabla 4-163 Costos de transformación (CTRAN) – Composición

| Conceptos | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|---|-------------------|-------------------|--------------------|---|
| Servicios públicos | 34.362,4 | 30.625,9 | 3.736,5 | 12,2 |
| Servicios de salud | 15.243,7 | 13.060,3 | 2.183,4 | 16,7 |
| Servicios educativos | 8.413,9 | 7.349,0 | 1.064,9 | 14,5 |
| Servicios de transporte | 855,1 | 736,6 | 118,5 | 16,1 |
| Otros servicios | 720,9 | 634,0 | 86,9 | 13,7 |
| Bienes | 388,1 | 527,4 | (139,3) | (26,4) |
| Servicios hoteleros y de promoción turística | 8,8 | 0,8 | 8,0 | 1.000,0 |
| Total Agregado (antes del traslado de costos) | 59.992,9 | 52.934,0 | 7.058,9 | 13,3 |
| Traslado de costos (cr) | (59.992,9) | (52.934,0) | (7.058,9) | 13,3 |
| Total Agregado | - | - | - | - |
| Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación | - | - | - | - |
| Total Consolidado | - | - | - | - |

Como se observa en la tabla anterior, en 2024 el concepto Costos de transformación alcanzó la suma agregada (antes del traslado de costos) de \$59.992,9 y un traslado de costos por valor de (\$59.992,9); en consecuencia, estas cuentas no fueron objeto de eliminaciones ni reclasificaciones por operaciones recíprocas, por lo que su saldo consolidado es igual a cero.

Los conceptos más representativos del grupo en 2024 son: Servicios públicos con \$34.362,4; Servicios de salud con \$15.243,7; y, Servicios educativos con \$8.413,9 que representan el 96,7% del total agregado del concepto (antes del traslado de costos).

Entidades que registran los mayores valores de CTRAN

Las entidades que registran los saldos más significativos en los conceptos de mayor importancia relativa del grupo se detallan a continuación:

Tabla 4-164 CTRAN - Entidades más representativas

| Razón Social | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|---|-------------------|-------------------|--------------------|---|
| Servicios públicos | 34.362,4 | 30.625,9 | 3.736,5 | 12,2 |
| Empresas Públicas de Medellín | 10.234,8 | 8.845,0 | 1.389,8 | 15,7 |
| E.S.P. Caribemar de la Costa S.A.S. | 5.027,8 | 4.589,9 | 437,9 | 9,5 |
| E.S.P. Empresas Municipales de Cali E.I.C.E | 2.838,3 | 2.628,3 | 210,0 | 8,0 |
| UNE EPM Telecomunicaciones S.A. | 2.031,4 | 2.244,9 | (213,5) | (9,5) |
| *Resto de entidades que reportan | 14.230,1 | 12.317,8 | 1.912,3 | 15,5 |
| Servicios de salud | 15.243,7 | 13.060,3 | 2.183,4 | 16,7 |
| E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Norte | 487,8 | 508,6 | (20,8) | (4,1) |
| E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente | 483,2 | 457,2 | 26,0 | 5,7 |
| E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Sur | 449,4 | 450,8 | (1,4) | (0,3) |
| E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente | 446,2 | 441,0 | 5,2 | 1,2 |
| *Resto de entidades que reportan | 13.377,1 | 11.202,7 | 2.174,4 | 19,4 |
| Servicios educativos | 8.413,9 | 7.349,0 | 1.064,9 | 14,5 |
| Bogotá D.C. | 3.625,0 | 3.149,5 | 475,5 | 15,1 |
| Universidad de Antioquia | 1.018,0 | 1.043,3 | (25,3) | (2,4) |
| Departamento del Norte de Santander | 684,8 | 568,9 | 115,9 | 20,4 |
| Universidad del Valle | 389,8 | 381,5 | 8,3 | 2,2 |
| *Resto de entidades que reportan | 2.696,3 | 2.205,8 | 490,5 | 22,2 |
| Subtotal resto de conceptos de CTRAN | 1.972,9 | 1.898,8 | 74,1 | 3,9 |
| Total agregado (antes del traslado de costos) | 59.992,9 | 52.934,0 | 7.058,9 | 13,3 |
| Traslado de costos (cr) | (59.992,9) | (52.934,0) | (7.058,9) | 13,3 |

Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación

Total Consolidado

* En la clasificación "Resto de entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

Es importante mencionar que de las 3.662 entidades consolidadas en 2024: 579 reportaron saldos en las subcuentas que forman parte del grupo Servicios públicos; 802 en Servicios de salud y 54 en Servicios educativos.

En el grupo Servicios públicos (antes del traslado de costos), la entidad más representativa es Empresas Públicas de Medellín., con una participación del 29,8% del total agregado del grupo con un saldo de \$10.234,8, y una variación absoluta de \$1.389,8 que equivale a un incremento del 15,7% frente al año anterior. Según las cifras reportadas por la entidad, este saldo se compone en un 78,7% de las cuentas Energía, con un valor de \$8.056,8; le siguen Gas combustible, que alcanzó un valor de \$1.298,2, representando el 12,7%; Acueducto, con \$564,5, equivalente al 5,5%; y finalmente, Alcantarillado, que suma \$315,3, lo que equivale al 3,1% del total.

E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Norte, que reporta el 3,2% del grupo Servicios de salud (antes del traslado de costos) con un saldo de \$487,8, presenta una disminución de (\$20,8), equivalente al (4,1%) frente al periodo anterior. Según las cifras reportadas por la entidad, el 49,9% de este saldo se compone en un 16,6% de las cuentas Hospitalización - estancia general con un valor de \$81,2; le siguen Servicios ambulatorios - otras actividades extramurales, que alcanzó un valor de \$76,9, representando el 15,8%; Servicios ambulatorios - consulta especializada, con \$48,6, equivalente al 10,0%; y finalmente, Quirófanos y salas de parto - quirófanos, que suma \$36,5, lo que equivale al 7,5% del total.

Bogotá D.C. es la entidad más representativa en el grupo Servicios educativos (antes del traslado de costos), con un saldo de \$3.625,0 que equivale al 43,1% del total agregado del concepto, y una variación absoluta de \$475,5 correspondiente al 15,1% frente al saldo de 2023. Según las cifras reportadas por la entidad, este saldo se compone en un 57,6% de las cuentas Educación formal - básica secundaria, con un valor de \$2.089,8; le siguen Educación formal - básica primaria, que alcanzó un valor de \$1.111,5, representando el 30,7%; Educación formal - preescolar, con \$413,2, equivalente al 11,4%; y finalmente, Educación formal - media académica, que suma \$10,5, lo que equivale al 0,3% del total.

Nota 32 Acuerdos de concesión entidad concedente – ACCONC

La presente nota detalla los principales conceptos utilizados por las entidades públicas para reconocer las transacciones asociadas con los Acuerdos de concesión en los que intervienen en calidad de entidad concedente. Así mismo, se presentan los saldos de 2024 comparativamente con el periodo anterior y en orden de representatividad en el periodo analizado.

Los activos relacionados con los Acuerdos de concesión comprenden principalmente Bienes de uso público en construcción o en servicio de una entidad concedente, sobre los cuales tiene el control, espera obtener un potencial de servicios o generar beneficios económicos futuros y, por tanto, asume los riesgos y pasivos asociados con dichos activos. También pueden incluir Propiedades, planta y equipo, así como Intangibles. Por su parte, los Pasivos corresponden a la obligación reconocida por la entidad pública producto de la forma o modalidad establecida para la financiación y pago del respectivo activo o servicio en concesión.

Durante el proceso de consolidación, estas cuentas no fueron objeto de eliminaciones

y reclasificaciones por operaciones recíprocas; en consecuencia, su saldo agregado es igual al saldo consolidado que forma parte del Estado de Situación Financiera Consolidado del nivel territorial.

Tabla 4-165 Acuerdos de concesión entidad concedente (ACCONC) – Composición

| Concepto | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|---|------------------|------------------|--------------------|---|
| Propiedades, planta y equipo en concesión | 14.028,7 | 11.414,7 | 2.614,0 | 22,9 |
| Bienes de uso público en servicio-concesiones | 4.073,6 | 3.613,6 | 460,0 | 12,7 |
| Recursos de la entidad concedente en patrimonios autónomos constituidos por concesionarios privados | 571,4 | 290,7 | 280,7 | 96,6 |
| Bienes de uso público en construcción-concesiones | 285,4 | 255,8 | 29,6 | 11,6 |
| Activos intangibles en concesión | 15,7 | 13,9 | 1,8 | 12,9 |
| Subtotal activos por acuerdos de concesión (A) | 18.974,8 | 15.588,7 | 3.386,1 | 21,7 |
| Propiedades, planta y equipo en concesión | (3.941,2) | (2.752,6) | (1.188,6) | 43,2 |
| Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicio-concesiones (cr) | (391,7) | (273,1) | (118,6) | 43,4 |
| Subtotal Depreciación (B) | (4.332,9) | (3.025,7) | (1.307,2) | 43,2 |
| Deterioro acumulado de bienes de uso público - concesiones (cr) | (0,2) | - | (0,2) | -** |
| Propiedades, planta y equipo en concesión | - | (1,3) | 1,3 | (100,0) |
| Subtotal Deterioro (C) | (0,2) | (1,3) | 1,1 | (84,6) |
| Activos intangibles en concesión | (3,0) | (2,2) | (0,8) | 36,4 |
| Subtotal Amortización (D) | (3,0) | (2,2) | (0,8) | 36,4 |
| Agregado activos por acuerdos de concesión (E) (E=A+B+C+D) | 14.638,7 | 12.559,5 | 2.079,2 | 16,6 |
| Efectos de Eliminaciones, reclasificaciones y ajustes (F) | - | - | - | - |
| Total consolidado Activos por acuerdo de concesión (E-F) | 14.638,7 | 12.559,5 | 2.079,2 | 16,6 |
| Pasivo financiero por acuerdos de concesión (concedente) | 3.907,1 | 4.089,2 | (182,1) | (4,5) |
| Ingreso diferido por concesiones - concedente | 2.758,6 | 2.594,5 | 164,1 | 6,3 |
| Garantía contractuales - concesiones | 21,7 | 23,3 | (1,6) | (6,9) |
| Agregado pasivos por acuerdos de concesión (G) | 6.687,4 | 6.707,0 | (19,6) | (0,3) |
| Efectos de Eliminaciones y reclasificaciones (H) | - | - | - | - |
| Total consolidado Pasivos por acuerdo de concesión (G-H) | 6.687,4 | 6.707,0 | (19,6) | (0,3) |

-**La cuenta no reflejo saldos para la vigencia 2023, razón por la cual no se puede establecer una variación porcentual.

Como se observa en la tabla anterior, en 2024 el valor consolidado total de Activos por acuerdos de concesión es de \$14.638,7, el cual presenta un aumento en comparación con 2023 de \$2.079,2 lo que equivale al 16,6%. Por su parte, en 2024 los Pasivos por acuerdos de concesión sumaron \$6.687,4, registrando una disminución de (\$19,6), equivalente a una variación del (0,3%) con respecto al año anterior. Tanto las cuentas de Activos como de Pasivos por acuerdos de concesión no fueron objeto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas; en consecuencia, su saldo agregado es igual al saldo consolidado.

Entidades que registran los mayores valores en ACCONC

A continuación, se presentan las entidades que reportaron los valores más significativos en los conceptos de mayor importancia relativa de los Activos vinculados a los Acuerdos de concesión entidad concedente:

Tabla 4-166 ACCONC - Entidades más representativas – Activo

| Razón Social | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|---|------------------|------------------|--------------------|---|
| Propiedades, planta y equipo en concesión | 14.028,7 | 11.414,7 | 2.614,0 | 22,9 |
| Bogotá D.C. | 6.172,8 | 5.935,5 | 237,3 | 4,0 |
| E.S.P. Sociedad de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. | 1.381,6 | - | 1.381,6 | -** |
| Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario | 1.263,1 | 1.175,0 | 88,1 | 7,5 |
| Aeropuerto Olaya Herrera | 1.162,2 | 1.161,2 | 1,0 | |
| *Resto de entidades que reportan | 4.049,0 | 3.143,0 | 906,0 | 28,8 |
| Bienes de uso público en servicio-concesiones | 4.073,6 | 3.613,6 | 460,0 | 12,7 |
| Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte | 2.355,8 | 1.795,0 | 560,8 | 31,2 |
| Departamento de Antioquia | 829,1 | 829,1 | - | - |
| Departamento de Cundinamarca | 299,7 | 299,7 | - | - |
| U.A.E. de Servicios Públicos - Bogotá | 204,5 | 204,5 | - | - |
| *Resto de entidades que reportan | 384,5 | 485,3 | (100,8) | (20,8) |
| Recursos de la entidad concedente en patrimonios autónomos constituidos por concesionarios privados | 571,4 | 290,7 | 280,7 | 96,6 |
| Metro de Bogotá S.A | 556,7 | 272,2 | 284,5 | 104,5 |
| Chía | 10,6 | 7,8 | 2,8 | 35,9 |
| Viterbo | 2,3 | 1,1 | 1,2 | 109,1 |
| Transmetro S.A. | 1,1 | - | 1,1 | -** |
| *Resto de entidades que reportan | 0,7 | 9,6 | (8,9) | (92,7) |
| Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo en concesión | (3.941,2) | (2.752,6) | (1.188,6) | 43,2 |
| Bogotá D.C. | (2.187,3) | (1.784,9) | (402,4) | 22,5 |
| E.S.P. Sociedad de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario | (708,9) | - | (708,9) | -** |
| U.A.E. de Servicios Públicos - Bogotá | (379,0) | (352,2) | (26,8) | 7,6 |
| *Resto de entidades que reportan | (139,7) | (147,7) | 8,0 | (5,4) |
| Subtotal resto de conceptos por activos de acuerdo de concesión | (93,6) | (6,9) | (86,7) | 1.256,5 |
| Total agregado | 14.638,9 | 12.559,5 | 2.079,4 | 16,6 |
| Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación | - | - | - | - |
| Total Consolidado | 14.638,9 | 12.559,5 | 2.079,4 | 16,6 |

*En la clasificación "Resto de Entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

-**La entidad no reportó saldos en esta cuenta para la vigencia 2023, razón por la cual no se puede establecer una variación porcentual.

Es importante mencionar que de las 3.662 entidades consolidadas en 2024: 119 entidades reportaron saldos en Propiedades, planta y equipo concesión; 46 en Bienes de uso público en servicio-concesiones; nueve en Recursos de la entidad concedente en patrimonios autónomos constituidos por concesionarios privados y 61 en Depreciación acumulada de Propiedad, planta y equipo en concesión.

En la cuenta Propiedades, planta y equipo concesión, la entidad más representativa es Bogotá D.C., con una participación del 44,0% del agregado con un saldo de \$6.172,8, y una variación absoluta de \$237,3 que equivale a un aumento de 4,0% frente al año anterior. De acuerdo con la información contenida en sus revelaciones a los estados financieros, esta variación se explica principalmente por:

| Ente público Distrital | Cifras expresadas en pesos. | | |
|------------------------|-----------------------------|----------------------------|--------------------------|
| | 2024 | 2023 | Variación Absoluta |
| SITP | 6.070.119.759.665,0 | 5.862.113.146.811,0 | 208.006.612.854,0 |
| DADEP | 82.353.961.738,0 | 54.871.000.539,0 | 27.482.961.199,0 |
| S. CULTURA | 16.711.246.327,0 | 14.891.509.411,0 | 1.819.736.916,0 |
| S. EDUCACIÓN | 3.287.041.155,0 | 3.287.041.155,0 | - |
| S. MOVILIDAD | 333.686.921,0 | 368.572.495,0 | (34.885.574,0) |
| Total | 6.172.805.695.806,0 | 5.935.531.270.411,0 | 237.274.425.395,0 |

Fuente: Tabla de elaboración propia con información presentada por la entidad.

(...) El valor de la flota al cierre de la vigencia 2024 es de \$6.070.119.759.665, la cual corresponde a los contratos de concesión suscritos en el marco de la operación del Sistema, que se dividen en cinco (5) fases así,

(...)

La variación por valor de \$208.006.612.526, corresponde a la actualización de los valores iniciales que se hizo producto de la revisión y conciliación que se adelantó con cada uno de los concesionarios, con la cual se realizó la vinculación, desvinculación de flota, se registraron los valores reportados por los concesionarios de acuerdo con la explicación de las actualizaciones dadas en cada caso; de este proceso se dejaron actas de las reuniones y fichas de los ajustes realizados (Cifras de la entidad expresadas en pesos).

El Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte, en la cuenta Bienes de uso público en servicio-concesiones, reporta el mayor saldo con \$2.355,8 equivalente al 57,8% del total agregado. De acuerdo con la información contenida en sus notas a los estados financieros, la entidad manifiesta:

El rubro 1711 bienes de uso público en concesiones está conformado por los terrenos y escenarios entregados en concesión a particulares para el servicio de la ciudadanía, al corte del 31 de diciembre de 2024, se tiene el reconocimiento de la APP Salitre Mágico, según contrato de concesión No 3665 de 16 de dic de 2019, por valor de \$593.400.574.721,64 el terreno y 1.018.571.091.695 la edificación, con un plazo de 303 meses;

(...)

De conformidad con la información suministrada por la Subdirección Técnica de Parques, se procedió a hacer la reclasificación de la cuenta 1710 Bienes de uso público en servicio, subcuentas 171005 terrenos y 171014 edificaciones a la cuenta 1711 Bienes de uso público en servicio concesiones, subcuentas 171106 terrenos y 171109 edificaciones. Obedeciendo a la suscripción del contrato de concesión No. 2772-2024 bajo esquema de asociación público privada de iniciativa privada sin desembolso de recursos públicos con el Concesionario SENCIA SAS, en consecuencia, a lo previsto en el contrato, el IDRD procedió a realizar la entrega formal de los bienes inmuebles (terrenos y edificaciones) de la Unidad deportiva el campin, conformada por el Estadio

Nemesio el Campin, el valor del terreno es de \$ 230.477.300.229.24 y la edificación por valor de \$ 113.658.629.000; de igual manera el terreno del sector el Campincito por valor de \$ 206.175.103.131 igualmente la edificación por valor de \$ 10.488.948.000 de conformidad con el acta de entrega y acta de inicio, con un plazo de 350 meses a partir del acta de inicio. (Cifras de la entidad expresadas en pesos)

La entidad Metro de Bogotá S.A. reporta el 97,4% de la cuenta Recursos de la entidad concedente en patrimonios autónomos constituidos por concesionarios privados, con el saldo de \$556,7, presenta un incremento de \$284,5 equivalente a una variación del 104,5% frente al periodo anterior. De acuerdo con la información contenido en sus notas a los estados financieros, la entidad indica que:

Respecto al 2023 la cuenta 1.9.89.01 presenta un aumento del 104% el cual obedece al valor cancelado por la EMB por concepto de TPES de acuerdo con la amortización establecida en numeral 2.2 literal (b) del apéndice financiero 3 que hace parte del contrato de concesión 163 de 2019.

Bogotá D.C., es la entidad más representativa en la subcuenta Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo en concesión, con un saldo de \$2.187,3 que equivale al 55,5% del total agregado, y una variación absoluta de (\$402,4) correspondiente al 22,5 % frente al saldo de 2023. En el formulario de variaciones trimestrales significativas, la entidad manifiesta que:

Presenta incremento de 22,55% en comparación con el año 2023, por ajustes realizados a la información de activos con ocasión a las conciliaciones realizadas por el SITP con los concesionarios de provisión de flota, situación que fue expuesta en el comité de sostenibilidad contable de la vigencia 2024 para su incorporación en los estados financieros.

Tabla 4-167 ACCONC – Entidades más representativas – Pasivo

| Razón Social | 2024 | 2023 | Miles de millones de pesos | |
|---|----------------|----------------|----------------------------|--------------|
| | | | Variación Absoluta | Variación % |
| Pasivo financiero por acuerdos de concesión (concedente) | 3.907,1 | 4.089,2 | (182,1) | (4,5) |
| Bogotá D.C. | 3.893,6 | 4.078,5 | (184,9) | (4,5) |
| Jamundí | 9,4 | 10,4 | (1,0) | (9,6) |
| San Cayetano - Norte de Santander | 1,7 | - | 1,7 | -** |
| E.S.P. Antioqueña de Iluminaciones S.A.S. | 1,4 | - | 1,4 | -** |
| *Resto de entidades que reportan | 1,0 | 0,3 | 0,7 | 233,3 |
| Ingreso diferido por concesiones - concedente | 2.758,6 | 2.594,5 | 164,1 | 6,3 |
| Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte | 835,7 | 873,4 | (37,7) | (4,3) |
| Departamento de Antioquia | 826,3 | 583,1 | 243,2 | 41,7 |
| Aeropuerto Olaya Herrera | 711,1 | 742,7 | (31,6) | (4,3) |
| Aeropuerto Matecaña | 140,6 | 151,7 | (11,1) | (7,3) |
| *Resto de entidades que reportan | 244,9 | 243,6 | 1,3 | 0,5 |
| Subtotal resto de conceptos por pasivos de acuerdos de concesión | 21,7 | 23,3 | (1,6) | (6,9) |
| Total agregado | 6.687,4 | 6.707,0 | (19,6) | (0,3) |
| Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación | - | - | - | - |
| Total Consolidado | 6.687,4 | 6.707,0 | (19,6) | (0,3) |

*En la clasificación "Resto de Entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

-**La entidad no reportó saldos en esta cuenta para la vigencia 2023, razón por la cual no se puede establecer una variación porcentual.

Es importante mencionar que de las 3.662 entidades consolidadas en 2024: cinco reportaron saldos en Pasivo financiero por acuerdos de concesión (concedente) y 16 en Ingreso diferido por concesiones – concedente.

En la subcuenta Pasivo diferido por concesión – concedente la entidad más representativa es Bogotá D.C, con una participación del 99,7% del agregado, con un saldo de \$3.893,6 y una variación absoluta de (\$184,9) que equivale a una disminución del (4,5%) frente al año anterior. La entidad en sus notas a los estados financieros frente al saldo informa:

El Ente Público Distrital DADEP reconoce un pasivo diferido por los ingresos que surgen del intercambio de activos entre la entidad concedente y el concesionario; este pasivo está asociado a las inversiones realizadas por el concesionario en cada periodo contable y es amortizado conforme al plazo del acuerdo de concesión de manera lineal.

El Departamento de Antioquia es la entidad que presenta la mayor variación en la subcuenta Ingreso diferido por concesiones – concedente, con un valor de \$243,2 que equivale al 41,7% frente al saldo de 2023. La entidad en sus notas a los estados financieros menciona; (...) Dentro de los otros pasivos diferidos; los ingresos diferidos por Concesiones – Concedente durante la vigencia del 2024 presentaron un incremento del 41,72% que corresponde a \$243.243, debido principalmente a los

aportes realizados al Convenio 0243 2023 Túnel Guillermo Gaviria. (...)" (Cifras de la entidad expresadas en millones de pesos)

Usos y condiciones

En cuanto a los Usos y condiciones, se proporciona información detallada sobre el estado actual de los conceptos, ya sea en construcción o en servicio, con la Depreciación acumulada correspondiente.

A continuación, se presenta una tabla que resume los principales Usos y condiciones del grupo:

Tabla 4-168 ACCONC – Usos y condiciones – resumen

| Concepto | Condición | | Total | Miles de millones de pesos |
|---|----------------|-----------------|----------------|----------------------------|
| | En Servicio | En Construcción | | |
| Red carretera | 1.038,2 | 202,6 | 1.240,8 | |
| Terrenos | 1.386,5 | - | 1.386,5 | |
| Red férrea | 0,7 | - | 0,7 | |
| Red fluvial | 0,6 | 16,9 | 17,5 | |
| Red por cable | 0,4 | 3,6 | 4,0 | |
| Otros bienes de uso público en servicio-concesiones | 1.255,5 | 62,3 | 1.317,8 | |
| Total | 3.681,9 | 285,4 | 3.967,3 | |

Como se observa en la tabla anterior, los Bienes de uso público en servicio-concesiones, que representa el 92,8% del total con un saldo de \$3.681,9, incluyendo la Depreciación acumulada. El 7,2% restante corresponde a Bienes de uso público en concesión en construcción, con un valor total de \$285,4.

A continuación, se presenta el desglose de los Bienes de Uso Público en servicio-concesión, detallando su depreciación acumulada, para finalmente llegar al valor neto presentado en la tabla anterior:

Tabla 4-169 PPE – Usos y condiciones – En servicio

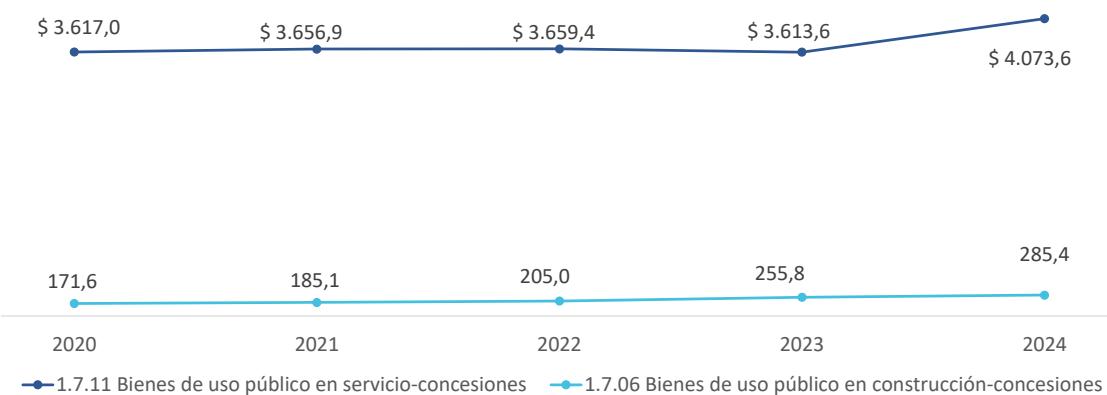
| Concepto | En servicio | | | Miles de millones de pesos |
|---|----------------|-----------------------------|----------------|----------------------------|
| | Subtotal | Depreciación Acumulada (cr) | Total | |
| Red carretera | 1.269,0 | (230,8) | 1.038,2 | |
| Terrenos | 1.386,5 | - | 1.386,5 | |
| Red férrea | 0,7 | - | 0,7 | |
| Red fluvial | 0,6 | - | 0,6 | |
| Red por cable | 0,4 | - | 0,4 | |
| Otros bienes de uso público en servicio-concesiones | 1.416,5 | (161,0) | 1.255,5 | |
| Total | 4.073,6 | (391,8) | 3.681,9 | |

Como se observa en la tabla, el subtotal de los Bienes de uso público en servicio-concesión es de \$4.073,6. De este monto, se deduce la Depreciación acumulada por un valor de (\$391,8) lo que da como resultado un valor neto de \$3.681,9. Cabe destacar que la Red carretera presenta la mayor Depreciación acumulada, con un valor de (\$230,8), equivalente al 58,9% del total reconocido, reflejando el impacto del uso y desgaste sobre sus activos.

Evolución de los conceptos más representativos

Considerando que, para el año 2024, el 29,8% de los activos correspondientes a los Acuerdos de Concesión se encuentran concentrados en los conceptos de Bienes de uso público en concesión, específicamente En servicio 27,9% y En construcción 1,9% y dada la relevancia de estos conceptos en las cifras reportadas en el Estado de Situación Financiera Consolidado, se detalla a continuación su evolución durante los últimos cinco años.

Gráfico 4-3 Evolución de los conceptos de bienes de uso público en concesión



Con base en la información presentada en el gráfico, entre los años 2020 y 2024, se evidencia que los Bienes de uso público en servicio-concesiones registraron un incremento de \$456,6, al pasar de \$3.617,0 en 2020 a \$4.073,6 en 2024. Asimismo, los Bienes de uso público en construcción – concesiones mostraron un incremento de \$113,8, equivalente al 66,3%, al pasar de \$171,6 en 2020 a \$285,4 en 2024.

Con relación a lo anterior, se puede concluir que, durante el período de referencia y en aplicación de la normativa de Acuerdos de Concesión desde la óptica de la entidad concedente, se han reconocido los activos construidos, desarrollados o adquiridos por el concesionario, así como las mejoras y rehabilitaciones realizadas a los activos preexistentes de la entidad concedente. Dichos reconocimientos se han efectuado al costo, lo que implica que se valoraron en función de los desembolsos directamente atribuibles a la construcción, desarrollo, adquisición, mejora o rehabilitación del activo para garantizar su operatividad conforme a lo previsto.

Para el año 2024, el 99,7% de los Pasivos por Acuerdos de Concesión se distribuyen entre dos conceptos: el Ingreso diferido por concesiones – concedente, que representa el 41,3% del total, equivalente a \$2.758,6, y el Pasivo financiero por

acuerdos de concesión (concedente), que constituye el 58,4%, equivalente a \$3.907,1. A continuación, se presenta la evolución de estos valores en los últimos cinco años.

Gráfico 4-4 Evolución de los conceptos de pasivos por acuerdos de concesión



En el gráfico se observa un incremento del 13,6% en el concepto de Ingreso diferido por concesiones – concedente, pasando de \$2.427,5 en 2020 a \$2.758,6, en 2024. A su vez, el Pasivo diferido por Acuerdos de concesión (concedente) aumentó en el mismo período en \$21.887,2, lo que representa un crecimiento significativo, pasando de \$17,8 en 2020 a \$3.907,1 en 2024.

Con lo anterior se evidencia que las entidades concedentes en aplicación a la norma de Acuerdos de concesión desde la perspectiva de la entidad concedente vienen reconociendo el pasivo por el valor del activo proporcionado por el concesionario o de la mejora o rehabilitación del activo existente de la entidad concedente, ajustado por cualquier otra contraprestación (por ejemplo, efectivo) de la concedente al concesionario, o de este a la concedente.

Nota 33 Administración de recursos de seguridad social en pensiones -Fondos administrados por Colpensiones

No aplica

Nota 34 Efecto variaciones en tasas de cambio en moneda extranjera – MONEXT

La siguiente tabla presenta el efecto neto del reconocimiento de ingresos y gastos, por las fluctuaciones de las tasas de cambio en las operaciones en moneda extranjera, dentro del Estado de Resultados Consolidados del nivel territorial durante el período de 2024, en comparación con el año 2023.

Tabla 4-170 Variaciones en tasas de cambio en moneda extranjera (MONEXT) – Efecto neto

Miles de millones de pesos

| Conceptos | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Variación % |
|--|----------------|--------------|--------------------|----------------|
| (+) Incrementos (ingresos) por ajuste por diferencia en cambio | 2.137,3 | 5.808,5 | (3.671,2) | (63,2) |
| (-) Reducciones (gastos) por ajuste por diferencia en cambio | 2.880,8 | 4.959,5 | (2.078,7) | (41,9) |
| Efecto neto (Utilidad o Pérdida) | (743,5) | 849,0 | (1.592,5) | (187,6) |

La diferencia en cambio durante el año 2024 implicó un efecto neto negativo de (\$743,5) para las entidades consolidadas del nivel territorial. Este impacto resulta de la diferencia entre los Ingresos por valor de \$2.137,3 y los Gastos por \$2.880,8. Comparativamente, esto supone una variación de (\$1.592,5) respecto a la utilidad registrada en el año 2023, es decir, una variación negativa del (187,6%).

Entidades que registran los mayores valores de MONEXT

A continuación, se listan las entidades con mayores valores reportados en 2024 comparado con el periodo de 2023 en términos de Ingresos y Gastos por ajuste por diferencia en cambio.

Tabla 4-171 MONEXT – Entidades más representativas

Miles de millones de pesos

| Razón Social | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Variación % |
|---|----------------|----------------|--------------------|----------------|
| (+) Incrementos (ingresos) por ajuste por diferencia en cambio | 2.137,3 | 5.808,5 | (3.671,2) | (63,2) |
| Empresas Públicas de Medellín | 1.523,6 | 2.610,4 | (1.086,8) | (41,6) |
| E.S.P. Transportadora de Gas Internacional S.A. | 344,2 | 678,3 | (334,1) | (49,3) |
| E.S.P. Empresa de Energía de Bogotá S.A. | 172,7 | 1.847,8 | (1.675,1) | (90,7) |
| Bogotá D.C. | 20,7 | 59,4 | (38,7) | (65,1) |
| *Resto de entidades que reportan | 76,1 | 612,7 | (536,6) | (87,6) |
| (-) Reducciones (gastos) por ajuste por diferencia en cambio | 2.880,8 | 4.959,5 | (2.078,7) | (41,9) |
| Empresas Públicas de Medellín | 1.761,6 | 2.426,4 | (664,8) | (27,4) |
| E.S.P. Empresa de Energía de Bogotá S.A. | 468,0 | 1.783,5 | (1.315,5) | (73,8) |
| E.S.P. Transportadora de Gas Internacional S.A. | 326,2 | 505,9 | (179,7) | (35,5) |
| Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario | 101,8 | 0,0 | 101,8 | 5.149.509,6 |
| *Resto de entidades que reportan | 223,2 | 243,7 | (20,5) | (8,4) |
| Efecto neto (Utilidad o Pérdida) | (743,5) | 849,0 | (1.592,5) | (187,6) |

* En la clasificación “Resto de Entidades que reportan” se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

De las 3.662 entidades consolidadas del nivel territorial para el año 2024: 180 reportaron saldos por ajuste por diferencia en cambio en el ingreso; y 231 entidades reportaron saldos por ajustes por diferencia en cambio en el gasto.

Las entidades que presentan una mayor participación en el efecto de las variaciones en las tasas de cambio en moneda extranjera son: Empresas Públicas de Medellín con una pérdida de (\$238,0), y E.S.P. Empresa de Energía de Bogotá S.A., que registró una pérdida de (\$295,3).

Igualmente, se evidencia que la entidad Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario reporta para 2024 un incremento neto en su gasto, en comparación con la cifra reportada en el año 2023.

A continuación, se presenta la conciliación de los saldos que se derivan de los Ingresos, representados como incrementos, y de los Gastos, representados como reducciones sobre el efecto neto de las variaciones en tasas de cambio de moneda extranjera.

Nota 35 Impuestos

En esta nota se presentan los principales conceptos utilizados por las entidades públicas para registrar sus transacciones en virtud de los impuestos corrientes y diferidos.

35.1 Impuestos corrientes

35.1.1 Impuestos corrientes en los Activos

Los conceptos de Impuestos corrientes registrados en cuentas de Activos se presentan a nivel de subcuenta, partiendo de los saldos agregados de cada una, organizados según su representatividad en el total del concepto para el año 2024 y en forma comparativa con el periodo anterior. Adicionalmente, se incorpora el efecto neto de las eliminaciones y reclasificaciones realizadas durante el proceso de consolidación, lo que permite determinar el saldo total consolidado que forma parte del Estado de Situación Financiera Consolidado del nivel territorial.

Tabla 4-172 Impuestos corrientes en los Activos (IMPCA) – composición

| CONCEPTO | Miles de millones de pesos | | | |
|---|----------------------------|----------------|--------------------|--------------|
| | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Variación % |
| Retención en la fuente | 698,9 | 613,9 | 85,0 | 13,8 |
| Saldos a favor en liquidaciones privadas | 593,6 | 497,4 | 96,2 | 19,3 |
| Descuento de IVA en el impuesto sobre la renta | 444,8 | 592,5 | (147,7) | (24,9) |
| Anticipo de impuesto sobre la renta | 338,8 | 162,4 | 176,4 | 108,6 |
| Anticipo de impuesto a las ventas | 204,4 | 143,1 | 61,3 | 42,8 |
| Saldo a favor de impuesto a las ventas | 200,0 | 163,1 | 36,9 | 22,6 |
| Anticipo de impuesto de industria y comercio | 150,3 | 114,4 | 35,9 | 31,4 |
| Otros conceptos de Activos por impuestos corrientes | 151,3 | 502,0 | (350,7) | (69,9) |
| Total Agregado | 2.782,1 | 2.788,8 | (6,7) | (0,2) |
| Efecto neto de Eliminaciones y Reclasificaciones en el proceso de Consolidación | (26,3) | (44,5) | 18,2 | (40,9) |
| Total Consolidado | 2.755,8 | 2.744,3 | 11,5 | 0,4 |

Como se observa en la tabla anterior, en 2024 el concepto Impuestos corrientes en los Activos alcanzó la suma agregada de \$2.782,1; el efecto neto de las eliminaciones y reclasificaciones fue de (\$26,3), dando como resultado un saldo final consolidado de \$2.755,8, que representa una participación del 0,3% en el total de los Activos consolidados del nivel territorial. Se evidencia un incremento de \$11,5 que equivale

a una variación del 0,4% frente al valor consolidado de 2023.

Valores consolidados comparativos y efecto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas – IMPCA

A continuación, se presenta el detalle de las eliminaciones del concepto Impuestos corrientes en los Activos, partiendo de las subcuentas que lo componen, los saldos agregados, las eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas, y finalmente los saldos consolidados comparativos:

Tabla 4-173 IMPCA – Eliminaciones y reclasificaciones

| CONCEPTO | Agregado 2024 | Eliminaciones y Reclasificaciones 2024 | Miles de millones de pesos | |
|---|----------------|--|----------------------------|------------------|
| | | | Consolidado 2024 | Consolidado 2023 |
| Retención en la fuente | 698,9 | (2,8) | 696,1 | 611,6 |
| Saldos a favor en liquidaciones privadas | 593,6 | (0,4) | 593,2 | 497,2 |
| Descuento de IVA en el impuesto sobre la renta | 444,8 | - | 444,8 | 592,5 |
| Anticipo de impuesto sobre la renta | 338,8 | (0,0) | 338,8 | 162,4 |
| Anticipo de impuesto a las ventas | 204,4 | (0,0) | 204,4 | 143,1 |
| Saldo a favor de impuesto a las ventas | 200,0 | - | 200,0 | 163,1 |
| Anticipo de impuesto de industria y comercio | 150,3 | (10,0) | 140,3 | 106,4 |
| Otros conceptos de Activos por impuestos corrientes | 151,3 | (13,1) | 138,2 | 468,0 |
| Totales | 2.782,1 | (26,3) | 2.755,8 | 2.744,3 |

Las eliminaciones y reclasificaciones disminuyen el saldo agregado de este concepto en un (0,9%), es decir (\$26,3). Se destacan las subcuentas: Anticipo de impuesto de industria y comercio y Retención en la fuente, que representan el 47,8% de las eliminaciones con participaciones del 38,0%, 10,6% respectivamente, por valor de (\$12,8); Las entidades que presentan las mayores eliminaciones de la cuenta son:

- Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. Con un valor de (\$6,9)
- E.S.P. Empresas Municipales de Cali E.I.C.E con (\$3,9)
- E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá con (\$1,9).

Los conceptos más representativos de la cuenta en 2024 por sus cifras consolidadas son: Retención en la fuente con un valor de \$696,1, Saldos a favor en liquidaciones privadas con \$593,2 y Descuento de IVA en el impuesto de renta con \$444,8, que agrupan el 62,9% del total.

Entidades que registran los mayores valores de IMPCA

Las entidades que registran los saldos más significativos en las subcuentas de mayor importancia relativa en este concepto se detallan a continuación:

Tabla 4-174 IMPCA – Entidades más representativas

| CONCEPTO/Entidades | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|---|----------------|----------------|--------------------|---|
| Retención en la fuente | 698,9 | 613,9 | 85,0 | 13,8 |
| E.S.P. Caribemar de la Costa S.A.S. | 138,6 | 132,9 | 5,7 | 4,3 |
| E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá | 136,1 | 130,8 | 5,3 | 4,1 |
| E.S.P. Empresas Municipales de Cali E.I.C.E | 82,7 | 71,6 | 11,1 | 15,5 |
| E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. | 75,2 | 71,5 | 3,7 | 5,2 |
| *Resto de Entidades que reportan | 266,3 | 207,1 | 59,2 | 28,6 |
| Saldos a favor en liquidaciones privadas | 593,6 | 497,4 | 96,2 | 19,3 |
| UNE EPM Telecomunicaciones S.A. | 131,0 | 121,5 | 9,5 | 7,8 |
| E.S.P. Colombia Móvil S.A. | 123,8 | 104,1 | 19,7 | 18,9 |
| E.S.P. Empresas Municipales de Cali E.I.C.E | 99,6 | - | 99,6 | ** |
| Empresas Varias de Medellín | 37,4 | 29,1 | 8,3 | 28,5 |
| *Resto de Entidades que reportan | 201,8 | 242,7 | (40,9) | (16,9) |
| Descuento de IVA en el impuesto sobre la renta | 444,8 | 592,5 | (147,7) | (24,9) |
| Empresas Públicas de Medellín | 256,6 | 453,6 | (197,0) | (43,4) |
| E.S.P. Empresas Municipales de Cali E.I.C.E | 47,2 | 40,4 | 6,8 | 16,8 |
| E.S.P. Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. | 35,4 | 21,2 | 14,2 | 67,0 |
| E.S.P. Centrales Eléctricas de Norte de Santander S.A. | 27,2 | 21,2 | 6,0 | 28,3 |
| *Resto de Entidades que reportan | 78,4 | 56,1 | 22,3 | 39,8 |
| Subtotal resto de conceptos de Activos por impuestos corrientes | 1.044,8 | 1.085,0 | (40,2) | (3,7) |
| Total Agregado | 2.782,1 | 2.788,8 | (6,7) | (0,2) |
| Efecto neto de Eliminaciones y Reclasificaciones en el proceso de Consolidación | (26,3) | (44,5) | 18,2 | (40,9) |
| Total Consolidado | 2.755,8 | 2.744,3 | 11,5 | 0,4 |

*En la clasificación "Resto de Entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

**La entidad no reportó saldos en esta cuenta para la vigencia 2023, razón por la cual no se puede establecer una variación porcentual.

Es importante mencionar que de las 3.662 entidades consolidadas en 2024: 433 reportaron saldos en la subcuenta Retención en la fuente, 289 en Saldos a favor de liquidaciones privadas y 21 en Descuento de IVA en el impuesto sobre la renta.

En la subcuenta Retención en la fuente, la entidad más representativa es La E.S.P Caribe Mar de la Costa S.A.S., con una participación del 19,8% del total agregado de la subcuenta con un saldo de \$138,6, y una variación absoluta de \$5,7 que equivale a un incremento del 4,3% frente al año anterior. La entidad, en sus notas a los estados financieros no proporciona información al respecto.

UNE EPM Telecomunicaciones S.A, reporta el 22.1% de la cuenta Saldo a favor en liquidaciones privadas con un saldo de \$131,0, presentando un incremento de \$9,5 equivalente al 7,8% frente al periodo anterior. La entidad, en sus notas a los estados financieros no proporciona información al respecto.

Empresas Públicas de Medellín es la entidad más representativa en la cuenta Descuento de IVA en el impuesto sobre la renta, con un saldo de \$256,6 que equivale al 57,7% del total agregado de la subcuenta y una variación absoluta de (\$197,0)

correspondiente a una disminución del (43,4%) frente al saldo de 2023. La entidad, en sus notas a los estados financieros no proporciona información al respecto.

35.1.2 Impuestos corrientes en los Pasivos

Los conceptos de Impuestos corrientes registrados en cuentas de Pasivos se presentan a nivel de subcuenta, partiendo de los saldos agregados de cada una, organizados según su representatividad en el total del concepto para el año 2024 y en forma comparativa con el periodo anterior. Adicionalmente, se incorpora el efecto neto de las eliminaciones y reclasificaciones realizadas durante el proceso de consolidación, lo que permite determinar el saldo total consolidado que forma parte del Estado de Situación Financiera Consolidado del nivel territorial.

Tabla 4-175 Impuestos corrientes en los Pasivos (IMPCP) – composición

| CONCEPTO | 2024 | 2023 | Miles de millones de pesos | |
|--|----------------|----------------|----------------------------|--------------|
| | | | Variación Absoluta | Variación % |
| Retención impuesto de industria y comercio - ICA | 2.565,7 | 2.527,2 | 38,5 | 1,5 |
| Anticipo de impuesto de industria y comercio | 1.315,7 | 1.254,9 | 60,8 | 4,8 |
| Anticipos y retenciones de otros impuestos | 502,5 | 428,7 | 73,8 | 17,2 |
| Anticipo del impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación | 21,8 | 15,2 | 6,6 | 43,4 |
| Otros conceptos de Pasivos por Impuestos corrientes | 2,5 | 20,2 | (17,7) | (87,6) |
| Total Agregado | 4.408,2 | 4.246,2 | 162,0 | 3,8 |
| Efecto neto de Eliminaciones, Reclasificaciones y Ajustes en el proceso de Consolidación | (256,5) | (50,4) | (206,1) | 408,9 |
| Total Consolidado | 4.151,7 | 4.195,8 | (44,1) | (1,1) |

Como se observa en la tabla anterior, en 2024 el concepto Impuestos corrientes en los Pasivos alcanzó la suma agregada de \$4.408,2; el efecto neto de las eliminaciones y reclasificaciones fue de (\$256,5), dando como resultado un saldo final consolidado de \$4.151,7, que representa una participación del 1,8% en el total de los Pasivos consolidados del nivel territorial. Se evidencia una disminución de (\$44,1) que equivale a una variación del (1,1%) frente al valor consolidado de 2023.

Valores consolidados comparativos y efecto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas – IMPCP

A continuación, se presenta el detalle de las eliminaciones del concepto Impuestos corrientes en los Pasivos, partiendo de las subcuentas que lo componen, los saldos agregados, las eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas, y finalmente los saldos consolidados comparativos:

Tabla 4-176 IMPCP – Eliminaciones y reclasificaciones

| CONCEPTO | Agregado 2024 | Eliminaciones y Reclasificaciones 2024 | Miles de millones de pesos | |
|--|------------------|--|----------------------------|---------------------|
| | | | Consolidado 2024 | Consolidado 2023 |
| Retención impuesto de industria y comercio - ICA | 2.565,7 | (243,0) | 2.322,7 | 2.478,4 |
| Anticipo de impuesto de industria y comercio | 1.315,7 | (4,0) | 1.311,7 | 1.253,3 |
| Anticipos y retenciones de otros impuestos | 502,5 | (9,5) | 493,1 | 428,7 |
| Anticipo del impuesto unificado bajo el régimen simple | 21,8 | - | 21,8 | 15,2 |
| Otros conceptos de Pasivos por Impuestos corrientes | 2,5 | - | 2,5 | 20,2 |
| Anticipo impuesto predial unificado | 2,4 | - | 2,4 | 3,7 |
| Retención impuesto al valor agregado -IVA | 0,1 | - | 0,1 | - |
| Retención en la fuente del impuesto sobre la renta y | 0,0 | (0,0) | 0,0 | 16,5 |
| Total | 4.408,2 | (256,5) | 4.151,7 | 4.195,8 |

Las eliminaciones y reclasificaciones disminuyen el saldo agregado del concepto en un (5,8%), es decir (\$256,5,); se destacan los conceptos: Retención de impuesto de industria y comercio – ICA, y Anticipos y retenciones de otros impuestos que representan el 98,4% de las eliminaciones con participaciones del 94,7% y 3,7% respectivamente por valor de (\$252,5). Las entidades que presentan las mayores eliminaciones de la cuenta son:

- Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín con un valor de (\$249,8)
- Instituto de Deportes y Recreación con (\$1,4)
- Manizales con (\$1,4).

Los conceptos más representativos del grupo en 2024 por sus cifras consolidadas son: Retención impuesto de industria y comercio – ICA con un valor de \$2.322,7, Anticipo de impuesto de industria y comercio con \$1.311,7 y Anticipos y retenciones de otros impuestos con \$493,1, que agrupan el 99,4% del total.

Entidades que registran los mayores valores de IMPCP

Las entidades que registran los saldos más significativos en las subcuentas de mayor importancia relativa en este concepto se detallan a continuación:

Tabla 4-177 IMPCP – Entidades más representativas

| CONCEPTO/Entidades | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|---|----------------|----------------|--------------------|---|
| Retención impuesto de industria y comercio - ICA | 2.565,7 | 2.527,2 | 38,5 | 1,5 |
| Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín | 1.020,1 | 935,9 | 84,2 | 9,0 |
| Bucaramanga | 352,4 | 333,6 | 18,8 | 5,6 |
| Bogotá D.C. | 240,9 | 441,6 | (200,7) | (45,4) |
| Yumbo | 180,1 | 123,1 | 57,0 | 46,3 |
| *Resto de Entidades que reportan | 772,2 | 693,0 | 79,2 | 11,4 |
| Anticipo de impuesto de industria y comercio | 1.315,7 | 1.254,9 | 60,8 | 4,8 |
| Barrancabermeja | 319,4 | 285,2 | 34,2 | 12,0 |
| Dosquebradas | 144,4 | 109,4 | 35,0 | 32,0 |
| Pereira | 125,1 | 290,3 | (165,2) | (56,9) |
| Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín | 93,5 | 64,2 | 29,3 | 45,6 |
| *Resto de Entidades que reportan | 633,3 | 505,8 | 127,5 | 25,2 |
| Anticipos y retenciones de otros impuestos | 502,5 | 428,7 | 73,8 | 17,2 |
| Bogotá D.C. | 473,9 | 415,0 | 58,9 | 14,2 |
| Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín | 10,0 | 1,7 | 8,3 | 488,2 |
| *Resto de Entidades que reportan | 18,6 | 12,0 | 6,6 | 55,0 |
| Subtotal resto de conceptos de Pasivos por impuestos corrientes | 24,3 | 35,4 | (11,1) | (31,4) |
| Total Agregado | 4.408,2 | 4.246,2 | 162,0 | 3,8 |
| Efecto neto de Eliminaciones y Reclasificaciones en el proceso de Consolidación | (256,5) | (50,4) | (206,1) | 408,9 |
| Total Consolidado | 4.151,7 | 4.195,8 | (44,1) | (1,1) |

*En la clasificación “Resto de Entidades que reportan” se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

Es importante mencionar que de las 3.362 entidades consolidadas en 2024: 230 reportaron saldos en la subcuenta de Retención impuesto industria y comercio ICA, 349 en Anticipo de impuesto de industria y comercio y 77 en Anticipo y retenciones de otros impuestos.

En la subcuenta Retención impuesto de industria y comercio – ICA, la entidad más representativa es el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín con una participación del 39,8% del agregado de la subcuenta con un saldo de \$1.020,1, y una variación absoluta de \$84,2 que equivale a un incremento del 9,0% frente al año anterior. La entidad atendiendo a la solicitud de ampliación de información por parte de la CGN, manifiesta: “La cuenta 2917 Retenciones y Anticipos de Impuestos, está compuesta así”:

| Concepto | 2024 | 2023 | Cifras expresadas en pesos. |
|--|--------------------------|--------------------------|-----------------------------|
| Retenciones y Anticipos de Impuestos | 1.123.598.163.326 | 1.001.775.977.276 | |
| Reten.impuesto de indust.y comerc ICA | 1.020.100.788.611 | 935.864.613.209 | |
| Anticipo de impuesto de Industria y comercio | 93.451.294.284 | 64.171.076.215 | |
| Anticipos y retenciones de otros Impuestos | 10.046.080.431 | 1.740.287.852 | |
| Totales | 2.247.196.326.652 | 2.003.551.954.552 | |

Fuente: Tabla de elaboración propia con información presentada por la entidad.

Barrancabermeja, reporta el 24,3% de la subcuenta Anticipo de impuesto de industria y comercio con un saldo de \$319,4, presentando un incremento de \$34,2 equivalente

a una variación del 12,0% frente al periodo anterior. La entidad atendiendo a la solicitud de ampliación de información por parte de la CGN, manifiesta vía correo electrónico lo siguiente:

Los valores registrados corresponden a las retenciones, autoretenciones [sic] y anticipos del Impuesto de Industria y Comercio declaradas por los contribuyentes que realizan actividades económicas en el Distrito de Barrancabermeja. Los contribuyentes más importantes en esta cuenta son: ECOPETROL con anticipos y autoretenciones [sic] por valor de \$222.313.082.997; CENIT con anticipos y autoretenciones [sic] por valor de \$25.288.691.000; ECODIESEL COLOMBIA S.A. con anticipos y autoretenciones [sic] por valor de \$13.687.982.000; M.P.I. MANUFACTURAS Y PROCESOS con anticipos y autoretenciones [sic] por valor de \$3.100.155.000. (Cifras de la entidad expresadas en pesos).

Bogotá D.C. es la entidad más representativa en la cuenta Anticipos y retenciones de otros impuestos, con un saldo de \$473,9 que equivale al 94,3% del total agregado de la subcuenta, y una variación absoluta de \$58,9 correspondiente a un incremento del 14,2 % frente al saldo de 2023. En sus notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2024, la entidad manifiesta:

Delineación Urbana: Presenta un saldo a 31 de diciembre de 2024 de \$470.268.585.931 correspondiente al anticipo aplicable al monto total de presupuesto de obra o construcción y que no se han compensado con las declaraciones finales del impuesto, de acuerdo con lo estipulado en el Acuerdo 352 del 23 de diciembre de 2008, la cuenta presenta un incremento de \$57.969.251.113 originado en los anticipos recibidos durante el 2024.

Impuesto de Azar: Presenta un saldo de \$3.610.784.000 correspondiente al anticipo pagado del impuesto unificado de fondo de pobres, azar y espectáculos y que no se han aplicado a las declaraciones de este impuesto, de acuerdo con lo estipulado en el Acuerdo 399 de 2009. (cifras expresadas en pesos)

Cifras expresadas en miles de millones de pesos.

| Concepto | 2024 | 2023 | Variación |
|---|--------------|--------------|-------------|
| Anticipo de impuesto delineación urbana | 473,9 | 415,0 | 58,9 |
| Total | 473,9 | 415,0 | 58,9 |

Fuente: Tabla de elaboración propia con información presentada por la entidad.

35.1.3 Impuestos corrientes en los Gastos

Los conceptos de Impuestos corrientes registrados en cuentas de Gastos se presentan a nivel de subcuenta, partiendo de los saldos agregados de cada una, organizados según su representatividad en el total del concepto para el año 2024 y en forma comparativa con el periodo anterior. Durante el proceso de consolidación, estas subcuentas no fueron objeto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas; en consecuencia, su saldo agregado es igual al saldo

consolidado que forma parte del Estado de Resultados Consolidados del nivel territorial.

Tabla 4-178 Impuestos corrientes en los Gastos (IMPCG) – composición

| CONCEPTO | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|--|----------------|----------------|--------------------|---|
| Impuesto sobre la renta y complementarios | 2.518,5 | 2.276,5 | 242,0 | 10,6 |
| Sobretasa al impuesto sobre la renta y complementarios | 1,7 | 0,7 | 1,0 | 142,9 |
| Total Agregado | 2.520,2 | 2.277,2 | 243,0 | 10,7 |
| Efecto neto de Eliminaciones, Reclasificaciones y Ajustes en el proceso de Consolidación | - | - | - | - |
| Total Consolidado | 2.520,2 | 2.277,2 | 243,0 | 10,7 |

Como se observa en la tabla anterior, en 2024 el concepto Impuestos corrientes en los Gastos alcanzó la suma agregada de \$2.520,2; estas subcuentas no fueron objeto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas; en consecuencia, su saldo agregado es igual al saldo consolidado, y tiene una participación del 1,1% en el total de los Gastos consolidados del nivel territorial. Se evidencia un incremento de \$243,0 que equivale a una variación del 10,7% frente al valor consolidado de 2023.

Entidades que registran los mayores valores en - IMPCG

Las entidades que registran los saldos más significativos en las subcuentas de mayor importancia relativa en este concepto se detallan a continuación:

Tabla 4-179 IMPCG - Entidades más representativas

| CONCEPTO/Entidades | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|---|----------------|----------------|--------------------|---|
| Impuesto sobre la renta y complementarios | 2.518,5 | 2.276,5 | 242,0 | 10,6 |
| Empresas Públicas de Medellín | 1.107,3 | 926,6 | 180,7 | 19,5 |
| E.S.P. Transportadora de Gas Internacional S.A. | 256,3 | 329,0 | (72,7) | (22,1) |
| E.S.P. Electrificadora Santander S.A. | 162,1 | 121,7 | 40,4 | 33,2 |
| E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá | 154,6 | 210,1 | (55,5) | (26,4) |
| *Resto de Entidades que reportan | 838,2 | 689,1 | 149,1 | 21,6 |
| Sobretasa al impuesto sobre la renta y complementarios | 1,7 | 0,7 | 1,0 | 142,9 |
| Desarrollo de Infraestructura Civil y Servicios Técnicos | - | - | - | - |
| Especializados de Gestión para las Regiones - Sociedad de Economía Mixta S.A.S. | 0,7 | 0,2 | 0,5 | 250,0 |
| Reforestadora Integral de Antioquia S.A. | 0,7 | - | 0,7 | -** |
| Fiduciaria Central S.A. | 0,3 | 0,5 | (0,2) | (40,0) |
| E.S.P. Servicio Público de Alumbrado de Pasto Sepal S.A. | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 1.876,0 |
| Total agregado | 2.520,2 | 2.277,2 | 243,0 | 10,7 |
| Efecto neto de Eliminaciones y Reclasificaciones en el proceso de Consolidación | - | - | - | - |
| Total Consolidado | 2.520,2 | 2.277,2 | 243,0 | 10,7 |

* En la clasificación "Resto de Entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

-**La entidad no reportó saldos en esta cuenta para la vigencia 2023, razón por la cual no se puede establecer una variación porcentual.

Es importante mencionar que de las 3.362 entidades consolidadas en 2024: 324 reportaron saldos en la subcuenta Impuesto sobre la renta y complementarios y cuatro en Sobretasa al impuesto sobre la renta y complementarios.

En la subcuenta Impuesto sobre la renta y complementarios, la entidad más representativa es Empresas Públicas de Medellín, con una participación del 44,0% del total agregado de la subcuenta con un saldo de \$1.107,3, y una variación absoluta de \$180,7 que equivale a un incremento del 19,5% frente al año anterior. Con relación al saldo, la entidad manifiesta: "Los componentes más significativos del gasto por impuesto de renta a la fecha de corte son":

Cifras expresadas en miles de millones de pesos.

| Concepto | 2024 | 2023 |
|---|----------------|--------------|
| Gasto (ingreso) por el impuesto sobre la renta corriente | 1.110,3 | 899,8 |
| Ajustes reconocidos en el periodo actual relacionados con el impuesto sobre la renta corriente de periodos anteriores | (3,0) | 31,2 |
| Beneficios fiscales de pérdidas fiscales. Créditos fiscales o diferencias temporarias utilizados en el periodo | - | (4,5) |
| Totales | 1.107,3 | 926,5 |

Fuente: Tabla de elaboración propia con información presentada por la entidad.

La empresa Desarrollo de Infraestructura Civil y Servicios Técnicos Especializados de Gestión para las Regiones - Sociedad de Economía Mixta S.A.S, reporta el 41,2% de la subcuenta Sobretasa al impuesto sobre la renta y complementarios con un saldo de \$0,7, presentando un incremento de \$0,5 equivalente al 250,0% frente al periodo anterior. La entidad, en sus notas a los estados financieros no proporciona información al respecto.

35.2 Impuestos Diferidos

35.2.1 Impuestos Diferidos en los Activos

Los conceptos de Impuestos diferidos registrados en cuentas de Activos se presentan a nivel de subcuenta, partiendo de los saldos agregados de cada una, organizados según su representatividad en el total del concepto para el año 2024 y en forma comparativa con el periodo anterior. Durante el proceso de consolidación, estas subcuentas no fueron objeto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas; en consecuencia, su saldo agregado es igual al saldo consolidado que forma parte del Estado de Situación Financiera Consolidado del nivel territorial.

Tabla 4-180 Impuestos diferidos en los Activos (IMPDA) – composición

| CONCEPTO | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos | |
|---|----------------|----------------|--------------------|----------------------------|---|
| | | | | Variación % | |
| Propiedades, planta y equipo | 1.602,6 | 1.163,7 | 438,9 | 37,7 | |
| Cuentas por cobrar | 1.489,6 | 1.394,2 | 95,4 | 6,8 | |
| Emisión y colocación de títulos de deuda | 1.092,6 | 774,0 | 318,6 | 41,2 | |
| Provisiones | 1.051,0 | 409,4 | 641,6 | 156,7 | |
| Otros activos | 698,7 | 620,5 | 78,2 | 12,6 | |
| Beneficios a empleados | 528,1 | 703,4 | (175,3) | (24,9) | |
| Préstamos por pagar | 524,2 | 282,8 | 241,4 | 85,4 | |
| Otros conceptos de Activos por impuestos diferidos | 1.089,4 | 1.333,9 | (244,5) | (18,3) | |
| Total Agregado | 8.076,2 | 6.681,9 | 1.394,3 | 20,9 | |
| Efecto neto de Eliminaciones y Reclasificaciones en el proceso de Consolidación | - | - | - | - | - |
| Total Consolidado | 8.076,2 | 6.681,9 | 1.394,3 | 20,9 | |

Como se observa en la tabla anterior, en 2024 Impuestos diferidos en los Activos alcanzó la suma agregada de \$8.076,2; estas subcuentas no fueron objeto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas; en consecuencia, su saldo agregado es igual al saldo consolidado, y tiene una participación del 1,0% en el total de los Activos consolidados del nivel territorial. Se evidencia un incremento de \$1.394,3 que equivale a una variación del 20,9% frente al valor consolidado de 2023.

Los conceptos más representativos de la cuenta en 2024 son: Propiedades, planta y equipo con \$1,602,6, Cuentas por cobrar con \$1.489,6 y Emisión en colocación de títulos de deuda con \$1.092,6 que representan el 51,8% del total consolidado.

Entidades que registran los mayores valores en - IMPDA

Las entidades que registran los saldos más significativos en las subcuentas de mayor importancia relativa en este concepto se detallan a continuación:

Tabla 4-181 IMPDA - Entidades más representativas

| CONCEPTO/Entidades | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|---|----------------|----------------|--------------------|---|
| Propiedades, planta y equipo | 1.602,6 | 1.163,7 | 438,9 | 37,7 |
| E.S.P. Caribemar de la Costa S.A.S. | 590,2 | 375,8 | 214,4 | 57,1 |
| E.S.P. Aguas Nacionales EPM S.A. | 481,4 | 494,9 | (13,5) | (2,7) |
| E.S.P. Empresas Municipales de Cali E.I.C.E | 196,5 | 135,7 | 60,8 | 44,8 |
| E.S.P. Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. | 153,5 | 14,9 | 138,6 | 930,2 |
| *Resto de Entidades que reportan | 181,0 | 142,4 | 38,6 | 27,1 |
| Cuentas por cobrar | 1.489,6 | 1.394,2 | 95,4 | 6,8 |
| E.S.P. Caribemar de la Costa S.A.S. | 861,5 | 734,9 | 126,6 | 17,2 |
| Empresas Públicas de Medellín | 393,4 | 388,0 | 5,4 | 1,4 |
| E.S.P. Electrificadora Santander S.A. | 46,9 | 45,6 | 1,3 | 2,9 |
| E.S.P. Empresas Municipales de Cali E.I.C.E | 42,0 | 80,4 | (38,4) | (47,8) |
| *Resto de Entidades que reportan | 145,8 | 145,3 | 0,5 | 0,3 |
| Emisión y colocación de títulos de deuda | 1.092,6 | 774,0 | 318,6 | 41,2 |
| Empresas Públicas de Medellín | 1.092,6 | 774,0 | 318,6 | 41,2 |
| Subtotal resto de conceptos de IMPDA | 3.891,4 | 3.350,0 | 541,4 | 16,2 |
| Total Agregado | 8.076,2 | 6.681,9 | 1.394,3 | 20,9 |
| Efecto neto de Eliminaciones y Reclasificaciones en el proceso de Consolidación | - | - | - | - |
| Total Consolidado | 8.076,2 | 6.681,9 | 1.394,3 | 20,9 |

* En la clasificación "Resto de Entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

Es importante mencionar que de las 3.662 entidades consolidadas en 2024: 74 reportaron saldos en la subcuenta de Propiedades, planta y equipo, 77 en Cuentas por cobrar y una en Emisión y colocación en títulos de deuda, correspondientes a Activos por Impuestos diferidos.

En la subcuenta Propiedades, planta y equipo de Activos por Impuestos diferidos, la entidad más representativa es la E.S.P Caribemar de la Costa S.A.S con una participación del 36,8% del agregado de la subcuenta con un saldo de \$590,2, y una variación absoluta de \$214,4, que equivale a un incremento del 57,1% frente al año anterior. La entidad, en sus notas a los estados financieros no proporciona información al respecto.

Asimismo, la E.S.P Caribemar de la Costa S.A.S reporta el 57,8% de la subcuenta Cuentas por cobrar de Activos por Impuestos diferidos, con un saldo de \$861,5 presentando un incremento de \$126,6, equivalente a una variación del 17,2% frente al periodo anterior. La entidad, en sus notas a los estados financieros no proporciona información al respecto.

En subcuenta Emisión y colocación de títulos de deuda de Activos por Impuestos diferidos, Empresas Públicas de Medellín con un saldo de \$1.092,6 que equivale al 100,0% del total agregado de la subcuenta, presenta una variación absoluta de \$318,6 correspondiente a un incremento del 41,2 % frente al saldo de 2023. La entidad atendiendo a la solicitud de ampliación de información por parte de la CGN, manifiesta vía correo electrónico lo siguiente:

La variación en el concepto emisión y colocación de títulos de deuda corresponde a la diferencia en cambio asociada a la deuda pasiva. Dado que la TRM entre 2023 y 2024 tuvo un incremento de \$587.1, se generó un incremento en el impuesto diferido activo asociado a la deuda pasiva. (Cifras de la entidad expresadas en pesos)

35.2.2 Impuestos diferidos en los Pasivos

Los conceptos de Impuestos diferidos registrados en cuentas de Pasivos se presentan a nivel de subcuenta, partiendo de los saldos agregados de cada una, organizados según su representatividad en el total del concepto para el año 2024 y en forma comparativa con el periodo anterior. Durante el proceso de consolidación, estas cuentas no fueron objeto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas; en consecuencia, su saldo agregado es igual al saldo consolidado que forma parte del Estado de Situación Financiera Consolidado del nivel territorial.

Tabla 4-182 Impuestos diferidos en los Pasivos (IMPDP) – composición

| CONCEPTO | 2024 | 2023 | Miles de millones de pesos | |
|---|-----------------|-----------------|----------------------------|-------------|
| | | | Variación Absoluta | Variación % |
| Propiedades, planta y equipo | 6.365,9 | 5.879,3 | 486,6 | 8,3 |
| Otros pasivos | 2.061,3 | 2.055,3 | 6,0 | 0,3 |
| Cuentas por cobrar | 1.167,5 | 1.062,2 | 105,3 | 9,9 |
| Emisión y colocación de títulos de deuda | 528,7 | 528,7 | - | - |
| Inversiones e instrumentos derivados | 459,0 | 349,9 | 109,1 | 31,2 |
| Beneficios a empleados | 379,2 | 287,3 | 91,9 | 32,0 |
| Préstamos por pagar | 337,3 | 336,1 | 1,2 | 0,4 |
| Otros conceptos de Pasivos por impuestos diferidos | 790,6 | 1.082,7 | (292,1) | (27,0) |
| Total Agregado | 12.089,5 | 11.581,5 | 508,0 | 4,4 |
| Efecto neto de Eliminaciones y Reclasificaciones en el proceso de Consolidación | - | - | - | - |
| Total Consolidado | 12.089,5 | 11.581,5 | 508,0 | 4,4 |

Como se observa en la tabla anterior, en 2024 el concepto Impuestos diferidos en los Pasivos alcanzó la suma agregada de \$12.089,5; estas subcuentas no fueron objeto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas; en consecuencia, su saldo agregado es igual al saldo consolidado, y tiene una participación del 5,2% en el total de los Pasivos consolidados del nivel territorial. Se evidencia un incremento de \$508,0 que equivale a una variación del 4,4% frente al valor consolidado de 2023.

Los conceptos más representativos de la cuenta en 2024 son: Propiedades, planta y equipo con \$6.365,9, Otros pasivos con \$2.061,3 y Cuentas por cobrar con \$1.167,5 que representan el 79,4% del total consolidado.

Entidades que registran los mayores valores en - IMPDP

Las entidades que registran los saldos más significativos en las subcuentas de mayor importancia relativa en este concepto se detallan a continuación:

Tabla 4-183 IMPDP - Entidades más representativas

| CONCEPTO/Entidades | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos | |
|---|-----------------|-----------------|--------------------|----------------------------|--|
| | | | | Variación % | |
| Propiedades, planta y equipo | 6.365,9 | 5.879,3 | 486,6 | 8,3 | |
| Empresas Públicas de Medellín | 3.833,3 | 3.392,3 | 441,0 | 13,0 | |
| E.S.P. Empresas Municipales de Cali E.I.C.E | 597,2 | 559,2 | 38,0 | 6,8 | |
| E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá | 563,5 | 578,2 | (14,7) | (2,5) | |
| E.S.P. Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. | 315,6 | 178,3 | 137,3 | 77,0 | |
| *Resto de Entidades que reportan | 1.056,3 | 1.171,3 | (115,0) | (9,8) | |
| Otros pasivos | 2.061,3 | 2.055,3 | 6,0 | 0,3 | |
| E.S.P. Transportadora de Gas Internacional S.A. | 1.876,7 | 1.974,9 | (98,2) | (5,0) | |
| Empresas Públicas de Medellín | 98,3 | 7,9 | 90,4 | 1.144,3 | |
| Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. | 33,5 | 30,5 | 3,0 | 9,8 | |
| E.S.P. Sociedad de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. | 21,9 | - | 21,9 | -** | |
| *Resto de Entidades que reportan | 30,9 | 42,0 | (11,1) | (26,4) | |
| Cuentas por cobrar | 1.167,5 | 1.062,2 | 105,3 | 9,9 | |
| E.S.P. Aguas Nacionales EPM S.A. | 983,2 | 918,5 | 64,7 | 7,0 | |
| Empresas Públicas de Medellín | 133,7 | 98,4 | 35,3 | 35,9 | |
| E.S.P. Empresas Municipales de Cali E.I.C.E | 24,4 | 17,8 | 6,6 | 37,1 | |
| *Resto de Entidades que reportan | 26,2 | 27,5 | (1,3) | (4,7) | |
| Subtotal resto de conceptos de IMPDP | 2.494,8 | 2.584,7 | (89,9) | (3,5) | |
| Total Agregado | 12.089,5 | 11.581,5 | 508,0 | 4,4 | |
| Efecto neto de Eliminaciones y Reclasificaciones en el proceso de Consolidación | - | - | - | - | |
| Total Consolidado | 12.089,5 | 11.581,5 | 508,0 | 4,4 | |

* En la clasificación "Resto de Entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

-**La entidad no reportó saldos en esta cuenta para la vigencia 2023, razón por la cual no se puede establecer una variación porcentual.

Es importante mencionar que de las 3.662 entidades consolidadas en 2024: 105 reportaron saldos en la subcuenta de Propiedades, planta y equipo, 25 en Otros pasivos y 35 en Cuentas por cobrar, correspondientes a Pasivos por Impuestos diferidos.

En la subcuenta Propiedades, planta y equipo de Pasivos por Impuestos diferidos, la entidad más representativa es Empresas Públicas de Medellín con una participación del 60,2% del agregado de la subcuenta con un saldo de \$3.833,3, y una variación absoluta de \$441,0 que equivale a un incremento del 13,0% frente al año anterior. La entidad atendiendo a la solicitud de ampliación de información por parte de la CGN, manifiesta vía correo electrónico lo siguiente:

En el concepto propiedad, planta y equipo la variación corresponde a la depreciación asociada a los activos de Ituango, los cuales entraron en operación en diciembre de 2023 y para los cuales se consideran vidas útiles fiscales inferiores a las contables en aplicación del contrato de estabilidad jurídica.

La E.S.P. Transportadora de Gas Internacional S.A. reporta el 91,0% de la subcuenta Otros pasivos de Pasivos por Impuestos diferidos con un saldo de \$1.876,7, presentando una disminución de (\$98,2) equivalente a una variación del (5,0%) frente al periodo anterior. De acuerdo con la información contenida en sus revelaciones a los estados financieros, este saldo se compone por:

Cifras expresadas en miles de millones de pesos.

| 2024 | Saldo Inicial | Efecto resultado | Otro Resultado Integral Efecto en Conversión | Otro Resultado Integral por Diferido | Saldo Final |
|--|------------------|------------------|--|--------------------------------------|------------------|
| Cuentas comerciales y otras Cuentas por cobrar | 0,2 | 26,1 | - | - | 26,3 |
| Terrenos | (5,2) | - | - | - | (5,3) |
| Propiedad planta y equipo | (2.305,0) | 3,7 | - | - | (2.301,2) |
| Depreciación acumulada | 207,7 | 38,9 | - | - | 246,6 |
| Operaciones de cobertura | 67,3 | (117,9) | - | 37,9 | (12,7) |
| NIIF 16 Arrendamientos | (0,1) | (0,0) | - | - | (0,1) |
| Activos intangibles y otros activos | (213,3) | 2,7 | - | - | (210,6) |
| Bono | 115,4 | 112,5 | - | - | 228,0 |
| Deuda GEB | - | - | - | - | - |
| Otros pasivos | 158,1 | (5,9) | - | - | 152,3 |
| Total | (1.974,9) | 60,2 | - | 37,9 | (1.876,7) |

Fuente: Tabla de elaboración propia con información presentada por la entidad.

La E.S.P. Aguas Nacionales EPM S.A. es la entidad más representativa en la subcuenta Cuentas por cobrar de Pasivos por Impuestos diferidos con un saldo de \$983,2 que equivale al 84,2% del total agregado de la subcuenta, y una variación absoluta de \$64,7 correspondiente a un incremento del 7,0 % frente al saldo de 2023. En sus notas a los estados financieros la entidad manifiesta al respecto:

La cifra más representativa son las cuentas por cobrar, es producto del reconocimiento del arrendamiento financiero, de acuerdo con la NIIF 16, estos activos se reconocen como una partida por cobrar, lo que genera un impuesto diferido pasivo, calculado a la tarifa del 35%.

35.2.2 Impuestos diferidos en los Ingresos

El concepto de Impuesto a las ganancias diferido registrado en cuentas de Ingresos, se presenta a nivel de subcuenta, partiendo de los saldos agregados de cada una, organizados según su representatividad en el total del concepto para el año 2024 y en forma comparativa con el periodo anterior. Durante el proceso de consolidación, estas subcuentas no fueron objeto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones reciprocas; en consecuencia, su saldo agregado es igual al saldo consolidado que forma parte del Estado de Resultados del nivel territorial.

Tabla 4-184 Impuestos diferidos en los Ingresos (IMPDI) – composición

| CONCEPTO | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|---|----------------|----------------|--------------------|--|
| Provisiones | 694,6 | 76,6 | 618,0 | 806,6 |
| Propiedades, planta y equipo | 681,8 | 453,4 | 228,4 | 50,4 |
| Cuentas por cobrar | 400,8 | 531,3 | (130,5) | (24,6) |
| Emisión y colocación de títulos de deuda | 318,7 | 97,3 | 221,3 | 227,4 |
| Préstamos por pagar | 251,7 | 7,1 | 244,6 | 3.453,2 |
| Otros activos | 171,4 | 113,3 | 58,1 | 51,3 |
| Beneficios a empleados | 89,4 | 54,7 | 34,7 | 63,5 |
| Otros conceptos de Ingresos por impuesto a las ganancias diferido | 193,6 | 1.002,3 | (808,7) | (80,7) |
| Total Agregado | 2.801,9 | 2.336,0 | 465,9 | 19,9 |
| Efecto neto de Eliminaciones y Reclasificaciones en el proceso de Consolidación | - | - | - | - |
| Total Consolidado | 2.801,9 | 2.336,0 | 465,9 | 19,9 |

Como se observa en la tabla anterior, en 2024 el concepto Impuesto a las ganancias diferido en los Ingresos alcanzó la suma agregada de \$2.801,9; estas subcuentas no

fueron objeto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas; en consecuencia, su saldo agregado es igual al saldo consolidado, y tiene una participación del 0,9% en el total de los Ingresos consolidados del nivel territorial. Se evidencia un incremento de \$465,9 que equivale a una variación del 19,9% frente al valor consolidado de 2023.

Los conceptos más representativos del grupo en 2024 son: Provisiones con \$694,6, Propiedades, planta y equipo con \$681,8 y Cuentas por cobrar con \$400,8 que representan el 63,4% del total consolidado.

Entidades que registran los mayores valores en - IMPDI

Las entidades que registran los saldos más significativos en las subcuentas de mayor importancia relativa en este concepto se detallan a continuación:

Tabla 4-185 IMPDI - Entidades más representativas

| CONCEPTO/Entidades | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|---|----------------|----------------|--------------------|---|
| Provisiones | 694,6 | 76,6 | 618,0 | 806,6 |
| Empresas Públicas de Medellín | 576,4 | 34,6 | 541,8 | 1.565,9 |
| E.S.P. Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. | 41,9 | 3,1 | 38,8 | 1.251,6 |
| E.P.S.S. Capital Salud S.A.S. | 40,8 | 17,2 | 23,6 | 137,2 |
| E.S.P. Empresas Municipales de Cali E.I.C.E | 12,6 | 4,1 | 8,5 | 207,3 |
| Resto de Entidades que reportan | 22,9 | 17,6 | 5,3 | 30,1 |
| Propiedades, planta y equipo | 681,8 | 453,4 | 228,4 | 50,4 |
| E.S.P. Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. | 331,8 | 24,1 | 307,7 | 1.276,8 |
| Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. | 169,1 | - | 169,1 | ** |
| E.S.P. Empresas Municipales de Cali E.I.C.E | 97,0 | 378,7 | (281,7) | (74,4) |
| E.S.P. Electrificadora Santander S.A. | 21,2 | 11,0 | 10,2 | 92,7 |
| *Resto de Entidades que reportan | 62,7 | 39,6 | 23,1 | 58,3 |
| Cuentas por cobrar | 400,8 | 531,3 | (130,5) | (24,6) |
| E.S.P. Caribemar de la Costa S.A.S. | 359,1 | 296,5 | 62,6 | 21,1 |
| E.S.P. Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. | 12,6 | 11,0 | 1,6 | 14,5 |
| E.S.P. Centrales Eléctricas de Norte de Santander S.A. | 8,0 | 24,1 | (16,1) | (66,8) |
| Empresas Públicas de Medellín | 5,4 | 129,9 | (124,5) | (95,8) |
| *Resto de Entidades que reportan | 15,7 | 69,8 | (54,1) | (77,5) |
| Subtotal resto de conceptos de IMPDI diferido | 1.024,7 | 1.274,7 | (250,0) | (19,6) |
| Total agregado | 2.801,9 | 2.336,0 | 465,9 | 19,9 |
| Efecto neto de Eliminaciones y Reclasificaciones en el proceso de Consolidación | - | - | - | - |
| Total Consolidado | 2.801,9 | 2.336,0 | 465,9 | 19,9 |

* En la clasificación "Resto de Entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

**La entidad no reportó saldos en esta cuenta para la vigencia 2023, razón por la cual no se puede establecer una variación porcentual.

Es importante mencionar que de las 3.662 entidades consolidadas en 2024: 17 reportaron saldos en la subcuenta Provisiones, 41 en Propiedades, planta y equipo y 26 en cuentas por cobrar correspondientes a Impuesto a las ganancias diferido en los Ingresos.

En la subcuenta Provisiones de Impuesto a las ganancias diferido en los Ingresos, la entidad más representativa es Empresas Públicas de Medellín con una participación

del 83,0% del agregado de la subcuenta con un saldo de \$576,4, y una variación absoluta de \$541,8 que equivale a un incremento del 1.565,9% frente al año anterior. En sus notas a los estados financieros, la entidad explica: "los rubros que más impactan el cálculo del impuesto diferido son: provisiones contables, beneficios a empleados largo plazo".

Cifras expresadas en miles de millones de pesos.

| Concepto | Saldo inicial 2023 | Cambios netos incluidos en el resultado 2023 | Saldo final 2023 | Cambios netos incluidos en el resultado 2024 | Saldo final 2024 |
|----------------|--------------------|--|------------------|--|------------------|
| Provisiones | 257,1 | 34,6 | 291,7 | 576,4 | 868,2 |
| Totales | 257,1 | 34,6 | 291,7 | 576,4 | 868,2 |

Fuente: Tabla de elaboración propia con información presentada por la entidad.

La E.S.P. Central Hidroeléctrica de Caldas S.A., reporta el 48,7% de la subcuenta Propiedades planta y equipo de Impuesto a las ganancias diferido en los Ingresos, con un saldo de \$331,8, presentando un incremento de \$307,7 equivalente a una variación del 1.276,8% frente al periodo anterior. La entidad, en sus notas a los estados financieros no proporciona información al respecto.

La E.S.P. Caribemar de la Costa S.A.S, es la entidad más representativa en la subcuenta Cuentas por cobrar de Impuesto a las ganancias diferido en los Ingresos, con un saldo de \$359,1 que equivale al 89,6% del total agregado de la subcuenta, y una variación absoluta de \$62,6 correspondiente a un incremento del 21.1 % frente al saldo de 2023. La entidad, en sus notas a los estados financieros no proporciona información al respecto.

35.2.2 Impuestos diferidos en los Gastos

El concepto de Impuesto a las ganancias diferido registrados en cuentas de Gastos se presenta a nivel de subcuenta, partiendo de los saldos agregados de cada una, organizados según su representatividad en el total del concepto para el año 2024 y en forma comparativa con el periodo anterior. Durante el proceso de consolidación, estas subcuentas no fueron objeto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones reciprocas; en consecuencia, su saldo agregado es igual al saldo consolidado que forma parte del Estado de Resultados Consolidados del nivel territorial.

Tabla 4-186 Impuestos diferidos en los Gastos (IMPDG) – composición

| CONCEPTO | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos |
|---|----------------|----------------|--------------------|----------------------------|
| Propiedades, planta y equipo | 814,4 | 557,1 | 257,3 | 46,2 |
| Operaciones con instrumentos derivados | 475,0 | 3,2 | 471,8 | 14.743,8 |
| Beneficios a empleados | 223,5 | 273,1 | (49,6) | (18,2) |
| Cuentas por cobrar | 198,3 | 164,8 | 33,5 | 20,3 |
| Otros activos | 151,3 | 61,4 | 89,9 | 146,4 |
| Provisiones | 58,0 | 29,0 | 29,0 | 100,0 |
| Emisión y colocación de títulos de deuda | 51,0 | 528,7 | (477,7) | (90,4) |
| Otros conceptos de Gastos por impuestos diferidos | 144,5 | 748,5 | (604,0) | (80,7) |
| Total Agregado | 2.116,0 | 2.365,8 | (249,8) | (10,6) |
| Efecto neto de Eliminaciones y Reclasificaciones en el proceso de Consolidación | - | - | - | - |
| Total Consolidado | 2.116,0 | 2.365,8 | (249,8) | (10,6) |

Como se observa en la tabla anterior, en 2024 el concepto Impuesto a las ganancias diferido en los Gastos alcanzó la suma agregada de \$2.116,0; estas subcuentas no fueron objeto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas; en consecuencia, su saldo agregado es igual al saldo consolidado, y tiene una participación del 1,0% en el total de los Gastos consolidados del nivel territorial. Se evidencia una disminución de (\$249,8) que equivale a una variación del (10,6%) frente al valor consolidado de 2023.

Los conceptos más representativos del grupo en 2024 son: Propiedades planta y equipo con \$814,4, Operaciones con instrumentos derivados con \$475,0 y Beneficios a empleados con \$223,5 que representan el 71,5% del total consolidado.

Entidades que registran los mayores valores en - IMPDG

Las entidades que registran los saldos más significativos en las subcuentas de mayor importancia relativa en este concepto se detallan a continuación:

Tabla 4-187 IMPDG - Entidades más representativas

| CONCEPTO/Entidades | 2024 | 2023 | Variación Absoluta | Miles de millones de pesos Variación % |
|---|----------------|----------------|--------------------|---|
| Propiedades, planta y equipo | 814,4 | 557,1 | 257,3 | 46,2 |
| Empresas Públicas de Medellín | 360,4 | 240,5 | 119,9 | 49,9 |
| E.S.P. Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. | 329,3 | 17,7 | 311,6 | 1.760,5 |
| E.S.P. Empresas Municipales de Cali E.I.C.E | 74,2 | 227,6 | (153,4) | (67,4) |
| E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. | 17,3 | 19,0 | (1,7) | (8,9) |
| *Resto de Entidades que reportan | 33,2 | 52,3 | (19,1) | (36,5) |
| Operaciones con instrumentos derivados | 475,0 | 3,2 | 471,8 | 14.743,8 |
| Empresas Públicas de Medellín | 475,0 | - | 475,0 | -** |
| E.S.P. Empresa de Energía del Quindío S.A. | 0,0 | 3,2 | (3,2) | (100,0) |
| Beneficios a empleados | 223,5 | 273,1 | (49,6) | (18,2) |
| E.S.P. Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. | 77,3 | 40,8 | 36,5 | 89,5 |
| Empresas Públicas de Medellín | 49,7 | - | 49,7 | -** |
| E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá | 46,3 | 212,9 | (166,6) | (78,3) |
| E.S.P. Electrificadora Santander S.A. | 21,9 | 9,0 | 12,9 | 143,3 |
| *Resto de Entidades que reportan | 28,3 | 10,4 | 17,9 | 172,1 |
| Subtotal resto de conceptos de IMPDG | 603,1 | 1.532,4 | (929,3) | (60,6) |
| Total agregado | 2.116,0 | 2.365,8 | (249,8) | (10,6) |
| Efecto neto de Eliminaciones y Reclasificaciones en el proceso de Consolidación | - | - | - | - |
| Total Consolidado | 2.116,0 | 2.365,8 | (249,8) | (10,6) |

* En la clasificación "Resto de Entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

-**La entidad no reportó saldos en esta cuenta para la vigencia 2023, razón por la cual no se puede establecer una variación porcentual.

Es importante mencionar que de las 3.662 entidades consolidadas en 2024: 46 reportaron saldos en la subcuenta de Propiedades, planta y equipo, dos en Operaciones con instrumentos derivados y 14 en Beneficios a empleados, correspondientes a Impuestos a las ganancias diferidos en los Gastos.

En la subcuenta Propiedades, planta y equipo de Impuesto a las ganancias diferido en los Gastos, la entidad más representativa es Empresas Públicas de Medellín con una participación del 44,3% del agregado de la subcuenta con un saldo de \$360,4, y una variación absoluta de \$119,9 que equivale a un incremento del 49,9% frente al año anterior. La entidad, en sus notas a los estados financieros no proporciona información al respecto.

Asimismo, Empresas Públicas de Medellín, reporta el 99,99% de la subcuenta Operaciones con instrumentos derivados de Impuesto a las ganancias diferido en los Gastos, con un saldo de \$475,0. En sus notas a los estados financieros, la entidad no proporciona información al respecto.

La E.S.P. Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. es la entidad más representativa en la subcuenta Beneficios a empleados de Impuesto a las ganancias diferido en los Gastos, con un saldo de \$77,3 que equivale al 34,6% del total agregado de la subcuenta, y una variación absoluta de \$36,5 correspondiente a un incremento del 89,5% frente al saldo de 2023. La entidad, en sus notas a los estados financieros no proporciona información al respecto.

Nota 36 Operaciones recíprocas (OPREC)

Generalidades

La eliminación de las operaciones recíprocas es la fase central de un proceso de consolidación. Su propósito es deducir, de los saldos agregados, las transacciones entre las entidades públicas y los saldos generados producto del proceso de consolidación del respectivo periodo, con el fin de presentar la posición del grupo consolidable frente a terceros y obtener así los estados financieros consolidados.

Este proceso de eliminación se realiza a partir de las operaciones recíprocas reportadas por las entidades a la CGN a través del CHIP, en el formulario CGN2015_002_Operaciones_Recíprocas_Convergencia, así como de las operaciones recíprocas generadas en el proceso de consolidación realizado por la CGN. Para ejecutar esta fase, se toman como base las Reglas de eliminación publicadas trimestralmente en la página web de la CGN (www.contaduria.gov.co/Productos/Reglas de Eliminación), en las cuales se define la utilización recíproca de cuentas en transacciones en donde intervienen dos o más entidades públicas.

Gráfico 4-5 Reglas de eliminación

Reglas de Eliminación

contaduria.gov.co/reglas-de-eliminacion

GOV.CO

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Cuentas Claras, Estado Rompeveteros

Inicio Transparencia Atención y Servicio a la Ciudadanía Participa CGN RCP Normativa Productos Búsqueda...

Reglas de Eliminación

Corresponde a un conjunto de agrupaciones de subcuentas, que identifican las diferentes Operaciones reciprocas efectuadas entre las entidades contables públicas. Estas operaciones se eliminan en el proceso de consolidación, con el fin de evitar la sobreestimación generada por la doble acumulación de valores. Deberán utilizarse al momento de registrar la información en el CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA.

Así mismo, este archivo contiene en la hoja de Excel denominada "OR 100% REC", el listado de las subcuentas 100% reciprocas, es decir, aquellas en las cuales el sistema CHIP exige que el total del valor reportado en el formulario CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA, sea reportado en el formulario CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA.

Filtrar y ordenar Buscar por

Nombre

Carpetas

2024

NOTA: Las dos columnas (Novedad) señalan lo siguiente:
1. NUEVA : Indica la inclusión de la subcuenta en las reglas de eliminación, para el corte publicado.
2. RECLASIFICADA: Indica que la subcuenta pasa de una regla de eliminación a otra, para el corte publicado.



CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
SUBCONTADURÍA DE CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN
REGLAS DE ELIMINACIÓN
A DICIEMBRE DE 2024

NOTA: Las dos columnas (Novedad) señalan lo siguiente:
1. NUEVA : Indica la inclusión de la subcuenta en las reglas de eliminación, para el corte publicado.
2. RECLASIFICADA: Indica que la subcuenta pasa de una regla de eliminación a otra, para el corte publicado.

| No. de Regla | Descripción | Cuentas | | | |
|--------------|---|----------------|--|-----------------|--|
| | | Cuentas Fuente | | Cuentas Destino | |
| Novedad | Código | Descripción | Novedad | Código | Descripción |
| 1 | Disponible en bancos | 1.1.10.05 | CUENTA CORRIENTE | 2.1.10.01 | CUENTAS CORRIENTES |
| | | 1.1.10.06 | CUENTA DE AHORRO | 2.1.10.02 | DEPÓSITOS SIMPLES |
| | | 1.1.10.09 | DEPÓSITOS SIMPLES | 2.1.10.05 | DEPÓSITOS DE AHORRO |
| | | 1.1.10.13 | DEPÓSITOS PARA FONDOS DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO | 2.1.10.07 | CUENTAS DE AHORRO ESPECIAL |
| | | 1.1.10.90 | OTROS DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS | 2.1.10.90 | OTRAS OPERACIONES DE CAPTACIÓN Y SERVICIOS FINANCIEROS |
| | | 1.1.32.10 | DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS | | |
| | | 1.2.23.90 | OTRAS INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A COSTO AMORTIZADO | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| 2 | Certificados de depósito a término (CDT) | Cuentas Fuente | | Cuentas Destino | |
| | | Novedad | Código | Novedad | Código |
| | | 1.1.33.01 | CERTIFICADOS DE DEPÓSITO DE AHORRO A TÉRMINO | 2.1.10.03 | CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A TÉRMINO (CDT) |
| | | 1.2.21.40 | CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A TÉRMINO (CDT) | 2.1.10.08 | CERTIFICADOS DE AHORRO DE VALOR CONSTANTE |
| | | 1.2.21.02 | CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A TÉRMINO (CDT) | | |
| | | 1.2.22.09 | CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A TÉRMINO (CDT) | | |
| 3 | Contribuciones, Tasas e Ingresos no Tributarios | Cuentas Fuente | | Cuentas Destino | |
| | | Novedad | Código | Novedad | Código |
| | | 1.3.05.81 | SOBRETASA AMBIENTAL | 2.4.07.06 | COBRO CARTERA DE TERCEROS |
| | | 1.3.11.01 | TASAS | 2.4.07.19 | RECAUDO DE LA SOBRETASA AMBIENTAL |
| | | 1.3.11.02 | MULTAS Y SANCIONES | 2.4.40.11 | LICENCIAS, REGISTRO Y SALVOCONDUCTO |
| | | 1.3.11.18 | LICENCIAS | 2.4.40.23 | CONTRIBUCIONES |
| | | 1.3.11.19 | REGISTRO Y SALVOCONDUCTO | 2.4.40.24 | TASAS |
| | | 1.3.11.27 | CONTRIBUCIONES | 2.4.40.34 | SOBRETASA AMBIENTAL |

Con la eliminación de las operaciones reciprocas, se pretende presentar únicamente derechos y obligaciones originadas con terceros diferentes de las entidades objeto de consolidación, e Ingresos, Gastos y Costos de ventas derivados y realizados con terceros, al igual que el Patrimonio que corresponde al respectivo centro de consolidación y la participación no controladora, así como la participación en los resultados de terceros, evitando la acumulación de saldos de manera incorrecta

Cuando se menciona "a terceros", se refiere, en primer lugar, al sector privado y, en segundo lugar, a las entidades públicas que no forman parte del centro de consolidación correspondiente al proceso. Por consiguiente, en el consolidado a nivel

nacional, se identifica como "terceros" al sector privado en primer lugar y, en segundo lugar, a las entidades nacionales, el Banco de la República y el Sistema General de Regalías.

El proceso de consolidación realiza la confrontación de las operaciones recíprocas de las entidades que pertenecen al centro de consolidación, teniendo en cuenta la estructura de las reglas de eliminación, y deduce o elimina los respectivos saldos reportados o generados. No obstante, se presentan casos en los cuales no hay correspondencia entre las cifras comparadas, lo que genera diferencias que se denominan "Saldos de operaciones recíprocas", que se presentan en cuentas especiales del Catálogo de Cuentas de Consolidación. Estos saldos obedecen a un registro contable de "ajuste" que el proceso efectúa para conservar el equilibrio de la ecuación contable y, por ende, la consistencia de las cifras consolidadas.

Los saldos de operaciones recíprocas, de acuerdo con su origen, se clasifican en siete mensajes auxiliares, tal y como se detalla en el numeral 2.3 del Manual funcional del proceso de consolidación 2024 (pp. 106-109), con el fin de identificar sus causas y realizar la gestión correspondiente con las entidades involucradas en estas diferencias. Estas categorías son:

1. Por inconsistencias en reporte y registros contables.
2. Por criterio contable y normatividad vigente.
3. Por el momento del devengo o causación.
4. Diferencia eliminada vía proceso de consolidación.
5. Diferencia eliminada vía proceso de consolidación – Deterioro.
6. Por el método de medición en inversiones.
7. Por aplicación de diferentes marcos normativos.

En consideración a la magnitud de los saldos de operaciones recíprocas y las observaciones emitidas por el organismo auditor en sus informes y dictámenes sobre los estados financieros consolidados, la Contaduría General de la Nación (CGN) ha implementado acciones permanentes para mejorar la calidad de la información reportada por las entidades. Estas medidas buscan reducir los saldos de las operaciones recíprocas entre las entidades sujetas a consolidación.

Durante el año 2024, dando continuidad a los esfuerzos de vigencias anteriores, e implementando nuevas acciones, la CGN desarrolló las siguientes actividades para guiar a las entidades públicas en la mejora de los resultados de estas operaciones:

1. Reestructuración del reporte C05: Se diseñó y modificó la estructura del reporte "C05 – Análisis de operaciones recíprocas", destinado a examinar información detallada sobre estas operaciones. Este reporte clasifica los saldos por conciliar e identifica las acciones correctivas a implementar por las entidades.
2. Actualización del instructivo de cierre: Se incluyeron fechas específicas en el instructivo de cierre 2024-2025, tanto para la solicitud de cambios en las reglas de eliminación como para la publicación de dichas reglas.

3. Asesorías directas: Se atendieron consultas relacionadas con operaciones recíprocas y reglas de eliminación de múltiples entidades a lo largo de la vigencia.
4. Divulgación de material audiovisual: Se diseñaron y distribuyeron tres videos explicativos sobre las operaciones recíprocas. Estos materiales abarcaron temas como: Reglas de eliminación, Guía práctica para comprender las operaciones recíprocas, Consulta de saldos por conciliar. Los videos fueron difundidos por correo masivo, en el sitio web institucional y en redes sociales.

Las iniciativas mencionadas reflejan el compromiso continuo de la CGN con la mejora de la consolidación y la identificación y gestión de las operaciones recíprocas realizadas entre entidades públicas.

Adicionalmente, el 29 de octubre de 2024, la CGN envió las Tablas de Composición Patrimonial (TCP) a 608 empresas societarias, con el objetivo de recordar el registro vigente en el sistema CHIP y subrayar la importancia de su actualización. También se realizó seguimiento a los correos rechazados para garantizar que todas las entidades fueran notificadas adecuadamente.

Para el cierre de diciembre de 2024, se incorporó en el aplicativo CHIP (en sus versiones local y web) una funcionalidad que permite a las empresas societarias certificar la actualización de sus TCP. Posteriormente, se efectuó un seguimiento estricto a las entidades que no cumplieron con esta actualización, con el fin de asegurar que toda la información reportada se ajuste a la realidad.

Esta nota tiene como propósito: a) revelar la materialidad de las transacciones que se realizan entre entidades públicas del mismo nivel, bien sea reportadas por ellas o calculadas por el mismo proceso; b) mostrar el comportamiento de los saldos por conciliar, como resultado de la gestión realizada por la CGN con las entidades; c) presentar la participación de estos saldos de operaciones recíprocas frente a los saldos agregados o consolidados de Activos, Pasivos, Ingresos, Costos y Gastos; y d) señalar los conceptos en donde se originan los mayores saldos de operaciones recíprocas dentro de cada uno de los elementos de los estados financieros.

Participación de las operaciones recíprocas en los agregados

Para un adecuado entendimiento de la información presentada, líneas adelante en la tabla “Participación de las Operaciones recíprocas en los saldos agregados”, se especifica la información en columnas, así:

1. Saldo Agregado: Este concepto representa la sumatoria de los saldos reportados por las 4.017 entidades consolidadas, sin realizar eliminaciones. Los datos fueron preparados y reportados por las entidades, al corte del 31 de diciembre de 2024, a través del Sistema CHIP en el formulario CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA.
2. Operaciones Recíprocas: Hace referencia a la suma de los saldos agregados de las operaciones recíprocas informadas por las mismas 4.017 entidades consolidadas. Información preparada y reportada por las entidades, al corte

del 31 de diciembre de 2024, a través del Sistema CHIP en el formulario CGN2015_002_OPERACIONES_RECÍPROCAS_CONVERGENCIA.

3. % Par: Corresponde al cálculo de la participación que representan las operaciones recíprocas de manera directa frente a los saldos agregados reportados.

Nota aclaratoria: Para este análisis, se consideraron únicamente los saldos agregados, sin incluir las eliminaciones y reclasificaciones que se aplican como parte del proceso de consolidación descrito en el Capítulo 2, numeral 2.2.3.2 de las operaciones recíprocas.

A continuación, se analizan los valores de las operaciones recíprocas correspondientes a los años 2024 y 2023. Estas operaciones incluyen tanto los datos reportados por las entidades contables públicas del sector público como los cálculos realizados en el marco del proceso de consolidación. Asimismo, se detalla la proporción que dichas operaciones recíprocas representan en relación con los saldos agregados de los principales elementos de los estados financieros, tales como Activos, Pasivos, Ingresos, Costos y Gastos.

Tabla 4-188 Participación de las Operaciones recíprocas en los saldos agregados

| CONCEPTO | 2024 | | | 2023 | | | Miles de millones de pesos |
|------------------------|------------------|------------------------|------------|------------------|------------------------|------------|----------------------------|
| | Saldo Agregado | Operaciones Recíprocas | % Par | Saldo Agregado | Operaciones Recíprocas | % Par | |
| ACTIVOS | 948.704,5 | 70.740,8 | 7,5 | 897.773,8 | 64.194,6 | 7,2 | |
| Corriente | 214.295,8 | 18.778,8 | 8,8 | 198.828,1 | 16.359,3 | 8,2 | |
| No corriente | 734.408,7 | 51.962,0 | 7,1 | 698.945,7 | 47.835,3 | 6,8 | |
| PASIVOS | 335.468,9 | 28.942,2 | 8,6 | 304.669,2 | 23.113,7 | 7,6 | |
| Corriente | 116.021,7 | 17.383,3 | 15,0 | 104.423,6 | 14.743,1 | 14,1 | |
| No corriente | 219.447,2 | 11.558,9 | 5,3 | 200.245,6 | 8.370,6 | 4,2 | |
| PATRIMONIO | 572.891,4 | 37.497,2 | 6,5 | 559.771,6 | 35.573,5 | 6,4 | |
| INGRESOS | 350.184,8 | 31.435,5 | 9,0 | 331.483,8 | 29.748,9 | 9,0 | |
| GASTOS Y COSTOS | 309.840,5 | 25.683,2 | 8,3 | 298.150,8 | 24.413,3 | 8,2 | |

*El saldo agregado del Patrimonio se ve impactado por la reversión que realiza el sistema CHIP Consolidación¹⁰.

El saldo de las operaciones recíprocas correspondientes a las cuentas del Activo en 2024 ascendió a \$70.740,8, lo que equivale al 7,5% del valor total del Activo agregado durante el mismo año. En contraste, las operaciones recíprocas relacionadas con el Pasivo representan el 8,6%, mientras que las relacionadas con los Ingresos y los Gastos y Costos representan el 9,0% y el 8,3%, respectivamente. El Patrimonio refleja los ajustes derivados de los efectos presentados en el Activo y en el Pasivo.

Estos porcentajes indican la magnitud de las relaciones o transacciones contables entre entidades públicas en los distintos elementos de los estados financieros. Se observan mayores operaciones recíprocas entre los Ingresos, y los Gastos y Costos,

¹⁰ Manual Funcional Proceso de Consolidación. 2.2.4 Reversión del cierre de entidades: reversión de resultados del ejercicio de entidades; Página 85.

lo cual refleja la dinámica de las transferencias y las operaciones interinstitucionales del nivel territorial.

En comparación con el año 2023, la participación de las operaciones recíprocas presentó un incremento del 0,3% en el Activo y del 1,0% en el Pasivo. Por otro lado, las operaciones recíprocas asociadas con los Ingresos permanecieron constantes con 9,0%, mientras que las vinculadas a los Gastos y Costos reflejaron un incremento del 0,1%.

Comportamiento de saldos de operaciones recíprocas

En la siguiente tabla se presentan los saldos de las operaciones recíprocas identificados durante el proceso de consolidación, desglosados por cada uno de los elementos que integran los estados financieros consolidados del sector público. Asimismo, se presenta el efecto neto de dichas operaciones tanto en los resultados del periodo como en el patrimonio, en cumplimiento de lo establecido en la política contable aplicable para la presentación de los estados financieros¹¹.

Tabla 4-189 Comportamiento de saldos de Operaciones recíprocas en los estados financieros consolidados

| CONCEPTO | 2024 | 2023 |
|--|------------------|----------------|
| Saldos de operaciones recíprocas en los ingresos (db) | (2.974,9) | (2.718,2) |
| Saldos de operaciones recíprocas en los gastos (cr) | (2.930,6) | (2.629,4) |
| Efecto neto en resultados | (44,3) | (88,8) |
| Saldos en operaciones recíprocas en inversiones | (9.146,8) | (8.783,8) |
| Saldos de operaciones recíprocas en el patrimonio (db) | (10.282,6) | (9.213,2) |
| Neto inversion-patrimonio | (1.135,8) | (429,4) |
| Saldos de operaciones recíprocas en otros activos (cr) | (5.734,0) | (3.296,2) |
| Saldos de operaciones recíprocas en los pasivos (db) | (3.102,9) | (2.949,9) |
| Neto de activos y pasivos | 2.631,1 | 346,3 |
| Efecto neto patrimonial de activos y pasivos | 1.495,3 | (83,1) |

Como se observa en la tabla, el efecto neto en los resultados del ejercicio arroja la cifra de (\$44,3), lo que indica que las entidades reportaron mayores valores de operaciones recíprocas en los Gastos frente a los Ingresos. Por tanto, en el proceso de consolidación, se debió realizar un mayor ajuste a los Ingresos por dicho valor. Para el año 2023, el efecto neto en resultados fue de (\$88,8).

Finalmente, el efecto neto en el Estado de Situación Financiera se presenta en el Patrimonio, que refleja un valor de \$1.495,3. Este monto se distribuye entre los ajustes realizados entre inversión-Patrimonio por (\$1.135,8) y en Activos y Pasivos por \$2.631,1. Al comparar estos datos con el año 2023, se evidencia una variación en el efecto neto, dado que en dicho año este valor fue de (\$83,1).

¹¹ Ver Nota 2. Bases de preparación, medición y presentación

Representatividad de los saldos de operaciones recíprocas en las cifras consolidadas

En la siguiente tabla, se presenta la participación de los saldos de operaciones recíprocas en los valores consolidados del Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, Gastos y Costos, con el fin de establecer el peso porcentual de estos y su materialidad en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultados, así:

Tabla 4-190 Representatividad y gestión de los saldos de Operaciones recíprocas en los estados consolidados

| CONCEPTO | 2024 | | 2023 | | Miles de millones de pesos |
|---|-------------------|--------------|-------------------|--------------|----------------------------|
| | Saldo consolidado | % Par | Saldo consolidado | % Par | |
| Total Activos | 803.477,0 | 100,0 | 763.844,4 | 100,0 | |
| Saldos de operaciones recíprocas en los activos (cr) | (5.734,0) | (0,7) | (3.296,2) | (0,4) | |
| Total Pasivos | 232.040,0 | 100,0 | 211.820,7 | 100,0 | |
| Saldos de operaciones recíprocas en los pasivos (db) | (3.102,9) | (1,3) | (2.949,9) | (1,4) | |
| Neto de activos y pasivos | 2.631,1 | 100,0 | 346,3 | 100,0 | |
| Total Patrimonio | 571.437,0 | 100,0 | 552.023,7 | 100,0 | |
| Saldos en operaciones recíprocas en inversiones patrimoniales | (9.146,8) | (1,6) | (8.783,8) | (1,6) | |
| Saldos de operaciones recíprocas en el patrimonio (db) | (10.282,6) | (1,8) | (9.213,2) | (1,7) | |
| Neto Inversión - Patrimonio | (1.135,8) | 100,0 | (429,4) | 100,0 | |
| Ingresos totales | 318.749,3 | 100,0 | 301.735,0 | 100,0 | |
| Saldos de operaciones recíprocas en los ingresos (db) | (2.974,9) | (0,9) | (2.718,2) | (0,9) | |
| Gastos y costos totales | 284.157,3 | 100,0 | 273.737,6 | 100,0 | |
| Saldos de operaciones recíprocas en los gastos (cr) | (2.930,6) | (1,0) | (2.629,4) | (1,0) | |
| Neto en resultados | (44,3) | 100,0 | (88,8) | 100,0 | |

En la tabla se observa para el año 2024, que los saldos de operaciones recíprocas en los Activos representan el (0,7%) frente al saldo consolidado; mientras que en los Pasivos corresponden al (1,3%). Por otro lado, los saldos de operaciones recíprocas en los Ingresos consolidados representan el (0,9%) y en los Gastos y Costos, el (1,0%).

El valor neto de saldos de operaciones recíprocas entre Activos, por valor de (\$5.734,0), y Pasivos, por (\$3.102,9), ascienden a \$2.631,1, que se reflejan en el Patrimonio en el Estado de Situación Financiera del nivel territorial.

Por otro lado, el efecto neto en el Estado de Resultados Consolidados, equivalente a (\$44,3), es la diferencia entre los saldos de operaciones recíprocas de los Ingresos, por valor de (\$2.974,9), y los saldos de los Gastos y Costos, que ascienden a (\$2.930,6).

Principales conceptos que presentan saldos de operaciones recíprocas

A continuación, se detallan los conceptos que dieron lugar a los mayores saldos de operaciones recíprocas. En cada corte, la CGN se encargará de gestionar estas transacciones, ya que son las que presentan las mayores dificultades en el reconocimiento recíproco entre las entidades consolidadas.

Tabla 4-191 Saldos de Operaciones recíprocas – Activos, Pasivos y Patrimonio

| CONCEPTO | Miles de millones de pesos | | | |
|---|----------------------------|--------------|------------------|--------------|
| | 2024 | 2023 | 2024 | 2023 |
| | Saldo | % Par | Saldo | % Par |
| ACTIVOS | (5.734,0) | 100,0 | (3.296,2) | 100,0 |
| Gastos diferidos condicionados | (1.878,4) | 32,8 | (1.549,9) | 47,0 |
| Impuestos por cobrar | (493,1) | 8,6 | (479,0) | 14,5 |
| Recursos entregados en administración | (624,9) | 10,9 | (447,0) | 13,6 |
| Subvenciones | (167,6) | 2,9 | (233,4) | 7,1 |
| Otros conceptos de activos | (2.570,0) | 44,8 | (586,9) | 17,8 |
| PASIVOS | (3.102,9) | 100,0 | (2.949,9) | 100,0 |
| Recursos recibidos en administración | (1.499,0) | 48,3 | (1.240,5) | 42,1 |
| Ingresos diferidos condicionados | (510,3) | 16,5 | (601,0) | 20,4 |
| Subvenciones | (188,9) | 6,1 | (307,6) | 10,4 |
| Adquisición de bienes y servicios | (187,6) | 6,0 | (189,1) | 6,4 |
| Otros conceptos de pasivos | (717,2) | 23,1 | (611,7) | 20,7 |
| PATRIMONIO | 1.495,2 | 100,0 | (83,1) | 100,0 |
| Efecto neto inversiones patrimoniales vs patrimonio institucional | 8.427,7 | 563,6 | 5.770,6 | (6.945,8) |
| Efecto neto operaciones recíprocas activos y pasivos | (6.932,5) | - | 463,6 | (5.853,7) |
| | | | | 7.045,8 |

En el año 2024, los saldos de operaciones recíprocas en los Activos, Pasivos y Patrimonio reflejaron un incremento generalizado en comparación con el año anterior.

En los Activos, el concepto de Gastos diferidos condicionados se destaca como la operación recíproca que genera el mayor saldo con un valor de (\$1.878,4), lo que representa una participación del 32,8% del total de Activos. La operación recíproca con mayor saldo por conciliar dentro de este concepto corresponde al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. con un monto de (\$1.582,7), equivalente al 84,3% del total de las eliminaciones de este concepto.

Asimismo, en los Activos son significativos los saldos generados en los conceptos Recursos entregados en administración con (\$624,9) e Impuestos por cobrar con un saldo de (\$493,1) y, participaciones del 10,9% y 8,6% respectivamente.

En los Pasivos, la cuenta Recursos recibidos en administración es la más relevante con un saldo de (\$1.499,0) que equivale al 48,3% y presenta un aumento (\$258,5) frente al año 2023.

Por otra parte, dado que los saldos de operaciones recíprocas en el Patrimonio y la inversión patrimonial reflejan ajustes por la aplicación de marcos contables diferentes entre las entidades de gobierno y las empresas, y la valoración de inversiones en los estados financieros individuales, los cuales tienen efectos (plusvalías o minusvalías, resultados entre empresas, otros resultados integrales) que en el proceso de consolidación que realiza la CGN, solo pueden mostrarse como un efecto neto global, sin que ello les reste consistencia a las cifras consolidadas.

En el año 2024, los saldos de operaciones recíprocas en los Ingresos, Gastos y Costos reflejaron un incremento generalizado en comparación con el año anterior.

Tabla 4-192 Saldos de Operaciones recíprocas – Ingresos

| CONCEPTO | Miles de millones de pesos | | | |
|---|----------------------------|--------------|------------------|--------------|
| | 2024 | | 2023 | |
| | Saldo | % Par | Saldo | % Par |
| INGRESOS | (2.974,9) | 100,0 | (2.718,1) | 100,0 |
| Transferencias y subvenciones | (1.388,3) | 46,7 | (1.393,6) | 51,3 |
| Transferencia - sistema general de regalías | (2,2) | 0,1 | (3,5) | 0,1 |
| Otras transferencias | (1.386,1) | 46,6 | (1.390,1) | 51,1 |
| Venta de servicios | (1.006,0) | 33,8 | (993,1) | 36,5 |
| Servicios públicos | (963,3) | 32,4 | (948,6) | 34,9 |
| Comisiones | (34,4) | 1,1 | (37,6) | 1,4 |
| Informáticos | (3,2) | 0,1 | (3,9) | 0,1 |
| Otros servicios | (5,1) | 0,2 | (3,0) | 0,1 |
| Otros ingresos | (332,1) | 11,2 | (68,0) | 2,5 |
| Financieros | (306,2) | 10,3 | (64,9) | 2,4 |
| Ingresos diversos | (25,9) | 0,9 | (3,1) | 0,1 |
| Ingresos fiscales | (242,1) | 8,1 | (258,6) | 9,5 |
| Tributarios | (185,3) | 6,2 | (176,5) | 6,5 |
| No tributarios | (56,8) | 1,9 | (82,1) | 3,0 |
| Operaciones interinstitucionales | (6,4) | 0,2 | (4,8) | 0,2 |
| Operaciones de enlace | (4,1) | 0,1 | (1,8) | 0,1 |
| Operaciones sin flujo de efectivo | (2,3) | 0,1 | (3,0) | 0,1 |

En los Ingresos, se observa un monto de operaciones recíprocas para el año 2024 por (\$2.974,9) lo que significó una variación de (\$256,8) respecto al año 2023.

Como se observa en la tabla anterior, en 2024 el total de Transferencias y subvenciones presenta un saldo de (\$1.388,3) con una variación de \$4,0 en comparación con el valor de 2023. Se destaca la subcuenta Otras trasferencias con un saldo de (\$1.386,1) que equivale al 46,6% del total de los Ingresos.

La cuenta Venta de servicios que refleja un monto de (\$1.006,0), presentando una variación de (\$13,0) que equivale 1,3% en comparación con el saldo del año anterior que fue de (\$993,1). La subcuenta más representativa es Servicios públicos con un monto de (\$963,3) equivalente al 32,4% del total de los Ingresos.

En cuanto al saldo de las operaciones recíprocas en los Gastos y Costos para el año 2024, el monto ascendió a (\$2.930,6) con una variación absoluta de (\$301,2) respecto al año 2023.

Tabla 4-193 Saldos de Operaciones recíprocas – Gastos y Costos

| CONCEPTO | 2024 | | 2023 | | Miles de millones de pesos |
|--|------------------|--------------|------------------|--------------|----------------------------|
| | Saldo | % Par | Saldo | % Par | |
| GASTOS Y COSTOS | (2.930,6) | 100,0 | (2.629,4) | 100,0 | |
| Adquisicion de servicios | (1.663,1) | 56,7 | (1.528,3) | 58,1 | |
| Servicios públicos | (1.633,2) | 55,7 | (1.496,8) | 56,9 | |
| Comisiones | (5,3) | 0,2 | (5,5) | 0,2 | |
| Informáticos | (24,6) | 0,8 | (26,0) | 1,0 | |
| Transferencias y subvenciones | (636,4) | 21,7 | (685,0) | 26,1 | |
| Transferencia - sistema general de participaciones | - | - | (0,0) | 0,0 | |
| Otras transferencias | (636,4) | 21,7 | (685,0) | 26,1 | |
| Impuestos, contribuciones y tasas | (521,7) | 17,8 | (281,5) | 10,7 | |
| Gastos por impuestos | (160,5) | 5,5 | (131,9) | 5,0 | |
| Gastos no tributarios | (361,2) | 12,3 | (149,6) | 5,7 | |
| Otros gastos | (100,5) | 3,5 | (125,7) | 4,8 | |
| Financieros | (89,6) | 3,1 | (111,4) | 4,2 | |
| Gastos diversos | (10,9) | 0,4 | (14,3) | 0,5 | |
| Operaciones interinstitucionales | (8,9) | 0,3 | (8,8) | 0,3 | |
| Operaciones de enlace | (0,3) | 0,0 | (0,4) | 0,0 | |
| Operaciones sin flujo de efectivo | (8,6) | 0,3 | (8,4) | 0,3 | |

Como se observa en la tabla anterior, para el año 2024 en los Gastos y Costos el total de Adquisición de servicios ascendió a (\$1.663,1), lo que representa una variación de (\$134,8), equivalente al 8,8% respecto al valor reflejado en 2023. La subcuenta más representativa es Servicios públicos con (\$1.633,2) y una participación sobre el total de Gastos y Costos del 55,7%.

Por otro lado, la cuenta de Transferencias y Subvenciones, con un monto de (\$636,4), presentó una variación de \$48,5, equivalente al (7,1%) en comparación con el saldo del año anterior. La subcuenta Otras transferencias con (\$636,4) representa el 100% de la cuenta.

Finalmente, la cuenta de Impuestos, contribuciones y tasas, con un monto de (\$521,7), presentó una variación de (\$240,2), equivalente al 85,3% en comparación con el saldo del año anterior. La subcuenta que presenta el mayor saldo es Gastos no tributarios con (\$361,2) y una participación sobre el total de Gastos y Costos del 12,3%.

5. PROCESO DE CONVERSIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Metodología

Como complemento al Informe sobre la Situación Financiera y los Resultados Consolidados del nivel territorial, la CGN realiza un ejercicio de conversión de los estados financieros consolidados presentados en pesos colombianos como moneda funcional, a dólares americanos dada su condición de divisa de referencia internacional, teniendo en cuenta el volumen importante de visitas y consultas a la página web institucional que se hacen desde otros países para conocer las cifras consolidadas de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos, gastos y resultados de la gestión pública del país.

La conversión se realizó para los estados financieros consolidados del nivel territorial correspondientes a la vigencia 2024, en forma comparativa con el periodo 2023. De acuerdo con lo señalado en la respectiva norma de conversión de estados financieros que hace parte del Régimen de Contabilidad Pública – RCP, específicamente en el marco normativo para entidades de gobierno¹². Las cifras consolidadas se convierten a dólares americanos y se presentan en la unidad de millones de dólares, con un decimal.

Para el ejercicio, se utilizó la siguiente metodología:

1. Los Activos y Pasivos del Estado de Situación Financiera Consolidado, incluyendo las cifras comparativas, se convirtieron a la tasa de cambio de la fecha de cierre del Estado de Situación Financiera, así:
 - a. Para el año 2024, la tasa de cambio¹³ fue de \$4.409,15 por dólar
 - b. Para el año 2023, la tasa de cambio¹⁴ fue de \$3.822,05 por dólar
2. El Patrimonio en el Estado de Situación Financiera, incluyendo las cifras comparativas, se convirtió a la tasa de cambio promedio del periodo, que para el año 2024 fue de \$4.071,35 por dólar, y para el 2023 de \$4.325,05. Esta cifra se obtiene de la media aritmética de la TRM calculada y certificada diariamente por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior, y de acuerdo con la reglamentación expedida por el Banco de la República a lo largo del año.

En 2024, la TRM experimentó una volatilidad significativa. El año comenzó con una TRM de \$3.822,05 el 1 de enero y cerró con \$4.409,15 el 31 de diciembre, lo que representa una devaluación del peso colombiano de (\$587,10) o un (15,36%). Este cambio marcó una tendencia al alza, especialmente en el segundo semestre año.

¹² Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos. Numeral 2. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera. Numeral 2.2 Conversión de estados financieros. Página 148 del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

¹³ TRM certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia

¹⁴ TRM certificada por el Superintendencia Financiera de Colombia

Durante el año 2024, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) registró su valor mínimo el 10 de abril, con \$3.763,43, mientras que el valor máximo se presentó el 14 de noviembre, alcanzando los \$4.478,21. Aunque la fluctuación de la tasa de cambio fue considerable en este lapso, se optó por utilizar la tasa promedio para los cálculos de conversión, debido a la ausencia de fechas precisas para las transacciones individuales en las cifras consolidadas. En contraste, en el año 2023, la TRM más baja se observó del 29 al 31 de diciembre con \$3.822,05, y la más alta el seis de enero, llegando a \$4.989,58.

3. Al igual que el Patrimonio, los Ingresos, Costos y Gastos presentados en el Estado de Resultados Consolidados del periodo incluyendo las cifras comparativas, se convirtieron a la tasa de cambio promedio del periodo.
4. Las diferencias en cambio resultantes se presentan en el Patrimonio para cada uno de los periodos comparados.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NIVEL TERRITORIAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
A 31-12-2024
(Cifras expresadas en millones de dólares americanos)

| | 2024 | 2023 | | 2024 | 2023 |
|--|------------------|------------------|---|------------------|------------------|
| ACTIVO | | | PASIVO | | |
| Activo corriente | 40.816,2 | 44.256,6 | Pasivo corriente | 18.855,9 | 20.493,5 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 11.992,1 | 12.519,9 | Operaciones de instituciones financieras | 66,7 | 47,9 |
| Inversiones de administración de liquidez | 910,4 | 1.398,2 | Emisión y colocación de títulos de deuda | 162,6 | 739,8 |
| Instrumentos derivados | 0,0 | 14,5 | Préstamos por pagar | 2.005,1 | 2.575,7 |
| Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos | 654,1 | 986,7 | Cuentas por pagar | 8.302,6 | 9.021,7 |
| Cuentas por cobrar sin contraprestación | 11.475,4 | 13.021,8 | Beneficios a los empleados | 1.830,3 | 1.563,7 |
| Cuentas por cobrar con contraprestación | 7.446,4 | 8.321,4 | Operaciones con instrumentos derivados | 0,0 | 0,2 |
| Préstamos por cobrar | 197,7 | 206,5 | Provisiones | 1.889,9 | 1.887,1 |
| Inventarios | 1.109,3 | 1.293,0 | Pasivos por impuestos corrientes | 825,6 | 980,2 |
| Activos intangibles | - | 60,0 | Pasivos por impuestos diferidos | 23,1 | 29,0 |
| Activos por impuestos corrientes | 594,8 | 690,4 | Otros pasivos | 3.750,0 | 3.648,2 |
| Activos por impuestos diferidos | 28,2 | 16,0 | | | |
| Otros activos | 6.407,8 | 5.728,2 | Pasivo no corriente | 33.771,0 | 34.927,1 |
| | | | Emisión y colocación de títulos de deuda | 6.264,6 | 6.789,8 |
| Activo no corriente | 141.413,3 | 155.595,4 | Préstamos por pagar | 13.434,4 | 13.467,2 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 80,7 | 0,1 | Cuentas por pagar | 793,6 | 963,5 |
| Inversiones de administración de liquidez | 739,7 | 854,6 | Beneficios a los empleados | 6.114,3 | 4.939,3 |
| Instrumentos derivados | 65,6 | 0,0 | Operaciones con instrumentos derivados | 23,8 | 237,1 |
| Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos | 5.661,6 | 5.592,2 | Provisiones | 2.221,1 | 3.294,5 |
| Cuentas por cobrar sin contraprestación | 253,8 | 432,5 | Pasivos por impuestos corrientes | 116,0 | 117,6 |
| Cuentas por cobrar con contraprestación | 2.976,4 | 3.022,6 | Pasivos por impuestos diferidos | 2.718,8 | 3.001,2 |
| Préstamos por cobrar | 681,7 | 863,3 | Otros pasivos | 2.084,4 | 2.116,9 |
| Inventarios | 19,9 | - | | | |
| Propiedades, planta y equipo | 53.435,3 | 58.334,6 | TOTAL PASIVO | 52.626,9 | 55.420,6 |
| Bienes de uso público e históricos y culturales | 68.753,1 | 76.642,2 | PATRIMONIO | 129.602,6 | 144.431,4 |
| Propiedades de inversión | 547,0 | 597,3 | Patrimonio de las entidades de gobierno | 113.789,8 | 105.076,5 |
| Activos intangibles | 1.886,3 | 2.745,6 | Patrimonio de las empresas | 15.884,7 | 14.416,7 |
| Activos biológicos | 30,3 | 37,0 | Resultados consolidados del ejercicio | 8.485,6 | 6.452,8 |
| Activos por impuestos corrientes | 30,2 | 27,6 | Saldos de operaciones reciprocas en el patrimonio | 367,3 | (19,2) |
| Activos por impuestos diferidos | 1.803,5 | 1.732,3 | Participación no controladora | 1.828,3 | 1.707,3 |
| Otros activos | 4.448,2 | 4.713,5 | Efecto por conversión de Estados Financieros | (10.753,1) | 16.797,3 |
| | | | | | |
| TOTAL ACTIVO | 182.229,5 | 199.852,0 | TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | 182.229,5 | 199.852,0 |
| CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS | 49.077,9 | 53.574,0 | CUENTAS DE ORDEN ACREDITADORAS | 85.347,1 | 95.207,1 |
| Activos contingentes | 6.556,2 | 6.676,4 | Pasivos contingentes | 24.109,9 | 25.363,2 |
| Deudoras fiscales | 2.114,7 | 2.588,7 | Acreedoras fiscales | 5.244,1 | 5.883,9 |
| Deudoras de control | 40.407,0 | 44.308,9 | Acreedoras de control | 55.993,1 | 63.960,0 |

MAURICIO GÓMEZ VILLEGAS
CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

Estado de Situación Financiera Consolidado: 2024 - 2023

(Cifras expresadas en millones de dólares americanos)

A partir de este ejercicio de conversión y con la metodología descrita se obtienen para el 2024 las siguientes cifras consolidadas para el nivel territorial, comparativas con el 2023:

Al cierre del año, los Activos consolidados alcanzaron un valor de USD 182.229,5, lo que representa una disminución del (8,8%) en comparación con el año 2023, cuando se registraron Activos por valor de USD 199.852,0. De este total, el 22,4% está representado en Activos corrientes por USD 40.816,2, mientras que el 77,6% restante se compone de Activos no corrientes, equivalentes a la suma de USD 141.413,3. Dentro de los Activos, los elementos con mayor representatividad son: a) Bienes de uso público e históricos y culturales, valorados en USD 68.753,1; b) Propiedades, planta y equipo, con un valor de USD 53.435,3; y, c) Efectivo y equivalentes al efectivo, que alcanzan los USD 12.072,8.

En cuanto a los Pasivos, que comprenden las obligaciones de las entidades del nivel territorial, estos ascendieron a USD 52.626,9, lo que representa una disminución del (5,0%) frente al año anterior, cuando alcanzaron la suma de USD 55.420,6. Del total consolidado, el 35,8% por USD 18.855,9, corresponde a obligaciones de corto plazo y el 64,2% por USD 33.771,0, a Pasivos de largo plazo. Los conceptos más significativos en orden de importancia son: a) Préstamos por pagar, por USD 15.439,5; b) Cuentas por pagar, por USD 9.096,2; c) Beneficios a los empleados, incluyendo pensiones posempiego, por USD 7.944,6; y, d) Emisión y colocación de títulos de deuda, por USD 6.427,2.

Como resultado de la relación entre Activos y Pasivos, el Patrimonio consolidado del nivel territorial se situó en USD 129.602,6, lo que representa una disminución del (10,3%) frente al año 2023, cuando el saldo fue de USD 144.431,4. Cabe señalar que, las entidades de gobierno general registran un Patrimonio de USD 113.789,8, mientras que las empresas estatales presentan un Patrimonio de USD 15.884,7.

El Resultado del ejercicio 2024 presenta un superávit de USD 8.485,6, lo que representa un incremento del 31,5% en comparación con el resultado de USD 6.452,8 registrado en 2023.

La considerable volatilidad de la TRM a lo largo del año tuvo como consecuencia un impacto negativo en la conversión de los Estados Financieros Consolidados, como una pérdida de USD (10.753,1), lo que supone una disminución del (164,0%) en comparación con el efecto positivo de USD 16.797,3 observado en 2023.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NIVEL TERRITORIAL
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
Por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en millones de dólares americanos)

| | 2024 | 2023 |
|---|-----------------|-----------------|
| INGRESOS | 78.290,8 | 69.764,5 |
| Ingresos sin contraprestación | 48.865,5 | 43.330,2 |
| Ingresos fiscales | 18.537,2 | 17.158,7 |
| Transferencias y subvenciones | 30.071,2 | 26.019,3 |
| Operaciones interinstitucionales | 257,1 | 152,2 |
| Ingresos con contraprestación | 21.879,1 | 18.461,3 |
| Venta de bienes | 444,9 | 401,5 |
| Venta de servicios | 21.434,2 | 18.059,8 |
| Financieros y Ajuste por diferencia en cambio | 2.372,1 | 4.139,5 |
| Otros ingresos | 5.174,1 | 3.833,5 |
| COSTOS DE VENTAS | 15.198,1 | 13.288,9 |
| Costo de ventas de bienes | 237,5 | 249,0 |
| Costo de ventas de servicios | 14.960,6 | 13.039,9 |
| GASTOS | 54.596,2 | 50.002,3 |
| De administración y operación | 11.445,9 | 10.161,3 |
| De ventas | 216,2 | 209,3 |
| Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones | 4.739,4 | 4.758,1 |
| Transferencias y subvenciones | 1.878,4 | 1.831,1 |
| Gasto público social | 27.796,1 | 24.491,9 |
| De actividades y/o servicios especializados | 2.115,5 | 1.794,4 |
| Operaciones interinstitucionales | 5,2 | 8,1 |
| Comisiones, Financieros y Ajuste por diferencia en cambio | 3.849,2 | 4.232,2 |
| Otros gastos | 2.550,3 | 2.515,9 |
| RESULTADO ANTES DE OPERACIONES RECÍPROCAS | 8.496,5 | 6.473,3 |
| Saldos de operaciones reciprocas en los ingresos (Db.) | (730,7) | (628,4) |
| Saldos de operaciones reciprocas en los gastos (Cr.) | (719,8) | (607,9) |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 8.485,6 | 6.452,8 |

MAURICIO GÓMEZ VILLEGAS
CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

Estado de Resultados Consolidados: 2024 – 2023
(Cifras expresadas en millones de dólares americanos)

Como se indicó anteriormente, el nivel territorial cerró el año 2024 con un Resultado positivo de USD 4.896,5. Este resultado se deriva de unos Ingresos totales de USD 78.290,8, superiores a los Costos y Gastos totales de USD 69.794,3. Además, de los Saldos de operaciones recíprocas, que restan USD (730,7) en los Ingresos y USD (719,8) en los Gastos.

En comparación con el año anterior, los Ingresos registraron un incremento de USD 8.526,3. De estos, el 38,4% por USD 30.071,2, proviene de Ingresos por Transferencias y subvenciones. La Venta de bienes y servicios por USD 21.879,1, representa el 27,9%, mientras que los Ingresos fiscales contribuyen con el 23,7% por USD 18.537,2. El 10,0% restante por USD 7.803,3, se compone de otros ingresos, entre los que se incluyen los Financieros, Ajuste por diferencia en cambio, Operaciones interinstitucionales e Ingresos diversos.

Por otra parte, los Costos y Gastos se incrementaron en USD 6.503,1, lo que representa un 10,3% con respecto al año 2023. En los Gastos, el 50,9% por USD 27.796,1, corresponde a Gasto público social, que comprende inversiones orientadas al bienestar y desarrollo social. Los Gastos de administración y operación, constituyen el 21,0% por USD 11.445,9. El Deterioro y amortización de activos, y las provisiones de pasivos, representan el 8,7% por USD 4.739,4. El 19,4% restante abarca otros gastos, como Ajustes por diferencia en cambio, Transferencias y subvenciones, entre otros.

Los Costos de ventas, que ascienden a USD 15.198,1, corresponden a las erogaciones directamente asociadas a la producción de bienes y servicios. Su magnitud refleja la escala de las operaciones productivas del nivel territorial.